

PANAMÁ

AVANZA PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS



3^{er} **INFORME**
NACIONAL
VOLUNTARIO
DE LOS ODS
P A N A M Á





“PANAMÁ
AVANZA PARA NO DEJAR A
NADIE ATRÁS”



Presidencia de la República de Panamá

Laurentino Cortizo Cohen

Presidente

Ministerio de Desarrollo Social

María Inés Castillo López

Ministra

Viceministerio de Desarrollo Social

Milagros Ramos Castro

Viceministra

Secretaría Técnica del Gabinete Social

Onelia Peralta Núñez

Secretaria Técnica

Instituto Nacional de Estadística y Censo

Samuel Moreno Peralta

Director



Comité Técnico por los ODS

Secretaría Técnica del Gabinete Social

Onelia Peralta Núñez

Secretaria Técnica

**Secretaría Ejecutiva del Consejo de la
Concertación Nacional para el Desarrollo**

Bruno Garisto Petrovich

Secretario Ejecutivo

**Secretaría Técnica para el Seguimiento a
la Ejecución y Cumplimiento**

Astrid Álvarez Torres

Delegada

Comisión Multisectorial del Gabinete Social

Ana Solís (MOP), Andrea Pérez (MIAMBIENTE), Angie Malca (CONADES), Astrid Álvarez (SSEC), Aura Rivera (MEDUCA), Carlos Bartley (AMPYME), Carlos Iglesia (SNE), Carlo Rognoni (IMA), Clovis Sinisterra (MINSEG), Celina Bennet (IEI), Dora Jara (DPD), Eduardo Leblanc (Defensoría del Pueblo), Elvia Bustavino (AMP), Félix Correa (MINSa), Fernando Javier Gómez (SENNIAF), Gilberto Ubillus (IFARHU), Indira Pérez (ANTAI), Irma Barba (OER), Ivette Berrío (MINSa), José Bernardo González (MIDA), Karen Cutiérrez (ASEP), Krishna Camarena (SENADAP), Librada de Frías (MOP), Margarita Aquino (MEF), Mardel Alvarado (PANDEPORTE), Mitzucka Fuentes (INADEH), Nereida Fernández (MINGOB), Nischma Villarreal (MIDES), Opal de Icaza (MICULTURA), Paty Güere (SENADIS), Rafael Prado (AAUD), Reyes Jiménez (SINAPROC), Ricardo Moreno (AIG), Roberto Lide (ANATI), Roderick Chaverri (MITRADEL), Tatiana Ramírez (IMA), Thaysie Gómez (ATP), Xenia Vergara (ARAP), Yeremi Barría (TE), Yuealy Singh (MICI), Yulissa Brower (MIDEM).



Equipo de coordinación y redacción:

Secretaría Técnica del Gabinete Social

Onelia Peralta Núñez, Antonio Díaz, Ana García de Paredes, Clarissa Martínez, Eleana Duarte, Edgardo Labrador, Fanía Ruíz, Francia Vergara, Gilda Luz Barrera, Giovanna Cedeño, Ilka Espino, Ivonne Ayola, Jenifer Solís, José Champsaur, Mildrett Britton, Rubiela Sánchez, Xenia Alvarado.

Instituto Nacional de Estadística y Censo

Samuel Moreno, Yariela Zeballos, Arturo De León, Dilcia Hernández, Fanny Samudio, Fernando Gutiérrez, Jaime Morales, José Eliécer Sánchez, Mario Bernal, Norquelda Osorio, Nuria Bósquez, Selvis Stocel, Freddy González.

Agencias de Naciones Unidas

Ana Patricia Graça, Alexis Rodríguez Mojica, Lorna Jenkins (OCR); María del Carmen Sacasa, Adelaida Ferreira, Alexander Alleyne, Anarela Sánchez, Aníbal Cárdenas, Donaldo Serrano, Gabriel Boyke, Jennifer Hotsko, Joel Méndez, Michael Granadillo, Patricia Pérez Prieto, Rafael Nazar, René López, Rosina Pérez, (PNUD); Anilena Mejía, Jorge Giannareas (UNICEF); Dayanara Salazar (ONUMujeres); Edilma Berrío, Edith Castillo Núñez (UNFPA); Erika Pinto (FAO); Idiam Osorio, Gerardo Carballo (OIM), Guillermo Maldonado (OPS/OMS), Luis Francisco Sánchez (OPS/OMS).

Asistencia Técnica: PNUD Panamá

Consultora: Markela Castro Sánchez.

Fotografías:

Edgardo Labrador, Tamerlan Aizpurúa, Natalia Castillo, Aod González.

Diseño y Diagramación:

Luis De Gracia, Jorge Atencio, Arturo Quintero Charlie Carrera.

Comunicaciones (MIDES):

Elisinio González, Mijal Medina.

Contenido

	Pág
1. Un Compromiso Renovado	21
2. Presentación	24
3. Lo más Destacado	27
4. Introducción	37
5. Política y Entorno Propicio	40
5.1 Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	41
5.2 Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos nacionales	44
5.3 Integración de la dimensión social, económica y ambiental	48
5.4 No dejar a nadie atrás	49
5.5 Mecanismos institucionales	51
5.6 Asuntos sistémicos	52
6. Panamá: Acciones Transformadoras	56
6.1 Plan Colmena: una mirada multisectorial para la erradicación de la pobreza y la desigualdad.	57
6.2 Resiliencia Climática y Desarrollo Sostenible en Panamá: Una Mirada Integral	75
6.3 Transformación digital, innovación y uso de la tecnología como mecanismos instrumentales para el desarrollo sostenible.	93
6.4 Hacia la Construcción de un Sistema Integral de Cuidado, un desarrollo basado en la sostenibilidad y la igualdad.	99
6.5 Innovación Educativa Inclusiva y Digital: Futuro para todos.	107
7. Posicionamientos y Desafíos hacia 2030	113
7.1. Esfera Persona	114
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	114
ODS 2. Poner fin al hambre.	118
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	120
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo.	123
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	127
7.2 Esfera Planeta	142
ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	142
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	143
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	143
ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	144
ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	145
7.3 Esfera Prosperidad	152
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	153
ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	156
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	157
ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	159
ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	162

7.4 Esfera Paz	176
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	176
7.5 Esfera Alianza	184
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	184
8. Medios para un Futuro Sostenible	192
8.1 Planificación Estratégica para el Desarrollo	193
8.2 Territorialización de las Políticas	194
8.3 Desarrollo de Capacidades Nacionales	195
8.4 Uso de la Tecnología	195
8.5. Necesidades de Datos	198
9. Participación Social: el camino hacia los ODS	201
9.1 Movilización de múltiples actores	202
a. Pacto Nacional por la Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos 2020-2030	202
b. Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas”	203
c. Aceleradores de los ODS	205
d. Consulta digital a sectores no gubernamentales	211
9.2 Asistencia técnica y movilización de actores	231
9.3 Financiamiento y movilización de recursos	232
10. Conclusiones	234
Anexos Generales	240
Anexo 1. COVID – 19: retos nuevos y emergentes para la implementación de la Agenda 2030.	241
Anexo 2. El compromiso de todos los sectores para un futuro sostenible	248
Anexo de Indicadores de los Objetivo de Desarrollo Sostenible y Estadísticas	294
1. Introducción	295
El Proceso de elaboración de los Indicadores de los ODS del Tercer Informe Nacional Voluntario 2023.	296
Organización del Anexo Estadístico	296
Cuadro 001-01. Indicadores de los ODS recomendados por Naciones Unidas y reportados por Panamá, por tipo, según objetivo, para el III Informe Nacional Voluntario 2023.	297
Desagregación de datos básicos, un desafío para fortalecer las estadísticas nacionales	298
Cuadro 001-02. Instituciones que reportan indicadores de los ODS por esferas: Años 2015-2021	299
2. Cuadro resumen de los Indicadores de los ODS disponibles para Panamá: Años 2015-2021	300
Cuadro 002-01. Resumen de los Indicadores de los ODS reportados, según esfera e indicador nacional: Años 2015-2021	301
3. Indicadores de los ODS: 2015-2021	318
3.1. Indicadores Cuantitativos	319
3.2. Indicadores Cualitativos	465
4. Indicadores Relacionados con COVID-19	478
4.1. Contagios, defunciones y cobertura de vacunación	479
4.2. Del Programa Panamá Solidario como respuesta al COVID	487
Participantes, Acrónimos y Referencias Consultadas	493
Participantes	494
Acrónimos	498
Referencias Consultadas	506

Índice de cuadros, gráficas, tablas, mapas e imágenes.

INDICADORES CUANTITATIVOS

CUADROS

Cuadro 001-01.	Indicadores de los ODS recomendados por Naciones Unidas y reportados por Panamá, por tipo, según objetivo, para el III Informe Nacional Voluntario 2023.	297
Cuadro 001-02.	Instituciones que reportaron indicadores de los ODS por esferas en el III Informe Nacional Voluntario 2023.	299
Cuadro 002-01.	Resumen de los indicadores ODS reportados, según esfera e indicador nacional por esferas: Años 2015-2021	301
Cuadro 003-01.	Indicador 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza en la República, según área, sexo, provincia y comarca indígena: Años 2015-2019 y 2021.	319
Cuadro 003-02.	Indicador 1.2.1 Evolución de los niveles de bienestar de la población en la República, según sexo, área, provincia y comarca indígena, y grupos de edad: Años 2015-2019 y 2021.	321
Cuadro 003-03.	Indicador 1.2.2 Proporción de la población que vive en pobreza multidimensional (IPM) en la República, según sexo, área, provincia y comarca indígena, y grupos de edad: Años 2017-2019.	323
Cuadro 003-04.	Indicador 1.2.2 a) Proporción de la población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (IPM-NNA), que vive en pobreza multidimensional en la República, según sexo, área, provincia y comarca indígena, y grupos de edad: Año 2018.	325
Cuadro 003-05.	Indicador 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (agua, electricidad y servicios sanitarios) en la República, según sexo, área, provincia y comarca indígena: Marzo de 2015-2019 y octubre 2021.	327
Cuadro 003-06.	Indicador 1.a.1 Proporción de recursos asignados por el Gobierno Nacional a los sectores de salud, educación y cultura, vivienda, trabajo y seguridad social y multisocial: Años 2015-2021.	329
Cuadro 003-07.	Indicador 1.a.2 Gasto público total y proporción en servicios esenciales (educación y cultura, salud y trabajo y seguridad social) en la República: Años 2015-2021.	330
Cuadro 003-08.	Indicador 2.a.1 Proporción del gasto público de inversión dirigido al sector agropecuario en infraestructura, investigación, servicios de extensión, desarrollo tecnológico y banco de genes de plantas, y ganado en la República: Años 2015-2021.	332
Cuadro 003-09.	Indicador 2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios de la República de Panamá: Años 2015-2021 (en millones de US\$).	333
Cuadro 003-10.	Indicador 3.1.1 Razón de mortalidad materna en la República de Panamá, según provincia y comarca Indígena: Años 2015-2021.	334
Cuadro 003-11.	Indicador 3.1.2 Proporción de nacimientos vivos con asistencia de personal sanitario especializado en la República de Panamá, según área, provincia y comarca indígena de residencia: Años 2015-2021.	335
Cuadro 003-12.	Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	337
Cuadro 003-13.	Indicador 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	339

CUADROS

Cuadro 003-14.	Indicador 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH en la República, según sexo y grupos de edad: Años 2015-2021.	340
Cuadro 003-15.	Indicador 3.3.2 Incidencia de la Tuberculosis por cada 100,000 habitantes: Años 2015-2021.	341
Cuadro 003-16.	Indicador 3.3.3 Incidencia de la Malaria en la República, según sexo y grupos de edad: Años 2015-2021.	343
Cuadro 003-17.	Indicador 3.3.4 Número de casos e incidencia de Hepatitis “B” en la República, según sexo y grupos de edad: Años 2015-2021.	345
Cuadro 003-18.	Indicador 3.4.1 Tasa de mortalidad por 100,000 habitantes atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas en la República, según sexo: Años 2015-2021.	346
Cuadro 003-19.	Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio en la República, según sexo: Años 2015-2021.	347
Cuadro 003-20.	Indicador 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito en la República, según sexo: Años 2015-2021.	348
Cuadro 003-21.	Indicador 3.7.2 Tasa de fecundidad de menores de 20 años en la República, según provincia y comarca indígena de residencia: Años 2015-2021.	349
Cuadro 003-22.	Indicador 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental en la República, según sexo: Años 2015-2021.	350
Cuadro 003-23.	Indicador 3.b.1 (PROXY) Vacunaciones realizadas en las instalaciones de salud en la República, según tipo de vacuna: Años 2015-2020.	352
Cuadro 003-24.	Indicador 3.c.1 a) Densidad de trabajadores sanitarios en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	353
Cuadro 003-25.	Indicador 3.c.1 b) Número y distribución del personal de salud en ejercicio en las instalaciones de salud en la República, según profesión: Años 2015-2021.	355
Cuadro 003-26.	Indicador 3.d.1 Índice de Capacidad Básica del Reglamento Sanitario Internacional (IHR): Años 2015-2021.	356
Cuadro 003-27.	Indicador 4.1.2 Tasa de finalización de la educación en la República, según nivel de enseñanza, por sexo: Años 2015-2021.	357
Cuadro 003-28.	Indicador 4.2.2 Tasa de participación preprimaria en la etapa preescolar, parvulario 3, jardín de la infancia en la República, por sexo, según provincia y comarca indígena: Años lectivos 2015-2021.	359
Cuadro 003-29.	Indicador 4.5.1 a) Índice de Paridad en la República, según nivel de enseñanza: Años 2015-2021.	360
Cuadro 003-30.	Indicador 4.5.1 b) Matrícula de la República, según nivel de enseñanza y sexo: Años 2015-2021.	361
Cuadro 003-31.	Indicador 4.6.1 a) Porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización en la República, según sexo, área, nivel de pobreza, provincia y comarca: Años 2015-2021.	363
Cuadro 003-32.	Indicador 4.6.1 b) Porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en aritmética en la República, según sexo, área, nivel de pobreza, provincia y comarca: Años 2015-2021.	365
Cuadro 003-33.	Indicador 4.b.1 Número y monto de becas concedidas por el IFARHU en la República, según programa y subprograma: Años 2015-2021.	367

CUADROS

Cuadro 003-34.	Indicador 5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en la República, según cargo: Años 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2019.	369
Cuadro 003-35.	Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos en la República, según área, grupos de edad, provincia y comarca indígena, y categoría de la ocupación: Años 2015-2021.	371
Cuadro 003-36.	Indicador 5.b.1 Índice Anual de Teléfonos Celulares en la República: Años 2018-2021.	372
Cuadro 003-37.	Indicador 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura en la República, según sexo, área, grupo étnico, nivel de pobreza, grupo de edad, provincia y comarca indígena: Años 2015-2019 y 2021.	374
Cuadro 003-38.	Indicador 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura (servicio sanitario con conexión a alcantarillado) en la República, según área, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	376
Cuadro 003-39.	Indicador 6.3.1 Aguas residuales generadas y tratadas, y proporción de aguas residuales tratadas en la República: Años 2015-2021.	377
Cuadro 003-40.	Indicador 6.3.2 (PROXY) Porcentaje de ríos monitoreados con Índice de Buena Calidad de Agua en la República, según temporada: Años 2015-2021.	378
Cuadro 003-41.	Indicador 6.4.1 (PROXY) Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo en la República, según sector productivo: Años 2015-2021.	380
Cuadro 003-42.	Indicador 6.4.2 (PROXY) Oferta hídrica, agua total utilizada y proporción del volumen de agua utilizada con relación a la disponibilidad del recurso en la República: Años 2010-2020.	381
Cuadro 003-43.	Indicador 6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos en la República, por dimensiones: Años 2017 y 2020.	382
Cuadro 003-44.	Indicador 6.5.2 Proporción de superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua, en la República: Años 2017 y 2020.	383
Cuadro 003-45.	Indicador 6.6.1 superficie de ecosistemas de agua dulce y porcentaje de cambio anual en la República: Años 2010-2021.	384
Cuadro 003-46.	Indicador 6.b.1. (PROXY) Proporción de cuencas con comités legalmente constituidos en la República: Años 2010-2021.	386
Cuadro 003-47.	Indicador 12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (consumo), en la República: Años 2015-2021.	387
Cuadro 003-48.	Indicador 13.2.1 Instrumentos de planificación para la mitigación y adaptación al cambio climático en la República, según tipo de instrumento: Años Antes 2015-2021.	389
Cuadro 003-49.	Indicador 13.2.2 Balance nacional de gases efecto invernadero (GEI), por sector del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC): Años 1994-2017.	391
Cuadro 003-50.	Indicador 14.2.1 (PROXY) Proporción de manglares en la República, según la superficie boscosa: Años 1992, 2000, 2012, 2019, 2021.	393
Cuadro 003-51.	Indicador 14.5.1 Proporción de la superficie marina protegida en la República: Años 1965-2021.	394
Cuadro 003-52.	Indicador 14.b.1. (PROXY) Legislaciones nacional es sobre la aplicación de instrumentos jurídicos, reglamentarios, normativos e institucionales que reconozcan y protejan los derechos de acceso a la pesca en pequeña escala: Años 1924-2021.	396

CUADROS

Cuadro 003-53.	Indicador 15.1.1 (PROXY) Proporción del territorio cubierto de bosques en la República, según provincia y comarca indígena: Años 1992, 2000, 2012, 2019 y 2021.	398
Cuadro 003-54.	Indicador 15.1.2. Áreas protegidas (AP) respecto al territorio nacional y a las aguas territoriales en la República, según categoría de manejo: Años 2010-2021.	400
Cuadro 003-55.	Indicador 15.2.1 (PROXY) Proporción de la superficie de bosques con manejo sostenible en la República: Años Al 2012, 2013-2019, 2020-2021.	401
Cuadro 003-56.	Indicador 15.3.1 Proporción de áreas degradadas en la República, según área: Año 2004.	403
Cuadro 003-57.	Indicador 15.4.1 Proporción de la superficie terrestre protegida en la República: Años 2010-2020.	404
Cuadro 003-58.	Indicador 15.4.2 Superficie y proporción de bosques y montañas en el territorio nacional: Años 2012, 2019 y 2021.	405
Cuadro 003-59.	Indicador 15.5.1 (PROXY) Especies en peligro de extinción en Panamá, según grupo taxonómico: Años 1980, 2008 y 2016.	406
Cuadro 003-60.	Indicador 15.6.1 (PROXY) Marcos jurídicos relacionados a los recursos genéticos y distribución equitativa de los beneficios: Años 1972-2019.	407
Cuadro 003-61.	Indicador 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a electricidad en la República, según sexo, área, grupos de edad, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	410
Cuadro 003-62.	Indicador 7.2.1 Proporción de la oferta de energía primaria renovable en el consumo final total de energía en la República: Años 2015-2021.	412
Cuadro 003-63.	Indicador 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB, en la República: Años 2015-2021.	413
Cuadro 003-64.	Indicador 8.1.1 Tasa de Crecimiento Anual del PIB real per cápita en la República: Años 2015-2021.	414
Cuadro 003-65.	Indicador 8.2.1 Tasa de Crecimiento Anual del PIB real por persona empleada en la República: Años 2015-2021.	415
Cuadro 003-66.	Indicador 8.3.1. Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola en la República, según sexo, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	417
Cuadro 003-67.	Indicador 8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados de 18 años y más en la República, según ocupación: Años 2015-2018.	419
Cuadro 003-68.	Indicador 8.5.2 Tasa de desempleo en la República, según sexo, área, grupo de edad, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	421
Cuadro 003-69.	Indicador 8.6.1 Proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tienen empleo en la República, según sexo, área, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	423
Cuadro 003-70.	Indicador 8.7.1 Número y proporción de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil en la República, según área, sexo y grupos de edad: Años 2014 y 2016.	425
Cuadro 003-71.	Indicador 8.8.1 Población asegurada activa, número y tasa de accidentes en la República, según tipo de lesiones no mortales y mortales y sexo: Años 2015-2021.	427
Cuadro 003-72.	Indicador 8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 habitantes y b) Número de cajeros automáticos por cada 100,000 habitantes en la República: Años 2015-2021.	429

CUADROS

Cuadro 003-73.	Indicador 8.10.2 Proporción de adultos (de 18 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios en la República, según sexo, área, provincia y comarca indígena: Marzo de 2015, 2019 y octubre de 2021.	430
Cuadro 003-74.	Indicador 9.2.1 Valor agregado del sector manufacturero como proporción del PIB y per cápita: Años 2015-2021.	432
Cuadro 003-75.	Indicador 9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total en la República, según sexo, área, grupos de edad, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	433
Cuadro 003-76.	Indicador 9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito en la República, por tipo de empresa: Años 2015-2021.	435
Cuadro 003-77.	Indicador 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB en la República: Años 2015-2021.	436
Cuadro 003-78.	Indicador 9.5.2 Número de investigadores por millón de habitantes en la República: Años 2015-2021.	437
Cuadro 003-79.	Indicador 9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil y porcentaje de cobertura de servicio móvil celular del territorio en la República: Años 2017-2021.	438
Cuadro 003-80.	Indicador 10.1.1 Tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total en la República, según área, provincia y comarca indígena: Años 2015-2018.	439
Cuadro 003-81.	Indicador 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos en la República, según sexo, área, nivel de pobreza, grupos de edad, provincia y comarca indígena: Años 2015-2018.	441
Cuadro 003-82.	Indicador 10.5.1 Indicadores de solidez financiera en la República: Años 2015-2021.	443
Cuadro 003-83.	Indicador 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas en la República, según provincia: Años 2015-2019 y 2021.	445
Cuadro 003-84.	Indicador 16.1.1 Tasa y número de víctimas de homicidios registrados en la República, por sexo: Años 2015-2021.	447
Cuadro 003-85.	Indicador 16.3.2 Población penitenciaria por estatus y proporción de procesados en la República, según provincia y centro penitenciario: Años 2017-2021.	449
Cuadro 003-86.	Indicador 16.3.3 (PROXY) Número de personas que experimentaron un problema legal en los últimos dos años, que pudieron acceder a información adecuada o asesoría de expertos y pudieron resolver su problema: Años 2020-2021.	451
Cuadro 003-87.	Indicador 16.6.1 Gasto público del gobierno nacional como proporción del presupuesto original aprobado, según clasificación presupuestaria: Años 2015-2021.	452
Cuadro 003-88.	Indicador 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años, cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, en la República, según sexo, área, grupo étnico, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	454
Cuadro 003-89.	Indicador 17.1.1 Total de los ingresos del sector público como proporción del PIB, según fuente de ingreso: Años 2015-2021.	456
Cuadro 003-90.	Indicador 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por ingresos corrientes (tributarios): Años 2015-2021.	457
Cuadro 003-91.	Indicador 17.3.1 Inversión extranjera directa como proporción del presupuesto nacional total: Años 2015-2021.	458

CUADROS

Cuadro 003-92.	Indicador 17.3.2 Volumen de las remesas enviadas como proporción del PIB total: Años 2015-2021.	459
Cuadro 003-93.	Indicador 17.4.1 Servicio de la deuda pública como proporción de las exportaciones de bienes y servicios: Años 2015-2021.	460
Cuadro 003-94.	Indicador 17.6.2 Suscripciones de internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes y número de clientes, según modalidad y tipo de tecnología: Años 2018-2021.	461
Cuadro 003-95.	Indicador 17.8.1 Proporción de personas de 10 años y más que utilizan internet en la República, según área, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	463
Cuadro 003-96.	Indicador 17.19.2 b) Proporción de países que han registrado el 100 % de los nacimientos y el 80 % de las defunciones.	476

GRÁFICAS, IMÁGENES, MAPAS Y TABLAS

Gráfica 003-01.	Indicador 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza en la República, según área: Años 2015-2019 y 2021.	320
Gráfica 003-02.	Indicador 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015 y 2021.	330
Gráfica 003-03.	Indicador 1.2.1 Evolución de los niveles de bienestar de la población en la República: Años 2015-2019 y 2021.	322
Gráfica 003-04.	Indicador 1.2.2 Proporción de la población que vive en pobreza multidimensional (IPM) en la República: Años 2017-2019.	324
Gráfica 003-05.	Indicador 1.2.2 a) Proporción de la población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (IPM-NNA), que vive en pobreza multidimensional en la República, según provincia y comarca indígena: Año 2018.	326
Gráfica 003-06.	Indicador 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (agua, electricidad y servicios sanitarios) en la República, según provincia: Octubre de 2021.	328
Gráfica 003-07.	Indicador 1.a.1 Recursos asignados por el gobierno nacional a los sectores de salud, educación y cultura, vivienda, trabajo y seguridad social y multisocial: Años 2015-2021 (en millones US\$).	329
Gráfica 003-08.	Indicador 1.a.2 Gasto público total en servicios esenciales (educación y cultura, salud y trabajo y seguridad social) en la República: Años 2015-2021 (en millones US\$).	331
Gráfica 003-09.	Indicador 2.a.1 Proporción del gasto público de inversión dirigido al sector agropecuario en infraestructura, investigación, servicios de extensión, desarrollo tecnológico y banco de genes de plantas, y ganado en la República: Años 2015-2021.	312
Gráfica 003-10.	Indicador 2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios de la República de Panamá: Años 2015-2021 (en millones de US\$).	333
Gráfica 003-11.	Indicador 3.1.1 Razón de mortalidad materna en la República: Años 2015-2021 (por 100,000 nacidos vivos).	334
Gráfica 003-12.	Indicador 3.1.2 Proporción de nacimientos vivos con asistencia de personal sanitario especializado en la República, según área: Años 2015-2021.	336
Gráfica 003-13.	Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años: 2015-2021 (por 1,000 nacidos vivos).	338

GRÁFICAS, IMÁGENES, MAPAS Y TABLAS

Gráfica 003-14.	Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015 y 2021.	338
Gráfica 003-15.	Indicador 3.2.2 Tasa de mortalidad Neonatal en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015 y 2021 (por 1,000 nacidos vivos).	339
Gráfica 003-16.	Indicador 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	341
Gráfica 003-17.	Indicador 3.3.2 Incidencia de la Tuberculosis: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	342
Gráfica 003-18.	Indicador 3.3.3 Incidencia de la Malaria en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	344
Gráfica 003-19.	Indicador 3.3.4 Incidencia de Hepatitis "B" en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	346
Gráfica 003-20.	Indicador 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	347
Gráfica 003-21.	Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	348
Gráfica 003-22.	Indicador 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	349
Gráfica 003-23.	Indicador 3.7.2 Tasa de fecundidad de menores de 20 años en la República, según provincia y comarca indígena de residencia: Años 2015-2021.	350
Gráfica 003-24.	Indicador 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	351
Gráfica 003-25.	Indicador 3.b.1 (PROXY) Vacunaciones realizadas en las instalaciones de salud en la República: Años 2015-2020.	353
Gráfica 003-26.	Indicador 3.c.1 a) Densidad de trabajadores sanitarios en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015-2021 (por 10,000 habitantes).	354
Gráfica 003-27.	Indicador 3.d.1 Índice de Capacidad Básica del Reglamento Sanitario Internacional (IHR): Años 2015-2021.	356
Gráfica 003-28.	Indicador 4.1.2 Tasa de finalización total de la educación en la República, según nivel de enseñanza: Años 2015-2021.	358
Gráfica 003-29.	Indicador 4.2.2 Tasa de participación preprimaria en la etapa preescolar, parvulario 3, jardín de la infancia en la República, según sexo: Años 2015-2021.	360
Gráfica 003-30.	Indicador 4.5.1 a) Índice de Paridad en la República, según nivel de enseñanza: Años 2015-2021.	361
Gráfica 003-31.	Indicador 4.5.1 b) Matrícula en la República, según nivel de enseñanza y sexo: Años 2015-2021.	362
Gráfica 003-32.	Indicador 4.6.1 a) Porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización en la República, según área: Años 2015-2019 y 2021.	364
Gráfica 003-33.	Indicador 4.6.1 b) Porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en aritmética en la República, según área: Años 2015-2021.	366
Gráfica 003-34.	Indicador 4.b.1 Número de becas concedidas por el IFARHU en la República, según programa y subprograma: Años 2015-2021.	368

GRÁFICAS, IMÁGENES, MAPAS Y TABLAS

Gráfica 003-35.	Indicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en la República, según cargo: Año 2019.	370
Gráfica 003-36	Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos en la República, según categoría de la ocupación: Años 2015-2019 y 2021.	372
Gráfica 003-37.	Indicador 5.b.1 Índice Anual de Teléfonos Celulares en la República: Años 2018-2021 (por cada 100 habitantes).	373
Gráfica 003-38.	Indicador 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionado de manera segura en la República, según área: Años 2015-2019 y 2021.	375
Gráfica 003-39.	Indicador 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura, según provincia: Años 2015 y 2021.	375
Gráfica 003-40.	Indicador 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura (servicio sanitario con conexión a alcantarillado) en la República, según área: Años 2015-2021.	377
Gráfica 003-41.	Indicador 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas en la República: Años 2015-2021.	378
Gráfica 003-42.	Indicador 6.3.2 (PROXY) Porcentaje promedio de ríos monitoreados con Índice de Buena Calidad de Agua en la República: Años 2015-2021.	379
Gráfica 003-43.	Indicador 6.4.1 (PROXY) Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo en la República, según sector productivo: Años 2017-2020 (US\$/m ³).	380
Gráfica 003-44.	Indicador 6.4.2 (PROXY) Proporción del volumen de agua utilizada con relación a la disponibilidad del recurso en la República: Años 2015-2020.	381
Gráfica 003-45.	Indicador 6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos en la República: Años 2017 y 2020.	382
Gráfica 003-46.	Indicador 6.6.1 Porcentaje de cambio anual de la superficie de ecosistemas de agua dulce en la República: Años 2011-2021.	385
Gráfica 003-47.	Indicador 6.b.1. (PROXY) Proporción de cuencas con comités legalmente constituidos en la República: Años 2015-2021.	386
Gráfica 003-48.	Indicador 12.c.1 Subsidio de combustibles fósiles como proporción del PIB en la República: Años 2015-2021.	388
Gráfica 003-49.	Indicador 13.2.1 Instrumentos de planificación para la mitigación y adaptación al cambio climático aprobados en la República: Años Antes 2015-2021.	390
Gráfica 003-50.	Indicador 13.2.2 Balance nacional de gases efecto invernadero (GEI): Años 2015-2017.	392
Gráfica 003-51.	Indicador 14.2.1 (PROXY) Proporción de manglares en la República, según la superficie boscosa: Años 1992, 2000, 2012, 2019, 2021.	393
Gráfica 003-52.	Indicador 14.5.1 Proporción de la superficie marina protegida en la República: Años 2015, 2019 y 2021.	395
Gráfica 003-53.	Indicador 14.b.1. (PROXY) Legislaciones nacionales sobre la aplicación de instrumentos jurídicos, reglamentarios, normativos e institucionales que reconozcan y protejan los derechos de acceso a la pesca en pequeña escala: Años 2015-2021.	397
Gráfica 003-54.	Indicador 15.1.1 (PROXY) Proporción del territorio cubierto de bosques en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2019 y 2021.	399

GRÁFICAS, IMÁGENES, MAPAS Y TABLAS

Gráfica 003-55.	Indicador 15.1.2. Áreas protegidas (AP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales, según superficie: Años 2010-2021.	401
Gráfica 003-56.	Indicador 15.2.1 (PROXY) Superficie de bosques con manejo sostenible en la República: Años 2012, 2013-2019, 2020-2021.	402
Gráfica 003-57.	Indicador 15.3.1 Proporción de áreas degradadas del territorio en la República, según Área: Año 2004.	403
Gráfica 003-58.	Indicador 15.4.1 Proporción de la superficie terrestre protegida en la República: Años 2015-2020 (en hectáreas).	404
Gráfica 003-59.	Indicador 15.4.2 Proporción de montañas y bosques en el territorio nacional: Años 2019 y 2021.	405
Gráfica 003-60.	Indicador 15.5.1 (PROXY) Especies en peligro de extinción en Panamá, según grupo taxonómico: Años 1980, 2008 y 2016.	406
Gráfica 003-61.	Indicador 15.6.1 (PROXY) Marcos jurídicos relacionados a los recursos genéticos y distribución equitativa de los beneficios: Años 2015-2019.	
Gráfica 003-62.	Indicador 15.6.1 (PROXY) Marcos jurídicos relacionados a los recursos genéticos: Años 2015-2019.	408
Gráfica 003-63.	Indicador 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a electricidad en la República, según área: Años 2015-2019 y 2021.	408
Gráfica 003-64.	Indicador 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a electricidad en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015 y 2021.	411
Gráfica 003-65.	Indicador 7.2.1 Proporción de la oferta de energía primaria renovable en el consumo final total de energía en la República: Años 2015-2021.	411
Gráfica 003-66.	Indicador 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB en la República: Años 2015-2021.	413
Gráfica 003-67.	Indicador 8.1.1 Variación porcentual anual del PIB real per cápita en la República: Años 2015-2021.	415
Gráfica 003-68.	Indicador 8.2.1 Tasa de Crecimiento Anual del PIB real por persona empleada en la República: Años 2015-2021.	416
Gráfica 003-69.	Indicador 8.3.1. Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola en la República, según sexo: Años 2015-2021.	418
Gráfica 003-70.	Indicador 8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados de 18 años y más: Años 2015-2018 (en US\$).	420
Gráfica 003-71.	Indicador 8.5.2 Tasa de desempleo en la República, según sexo: Años 2015-2021.	422
Gráfica 003-72.	Indicador 8.6.1 Proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tienen empleo en la República, según sexo: Años 2015-2021.	424
Gráfica 003-73.	Indicador 8.7.1 Proporción de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil en la República, según grupo de edad: Años 2014 y 2016.	426
Gráfica 003-74.	Indicador 8.8.1 Tasa de incidencia de lesiones no mortales en accidentes laborales en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 trabajadores).	428
Gráfica 003-75.	Indicador 8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales y número de cajeros automáticos en la República: Años 2015-2021 (por cada 100,000 habitantes).	429
Gráfica 003-76.	Indicador 8.10.2 Proporción de adultos (de 18 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015, 2019, 2021.	431

GRÁFICAS, IMÁGENES, MAPAS Y TABLAS

Gráfica 003-77.	Indicador 9.2.1 Valor agregado del sector manufacturero como proporción del PIB: Años 2015-2021.	432
Gráfica 003-78.	Indicador 9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total en la República, según sexo: Años 2015-2021.	434
Gráfica 003-79.	Indicador 9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito en la República, por tipo de empresa: Años 2015-2021.	435
Gráfica 003-80.	Indicador 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB en la República: Años 2015-2021.	436
Gráfica 003-81.	Indicador 9.5.2 Número de investigadores por millón de habitantes en la República: Años 2015-2021.	437
Gráfica 003-82.	Indicador 9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil y porcentaje de cobertura de servicio móvil celular del territorio: Años 2017-2021.	438
Gráfica 003-83.	Indicador 10.1.1 Tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total en la República, según área: Años 2015-2018.	440
Gráfica 003-84.	Indicador 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos en la República, según provincia y comarca indígena: Años 2015-2018.	442
Gráfica 003-85.	Indicador 10.5.1 Indicadores de solidez financiera (porcentaje): Años 2015-2021.	443
Gráfica 003-86.	Indicador 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas en la República, según provincia: Años 2015, 2018, 2021.	445
Gráfica 003-87.	Indicador 16.1.1 Tasa de víctimas de homicidios registrados en la República, por sexo: Años 2015-2021.	448
Gráfica 003-88.	Indicador 16.3.2 Proporción de procesados en la República, según provincia: Años 2017 y 2021.	450
Gráfica 003-89.	Indicador 16.3.3 (PROXY) Número de personas que experimentaron un problema legal en los últimos dos años, que pudieron resolver su problema, según sexo: Años 2020-2021.	451
Gráfica 003-90.	Indicador 16.6.1 Gasto público del gobierno nacional como proporción del presupuesto original aprobado, según clasificación presupuestaria: Años 2015-2021.	453
Gráfica 003-91.	Indicador 16.9.1 Proporción de niños y niñas menores de 5 años, cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, en la República, según área: Años 2015-2021.	455
Gráfica 003-92.	Indicador 17.1.1 Ingresos del sector público como proporción del PIB, según fuente de ingreso: Años 2015-2021.	457
Gráfica 003-93.	Indicador 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por ingresos corrientes (tributarios): Años 2015-2021.	458
Gráfica 003-94.	Indicador 17.3.1 Inversión extranjera directa como proporción del presupuesto nacional total: Años 2015-2021.	459
Gráfica 003-95.	Indicador 17.3.2 Remesas enviadas como proporción del PIB: Años 2015-2021.	460
Gráfica 003-96.	Indicador 17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios: Años 2015-2021.	461
Gráfica 003-97.	Indicador 17.6.2 Número de clientes de internet de banda ancha, según modalidad y tipo de tecnología: Años 2018-2021.	462
Gráfica 003-98.	Indicador 17.8.1 Proporción de personas de 10 años y más que utilizan internet en la República, según área: Años 2015-2021	464

GRÁFICAS, IMÁGENES, MAPAS Y TABLAS

Imagen 001-01.	Panamá: Resultado global del indicador 12.7.1 ODS.	472
Tabla 003-01.	Organismos internacionales en los que Panamá es miembro con derecho a voto.	470
Tabla 003-02.	Marcos jurídicos nacionales referente a acciones de mitigación determinadas para la adaptación a los efectos adversos del cambio climático.	473

INDICADORES CUALITATIVOS

Indicador 5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.	465
Indicador 5.6.2	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres, a partir de los 15 años, un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva, y a la información y educación al respecto.	466
Indicador 5.a.2	Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.	467
Indicador 5.c.1	Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y la asignación de fondos públicos para ese fin.	468
Indicador 8.b.1	Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.	469
Indicador 10.6.1	Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales.	470
Indicador 12.7.1	Número de países que aplican políticas y planes de acción de las compras públicas sostenibles (CPS).	471
Indicador 13.2.1	Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, una estrategia o un plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático; y que promueven la resiliencia al clima, así como un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización).	472
Indicador 14.c.1	Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos, y que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.	474
Indicador 17.18.2	Número de países que cuentan con una legislación estadística nacional que cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.	475
Indicador 17.18.3	Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación.	476
Indicador 17.19.2	a) Proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años.	476
Indicador 17.19.2	b) Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones.	476

INDICADORES RELACIONADOS CON EL COVID - 19

CUADROS

Cuadro 004-01.	Número de casos y tasas de contagio del COVID-19 en la República, según sexo y grupos de edad: Años 2020-2021.	479
Cuadro 004-02.	Número de defunciones y tasa de mortalidad por coronavirus en la República, según sexo y grupos de edad: Años 2020-2021.	482
Cuadro 004-03.	Población total, población meta y cobertura de dosis aplicadas contra Sars-Cov-2, en la República, según región de salud: Del 20 de enero de 2021 al 19 de diciembre de 2022.	485
Cuadro 004-04.	Personas beneficiadas con Vale Digital, como parte del Plan Panamá Solidario, según mes: Años 2020-2021.	487
Cuadro 004-05.	Número de personas favorecidas con bonos del Programa de Ayuda del Plan Panamá Solidario, según provincia y comarca indígena: Años 2020-2021.	489
Cuadro 004-06.	Personas beneficiadas con bolsas de comida como parte del Plan Panamá Solidario, en la República, según provincia: Años 2020-2021.	491

GRÁFICAS

Gráfica 004-01.	Número de contagios del COVID-19 en la República, según grupo de edad: Años 2020-2021.	480
Gráfica 004-02.	Número de contagios del COVID-19 en la República, según sexo: Años 2020-2021.	481
Gráfica 004-03.	Tasa de mortalidad por Coronavirus en la República, según grupo de edad: Años 2020-2021.	483
Gráfica 004-04.	Tasa de mortalidad por Coronavirus en la República, según sexo: Años 2020-2021.	484
Gráfica 004-05.	Cobertura de dosis aplicadas contra Sars-Cov-2 en la República, según región de salud: Del 20 de enero de 2021 al 19 de diciembre de 2020.	486
Gráfica 004-06.	Personas beneficiadas con Vale Digital, como parte del Plan Panamá Solidario, según mes: Años 2020-2021.	488

MAPAS

Mapa 004-01.	Distribución de personas favorecidas con bonos del Programa de Ayuda del Plan Panamá Solidario, según provincia y comarca indígena: Año 2020-2021.	490
Mapa 004-02.	Distribución de personas beneficiadas con bolsas de comida como parte del Plan Panamá Solidario, en la República, según provincia: Año 2020-2021.	492



 **UN COMPROMISO
RENOVADO**





1. UN COMPROMISO RENOVADO

Nuestro país, asumió con voluntad y responsabilidad el compromiso de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); con ellos, guiados por este propósito global, nos dedicamos a la transformación de Panamá con una visión más inclusiva y equitativa, y un enfoque territorial, multiétnico y multicultural, para que nadie se quede atrás.

De manera coherente con este compromiso, Panamá ha presentado dos reportes nacionales ante el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, formulados en distintos contextos y realidades.

En el año 2017, bajo el título “Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante”, se presentó una radiografía del país y el grado de integración de los principios de desarrollo sostenible; posteriormente, en el 2020, en medio de la incertidumbre mundial por la pandemia de la COVID-19, se dio el informe “Panamá: Libre de Pobreza y Desigualdad, la Sexta Frontera”, con el propósito de compartir las medidas que adoptamos en el cumplimiento de la Agenda 2030, fundamentalmente desde el ámbito local.

Durante el proceso de recuperación post pandemia, a lo interno del país ajustamos las prioridades estratégicas, manteniendo siempre la visión compartida como país. En este camino, nuestro mayor desafío ha sido la interrelación sistémica de los ODS, porque son metas integrales e interdependientes que requieren acciones coordinadas en favor de quienes están al margen del desarrollo. Esto nos lleva a profundizar el compromiso con los más de cuatro millones de habitantes de Panamá, y a robustecer los esfuerzos por la sostenibilidad climática, el bienestar de todos los panameños, y el modelo de país al que nos dirigimos.

Estos esfuerzos han dado frutos, y han sido legitimados por los avances y logros alcanzados desde el 2020 a la fecha, permitiendo la recuperación sólida del país después de la pandemia. Como muestra, Panamá fue reconocida por su resiliencia institucional frente a los desafíos locales, regionales y globales que, como país, continuamos viviendo. Igualmente, por nuestro liderazgo en la generación de puentes de diálogo y vínculos estratégicos en la búsqueda de generar iniciativas concretas que beneficien a todos.

Sumado a lo anterior, hemos alcanzado diversas distinciones, entre éstas, en lo ambiental, al ser Panamá uno de los tres países del mundo “Carbono Negativo” y nuevo “Líder Azul” por lograr la meta de proteger más del 30% de nuestros océanos. También, el país integró la selección de Campeones Globales en el marco del Diálogo de Alto Nivel en Energía de las Naciones Unidas, entre otros logros de desarrollo sostenible.



El presente documento permite destacar el protagonismo de múltiples actores que impulsan acciones públicas, quienes apuestan a la búsqueda innovadora de soluciones comunes y de alianzas, al diálogo asertivo y a la articulación de esfuerzos para acelerar el proceso de cierre de las brechas de equidad, persiguen mejorar los estándares de vida de las comunidades que sufren mayores privaciones y carencias, buscan potenciar las capacidades de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, y trabajan por incrementar la seguridad alimentaria, cuidar nuestros ecosistemas y aportar al crecimiento económico del país.

La transparencia y la rendición de cuentas sobre las metas establecidas son objetivos comunes de esta administración, por lo que, en este Informe Nacional 2023 compilamos los avances en la implementación de los ODS, es una correlación de las acciones que marcan nuestra nueva fase de progreso, a partir, del examen de los esfuerzos desarrollados para acelerar la recuperación de Panamá en la fase post pandemia COVID-19, y la plena aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en todos sus niveles.

Renovamos el compromiso nacional con la Agenda 2030. Para alcanzar el desarrollo sostenible es necesario redoblar los esfuerzos pertinentes por parte de las instituciones del Estado y desde los sectores no gubernamentales. ¡Esta es la clave! **TODOS UNIENDO FUERZAS con la mirada puesta en un mismo horizonte**, para que Panamá continúe acelerando su progreso y cumpla los desafíos marcados para el 2030.



Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República de Panamá



102

 PRESENTACIÓN

2. PRESENTACIÓN

Panamá reconoce que estamos en un punto de inflexión. Este momento es determinante en el progreso hacia la plena implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mejorar las condiciones de vida de la población, cuidar del medioambiente, lograr la paz social y fortalecer las alianzas conlleva importantes esfuerzos, incluyendo la apertura de espacios de diálogo y de participación de múltiples sectores, a todos los niveles y dimensiones, con la finalidad de acelerar la obtención de resultados tangibles y transformadores.

Al respecto, es preciso dejar constancia del trabajo realizado para alinear las políticas nacionales con cada uno de los 17 ODS, con el firme propósito de cerrar brechas sociales y erradicar la pobreza extrema, sin discriminación. Durante el período actual se han enfrentado desafíos significativos, los cuales han puesto a prueba la capacidad de respuesta, así como la importancia de construir sociedades resilientes y adaptativas. Hoy es más comprensible que la sostenibilidad y la equidad no son sólo para las naciones más desarrolladas, sino aspiraciones fundamentales para todos los Estados.

Este informe destaca el compromiso de Panamá con una recuperación sostenible que fortalezca los sistemas de salud y proteja a los más vulnerables, para que nadie se quede atrás.

El camino hacia el desarrollo sostenible exige grandes compromisos y Panamá está dispuesto a asumirlos cumpliendo con la decisión de crecer con equidad y garantizar que nadie quede rezagado en este progreso. De ahí que este documento destaque los principales avances en la implementación de los ODS. Se han formulado y ejecutado políticas y programas para promover el crecimiento económico inclusivo, proteger nuestro entorno natural y garantizar el acceso equitativo a la educación, la salud y la justicia, trabajando en alianza con diversos actores de la sociedad y reconociendo que el logro de tales objetivos requiere del esfuerzo conjunto de todos los sectores.

El país cuenta con la Estrategia Plan Colmena, que busca reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad en los corregimientos más vulnerables, con trabajo intersectorial, colaborativo e incluyente, creando historias de éxitos que contribuyen a transformar la vida de los habitantes en los 300 corregimientos más rezagados. En este proceso, se han realizado 195 consultas comunitarias, escuchado las voces de miles de moradores quienes son los únicos que pueden expresar sus prioridades y aportar recomendaciones beneficiosas, lo que los convierten en protagonistas de su propio desarrollo.

Panamá se enorgullece de los logros alcanzados en el camino hacia el desarrollo sostenible. Se han fortalecido las políticas, mejorado la calidad de vida de la población y se avanza hacia una sociedad más justa e inclusiva; sin embargo, existen desafíos aún por enfrentar, por lo que será necesario redoblar los esfuerzos. Estamos seguros del poder de la acción colectiva y en el valor de la solidaridad, por lo que la unión en este apasionante viaje hacia un futuro mejor conducirá a marcar la diferencia y crear un mundo en el que todos tengan las mismas oportunidades.

Quiero agradecer a todos los que contribuyeron con la preparación de este Tercer Informe Nacional Voluntario. Invito a apoyar los esfuerzos para implementar la Agenda 2030, un compromiso que ha adquirido Panamá, al tiempo que contribuye al logro de los ODS. Juntos podemos hacer una diferencia real y construir un futuro más próspero y sostenible para las generaciones venideras.



María Inés Castillo

Ministra de Desarrollo Social



03

LO MÁS
DESTACADO



3. LO MÁS DESTACADO

Este documento fue elaborado a tres años de declarada la “Década de Acción” y de haberse presentado el Segundo Informe Voluntario de Panamá sobre los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mientras el país avanza en la implementación de la Agenda 2030 y consolida su reconstrucción de las secuelas de la enfermedad por coronavirus -COVID-19-. Es parte del compromiso del Estado en el monitoreo, el seguimiento, la divulgación, la diseminación y la formación sobre tales objetivos.

Con anterioridad, los reportes voluntarios se presentaron cuando Panamá enfrentaba contextos adversos. Hoy, el país experimenta circunstancias distintas que enmarcan este Tercer Informe Nacional Voluntario, el cual parte por adoptar las recomendaciones internacionales para un informe de segunda generación; y a su vez, representa una rendición de cuenta ante la nación, la región y el mundo sobre la integralidad de las acciones ejecutadas que promueven un futuro sostenible y próspero para todos los panameños, sin que nadie se quede atrás.

Inicia con la presentación del ambiente en el que Panamá ha trabajado para fortalecer sus instituciones y alcanzar sus metas. Este entorno ha sido crucial para comprender y contextualizar los logros conseguidos hasta ahora.

Entorno propicio para los avances institucionales.

Panamá evoluciona en el fortalecimiento de la institucionalidad y los instrumentos para alcanzar los ODS. Significativos logros sientan las bases para la implementación de la agenda de desarrollo sostenible en el país, durante el periodo 2018-2022. Esto incluye los progresos en el marco legal, gobernanza y mecanismos de coordinación; el diseño de herramientas para la medición y gestión de la información; el reforzamiento de capacidades técnicas; y la alineación de los planes de desarrollo nacional con actores locales. Sumado a ello, se han creado capacidades con los equipos técnicos para avanzar en el mapeo de indicadores, plasmados a lo largo de este examen del país.

Los cambios en la institucionalidad para el seguimiento de la Agenda 2030, respecto a los reportes previos, se sustentan en la reorganización del Gabinete Social como instancia de coordinación interinstitucional y multisectorial de la agenda social y como presidente de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el cumplimiento de los ODS; al igual que en el funcionamiento de las mesas técnicas de Políticas Sociales y de Estadísticas e Indicadores Sociales¹, como mecanismos especializados para la atención de las prioridades nacionales.

¹ Decreto Ejecutivo 142 de 24 de abril de 2020, que crea la mesa técnica de Estadística e Indicadores Sociales y fortalece el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Publicado en Gaceta Oficial No. 29010-A.



El **Plan Estadístico Nacional**², como primer instrumento de ordenación y planificación, marca un hito en la transformación positiva en el sistema estadístico del Estado. No solo avanza en el proceso de mejora continua y fortalecimiento de capacidades institucionales, sino que también asegura una base para la definición y compilación de los datos necesarios para los indicadores ODS nacionales. Se prioriza la eficiencia en la producción estadística, la optimización de recursos y la conformidad con el marco legal que rige todo el SEN.

Como resultado, Panamá facilita la construcción de nuevos indicadores ODS que cumplen con altos estándares de calidad, confiabilidad y seguridad. Pero más allá de estos logros técnicos, el Plan representa una visión integrada, buscando involucrar a todos los sectores en la recolección y validación de datos. Su objetivo es abordar desafíos claves en diferentes contextos, proporcionando así herramientas fundamentales para el diseño de políticas públicas efectivas. Además, fomenta la armonización de las estadísticas, lo que impulsa la realización de estudios e investigaciones más coherentes y precisos. En esencia, con este Plan, Panamá refuerza la oferta de información, asegura datos oportunos y confiables, y respalda el derecho fundamental de sus ciudadanos a acceder a información pública de calidad.

Desafíos y Transformaciones. El Segundo Informe Nacional Voluntario (2020) reveló que uno de los desafíos panameños para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS es el centralismo en la formulación y ejecución de las políticas públicas. En esta oportunidad, se reporta el grado de avance en la coordinación proveniente y necesaria, entre lo nacional y lo local del Estado, para favorecer **la gestión pública, desde la óptica de la organización funcional de los territorios y el desarrollo sostenible**. También, lo relativo al fortalecimiento de la planificación, la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales, así como el reconocimiento territorial de los diferentes componentes y su incidencia en las brechas, que afectan la calidad de vida de los pobladores del país.

Visión a largo plazo. En 2021, con la adecuación y modernización de la estructura administrativa relacionada con el **desarrollo territorial**³, se logra un paso importante, que enfatiza el compromiso de Panamá con la formulación de políticas adoptadas para el cierre de brechas y la reducción de los desequilibrios territoriales, económicos, sociales y ambientales;

2 Decreto Ejecutivo No. 177 de 21 de junio de 2022 que aprueba el Plan Estadístico Nacional 2021 – 2025, como instrumento de ordenación y planificación de la actividad estadística del Estado, publicado en Gaceta Oficial No. 29563-C del jueves 23 de junio de 2022.

https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29563_C/92300.pdf

3 Decreto Ejecutivo No.89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en Gaceta Oficial Digital No. 29228_B de viernes 26 de febrero de 2021. http://gacetas.procuraduria-admon.gob.pa/29228-B_56002.pdf

incluyendo, la coordinación de procesos de consulta con los integrantes de la sociedad panameña sobre temas de interés, y allanando el terreno para retomar la planificación estatal, como parte del proceso evolutivo de la institucionalidad para un Panamá sostenible.

Como resultado de este proceso, se resalta la conformación del Consejo de Planificación⁴, al más alto nivel de decisión, como organismo superior de dirección de la nueva institucionalidad conformada para fortalecer la función de **planificación gubernamental**; con una visión de desarrollo a largo plazo dirigida a integrar en una Estrategia Nacional de Desarrollo, las transformaciones que el país demanda, para un progreso inclusivo y sostenible, a partir de mecanismos de vinculación con planes y programas de las entidades del sector público.

Además de la planificación y la estructura administrativa, el diálogo y la participación activa de múltiples actores han sido clave en esta visión a largo plazo.

Participación y diálogo entre múltiples actores

Más allá de resaltar el trabajo realizado desde la esfera pública, **Panamá destaca el diálogo, la coordinación multisectorial, los procesos de articulación y la alineación de esfuerzos de los actores comprometidos con los ODS**, que impulsa la construcción colectiva de un futuro sólido y sostenible para el beneficio de todos los panameños.

Promoción de la participación ciudadana.

La esencia de la participación ciudadana enfoque radica en la promoción del diálogo y la coordinación multisectorial. El Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas” es una muestra de ese enfoque inclusivo y participativo de abajo hacia arriba, iniciado en el año 2020, sumando a la más amplia participación ciudadana desde la base local y avanzando en la construcción de diálogos y acuerdos tanto de nivel regional como nacional, el cual fue consolidado y organizado en comisiones técnicas.

Fue un proceso democrático, transparente, estructurado, caracterizado por el uso de la plataforma Ágora 2.0, herramienta digital utilizada por el gobierno de Panamá para captar, digitalizar y procesar recomendaciones de los ciudadanos, con enfoque intercultural que permitía el acceso en tres lenguas indígenas originarias.

Para el país, el Pacto Bicentenario ha sido un proceso inédito que cerró en febrero 2021 con la participación total de 212,573 ciudadanos, superando todas las expectativas y recibiendo el reconocimiento internacional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁵ y de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas⁶.

4 PANAMÁ. Decreto Ejecutivo No. 6 de 14 de enero de 2022, que crea el Instituto de Planificación para el Desarrollo, publicado en Gaceta Oficial Digital No. 29459-C de 20 de enero de 2022. Consultado en: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29459_C/GacetaNo_29459c_20220120.pdf

5 <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Presidente-Cortizo-Cohen-recibe-informe-del-Pacto-Bicentenario-Cerrando-Brechas->

6 <https://www.presidencia.gob.pa/en/Noticias/Alta-Comisionada-para-los-Derechos-Humanos-saluda-a-Panama-por-iniciativa-de-Pacto-del-Bicentenario-Cerrando-Brecha.>

Consulta de los ODS y las Personas Mayores



DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES

Logros más importantes derivados de la implementación de los ODS en Panamá, en el caso las personas mayores

- Existe mayor participación social y visibilización de la situación económica y política de las personas mayores.
- Mejoramiento de la calidad de vida al tener accesibilidad y a los servicios de salud integral, educación, esparcimiento, crecimiento económico, desarrollo emocional y espiritual entre otros.
- Reconocimiento de los adultos mayores, como grupo humano con derechos constitucionales (Mujeres, Indígenas y Afrodescendiente).

METAS PRIORITARIAS

Pendientes de lograr en Panamá, a través de los ODS, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores

- Proveer servicios públicos de calidad y mejorar la accesibilidad de comercios e instituciones de salud, en infraestructuras deportivas, transporte, estacionamiento, calles y aceras (sector público y privado) tomando en cuenta las normas de urbanidad para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Reducción de la pobreza extrema; (reforzar y fortalecer a las comunidades para la adquisición de una nutrición sana en base a los productos locales).
- Mayor participación del adulto mayor en la toma de decisiones, especialmente en los aspectos vinculados a su calidad de vida.
- Promover actividades socioculturales, de emprendimiento;
- Impulsar el proyecto ley de inclusión educativa afro (educación continua).

BASADO EN LA EXPERIENCIA DE LAS ORGANIZACIONES

¿De qué forma la pandemia por la COVID-19, afectó en Panamá la implementación de los programas y proyectos a favor de las personas mayores?

- Retroceso de los Programas de Salud y beneficios adquiridos de insumos y medicamentos, lo que nos llevó a la pérdida de tiempo y esfuerzo, al igual que los logros ya adquiridos.
- Reducción de la movilización y accesibilidad a los servicios y programas que existían para las personas mayores.
- Aumentó la brecha al conocimientos digital y tecnológico.

Panamá: Un compromiso con la sostenibilidad y los ODS.

En 2021, Panamá emprendió una ruta hacia la sostenibilidad de sus sistemas alimentarios para 2030, mediante los **Diálogos sobre Sistemas de Seguridad Alimentaria**. Estos fueron diseñados para ser amplios e incluyentes, y sirvieron como plataforma para forjar una política de Estado inclusiva. Se enfocaron en fortalecer la agricultura familiar, promover la innovación tecnológica, establecer nuevas relaciones de mercado y fomentar prácticas ambientales sostenibles en las cadenas agroalimentarias.

La participación de la sociedad panameña en la sesión de consulta nacional y en las siete consultas locales fue diversa, incluyendo a organismos internacionales, entidades gubernamentales, sectores económico, empresarial, productivo y cooperativo; así como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), sector académico, centros de investigación, estudiantes universitarios y pueblos indígenas. Bajo el lema “Cerrando Brechas para la Seguridad Alimentaria”, estos participantes identificaron los aportes en materia de producción, comercialización y consumo; el rescate de prácticas tradicionales de cultivo y su apoyo productivo a las propias comunidades y a programas sociales; además, el impulso de prácticas de producción amigables con el ambiente, como la agroecología y la agricultura orgánica.

Para alcanzar sistemas alimentarios sostenibles, es esencial la cooperación de todos los actores. En ello, la educación se destaca como una herramienta crítica para promover hábitos de consumo saludables y apoyar el desarrollo de pequeños agricultores. Por otro lado, los diálogos abogaron por garantizar mayor acceso a los créditos agropecuarios que permitan la participación en las cadenas de comercialización y la generación de ingresos.

De igual manera, las alianzas público-privadas han sido esenciales para alcanzar los ODS. Un ejemplo de ello es el **Pacto Nacional⁷ de Responsabilidad Social y Derechos Humanos 2020 – 2030**, firmado por más de 35 delegados públicos y privados, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a fin de involucrar y empoderar a todos los grupos de interés en la consecución de los ODS, la promoción de acciones conjuntas, y la integración en la marca país de los aspectos vinculados con la sostenibilidad y la Agenda 2030.

Durante la fase de construcción de este Tercer Informe Nacional Voluntario (III INV) se enfatiza la composición de alianzas en lo público, público-privado y en la sociedad civil; al igual que el trabajo articulado, inclusivo, participativo, y la contribución de los distintos sectores del quehacer nacional que, en talleres de consulta, reuniones informativas, y a través de entrevistas virtuales, compartieron sus experiencias, lecciones aprendidas, estrategias de obtención de recursos, al tiempo que colaboraron para la identificación de las iniciativas que se realizan como parte del esfuerzo colectivo hacia la sostenibilidad y, lograr el Panamá que queremos.

⁷ <https://mici.gob.pa/wp-content/uploads/2022/04/Plan-Nacional-de-RS-y-DDHH.pdf>.



En esa línea, se deja en evidencia el impacto colectivo que lidera el sector privado, a través de los resultados del **Reconocimiento a las Buenas Prácticas – Sello ODS**, que impulsa de manera conjunta la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil por los ODS, integrada por la Coordinadora Técnica del Gabinete Social, la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento del Ministerio de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, en alianza con el Sistema de Naciones Unidas en Panamá.

Tal reconocimiento significa una distinción innovadora que celebra y resalta el esfuerzo de quienes han dado pasos valientes y significativos en favor de los ODS por parte de las organizaciones privadas, sociales, académicas y gobiernos locales. Más de 258 proyectos e iniciativas han sido postulados en las dos ediciones del “Sello ODS”, realizadas en 2021 y 2022, representando la esencia de la Agenda 2030, en cuando a empleo y emprendimiento, ecosistemas y futuro sostenible, transformación digital, cohesión social y territorial, equidad de género, empoderamiento de la mujer, y educación y cultura.

Armonización y avances en la implementación de los ODS en Panamá.

Para ello, mediante el **mecanismo de seguimiento de los ODS establecido en conjunto con la Mesa de Políticas Sociales**, se realizó la discusión técnico-política de los resultados de los indicadores ODS a partir del alineamiento institucional y de la sensibilización sobre las cualidades que debe cumplir un reporte en esta materia para ser considerado de segunda generación.

A su vez, se efectuó un balance general respecto a la estructura y contenido del II INV, en julio de 2020, a la luz de las recomendaciones presentadas por organizaciones especializadas en desarrollo sostenible. También se avanzó en la construcción de un inventario institucional de las intervenciones de políticas públicas, al cual aportaron 29 instituciones con 101 políticas, programas y acciones, desarrollados y alineados con las metas de los ODS.

La armonización de los esfuerzos mencionados se refleja en el Tercer Informe Nacional Voluntario sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030 en Panamá, permitiendo recopilar información acerca de la apropiación de los ODS por parte de los distintos actores de la sociedad civil, ONGs, academia y sector privado, lo que facilitó reportar las experiencias desarrolladas, así como los logros, los desafíos y las medidas que fortalecen los procesos de desarrollo sostenible. Sumado a ello, las distintas representaciones expresaron sus consideraciones sobre los efectos de la pandemia del COVID-19 en los planes, proyectos y acciones para alcanzar los ODS.

En cuanto a las políticas públicas, se ha afianzado el trabajo de vincular la elaboración de políticas, estrategias, planes y programas con las metas ODS; no obstante, se evidencia la necesidad de mayor involucramiento y conocimientos en este aspecto, en particular cuando se trata de la territorialización de las políticas y la ejecución de acciones a los niveles locales. Este desafío está muy vinculado con el desarrollo de las capacidades técnicas, políticas y de gestión que aún requieren de más atención de las autoridades.

Acciones que han determinado la implementación de la Agenda 2030.

Plan Colmena y desarrollo territorial. En el marco de la Agenda 2030, la Estrategia Plan Colmena opera como una herramienta para potenciar el cumplimiento de los compromisos globales asumidos por Panamá. Con un enfoque descentralizado y territorial se proyecta como un mecanismo de la política pública para favorecer la acción directa de múltiples actores en el nivel local. En la misma medida que estimula las alianzas, entre instituciones públicas, sociedad civil, la academia, la empresa privada y la comunidad, promueve la inclusión social y contribuye a reducir las brechas de la pobreza y la desigualdad.

Gobernanza territorial. La territorialización y el trabajo colaborativo aceleran la implementación de la Agenda 2030, impulsando el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y regional. Además, la Estrategia Plan Colmena se nutre de la corresponsabilidad y retroalimentación a través de auditorías sociales, ampliando su capacidad de intervención y transformación estructural, así como el uso de tecnología actualizada para impulsar el desarrollo sostenible.

El Cuidado, un asunto de todos. Panamá ha logrado avances notables para la construcción de un **sistema de cuidados**. Este enfoque se basa en la promoción del bienestar y la protección social, brindando un apoyo integral a quienes requieren cuidados y a sus familias. Uno de los pilares fundamentales de este proceso es el fortalecimiento de la estructura de cuidados que aborda las necesidades de la primera infancia, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Panamá ha realizado esfuerzos para garantizar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres al implementar políticas y programas específicos que buscan reducir las brechas de género en la división del trabajo doméstico y en el ámbito económico. Se han promovido acciones orientadas a la reducción de las desigualdades, promoviendo un acceso igualitario a oportunidades económicas y sociales dentro del contexto de la economía del cuidado.

Compromiso ambiental. Panamá fortalece su resiliencia climática mediante un enfoque multidimensional. La conservación de ecosistemas, como los humedales y los manglares, se ha convertido en una estrategia clave para enfrentar el cambio climático, contribuyendo a la mitigación y a la adaptación. En tanto, políticas y planes para el cambio climático y la adaptación se entrelazan con la educación ambiental, la economía circular y la gestión de residuos, creando un enfoque integral que abarca desde la planificación gubernamental hasta las prácticas cotidianas de la sociedad.

La participación ciudadana y la sinergia entre actores son pilares fundamentales en este enfoque. Comités de cuencas, juntas administradoras de acueductos rurales y redes de jóvenes por el ambiente y la cuenca hidrográfica demuestran cómo la sociedad se está involucrando activamente en la gestión y la protección de los recursos naturales. La



educación ambiental, la cultura de sostenibilidad y la innovación en energía también desempeñan un papel preponderante al empoderar a las comunidades y fomentar prácticas más responsables en el entorno.

Balance entre el desarrollo económico y la conservación. Panamá ha logrado un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente, evidenciado en su expansión de áreas marinas protegidas, la regulación de la pesca sostenible, y su transición hacia fuentes de energía más sostenibles. Con la reciente aprobación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y derivados, el país demuestra su determinación en reducir la dependencia de combustibles fósiles y en avanzar hacia una economía más verde. Se destaca, además,, el desarrollo de los sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia instalados para consumo humano.

Disponibilidad de datos en la construcción de estadística para el desarrollo sostenible

Según planteamientos de las Naciones Unidas, hoy más que nunca se necesitan datos de alta calidad y confianza para alimentar los sistemas de estadísticas nacionales; los cuales también aportarán evidencias robustas para la toma de decisiones y medir el progreso en la consecución del desarrollo sostenible. **Al respecto, hay que resaltar los avances de Panamá en la recolección, el análisis y el uso de datos en el seguimiento de la Agenda 2030.**

Esta tarea ha involucrado a las instituciones generadoras de datos para la dinamización de la Mesa Técnica de Estadísticas e Indicadores Sociales y, a su vez, fortalecer el Sistema Estadístico Nacional. Con la participación de las instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional se logra la actualización de los 95 indicadores cuantitativos ODS y la construcción de 13 indicadores cualitativos ODS, que se reportan por primera vez en este informe de país.

Para complementar información con evidencias cuantitativas y cualitativas, se desarrollaron tres talleres temáticos sobre migración, cambio climático, y desechos sólidos y peligrosos, con la participación de las instituciones relacionadas a estas materias y representantes de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU), contribuyendo a robustecer la capacidad estadística para el seguimiento de los ODS.

Tales actividades arrojaron como resultado un anexo estadístico con un número elevado de las instituciones participantes y la diversidad de fuentes de información nacionales, además de los organismos cooperantes y proxis, respecto al examen del año 2020. De igual modo, se evidencia la actualización de los indicadores ODS nacionales, en gran medida de los 108 indicadores, con desagregación por ingreso, sexo, edad, etnias y ubicación geográfica.

También se presentan tres indicadores sobre la pandemia del COVID-19 y otros tres relacionados al Programa Panamá Solidario.

Conclusión

Panamá evidencia el firme compromiso con los ODS y la sostenibilidad, impulsando transformaciones institucionales, fortaleciendo capacidades técnicas, así como marcos regulatorios, y promoviendo la seguridad alimentaria y las prácticas agroalimentarias sostenibles.

Mediante colaboraciones multisectoriales, alianzas público-privadas y acción activa de la sociedad civil, el país ha enfocado esfuerzos en la inclusión, la equidad de género, la conservación ambiental y el desarrollo equilibrado, aun cuando el centralismo y la territorialización de las políticas públicas continúan siendo una tarea pendiente.

En conjunto, las acciones emprendidas por el país para enfrentar los desafíos climáticos y promover el desarrollo sostenible reflejan el compromiso nacional, traducándose en una contribución positiva al panorama global. Con su enfoque integrado y participativo, basado en evidencias, datos y estadísticas robustas, se aspira a construir un futuro resiliente y sostenible para las generaciones presentes y futuras.



04

INTRODUCCIÓN

4. INTRODUCCIÓN

Panamá es una tierra de contrastes y riquezas inigualables. Geográficamente, somos un puente entre continentes, culturas y pueblos, que nos dota de una diversidad única que enriquece nuestra identidad. Hoy estamos ante un cruce determinante en nuestra historia. Nos enfrentamos al desafío de retomar el desarrollo interno, y de avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este Tercer Informe Nacional Voluntario, destacamos el compromiso de Panamá en la construcción de un futuro de crecimiento inclusivo y sostenible, donde la equidad de género, el compromiso ambiental y el equilibrio entre desarrollo y conservación, han sido pilares fundamentales en nuestro camino hacia el 2030.

Este informe también destaca iniciativas como el Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas” que, a través de 212,000 voces ciudadanas, refleja nuestra gestión proactiva en la ruta colectiva y participativa hacia el desarrollo sostenible. En este marco, reconocemos que la construcción de un futuro prometedor, no es un acto en solitario, sino un esfuerzo conjunto que involucra a través de alianzas, a todos los sectores, públicos, privados, academia y sociedad civil. Y el Reconocimiento a las Buenas Prácticas – Sello ODS, es un ejemplo de esta colaboración, donde se reconocen y se promueven acciones y esfuerzos que contribuyen a la consecución de las metas de desarrollo.

En este informe, destacamos nuestra firme determinación de no dejar a nadie atrás, ofreciendo una panorámica de avances en los ODS y las políticas que hemos adoptado en torno a la Agenda 2030. De manera innovadora, hemos incluido hitos que han marcado la evolución del país hacia su pleno desarrollo.



Más que un simple recuento, este informe, previsto para 2023, ofrece una mirada profunda a las innovaciones y desafíos que enfrenta nuestro país y cómo estos se alinean con la Agenda 2030. En él, se resaltan elementos clave de nuestra experiencia multidimensional como el Plan Colmena, que ha demostrado ser una herramienta efectiva en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, al empoderar territorios y comunidades. También destacamos acciones hacia la resiliencia climática, reconociendo la urgencia de proteger nuestro medio ambiente y adaptarnos al cambio climático. Además, la transformación digital se presenta como hoja de ruta para reforzar la cooperación multisectorial.

Una sección especial de este informe, registra los posicionamientos y los desafíos hacia el 2030, en donde, organizados por pilar, ofrecen una visión integral de las intervenciones públicas y privadas y su relación con los ODS. Asimismo, se subrayan los métodos de implementación para alcanzar el futuro que Panamá merece, en colaboración con diversos sectores de la sociedad.

El Anexo General complementa información relacionada con la contribución de múltiples actores nacionales, incluyendo, la colaboración con organismos internacionales. Seguido de un Anexo de Indicadores y Estadísticas con los indicadores ODS reportados por el país.

A pesar de los diversos desafíos que hemos enfrentado, incluida la pandemia del Covid-19, este informe es un testimonio de nuestra resiliencia, adaptabilidad y firme compromiso con nuestras metas. Este Tercer Informe no es solo un documento: es una brújula que señala las aspiraciones de nuestra nación, impulsada por su espíritu colaborativo, innovador y resolutivo.

Invitamos al lector a descubrir la travesía de Panamá hacia un futuro más próspero, justo y sostenible.



05

 **POLÍTICA Y ENTORNO
PROPICIO**

5. POLÍTICA Y ENTORNO PROPICIO

En esta sección se resumen los ajustes realizados por el Estado panameño en el proceso de apropiación de los ODS, la incorporación de estos dentro de los marcos nacionales, y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Uno de los aspectos más importantes es lo relacionado con las medidas adoptadas para no dejar a nadie atrás, con los mecanismos institucionales y las acciones transformadoras.

Con ello, se busca sintetizar el resultado lógico del sentimiento de titularidad de los ODS, expresado en el primer reporte nacional (2017), que guio cambios institucionales necesarios para la implementación de la Agenda 2030.

Por otro lado, del esfuerzo para la apropiación de los ODS mediante la planificación y la ejecución de programas y acciones, reportados en el 2020, lo que el país destaca para este reporte es el giro en la promoción de alianzas público-privadas para articular iniciativas de diferentes sectores que contribuyan a la consecución de los ODS; así también, la formulación de programas, campañas y acciones de divulgación, según el marco normativo que regula la adopción de la Agenda 2030 en Panamá.

5.1 Apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En este punto es necesario reflexionar sobre el camino que Panamá ha recorrido para el cambio de paradigma de desarrollo, desde el 2015, marcando hitos relevantes en cuanto a los

procesos de organización, articulación, direccionamiento institucional y de financiación pública para los ODS.

Uno de los hitos país se materializó con el PEN 2030, que define los lineamientos estratégicos para alcanzar los ODS, dar seguimiento a las políticas públicas y analizar sus efectos. Este documento de visión nacional dio sustento a que Panamá se presentara a su primera revisión ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, en 2017. Bajo el examen, se manifestó la intención de los panameños de promover el desarrollo sostenible, alcanzar metas socioeconómicas y garantizar los derechos humanos. El informe narró los primeros pasos de apropiación nacional de los ODS y evidenció el desafío de fortalecer la integración de otros actores, al igual que la producción de datos para el monitoreo y evaluación del avance.

A destacar que, en ese mismo periodo, se adoptó el Plan Panamá Cooperación 2030⁸, un instrumento de articulación y coordinación de toda la cooperación internacional y todos sus actores, desde su doble vertiente, como receptor y donante. Panamá Cooperación mantiene un enfoque coherente con la Agenda 2030 para fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (ODS 17)⁹. En la actualidad, el Plan Nacional¹⁰ de Cooperación Panamá Cooperación 2030, continúa siendo un claro ejemplo del trabajo conjunto y la voluntad de fortalecer la cooperación en beneficio

⁸ <https://mire.gob.pa/panama-cooperacion/>

⁹ [http://panamacooperacion.gob.pa/wp-content/uploads/ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20DIPLOMACIA%20CULTURAL-ESP%20\(1\).pdf](http://panamacooperacion.gob.pa/wp-content/uploads/ESTRATEGIA%20NACIONAL%20DE%20DIPLOMACIA%20CULTURAL-ESP%20(1).pdf).

¹⁰ <https://mire.gob.pa/entidades-dan-seguimiento-al-plan-nacional-de-cooperacion/>.

de todos los panameños en temas prioritarios para el desarrollo sostenible como la gobernabilidad democrática, el cambio climático, el bienestar y la equidad; el desarrollo laboral y económico; y la educación e innovación científica.

Luego, en 2018, julio fue declarado como el “Mes de los ODS”¹¹, con el propósito de realizar acciones para divulgar el contenido de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y promover su apropiación por parte de todos los sectores de la sociedad panameña. De manera particular, se invita a que el sector no gubernamental, las agencias de los organismos internacionales en Panamá, clubes cívicos y la comunidad en general, se apropien de los ODS.

Ese proceso de apropiación de la Agenda 2030 se robusteció en el 2019. La administración gubernamental entrante ratificó su acuerdo de alcanzar el desarrollo sostenible en Panamá, al firmar el documento “Compromiso por una Visión de País Compartida”¹² y al incorporar los principios y lineamientos de la Agenda 2030 en las políticas públicas sistematizadas en el PEG 2020-2024. En septiembre del mismo año se reorganiza la gobernanza del Gabinete Social como instancia asesora del Ejecutivo; con el mandato de la coordinación operativa y la evaluación estratégica de la política social con base en los indicadores de medición de la pobreza, alineados con los ODS, y la elaboración del diseño metodológico de la Estrategia de la erradicación de la pobreza y la desigualdad, Plan Colmena.

El Plan Colmena se constituye, desde ese momento, en un instrumento de gestión orientado a impulsar procesos de desarrollo del territorio, la participación ciudadana, potenciando

la política pública y la institucionalidad del Estado, en áreas en condiciones de pobreza o en estado de vulnerabilidad social, con el objetivo fundamental de cerrar brechas sociales y económicas, recuperar y fortalecer las intervenciones públicas en las comunidades, así como mejorar la calidad de vida de la población, alineando a todos los actores locales. En sí, es un mecanismo para acelerar el logro de la Agenda 2030 y no dejar a nadie atrás, siendo el principal catalizador que promueve la inclusión social y fomenta las alianzas entre instituciones públicas, sociedad civil, academia, empresa privada y comunidad, a través de su enfoque en la reducción de la pobreza y la desigualdad.

En 2020, Panamá presentó su segundo examen de avances de los ODS, ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. El Segundo Informe Nacional Voluntario “Panamá: Libre de Pobreza y Desigualdad, La Sexta Frontera” destacó porque se realizó en medio de la crisis sanitaria por el coronavirus; pero más allá del contexto de la pandemia, el país resaltó la resiliencia de todos los participantes en el proceso de elaboración del informe, la innovación en el uso y aprovechamiento de las herramientas virtuales, y el sentido de apropiación, evidenciados en todos los sectores de la sociedad.

En la etapa de mitigación del COVID-19 (2020) y de la recuperación post pandemia (2021), Panamá mantuvo su actuación alineada a la Agenda 2030. Cabe indicar que se realizaron ajustes a los planes estratégicos sectoriales para cumplir con las metas de los ODS, se dinamizaron los espacios de diálogo entre múltiples actores y se fortaleció la participación ciudadana mediante

¹¹ PANAMÁ. Decreto Ejecutivo No. 75 de 29 de junio de 2018, consultado en http://gacetas.procuraduria-admon.gob.pa/28558-A_2018.pdf.

¹² <https://www.concertacion.org.pa/Candidatos-presidenciales-firman-Compromiso-por-una-Vision-de-Pais-Compartida-ante-el-Consejo-de-la-Concertación>.

el voluntariado, como elemento diferenciador y de impacto en la promoción de la inclusión económica, social y ambiental entre los grupos más vulnerables.

De igual forma, se puede señalar la transformación digital promovida para el sector salud, la educación y el trabajo; así como la inclusión en la agenda pública de la necesidad de revalorizar el trabajo y la aportación de las mujeres¹³, quienes, ante la pandemia, mostraron grandes dosis de solidaridad, fuerza y resiliencia.

A partir de 2022, Panamá ha acelerado el trabajo en colectivo para salvaguardar los efectos del desarrollo y alcanzar las transformaciones en las áreas cruciales donde las acciones puedan tener mayor impacto en los ODS.

Una vez se tomó la decisión de elaborar el Tercer Informe Nacional Voluntario, se inició la revisión y actualización de los indicadores presentados en 2020. En lo que corresponde a las estadísticas nacionales, se destaca la labor del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), como rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), para que las instituciones que lo integran se apropiaran de los ODS y, con la coordinación técnica a la Mesa de Estadísticas e Indicadores Sociales, lo que ha permitido la evolución en la capacidad y calidad de la producción de información estadística, logrando registrar alrededor de 95 indicadores ODS, como parte del anexo estadístico de este reporte.

A partir del segundo semestre del año 2022 se conjugó el trabajo con distintos sectores del país para la elaboración de este Tercer Informe Nacional Voluntario, dentro del espacio

técnico multisectorial de análisis del avance en el cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible. Como punto de partida, se ha trabajado con los programas de intervención, realizando ejercicios de vinculación de las políticas, planes, programas y acciones con cada uno de los ODS, teniendo como principio ordenador, de articulación y alineamiento de las políticas institucionales, la correlación de los programas de intervención con los ejes del PEN 2030, sus efectos y, sus estrategias.

Resulta evidente que Panamá se encamina hacia el 2030 con madurez. En el sector no gubernamental, la evolución de Panamá en la apropiación de la Agenda 2030 se refleja en las iniciativas desarrolladas que inciden directamente en las dimensiones de los ODS, destinadas a impactar poblaciones o comunidades específicas, algunas de las cuales se han destacado por su participación en el Reconocimiento a las Buenas Prácticas Sello ODS.

De igual modo, como ejemplo de apropiación de los ODS, se puede mencionar el trabajo realizado en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial¹⁴, reconociendo que el impulso del sector privado es determinante para el logro de la Agenda 2030, particularmente, considerando temas como la inclusión laboral de personas con discapacidad, la igualdad de género, la prevención de la violencia en los espacios laborales, la mitigación del cambio climático, y la reducción de las desigualdades.

En el sector público, esa evolución se observa en el establecimiento de mecanismos de construcción de las políticas públicas y planes de visión

¹³ Iniciativa de Paridad de Género de Panamá. La IPG Panamá ante el COVID-19, Explorando los impactos de género para saber dónde actuar. Abril 2020.

¹⁴ Sumarse es una entidad sin fines de lucro, constituida y registrada desde 2004, con 191 miembros, impulsa la Responsabilidad Social Empresarial -RSE-, con el compromiso de promover la incorporación de la RSE y los 10 Principios del Pacto Global como estrategia de negocios para contribuir al crecimiento socioeconómico del país. <https://www.sumarse.org.pa/>.

nacional (PEN 2030 y PEG 2020-2024). La apropiación de los ODS de una forma más pausada ha permeado el poder judicial del país que, dentro de la gestión estratégica, ha alineado el rol de la institución con los ODS; además, ha llevado a cabo jornadas nacionales de apropiación y transversalidad con los operadores de justicia, así como intercambio entre pares internacionales sobre los ODS. A su vez, aunque con algún estancamiento, se realizan los esfuerzos para mejorar la integración de las actividades legislativas con las metas de la Agenda 2030. Para ello, el poder legislativo se avocó a un estudio¹⁵ para fortalecer sus mecanismos de incorporación de los ODS en la elaboración de sus iniciativas legislativas, en el marco de las prioridades de desarrollo nacional.

Por su parte, un ejemplo de esfuerzos mancomunados institucionales en función de los ODS es, precisamente, el que lleva al diseño y la implementación del Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos 2020-2030, que toma como base el PEN 2030 y los ODS. Este pacto es el resultado de las mesas de consulta, organizadas con la participación de instituciones del sector público, el sector empresarial, las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, sindicatos y organismos internacionales, con miras a incentivar el compromiso con estos objetivos. Se trata de un hito que apuesta a producir un efecto cascada en otros contextos y temas dentro de la administración pública¹⁶.

La concientización y difusión de información sobre los ODS es un proceso dinámico e inclusivo, que requiere de la creación de entornos propios y de aprovechamientos de todos los espacios de participación para diseminar, a todos

los niveles, conceptos y principios de la Agenda 2030. En lo local se aborda, en forma general, la temática de desarrollo sostenible, con mayor concienciación y apropiación en el sector privado que en las instituciones públicas.

En ese sentido, Panamá ha avanzado en el cierre de brechas estructurales para la consolidación de la territorialización de los ODS, con la implementación de la Estrategia Plan Colmena; sin embargo, la incorporación, el seguimiento y el cumplimiento de la Agenda 2030 en los niveles provinciales y municipales exige mayor nivel de desconcentración de la política pública.

5.2 Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos nacionales.

Como quedó plasmado en el Informe Voluntario previo, de acuerdo con las pautas del PEN 2030, los ministerios e instituciones, en la medida de sus capacidades, han elaborado sus planes estratégicos quinquenales que incluyen acciones para la implementación de los ODS. Al redactarse el Segundo Informe Voluntario, algunos de estos planes estratégicos y políticas se encontraban en fase de revisión y actualización debido a las necesidades presentadas por la emergencia sanitaria del COVID-19.

Luego de ese proceso de adaptación, y en este circuito de acción para la incorporación de los ODS en los marcos nacionales, para este Tercer Informe Voluntario se puede señalar que la Agenda 2030 ha sido incorporada a los marcos presupuestarios, así como a los marcos sectoriales más relevantes, siendo cónsonos con los ejes y lineamientos estratégicos para la transformación de Panamá,

¹⁵ PATINO, Abdiel. Estudio General: Leyes en segundo debate en la Asamblea Nacional y su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Abdiel Augusto Patino, Konrad Adenauer Stiftung, Junio 2022. Consultado en <https://www.sumarse.org.pa/wp-content/uploads/2023/Recursos/LEYES%20EN%20AN%20Y%20SU%20ALINEAMIENTO%20CON%20LOS%20ODS.pdf>.

¹⁶ PATIÑO, cit. p.114.

"Perspectivas de la Población Joven y adulto mayor: Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Panamá"

En busca de un futuro sostenible y participativo el MIDES realizó sesiones presenciales de diálogo ciudadano en el mes de agosto de 2023. Este esfuerzo permitió recopilar opiniones y aportes valiosos de jóvenes.

Promoviendo el cambio con la Participación Ciudadana

A través de la participación ciudadana, los ODS cobran vida. Los jóvenes representan la energía y la innovación necesarias para impulsar este cambio, mientras que los adultos mayores aportan sabiduría y perspectivas fundamentales para asegurar que ningún segmento de la sociedad quede rezagado.

Voces Jóvenes: Construyendo un Futuro Mejor

La consulta con jóvenes reveló un compromiso apasionado con los ODS. Desde estudiantes universitarios hasta miembros de ONGs, los jóvenes subrayaron la importancia de la colaboración intergeneracional, la equidad de género y la educación de calidad. Su visión se centra en el desarrollo de alianzas y la aplicación concreta de los ODS para lograr mejoras tangibles en salud sexual y reproductiva, conservación del medio ambiente y uso de nuevas tecnologías.

“El compromiso con los ODS es esencial para lograr una sociedad más saludable y equitativa. Los objetivos 3 y 17 son particularmente significativos para mí, ya que se relacionan con la salud y el trabajo colaborativo para prevenir el VIH/sida en comunidades de difícil acceso.”

Itzel Cubilla

Estudiante de Radiología de la Universidad Santander y Voluntaria de la fundación PROBIDSIDA

La voz de la juventud enriquece el enfoque de desarrollo sostenible, resaltando la urgencia de la colaboración intergeneracional en la construcción de un futuro prometedor. Estamos llamados a actuar con determinación, aprovechando esta oportunidad para liderar el cambio y garantizar un mañana que responda a las necesidades de todos, sin excepción.

establecidos en el PEG 2020-2024. De igual forma, ha permeado el accionar de otros ámbitos de la sociedad.

Los ODS incorporados a los planes programáticos sociales se evidencian, sobre todo, desde una perspectiva de políticas públicas con enfoque de derecho y al adoptar estrategias integrales y articuladas de cara a la prevención, acompañamiento, protección y restitución de derechos de todos los ciudadanos sin ningún tipo de distinción, ni dejar a nadie atrás.

Entre otros, se destaca la creación de la herramienta de política de largo plazo con la que el Estado panameño honra sus compromisos en materia de educación, salud, no discriminación, alimentación, protección integral y ambiente sano de los niños, niñas y adolescentes, como grupo prioritario. También, es muy importante considerar el trabajo realizado mediante la Estrategia Nacional Plan Colmena, que enfatiza la importancia de la coordinación interinstitucional y el trabajo articulado, lo que implica considerar un ajuste que asegure la territorialización de los planes, programas y acciones para agilizar los logros de la Agenda 2030 desde lo local y en lo local.

En cuanto a los bienes comunes ambientales globales, se han incorporado los ODS a los marcos de políticas públicas ambientales, para el periodo reportado en este documento, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción; la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (ENREDD+); la Estrategia Nacional del Ambiente 2021-2031; la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050; la Estrategia Nacional Forestal 2050; la Estrategia y Plan de Acción Nacional 2022; el Plan Nacional de Género y Cambio Climático de Panamá; y, la Política Nacional de Océanos.

A su vez, en un entorno de alianzas interinstitucionales, se implementan el Plan Nacional de Cambio Climático para el sector agropecuario, y la Política Agroalimentaria de Estado. Ambas, con el propósito de que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

Lo anterior, guarda relación con los resultados de los Diálogos Alimentarios (2021) que, en términos generales, evidencian que la educación es la herramienta fundamental para promover hábitos saludables de consumo y prácticas de producción innovadoras y competitivas que apoyen al desarrollo de los pequeños productores y agricultores familiares; así como la necesidad de garantizar mayor nivel de acceso a los créditos agropecuarios que permitan participar en las cadenas de comercialización y la generación de ingresos. De esto se concluye que se requiere el concurso de todos los actores para avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles y patrones de nutrición saludable.

Para la incorporación de los **ODS en las estrategias nacionales para lograr economías sostenibles,** es preciso mencionar los esfuerzos que Panamá realiza con programas dirigidos para impactar el mercado laboral, como el Programa Empleo Solidario, enfocado en las personas que, a consecuencia del efecto socioeconómico de la pandemia, quedaron sin empleo. Igualmente, se implementan otras intervenciones públicas, entre éstas, el Programa Aprender Haciendo, que facilita la primera experiencia laboral a jóvenes entre 17 y 24 años; la Bolsa de Empleo a través de una plataforma virtual que favorece la colocación de las vacantes de las empresas y permite conocer la oferta de los interesados que insertan sus hojas de vida.

El imperativo de “no dejar a nadie atrás” requiere de la unión de esfuerzos de todos los actores en el territorio nacional, es así como la colaboración público-privada para la reactivación laboral de poblaciones en situación de vulnerabilidad, o con nuevas vulnerabilidades, se enmarca en la Agenda 2030 como pauta para el desarrollo. Paralelo a esto, se desarrolla la Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las jóvenes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en Panamá (PEIM), encaminada a promover la sensibilidad en igualdad de género y la eliminación de barrera y prejuicios en los sectores públicos y privados.

De forma conjunta, en alianzas estratégicas, se lleva adelante el Plan Nacional por la Igualdad de Remuneración 2022-2025, con el objetivo de impulsar una mejor equidad laboral entre hombres y mujeres. También bajo ese mismo esquema, se ejecuta el Programa de Certificación en Sello de Igualdad de Género para Empresas, que busca contribuir a transformar la cultura organizacional y los sistemas de gestión internos, creando oportunidades igualitarias entre los trabajadores.

Dado que la promoción de las alianzas estratégicas es un factor determinante para el logro de los ODS, a fin de promover el cierre de las brechas económicas de género, se cuenta con la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), una alianza público-privada en la que se trabaja en una estrategia coordinada a nivel país, orientada a aumentar la participación laboral de las mujeres, reducir la brecha salarial de género y promover la participación de la población femenina en puestos de liderazgo.

De manera más específica y sectorial, los ODS han orientado la Política Nacional Panamá Emprende¹⁷ y Crece, 2017-2022, mediante las cuales se reconoce que las empresas deben aportar con toda determinación a alcanzar aspectos ambientales, sociales, de género y de igualdad. De la misma forma, al Plan Estratégico Quinquenal 2020-2024 del sector marítimo, que incluye entre sus ejes el crecimiento sostenible y el cumplimiento de ODS conectados al sector marítimo, a partir del ejercicio de localización de los objetivos conectados al sector marítimo.

Los **ODS incorporados en la modernización de la gestión pública** supone la mejora y la eficiencia de las instituciones, y facilita que todos los ciudadanos tengan acceso a las mismas oportunidades para mejorar su calidad de vida de forma sostenible. Con esta misión, Panamá inició el proceso de implementación de Presupuesto basado en Resultados (PbR), pilar de la Gestión basada en Resultados (GbR) logrando a la fecha formular, con 35 instituciones del engranaje gubernamental, sus programas presupuestarios con enfoque a resultados.

La articulación a los distintos niveles de planificación permitió, además, armonizar la visión de largo, mediano y corto plazo de cada entidad, a través de la racionalización del camino causal entre los instrumentos oficiales de planificación existentes. En particular, esta alineación intertemporal utilizó a los ODS como el instrumento de largo plazo de referencia para la definición de la cadena de valor público de las entidades.

¹⁷ <https://ampyme.gob.pa/wp-content/uploads/2020/01/POLITICA-NACIONAL-DE-EMPENDIMIENTO.pdf>.

A su vez, Panamá agiliza los procesos de incorporación de los **ODS en la planificación estratégica del sector judicial**¹⁸.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2030 del Órgano Judicial¹⁹, como instrumento de gestión, está alineado con el PEG 2020-2024 y con los ODS; incluye ejes, objetivos y resultados a largo plazo e intermedio encaminados a la resolución eficaz y oportuna de conflictos, mayor acceso a la justicia y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; con especial énfasis, a las personas en situación de vulnerabilidad.

Estos ejes valoran de igual manera la dimensión de fortalecimiento institucional y la consolidación de la imagen institucional como un recurso importante para la gestión de cambio integral y cultura organizacional en el cumplimiento de la misión, evaluación y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos. Esto se traduce en minimizar las principales dificultades que afectan el sistema de administración de justicia, y cuyo logro es necesario para la mejora del servicio que la institución presta a sus usuarios, mediante la adopción de un sistema de gestión por resultados.

De igual modo, los **ODS han sido incorporados en la planificación operativa anual**²⁰ del **Órgano Legislativo**. En este sentido, con el propósito de destacar y promover las actividades que se realizan en pro de los ODS, anualmente contemplan la organización de actividades formativas internas e interparlamentarias para los diputados, asesores de la institución, y sus equipos administrativos. Así mismo, a fin de realizar la trazabilidad de los ODS en los proyectos legislativos, el mecanismo de seguimiento mantiene un registro actualizado de

las normativas enmarcadas en tales objetivos.

En línea con este esfuerzo, en 2022 se elaboró un estudio enfocado en el Mapeo de las Leyes en Segundo Debate en la Asamblea Nacional de la República de Panamá y su alineamiento con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Justificado en la contribución del Estado a través de la gestión legislativa, es de gran relevancia para el establecimiento de marcos jurídicos cónsonos con el desarrollo sostenible.

5.3 Integración de la dimensión social, económica y ambiental.

Avanzar en la dirección del desarrollo sostenible implica reorientar la expansión fiscal hacia la construcción de un estado de bienestar y, hacia la inversión en los sectores estratégicos del Gran Impulso, tal como lo indica CEPAL. Estos sectores de alta productividad contribuyen a la conservación del medio ambiente, la generación de empleos, y provocan la transformación radical de los patrones de producción y consumo. Mientras, aseguran que la revolución tecnológica esté, también, al servicio del nuevo modelo de desarrollo.

Sin duda, Panamá avanza en dirección a la Agenda 2030 y ha convertido en una prioridad la integración de la dimensión social, económica y ambiental, en línea con los documentos de visión estratégica (PEN 2030 y el Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024); priorizando y adaptando la implementación de las acciones de planificación nacional para alcanzar niveles de estabilidad socioeconómica del país, particularmente en una coyuntura de incertidumbre geopolítica.

¹⁸ <https://www.organojudicial.gob.pa/uploads/blogs.dir/2/2022/03/665/acuerdo-184-de-2022-que-se-aprueba-el-plan-estrategico-institucional-2020-2030.pdf>

¹⁹ <https://www.organojudicial.gob.pa/uploads/blogs.dir/1/2021/04/407/plan-estrategico-institucional.pdf>

²⁰ <https://www.asamblea.gob.pa/sites/default/files/2021-07/POAFINAL12.pdf>

En el proceso de recuperación de las crisis producto de la pandemia, Panamá puso en marcha la **Estrategia Ruta a la Nueva Normalidad** (2020) que conllevó la implementación de dos acciones paralelas: una dirigida hacia la reactivación de la actividad económica y a promover la generación de empleos; y la segunda, ideada para atender a las personas que fueron más afectadas, principalmente, las que se encontraban en situación de vulnerabilidad. Tanto el Plan de Reactivación Económica como el Plan Panamá Solidario buscan el bienestar de todos los habitantes del territorio nacional.

Es preciso rescatar el papel fundamental que desempeña la **Estrategia Plan Colmena** en la integración de las tres dimensiones. Se organiza en cuatro ejes principales, cada uno de los cuales aborda áreas específicas que van desde la atención a la primera infancia hasta la conservación del ambiente. Estas intervenciones tienen como objetivo desarrollar las capacidades productivas y garantizar la sostenibilidad en las comunidades locales.

A pesar de estos avances, existen barreras importantes para una integración efectiva de las dimensiones del desarrollo sostenible y los ODS, las cuales incluyen la complejidad de la gestión intersectorial, la coordinación entre instituciones gubernamentales y la asignación limitada de recursos. Para abordar estas barreras, Panamá está comprometido en fortalecer su enfoque intersectorial y promover la colaboración entre los niveles de gobierno, asegurando así mayor integración de las dimensiones del desarrollo sostenible y la realización de los ODS.

5.4 No dejar a nadie atrás.

En el Segundo Informe Nacional Voluntario de Panamá (2020) se identificó a los grupos socialmente vulnerables, tales como afrodescendientes, indígenas, jóvenes, primera infancia, adultos mayores y personas con discapacidad, utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para registrar sus precariedades más características. En este reporte, el país reitera la preocupación por la vulnerabilidad social de los grupos poblacionales que requieren atención diferenciada en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Para atender desigualdades etarias, se aprobaron leyes como la de Protección Integral a la Primera Infancia y Desarrollo Infantil Temprano, y el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Estas disposiciones buscan asegurar la protección y bienestar de los niños y jóvenes, brindándoles acceso a servicios de calidad en salud, educación y protección.

Además, se han establecido intervenciones como la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia, el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora, y el Programa de Salud Integral de Niñez y Adolescencia, iniciativas que buscan asegurar una atención integral y erradicar el trabajo infantil.

Para promover la **participación juvenil**²¹, se han creado mecanismos efectivos, consejos consultivos que permiten a los jóvenes influir en las decisiones que los afectan directamente. Se instaló el Consejo de Políticas Públicas de Juventud, como mecanismo de concertación social y ruta operativa para el desarrollo de la primera consulta

²¹ <https://www.mides.gob.pa/wp-content/uploads/2022/09/Pol%C3%81ticas-Pu%C3%81blicas-Jventud-para-pdf.pdf?csrt=688752264857895950>.



pública de juventud. Asimismo, se han implementado políticas y programas específicos para brindar oportunidades de desarrollo integral, educación, empleo y participación ciudadana, en el marco de la Política Pública de Juventud 2022-2027.

Es oportuno indicar que el **Plan Nacional²² del Adulto Mayor 2022-2025**, declara la importancia de focalizar estrategias para erradicar las prácticas, los mandatos y las narrativas que parten de prejuicios, imaginarios, estereotipos y todos aquellos atributos que menoscaban y atentan contra la integridad de las personas mayores; lo que implica promover cambios en la dimensión cultural en los que la sociedad panameña requiere avanzar.

De ahí que Panamá, en la ruta de “no dejar a nadie atrás”, implementa acciones de protección de la seguridad económica en la vejez, la atención especializada y el fomento de su salud

y su bienestar físico y emocional; su autonomía e independencia mediante la creación de entornos propicios y saludables, como los Centros de Atención Integral y, el Programa Casa de Día. A la vez, se da continuidad al Programa Especial de Transferencia Económica a los Adultos Mayores (hombres y mujeres), con 65 años o más sin jubilación ni pensión, en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza.

Panamá cuenta con fuentes de datos desglosados que facilitan el análisis demográfico de las poblaciones indígenas dentro de las comarcas. También se han reconocido y garantizado sus derechos territoriales, creando instancias consultivas como el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. Se han implementado políticas de atención, la educación bilingüe intercultural y la protección de la medicina tradicional indígena. Además, se han llevado a cabo

²² <https://www.mides.gob.pa/wp-content/uploads/2023/02/Plan-Nacional-AM-Web.pdf>.

programas y proyectos específicos, entre estos, el Programa Contigo, que busca mejorar la provisión de servicios de salud en las comarcas y áreas rurales, y el Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas.

En este Informe Voluntario (2023) se reconoce que hay que poner el foco de atención diferenciada en grupos poblacionales como el de las mujeres, las juventudes, las personas LGBTIQ+, las personas con VIH/SIDA y los migrantes internacionales vulnerables en la senda del desarrollo sostenible.

La atención diferenciada parte de la implementación de protocolos de atención y estándares de calidad para abordar la salud y los derechos sexuales. Panamá se aboca a reducir el estigma y la discriminación mediante cursos de sensibilización para servidores públicos y comunicadores sociales. De igual forma, se fortalecen los mecanismos institucionales para la igualdad de género y se promueve la participación igualitaria en la toma de decisiones.

A su vez, el Estado panameño impulsa reformas integrales a la legislación migratoria para proteger los derechos humanos de migrantes internacionales, con programas para mejorar su empleabilidad y regularización laboral, además de proteger su salud mental, así como la de los refugiados.

En la protección de las poblaciones vulnerables en Panamá existen retos pendientes significativos en dos áreas cruciales. En primer lugar, es esencial desarrollar mecanismos eficaces de recopilación de datos desagregados y análisis periódicos para comprender a fondo las condiciones y los desafíos que enfrentan, lo que permitirá adaptar las políticas públicas de manera más sensible y efectiva.

En segundo lugar, es crucial continuar fortaleciendo el empoderamiento de las personas y los grupos de atención

prioritaria, brindándoles oportunidades significativas de participación en la toma de decisiones que afecten sus vidas. Se debe fortalecer los esfuerzos para el cierre de brechas de inclusión social, de acceso a recursos y servicios, que limitan el desarrollo pleno y autónomo. Solo al abordar estos retos pendientes con determinación y enfoque inclusivo, se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa en Panamá.

5.5 Mecanismos institucionales.

La incorporación de todos los actores en el marco de las políticas públicas ha sido parte de los mecanismos utilizados por las autoridades para trabajar en las diferentes etapas de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. Para tal efecto, se cuenta con el Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos: 2020-2030, como respuesta de las organizaciones a los retos de la sostenibilidad, desde la dimensión social y ambiental.

Lo anterior ha contribuido a la elaboración de planes estratégicos y de acción de algunos sectores específicos como cambio climático, desarrollo energético, recursos hídricos, cambio climático para el sector agropecuario; la igualdad de género, de los pueblos indígenas, de personas en situación de discapacidad, de adultos mayores, y de juventud, entre otros, donde la participación y los aportes de multiactores han sido clave para robustecer las propuestas, incluyendo la integración de las metas ODS.

Algunos ejemplos al respecto son la Estrategia Nacional del Ambiente 2021-2031, Gestión Ambiental para la Restauración de los Ecosistemas y el Desarrollo Sostenible e Inclusivo; Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050; Estrategia Nacional Forestal 2050; Política Nacional de Océanos de Panamá; Estrategia y Plan de Acción Nacional, Panamá 2022; Plan Nacional de Género y Cambio Climático

de Panamá, septiembre de 2021; así como el Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario y la Política Agroalimentaria de Estado del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

En este contexto, es importante destacar el papel del Gabinete Social y la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS), que se han constituido en instancia de convergencia y participación de todos los actores del quehacer nacional en las etapas de elaboración de los informes nacionales sobre la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

5.6 Asuntos sistémicos.

En la ruta del desarrollo sostenible persisten asuntos estructurales que se deben atender porque limitan los avances en los principios de la Agenda 2030, de inclusión y de no dejar a nadie atrás. Ante esto, Panamá continúa su lucha por el **cierre de las brechas territoriales**, siendo un imperativo la atención de los patrones de crecimiento y el desplazamiento de la población, que retrasan la asistencia habitacional, el acceso y la dotación de servicios básicos (agua, saneamiento, recolección de desechos, electricidad).

Entre los años 2015 y 2021 se experimentó una disminución importante en la proporción de la población urbana que vive en casas inadecuadas, logrando bajar a 2.7 % en el último año indicado; no obstante, continúa siendo un desafío para las áreas rurales donde se encuentran los asentamientos pequeños y dispersos del país, que aún se mantiene muy alta. En tanto, el 72 % de la población reside en áreas urbanas del país. Las proyecciones²³ (2023) indican que alrededor del 60 % de los habitantes reside en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, donde se

concentran las actividades productivas del país. En contraste, es en estas zonas donde se refleja el mayor aumento de la informalidad laboral, como efecto de la pandemia del coronavirus. El progreso y la revitalización del entorno de zonas y barrios con Recuperando Mi Barrio, una intervención social, dinámica e integradora que consolida y fortalece a las comunidades, despierta una fuerza creadora para la conservación del patrimonio vivo; y en paralelo, genera empleo de mano de obra local en áreas de gran sensibilidad social.

Panamá aborda el tema vivienda desde una perspectiva multidimensional y sensible a las variadas expresiones que reviste esta situación; en este sentido, el proporcionar acceso a una vivienda favorece el logro de las metas de los ODS, al relacionarse de manera directa con acceso a servicios básicos como agua, comunicación y transporte; y de manera indirecta con acceso a salud, educación y entretenimiento, que son parte de la ruta para la reducción de las brechas sociales y la desigualdad.

Al respecto, se han fortalecido los procesos de legalización de los asentamientos informales brindando orientación conducente a la titulación de terrenos, en respuesta a las comunidades de larga data organizadas en directivas de elección y que habitan en terrenos de propiedad estatal. Se modernizó el Sistema de Pago del Centro de Atención al Usuario (CAU), completando la habilitación de pagos en línea y puntos de pagos físicos a nivel nacional; se implementó la digitalización de expedientes, lo que agilizó el tiempo de trámites, concesiones y mejoró el ordenamiento en los niveles de recaudación y con el concesionario como camino a un Gobierno Digital.

Otras acciones que contribuyen al cierre de brechas territoriales

²³ INEC. Proyecciones de Población, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

contribuyen a brindar seguridad a la población y favorecen a la equidad, así como al acceso a los servicios básicos, que son los que se desarrollan para la transformación de la movilidad en el país. La ampliación de la Autopista Panamá–Arraiján beneficiará a 600,000 habitantes, y contempla un total de 11 km y 5 carriles de circulación con vías de acceso a proyectos habitacionales, puertos pesqueros. Además, potencia el intercambio de productos y mercancías, desde y hacia los centros principales del país.

A través de la Línea 3 del Metro de Panamá, que funciona con energía no contaminante, permitirá atender la demanda de residentes y pasajeros entre las áreas oeste y metropolitana de la provincia de Panamá, en un recorrido seguro de 24.5 Km, distribuidos en 14 estaciones con ambientes amigables, facilidades peatonales y mejoras en las zonas para encuentros. Significará un medio de transporte ágil, limpio y eficiente al reducir el tiempo de traslado en hora pico de 90 a 45 minutos. Por su parte, la construcción del Corredor del Caribe abarca una longitud aproximada de 28.442 km y beneficiará a más de 55,800 habitantes de los distritos de Colón y Portobelo de la provincia de Colón.

La Estrategia Plan Colmena, en el marco del cumplimiento de ODS, construye alianzas para lograr sus objetivos. Estas alianzas se basan en el trabajo colectivo y en la territorialización de las acciones, con un enfoque local e inclusivo. Además, tiene entre sus propósitos analizar los espacios rurales de manera integrada, considerando sus dinámicas e interacciones con los espacios urbanos y periurbanos. Ciertamente, hay muchas intervenciones que realizar. Se espera que los resultados de los censos nacionales de población

y vivienda 2023 permitan obtener información más actualizada para tomar las medidas diferenciadas que reduzcan la desigualdad territorial.

Otra barrera estructural que ha incidido en la implementación de los ODS es aquella concerniente a destinar recursos para el logro del desarrollo sostenible inclusivo. El Presupuesto General del Estado (PGE), hasta el momento, se formula y distribuye, de acuerdo con la organización de las instituciones.

El Informe Nacional Voluntario de 2020 dejó en evidencia que el PGE como fuente de financiamiento público de los ODS en la esfera doméstica o nacional, asigna los recursos presupuestarios dentro de las instituciones gubernamentales con los que se financia la Agenda 2030, siendo una fuente limitada de recursos.

Panamá ha dado pasos firmes en la transformación estructural presupuestaria, esfuerzo que ha sido reconocido a nivel internacional²⁴, en el VIII Premio Anual a la Gestión para Resultados en el Desarrollo que otorga BID-Coplac, dado el desafío histórico en la gestión pública para determinar de forma eficiente la asignación de los recursos presupuestarios.

Lo anterior, además de la profunda transformación de la planificación estratégica nacional y la modernización de todo el ciclo presupuestario para lograr una real articulación de la planificación y el presupuesto, representan el corazón del esfuerzo concebido en la implementación del presupuesto basado en resultados.

En ese sentido, la articulación con el Instituto de Planificación para el Desarrollo²⁵ es necesaria para lograr esa correlación en el ciclo presupuestario, y distribuir los recursos que aseguren

²⁴ <https://www.coplac-gprd.org/images/2023/pdf/premios2022/34.pdf>.

²⁵ https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29459_C/GacetaNo_29459c_20220120.pdf.

la transformación del país, con un enfoque coherente con el desarrollo sostenible, teniendo especial atención a los niveles locales para que atiendan los requerimientos de los más rezagados.

En el marco de la implementación del presupuesto basado en resultados, se han fortalecido las capacidades institucionales sobre los ODS, el enfoque de género y los presupuestos sensibles al género, en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Por ejemplo, se han organizado capacitaciones sobre cómo integrar los ODS en los procesos presupuestarios y cómo aplicar un enfoque de género en la asignación de recursos.

Tales esfuerzos tienen como objetivo mejorar la calidad del gasto público y fortalecer la gobernanza de la República de Panamá para la gestión basada en resultados y la reducción de brechas entre los distintos grupos de la población con eficiencia y transparencia.

El compromiso de Panamá con la igualdad, la inclusión social y el desarrollo sostenible en todas sus regiones, enfrenta desafíos estructurales en relación con los cambios en la población, que plantean retos para la inserción laboral de las juventudes y la sostenibilidad de los programas de protección social contributiva; la sobrecarga de las responsabilidades de los cuidados, que impide la autonomía económica de las mujeres; y la falta de responsabilidad compartida en el cuidado de las personas, que limita su participación en la sociedad.

Panamá es un país joven, pero su estructura poblacional está envejeciendo. En 1990, los menores de 15 años representaban el 35 % de la población; pero en 2023, solo representan el 25.4 %. Este cambio demográfico tendrá un impacto en los

servicios educativos y de salud, puesto que la población joven seguirá siendo un grupo importante que demandará estos servicios.

Las juventudes panameñas enfrentan retos económicos, sociales y culturales. La escasa oferta de puestos de trabajo dificulta la inserción laboral de los jóvenes, los bajos salarios dificultan su autonomía económica y la falta de seguridad social representa un riesgo para su bienestar. Además, las responsabilidades de cuidados de niños, niñas y adultos mayores pueden limitar su participación social y económica. Es imperativo atender esta brecha generacional mediante políticas públicas que promuevan el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en el cuidado.

Panamá integra acciones diferenciadas y transformadoras para atender las limitaciones en materia de juventud, entre las que se destaca el Programa Nacional de la Juventud Rural (PRONAJUR), que tiene como objetivo fortalecer las organizaciones de jóvenes rurales para promover su desarrollo personal y familiar, y su efectiva integración al proceso productivo nacional. También busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes rurales a través de actividades socioculturales y de carácter productivo.

A su vez, la Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las Jóvenes y Mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en Panamá (PEIM) promueve la igualdad de género y la eliminación de barreras y prejuicios, tanto en el sector público como en el sector privado. La PEIM impulsa, además, el desarrollo de una intervención específica e integrada que incremente las oportunidades de empleo para las mujeres del país, en particular las que se encuentran en situación de pobreza, exclusión o discriminación.

Un aspecto sistémico que reviste igual importancia es lo relacionado a los esfuerzos dirigidos a minimizar los impactos ocasionados por las brechas de género, que se acentúan cuando se cruza con las brechas económicas, sociales, territoriales, raciales y étnicas, dándole lugar a la identificación de grupos de mujeres seriamente afectadas por la precariedad y la discriminación laboral, particularmente, en el caso de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes; de las jefas de hogar; y de aquellas dedicadas al empleo doméstico.

Frente a las brechas de género, Panamá ha implementado acciones multisectoriales acordes con los compromisos del país establecidos en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, para promover la autonomía económica de las mujeres. Estas iniciativas se han enfocado en la erradicación de la pobreza, a través de programas de asistencia social; en la igualdad de género, mediante políticas de promoción de los derechos de las mujeres; en el fortalecimiento de la institucionalidad pública por medio de la creación de nuevas instituciones; y en la participación de la población en el desarrollo con procesos de consulta y participación ciudadana.

Como país existe un férreo compromiso para la creación de una nueva generación de políticas de igualdad de género que permita impulsar una participación femenina en igualdad dentro de las dinámicas y beneficios de la reactivación y transformación socioeconómica de Panamá en el contexto post COVID-19. Ejemplo de esto son: la Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las Jóvenes y Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad Socioeconómica (PEIM), la Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino (ENEFem), la Estrategia Nacional para la integración de niñas y jóvenes en las disciplinas y empleos STEM, la Estrategia Nacional de Cuidados y el Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas (PEMIP).

La implementación de la hoja de ruta acordada para desarrollar un Sistema Nacional de Cuidados transformará la calidad de vida de las mujeres, con un enfoque coherente al cierre de brechas de desigualdad.



06

 **PANAMÁ: ACCIONES
TRANSFORMADORAS**

6. PANAMÁ: ACCIONES TRANSFORMADORAS

6.1 Plan Colmena: una mirada multisectorial para la erradicación de la pobreza y la desigualdad.

En un mundo cambiante y lleno de retos es importante trabajar para mejorar la vida de todos. Panamá está comprometido con este objetivo y ha puesto en marcha iniciativas innovadoras para ayudar a las personas que residen en los corregimientos más carenciados o en situación de vulnerabilidad social. Una de éstas es la adoptada con la Estrategia Plan Colmena, que aborda complejos problemas territoriales a través de la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil.

Este espacio analiza el Plan Colmena desde una perspectiva integral. El objetivo es comprender cómo esta estrategia mejora la capacidad de los territorios intervenidos, articulando esfuerzos para responder a las demandas de la población y generar un impacto positivo en el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Panamá.

“ Las brechas de desigualdad y pobreza están siendo acortadas, mediante el fomento a la economía, la organización de los territorios, y la sostenibilidad de las ciudades, que, en alianzas con múltiples actores, generados por los efectos de las políticas públicas en materia de vivienda y ordenamiento territorial. ”

(MIVIOT)

Colmena: una mirada integral y multisectorial

En 2020, Panamá creó la Estrategia Plan Colmena para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Ésta busca coordinar las políticas públicas a nivel local y central para brindar servicios integrales en territorios prioritarios. El objetivo es asegurar que nadie quede rezagado.

El Plan Colmena se basa en tres elementos. Primero de estos refiere a los resultados de las mediciones multidimensionales por corregimiento, que proporcionan una visión detallada de la realidad de Panamá y permiten identificar los sectores más vulnerables del país. Estos datos fueron necesarios para diseñar la estrategia de erradicación de la pobreza y la desigualdad.

Sin duda, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) por corregimiento es la herramienta indispensable para el desarrollo e implementación de todas las estrategias de intervención territorial, con coherencia y pertinencia, a través de demandas comunitarias y la articulación armónica e integrada de acciones que ayuden a potenciar las transformaciones sociales, económicas y ambientales, destinadas a superar el hambre, la pobreza y las desigualdades.

Los IPM son instrumentos de medición que contribuyen a la planificación de las acciones en todos los ámbitos.

En Panamá, como en el resto del mundo, la pobreza es un fenómeno complejo que va más allá de la simple falta de dinero. Cuando se piensa en pobreza, no

sólo se considera la carencia económica, también considera las privaciones que afectan la calidad de vida, como la falta de acceso a una educación adecuada, a salud digna, a viviendas seguras y al agua potable, entre otras.

Panamá utiliza IPM para obtener una imagen más completa de este problema. Estos índices son indicadores compuestos que reflejan la proporción de personas que enfrentan al menos tres carencias simultáneas en áreas vitales.

En el IPM empleado en Plan Colmena se consideran aspectos como inasistencia escolar, logro educativo insuficiente, materiales de vivienda precarios, hacinamiento, falta de electricidad, manejo inadecuado de la basura, carencia de alcantarillado, desempleo, trabajo precario y falta de agua. De esta manera, se entiende que es posible que alguien tenga recursos económicos, pero carezca de acceso a servicios básicos que le permitan tener una vida digna. Del mismo modo, hay quienes pueden contar con una buena educación, pero viven sin acceso expedito a servicios de salud, entre otras precariedades.

El enfoque multidimensional en Plan Colmena es crucial porque permite identificar de manera precisa las carencias específicas de las comunidades del país y diseñar intervenciones más efectivas y dirigidas. En lugar de proponer soluciones genéricas, usa el IPM para enfocar los problemas reales y concretos de las comunidades, garantizando un uso eficiente y beneficioso de los recursos y esfuerzos.

Un segundo elemento por destacar es la representación gráfica de la Estrategia Plan Colmena con las 12 áreas de intervención que la componen, y que están dirigidas a mejorar las situaciones de los corregimientos más carenciados

del país, denominado el Reloj Colmena, cuyo eje central es la interacción entre los diversos actores y sectores; es decir, la planificación estratégica con enfoque territorial y el trabajo en equipo. De allí la analogía con la colmena.

Estas 12 áreas de intervención están dirigidas hacia la atención de la primera infancia, nutrición, obtención de agua limpia y sanidad básica, salud, educación, vivienda, actividades que generen ingresos y emprendimientos para la comunidad, seguridad, deporte y cultura, conservación del medio ambiente, electrificación rural e infraestructura vial. Además, Colmena establece los ejes transversales fortalecimiento institucional, género y derechos humanos, así como gestión del conocimiento.

El tercer elemento para la planificación y el desarrollo de los territorios intervenidos y, que se constituye en el componente de innovación social y diferenciador del Plan Colmena, es la participación ciudadana y de todos los sectores de la vida nacional: la academia, los gremios, el sector empresarial, así como las diversas organizaciones sociales, interactuando y articulando la planificación local, con una mirada multisectorial y holística, junto a las entidades del sector público y los gobiernos locales de las provincias y comarcas del país.

Lo anterior, va de la mano con la apertura de espacios de participación, donde los habitantes de las comunidades puedan expresar cuáles son las privaciones que viven con mayor intensidad, y que deben ser atendidas por diferentes actores multisectoriales a través del modelo de intervención Plan Colmena, dando el carácter de pertinencia, sostenibilidad y eficacia de los programas. Es así que, con el abordaje de las relaciones entre el desarrollo económico, social y ambiental se promueve, también, la participación de los ciudadanos y



la colaboración entre instituciones, siendo un proceso complejo que puede variar en función del contexto y de las políticas implementadas.

La participación de manera activa fomenta el sentido de pertenencia de las comunidades, la cohesión social y la colaboración multisectorial. De este modo, se han realizado más de 195 consultas comunitarias y grupos focales que reunieron a más de 6,000 personas en todo el país, con un enfoque especial en mujeres, jóvenes y adultos mayores.

En concordancia, se trabaja en la creación de un sistema de gestión integral y transparente, que será de uso obligatorio en todas las entidades públicas comprometidas con la erradicación de la pobreza y la desigualdad. El sistema, que se creó a través del Decreto Ejecutivo No. 244 de 16 de diciembre de 2021, permite coordinar, planificar y unir los esfuerzos intersectoriales. También genera datos

e información esenciales para la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación de procesos, y la difusión de resultados de los Planes de Acción Colmena provinciales y comarcales, garantizando la continuidad y sostenibilidad de la estrategia.

Colmena, siendo un mecanismo de aceleración para el logro de los ODS, trasciende la visión gubernamental, apalancando su sostenibilidad jurídica con la Ley 297 de 27 de abril de 2020, de manera que el abanico de servicios y oferta pública se oriente a la atención de las 12 principales privaciones y necesidades de los corregimientos más vulnerables del país, con lo que se contribuye a cerrar las brechas sociales existentes dentro de cada territorio.

Otro aspecto importante es que se han establecido canales de comunicación para revisar la posibilidad de etiquetar los programas, proyectos y acciones del Plan Colmena dentro del Presupuesto

General del Estado. Esto ayudará a determinar la inversión necesaria para impulsar y dar sostenibilidad presupuestaria a este plan, y a fortalecer la gestión por resultados.

Con la estrategia Plan Colmena, Panamá está sentando las bases para cerrar las brechas de pobreza multidimensional.

Colmena: Acelerador de los ODS

El Plan Colmena muestra un compromiso tangible con el desarrollo sostenible al trazar múltiples paralelismos con los ODS, lo que representa un efecto acelerador de la Agenda 2030 en el país. La iniciativa, a través de su “Reloj Colmena”, identifica 12 áreas de intervención, cada una de las cuales aborda diferentes aspectos del desarrollo humano y ambiental en los corregimientos más desfavorecidos del país.

Una revisión detallada de estas áreas revela cómo se relacionan y ordenan con los ODS. Por ejemplo, “primera infancia”, “nutrición” y “salud”

corresponden directamente a objetivos como el fin de la pobreza, hambre cero, y salud y bienestar. Además, la atención del Plan Colmena hacia el acceso a “agua limpia y saneamiento” va acorde con el sexto objetivo de la Agenda 2030.

No menos importante es el énfasis del Plan Colmena en áreas como “conservación del ambiente” y “electrificación rural”, que se conectan con objetivos de acción por el clima y energía asequible y no contaminante, respectivamente. Este paralelismo no solo muestra la coherencia entre las políticas nacionales y los objetivos globales, sino que también subraya la intención de Panamá de abordar problemas tanto locales como regionales y extracontinentales.

A continuación, se presenta una tabla que vincula directamente cada área del “Reloj Colmena” con los respectivos ODS, y que evidencia cómo este plan estratégico está alineado y refuerza la Agenda 2030, estableciendo las prioridades y acciones necesarias a nivel local.



VINCULACIÓN ODS Y RELOJ COLMENA

Pilar Agenda 2030	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Áreas del Reloj Colmena
Persona	1. Fin de la pobreza	Primera Infancia, Nutrición, Agua limpia y Sanidad, Salud, Educación, Vivienda, Actividades que generan ingreso, Seguridad, Deporte y cultura, Conservación del ambiente, Electrificación Rural, Infraestructura
	2. Hambre cero	Primera Infancia, Nutrición, Actividades que generan ingreso, Conservación del ambiente
	3. Salud y bienestar	Primera Infancia, Salud, Seguridad
	4. Educación de calidad	Primera Infancia, Educación, Deporte y Cultura
	5. Igualdad de género	Primera Infancia, Nutrición, Agua Limpia y Sanidad, Salud, Educación, Vivienda, Actividades que generan ingreso, Seguridad, Deporte y Cultura, Conservación del ambiente, Electrificación Rural, Infraestructura
Prosperidad	7. Energía accesible y no contaminante	Electrificación Rural, Conservación del Ambiente
	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Actividades que generan ingreso, Deporte y Cultura, Conservación del Ambiente, Infraestructura
	9. Industria innovación e infraestructura	Actividades que generan ingreso, Infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades	Educación, Actividades que generan ingreso
	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Agua limpia y Sanidad, Salud, Educación, Vivienda, Deporte y Cultura, Conservación del Ambiente, Electrificación Rural, Infraestructura
Planeta	6. Agua limpia y saneamiento	Agua limpia y Sanidad, Salud, Conservación del ambiente
	12. Producción y consumo responsable	Nutrición, Actividades que generan ingreso, Conservación del ambiente
	13. Acción por el clima	Salud, Educación, Actividades que generan ingreso, Conservación del ambiente
	14. Vida Submarina	Educación, Actividades que generan ingreso, Conservación del Ambiente
	15. Vida de ecosistemas terrestre	Educación, Actividades que generan ingreso, Conservación del ambiente
Paz	16. Paz, justicia Instituciones Sólidas	Educación, Seguridad, Actividades que generan ingreso
Alianza	17. Alianzas para lograr los objetivos	Educación, Actividades que generan ingreso

La alineación del Plan Colmena con los ODS no es simplemente simbólica. Al trazar conexiones claras entre sus áreas de intervención se establece un marco para la implementación y evaluación basado en estándares internacionales. Esto permite una mejor coordinación con diferentes actores nacionales y organismos internacionales, así como la posibilidad de compartir mejores prácticas y aprendizajes con otros países comprometidos con la Agenda 2030.

Como se observa, el Plan Colmena no solo representa un esfuerzo nacional para mejorar las condiciones en áreas desfavorecidas de Panamá, sino que también refleja el compromiso del país con una visión global del desarrollo sostenible, como se articula en la Agenda 2030.

a. Fin de la pobreza

Panamá ha decidido implementar nuevos enfoques que son flexibles y ágiles, en lugar de seguir las rutas tradicionales de la gobernanza pública. Esto significa que el país está dispuesto a aprender haciendo, y a adaptar sus estrategias a medida que surjan nuevas evidencias o necesidades cambiantes.

Con la premisa de que nadie se quede atrás, Panamá busca sentar las bases y generar transformaciones estructurales profundas en los territorios. Esta estrategia está íntimamente ligada con la esfera personal y con el ODS 1, siendo la principal del Estado para la erradicación de la pobreza.

Según la línea de pobreza internacional (indicador 1.1.1), la **pobreza general en Panamá disminuyó** de 9.8 % en 2015 a 7.0 % en 2021. En las áreas rurales, la pobreza se redujo de 24.7 % a 18.1 % en el mismo período, lo cual se atribuye a los programas de transferencias

monetarias condicionadas que se concentran en las áreas rurales. En las áreas urbanas, la pobreza aumentó ligeramente de 6.8 % a 7.0 % en 2021. Las comarcas indígenas continúan siendo las más afectadas, con tasas de 29.7 %, 36.3 % y 51.0 % en Guna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, respectivamente.

Considerando tal indicador, los avances de Panamá en poner fin a la pobreza en todas sus formas son alentadores y muestran el compromiso del país para abordar este desafío. Estos logros han sido impulsados en gran medida por la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas, acciones de inclusión productiva, al igual que por otras políticas de protección social e intervenciones focalizadas, como las ofertadas por medio de la estrategia Plan Colmena.

Los datos demuestran, también, una reducción significativa de la pobreza total y extrema a nivel nacional, así como una disminución del IPM.

Según la línea de pobreza nacional (indicador 1.2.1), la pobreza general en Panamá cayó de 23.0 % en 2015 a 21.8 % en 2021. La pobreza extrema disminuyó de 10.2 % a 9.5 % en el mismo período, y la pobreza no extrema se redujo de 12.9 % a 12.3 %. Sin embargo, la pobreza no extrema aumentó de 11.5 % a 12.3 % entre 2019 y 2021. Las comarcas indígenas y las provincias de Darién y Bocas del Toro mantienen tasas superiores al 17.5%.

Como queda indicado, el Plan Colmena se basa en los resultados de las mediciones de pobreza multidimensional a nivel de corregimiento, las cuales proporcionan una visión general de la situación de pobreza en Panamá, y permiten identificar los sectores más vulnerables del país

a partir de evidencia científica. De acuerdo con los datos disponibles, el IPM (indicador 1.2.2) refleja una disminución entre el año 2017 de 19.1 % a 18.4 % en 2019, observando los porcentajes más altos en la Comarca Guna Yala (93.4 %), Comarca Ngäbe Buglé (88.8 %) y Comarca Emberá (78.4 %).

Por otra parte, en 2019, la pobreza multidimensional en el área urbana era de 9.1 %, mientras que en el área rural era de 39.1 %. A nivel de grupos de edad (indicador 1.2.2a), los porcentajes más altos los alcanzan la primera infancia, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, con 31.4 %, 28.0 %, 26.0 % y 21.1 %, respectivamente.

Los datos disponibles para el IPM-NNA en 2018 revelaron que las comarcas indígenas son las más afectadas por la pobreza multidimensional con tasas comparativas de 99.3 %, 95.4 % y 81.0 %, respectivamente, en la comarca Guna Yala, Ngäbe Buglé y Emberá.

Mediante la Estrategia Plan Colmena se han logrado avances notables en la reducción de la pobreza multidimensional en Panamá.

Por ejemplo, en 2017, el IPM Nacional reveló una incidencia del 19.1 %, equivalente a 777,752 personas en pobreza multidimensional. Para el 2022 disminuyó a 14.8 % y 659,106 personas en pobreza multidimensional, mejorando la calidad de vida de miles de habitantes, priorizando los corregimientos más vulnerables y fortaleciendo la cohesión social y la organización comunitaria.

Estos indicadores ofrecen una visión clara de la situación de la pobreza en Panamá, identificando las áreas con mayor incidencia de este fenómeno. Es así como, en un país lleno de contrastes, la población

beneficiada por la protección social no contributiva ronda las 193,000 personas.

Al respecto, Panamá ha adoptado medidas que ofrecen un piso de protección a las personas de alto riesgo social. Entre otras, resaltan cuatro Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC): Red de Oportunidades, Ángel Guardián, 120 a los 65 y los Bonos Alimenticios Nutricionales.

De la población beneficiada con los PTMC, el 44.6 % vive en áreas rurales, seguido por el 36.9 % en áreas urbanas y el 18.5 % en comunidades indígenas. Las mujeres, a su vez, representan mayoría significativa de la población beneficiaria de los PTMC, con un 68.5 % del total.

En contraste, el 66.8 % de la población está protegida por el régimen de seguridad social contributiva. Se ha registrado un crecimiento constante en la población protegida, los asegurados cotizantes y los cotizantes activos desde 2015 hasta 2019. Sin embargo, en el año 2020 se registró una caída, probablemente debido a la pandemia de COVID-19.

En 2021, en tanto, hubo signos de recuperación, pero aún no se han alcanzado los niveles previos a la pandemia. Dentro de los asegurados cotizantes, la categoría de pensionados ha mostrado un crecimiento constante a lo largo de los años.

Panamá implementa programas de vivienda y mejora habitacional (eje 6 – Plan Colmena) que buscan brindar a las personas una casa propia asequible y segura, así como apoyo social. Estos tienen un enfoque en la protección social y requieren el trabajo conjunto de diversas instituciones públicas. Destacan entre otros, el Programa

de Gradualidad Residencial Social (Plan Progreso), así como el Fondo Solidario de Vivienda y Alquiler Social.

Por ejemplo, el Fondo Solidario de Vivienda, reformado en 2020 en cuanto a las soluciones habitacionales de interés social, ha gestionado ayudas de 10,000 dólares para el primer hogar de personas de bajos ingresos. A finales de 2022, el programa había beneficiado a más de 16,500 personas.

Por su parte, el Programa Alquiler Social beneficia a 778 familias. A su vez, el Plan Progreso, creado en el año 2021, ofrece casas a las personas que viven en pobreza. Estas viviendas son de tamaño completo y los propietarios pueden ampliarlas para iniciar un negocio en el vecindario. Este plan también ofrece opciones para personas con discapacidad física

b. Panamá: Hambre Cero

En la ardua tarea de avanzar hacia la consecución de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, la promoción de la agricultura sostenible y la erradicación del hambre, Panamá ha demostrado un compromiso sólido con el sector agrícola. Con respecto a la nutrición en los corregimientos, Colmena interviene en las áreas de Primera Infancia (1), Nutrición (2), Actividades que generan ingreso (8) y Conservación del ambiente (10).

Los esfuerzos del país se han traducido en la ejecución de programas, planes y proyectos de gran envergadura. El objetivo no solo es impulsar la producción agropecuaria y mejorar los sistemas alimentarios, sino también integrar la educación y la nutrición en una visión holística.

En el año 2021, Panamá llevó a cabo los “Diálogos para los Sistemas Alimentarios”, con el fin de abordar desafíos relacionados en producción, comercialización y consumo de alimentos. Estos encuentros dieron lugar a una hoja de ruta destinada a fortalecer la agricultura familiar, impulsar la innovación y promover la sostenibilidad en cadenas agroalimentarias. Permitieron realizar un diagnóstico de los sistemas y contribuyeron a identificar estrategias para aumentar la productividad agrícola, los ingresos de los pequeños productores de alimentos y garantizar la sostenibilidad de estos sistemas.

En la misma línea, mediante la promulgación de la Ley No. 352 de 19 de enero de 2023 se establece la Política Agroalimentaria de Estado (PADE),



priorizando la producción nacional agropecuaria y garantizando la seguridad alimentaria con enfoques inclusivos y sostenibles.

La referida ley incluye los lineamientos para el desarrollo del sector agrícola y pecuario, con equidad y sostenibilidad, que asegura la aplicación de agrotecnología, productividad, competitividad, soberanía alimentaria y seguridad jurídica con un enfoque inclusivo, territorial y sostenible, orientada a la generación de empleos y promoción de la economía rural, e integra acciones intersectoriales, que permiten producir alimentos en cantidad y calidad accesibles en toda la cadena de valor y al consumidor.

Esta política fomenta la articulación multisectorial y crea instancias como el Consejo de Seguimiento y Cumplimiento de la Política Agropecuaria y el Consejo de Coordinación para la Educación Agropecuaria, impulsando la formación y colaboración en el sector.

El Plan Nacional de Agricultura Familiar (Ley No. 127 de 3 de marzo de 2020), junto con otras iniciativas, busca fomentar este tipo de agricultura, destacando la realización de las Ferias de Agricultura y las Huertas Agroecológicas Familias Unidas, iniciativas que tienen como finalidad mejorar el bienestar en las zonas rurales.

Las ferias, gestionadas por los Comités de Apoyo Interinstitucional de Ferias de la Agricultura Familiar, permiten una venta directa del productor al consumidor. Por otro lado, las Huertas Agroecológicas Familias Unidas se orientan hacia el incremento de ingresos de las familias. Sumado a ello, se llevan a cabo proyectos y capacitaciones para los agricultores familiares, con

el objetivo de que, al agruparse en conglomerados productivos, puedan producir de manera coordinada y así vincularse con facilidad al mercado.

En el ámbito educativo, Panamá ha potenciado la integración de nutrición y educación por medio de programas como “Estudiar sin Hambre”. Presente en 532 escuelas, se complementa con huertos escolares y fondos adicionales para garantizar la equidad y calidad educativa. Además, en el año 2022, permitió establecer huertos escolares en 275 instituciones rurales e indígenas, proporcionando insumos esenciales para el cultivo.

Por su parte, los PTMC también juegan un papel vital al vincular educación con reducción de pobreza, asegurando que la formación se realice en un contexto de bienestar nutricional, incentivando a las familias a cumplir con ciertas condiciones, como la asistencia regular de los estudiantes a las instituciones educativas oficiales. De esta manera, se garantiza un enfoque integral que aborda las necesidades educativas y nutricionales de la población en riesgo social mientras asisten a la escuela.

El panorama agroalimentario y educativo de Panamá demuestra que la colaboración y articulación multisectorial son esenciales para alcanzar los ODS, en especial el ODS 2. A través de las políticas robustas, los diálogos proactivos, las iniciativas innovadoras y una sólida inversión en agricultura familiar y educación integral, el país está avanzando hacia una seguridad alimentaria más robusta y una educación más inclusiva. Estos esfuerzos no solo benefician a los productores y estudiantes panameños, también contribuyen a un futuro más sostenible y equitativo para todos.

A medida que Panamá continúa avanzando se convierte en un modelo inspirador de cómo la visión, el compromiso y la cooperación pueden transformar las aspiraciones en realidades tangibles para el bienestar de toda la nación.

c. Salud y bienestar

La estrategia fue diseñada bajo un enfoque de derecho, y opera en niveles muy vinculados a la inversión en el desarrollo humano con lógica de ciclo de vida. Primero integra un grupo de programas orientados a la salud y al bienestar de los seres humanos mejorando la calidad de vida de las personas que enfrentan la pobreza multidimensional, brechas que tiene distintas connotaciones en el desarrollo de los territorios

Sobre la salud pública, en un contexto hacia el logro de los ODS, el Plan Colmena trabaja de forma colaborativa con múltiples actores en los territorios para brindar servicios de atención integral a los ciudadanos, organizando la oferta pública de salud en estos lugares.

Para mejorar la salud en los corregimientos, Colmena interviene en el área de la Primera Infancia (área 1), Nutrición (área 2), Salud (área 4), Agua limpia y saneamiento básico (3) Conservación del ambiente (9), Educación (4), Vivienda (6), Actividad que generen ingresos, emprendimiento. Colmena marcó un hito en el período postpandemia con la implementación de las vacunas, entrega de alimentos y medidas preventivas y educación, entre otras acciones.

La Estrategia Plan Colmena reconoce que la salud pública y el medioambiente son un factor importante para el ser humano; contar con ambiente saludable, una vivienda digna, y una

economía estable (laboral) aporta al bienestar de los ciudadanos en los corregimientos. El país cuenta con programas que apoyan el cuidado del medio ambiente y las fuentes hídricas.

Los rectores de la salud reconocen, a su vez, que el agua potable es un elemento vital para que las personas estén saludables, por lo que implementan medidas para mejorar los sistemas de los acueductos rurales en los corregimientos, y se realizan monitoreos de la calidad del agua. En los años 2018 y 2021 se llevó a cabo un monitoreo en 126 ríos, de los cuales un 38.2 % mostró índices de buena calidad tanto en la estación seca como en la lluviosa. En el 2019 alcanzó un porcentaje de 70.3. (Indicador 6.3.2)

En la misma línea se sigue avanzando en la implementación del Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050, el cual establece dentro de sus metas asegurar la disponibilidad y calidad del agua dulce, reconociendo que la salud de los ecosistemas está intrínsecamente vinculada a este recurso vital.

Respecto a la calidad del agua extraída de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP) para consumo humano, se realizaron 14,776 análisis en las 40 estaciones del programa de monitoreo, donde se colectaron unas 65 muestras mensuales. Además, se realizaron 454 cálculos del Índice de Calidad del Agua, (ICA), siendo el 98 % de calidad buena a excelente; el 2 % de calidad media. No hubo resultados de mala ni muy mala calidad. Además, se ha integrado el biomonitoreo como complemento de la vigilancia en ríos, utilizando macroinvertebrados acuáticos como indicadores biológicos de la calidad de agua (ACP, 2021, pp. 20).

También se han monitoreado un promedio de 18 cuencas a nivel nacional por año durante el periodo 2015-2021, representando el 34.65 % de todas las cuencas del país. Los años que registraron la mayor cantidad de cuencas monitoreadas fueron 2015, 2017, 2019 y 2021 con 25, 21, 20 y 20 cuencas, respectivamente.

Para gozar del bienestar y de una buena calidad de vida es de suma importancia consumir alimentos con nutrientes que necesita el cuerpo y se debe tener una dieta balanceada, por lo que el país ha implementado programas de nutrición (realizado significativas inversiones en la distribución de micronutrientes) y ha fortalecido la infraestructura de salud. Como resultado, cientos de miles de habitantes se han beneficiado con servicios de salud en el ámbito nutricional.

La tasa de fecundidad de menores de 20 años (indicador 3.7.2), ha disminuido de 43,0 a 25,7 entre 2015 y 2021. Sin embargo, sigue siendo alta en las comarcas Emberá (55,5) y Ngäbe Buglé (61,2), así como en la provincia de Bocas del Toro (48,6). Por ello, es importante dividir este indicador en dos grupos, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. En el 2023, en el área de la Primera Infancia, el Plan Colmena implementó 491 iniciativas en los territorios, tales como, Mochila Cuidarte y giras de atención comunitaria bajo el programa “Fortalecimiento de Redes Integrales de Salud” (Foris).

Con el fin de proteger a la primera infancia, las instituciones de salud continúan ejecutando el Plan Estratégico de Reducción de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal 2021-2025, que tiene como objetivo mejorar la atención pregestacional, la planificación familiar y la atención prenatal.

También buscan promover la interculturalidad y la igualdad de género en los servicios de salud reproductiva.

En relación con la primera infancia, Panamá refleja un compromiso intersectorial y multidisciplinario para mejorar el bienestar de sus habitantes. A través de iniciativas como el Plan Colmena, los Comités de Salud y numerosas políticas centradas en la salud preventiva, el país ha respondido proactivamente a desafíos como desabastecimiento de medicamentos, desnutrición, embarazo adolescente y atención en situaciones de violencia sexual.

El uso innovador de la tecnología, sumado a una colaboración efectiva entre entidades gubernamentales y sector privado, ha permitido abordar problemas actuales, además de anticipar y planificar los desafíos futuros. Esto evidencia que Panamá trabaja para incorporar los ODS a su visión de desarrollo en materia de salud pública para asegurar un futuro más saludable y equitativo.

Otro rasgo importante, y que mantiene el enfoque del Plan Colmena de trabajo articulado, es el fortalecimiento comunitario, mediante los comités de salud. Como parte de la estrategia intersectorial de promoción de la salud territorial, se involucra a diversas organizaciones comunitarias en acciones educativas para capacitar a individuos y grupos sociales sobre temas de salud personal y ambiental.

Durante la pandemia de COVID-19, los comités de participación comunitaria evolucionaron en equipos de monitoreo comunitario, los cuales se encargaron de evaluar casos positivos, implementar medidas de seguridad y garantizar necesidades básicas y atención

médica para los afectados. Además, facilitaron el control y la trazabilidad comunitaria de la COVID-19 (COCYTC), en diferentes niveles. A su vez, los Equipos Unificados de Trazabilidad (EUT) jugaron un rol importante durante la pandemia.

El seguimiento y monitoreo del Plan Colmena, y sus aportes en el eje de salud entre 2021 y 2022 desde la institucionalidad, reforzaron las acciones colmena, realizando reuniones y giras constantes. De igual forma, se trabajó en un ambiente colaborativo, con una plataforma digital para recoger datos de acciones en áreas como nutrición, salubridad, medicamentos, y otras más, facilitando el acceso en tiempo real a la información.

d. Educación de calidad: un trabajo conjunto

La educación es el motor del desarrollo sostenible, y Panamá está comprometido con su transformación, con el propósito de que la población estudiantil sea ciudadana responsable y se involucre en la construcción de una nación más justa e inclusiva.

En su quinto eje estratégico, el Plan Colmena busca generar oportunidades para todos los ciudadanos panameños y cerrar las brechas educativas. La tasa de participación en la enseñanza primaria, premedia y media (indicador 4.1.2) resalta la importancia de asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Además, destaca la necesidad de fortalecer alianzas intersectoriales, en línea con la metodología Colmena, para impulsar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos.

Con el Compromiso Nacional por la Educación se establecieron 37

políticas educativas a largo plazo, alineadas con los ODS. Bajo este marco, nació el Plan Estratégico de Educación 2019-2024, que abarca cinco ejes principales: calidad educativa; equidad educativa; formación de educadores; gestión; e inversión en educación. Este plan, anclado al ODS 4 y en diversas normativas nacionales, busca, entre otros fines, impactar positivamente a más de 542,000 estudiantes en corregimientos más vulnerables del país por medio del Plan Colmena.

En colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se lanza el Programa Mejorando la Calidad y la Eficiencia del Sector Educativo. Este esquema incluye componentes como reingeniería de sistemas de información, evaluación educativa y pedagógica, y mantenimiento de infraestructura escolar. Se añadió un componente temporal en relación con la emergencia COVID-19.

El Programa Estudiar sin Hambre es una iniciativa innovadora que busca mejorar el bienestar estudiantil y fomentar la retención de los alumnos dentro del sistema educativo. Proporciona dieta saludable y educación alimentaria, mejora la infraestructura de los centros y los conecta con productores locales. También el programa se integra con Huertos Escolares para producir alimentos, mejorar la dieta básica ofrecida en el comedor escolar, y fomentar el ahorro.

En cuanto a la educación preprimaria, la tasa de participación muestra variabilidad en el período 2018-2021, aunque supera el 75 % de la población que debe recibir la enseñanza desde el parvulario hasta el jardín de infancia; no obstante, en las provincias de Colón y Panamá, así como en las comarcas Guna Yala

y Emberá, el desafío continúa para alcanzar el porcentaje nacional. El indicador 4.2.2 subraya la necesidad de asegurar el acceso a servicios de cuidado y educación temprana de calidad, especialmente en territorios con características particulares.

Frente a ello, de manera específica, en el país existen iniciativas que favorecen la educación temprana, como el Programa de Educación Inicial en el Hogar (EIH), con el cual se provee la estimulación educativa temprana gratuita a niños menores de 6 años en áreas geográficamente dispersas de Panamá. Por otro lado, con el Programa Nacer Aprendiendo se fortalece la educación preprimaria, se refuerzan habilidades lógico-matemáticas, gráfico-plásticas y de lecto-escritura en centros como los CEFACEI²⁶.

El Índice de Paridad de Género en 2021 reveló una heterogeneidad superior a 0.95 en los niveles de enseñanza preescolar, primaria y premedia. El nivel es mayor a 1, en el caso de la participación a la enseñanza media, lo que indica que el grupo de mujeres de 15 a 17 años supera al de los hombres. Este indicador 4.5.1a, refleja los esfuerzos que realiza Panamá para eliminar las disparidades de género en educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza.

Hay que mencionar, de igual manera, el Plan de Atención Socioemocional (PASE), creado para fomentar un ambiente escolar seguro y desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes. Se establecen gabinetes psicopedagógicos en diversos centros educativos, siendo una respuesta directa a las necesidades surgidas por la pandemia del COVID-19.

En lo que concierne a la matrícula escolar en Panamá, ésta ha aumentado en todos los niveles de enseñanza desde el 2019 al 2021. Los mayores incrementos se han registrado en premedia y media, con un aumento del 7.5 % y 24.4 %, respectivamente. A excepción del nivel de media, la matrícula de los hombres es mayor que la de las mujeres.

El indicador 4.5.1b resalta el compromiso de garantizar el acceso inclusivo y equitativo a la educación. Con ese propósito, Panamá reconoce la educación intercultural bilingüe para la atención de los pueblos indígenas en todos los niveles educativos. Programas como Educación Intercultural Bilingüe Ari Taen Jadenkä se realizan en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y en reconocimiento a las tradiciones originarias.

Con miras a fortalecer los esfuerzos para el acceso inclusivo, se expande la cobertura para estudiantes con autismo y discapacidad cognitiva, incluyendo servicios de apoyo en lenguaje de señas, educación en aulas hospitalarias, y atención a población migrante. También se está gestando un movimiento educativo donde la cultura y los derechos humanos son centrales, enfatizando la importancia de la diversidad y la inclusión.

El indicador 4.6.1a registró que el nivel de alfabetización en Panamá aumentó 0.3 % entre 2019 y 2021, alcanzando 99.2 % en 2021. En las provincias, el nivel de alfabetización promedio es de 99.4 %. Sin embargo, el reto se concentra en las áreas comarcales, donde el nivel de alfabetización es de 94.5 %. El proceso de alfabetización tuvo los resultados más altos en los hombres y en las

áreas rurales. Pone de manifiesto la meta de asegurar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, alcancen la alfabetización y el uso de las matemáticas.

Con la revisión y actualización del Plan Nacional de Lectura de Panamá, para el periodo 2021-2025, se trabaja en mejorar las competencias lectoras desde preescolar hasta primaria, de forma que los estudiantes panameños puedan comprender, interpretar y utilizar la información escrita, lo que les permitirá desempeñarse con éxito en la sociedad del conocimiento. Con la participación de más de 120 docentes, directores, supervisores y técnicos de las zonas educativas de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe Buglé, se realizó una capacitación sobre el Plan Nacional de Lectura.

En línea con la formación y capacitación docente, la iniciativa Aprender es mi Derecho capacita a educadores para fortalecer habilidades de pensamiento y recuperación de aprendizajes. Con respecto a alianzas público-privadas a favor de la educación, en colaboración con la Fundación Panamá Lidera, se implementa el programa Yo Lidero, enfocado en el crecimiento personal, la formación de valores y el liderazgo para estudiantes de escuelas y colegios públicos y privados de la educación básica y media, con el fin de realizar una transformación en su sociedad. Yo Lidero se realiza como parte de la iniciativa mundial Transformación de Maxwell Leadership Foundation.

Al valorar el nivel de competencias funcionales en aritmética elemental

de la población estudiantil panameña, se observa que ha aumentado 0.9 % en 2021, alcanzando un 95.9 % a nivel nacional. Las comarcas indígenas se mantienen en 87.5 %, lo que significa que 8 de cada 10 personas entre los 15 y 24 años lograron este nivel. Este indicador 4.6.1b demuestra que la educación panameña está contribuyendo a la preparación de los jóvenes para el empleo.

Los avances curriculares y la modernización de los programas académicos, incorporando aspectos socioemocionales, metodología STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) y la sostenibilidad, han sido clave para el logro de las competencias funcionales de los estudiantes.

Adicional a ello, plataformas como Portal Educa Panamá son de gran importancia en la transformación educativa para optimizar la interacción académica, proponiendo esquemas de trabajo en ambientes amigables, con el objetivo de mejorar la calidad y equidad de la educación. Este portal forma parte de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE).

Con carácter de excelencia se crearon dos centros de estudios de educación media: La Academia Bilingüe Panamá para el Futuro²⁷, de carácter oficial y experimental, con oferta de bachillerato internacional e inclusión. Ofrece un modelo educativo con estándares internacionales de calidad académica, organizacional y de gestión bajo la metodología STEAM. Y la Academia Internado Encontrando el Camino Correcto²⁸, con el propósito de minimizar la deserción escolar y prevenir la

²⁷ Panamá, Decreto Ejecutivo N°125 de 10 de febrero de 2020 que crea la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, publicado en Gaceta Oficial Digital N°28960-A. Consultado en https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28960_A/GacetaNo_28960a_20200212.pdf.

²⁸ MINSEG. Decreto Ejecutivo No. 74 de 14 de julio de 2022, crea la academia internada Encontrando el camino correcto como dependencia del Ministerio de Seguridad Pública.

participación de jóvenes de séptimo a duodécimo grado en actos delictivos, a través de programas con enfoque integral y un bachiller con formación técnica y cultural, permitiendo su inserción en el mercado laboral.

En contribuciones y asistencia social educativa oficial, en especial para estudiantes de bajos recursos, se registró un incremento importante en cuanto a la cantidad y el monto en dólares americanos, entre 2019 y 2021. El Programa de Asistencia Social Educativa Universal (Pase-U), surge de la revisión y modificación del Programa Beca Universal.

Con el PASE U²⁹, Panamá busca garantizar una educación equitativa e inclusiva para todos. Beneficia a más de 671 mil estudiantes de educación básica, media y premedia de todo el país. reglamentado en el año 2021, precisó 1,500,525 beneficios por un monto total de 255,687,270.00 dólares para el periodo³⁰.

Adicional al Pase U, se ha puesto a disposición de la población estudiantil, el Programa de Becas Nacionales, que incluyen subprogramas específicos para puesto distinguido, deportiva y estudiantes sobresalientes en eventos del área académica o cultural. Se destaca el Programa Beca Afro, en convenio con Fundación Contra – Peso, mediante el cual se ofrece la oportunidad para beneficiar a jóvenes afrodescendientes de la provincia de Colón para que estudien en universidades ubicadas en Panamá o el extranjero.

Otras becas que se otorgan a los estudiantes panameños están incluidas en los Programas de Becas Internacionales, Programa de

Crédito Educativo y las Asistencias Económicas Educativas.

La asistencia económica es el programa que contempla a estudiantes con discapacidad, asistencia económica educativa a corregimientos, afectados por la intoxicación masiva con dietilenglicol³¹, víctimas de violencia de género, y atiende aspectos como la erradicación del trabajo infantil.

Con el Plan Colmena, en su área de intervención para la educación, se contribuye a focalizar los territorios beneficiados y a priorizar la inversión pública en el otorgamiento de becas, mejoras de infraestructura educativa y conectividad a internet y el aprovechamiento de la tecnología.

En el aspecto de mejoras de infraestructura educativa, se ha expandido la conectividad de los centros educativos y mantenido sistemas fotovoltaicos, especialmente en áreas comarcales. A través del Programa de Innovación en la Infraestructura Educativa (PIIE), se realizan inversiones para renovar y mejorar las instalaciones escolares con un enfoque en la equidad y calidad del sistema educativo.

Con iniciativas como la Estrategia de Transformación Educativa Resiliente (ESTER), se impulsa la transición hacia un currículo más digitalizado, brindando herramientas digitales necesarias para potenciar el proceso integral de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes y docentes del sistema educativo oficial. La comunidad educativa cuenta con Moodle gestor de aprendizaje, portal de capacitación docente, portal de consultas, biblioteca

²⁹ IFARHU. Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE U), reglamentado a través del Decreto Ejecutivo No. 1537 De 19 de agosto de 2021.

³⁰ IFARHU. Informe de logros de julio 2021 a julio 2022. Consultado en <https://www.ifarhu.gob.pa/wp-content/uploads/2013/11/Informe-de-Logros-Trascendentales-Julio-2021-a-junio-2022.pdf>.

³¹ https://www.asamblea.gob.pa/APPS/LEGISPAN/PDF_NORMAS/2010/2011/2011_583_2305.pdf.

digital, simuladores virtuales para laboratorios de física, química y biología, objetivos virtuales de 16 bachilleratos, curso de inglés y cultura empresarial; así como la Libreta Digital para el registro de asistencia y calificaciones de centros educativos oficiales.

Por otro lado, se identifican otros logros importantes en el marco de la articulación de esfuerzos, la inclusión, interculturalidad y la educación para el empleo, a continuación:

- ▶ La creación de la **Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas (UAPI)** en el territorio Ngäbe Buglé, centrada en carreras como Educación para la Salud y Educación Intercultural Bilingüe. Además, el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) está implementando políticas innovadoras para garantizar la calidad educativa.
- ▶ El **Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL)**, en conjunto con empresas privadas, ha generado un puente entre la teoría y la práctica al ofrecer becas laborales. Estas becas no solo representan una oportunidad de empleo, sino también un espacio de aprendizaje dentro de empresas aliadas.
- ▶ La iniciativa **Orientación Vocacional para el Empleo-Orienta Panamá** enfoca su acción en preparar a los jóvenes, dándoles visibilidad sobre las tendencias actuales del mercado y potenciando sus habilidades blandas.
- ▶ Con el **Programa Aprender Haciendo de intermediación laboral**, se contribuye a la primera experiencia de trabajo a jóvenes (bachilleres, universitarios (as) o con formación técnica, entre 17 y 24 años, mediante pasantías laborales en las empresas, de

las provincias a nivel nacional. El proyecto incluye un componente para el emprendimiento y becas de estudios para los pasantes sobresalientes.

El panorama educativo en Panamá ha experimentado una profunda transformación, reflejo del compromiso nacional con la visión de un país más equitativo e inclusivo. A través de estrategias enfocadas y programas diseñados para atender las necesidades de diferentes grupos y regiones, el país está dando pasos significativos hacia la consecución de una educación de calidad que sea accesible para todos.

La perspectiva articulada y multisectorial que ha sido adoptada en el marco del Plan Colmena resalta la relevancia de un enfoque integral, donde diversos sectores y actores colaboren en la misión común de mejorar la educación.

La colaboración conjunta es esencial para lograr una transformación educativa profunda y perdurable, y al adoptar una visión amplia que abarca desde la educación temprana hasta la integración laboral y la sostenibilidad, Panamá no solo está trabajando para mejorar la educación en el presente, sino que también está sentando las bases para un futuro en el cual cada ciudadano disponga de las herramientas y oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.

e. Acceso a servicios básicos

El Plan Colmena direcciona los esfuerzos a garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento básico (eje 3), electricidad rural y alumbrado público (eje 11) para la población. No obstante, aún hay que redoblar esfuerzos, dado que el indicador 1.4.1 de disponibilidad de servicios

básicos refleja que la cobertura de estos servicios ha disminuido a nivel nacional, de 79.6 % en 2019 a 78.7 % en 2021. Esta situación se debe, principalmente, a la disminución de la cobertura en el área rural, que pasó de 62.9% a 48.8% en el mismo período.

De los 7,004 proyectos alineados con el Plan Colmena, se ha logrado establecer 276 para el eje de agua limpia y sanidad básica, mientras que 159 están relacionados a electrificación rural y luminarias.

En las comarcas indígenas, la cobertura es muy baja, con menos del 5 % de la población con acceso a agua potable, electricidad y saneamiento básico. La provincia de Darién también tiene una cobertura baja, con solo 42.0 % de la población con acceso a estos servicios.

Por medio de la implementación de la Política Pública de Agua y Saneamiento, Panamá busca garantizar el acceso al agua potable de calidad, asegurando su disponibilidad, continuidad y un servicio eficiente; además de asegurar que la mayoría de la población cuente con un sistema de recolección y tratamientos de aguas residuales.

Con relación a los servicios de saneamiento, la proporción de la población, entre el periodo 2018-2021 que utiliza dichos servicios, gestionados de manera segura, ha mejorado, aumentando 8.5 puntos porcentuales a nivel nacional, reflejando mayor cobertura en las áreas urbanas. No obstante, en las áreas rurales el porcentaje de población cubierta por estos servicios aún es baja, puesto que en el 2021 registró el 51 %.

Se estimó un aumento en volumen (m^3) de aguas residuales generadas y tratadas a nivel nacional entre los años 2015 y 2021. Las aguas generadas han pasado de 323.39 a 357.37 Mm³, mientras que las aguas tratadas han aumentado de 172.68 a 194.41 Mm³. Este incremento guarda relación con las mejoras en los sistemas de saneamiento. (Indicador 6.3.1)

Al respecto, el Programa de Saneamiento desempeña un papel crucial en el tratamiento de las aguas residuales, impactando de modo positivo en la calidad de vida de los habitantes, en la salud de la población, y mejora de la calidad del agua de los ríos y quebradas del país. Además, contribuye a la protección ambiental y la salud de la ciudad capital, la más poblada del país.

Por su parte el Canal de Panamá, en materia de saneamiento, cuenta con 10 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación, y tres en construcción, las cuales son necesarias para conservar la calidad del recurso hídrico. Las plantas cumplen con las normas ambientales vigentes en Panamá, que regulan las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua.

En cuanto al acceso a los servicios de electricidad, Panamá ha puesto en marcha la Estrategia de Acceso Universal, parte integral de la Agenda de Transición Energética del país (ENACU), aprobada mediante la Resolución de Gabinete No. 28 el 9 de marzo de 2022. Esta estrategia comprende la electrificación mediante la extensión de líneas, la implementación de mini redes y la utilización de Sistemas de Fuente Alternativa (SFA).

Durante el período 2018-2022 se han ejecutado 5,620 proyectos de extensión de redes en áreas bajo

concesión de las distribuidoras de energía. El objetivo para el año 2025 es cerrar la brecha de cobertura eléctrica a nivel nacional, lo que implica financiar, aproximadamente, 31,505 hogares. Esta cifra representa el 33.5 % con respecto a las 94,000 de viviendas que carecían de acceso a la electricidad en 2019.

Estos programas relacionados con el acceso a los servicios básicos se basan en elementos que son independientes pero, a la vez, están interconectados, lo que supone una reevaluación de los desafíos en materia de política social y de la gestión pública orientada a la comunidad. En este contexto, la capacidad de coordinación interinstitucional emerge como una oportunidad clave para el éxito de estas iniciativas.

Es importante destacar que, respecto a la asignación de recursos (indicador 1.a.1), se ha destinado alrededor del 41 % de su presupuesto al sector social y a servicios esenciales durante los últimos años. En 2020, este porcentaje aumentó a 44.8 %, debido a la pandemia de COVID-19.

Junto con el Plan Colmena se implementó el Plan Panamá Solidario, que mitiga los efectos socioeconómicos de la pandemia en la población al mantener un piso de bienestar social. Este plan consiste en la entrega de un apoyo económico a los ciudadanos, en tres modalidades diferenciadas con enfoque territorial, para cubrir sus necesidades básicas. De noviembre de 2021 a diciembre de 2022, el plan pagó 708.4 millones de dólares a 2,694 proveedores.

Colmena: un compromiso de todos para logro de los ODS

El El Plan Colmena, en su compromiso irrevocable de no dejar a nadie atrás, ha alcanzado resultados notables

contribuyendo con los ODS. Mediante estrategias innovadoras, la colaboración multisectorial y una perspectiva territorial que sitúa a las personas en el centro de las transformaciones se ha asegurado el acceso a servicios esenciales, oportunidades y derechos fundamentales. Además, ha contribuido significativamente a la consecución de otros ODS relacionados con los pilares de prosperidad, planeta, paz y de alianzas.

En un esfuerzo continuo por avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, Panamá ha adoptado políticas públicas integralmente diseñadas para abordar los desafíos, en la dimensión personas, de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para lo cual el Plan Colmena se ha convertido en un catalizador clave en la búsqueda de un país más equitativo y próspero para todos sus ciudadanos.

Las políticas públicas adoptadas han impulsado la disminución de la pobreza (ODS 1), mejora en la alimentación (ODS 2), salud integral (ODS 3), transformaciones educativas (ODS 4), gobernanza para la igualdad de género (ODS 5); y de manera colateral, se impacta positivamente en la atención a poblaciones vulnerables (ODS 10), entre otros aspectos fundamentales que reflejan el compromiso inquebrantable del país hacia la Agenda 2030 y su logro a través del Plan Colmena.

A medida que Panamá continúa su compromiso con la Agenda 2030, el Plan Colmena mantiene su enfoque en fortalecer la capacidad de gestión de las gobernaciones, juntas técnicas, municipios y juntas comunales para administrar eficientemente el territorio. Esta medida promueve un desarrollo equitativo y sostenible en todo el país, a la vez que contribuye a crear espacios propicios para el logro de las metas de los ODS.



El Plan Colmena, siendo una iniciativa de escala nacional, ha aportado a la eficacia de las políticas públicas a nivel central y local, como elemento esencial para abordar con éxito los problemas inherentes al desarrollo sostenible, adaptando las intervenciones según las particularidades de cada comunidad. No obstante, la participación ciudadana en la toma de decisiones es requerida para evitar la disipación de esfuerzos y facilitar el monitoreo de los avances, permitiendo mejoras continuas en el proceso y acelerar el camino hacia los ODS.

En definitiva, el Plan Colmena es la apuesta estratégica de Panamá para establecer las bases necesarias y llevar a cabo acciones concretas con el firme propósito de reducir, de manera significativa, las inequidades que han persistido en la sociedad panameña. Con un enfoque integral, el plan aborda no sólo los aspectos económicos, sino también los sociales y ambientales, a

través de la colaboración multisectorial, la innovación en políticas públicas y el compromiso con los ODS para impulsar el progreso y el bienestar de la nación, asegurando que nadie quede rezagado en un futuro más inclusivo y próspero.

6.2 Resiliencia climática y desarrollo sostenible en Panamá: Una mirada integral.

La crisis climática afecta al planeta entero. Esta realidad repercute en el medio ambiente y en la humanidad, por lo que Panamá se encamina a construir un futuro más sostenible, e implementa iniciativas integrales que fortalecen su resiliencia climática, las cuales aprovechan la capacidad del país y no ponen en riesgo su funcionamiento o potencial de adaptación.

Dentro de ese contexto, es esencial abordar la resiliencia climática de manera integral, considerando tres pilares fundamentales. Primero, la

mitigación y adaptación, orientadas a reducir y adaptarse a los impactos climáticos. Segundo, las sinergias intersectoriales, cruciales para que todos los sectores de la sociedad unan esfuerzos y enfrenten eficazmente la crisis ambiental. Tercero, es vital definir una estrategia hacia una nación resiliente, en la que no solo enfrentemos la crisis, sino que también avancemos y prosperemos.

Mitigación y adaptación: un paso fundamental para un futuro resiliente

Para que Panamá se convierta en una nación resiliente es primordial establecer bases sólidas y robustas mediante la planificación (indicador 13.2.1) e implementación de diversas iniciativas, que influyan en la atención de los efectos de la crisis climática. Estas bases son concebidas desde la perspectiva de la gestión del recurso hídrico, la agricultura y la seguridad alimentaria, la preservación de la biodiversidad y el ecosistema, la protección de los sistemas costeros

y la transición energética; áreas que experimentan impactos significativos.

En el caso de Panamá, la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) es un enfoque clave para alcanzar beneficio económico y bienestar social equitativos, a la vez que se mantiene la sostenibilidad de los ecosistemas y se refuerza la capacidad de adaptación ante el cambio climático. Para alcanzar ese horizonte, el país adoptó el Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos 2022-2026 (PAGIRH), que busca contribuir al aumento en la seguridad hídrica y prioriza su actuar en la gestión integrada de estos recursos.

Cabe señalar que PAGIRH forma parte de los compromisos adquiridos por el país, en la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN1), específicamente en la sección de Gestión Integrada de Cuenca Hidrográficas. Se basa en los instrumentos de visión nacional, como el Plan Estratégico Nacional (PEN 2030) y el Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024. También se relaciona con los



planes y estrategias nacionales para el desarrollo del país, como el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos 2010-2030, el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050, el Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (2009), el Plan de Seguridad de Agua (PSA – 2015).

Hay otros lineamientos incorporados al PAGIRH: la Estrategia Nacional para el Cambio Climático, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDNI-2020), el Plan Nacional de Lucha contra la Sequía y Desertificación 2015-2025, y los resultados de la mesa nacional de agua en Consulta Nacional del Pacto Bicentenario Cerrando Brechas. La vinculación de estos instrumentos en el PAGIRH permite al país avanzar en cada uno.

En cuanto a la protección y restablecimiento de los ecosistemas (indicador 14.2.1), a fin de garantizar el agua, el Estado panameño incluye en el diseño de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) disposiciones para abordar de manera efectiva la atención y conservación de los ecosistemas ante el impacto del cambio climático.

En adición, es imperativo destacar el rol de los humedales del territorio nacional ante la crisis climática, puesto que constituyen uno de los ecosistemas más significativos, por su riqueza en biodiversidad y su papel crucial en la regulación del flujo de sedimentos y régimen hídrico. En este contexto, el país implementa la Política Nacional de Humedales y su Plan de Acción 2019-2023 para asegurar la gestión integral y sostenible de estos humedales, preservar su vital función ecológica e importancia para el bienestar de las comunidades y el medio ambiente.

Al 2022, año marco del Programa Nacional de Restauración Forestal de Cuencas Productoras de Agua, Panamá ha reforestado la mitad de sus cuencas hidrográficas. Esta reforestación es una de las estrategias más efectivas para restaurar los ecosistemas forestales y garantizar la disponibilidad de agua, en las cuencas prioritarias.

Panamá está trabajando para que su agricultura sea sostenible y que la población tenga acceso a alimentos sanos y limpios, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, el país está implementando la Estrategia Nacional del Ambiente 2021-2031, que incluye medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire, del agua y de los alimentos.

Además, el país promueve el manejo sostenible de los desechos. Esto incluye reducir la cantidad de residuos que se producen, reciclar y reutilizar los materiales. El manejo sostenible de los residuos es importante para proteger el medio ambiente y ayudar a los países a enfrentar los desafíos climáticos.

En esa línea, el Estado dicta directrices para la reducción gradual y la sustitución de plásticos de un solo uso, al tiempo que instaura un marco normativo³² destinado a fomentar y estimular el avance hacia la sostenibilidad, de manera integral. Esta transición incluye la gradual sustitución de objetos plásticos desechables por aquellos elaborados a partir de materiales reutilizables, reciclables y biodegradables, marcando así un paso trascendental hacia prácticas más amigables con el medio ambiente.

En el fomento de las alianzas público-privadas, el Programa Basura Cero - Cambia tu Barrio ha instalado 30 estaciones de reciclaje en cinco corregimientos de la ciudad de Panamá.

³² Panamá, Ley 187 de 2 de diciembre de 2020, que regula la reducción y el reemplazo progresivo de los plásticos de un solo uso. Publicado en la Gaceta Oficial Digital N° 29167-B.

Este programa ha sensibilizado a más de 100,000 personas y ha recolectado más de 300 toneladas de materiales reciclables.

Para ampliar el alcance del programa, se firmó un convenio de cooperación entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial. Este convenio establece una base sólida para la iniciativa Recicla por tu Futuro, que promueve las buenas prácticas en la gestión de residuos entre los ciudadanos, a través de los enfoques de reducción, reutilización y reciclaje, direccionando así un horizonte más sostenible³³.

En referencia a la cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles, el indicador 12.c.1, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes, se ha mantenido constante con un promedio de 0.3% en el período de 2015 a 2021.

■ Conservación de los ecosistemas marinos

En materia de biodiversidad y ecosistemas, se ejecuta el Plan de Acción Nacional de Basura Marina 2022-2027, el cual establece medidas para eliminar las fuentes de generación y la reducción de la basura marina que atenta contra la biodiversidad, los ecosistemas en sus costas y mares.

Panamá tiene una extensa cobertura de manglares, que se ha expandido en unas 21,646 hectáreas entre 2019 y 2021. Esto representa un aumento del 3.7 % del territorio nacional. Es el país centroamericano con la mayor cobertura de manglares. El 85 % de los manglares se encuentra en la costa del Pacífico y el resto en el Mar Caribe.

Los manglares desempeñan un papel crucial en la lucha contra el cambio climático, puesto que absorben y retienen carbono.

El proyecto de Conservación de los Manglares de Bahía de Chame Panamá está contribuyendo a la conservación de los ecosistemas de manglares y al desarrollo de las comunidades locales. Con esta iniciativa 250 hectáreas de manglares han sido reforestadas, se ha elaborado un nuevo plan de manejo y desarrollado capacidades en temas relacionados a normas, ecoturismo, administración de negocios verdes y elaboración de proyectos para emprendedores.

En lo que respecta a la protección de los ecosistemas marinos, la Política Nacional de Humedales incorpora medidas específicas que abordan la restauración de estos ecosistemas, fomentando su preservación, planificación e investigación, al tiempo que promueve la resiliencia climática y la sensibilización de la población sobre su trascendental importancia.

Por su parte, para la conservación y uso sostenible de océanos, mares y recursos marinos es esencial mencionar la Política Nacional de Océanos, que busca promover el uso pacífico de los recursos oceánicos en zonas jurisdiccionales y en altamar. Se implementa mediante una coordinación eficaz de actividades multisectoriales, generando beneficios para la población sin comprometer el bienestar y la conservación del medio marino.

³³ <https://reciclaportufuturo.org/recicla-por-tu-futuro/>.

■ **Conservación de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas Interiores de agua dulce**

En 2019, el país estableció un sistema de seguimiento y monitoreo anual de la cobertura boscosa. Este enfoque busca garantizar la disponibilidad anual de datos que reflejen la dinámica de este indicador, propiciando una comprensión más sólida de su evolución en el tiempo. Según los datos disponibles, la cobertura boscosa de Panamá presentaba una disminución gradual, pasando del 67.9 % en el año 2012 al 65.4 % en 2019.

Sin embargo, en el 2021, la cobertura boscosa aumentó 2.4 %, respecto al año anterior, lo que indica que el país está encaminado a la recuperación de sus bosques. Este incremento se debe a varios factores, entre estos, el desarrollo de programas de restauración de cuencas, la promoción de un manejo forestal sostenible y el establecimiento de medidas legales para abordar los delitos contra los bosques.

El 43% de los bosques de Panamá está protegido, lo que desempeña un papel significativo en la conservación de los ecosistemas forestales. Las categorías de manejo de las áreas protegidas cumplen un rol esencial al garantizar la provisión de bienes y servicios ambientales fundamentales para el bienestar humano, aseguran la preservación del medio natural, contribuyen a la conservación del patrimonio natural y a reducir las presiones antrópicas sobre estos ambientes.

En este contexto, Panamá desempeña un papel relevante al asegurar la conservación, revitalización y uso sostenible de los ecosistemas terrestres e interiores de agua dulce, que incluyen elementos cruciales como los bosques y los recursos

hídricos, alcanzando un total de 130 áreas, distribuidas en diferentes categorías de manejo.

Estas medidas de protección abarcan una extensión de 2,763,773.02 hectáreas de la superficie terrestre, representando una proporción del 36.69 % del territorio nacional. Paralelamente, la cobertura protegida de la superficie marina a nivel nacional equivale a la proporción del 28.62 % de las aguas del país.

■ **Gestión sostenible de los bosques, desertificación, rehabilitación de las tierras y los suelos degradados.**

La pérdida de los bosques está directamente vinculada a los procesos de degradación ambiental y al deterioro social. Un sector forestal sostenible puede ayudar a mitigar este problema, creando riqueza y empleos, evitando la fuga de divisas y protegiendo el medio ambiente.

En Panamá, la cobertura de bosques con manejo sostenible ha aumentado significativamente en los últimos años, pasando de 3,225.7 hectáreas en el año 2012 a 10,369.30 hectáreas en el 2019. Sin embargo, en el período 2020-2021, esta superficie experimentó una disminución de 0.12 % de la cobertura boscosa.

Mediante la implementación del Programa de Establecimiento de Metas para la Neutralidad en la Degradación de la tierra (NDT), el país cumple con uno de los compromisos adquiridos ante la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), y acoge el concepto de Neutralidad de Degradación de las Tierras. Desde el inicio de este programa, se ha reconocido que el cumplimiento de estos compromisos conlleva una serie de beneficios directos e indirectos que, igualmente, contribuyen de

manera significativa a la conservación de biodiversidad y ecosistemas, así como a la adaptación y mitigación del cambio climático, la seguridad alimentaria y de acceso al agua.

Panamá ha experimentado una degradación del 13.4 % de su territorio en los últimos 15 años. El análisis de las zonas más afectadas por procesos de degradación reveló que, aproximadamente, el 50 % del total del área degradada del país se concentra en cuatro cuencas, todas situadas al este del país.

En la actualidad se está llevando a cabo la evaluación de la degradación de la tierra mediante un análisis de información recopilada de una base de datos satelital global. Estas evaluaciones se realizan de forma periódica cada cuatro años y contemplan indicadores que evalúan los cambios en la cobertura terrestre, la cantidad de carbono orgánico en el suelo y la productividad de la tierra en términos de biomasa. Esto permite una estimación precisa del porcentaje del país que presenta superficies terrestres degradadas.

■ **Conservación de los ecosistemas montañosos y su diversidad biológica**

Panamá abarca en su territorio un total de 2,763,667.51 hectáreas, designadas como áreas protegidas terrestres acumuladas hasta el año 2021. Esta extensión representa, aproximadamente, el 36 % de la superficie del territorio nacional, triplicando el promedio mundial que ronda el 12 %.

Las áreas naturales protegidas son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. En Panamá, éstas preservan los bosques en las cuencas de los ríos, que son esenciales para el suministro de agua, la generación

de energía hidroeléctrica y el funcionamiento del Canal de Panamá.

Además, las áreas naturales protegidas tienen un alto potencial para el desarrollo turístico, la investigación y la identificación de nuevos productos. También contribuyen a la gestión de bonos para el secuestro de carbono, lo que les da un valor económico a los servicios ecosistémicos que brindan. El Índice de Cobertura Verde de las Montañas en Panamá se basa en el análisis de las imágenes de satélite de alta resolución, que se emplean para generar modelos de utilización de cubierta boscosa y otras tierras en las áreas montañosas.

Panamá tiene, aproximadamente, el 31 % de su territorio cubierto de montañas. Según datos de los años 2012, 2019 y 2021, la proporción de cobertura montañosa ha aumentado ligeramente (indicador 15.4.2). Esta tendencia es positiva, en vista que las montañas albergan gran cantidad de biodiversidad y brindan servicios ecosistémicos importantes como el suministro de agua, la regulación del clima y el hábitat para la vida silvestre.

Tanto el suelo como los bosques desempeñan un papel preponderante en la seguridad alimentaria y la salud del medio ambiente. El suelo es el soporte de los cultivos y los bosques brindan una serie de beneficios, como la regulación del clima, la protección de los recursos hídricos y el hábitat para la vida silvestre. La conservación de los ecosistemas montañosos es esencial para el desarrollo sostenible de Panamá.

■ **Medidas para mitigar la degradación de los hábitats naturales, la pérdida de biodiversidad y proteger las especies en peligro de extinción**

En los últimos años, Panamá ha llevado a cabo una labor intensiva en la preservación de su biodiversidad,

centrándose en la generación de conocimiento acerca de la riqueza de especies en su territorio. Como resultado, se han identificado 1,731 especies hasta el año 2016.

En la actualidad, el país enfrenta la amenaza de extinción en varias especies, con los anfibios representando el 24 %, los reptiles el 25 %, las aves el 13 % y los mamíferos el 9 %, lo que representa la desaparición de 264 especies.

Sobre el particular, para adoptar medidas urgentes y significativas destinadas a reducir la degradación de los hábitats naturales, frenar la pérdida de biodiversidad, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción, se aprobó la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2018-2050, la cual contempla acciones en cinco ejes estratégicos: conservación y restauración; reducción de presión a la biodiversidad; conocimiento, concienciayeducación ambiental; uso y manejo sostenible; fortalecimiento de la integración y gobernanza.

Además, se ha priorizado la realización de estudios para prevenir la extinción de especies amenazadas en el país (indicador 15.5.1). Estos esfuerzos se han materializado a través de programas enfocados en aumentar los conocimientos, conservación y uso sostenible de estas especies.

Entre estos programas, destacan iniciativas dedicadas a la protección de anfibios, jaguares, tortugas marinas y águila harpía, así como una variedad de especies críticamente importantes para el ecosistema nacional.

La conservación de la diversidad biológica es esencial para garantizar la persistencia de su valioso potencial evolutivo y capacidad de adaptación. Además, se establece un riguroso

proceso para la creación y revisión periódica del listado de especies de fauna y flora en peligro.

■ **Conservación de las zonas pesqueras y sistemas costeros**

Las áreas marinas o costeras protegidas proporcionan una gama de beneficios y servicios ambientales directos de gran relevancia para la sociedad. La creación de estas áreas marinas no solo contribuye a alcanzar los objetivos globales establecidos en el marco de la Diversidad Biológica (metas Aichi) para el año 2020, sino que también refleja el compromiso con la Agenda 2030 de destinar al menos 10 % de las aguas jurisdiccionales a la conservación mediante áreas protegidas.

En el caso de Panamá, el avance en la protección de su superficie marina es significativo, con un incremento alcanzando el 31.9 % de cobertura. Este logro representa un hito importante en la salvaguardia de las zonas costeras y marinas, en pleno cumplimiento de las leyes nacionales y el derecho internacional sobre la base de la mejor información científica.

En la misma línea, durante el año 2019, se estableció el Refugio de Vida Silvestre Isla Boná, que abarca una extensión de 388.59 hectáreas. Su principal misión radica en la preservación, el resguardo y la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos dentro de su perímetro, con un enfoque específico en la protección de las aves marinas, comunidades de coral, poblaciones de peces y cetáceos. Además, en el 2021, se ampliaron los límites del Área de Recursos Manejados Cordillera de Coiba (ARMCC), reafirmando el compromiso del país en la salvaguardia de estas áreas marinas protegidas.

La ampliación de esta área marina es un paso importante para proteger la biodiversidad, la herencia natural del país y la conservación del medio ambiente a nivel global.

Panamá incrementó en 30 % su superficie marina protegida con algún grado de gestión para cumplir con la iniciativa global 30x30, de la que es parte, nueve años antes de la fecha estipulada. Con la declaratoria de Líder Azul, el país logra algún grado de protección para 98,228.25 km² de la superficie marina nacional..

■ **Acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y mercado**

Para proteger la pesca en pequeña escala, Panamá ha promulgado 102 leyes, decretos, resoluciones y acuerdos desde el año 1924 hasta el 2021(indicador 16.6.1). Estas normativas prohíben la pesca ilegal, que es aquella que no cumple con las leyes y regulaciones; y puede dañar los ecosistemas marinos y la vida silvestre.

El Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible contribuye de manera directa a la protección y conservación de los ecosistemas acuáticos. Mediante su enfoque ecosistémico, se busca lograr un equilibrio entre las actividades humanas y el ecosistema, garantizando el bienestar social, económico y ambiental del país. En su implementación, el plan promueve prácticas pesqueras responsables y sostenibles, a fin de preservar los recursos marinos y acuíferos, para las generaciones presentes y futuras.

■ **Transición energética**

Desde hace años, Panamá ha buscado diversificar su matriz energética de electricidad con fuentes de energía renovable que mitiguen su

dependencia de los hidrocarburos. En la actualidad, los altos costos de los derivados de petróleo y los impactos del cambio climático han hecho que el país opte por una Agenda de Transición Energética, la cual considera aumentar la generación de energía con otras fuentes renovables que permitirán implementar las estrategias de movilidad eléctrica y de generación distribuida.

Hasta el 2022, Panamá ha alcanzado una matriz eléctrica renovable importante. Ese año, la generación eléctrica fue de 80.9 % renovable. En el caso de las Fuentes Renovables No Convencionales (solar, eólica y biogás), ésta fue de 11.0 %; y en el año 2018, de 7.5 %.

La generación de electricidad en Panamá está basada, fundamentalmente, en la producción de energía hídrica, y ha diversificado sus fuentes de manera importante. Al año 2022, de las cinco tecnologías más utilizadas para generación de electricidad en el país, cuatro utilizan fuentes renovables.

La generación de electricidad por medio de hidroeléctricas de pasada y de hidroeléctricas con embalse ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente. El tercer lugar corresponde a la generación con gas natural; mientras que el cuarto y quinto lugar, la energía solar fotovoltaica y la energía eólica, en este orden.

La Política de Uso racional y eficiente de la energía (UREE) es promovida para lograr beneficios económicos, medioambientales y sociales con la implementación de un programa de uso racional y eficiente de la energía en todos los sectores de consumo energético, tomando en consideración el marco legal definido por la Ley UREE y el progreso realizado en la década 2012–2022.

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP), mediante el Programa Energía asequible y No Contaminante, contempla la adecuación de los procesos de generación de electricidad, favoreciendo el uso de plantas fotovoltaicas, energía hidráulica y otro tipo de energías que deben estudiarse con más detalle, a la vez que asegura que todas las instalaciones y proyectos se adecuen para abastecerse con los nuevos sistemas que se desarrollen. Con el apoyo del BID, se elabora la Estrategia de Desarrollo Sostenible y Descarbonización “Ruta Verde 2050”, teniendo como elemento clave la participación de todos los actores y una hoja de ruta que permita articular las acciones para implementar la estrategia.

■ **Incorporar medidas del cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales**

Para cumplir con los compromisos de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN1) presentadas en el año 2020, Panamá está desarrollando un Plan Nacional de Adaptación, que tiene como objetivo fortalecer la capacidad del país para adaptarse al cambio climático y promover la participación de todos los sectores de la sociedad. El plan abarca cuatro áreas: Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas, Agricultura, Infraestructura y Salud.

De igual manera, El Plan Nacional de Género y Cambio Climático es uno de los instrumentos que integra la perspectiva de género y cambio climático en el desarrollo de procesos, políticas, programas y proyectos a nivel nacional, en línea con las metas establecidas por la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050.

En respuesta a la necesidad de fomentar el desarrollo socioeconómico inclusivo y reducir

las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los niveles y sectores, se creó el Programa Nacional Reduce Tu Huella (RTH) - Carbono. Esta iniciativa representa una acción climática transversal que busca establecer mecanismos estandarizados para la gestión de los gases de efecto invernadero, comúnmente conocidos como “Huella de Carbono”, a nivel municipal, organizacional y de productos. También incorpora un sólido componente de medición, reporte y verificación sujeto a un sistema de reconocimiento otorgado por el Gobierno de Panamá, como incentivo para la adopción temprana y voluntaria de medidas en favor del clima.

Por otro lado, Panamá forma parte del proyecto regional Incrementando la resiliencia mediante soluciones basadas en la naturaleza en las ciudades latinoamericanas (Nature4Cities Latam), el cual impulsa al país a explorar su potencial para desarrollar planes de mitigación y adaptación a nivel de ciudad basados en la naturaleza, estrategias de financiamiento y capacidades de implementación. Su objetivo primordial es incrementar la resiliencia climática en áreas urbanas, a través de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN).

En ese sentido, Nature4Cities es una propuesta de preparación que busca fortalecer la base de conocimientos de los gobiernos nacionales y locales para evaluar el potencial de las soluciones de adaptación y mitigación basadas en la naturaleza en áreas urbanas, en el contexto de estrategias más amplias de cambio climático y reforzar las políticas y los marcos institucionales propicios, para aumentar la adopción de Soluciones basadas en Naturaleza (SbN) en la planificación urbana.

Se ha iniciado el proceso de encaminar a todos los municipios a gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de realizar la evaluación de su vulnerabilidad y riesgo al cambio climático, aumentando así la sostenibilidad y resiliencia al cambio climático en los gobiernos locales.

Como parte de las estrategias para lograr un turismo sostenible, se trabaja en el desarrollo de medidas efectivas de planificación de uso del suelo para optimizar los beneficios ambientales y económicos potenciales de los viajes y del turismo, minimizando al mismo tiempo los posibles daños ambientales o culturales en seis municipios de relevancia turística a nivel nacional.

En tal sentido, se ha avanzado en la elaboración de una evaluación o diagnóstico sobre mitigación y adaptación al cambio climático, y el riesgo de desastres en el área de estudio. De igual manera, se han identificado oportunidades para reducir emisiones de gases de efecto invernadero e identificar oportunidades para reducir el riesgo de desastres y fomentar la adaptación al cambio climático por medio de los procesos de uso y ocupación del suelo.

■ **Mitigación del cambio climático por medio del conocimiento**

En cuanto a la mitigación del cambio climático, Panamá implementa el Sistema Sostenible de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI), lo que ha permitido las estimaciones totales de gases de efecto invernadero (GEI), demostrando que es un país sumidero. Este sistema se establece como el Sistema Nacional para calcular las emisiones y absorciones de GEI y proporciona las herramientas necesarias para

el desarrollo transparente, preciso, exhaustivo, comparable y consistente de los inventarios.

En la misma línea, el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGE) garantiza al país medir el alcance y dar seguimiento a los resultados de las políticas públicas y acciones de mitigación implementadas a través del tiempo, puesto que el total de las emisiones para cada año refleja las reducciones en las emisiones, o el aumento de las absorciones, en comparación con años anteriores. Cabe destacar que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), establece la entrega de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero cada dos años, con un periodo de diferencia de hasta tres años entre los años de reporte.

A destacar que a raíz de los resultados del INGE presentados ante la CMNUCC en marzo de 2021, se concluyó que las tierras forestales panameñas capturan más carbono que el total de las emisiones de gases causantes de la crisis climática generados en Panamá, lo que nos define como un país sumidero o de carbono negativo. Esto se debe, en gran medida, al sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), específicamente la categoría de tierras forestales. De acuerdo con la información preliminar del INGEI, la mayoría de las absorciones proviene de los rastrojos, seguido por los bosques secundarios.

Válido indicar que, cuando se deja a un lado las absorciones y solo se analizan las emisiones, el sector energía es responsable del 70.7 % de las emisiones nacionales, seguido por agricultura con 15.4 %, residuos 7.3 %, y procesos industriales 6.6%.

Las emisiones del año 2019 se incrementaron en un 26.0 % desde el último inventario presentado en el 2017, principalmente, por el aumento en el consumo de combustibles en el transporte terrestre, el uso de gases fluorados en el sector de refrigeración y aire acondicionado, el metano que se genera por la digestión del ganado, y el aumento en la producción de residuos sólidos a nivel nacional.

■ **Resiliencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y desastres naturales.**

En atención a la contribución del país en la protección de la población, el desarrollo sostenible y la competitividad del sector privado en esferas prioritarias, se crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá Ingeniero Ovigildo Herrera Marcucci (IMHPA), que tiene la responsabilidad de generar avisos, realizar predicciones del tiempo atmosférico, y suministrar información meteorológica e hidrológica autorizada, confiable y oportuna. Asimismo, la implementación de la Política Nacional Meteorológica e Hidrológica, la cual garantiza la generación, provisión y divulgación de productos y servicios hidrometeorológicos y climáticos.

Por otra parte, la Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres 2022 -2030 (PNGIRD), se constituye como el instrumento de desarrollo de mayor nivel para la orientación política, institucional y programática en esta materia, de la cual se deriva el Plan Estratégico Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de Panamá 2022-2030 (PENGIRD), como su principal herramienta para identificar el comportamiento espacial de las múltiples amenazas a las que está expuesto el territorio nacional, así

como contar con el conocimiento adecuado sobre los factores que incrementan la vulnerabilidad y reducen la resiliencia.

Aunado a lo anterior, el PENGIRD 2022-2030 presenta un diagnóstico detallado, base para plantear estrategias de gestión integral, esenciales para reducir el riesgo de desastres y que requieren la articulación de todos los niveles y sectores en el territorio nacional. Al contar con una visión holística y coordinada, se busca mejorar la capacidad de respuesta ante los desafíos naturales y humanos que puedan impactar al país en el futuro.

Mediante la Resolución N° DM-0128-2022 del 9 de junio de 2022 se implementan las Guías Comunitaria de Riesgo, Vulnerabilidad y Resiliencia como herramienta metodológica y didáctica que permite desarrollar un diagnóstico y una evaluación de las vulnerabilidades de las comunidades y su capacidad adaptativa, frente a los riesgos climáticos.

Es determinante, para lograr un avance en la adaptación y resiliencia al cambio climático de manera efectiva, identificar los posibles impactos; es por ello que, en el 2021, se elaboró el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático, el cual se centra en un análisis de la vulnerabilidad espacial a nivel nacional. Este trabajo analiza los elementos biofísicos y sociales como factores geográficos que determinan la vulnerabilidad, con la finalidad de identificar no solo los peligros a los que se está expuesto, sino también la resiliencia y el potencial de respuesta efectiva que tiene un sistema.

Los resultados del estudio pretenden desplegar de forma sencilla la vulnerabilidad nacional al cambio climático en Panamá, para servir como un primer insumo a los planificadores

y tomadores de decisiones nacionales, provinciales y municipales, de las diferentes instituciones que inciden en la planificación del territorio, con el fin de destinar un desarrollo sostenible inclusivo y resiliente ante la variabilidad y el cambio climático.

Con el propósito de impulsar el incremento de la resiliencia en las zonas costeras de Panamá, para hacerle frente a los eventos externos del cambio climático, específicamente al aumento del nivel medio del mar, se elaboró el estudio “Desarrollo de una Base de Datos de Dinámicas Marinas en las costas panameñas para evaluar impactos y vulnerabilidad por ascenso del nivel del mar”.

La construcción de esta base de datos, abarcando información sobre las dinámicas marinas de oleaje y nivel del mar con cobertura nacional, sobre todas las regiones costeras de Panamá, permitió prever un impacto del aumento del nivel del mar de 2.4 % con relación a la superficie total del territorio nacional. Es decir, que se proyecta un incremento de 0.27 metros en la costa caribeña y de 0.19 metros en la costa pacífica.

La información obtenida mediante este estudio es utilizada para evaluar la inundación costera en el país ante diferentes condiciones potenciales de inundación, considerando magnitudes extremas del nivel del mar en la costa. Esto se hace a partir de la información histórica reconstruida mediante nuevas bases de datos de oleaje y nivel del mar, y para escenarios futuros de subida del nivel medio del mar debido al cambio climático. Los datos e información climática obtenidos han sido transferidos a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), para su uso y análisis, a fin de que estén accesibles para todo tipo de usuario.

De igual manera, se cuenta con dos sistemas de monitoreo y evaluación, uno para el seguimiento de la adaptación al cambio climático, y otro para el registro de las pérdidas y daños relacionados al cambio climático. Ambos recolectan información a nivel nacional. En conjunto, estos sistemas cuentan con 37 indicadores, los cuales fueron construidos mediante la revisión de indicadores internacionales.

Los dos sistemas tienen el propósito de orientar las decisiones de gestión y ofrecer información fundamentada en evidencia, la cual sea confiable, veraz y valiosa para facilitar la adaptación al cambio climático en Panamá. Asimismo, contribuyen a monitorear las medidas de adaptación implementadas en los sectores prioritarios, según lo establecido en la CDN¹, con el fin de fortalecer la resiliencia al cambio climático; y prevenir, reducir y abordar los posibles impactos y pérdidas asociadas a este fenómeno.

■ **Prácticas Sostenible en el sector público.**

En el contexto de la Agenda 2030 se han adoptado prácticas sostenibles desde el sector gubernamental, que permean la actividad del Estado y que se complementan con las otras iniciativas privadas o, bajo la modalidad público-privadas, que se realizan.

- Panamá es uno de los países que utiliza las compras públicas para promover un mejor desempeño ambiental y social del sector privado. Con la Compra Pública Sostenible, la administración de gobierno busca utilizar el poder de las compras estatales para impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo del país, de manera transparente en el Sistema electrónico Panamá Compra.

- ▶ Se han actualizado los parámetros del Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas. Ahora, los proyectos nuevos deben incorporar criterios de cambio climático como mitigación, adaptación o combinación de ambos.
- ▶ La transversalización de la acción climática en diversos instrumentos, principalmente, la Política Nacional de Cambio Climático 2050, que tiene como objetivo guiar las acciones en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación al cambio climático y la promoción de la resiliencia en todos los sectores de la sociedad panameña.
- ▶ Identificación de sectores y áreas estratégicas con gran potencial tanto en la mitigación (reducción de emisiones) como en la adaptación (reducción de vulnerabilidad) al cambio climático.
- ▶ Implementación de los Etiquetadores de Cambio Climático, que representan una herramienta que posibilitan la identificación, clasificación, ponderación y marcación de los gastos relevantes, destinados a abordar la crisis climática dentro del sistema presupuestario gubernamental. En el periodo 2021-2023, se registraron 740 proyectos de inversión gubernamental, de los cuales 384 fueron etiquetados conforme a criterios de cambio climático, representando un 51.9 % de proyectos registrados.
- ▶ Colaboración intersectorial entre la administración del Canal de Panamá y diversas entidades gubernamentales y las comunidades en la Cuenca Hidrográfica, para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales del área, mejorando la calidad de vida de los residentes.
- ▶ Beneficios a los agricultores locales, mediante el Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PIEA), incluyendo el título de propiedad de sus tierras, y capacitación en técnicas agroforestales, que les permiten desarrollar, reforestar y proteger la cuenca hidrográfica.
- ▶ Implementación de la medición de su Huella de Carbono como parte del compromiso del Estado panameño por alinear las actividades realizadas a nivel nacional con prácticas sostenibles. Estos esfuerzos se han traducido en la reducción de más de 13 millones de toneladas equivalentes de CO₂ en el año 2020, al ofrecer una ruta más corta para los barcos.
- ▶ Mediante la implementación PIEA, en articulación activa con las comunidades, se han reforestado 8,355 hectáreas en la cuenca del Canal de Panamá al cierre del año 2020, además de agregar 2,000 hectáreas más bajo la categoría de protección de bosque.
- ▶ En cuanto a la biodiversidad, la cuenca del Canal de Panamá es un auténtico tesoro nacional, que alberga unas 6,500 especies de plantas; 500 especies de aves (25 de éstas en protección); 160 especies de mamíferos silvestres y 125 especies de reptiles, todo en un área cubierta por el 57 % de bosques maduros y secundarios.
- ▶ Firma de la Declaratoria de “Las Primeras 50 Organizaciones Carbono-Neutro”. Esta acción contribuye en la aceleración de acciones climáticas medibles, a fin de alcanzar la neutralidad de carbono. Además de posicionarse como un referente en la lucha

contra el cambio climático, ejerciendo un impacto positivo y sirviendo como ejemplo inspirador para otras organizaciones a nivel nacional e internacional.

- De igual manera, el Canal de Panamá cuenta con la Red de Jóvenes por el Ambiente y la Cuenca Hidrográfica del Canal que está conformado, hasta el año 2022, por más de 120 jóvenes líderes de 90 comunidades ubicadas en la cuenca, que se articulan en una estructura organizativa en forma de red para el desarrollo de planes de acción para la protección de los recursos naturales.
- Por medio del Programa de Fortalecimiento de la Plataforma Participativa para la Gobernanza Hídrica de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Durante el 2022, facilitó las coordinaciones de las acciones relacionadas a la gestión del territorio con los Comités Locales y Consejos Consultivos aledaños a las Cuencas del Canal³⁴. Además, en ese año, 400 personas fueron capacitadas.
- La labor que realiza el Canal de Panamá, a través de sus Programas de Educación y Cultura Ambiental, fortalecen los conocimientos de los docentes, estudiantes y padres de familia de los centros escolares de la cuenca canalera, para que la comunidad educativa cree una cultura de protectores de la cuenca y que sean multiplicadores de la educación, ejecutando proyectos ambientales creativos y colaborativos beneficiosos en estos lugares.
- Desde la academia, específicamente en el área de investigación, se ha emprendido una serie de acciones enfocadas en

la preservación del agua, el cambio climático, las energías renovables y el desarrollo sostenible, las cuales incluyen la creación del Instituto del Agua en colaboración con la ACP, además de otras iniciativas enfocadas en la sostenibilidad del recurso hídrico.

- A destacar los esfuerzos realizados por el Canal de Panamá en materia de cambio climático. Una de las iniciativas fundamentales ha sido la implementación de la medición de su huella de carbono como parte del compromiso del estado panameño por alinear las actividades realizadas a nivel nacional con prácticas sostenibles. Estos logros se han traducido en la reducción de más de 13 millones de toneladas equivalentes de CO₂ en 2020, al ofrecer una ruta más corta para los barcos.

Sinergias entre sectores para la resiliencia climática.

Para hacer frente a los efectos del cambio climático y construir una sociedad resiliente, es importante que todos los sectores trabajen juntos. Al trabajar de forma coordinada, se puede evitar la duplicación de esfuerzos y asegurar que todos se encaminen hacia los mismos objetivos.

Panamá está comprometida a promover la sinergia entre todos los sectores de la sociedad, como parte de su esfuerzo por construir una nación resiliente al cambio climático.

En lo que respecta a la cooperación transfronteriza, la cuenca del río Sixaola, ubicada entre Costa Rica y Panamá, abarca una superficie de 541.5Km que representaba el 9.31 % del territorio panameño para el año 2017, siendo la única que dispone de un arreglo operacional. Es una región

³⁴ ACP, 2022, pp. 23.

dinámica con múltiples facilidades para la cooperación. La abundante riqueza tanto ambiental como cultural, sumado a un marco institucional y legal pionero en la cooperación binacional, contribuyen a convertir esta cuenca transfronteriza en un área atractiva para proyectos relevantes de cooperación relacionados con la preservación del entorno.

En el 2020, también se incorporó una parte de la cuenca del río Jurado (Panamá - Colombia), que abarca una superficie de 361.31 km², equivalente al 6.21 % de la totalidad de la cuenca transfronteriza en el lado panameño.

En cuanto a la participación ciudadana en la gestión del agua, Panamá ha creado 45 comités de cuencas en los últimos 12 años, lo que representa el 86.5 % de las cuencas del país. Los comités están formados por usuarios del agua, sociedad civil y gobierno. Su objetivo es elaborar normas de uso compartido del agua para mitigar la contaminación y otros problemas ambientales. Además, promueven la coordinación entre los diferentes sectores del país.

Por otra parte, las juntas administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) mejoran la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento a través del fortalecimiento de la capacidad de gestión en las comunidades, y contribuyen a la planificación participativa del desarrollo de la comunidad.

El Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) es una herramienta que recopila información sobre los servicios de agua y saneamiento rural en Honduras, Nicaragua y Panamá. Su objetivo es proporcionar información básica, actualizada y contrastada para ayudar

a los gobiernos a planificar y mejorar estos servicios. Es un sistema abierto, preparado para su aplicación en más países con un contexto de agua y saneamiento rural, similar al de los países iniciales.

Se establecen incentivos ambientales³⁵, los cuales promueven prácticas comerciales sostenibles, la reconversión de las empresas y el desarrollo de la industria del reciclaje en Panamá. De forma concreta, estos incentivos fiscales están dirigidos a las plantas industriales especializadas en reciclaje, cuya misión radica en la recuperación de los residuos para transformarlos en artículos de nueva utilidad, mediante distintos procesos de transformación que permitan su revalorización y eviten su disposición final.

Aunado a lo anterior, por medio de la Ley No. 303 del 31 de mayo de 2022 se crean las Empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), estableciéndose el marco jurídico para organizaciones mercantiles cuyo propósito es generar impacto positivo en áreas clave para el desarrollo sostenible como el empleo, el medio ambiente, la educación, el deporte, la salud, la reducción de la pobreza, la desigualdad y la malnutrición. Estas empresas operan bajo un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad, y se comprometen a crear externalidades positivas en la sociedad y a promover los principios del desarrollo sostenible, fomentando así prácticas empresariales responsables.

El Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), con la finalidad de promover la economía circular, ha creado el Premio Palma de Oro que reconoce a las empresas que han logrado implementar prácticas ambientales sostenibles, y han incorporado metodologías que fomentan la transición hacia una

³⁵ Panamá, Ley N°223 del 08 de junio de 2021, que establece incentivos fiscales a las actividades ambientales, publicado en Gaceta Oficial Digital 29303-A. Consultada en https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29303_A/85498.pdf.

economía circular. El premio se otorga anualmente a las organizaciones empresariales que postulan con prácticas en sus procesos productivos, y que demuestren resultados exitosos con un mejoramiento en su desempeño y competitividad empresarial.

La Guía de Buenas Prácticas para la Sostenibilidad Empresarial es un instrumento metodológico que ayuda a las empresas a integrar la gestión ambiental en sus procesos y adoptar modelos sostenibles. Está basada en políticas ambientales, compromisos globales y demandas del mercado, para dirigir a las empresas hacia modelos de producción más sostenibles. Para ello, incentiva la adopción de medidas para mitigar impactos ambientales en línea con los desafíos actuales de desarrollo humano.

La guía es aplicable a diversos sectores y se enfoca en aspectos clave de procesos productivos con potencial impacto ambiental. Ofrece orientación a organizaciones interesadas en integrar prácticas de sostenibilidad, incluyendo la economía circular, siguiendo las tendencias empresariales globales.

El Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos tiene el objetivo de fomentar una cultura de Conducta Empresarial responsable que vincule a los distintos agentes del efectivo cumplimiento.

En el ámbito de la conservación de los ecosistemas forestales, es relevante destacar que durante el periodo 2015-2021, en el marco de la Alianza por el Millón de Hectáreas, se logró reforestar unas 26,000 hectáreas, mediante el trabajo articulado de la empresa privada y el Estado. No obstante, esta progresión se vio interrumpida por la pandemia del COVID-19, que obstaculizó las acciones dirigidas a la reforestación por parte de

diversos actores. Para los próximos años se proyecta que la población en general se involucre de manera directa en estos esfuerzos.

Un camino trazado: Hacia una nación resiliente y sostenible.

Para que Panamá sea más resiliente y sostenible, es importante que el país trabaje en conjunto para definir una ruta clara que guíe el camino hacia estos objetivos. Esto implica la necesidad de establecer sinergias y cooperación entre todos los sectores de la sociedad.

Un hito importante en el ámbito de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) es la adhesión de Panamá a la Convención del Agua sobre la Protección y Utilización de los Cursos Transfronterizos y Lagos Internacionales. Esta adhesión es un paso importante para promover la cooperación en la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, lo que ayudará a proteger y conservar estos recursos para las generaciones futuras, en beneficio de Panamá y sus países vecinos.

Panamá está avanzando hacia un futuro más sostenible con la implementación de dos iniciativas importantes: el Programa Nacional de Reforestación de Cuencas Productoras de Agua y Gestión Integral de Residuos Sólidos. El Programa Nacional de Reforestación tiene como objetivo reforestar más de 50 mil hectáreas en los próximos cinco años. Esta iniciativa protegerá y conservará las cuencas prioritarias y productoras de agua a nivel nacional.

En el 2021 se estableció el marco regulatorio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos³⁶. Con esta ley se busca asegurar un manejo de residuos de forma racional y sostenible, así como para prevenir su generación, evitar y/o

³⁶ Panamá, Ley 276 de 30 de diciembre de 2021, que regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos, publicado en Gaceta Oficial Digital No. 29445-E. Consultado en https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29445_E/89229.pdf.

mitigar los impactos adversos, sobre la salud humana y el ambiente.

La Ley 204 de 2021 es un hito en la gestión integral de la pesca y la acuicultura en Panamá. Esta ley tiene como objetivo promover prácticas sostenibles en la pesca y la acuicultura, para la conservación de los recursos, la prevención de la contaminación y la protección de los derechos de los pescadores y acuicultores.

La Política Nacional de Pesca y Acuicultura también aborda la creación de un Sistema Nacional de Información y Estadísticas Pesqueras y Acuícolas, el cual proporcionará información esencial para la toma de decisiones informadas sobre la gestión de los recursos acuáticos.

En adición, Panamá aprobó la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y Derivados (ENHIVE), que busca posicionar al país como un centro de energía sostenible. El Comité Interinstitucional del Hidrógeno Verde será el encargado de coordinar la implementación de la estrategia, en conjunto con instituciones públicas, universidades, empresas y asociaciones del sector privado. El objetivo de esta iniciativa es reducir la dependencia del transporte marítimo y aéreo de combustibles fósiles, además de promover una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

PANAMÁ: GEOAZUL Y EL PROGRAMA ECOSÓLIDOS – REDUCE, REUTILIZA, RECICLA, RESOCIALIZA

La Conferencia Internacional de la Cruz Roja (CICR) es una organización independiente y neutral que brinda protección y asistencia humanitarias a las víctimas de conflictos armados y otras situaciones de violencia, y promueve el respeto de los derechos humanos. El desarrollo sostenible es un principio fundamental en la prestación de la asistencia a los beneficiarios en los países donde se lleva a cabo una labor, lo cual se incorpora a través de acciones sostenibles y eficaces, abarcando tres dimensiones: sostenibilidad social, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad económica. En este contexto se contempla la ayuda a las personas detenidas.

El Centro Penitenciario La Joyita, en Panamá alberga a más de 4 mil privados de libertad. Hace 6 años, los dormitorios estaban inundados de basura. Cansados de esta situación, los detenidos desarrollaron un programa para reciclar basura y lo trabajaron con un compañero del penal, líder natural, ingeniero agrónomo y experto en reciclaje. «Los propios privados de libertad nos planteamos convertir este problema en oportunidad. EcoSólidos nació dentro de los pabellones del penal y se identifica con las cuatro erres del reciclaje... sí, cuatro: reduce, reutiliza recicla y añadimos resocializa». Cuenta Franklin Ayón, Fundador de GeoAzul.

PANAMÁ: GeoAzul y el programa EcoSólidos – Reduce, Reutiliza, Recicla, Resocializa

EcoSólidos, un programa para que personas privadas de libertad hicieran de la basura algo útil. El 90% de la basura del centro penitenciario es transformada y reutilizada por los internos. El plástico y el metal se compactan, clasifican y almacenan para su venta. Los desperdicios orgánicos se transforman en abono para los huertos de La Joyita. Al salir de los centros penitenciarios, las personas privadas de libertad enfrentan muchos retos entre los cuales destaca la reincorporación en el ámbito laboral; es aquí donde entra GeoAzul, que apoya la reinserción social de personas privadas de libertad que integran el Programa de Resocialización Ecosólidos. GeoAzul es una empresa especialista en recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos en la Ciudad de Panamá. Procesan aproximadamente 10 toneladas diarias de residuos orgánicos de manera óptima. Actualmente han contratado a 360 sancionados, bajo la figura de libertad vigilada; quienes a través del trabajo a favor del medio ambiente han logrado resocializarse.

La idea nace de los Centros Penitenciarios, del programa Ecosólidos y GeoAzul viene a ser la continuidad de este programa. La empresa busca ser un pilar en la resocialización de las personas privadas de su libertad que integran el programa de reciclaje dentro del Centro Penitenciario y al salir del centro comienzan su primer trabajo de resocialización en la empresa de reciclaje GeoAzul como primera referencia laboral o a través de la figura "libertad vigilada".

El proyecto ha impactado alrededor de 800 personas de manera directa y unas 3 mil de manera indirecta, ya que no solo se impacta a la persona referenciada laboralmente, sino también su entorno familiar y social. El enfoque de GeoAzul es ser un referencial de oportunidad laboral y de resocialización, utilizando también el medio ambiente como una herramienta de transformación humana. GeoAzul se hace responsable de las personas ex privadas de libertad con el objetivo de demostrar las capacidades que ellos tienen y así lograr una resocialización efectiva.

El CICR asesora a las autoridades penitenciarias en Panamá, además de temas de protección, higiene, mantenimiento e infraestructura; en como potenciar la capacidad de la planta de reciclaje y beneficiar aún más a sus trabajadores. También suministra insumos para el funcionamiento del proyecto como herramientas, guantes, botas, bolsas y otros implementos

6.3 Transformación digital, innovación y uso de la tecnología como mecanismos instrumentales para el desarrollo sostenible.

La pandemia del COVID-19 obligó a Panamá a adoptar medidas de distanciamiento social. Como resultado, el uso de plataformas virtuales se aceleró en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la gobernanza, la conectividad social, el comercio, la educación, la logística y la salud. Los sistemas integrados de información se convirtieron así en herramientas operativas para estos sectores.

En respuesta a la dinámica de este contexto, Panamá está promoviendo la adopción del Protocolo de Internet Versión 6 (IPv6) para reemplazar, gradualmente, el uso de la versión IPv4. La adopción de este protocolo sigue una hoja de ruta detallada, basada en diagnósticos de entidades públicas y la Red Nacional Multiservicios, y considera acciones graduales a corto, mediano y largo plazo, considerando las particularidades de cada entidad. El objetivo de este proyecto es que más organizaciones y servicios públicos estén utilizando un protocolo con mayor capacidad, lo que no solo es importante para la modernización del gobierno, sino también para asegurar que el país aproveche todas las oportunidades de la era digital.

Con relación al uso de servicios tecnológicos en Panamá, se ha experimentado un notable aumento en los últimos años. Según los datos recopilados, el porcentaje de personas de 10 años y más que utilizan Internet se ha elevado significativamente, pasando del 51.3 % en el 2015 al 63.6 % en el 2019; y, finalmente, alcanzando un impresionante 77.1 % en el 2021.

La tecnología ayudó a distintas actividades mediante el teletrabajo y en la educación de los estudiantes. Cuando se levantaron las restricciones sanitarias



establecidas a causa del COVID-19, la población volvió a los métodos tradicionales de trabajo, atención médica, y compra de productos y servicios. Sin embargo, el uso de las tecnologías digitales se ha mantenido y ha cambiado la forma en que las personas se relacionan con el mundo que les rodea. Lo anterior debe motivar a las instituciones a aprovechar las experiencias para realizar los cambios de procedimientos que sean necesarios, y considerar el desarrollo tecnológico, el cual contribuye a simplificar procesos y trámites.

Entre los años 2019 y 2021 se ha observado un crecimiento evidente de 18.2 puntos porcentuales en las zonas rurales. Al examinar a nivel provincial, hay variaciones significativas en la adopción de Internet entre las personas

de 10 años y más. La Comarca Guna Yala lidera con un aumento de 29.3 puntos, seguida de Bocas del Toro con 21.3, Colón con 19.2, Chiriquí con 15.2 y Darién con 13.8 puntos.

Estos datos reflejan con claridad una creciente dependencia de la tecnología y el acceso a Internet en la población, tanto a nivel nacional como en áreas específicas, lo que subraya la importancia de seguir promoviendo la inclusión digital y el acceso equitativo a estas herramientas en todas las regiones del país. (Indicador 17.8.1).

■ Agenda Digital Nacional.

En ese renglón, se destaca el proceso continuo de modernización gubernamental y de gobierno digital, en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos en las agendas digitales. En el 2021, la Agenda Digital Nacional “El gobierno en tus manos”, enfatizó en generar más y mejores oportunidades de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se centró en que más personas, especialmente las más desfavorecidas, tuvieran acceso a la tecnología. También trató de promover la transparencia, la generación de datos abiertos, y de lograr la actualización tecnológica y organizacional de la administración pública. Además, buscaba que la administración de gobierno ofreciera más servicios en línea y que se eliminaran las desigualdades entre las zonas del país.

En general, la distribución por sector fue una característica importante de la Agenda Digital Nacional (2021). Facilitó la identificación de las oportunidades y los desafíos que deben abordarse para aprovechar plenamente el potencial de las tecnologías digitales para mejorar la economía y la sociedad.

Con Panamá Digital se quiere pasar de un gobierno que ofrece servicios en línea a un gobierno que se basa en la tecnología. Con ello, simplificar los trámites y procesos del Estado, creando una plataforma centralizada que permita a los ciudadanos realizarlos sin necesidad de acudir a una oficina (www.panamadigital.gob.pa).

Para el año 2022, la Agenda Digital Nacional “Transformación Digital para la Reactivación Económica” apuntaló ejes estratégicos para la reactivación económica sin brechas en un Panamá social, emprendedor, innovador y sostenible. Destacando el impacto en los sectores logística, salud, justicia, financiero y educación, a la vez que examinó 54 iniciativas vinculadas con la digitalización Pacto del Bicentenario, que muestran la importancia de medios digitales para fomentar una sociedad más justa y equitativa.

También tomó en cuenta los instrumentos estratégicos sectoriales, tales como la Política Nacional de Salud 2016–2025, el Plan Estratégico de la Caja de Seguro Social 2019–2024, el Plan Estratégico del Órgano Judicial 2020–2030, la Estrategia de Logística Nacional Panamá 2030, y el Plan Estratégico de Educación 2019–2024.

De igual manera, en la Agenda Digital Nacional de Panamá se vincula con iniciativas regionales, al identificar, en forma de hallazgos, el grado de cumplimiento de los 39 objetivos de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLac2022), de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que planteó el uso de tecnologías digitales como instrumentos de desarrollo sostenible. Este ejercicio ha servido de base para diagnosticar y visualizar

posibles brechas o áreas no cubiertas en las políticas públicas del Estado panameño.

■ **Registro Nacional de Beneficiarios.**

En materia de protección social, Panamá avanzó a pasos agigantados en cuanto a la plataforma digital Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB), que identifica a la población en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad; promueve la transparencia y la rendición de cuentas; elimina la duplicidad de registros, y minimiza los errores de identificación de los beneficiarios en los diferentes programas sociales. Desarrollada con asistencia técnica y financiera del BID, propicia la transparencia y la equidad del gasto público.

Mediante esta plataforma se gestionan los beneficios de los ciudadanos que están dentro de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC); además, que permite la interoperabilidad con otros sistemas de instituciones gubernamentales de educación, ciudadanía y propiedades. De igual modo, proporciona información de los beneficiarios de otros programas sociales como: Alfabetización, Padrino Empresario y de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

En la actualidad, RENAB gestiona beneficios para más de 192,000 ciudadanos dentro de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC), cuenta con la base de datos de 81 distritos, siete instituciones, y alberga el registro de 2,154,379 panameños y panameñas, lo que la convierte en una herramienta robusta que contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo de los sistemas de protección social.

■ **Innovación para la educación.**

Panamá creó la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, un colegio público y experimental de excelencia ubicado en la Ciudad del Saber. Los jóvenes que ingresen a este colegio estudian bajo un método que integra las ciencias, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas, con requisitos de calidad internacionales y el dominio certificado de inglés como segunda lengua.

Para coordinar la metodología STEAM, participan diversas instituciones gubernamentales. Esta metodología busca desarrollar habilidades y estrategias que incluyan el trabajo en equipo, como los juegos y la robótica. También, desarrollar la personalidad de los estudiantes, la autoestima y la creatividad dentro de la educación virtual. Para potenciar la innovación y el uso de la tecnología como mecanismos instrumentales, el país cuenta con academias.

■ **Portal de Datos Abiertos.**

Cada vez más instituciones públicas están compartiendo datos de interés para el desarrollo del país. Estos datos, que se pueden encontrar en el portal Datos Abiertos de Panamá (datosabiertos.gob.pa), pueden ser utilizados por ciudadanos, empresas e investigadores para impulsar el crecimiento económico, fortalecer la competitividad y promover la innovación.

El portal de datos abiertos es una herramienta que permite a los ciudadanos acceder a información de las instituciones públicas de forma sencilla. Esto tiene beneficios para la sociedad, puesto que fortalece la democracia, mejora la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, y ayuda a que el gobierno funcione de forma más eficiente.

De igual manera, se destaca la plataforma Gestión Transparente Panamá. Esta es una plataforma de transparencia y rendición de cuentas que permite visualizar y dar trazabilidad al ciclo completo de los recursos públicos. Para esto se incluyen la información de la ejecución presupuestaria del Presupuesto General del Estado y los proyectos de inversión pública con recursos asignados para el ejercicio presupuestal vigente.

Desde esta plataforma, un ciudadano puede comparar las distintas etapas del Presupuesto General del Estado desde el 2020 al periodo vigente, atender inquietudes sobre la asignación del presupuesto y su ejecución por sectores, clasificación administrativa y grupos de gasto. Además, dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que cuentan con recursos asignados para el periodo presupuestal vigente. Esto incluye poder obtener información general del proyecto como su costo estimado, presupuesto vigente, avance financiero, fotografías, entre otros.

La participación del público es clave en materia de desarrollo sostenible, por lo que los ciudadanos estarán en capacidad de realizar comentarios y cargar fotos en los proyectos de inversión pública. Además de realizar denuncias ciudadanas y solicitudes de acceso a la información, dada la vinculación con los sitios impulsados para la transparencia gubernamental. Como valor agregado, la plataforma permite explotar la información contenida a través de la descarga y transformación de los conjuntos de datos abiertos disponibles.

■ Panamá, Hub Digital.

Panamá destaca los logros alcanzados para potenciar el Desarrollo de la Economía Digital y el respaldo a la Estrategia Panamá Hub Digital, que fue ideada para el desarrollo del sector de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) de manera incremental. Tiene como principal objetivo el que Panamá se convierta en el próximo Centro de Innovación Digital de América Latina.

Esta estrategia crea un mapa de programas y proyectos coordinados para lograr cada uno de los objetivos y así promover relaciones de clúster y recursos suficientes para hacer al sector TIC de Panamá más competitivo a nivel internacional. Los pilares fundamentales para que sea exitosa van desde tener el mejor talento humano, suficiente infraestructura física y social, contar con un marco legal y regulatorio, así como recursos financieros que cubran los costos del proceso de innovación.

■ Movilidad eléctrica.

La Ley 295, publicada el 25 de abril de 2022, establece reglas para promover la movilidad eléctrica en el transporte terrestre de Panamá, y crea un marco normativo para regular el funcionamiento de los vehículos eléctricos en todo el país. El objetivo principal de esta disposición es impulsar un cambio de los vehículos de combustión interna a los vehículos eléctricos, a través de medidas e incentivos para los sectores público, privado y académico³⁷.

El empleo de tecnología para la generación de energía renovable y respetuosa con el medio ambiente es cada vez más común en Panamá, donde las fuentes principales son

³⁷ https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29523_A/GacetaNo_29523a_20220425.pdf.

la energía eólica y la energía solar. Durante el período comprendido entre 2015 y 2021, se ha observado un crecimiento notable en la producción de energía eólica, que ha pasado de 259.30 a 328.10, con una tendencia de variación constante a lo largo de los años.

Por otro lado, el consumo de energía solar ha experimentado un aumento significativo en el mismo período, pasando de 10.90 a 416.00. Este incremento muestra una tendencia clara hacia la adopción de este tipo de energía como fuente importante de generación en el país. (Indicador 7.2.1).

■ Agenda de transición energética

Panamá avanza en su transición energética gracias a los Lineamientos Estratégicos de la Agenda 2020-2030, que incluyen programas para cambiar el comportamiento de los consumidores energéticos, incorporar combustibles modernos y menos contaminantes, reducir la generación eléctrica con combustibles fósiles y dar paso al gas natural y las tecnologías renovables no convencionales, además de desarrollar la movilidad eléctrica.

En el futuro, el sistema energético panameño estará dominado por las energías renovables, entre las que la generación hidráulica segura será fundamental.

■ Interconectividad nacional

Mediante Resolución de Gabinete No. 139 de 6 de diciembre de 2022, se aprobó la Estrategia Nacional de Innovación de la Interconectividad Nacional (ENISIN), y se creó la Comisión Interinstitucional de Coordinación y Seguimiento para la formulación de la Estrategia Nacional de Innovación del Sistema Interconectado Nacional (CISIN). A esta comisión la conforman instituciones públicas, universidades,

empresas y asociaciones del sector privado.

Esta estrategia se desarrolla en cinco metas. La flexibilidad y almacenamiento del Sistema Interconectado Nacional, inteligencia en las redes de transmisión y distribución, calidad de la energía, ajuste en el mercado eléctrico y legislación e institucionalidad. Sumado a esto, se crea el Manual de normas para la Gestión de Cambios a los Servidores de las TIC, herramienta que agiliza los procesos gubernamentales y mejora la gestión pública. Con el desarrollo y promoción de soluciones tecnológicas e innovadoras en beneficio de la población, “Panamá Avanza”.

■ Inversión para la innovación tecnológica

El Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) 2019-2024 enfatiza la formación de recursos humanos avanzados, la investigación e innovación y la gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como cuestiones prioritarias de gestión. Este plan está sustentado en la Resolución de Gabinete No. 1 de 7 de enero de 2020. Además, se realizan alianzas entre el sector gubernamental y el sector privado para robustecer las plataformas digitales y la innovación tecnológica.

Desde el sector académico, la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) fomenta la investigación y el desarrollo científico a través de la Jornada de Iniciación Científica (JIC) de forma anual, en la cual tanto docentes como estudiantes participan en investigaciones relacionadas con innovación, ciencia, tecnología e impacto social. De igual manera, impulsa la divulgación mediante la Revista I+D Tecnológico, Revista

de Iniciación Científica y Prisma Tecnológico, las cuales publican trabajos científicos y promueven la difusión del conocimiento en la comunidad académica. Así mismo, en el área de gestión.

La UTP está tomando diversas acciones para promover la sostenibilidad, la igualdad de género y un entorno inclusivo; ejecuta proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en agricultura sostenible y técnicas de elaboración y preservación de alimentos; realiza diagnósticos de género a lo interno del centro y establece medidas concretas para fomentar la igualdad

de oportunidades, entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la universidad. Lo anterior, complementado con la promoción del uso de lenguaje inclusivo y de medios efectivos para abordar el acoso que pueda experimentar el alumnado y el personal universitario.

La transformación digital en Panamá puede contribuir a acelerar el cumplimiento de los ODS. Estos escenarios de innovación facilitan la creación de herramientas operativas digitales que facilitan el seguimiento de las acciones que tienen impacto positivo, incluso aquellas que requieren ser reevaluadas debido a la variabilidad de sus indicadores.

“La vinculación efectiva de la ciencia, la tecnología y la innovación a procesos de equidad y equiparación, potencian sus efectos sobre el desarrollo sostenible, la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de competencias docentes, el desarrollo del capital humano y las capacidades científicas, para el cumplimiento de la agenda 2030”

(SENACYT)



6.4 Hacia la construcción del Sistema Integral de Cuidado, un desarrollo basado en la sostenibilidad y la igualdad.

En los últimos 30 años han ocurrido cambios sociodemográficos importantes en Panamá. Se está experimentando un proceso acelerado de envejecimiento poblacional, lo cual deriva en un incremento esperado en la demanda por servicios de cuidados. Razón por la que los cambios económicos, sociales y culturales amenazan la sustentabilidad de las estrategias de cuidados tradicionales basadas, principalmente, en algunos miembros del grupo familiar y sustentada, de modo fundamental, en el trabajo no remunerado de las mujeres.

Panamá necesita impulsar políticas públicas para la creación de un Sistema Nacional de Cuidados que permita reducir la carga de las mujeres y las familias, y que garantice el derecho a la atención de niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad que los requieren, así como los derechos de las personas que realizan el trabajo de cuidados. Para ello, el país está fortaleciendo sus leyes, instituciones y programas.

Avances en la Construcción del Sistema de Cuidados.

Panamá está ejecutando acciones decisivas para reconocer y valorar el derecho a los cuidados. Por ello, inició el proceso hacia la construcción del Sistema Nacional de Cuidados, cuyos avances se describen a continuación:

- 1. Creación de la Mesa de Política Pública de Cuidados.** En el 2019, a través del Decreto Ejecutivo 22 de 28 de mayo de 2019, se instauró la Mesa de Política Pública para dar curso a la hoja de ruta adoptada para un Sistema Integral



“ El Sistema Nacional de Cuidados, diseñado con enfoque de derechos y en alianza con múltiples actores, además de garantizar el derecho a los cuidados de la población que así lo requiere, en el marco de la economía del cuidado, generará empleos de calidad y mejorará las condiciones de las mujeres para aprovechar oportunidades de formación, generación de ingresos y autonomía económica.

” (MIDES)

de Cuidados. Su objetivo es fortalecer el reconocimiento de derechos a los cuidados, con principios de igualdad, corresponsabilidad social, universalidad social y solidaridad.

Como resultado de este proceso, en el 2021, como parte integral de las acciones promovidas por la Mesa de Políticas Públicas de Cuidados, delegados y delegadas de 24 instituciones que integran la Comisión Técnica de Cuidados, fueron aprobados los Lineamientos

Generales de la Política Pública de Cuidados para Panamá, que representan una guía fundamental para abordar los desafíos relacionados con el derecho al cuidado. Adicional a ello, se ha avanzado significativamente en el proceso de concienciación y sensibilización de actores gubernamentales y no gubernamentales mediante jornadas de diálogo y colaboración.

2. Proyecto piloto a nivel local.

En diciembre de 2021 se creó el Modelo de Gestión Local de Cuidados en el corregimiento de Juan Díaz, con el objetivo principal de desarrollar políticas públicas de cuidados, basadas en evidencias concretas, logradas a través de un esfuerzo colaborativo que involucra a la población beneficiaria, autoridades locales, entidades institucionales, ámbito académico, y diversas organizaciones sociales y comunitarias.

Se ha elaborado el Plan Local de Cuidados, elaborado de forma participativa con actores clave del territorio, articulados en la Mesa Local de Cuidados.

Como parte del piloto, se diseña el Programa Casa de Día para las Personas Adultas Mayores, que sirve como fundamento para el desarrollo del proyecto dirigido a asegurar un envejecimiento activo y una mejor calidad de vida para las personas adultas mayores, desde una perspectiva que considera el respeto a sus derechos y el desarrollo de sus capacidades.

3. Formación de personas cuidadoras.

Fueron diseñados y aprobados los lineamientos generales y el currículo del Primer Diplomado para la Formación de Personas Cuidadoras, en la atención de las personas mayores en situación

de dependencia, en alianza con la Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS). El diplomado se encuentra en plena implementación con la participación de 120 personas becadas.

4. Iniciativa legislativa para el establecimiento del Sistema Nacional de Cuidados:

En agosto de 2023 se aprobó en primer debate, en la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que crea el Sistema Nacional de Cuidados”. Esta propuesta busca garantizar el derecho al cuidado y promover el bienestar integral y la autonomía de las personas, al tiempo que reconoce y respalda los derechos de quienes realizan las labores de cuidado, principalmente las mujeres.

5. Reforma en la protección a los adultos mayores:

En enero de 2023 se aprobó en primer debate una reforma legislativa orientada a la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores. Esta actualización legislativa tiene el propósito de reforzar las políticas y estructuras de cuidado para esta población. Se prevé que dicha reforma posicionará a Panamá de manera estratégica para responder a los desafíos asociados al crecimiento proyectado de la población en edad avanzada 1780.

Los desafíos en la construcción del Sistema Nacional de Cuidados.

Consolidar una nueva forma de gestión de la política social y la de cuidados en particular, donde el centro sean las personas, a través de una gestión articulada que aproveche de manera eficaz y eficiente los activos y capacidades existentes en el Estado, con transparencia y rendición de cuentas.

Promover un modelo corresponsable entre todos los actores de la sociedad para una nueva organización social del cuidado con equidad e igualdad de género, para garantizar que todas las personas tengan acceso a cuidados de calidad, independientemente de su sexo, edad o situación social.

Impulsar el Sistema de Cuidados en todo el territorio nacional, contemplando necesidades específicas de servicios, subsidios y prestaciones, a partir de acuerdos con los gobiernos locales.

Posibilitar el ejercicio del derecho al cuidado de niñas y niños; y de personas que requieren asistencia y apoyos por encontrarse en condición de dependencia, a través de la creación de servicios y modalidades de atención innovadoras.

Implementar la formación de cuidadoras y cuidadores asegurando su formalización y profesionalización.

Generar condiciones para el aumento de los ingresos familiares y la autonomía económica de las mujeres de hogares que participan en el Plan Local de Cuidados.

Promover cambios culturales para superar los estereotipos y discriminación en la organización social de los cuidados.

Es necesario contar con información actualizada sobre Uso del Tiempo; así como realizar el diagnóstico de la situación actual en materia de oferta y demanda en servicios de cuidados, sobre la base de la corresponsabilidad social y un estudio de dependencia que permita conocer las condiciones de vida de las personas que requieren cuidados y su entorno familiar y comunitario.

Bienestar y Protección Social

El sistema de salud panameño en su dinámica establece alianzas

provenientes de diversas áreas, que abarcan el medio ambiente, social y económico. Una muestra de estas articulaciones en el ámbito de la salud son los Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas para la Primera Infancia, el Desarrollo de Acciones por una Esperanza, los Subsidios para la Inversión del Capital Social y el Programa Sanidad Promover una Vida Sana y el Bienestar para todas las Edades. Todas resaltan la importancia de la colaboración intersectorial para impulsar la salud integral de la población.

Se destaca el Plan Maestro de Salud para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (2018-2025), alineado a la Política de Salud y los Lineamientos Estratégicos (2016-2025) y la norma de Atención Integral para Poblaciones Claves, que busca fortalecer el conocimiento y las competencias del personal de salud, a la vez que refuerza las coordinaciones entre los servicios de salud y los servicios comunitarios.

Protección social

En materia de protección social, el 66.8 % de la población en Panamá está bajo el régimen de seguridad social contributiva (indicador 1.3.1). La población trabajadora y sus beneficiarios muestran patrones de crecimiento gradual desde el año 2015 hasta el 2019, y una recuperación incipiente post pandemia, en el 2021, tanto para la población de cotizantes activos como de dependientes.

En cuanto a la oferta de protección social no contributiva, Panamá ha implementado medidas dirigidas a los sectores más desfavorecidos, con el fin de focalizar los programas, redistribuir los recursos y establecer una red intersectorial de protección para la población más vulnerable. En el país operan cuatro Programas de Transferencias Monetarias

Condicionadas (PTMC), que incluyen la Red de Oportunidades, Ángel Guardián, 120 a los 65, así como los bonos alimentarios y nutricionales.

Estos programas son componentes fundamentales de las políticas de protección social para combatir la pobreza. Ayudan a 193,000 personas vulnerables, de las cuales el 68.5 % corresponde a mujeres, subrayando así la atención específica a las necesidades financieras de esta población femenina, y la promoción de la equidad de género en términos de apoyo económico.

Al mismo tiempo, el país implementa programas de vivienda con un enfoque de protección social, que requieren coordinación entre diversas instituciones gubernamentales. Estos incluyen el Programa de Gradualidad Residencial Social (Plan Progreso), Inversión, Techos de Esperanza, Mejoras Habitacionales (enfoque en sanidad básica), Recuperando Mi Barrio, Fondo Solidario de Vivienda, y Alquiler Social. Estos esfuerzos pretenden abordar tanto las necesidades de vivienda como el bienestar social en la población.

Atención a Poblaciones Específicas

En ese sentido, con la implementación del Programa Contigo en la Primera Infancia, el país establece una base sólida y directrices técnicas de la gestión intersectorial para la política de Estado en materia de Primera Infancia y Desarrollo Infantil Temprano, con un enfoque que promueve el bienestar social de este grupo poblacional. Este programa es de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional, y se rige por directrices que incluyen la perspectiva familiar, la atención integral, las intervenciones universales, la priorización y protección presupuestaria, la transparencia, y la territorialización de las acciones. Estos esfuerzos representan el compromiso de Panamá con el bienestar y la protección

de su población, estableciendo bases sólidas para un sistema integral de cuidado.

Además de mencionar los esfuerzos en el ámbito de la salud, es fundamental destacar el compromiso del Estado en términos de bienestar social hacia los grupos de población, a quienes se dirigen los cuidados y quienes los proporcionan, como las personas adultas mayores, la población de primera infancia, las personas con algún tipo de discapacidad y las mujeres, las que más proporcionan estos servicios de cuidado.

De igual manera, con la Política para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Estado impulsa y fortalece la integración social de la población con discapacidad y sus familias, promoviendo un cambio de mentalidad fundamentado en los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

Asimismo, el Proyecto Dignidad 4 se implementa para brindar a la población con discapacidad y a sus familiares en situación de pobreza, amplia gama de acciones integrales e inclusivas que abordan de manera específica las necesidades de este grupo poblacional vulnerable.

El Plan Nacional a Favor de las Personas Mayores 2022-2025 ha sido diseñado con el propósito de afrontar eficazmente las oportunidades y desafíos derivados del envejecimiento de la población. Asimismo, establece una estrategia sólida para cumplir con los compromisos, tanto a nivel nacional como internacional, dirigidos a este segmento de la población.

Por medio del Decreto Ejecutivo 175 de 27 de mayo de 2019, se crea la Comisión Técnica Nacional para la Promoción del Envejecimiento Saludable, en concordancia con el año del envejecimiento saludable. Este

compromiso se enfoca en el proceso de promover y preservar la capacidad funcional que contribuye al bienestar en la vejez, a través de la Guía de Atención para la Persona Adulta Mayor.

Empoderamiento de las mujeres y reducción de desigualdades

El empoderamiento femenino es esencial en el sistema de cuidados. Para reforzar este papel, es vital que, como país, se realice un trabajo conjunto potenciando su protagonismo y asegurando su total participación en todos los ámbitos. A partir del año 2019, la representación femenina en parlamentos creció, aunque aún es insuficiente. Se pasó de 99 a 104 mujeres electas, con un incremento especial en roles de concejales y diputadas (indicador 5.5.1).

Asimismo, la proporción de mujeres en cargos directivos experimentó una ligera disminución entre el 2019 (47.4 %) y el 2021 (46.1 %). Sin embargo, durante ese período, se observó un aumento en la representación de mujeres en cargos directivos en la mayoría de las regiones del país (indicador 5.5.2). En cuanto a las categorías de ocupación, las mayores disminuciones se registraron en las categorías de cuenta propia y patronos o dueños.

A nivel país, en materia de participación de las mujeres en juntas directivas para el año 2022 se identificó una disminución del 2 % en cargos de juntas directivas en el sector público del país, esto corresponde a cinco posiciones menos: mientras que el porcentaje de participación de mujeres en cargos de juntas directivas en el sector privado, del 2021 al 2022 no mostró el mismo empuje de crecimiento que se observó a partir de la promulgación de la ley en el 2017.

En el 2022, las empresas que cumplen con el 30 % de mujeres en sus juntas directivas, según lo dispuesto en la Ley

56 de 11 de julio de 2017, es del 37 %. Este porcentaje se mantiene igual al del año anterior. Lo que significa que el 63 % de las organizaciones empresariales que les aplica la ley no cuentan con el mínimo del 30 % de mujeres en sus juntas directivas.

Para abordar la equidad laboral, se lanzó el Plan Nacional por la Igualdad de Remuneración 2022-2025, considerando las características del mercado laboral panameño. El plan incorpora una variedad de medidas que abordan la naturaleza “dual” del sector productivo panameño, que cuenta con un sector público y una parte de su tejido empresarial que cumple con los estándares laborales más avanzados; por otra parte, está compuesta por empresas de diferentes tamaños, emprendedores y trabajo doméstico, con un alto nivel de informalidad.

El Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades promueve cambios estructurales que buscan equidad en ámbitos económicos, sociales, políticos y ambientales. Su enfoque radica en la reducción de las desigualdades y en la promoción de una sociedad en la que tanto mujeres como hombres tengan igualdad de acceso en los ámbitos económico, social, político y ambiental; y busca transformar de manera positiva la dinámica de género en la sociedad, abordando las barreras y los desafíos que históricamente han limitado el pleno desarrollo de las mujeres, y promoviendo un entorno más equitativo y justo para todos los géneros.

En el ámbito nacional, el Programa Mujer Cambia Tu Vida y el Servicio de Autonomía Económica para las Mujeres (SAE), son esenciales para el empoderamiento en distintas comunidades.

En este mismo orden, el país continúa desarrollando programas como

Panamá Emprende y Crece. Estos se centran en sectores estratégicos y buscan brindar a las emprendedoras una formación integral en gestión empresarial, capacitándose para iniciar y desarrollar sus propios negocios con éxito. A la vez que facilita la creación de nuevas microempresas con respaldo y reconocimiento legal.

A nivel país, se crea la Certificación Empresa Propiedad de Mujer, que tiene por objetivo promover la autonomía, el empoderamiento, la inclusión, el desarrollo y la integración económica de las mujeres, a través de acciones afirmativas de identificación, promoción, capacitación, reconocimiento, valoración y visibilidad de empresas lideradas por mujeres.

Se avanza, además, en materia de inclusión financiera de las mujeres emprendedoras, por medio de iniciativas como “Todas Conectadas”, que brinda múltiples herramientas para que las mujeres desarrollen habilidades digitales y puedan acceder a nuevas oportunidades económicas y laborales; a fin de reducir la brecha digital de género y empoderarlas para que sean ciudadanas digitales y protagonistas de la economía digital.

Otro importante avance en materia de cierre de brechas digitales de género es el Programa Kit Digital de Mujeres, de inclusión y alfabetización digital para la población femenina en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

En el ámbito rural, Panamá ha implementado iniciativas destinadas a empoderar a las mujeres e ir cerrando las brechas de género. Una muestra es el Programa Mujeres Rurales, el cual ha tenido un impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida de aquellas que residen en zonas rurales. Este programa ha logrado aumentar sus ingresos y generar nuevas oportunidades de empleo.

Paralelamente, se implementa el Programa de Apoyo a Microempresas, conocido como “Mujeres Emprendedoras-Capital Semilla”, el cual se ha destacado como una estrategia nacional para respaldar y fomentar el espíritu emprendedor de las mujeres. Es importante subrayar que este grupo poblacional representa el 64 % de los beneficiarios de este programa, jugando un gran papel en el impulso del emprendimiento y el desarrollo económico a nivel nacional.

En cuanto a política pública, en Panamá se ha avanzado en el desarrollo de la Agenda Económica de las Mujeres Rurales, así como en un Plan de Acción Interseccional que permitirá mejorar la calidad de vida, y acelerar el empoderamiento y desarrollo de la mujer rural.

También se puede mencionar el programa Sello de Igualdad de Género, para empresas y el sector público; y el Plan Institucional de Igualdad de Género 2022-2025, con especial atención a grupos vulnerables.

El Ministerio de la Mujer fue creado para guiar las políticas públicas relacionadas con la igualdad de género y la erradicación de prácticas discriminatorias. Además, el Consejo Nacional para la Paridad de Género fortalece acciones en este ámbito.

En el 2021 se inició la Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de Jóvenes y Mujeres (PEIM), para establecer mecanismos y herramientas de monitoreo, que incluyen indicadores para evaluar su realización, resultados e impactos. Además, la PEIM promueve la colaboración y el diálogo con los actores clave del sector privado que conforman el entorno laboral y de formación en el país. Estos espacios de intercambio y cooperación se erigen como parte fundamental para empleabilidad y la inserción laboral de

las jóvenes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

A destacar el Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025), una iniciativa de política pública ambiciosa y pionera, tanto en el país como en la región, que se propone abordar las necesidades y potencialidades de las mujeres indígenas de manera estratégica (a corto, medio y largo plazo), transversal (articulación con otras políticas) e integral (contemplando -de modo amplio e interconectado- los distintos ámbitos que inciden en el empoderamiento económico: desarrollo de las capacidades, acceso al empleo, emprendimiento, inclusión financiera y digital, cuidados, visibilidad, liderazgo; y abarcando la dimensión comarcal/rural como la urbana).

Finalmente, el Programa de Mejoramiento de la Empleabilidad de Personas con Discapacidad, iniciativa orientada a promover la integración en el mercado laboral de personas con capacidades diferentes, entre ellas, las jóvenes y las mujeres. Este programa, en cumplimiento de la Ley No. 15, busca reducir las desigualdades en el ámbito laboral, por medio de un proceso de intermediación laboral, que incluye fases de orientación y apoyo para facilitar la inserción de estas personas en puestos de trabajo adecuados a sus capacidades y necesidades.

El cuidado: un tema de Justicia Social y Derechos Humanos

La justicia social no se limita a lo legal, sino que se centra en garantizar los derechos humanos de los grupos más vulnerables. En este marco, el Servicio Policial Especializado en Violencia Doméstica y de Género creó el “Punto de Apoyo”, una iniciativa piloto público-privada que busca canalizar y optimizar la respuesta institucional ante amenazas a la integridad y vida de mujeres y adultos mayores vulnerables.

Diferentes entidades estatales se unen para proteger a quienes más lo necesitan. Este servicio policial no solo busca intervenir, sino mejorar de manera constante la atención a las víctimas, alineándose así con las metas del Programa de Apoyo a Políticas de Igualdad de Género.

En cuanto a la lucha contra la violencia de género, Panamá resalta por sus programas en Centros Integrales destinados a respaldar a las víctimas. Estos centros, más que solo ofrecer seguridad, buscan consolidar una justicia social genuina, centrada en la protección de los derechos humanos de los grupos más vulnerables.

De igual manera, el país ha adoptado medidas contundentes para prevenir, prohibir y sancionar los actos discriminatorios. Este marco regulatorio prohíbe y establece la responsabilidad por cualquier acto de violencia que atente contra la honra, la dignidad y la integridad física y psicológica de las personas. Esta legislación también protege el derecho al trabajo en condiciones de equidad y establece políticas públicas para prevenir dichos actos. Con la Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres liderando el camino, el país se mantiene firme en su compromiso por una sociedad justa, equitativa y libre de discriminación y violencia de género.

Es importante destacar el compromiso país con la ratificación del Convenio 190 de la OIT en noviembre 2022, el cual proporciona un marco común para la acción, constituye una oportunidad única para forjar un futuro del trabajo basado en la dignidad y el respeto, y pone de manifiesto el derecho de todas las personas a un mundo sin violencia y acoso, poniendo especial énfasis en el acoso y violencia por razón de género.

La economía del cuidado: un sector estratégico para el desarrollo sostenible

Panamá ha reconceptualizado el cuidado, entendiendo que es tanto una acción como una relación interpersonal. La economía del cuidado se refiere a cómo el trabajo no remunerado, predominantemente realizado por mujeres, contribuye al bienestar social sin el merecido reconocimiento.

La población económicamente activa, en 2018, registró que las mujeres representaban el 41.6% de la población ocupada, mientras que los hombres alcanzaban el 59.4%. Para el 2022 el porcentaje decreció a 40.6% de mujeres y aumentó a 59.4% de hombres.

Tales cifras reflejan una sociedad marcada por una mayor participación masculina en el mercado laboral y un rezago por parte de las mujeres, lo que refuerza la necesidad de evolucionar hacia una economía del cuidado, considerando la labor de los cuidadores en el hogar como un trabajo no remunerado y, por ende, fuera del Producto Interno Bruto (PIB).

Un factor asociado a la tasa de desocupación de las mujeres, en tiempos de pandemia, está relacionado a las medidas de confinamientos adoptadas para mitigar el coronavirus, que conllevó al cierre de escuelas, guarderías y a las restricciones de movilidad que, a su vez, limitaron el servicio doméstico, sumando las responsabilidades del hogar al teletrabajo.

El país ha logrado avances significativos en la formulación de políticas públicas que buscan la integración de diferentes sectores y la participación de diversos actores de la sociedad, con el propósito de equilibrar las responsabilidades derivadas del cuidado. Estos progresos reflejan un compromiso continuo en la promoción de la igualdad de género y

el reconocimiento del valor del trabajo de cuidados en la sociedad panameña.

Al evidenciarse que el reconocimiento de la economía del cuidado es importante, el Estado podría crear políticas públicas para brindar servicios de cuidado a la población. Esto mejoraría la calidad de vida de las personas, al tiempo que se mediría el impacto que su aporte tendría en la economía.

Compromiso con la igualdad de género. En esta línea de ideas, los desafíos, centrados en la responsabilidad históricamente femenina, han impulsado acciones en Panamá para garantizar el derecho al cuidado sin afectar otros derechos. Se han logrado avances en políticas públicas que buscan una colaboración intersectorial para redistribuir las responsabilidades del cuidado, reflejando un compromiso con la igualdad de género.

Iniciativa legislativa del Sistema Nacional de Cuidados. En abril de 2023, se presentó el proyecto de ley para crear el Sistema Nacional de Cuidados. Esta propuesta reconoce y respalda los derechos de quienes ejercen roles de cuidado, principalmente mujeres, garantiza el derecho al cuidado y promueve el bienestar integral y la autonomía de las personas.

Protección a adultos mayores. En enero de 2023 se aprobó, en primer debate, una reforma legislativa orientada a la protección integral de los derechos de las personas adultas mayores. Esta actualización tiene el propósito de reforzar las políticas y estructuras de cuidado para esta población. Se anticipa que esta reforma posicionará a Panamá de manera estratégica para responder a los desafíos asociados al crecimiento proyectado de la población en edad avanzada en los años venideros.

Sistematización de los resultados del piloto. Es un valioso recurso que debe orientar la toma de decisiones en

torno a las adecuaciones normativas correspondientes, así como para el enriquecimiento de los criterios de actualización sobre las relaciones de dependencia, el involucramiento de otros actores, y la definición de la demanda y oferta de cuidado en el país.

6.5 Innovación educativa inclusiva y digital: futuro para todos.

El reto de lograr una mejora continua al sistema educativo lleva al Estado panameño a consensuar intersectorialmente el establecimiento de políticas públicas, acciones y estrategias que respondan a los requerimientos y desafíos académicos presentes y cambiantes que demanda tanto la sociedad nacional como la actualidad global.

El aseguramiento de la calidad educativa debe garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen social, tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial educativo. Esto se logra a través de políticas y acciones que garanticen un trato equitativo desde todos los sectores sociales, con plena conciencia y compromiso de la priorización que requieren las poblaciones más vulnerables, como los indígenas, las personas con discapacidad, y las personas en situación de pobreza. El acceso oportuno, pertinente y efectivo a la educación es fundamental para lograr este objetivo.

Las políticas públicas educativas de Panamá son acordes con los fines y objetivos del sistema educativo nacional, que incluyen la equidad y la inclusión. Por lo tanto, es imperativo que se garantice el derecho a la educación como un derecho habilitante para todos los niños, niñas y jóvenes, estableciendo equidad e inclusión de la población escolar más vulnerable.

En esta misión de romper con las brechas sociales que limitan el acceso a

la educación de calidad, el país trabaja arduamente para garantizar una mayor accesibilidad universal como principio fundamental del derecho humano a la educación. Esto se logra mediante la transformación digital educativa, que involucra la innovación y adquisición de habilidades y competencias en materia tecnológica para todos los estudiantes, independientemente de su origen social o circunstancias.

En el año 2022, Panamá adoptó la Ley 294 de 6 de abril, que establece los lineamientos para transformar la educación en el país, de manera que sea más inclusiva, equitativa y efectiva. Esto se logra a través del uso de las tecnologías digitales para mejorar la calidad educativa, con el compromiso del Ministerio de Educación (MEDUCA), los docentes, los estudiantes, las familias y la sociedad civil.

La norma busca garantizar formas de entregas creativas e innovadoras que faciliten a la población estudiantil la adquisición de habilidades y competencias digitales durante su trayectoria educativa, con la implementación de modelos flexibles e innovadores de enseñanza-aprendizaje, que se adaptan a realidades, horarios o situaciones particulares, permitiendo que el estudiante pueda continuar con su formación académica.

El enfoque de equidad, involucra la incorporación tecnológica y digital a gran escala, la dotación y modernización de infraestructura tecnológica que incluya energía, conectividad, dispositivos, contenidos, estrategias STEAM y plataformas de aceleración tecnológica; así como también, innovación y fortalecimiento del sistema de formación y capacitación docente, adaptación del currículo nacional y un sistema de evaluación continua que permita innovar, generar investigación y desarrollo educativo y tecnológico.

La operatividad de esta política incluye un Plan Nacional de Transformación Digital y aseguramiento de los servicios, a fin de cumplir con las distintas metas del ODS 4 para una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

La revolución de la quinta estrella: la educación en Panamá

La educación panameña, en la última década, ha enfrentado desafíos que se han reflejado en la baja calidad del aprendizaje y la desigualdad en el acceso a la educación, agravándose ante la reciente crisis de salud mundial.

La pandemia de COVID-19 desencadenó interrupciones generalizadas en los sistemas educativos globales, empujando a estudiantes y docentes hacia un escenario lleno de incertidumbre. Esta situación aceleró la transformación digital en educación, revelando tanto las potencialidades de la tecnología para la inclusión y equidad como los desafíos que aún persisten. Panamá ha respondido a estos retos, enfocándose en una educación digital más inclusiva y equitativa.

En esta parte del informe, se presentan los avances, estrategias y desafíos que esta transformación ha traído al sistema educativo panameño durante este periodo de adaptación.

Informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Meduca indica una exclusión (no asistían a la escuela) de 44,700 niños, niñas y adolescentes y 56,000 jóvenes de 18 a 20 años. Por su parte, 192,000 estudiantes asistían con riesgo de abandonar los centros educativos; 55,300 en riesgo grave; mientras que, 17,700 se encontraban educándose entre los años 2019 y 2020. Los desafíos de exclusión mostraban mayor proporción en las comarcas indígenas.

Frente a estos desafíos, la transformación digital ha revolucionado la educación en Panamá; pero, más que tecnología, es una visión de inclusión, equidad y calidad. A pesar de los desafíos que generó la pandemia, el país sigue comprometido con la formación integral de sus ciudadanos en el siglo XXI.

Los esfuerzos en el sector educativo reflejan una visión clara de futuro y una determinación de garantizar que todos sus ciudadanos se beneficien de esta revolución. Junto con otros compromisos y acciones se enfatiza la necesidad de equidad e inclusión en esta era digital.

La inversión significativa en educación, las alianzas con diversos actores y la implementación de plataformas y herramientas de vanguardia muestran el compromiso del país en la construcción de un sistema educativo que sea resiliente, adaptativo y centrado en el estudiante.

Como se denota, la transformación digital, más que una mera adopción tecnológica, es una innovación en cómo se imparte la educación y se garantiza que cada individuo, independientemente de su origen o circunstancias, tenga las oportunidades y herramientas requeridas para prosperar en el mundo moderno.

Las estrategias, favorecen la oferta de alternativas educativas y metodologías que ayudan a elevar la calidad de las actividades. Desarrolladas en diferentes entornos de aprendizaje en todas sus etapas y en diferentes modelos educativos brindan condiciones favorables y flexibles para el estudio, contribuyendo a que los estudiantes alcancen las destrezas necesarias para adaptarse a una sociedad en constante cambios.

Avances en conectividad: Un paso hacia la inclusión digital

La meta esencial del Estado panameño es garantizar una educación equitativa y de calidad. Esta ambición implica que cada individuo, sin importar su origen o circunstancias, tenga un acceso oportuno, pertinente y efectivo a la educación. En este sentido, la conectividad se ha convertido en una herramienta esencial para garantizar este derecho.

■ Conectividad:

Panamá ha alcanzado 65% de centros educativos conectados, concentrando el 92 % de los estudiantes y docentes; más de 13.3 % (2019 -2023) en la cobertura de centros educativos conectados a internet, y contando con 2,036 centros educativos del sector oficial conectados. Con este servicio se beneficia a unos 720,000 estudiantes. En la región educativa del distrito de San Miguelito se cuenta con el 100 % centros escolares conectados a través de fibra óptica.

■ Mejora en la calidad del servicio:

No solo es importante conectar, sino garantizar que esa conexión sea de calidad. Se ha mejorado la calidad del servicio en un 211 %. Antes se tenían 643 centros educativos con una conexión de 10 MB por medio de fibra óptica. En la actualidad, 1,359 centros cuentan con conexiones de entre 10 y 50 MB, beneficiando con ello a más de 508,551 estudiantes. Todo esto ha sido posible gracias a proyectos de cambio de tecnología en colaboración con la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG).

■ Conectividad Comarca Ngäbe – Buglé:

Con el objetivo de garantizar la inclusión de todas las regiones del

país, se ha llevado la conectividad a 84 centros educativos de la Comarca Ngäbe – Buglé que antes no contaban con medios de comunicación. Hoy, disfrutan de un servicio de internet satelital de 10MB, del que se benefician más de 25,000 estudiantes. Datos del sistema de monitoreo MEDUCA-AIG indican que más de 1,000 miembros de esta comunidad educativa hacen uso del servicio a diario, mejorando su calidad de vida, incluso, ahorrando dinero en la reducción de compras de tarjetas de data para los teléfonos celulares.

■ Mejora en la distribución del internet:

Una buena infraestructura de red es crucial para que todos los estudiantes y docentes puedan acceder al internet de manera eficiente. El país avanza en proyectos de cableado y red wifi en 151 centros educativos, con una proyección de culminar en el año lectivo 2023, lo que permitirá mayor aprovechamiento de los recursos.

■ Ampliación de servicios de internet:

La ampliación de servicios es constante. El proceso de instalar servicios de internet por fibra óptica y realizar el cableado para redes inalámbricas en 125 centros educativos, es un proyecto que, al igual que el anterior, tiene como objetivo culminar en el año lectivo 2023.

Herramientas y plataformas que se adaptan a las necesidades actuales

La educación es un proceso continuo que se adapta a las necesidades cambiantes de la sociedad. En la actualidad, las herramientas y plataformas digitales están desempeñando un papel cada vez más importante porque ofrecen nuevas oportunidades para el aprendizaje personalizado, la colaboración y la participación.

Panamá implementa un conjunto de herramientas, conocidas éstas como Sistema de Gestión de Aprendizaje, que facilitan el uso de recursos de comunicación propios de internet y de intranet para que la comunidad educativa pueda desarrollar de manera integral el proceso enseñanza – aprendizaje colaborativo en cualquier momento.

■ **Sistema de comunicaciones masivo.**

En la actualidad, 49,000 docentes y 850,000 estudiantes del sector oficial cuentan con correo institucional y una identidad digital, lo que se ha convertido en la llave única de acceso a los recursos tecnológicos que el MEDUCA ha puesto a disposición de estudiantes y docentes. Esto permite dar seguimiento y trazabilidad al uso de los recursos y rendimiento. La utilización de la herramienta genera acciones tecnológicas: 240,023 estudiantes y 36,085 docentes conectados durante el primer trimestre de 2021 (período de pandemia / educación a distancia).

■ **Ecosistema Ester.**

La plataforma multimodal Ester evoluciona a un ecosistema de recursos para la comunidad educativa, que cuenta con Moodle Ester como Gestor de Aprendizaje, Portal de Capacitación Docente (PCD), Portal de Libreta Digital de Calificaciones (LDC), Portal de Consultas para la Comunidad Educativa, Biblioteca Digital Nacional, y Simuladores Virtuales para laboratorios de Física, Química y Biología; así como los Objetos Virtuales de las asignaturas fundamentales de los 16 bachilleratos y cursos de inglés Spotlight; y los Objetos Virtuales de Cultura Empresarial, disponibles para toda la población.

Esta plataforma se utiliza, actualmente, como medio de

capacitación docente. Durante la pandemia se registraron 46 % de usuarios conectados, y se ha realizado un trabajo constante para dar a conocer la estrategia ESTER a todos los sectores y ciudadanos relacionados con la educación.

■ **Plataforma E - Learning.**

En el Ecosistema Ester se han matriculado 356,729 usuarios, esta cifra incluye docentes y estudiantes como se detalla a continuación: 47,676 docentes de los cuales hay quienes se capacitan en pedagogía desde la plataforma en modalidad e-Learning; y se han creado más de 4,317 aulas académicas. En tanto, se tiene una matrícula registrada de 309,053 estudiantes, de los cuales 49,555 reciben sus clases en aulas académicas y 292,076 están matriculados en Industria 4.0 como contenido transversal.

■ **Base de Datos Unificada:**

Un hito en la transformación digital educativa de Panamá ha sido la creación de una base de datos del Sistema de Administración de Centros Educativos (SIACE), unificada y centralizada. Ésta recopila información de todos los estudiantes en tiempo real, mejorando la gestión, seguimiento y planificación de estrategias educativas.

■ **Libreta Digital:**

Esta innovación digitaliza en línea el proceso de asistencia y las calificaciones en centros educativos de siete regiones educativas, iniciando con un pilotaje en marzo de 2023. Se proyecta su generalización durante el año lectivo 2024.

■ **Promoción de las STEAM:**

A la fecha se han registrado más de 900 clubes nuevos de robótica en

centros educativos, con un total de 2,100 equipos preparados para las Olimpiadas Mundiales de Robótica, puesto que el país es sede, en noviembre de 2023, de este evento académico mundial, cuyo lema es “Conectando al Mundo”. Igualmente, se cuenta, por primera vez, con 345 tutores a nivel nacional y 25 jueces internacionales certificados.

La estrategia de implementación es escalable a cinco años. Se cuenta con diferentes instituciones del sector de ciencia y tecnología, como lo es la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), además de fundaciones académicas como socios estratégicos.

Como ejemplo, se destaca la implementación del proyecto en la Metodología STEAM que se efectúa con la Fundación Nacional para el Desarrollo de las STEAM (FUNDESTEAM), a través del Despacho de la Primera Dama.

FUNDESTEAM es una organización sin fines de lucro, pionera en Panamá y Latinoamérica, en la implementación de la Metodología de la educación STEAM, un método de enseñanza que integra estrategias enfocadas en el Aprendizaje Basado en Proyectos, resolución de problemas, indagación, design thinking, diseño de ingeniería, trabajo en equipo y gamificación, usando la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas en forma transversal, permitiendo a los estudiantes obtener las habilidades requeridas para que sean competitivos en el siglo XXI.

La Metodología STEAM ha comprobado ser una herramienta muy útil en el desarrollo de las habilidades más demandadas por la nueva economía mundial. En la

actualidad, se implementa en 16 CAIPI administrados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a nivel nacional; beneficiando a más de 643 niños y niñas que asisten a estos centros.

■ Digitalización de las guías didácticas.

El Portal Educativo mantiene de manera digitalizada las asignaturas fundamentales de los planes de estudios de todo el nivel de Educación Básica General, con disponibilidad de acceso en línea. También, las asignaturas básicas de los planes de estudios de Educación Media y Educación Profesional y Técnica.

■ Dotación de equipo tecnológico.

Para los años lectivos 2020–2021 se entregaron a los estudiantes graduando de 12° a nivel nacional, 30,000 tabletas electrónicas con una inversión de 7,5 millones de dólares. Durante el período lectivo 2022–2023 se han entregado 500 computadoras en centros educativos, para fortalecer los laboratorios de informática y las áreas administrativas.

Inversión en educación.

El presupuesto del período 2024 fortalece al sector educación en cumplimiento de la Ley 362 del 2 de febrero de 2023, que establece asignarle el 7 % del PIB, lo que equivale a un monto de 5,739.0 millones de dólares. Esto representa el 78 % de los ingresos tributarios del Gobierno Central, dirigidos al sector, en la cual se observa un incremento significativo e histórico con relación al asignado en el 2023, correspondiente al 5.77 % del PIB.

La mencionada ley modificó el artículo 266 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, que establecía que el sector educativo recibiría un presupuesto no menor al 6% del PIB, lo que impactará

LISTADO DE STEAM			
REGIÓN	CAIPI		NIÑOS/AS BENEFICIADOS/AS
SAN MIGUELITO	1	Gotitas de Lluvia	25
	2	Pasitos al Triunfo	42
VERAGUAS	3	La Primavera	115
	4	Río de Jesús	17
Herrera	5	Semilla de Luz	29
	6	El Amanecer	26
Los Santos	7	Margarita Moreno	67
	8	Mi Espiguita	14
Coclé	9	Las Guabas de Antón	25
	10	Gotitas de Miel (Bijagual)	26
Panamá Centro	11	Arrullito Mío	26
Panamá Oeste	12	Barrio Balboa	45
Chiriquí	13	Nazareth	29
Bocas del Toro	14	Teobroma	25
Colón	15	Irving Saladino	32
Panamá Este	16	Pedregal	100

directamente en el primer y segundo nivel de enseñanza con proyectos dirigidos a inversión educativa para fortalecer la equidad y calidad educativa.

Conclusión

Panamá afronta un escenario contemporáneo, en el cual la educación digital se erige no sólo como instrumento, sino como escenario vital para forjar futuros académicos y profesionales en el contexto de una pandemia global. Este resumen demuestra un tránsito decidido hacia la digitalización educativa, fundamentando sus pasos en la Ley 294 de abril de 2022 y otras iniciativas estratégicas que se complementan con la infraestructura, la conectividad y la capacitación docente.

La inversión realizada a través de infraestructuras digitales, conectividad potenciada y creación de plataformas y herramientas, indica un reconocimiento del papel de la tecnología en la pedagogía del sector

oficial panameño. Aunque se han logrado avances significativos, como la ampliación de la conectividad y la implementación de herramientas digitales, se entiende que el camino por delante continúa presentando sus propios obstáculos y aprendizajes. La inversión tecnológica en el sector educativo es parte de un compromiso con las futuras generaciones, para un acceso más inclusivo y equitativo a la educación en un mundo cada vez más digital.

En definitiva, Panamá persiste con una estrategia multidimensional y colaborativa, y se intenta adaptar y prosperar en medio de los desafíos post pandemia, manteniendo la mirada fija en la inclusión y la equidad.

La estrategia de implementación es escalable a cinco años y se cuenta con diferentes instituciones del sector de ciencia y tecnología, como lo es la SENACYT y la UTP, además de fundaciones académicas, como socios estratégicos.



**POSICIONAMIENTOS
Y DESAFÍOS HACIA
2030**

7. POSICIONAMIENTOS Y DESAFÍOS HACIA 2030

7.1. Esfera Persona

En un esfuerzo continuo por avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, Panamá ha adoptado políticas públicas integralmente diseñadas para abordar los desafíos, en la dimensión personas, de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para lo cual el Plan Colmena se ha convertido en un catalizador clave en la búsqueda de un país más equitativo y próspero para todos sus ciudadanos.

El informe nacional resalta que Panamá ha disminuido la prevalencia del hambre, principalmente en zonas con alta pobreza. Estrategias centradas en reforzar la agricultura y garantizar la alimentación han posicionado al país como un referente global en esta área. A pesar de los avances en seguridad alimentaria y agricultura sostenible, Panamá reconoce desafíos, como la falta de datos precisos y la postpandemia, que requieren soluciones interinstitucionales y financiamiento estratégico.

En salud, la implementación de programas como “Panamá Solidario” y “MedicApp”, ha permitido avanzar

hacia el ODS 3. Aun así, temas como saneamiento y educación sexual son desafíos pendientes. En educación, alineándose con el ODS 4, se han adoptado reformas legislativas para mejorar el sistema educativo y continuar superando obstáculos para garantizar una educación inclusiva y equitativa.

En cuanto al ODS 5, se ha fortalecido institucionalmente la igualdad de género, a pesar de ello, todavía existen áreas de mejora en política pública y autonomía económica femenina.

Finalmente, una encuesta a múltiples actores reveló una priorización desigual en la gestión de los ODS por organizaciones no gubernamentales de sociedad civil, empresa privada y academia. Mientras el enfoque se centra en las poblaciones de niños, jóvenes y mujeres, otras poblaciones vulnerables, como las de migrantes, afrodescendientes, indígenas y LGBTQ+, requieren mayor atención, mostrando así la complejidad y diversidad de los riesgos sociales en el país.



ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Logros

- 1. Panamá ha realizado avances significativos en la lucha contra la pobreza, especialmente en términos de la línea internacional basada en un ingreso diario de US\$1.90. A nivel general, la tasa de pobreza experimentó una notable

disminución, pasando del 9.8 % en el año 2015 al 7.0 % en el 2021. Además, las áreas rurales han sido un foco de atención, mostrando un descenso sustancial de la pobreza del 24.7 % en el 2015 al 18.1 % en el 2021. Este progreso está muy relacionado

con programas de transferencias monetarias, destinados a estas zonas, predominantemente. En cuanto a la pobreza medida por la línea nacional, también se han observado avances. La pobreza general ha mostrado una tendencia a la baja, pasando del 23.0 % en el 2015 al 21.8 % en el 2021. En el mismo sentido, la pobreza extrema redujo sus cifras del 10.2 % en 2015 al 9.5% en el 2021. Finalmente, en términos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), Panamá ha logrado una mejora entre los años 2017 y 2019, moviéndose del 19.1 % al 18.4 %.

- En lo concerniente a la ejecución de los **sistemas de protección social**, Panamá ha demostrado progresos. En el 2021 se registró que la Caja de Seguro Social (CSS) cubría al 66.8 % de la población total, una cifra notable considerando que una parte importante de estas personas es cotizante activa. El resto está formado por dependientes que incluyen cónyuges, padres e hijos, con o sin discapacidades diagnosticadas. De manera complementaria, el MIDES, mediante el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, ha brindado protección a casi 200,000 personas, abarcando adultos mayores, personas con discapacidades, individuos con problemas de desnutrición y mujeres en situaciones de vulnerabilidad.
- **Desarrollo territorial, participación ciudadana y reducción de la pobreza:** La implementación de la Estrategia Plan Colmena articula la inversión pública con el desarrollo territorial en zonas con alta pobreza multidimensional y riesgo social, buscando garantizar el derecho al desarrollo mediante la organización territorial y oferta multisectorial.
- **Protección y desarrollo infantil:** Con la Ley 171 de 15 de octubre de 2020 y la

Ruta de Atención Integral en Primera Infancia, junto con programas como Contigo en la Primera Infancia y Desarrollo Acciones por una Esperanza, se busca asegurar el desarrollo y protección de la primera infancia y la población joven, respectivamente, en todo el territorio nacional. De igual forma, el diseño y la implementación del Modelo de Servicios Integrados a Nivel Local para la Niñez y Adolescencia en dos provincias, dos distritos de la Comarca Emberá Wounaan (Distrito de Cémaco en cuatro comunidades) y Panamá Oeste (Capira, La Chorrera en nueve comunidades), con apoyo técnico y financieros de UNICEF.

- **Fomento al emprendimiento y desarrollo económico:** La iniciativa “Panamá: Emprende y Crece”, junto con el fortalecimiento del sistema cooperativo mediante el IPACOOOP, representan un esfuerzo conjunto que busca potenciar un crecimiento económico sostenido que beneficie a todos. Estas iniciativas no solo incentivan la innovación y autonomía económica, también refuerzan la resiliencia de las comunidades, enfocándose directamente en la reducción de la pobreza y promoviendo una economía de inclusión y beneficio mutuo.
- **Vivienda y desarrollo urbano:** Políticas y programas como Plan Progreso, Recuperando Mi Barrio y Techos de Esperanza se han centrado en mejorar las condiciones de vivienda y el desarrollo urbano para las familias más necesitadas, a través de subsidios o apoyos condicionados.
- **Descentralización y gobernanza local:** La Política Pública de Descentralización busca mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, permitiendo que las soluciones lleguen a las comunidades de manera más directa.

- **Rehabilitación y desarrollo juvenil:** El Modelo de Intervención Integral apunta a una eficaz intervención en adolescentes en conflicto con la ley, priorizando su desarrollo y responsabilidad.
- **Creciente uso de las TICs:** Panamá ha liderado la incorporación de tecnologías para mejorar la vida de sus ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. “Panamá Solidario” y el Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB) son ejemplos claros de esta proactividad. “Panamá Solidario” proporciona apoyos económicos y víveres en tiempos críticos; y RENAB centraliza y actualiza datos de más de 192,000 beneficiarios de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, para una mejor distribución de recursos. Por otro lado, el Sistema de Gestión Plan Colmena amplifica estos esfuerzos al canalizar la información de gestión social gubernamental.
- **Focalización de la política social:** El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se presenta como una innovación en la gestión pública territorial debido a su capacidad para ofrecer una visión holística y detallada de la pobreza. A diferencia de las mediciones tradicionales que se basan solo en el ingreso, el IPM evalúa múltiples dimensiones de la privación, como salud, educación, vivienda y ambiente, lo que permite una comprensión más completa de las carencias de la población. Al aplicarse a nivel territorial o de corregimiento, posibilita la identificación precisa de las áreas más vulnerables y las privaciones específicas de cada región. Esta focalización detallada y adaptada a la realidad local facilita la ejecución de políticas públicas mucho más ajustadas a las necesidades reales, optimizando la asignación de recursos y fortaleciendo las

intervenciones en terreno. Así, el IPM renueva el enfoque sobre cómo entender la pobreza y redefine cómo abordarla desde la gestión pública territorial, priorizando acciones, y fomentando una mayor eficiencia y eficacia en las intervenciones.

Desafíos

- **Dinámicas de pobreza en áreas específicas y grupos vulnerables:** A pesar de los avances realizados en las áreas rurales de Panamá, las zonas urbanas experimentaron un preocupante aumento en la pobreza en el 2021. De modo simultáneo, en el período monitoreado hubo un incremento en la pobreza no extrema, evidenciado por la línea nacional entre los años 2019 y 2021. Más alarmante aún son las cifras relacionadas con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en comarcas indígenas como Guna Yala, Ngäbe Buglé y Emberá, particularmente entre niños, niñas y adolescentes. Estos datos subrayan la urgente necesidad de enfocar esfuerzos en áreas y segmentos poblacionales específicos para abordar la situación.
- **Desafíos en protección social:** La protección social sigue siendo un área con desafíos significativos en Panamá. A pesar de los esfuerzos contundentes realizados por la CSS, persiste una brecha con un tercio de la población aún sin cobertura. Esta situación se agrava al considerar grupos especialmente vulnerables, como los adultos mayores y personas con discapacidades, quienes requieren una atención más enfocada y robusta. Esto destaca la importancia de intensificar y expandir las medidas de protección social para garantizar una cobertura más inclusiva.
- **Evaluación y monitoreo:** La implementación de políticas y programas para combatir la pobreza

en Panamá requiere un monitoreo y una evaluación constantes para determinar su eficacia. Es fundamental contar con mecanismos sólidos que permitan analizar el impacto y los resultados de estas iniciativas, para asegurar que cumplan con los objetivos propuestos.

- **Coordinación intersectorial:** La lucha contra la pobreza en Panamá exige una fuerte articulación entre diferentes sectores. La coordinación y comunicación entre las diversas entidades y sectores involucrados son esenciales para garantizar que las medidas tomadas sean coherentes, complementarias y eficientes.
- **Sostenibilidad y contextos económicos adversos:** La estabilidad financiera de los programas destinados a combatir la pobreza es un desafío en sí mismo, y este reto se magnifica en escenarios económicos desfavorables, como los que ha propiciado la pandemia. Es crucial encontrar formas de garantizar la continuidad y efectividad de estos programas, independientemente de las fluctuaciones económicas.
- **Participación e inclusión:** Para que las políticas y los programas de reducción de la pobreza sean realmente efectivos en Panamá, es esencial incorporar, de forma activa, a las poblaciones más vulnerables en su diseño e implementación. Es importante garantizar que las iniciativas sean inclusivas y que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan.

- **Resiliencia económica:** Es esencial fortalecer la resiliencia económica de los hogares frente a desastres o situaciones imprevistas que puedan impactar sus finanzas. Un reto significativo radica en la adaptabilidad y la capacidad de ofrecer respuestas ágiles ante choques económicos. Para superar este desafío, se requieren estrategias que integren mecanismos de adaptación flexible, fondos de contingencia y seguimiento continuo que permita ajustes en tiempo real. No menos importante es la participación de las comunidades, de manera activa: su involucramiento directo en la planificación y ejecución asegura que las soluciones adoptadas sean pertinentes y efectivas en la construcción de una resiliencia sostenida a lo largo del tiempo.

- **Concentración de acciones de sociedad civil:** La encuesta multiactores realizada para esta informe muestra que las actividades contra la pobreza y pobreza extrema, que reportan las organizaciones encuestadas, se focalizan principalmente en la niñez, la juventud y la mujer; con menos incidencia en población LGBTQ+, migrantes y personas discapacitadas.

“ La divulgación y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a distintos actores e instituciones contribuye a sus logros, sobre todo el marco de las alianzas estratégicas de carácter público – privada y la responsabilidad social ”

(MICI)



ODS 2. Poner fin al hambre

Logros

- **Seguridad alimentaria y nutrición:** La seguridad alimentaria y la nutrición en Panamá han mejorado de forma significativa en las últimas décadas. Según datos del documento “El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo”, la prevalencia de la subalimentación en el país ha disminuido del 21.6 % en el periodo 2004-2006 al 5.8 % entre 2019-2021. Esta mejora ha sido notable, especialmente en áreas con pobreza multidimensional.
- **Fortalecimiento del sector agropecuario:** En el INV 2020 se señaló que Panamá enfrentaba desafíos para fortalecer cooperativas agropecuarias, incrementar el consumo de productos nacionales y mejorar el mercado local de alimentos. Este informe identifica acciones y programas que buscan fortalecer la agricultura familiar, apoyar a productores agropecuarios y mejorar la cadena agro comercial para disminuir las mermas; incluyendo un programa de promoción de Ferias de Agricultura Familiar que entre el 2020 y el 2023 realizó 58 ferias, organizadas por el Comité Provincial para el Diálogo de la Agricultura Familiar (COPRODAF) de cada provincia. También se destaca la implementación del Programa Nacional de la Juventud Rural (PRONAJUR), que busca diversificar la producción y comercialización de productos locales mediante asesoría técnica a jóvenes productores en zonas rurales. Estas acciones muestran avances en la dirección de abordar el desafío de fortalecer el sector agropecuario y el consumo de productos nacionales.
- **Aceleración de la Agenda 2030:** En relación con la implementación de políticas y programas, hay diversos mecanismos de aceleración de la Agenda 2030 y múltiples ODS, incluyendo la inseguridad alimentaria. Con la Estrategia Plan Colmena se han priorizado áreas vitales como la nutrición, la generación de ingresos y el emprendimiento. Sumado a ello, con el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas se brinda apoyo a personas adultas mayores, personas con discapacidades, individuos con desnutrición y mujeres en situación vulnerable. A raíz de la pandemia del COVID-19, se introdujo el plan “Panamá Solidario”, diseñado específicamente para atender las necesidades básicas de aquellos afectados económicamente por la crisis. Por otro lado, el sector agropecuario ha tenido un papel relevante en la lucha contra la inseguridad alimentaria:
- **Política y Derecho a la Alimentación:** El sector agropecuario ha implementado iniciativas como la Política Agroalimentaria de Estado, que prioriza la producción agropecuaria nacional. También ha impulsado otras políticas como el apoyo a cadenas de valor en la región de Ngäbe Buglé, el fortalecimiento de la agricultura familiar, además de programas que promueven huertas familiares y escolares.
- **A nivel educativo e investigativo,** la UTP juega un papel fundamental, promoviendo la investigación en áreas como la agricultura sostenible y la preservación de alimentos, además de enfocarse en la promoción de la igualdad de género.

- **Los programas de bonos**, como SENAPAN, han demostrado un impacto positivo en la seguridad alimentaria, según testimonios de los beneficiarios, con mejoras en la alimentación doméstica y un aumento en la asistencia escolar.
- **Agroindustria:** Se han lanzado iniciativas específicas para reforzar el poder adquisitivo del sector agropecuario, con énfasis en áreas como agronegocios y agroindustria. Estas medidas son esenciales para fortalecer el sector y garantizar la seguridad alimentaria en el país.
- **Apoyo a la Agricultura Familiar y Alimentación:** Se enfatiza en programas como “Ferias de Agricultura Familiar” y AGROVIDA, para aliviar la situación en áreas rurales. Ambos están orientados a mejorar el acceso y la calidad de los alimentos para la población.
- **Respuesta a desafíos externos:** Se observa una respuesta activa frente a la pandemia COVID-19 y su impacto socioeconómico, con acciones específicas para apoyar a las comunidades afectadas.
- **Capacitación y empoderamiento:** En muchas de las iniciativas mencionadas, hay un énfasis en la capacitación y educación de los beneficiarios. Esta formación se orienta no solo en técnicas agrícolas, sino también en el uso y mantenimiento de nuevos sistemas. Destaca el enfoque de género en dichas capacitaciones.
- **Conservación del agua y recursos naturales:** Proyectos como la instalación de sistemas de recolección de agua de lluvia y sistemas de conservación de suelos ponen de manifiesto la importancia de conservar y gestionar de manera sostenible los recursos naturales.

■ **Cooperación interinstitucional:** Las iniciativas a menudo involucran la colaboración entre diferentes entidades, ya sea entre diferentes departamentos gubernamentales o entre el gobierno y organizaciones no gubernamentales.

■ **Sostenibilidad ambiental y desarrollo verde:** Panamá prioriza la gestión sostenible de sus recursos naturales y el fortalecimiento de prácticas de producción agrícolas respetuosas con el medio ambiente. Desde sistemas de recolección de agua hasta agroforestales, se busca adaptarse al cambio climático y promover una economía verde, alineada con los ODS.

Desafíos

- **Insuficiencia de datos:** Panamá requiere esfuerzos ampliados para contar con los indicadores oficiales esenciales del ODS, abordando la falta de datos sobre desnutrición y subalimentación (ha reportado solo dos de los 14 indicadores esenciales del ODS 2).
- **Reducción en inversión agropecuaria:** La inversión pública en áreas clave del sector agropecuario ha disminuido en más del 50 % entre el año 2015 y el 2021, afectando la investigación, infraestructura y servicios de extensión, comprometiendo la seguridad alimentaria y competitividad exportadora.
- **Financiamiento insuficiente:** Se ha observado una disminución en asignaciones de subsidios y gastos para el sector productor. Esta tendencia subraya la necesidad imperativa de mantener o aumentar estas asignaciones para impulsar la producción.

- **Coordinación institucional:** A pesar de la implementación de planes y programas, existe un desafío en alinear esfuerzos entre instituciones relacionadas con la actividad pesquera y el sector agropecuario. Se aspira a una mejor integración para maximizar la eficacia de las iniciativas. Es fundamental implementar políticas intersectoriales para atender las necesidades de las poblaciones vulnerables y coordinar esfuerzos entre diversas instituciones.
- **Producción sostenible:** Es vital promover técnicas agrícolas sostenibles que contrarresten amenazas climáticas, garantizando condiciones ambientales adecuadas, e impulsando investigación y desarrollo en prácticas agrícolas eco-amigables.
- **Impacto de la pandemia:** La COVID-19 ha dejado marcas significativas en Panamá. Se requiere especial atención para satisfacer las necesidades básicas de aquellas personas afectadas por las consecuencias económicas, especialmente en seguridad alimentaria.
- **Integración de sistemas tradicionales:** La conservación de la biodiversidad y la seguridad alimentaria pueden beneficiarse al integrar las prácticas agrícolas tradicionales con las modernas, equilibrando ambas sin comprometer la producción.
- **Formación y capacitación:** Es esencial proporcionar educación y capacitación a productores sobre prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles, garantizando que estén equipados con las técnicas y el conocimiento necesarios para el futuro.
- **Desafíos estructurales:** El sector agrícola y alimentario enfrenta problemas fundamentales en su estructura y funcionamiento, los cuales deben ser abordados para garantizar una producción estable y sostenible.
- **Promoción de dietas saludables:** Hay una necesidad urgente de abogar por dietas saludables, dada la posibilidad de problemas nutricionales y de calidad de alimentos, que pueden llevar a problemas de salud relacionados con la dieta.
- **Concentración de acciones de sociedad civil:** La encuesta multiactores realizada para el informe, muestra que las actividades para prevenir el hambre y lograr seguridad alimentaria se enfocan menos en las poblaciones LGBTQ+, migrantes, personas discapacitadas, afrodescendientes o indígenas.



ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Logros

- **Coordinación en pandemia:** Durante la pandemia del COVID-19 se fortalecieron y unificaron los mecanismos de coordinación entre el sector público, el sector privado y los ciudadanos para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad. Se tomaron medidas como trazabilidad-vacunación, provisión de medicamentos, medidas de autocuidado, entrega de bolsas de comida y bonos económicos, todo bajo el programa “Panamá Solidario”. Se estableció el Plan Operativo

Nacional del Sistema de Salud para la prevención y control del impacto de los nuevos coronavirus (2019-VcoV).

■ **Estrategia de Promoción de Salud:**

Se implementaron lineamientos de promoción de salud a nivel nacional, contribuyendo a la transformación y fortalecimiento del sistema público de salud en Panamá. Se desarrollaron Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) como parte del nuevo modelo de financiamiento.

■ **Educación y Salud Sexual:**

Creación de normativas, planes, programas, acciones de salud y educación sexual reproductiva para proteger a niñas, niños y adolescentes, de los embarazos precoces, las infecciones de transmisión sexual, los delitos sexuales, e impulsando herramientas que aporten a la protección de la mujer. El Programa de Salud Sexual y Reproductiva, en colaboración con la Comisión Nacional Interinstitucional e Intersectorial de Muertes Maternas y Perinatales (CNMMYP) y la OPS/OMS, desarrolló actividades para mejorar la vigilancia de las muertes maternas y perinatales. Estas actividades se centraron en fortalecer la vigilancia y la capacidad de respuesta. También se cuenta con el Programa de Control Prenatal, que emplea tecnología y enfoques colaborativos para reducir las muertes maternas, logrando avances significativos en la reducción de la mortalidad materna.

■ **Estrategia Nacional e Intersectorial de Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (2021-2024):** Esta iniciativa busca reducir y prevenir el embarazo en adolescentes, a través de una política intersectorial con enfoque de derechos humanos y de género. Se enfoca en el desarrollo de políticas de prevención y atención integral para adolescentes embarazadas y padres jóvenes.

Por otra parte, se acordó la compra de anticonceptivos de larga acción, para asegurar el acceso a métodos efectivos de prevención del embarazo adolescente.

■ **Protocolo para la Atención Integral de la Violencia Sexual:** Contiene pautas para una intervención precisa y eficaz por parte del personal de salud para la atención integral de víctimas de violencia sexual, con un enfoque de género.

■ **Guía de Orientación para la Interrupción de Embarazo por Recomendaciones Terapéuticas:** Ante el riesgo grave para la madre o el feto, se establece un procedimiento de solicitud de interrupción de embarazo por razones terapéuticas. El médico especialista puede realizar la solicitud, siguiendo un proceso definido por la Comisión Nacional de Aborto Terapéutico.

■ **Modelo de Estimación Metas Impacto (MEMI):** Este modelo logarítmico permite definir políticas públicas centradas en la prevención del embarazo en adolescentes. Su implementación ayuda a los tomadores de decisiones a calcular la reducción de la tasa de fecundidad y el embarazo no intencionado en adolescentes

■ **Programa de Cuidados Paliativos:** Proporciona atención de calidad a pacientes terminales, preferentemente en domicilios, con enfoque interdisciplinario. En el 2021, asistió a más de 5,600 pacientes.

■ **Densidad de trabajadores sanitarios:** Desde el 2019 se muestran niveles positivos de trabajadores sanitarios, en su mayoría médicos y personal de enfermería (indicador 3.c.1), pasando de 64.5 en 2015 a 75.6 por 10,000 habitantes en el 2021. Las provincias de Herrera, Los Santos, Chiriquí, Panamá y Coclé superan la tasa nacional.

- **Mesa Técnica de Medicamentos:** Aborda desafíos relacionados con el acceso a medicamentos, priorizando a poblaciones vulnerables. Integrada por entidades gubernamentales y organizaciones diversas como la Universidad de Panamá (UP) y el Colegio Nacional de Médicos, la mesa ha implementado, entre sus acciones, MEDICSOL, MedicApp y modificaciones regulatorias.
- **Atención al VIH:** Creación de normativas en la atención integral y manejo terapéutico de las personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).
- **Digitalización sanitaria:** Implementación de una herramienta digital MedicApp, que ofrece a los ciudadanos información sobre la disponibilidad de medicamento, costo y localización de la farmacia más cercana al lugar donde reside.
- **Guía de Rickettsiosis:** Adopción de la guía para el abordaje clínico y epidemiológico Rickettsiosis, para la utilización en todos los sistemas de salud. El Sistema de Vigilancia Epidemiológica recibe la notificación de los casos de tuberculosis.
- **Planes de salud y seguridad:** Creación de planes, programas, proyectos, acciones que aportan al ODS 3 – Salud, en temas de seguridad hídrica y mortalidad materna perinatal.
- **Saneamiento y medio ambiente:** Establecer políticas públicas efectivas, para mejorar los sistemas de acueducto rural y el saneamiento con el fin de garantizar el abastecimiento de agua de calidad para la población y la sostenibilidad del medio ambiente.
- **Educación sexual integral:** Es esencial continuar fortaleciendo el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, e incorporar la educación integral en sexualidad dentro del currículo educativo, basada en los derechos humanos y en el uso adecuado del tiempo libre
- **Financiamiento en salud:** Se deben implementar estrategias para garantizar la financiación de programas de emergencia sanitaria que respalden las intervenciones de las instituciones de manera eficaz, incluyendo investigación innovadora para la prevención de nuevas infecciones y enfermedades transmisibles.
- **Prevalencia de principales causas de muerte asociadas a la salud:** Las principales causas de muerte (indicador 3.4.1) en Panamá están las asociadas a enfermedades circulatorias, tumores (neoplasias) malignos, diabetes mellitus y enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores que, entre todas, acumulan una tasa mayor a 200 por 100,000 nacidos vivos, tanto para hombres como para mujeres. En el período 2017-2020, la tendencia de los datos osciló entre 256.6 y 286.6, siendo el 2020 el año de la pandemia por COVID-19, el más alto con 286.6.
- **Lesiones y otras causas de muerte:** Las defunciones por suicidio (indicador 3.4.2), están alcanzan un promedio de los 100 casos anuales, afectando principalmente a los hombres que, generalmente, acumulan más del 85 % de las muertes por esta causa.

Desafíos

- **Salud materna intercultural:** Es necesario fortalecer la oferta de salud materna, incorporando elementos de interculturalidad. Además, se deben desarrollar planes concretos, mejorar la educación, reducir los factores de riesgo y mejorar los servicios básicos, con participación comunitaria, para cerrar las brechas existentes en las mujeres de comarcas indígenas.

Aunque la tasa de mortalidad por suicidio por 100,000 habitantes se ha mantenido en 2.0, relativamente baja en comparación con otros países, se necesita revisar e implementar planes efectivos de salud mental.

- **Las lesiones por accidentes de tránsito** son causa de muerte cada año (indicador 3.6.1), reflejando tasas de mortalidad de 12.0 por 100,000 habitantes en el año 2015, las cuales disminuyeron a 5.6 por 100,000 habitantes en el 2021. Las tasas conexas a esta causa son más altas en los hombres, grupo poblacional que representa el mayor número de víctimas de los accidentes de tránsito.
- **Tasa de mortalidad por intoxicación accidental:** Para el 2021 se observa un decrecimiento importante;

no obstante, en los dos años que preceden (2019 y 2020), la tasa reflejó una tendencia a subir (indicador 3.9.3). Se mantuvo entre 0.10 y 0.30, por 100,000 habitantes, reflejando una tasa de 0.05 por 100,000 habitantes.

- **Prevención de adicciones:** Es esencial crear un plan de acción para la prevención y tratamiento del consumo de sustancias adictivas, estupefacientes y alcohol, estableciendo estrategias de participación público-privada que apoyen el tratamiento efectivo de las personas y sus familias afectadas.
- **Generación de datos:** Se debe promover una cultura que priorice la recopilación y el análisis de datos estadísticos en las instituciones sanitarias.



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Logros

- **Educación para el desarrollo sostenible:** Con la Ley 378 de 3 de mayo de 2023 se establecen los lineamientos para la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), con el objetivo de incorporar, en los centros educativos particulares y oficiales del país del sistema regular y del subsistema no regular, el conocimiento y aprendizaje de los ODS, así como sus avances. Se propone como una herramienta para otorgar a los estudiantes competencias y habilidades de aprendizaje para hacer frente a los retos y desafíos del cambio climático, sostenibilidad del medio ambiente, pérdida de la diversidad, pobreza, desigualdad, derechos humanos y cultura de paz, junto a los programas de convivencia sin violencia en las instituciones educativas en el país.
- La ACP desarrolla programas de educación y cultura ambiental para fortalecer los conocimientos de la comunidad educativa de los centros escolares ubicados en áreas cercanas a la Cuenca del Canal.
- Bandera Ecológica y Cultura Ambiental en tu Universidad, son programas de la UTP que promueven mayor conciencia sobre el impacto ambiental. En áreas de difícil acceso, y basado en los principios del marketing educativo e intervención socioambiental, se desarrollan acciones de divulgación y campañas ambientales móviles.

- **Permanencia y formación estudiantil:** Panamá ha registrado significativos avances hacia el ODS 4, destacándose un aumento sostenido en las matrículas escolares entre los años 2019 y 2021, con los niveles de primaria, premedia, media y preescolar reportando los mayores incrementos. Como parte de su compromiso, el país ha implementado una serie de políticas y programas. Entre estos, destaca la Política Pública para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, que ofrece tutorías para garantizar la permanencia escolar y proteger a los adolescentes trabajadores. Asimismo, se han impulsado programas de Becas y Asistencia Económica Educativa, dirigidos a estudiantes vulnerables, y con enfoques en áreas como ciencias, tecnología e inglés, para fortalecer su formación y superación personal. Además, se han creado centros educativos modelos, como la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro y la Academia Internado Encontrando el Camino Correcto, que buscan reducir la deserción escolar y prevenir la delincuencia juvenil mediante formación integral y técnica.
- **Respuesta a la pandemia en educación:** Durante la emergencia de la COVID-19, Panamá implementó estrategias educativas adaptativas para garantizar la continuidad del aprendizaje. Se introdujo el Programa de Aprendizaje Acelerado [1], diseñado para aquellos estudiantes que no pudieron finalizar el Año Escolar 2020, asegurando su reingreso y permanencia en el sistema educativo. Adicional a ello, se transmitieron programas educativos televisados como “La Estrella se conecta con la diversidad” y “Actívate en Casa”. Para fortalecer la inclusión, se distribuyeron tabletas electrónicas a estudiantes con discapacidad, beneficiando incluso a aquellos en aulas hospitalarias y del Instituto

Panameño de Habilitación Especial (IPHE).

- **Fortalecimiento y capacitación docente:** Más de 3,000 educadores han sido capacitados para facilitar guías de orientación en salud sexual y reproductiva alineadas al Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2021-2025. Estas guías, validadas por múltiples sectores, promueven la dignidad humana, los valores y las habilidades para la vida en los tres niveles de educación básica general. En adición, la Ley 380 de 29 de mayo de 2023 establece los parámetros para la transformación y el bienestar de los docentes, beneficiando a aquellos en sectores oficiales y particulares.
- En el área de **docencia superior de universidades particulares**, la UTP implementa diversas acciones para promover la formación sobre los ODS, a través de actividades de participación y voluntariado, inclusión de los ODS en los contenidos curriculares de pregrado, la búsqueda de acreditaciones y reacreditaciones institucionales y de carreras, tanto a nivel nacional como internacional, y la participación en la Red de Universidades Panameñas para el Desarrollo Sostenible (RUPADES).
- **Educación cívica y ciudadanía complementaria:** Se ha implementado un modelo de intervención integral dirigido a jóvenes, promoviendo comportamientos cívicos, la participación familiar y el desarrollo de competencias ciudadanas. Este modelo incluye programas no formales de educación para privados de libertad, enfatizando su reinserción social.
- A nivel de salud, Ejercer el Liderazgo impulsa actividades como vacunaciones y programas de bioseguridad en escuelas, además de

los programas “Salud sobre Ruedas” y “Ver y Oír para Aprender”, que proveen lentes y audífonos a estudiantes.

- En el ámbito financiero, la Ley 374 de 3 de marzo de 2023 garantiza la enseñanza obligatoria de **Educación Financiera en centros educativos**, con el propósito de fortalecer la cultura de ahorro y planificación personal. También, la Ley 378 de 3 de mayo de 2023 establece los lineamientos para promover la Educación para el Desarrollo Sostenible, reafirmando el compromiso con una formación alineada a la sostenibilidad.
- Otras iniciativas significativas, como **“Contigo en la Primera Infancia”** y “Prevención del Embarazo en Adolescentes”, se centran en mejorar la calidad de vida de grupos prioritarios, complementando su educación y formación. Además, se promueve la conciencia ambiental con el programa “Mi Ambiente en tu barrio”, que utiliza tecnología para divulgar prácticas sustentables y educación ambiental en diferentes distritos.
- **Fomento a la internacionalización:** La Ley 236 de 3 de septiembre de 2021, promueve la implementación de los programas de Bachillerato Internacional en los centros educativos oficiales y particulares.
- **Fortalecimiento de la juventud hacia el empleo y emprendimiento:** La educación secundaria se erige como puente hacia el empleo digno, con programas como “Padrino Empresario”, que ofrece pasantías laborales a jóvenes vulnerables, y “Panamá Bilingüe” que, durante seis años, ha impulsado el inglés como segunda lengua, ampliando oportunidades laborales y educativas. “Aprender Haciendo” brinda a los jóvenes su primera inmersión laboral, promoviendo el emprendimiento y otorgando becas a los más destacados.

A ello se suma la Ley 128 de 3 de marzo de 2020, que incentiva la cultura empresarial y el emprendimiento en el país.

- **Inversión en áreas vulnerables:** Se incrementa en un 150 % la asignación económica por cada estudiante matriculado en centros educativos oficiales ubicados en áreas de pobreza multidimensional, provenientes del Fondo de Equidad y Calidad de Educación; así como a toda la población estudiantil con discapacidad.
- **Mejoramiento educativo integral:** Implementación de la Plataforma Ester y sostenibilidad del Sistema Integral de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMECE) y (PIMCE) que comprende la evaluación institucional e integral de todos los actores del sistema.
- **Educación virtual:** La Ley 245 de 13 de octubre de 2021 establece crea y regula el Programa de Educación en Casa, a través de la modalidad virtual, en el primer y segundo nivel de enseñanza.
- **Transformación digital:** Por medio de la Ley 294 de 6 de abril de 2022, se establece los lineamientos generales para las políticas públicas educativas dirigidas a la transformación digital de la educación;
- **Inversión en educación:** Ley 362 de 2 de febrero de 2023 establece que, a partir del año 2024, que el gasto público e inversión del sector educativo no será inferior a 7 % del PIB.
- **Educación superior y formación especializada:** Se celebró en 2022 la primera promoción de egresados de las Escuelas de Hospitalidad y Turismo, Negocios y Tecnología Industrial del ITSE y de la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.

- **Institucionalización del educador:** Creación del Instituto para el Perfeccionamiento y Bienestar del Educador, estableciendo los lineamientos generales para la formulación, el desarrollo y la implementación de las políticas públicas concernientes a la actualización permanente, la transformación y el perfeccionamiento del educador, considerando las características y las mejores prácticas para lograr la excelencia del sistema educativo.
- **Acreditación universitaria:** Acreditación y reacreditación institucional de 32 universidades entre oficiales y particulares e inicio de los procesos de acreditación y reacreditación de nuevas carreras de Ciencias de la Salud.
- **Evaluación integral:** Junto a los gremios magisteriales se construye en consenso un instrumento que permitirá dar inicio con la evaluación integral de desempeño de los actores del sistema educativo.
- **Monitoreo y alianzas:** Desde el COPEME, se implementa el Sistema de Monitoreo y Seguimiento, elaboración y ejecución de su Plan Estratégico 2022-2026, aplicación del protocolo de RED de Retención y Reinserción, y alianza con el Laboratorio de Investigación e Innovación para América Latina y el Caribe (SUMMA) para el Programa de Recuperación Académica (PRISA).

Desafíos

- **Calidad educativa:** El desarrollo de políticas, programas, planes y acciones para alcanzar la calidad de la educación.
- **Desarrollo docente:** Avanzar en políticas públicas y programas nacionales dirigidos al desarrollo,

fortalecimiento y actualización de los educadores, contenido y currículo.

- **Ampliación en educación Inicial:** Ampliación de la cobertura y el alcance de los programas formales y no formales de educación inicial.
- **Fortalecimiento de la información:** Fortalecimiento de la capacidad instalada con recurso humano técnico e integración de los sectores vinculados al sector educación para la planificación, recopilación, construcción y publicación de indicadores educativos, y fortalecimiento y modernización de los sistemas de información en educación.

1. Educación Inclusiva:

Implementación sostenida de manera efectiva y pertinente, de políticas públicas educativas, programas, proyectos y acciones dirigidas a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad propiciando oportunidades para el acceso universal, permanencia y culminación de estudios de toda la población estudiantil desde un enfoque de derechos.

- **Integración y trabajo multisectorial** para el cumplimiento de las metas del ODS 4.
- **Educación temprana:** Creación de un sistema de integración interinstitucional que garantice educación inicial a la población de 0 a 3 años, a través de los programas de atención que permitan garantizar inclusión, equidad y calidad.
- **Aumento de cobertura** y la proyección de trayectoria en el Segundo Nivel de Enseñanza.
- **Segundo nivel educativo:** Reducción progresiva de la brecha del conocimiento tecnológico y

digital, generando mayor capacidad para la investigación e innovación, profundización en el uso de las TIC's y redes de comunicación en el sistema educativo que estimule la transformación digital con sostenibilidad.

- **Descentralización educativa** total y efectiva del sistema educativo.
- **Reducción de la deserción:** Disminución de los niveles de deserción y repitencia en la población estudiantil.

- **Formación laboral:** Formación en carreras técnicas y profesionales que respondan ampliamente a las necesidades presentes y futuras del mercado laboral, incluyendo la formación dual en la educación profesional y técnica.

- **Lucha contra la desigualdad:** Ampliación de la cobertura de los programas de alfabetización y de educación para jóvenes y adultos como parte de la lucha contra la pobreza y la desigualdad, redoblando esfuerzos en la educación igualitaria y de calidad, e intercultural bilingüe.



ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Logros

- **Institucionalidad y desarrollo:** Fortalecimiento de la institucionalidad pública de la mujer a través de las instancias y los mecanismos que aportan al desarrollo integral, bajo el enfoque de derechos humanos y equidad.
- **Normativa jurídica:** Creación de normas jurídicas que prevengan, sancionen y erradiquen la violencia contra la mujer, manifestada a través de cualquier conducta, acción y omisión basada en su género³⁸.
- **Empoderamiento Indígena:** Implementación del Plan de Empoderamiento de la mujer indígena de Panamá como instrumento de articulación y gestión de las intervenciones institucionales en materia de inclusión social.

- **Reconocimiento institucional:** Implementación del programa de Sello de Igualdad de Género, reconociendo el compromiso de las instituciones en eliminar las causas estructurales de la desigualdad entre los géneros.

Desafíos

- **Política pública y equidad:** Robustecer y ampliar la política pública de igualdad de oportunidades de la mujer, en todos los ámbitos: laboral salud sexual y reproductiva, educación, ciudadanía y paridad política, basándose en la equidad y el derecho humano.
- **Autonomía y cuidados:** Implementar política pública Integral de cuidados, promoviendo el derecho de cuidado de la persona, dignificando las condiciones laborales de la mujer, generando condiciones para la

38 http://www.educapanamá.edu.pa/sites/default/files/programa_de_aprendizaje_acelerado_2021.pdf

autonomía económica y la inclusión de las mujeres.

- **Nuevas masculinidades:** Establecer estrategias para incidir en la contraparte de las relaciones de género, buscando la construcción de nuevos estereotipos que se opongan a los rígidos y limitantes conceptos tradicionales de masculinidad.

- **Sistemas de información y género:** Robustecer los sistemas de información en el tema de género, incorporando aspectos relativos al sexo, edad, etnias, condición de discapacidad, condiciones de pobreza, nivel educativo, entre otros, que permitan conocer mejor la situación de las mujeres.



Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Persona				
		 ODS 1: Fin de la Pobreza	 ODS 2: Hambre Cero	 ODS 3: Salud y Bienestar	 ODS 4: Educación de Calidad	 ODS 5: Igualdad de Género
Albergue de Ancianos La Amistad de Puerto Armuelles.	Patronato del Albergue para Ancianos de Puerto Armuelles					
Apoyo a la Autonomía económica de las Mujeres Gunas	Organización de mujeres de Aswemullu					
Apoyo Financiero a Miembros Hospitalizados	CSS					
Apoyo Financiero a Miembros Hospitalizados y Familiares de Fallecidos	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					
Apoyo financiero para la movilización de adultos mayores de la comunidad	CSS					
Asistencia Técnica para cuidados y tratamiento de pacientes con VIH / IntraHealth	Fundación PROBIDSIDA					
Atención a la salud mental a personas mayores, cuidadoras/es y familiares	LONGEVIARTE, El Arte de Envejecer Sanamente					
Brindar albergue, crianza y educación a niños y adolescentes sin cuidado parental	Patronato de la Ciudad del Niño					
Brindar albergue, crianza y educación a niños y adolescentes sin cuidado parental	Patronato de la Ciudad del Niño					
Cajas Rurales: Empoderando económicamente a la mujer indígena	Global Brigades Foundation of Panamá					
Campaña de donación de sangre Donando y Contando	Stratego Communications Int. Corp.					
Campaña de donación de sangre Donando y Contando	Stratego Communications Int. Corp.					
Campañas Comunitarias de Prevención	Fundación PROBIDSIDA					
Capacitación en Alimentación para Niños	Asociación Nacional Pro-Nutrición Infantil Nutre Hogar Los Santos-Herrera					
Capacitación en la Reutilización de Aceite de Cocina Usado	Asociación Ríos Verdes					
Capacitaciones en materia de autoestima y Género	Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP)					
Capacitaciones en materia de autoestima y Género	Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP)					
Capacitaciones; Emprendimiento, Reciclaje, Pintura y Ferias de Salud	Universidad Santander					
Casa Ronald McDonald de Panamá	Fundación Infantil Ronald McDonald de Panamá					
Centro Rincón Clubhouse Jakwe Ni Nuäre Tecnológica	Fondo de Seguridad Social Mujer y Niñez					
Centro de Atención y Aprendizaje Ina lbegungalu con plantas medicinales	Instituto del Patrimonio Cultural del Pueblo Guna					
Centro Supérate Fundación JUPÁ	Fundación JUPÁ					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Persona				
		 ODS 1 Fin de la Pobreza	 ODS 2 Hambre Cero	 ODS 3 Salud y Bienestar	 ODS 4 Educación de Calidad	 ODS 5 Igualdad de Género
Charlas Dirigidas a las Mujeres Embarazadas	Fundación PROBIDSIDA					
Cirugías Reconstructivas Gratuitas	Fundación Operación Sonrisa de Panamá					
Clases de alfabetización	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá					
Comedores escolares	Pro Niños de Darién					
Comisión Panameña para la Reparación de los Afrodescendientes Panameños	Comisión Panameña para la Reparación de los Afrodescendientes Panameños					
Conéctate Seguro	Tigo					
Conferencias Motivacionales de Empoderamiento y Emprendimiento	Mujeres Emprendedoras 2020.					
Congreso de Atrévete Juventud	Atrévete Juventud					
Congreso Virtual y Presencial sobre el desarrollo de sus habilidades en la construcción de sus proyectos de vida	Atrévete Juventud					
Creación de la Oficina del Observatorio de los ODS	Oficina del Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible					
Curso de Verano, culturales y artísticos	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos					
Curso Internacional de Formación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Red Internacional de Promotores ODS Panamá					
Desfile Nacional Anual de la Afro descendiente con participación Internacional	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos					
Diseño, suministro e instalación de Sistemas de Captación y Potabilización de Agua Lluvia	Panamá Rainwater, S.A.					
Docencia Diplomado DDHH Mujeres Mayores y Conferencias Anuales DDHH Mayores	Centro de estudios y capacitación familiar					
Donación de canastilla al recién nacido más necesitado nacido el 14 de julio	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					
Educación Radial. Medios de Comunicación	Centro de estudios y capacitación familiar					
Educando y Transformando Vidas	Academia de Fútbol Román Torres					
El Impacto en las comunidades para la obtención de agua potable para la comunidad de Arraiján	Banesco Panamá S.A.					
El Programa de Fortalecimiento de Mujeres Afrodescendientes en el Desarrollo de Industrias	Centro de la Mujer Panameña					
Empoderamiento económico de las mujeres desde el turismo comunitario Guan Ngábe B, Wounaan, Naso	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá					
Equidad en el acceso de las mujeres a posiciones clave, en la Directiva de la Organización (ODS5)	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					

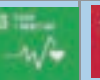
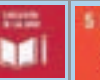
Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Persona				
						
		ODS 1 Fin de la Pobreza	ODS 2 Hambre Cero	ODS 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de Calidad	ODS 5 Igualdad de Género
Equidad en el acceso de las mujeres a posiciones clave, en la Directiva de la Organización (ODS5)	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					
Espacio de Aprendizaje Comunitario de Innovación Tecno-Social	Universidad Tecnológica De Panamá					
Espacios deportivos y Psicosociales Sanos	Fundación Barrios Panamá					
Espacios y Paso Seguro	Movimiento Nueva Generación					
Formación en huertos caseros, alimentación nutritiva y saludable y talleres de emprendimientos	Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad					
Fortalecimiento de la prevención Primaria y Secundaria de VIH	Aid for Aids Panamá					
Hogar Santa Isabel, Hogar San Juan de Dios	Hogar Santa Isabel, Hogar San Juan de Dios					
Hospedaje e instrucción a estudiantes de bajos recursos	Congregación de las Hermanas Franciscanas Elizabetinas					
Iniciativa Bici Escuela	Fundación Mónica Liconá					
Incidencia Legal y Denuncias	Centro de estudios y capacitación familiar					
Inclusión Educativa de los Afrodescendientes	Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras de Panameñas (CONEGPA)					
Inclu-YM	The Alpha Olympus					
Iniciativa de Distribución de Alimentos	Fundación Privada Afropanameña para el Desarrollo Sostenible					
Iniciativa Surf Camp	Fundación Autism Wave					
Innovación Social para la Transformación de los Corregimientos Colmena	Universidad Católica Santa María la Antigua					
Instituto Bern	Empresas Bern					
Instituto Forestal Agropecuario de Darién	Fundación Tierra Nueva					
Investigación Violencia Contra Mujeres Mayores	Centro de estudios y capacitación familiar					
Juegos Florales a nivel nacional (ODS4)	CSS					
Medios de comunicación - programa conversando con las mujeres	LONGEVIAARTE, El Arte de Envejecer Sanamente					
Mejora de acueducto rural escuela de las cuestras de Toabré	Geo-Tech Coclé OBC					
Piloto de Ecónoma Plateada	Genos Global					
Plan de Desarrollo de las Mujeres Comunitario y Local	Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP)					
Plan de seguridad alimentaria.	Mujeres Emprendedoras 2020					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Persona				
		 ODS 1 Fin de la Pobreza	 ODS 2 Hambre Cero	 ODS 3 Salud y Bienestar	 ODS 4 Educación de Calidad	 ODS 5 Igualdad de Género
Plataforma Virtual Psicoeducativa de Desarrollo Del Ser	Fundación Mujeres en Positivo					
Premios Huellas del Istmo	Universidad del Istmo					
Prevención del Aislamiento Social y la Soledad en Exmiembros de la Asociación	CSS					
Pro Bono Consulting Workshop	Dell Technologies					
Proceso de formación y sensibilización a nivel interno	Multibank Inc.					
Profilaxis Pre-Exposición (La PREP) con el suministro del tratamiento y su seguimiento (PASMO)	Fundación PROBIDSIDA					
Programa "El Maestro en Casa"	Instituto Panameño de Educación por Radio					
Programa Aprendo Escuchando	Fundación Oír es Vivir					
Programa Centro Educativo Básico General Bilingüe Gabriel Lewis Galindo	Fundación Gabriel Lewis Galindo					
Programa Clínica Margarita	Cruz Blanca Panameña					
Programa DANZÁREA dirigidos a Niños y Jóvenes	Fundación Gramo Dance					
Programa de Educación Inclusiva y de Calidad	Centro Latinoamericano de Periodismo					
Programa de apoyo al acceso de métodos anticonceptivos. Her promise	Organon					
Programa de Asistencia Legal Comunitaria	Morgan & Morgan					
Programa de Atención Integral al Adulto Mayor	Fundación Hogar San Antonio de Peña Blanca					
Programa de Atención para Niños y Adolescentes con TDA/H	Fundación Valórate					
Programa de Becas Cobre Panamá Crece Contigo	Minera Panamá					
Programa de Becas Sus Buenos Vecinos a la Excelencia	Banco General					
Programa de Desarrollo Humano	Ciudad del Niño de Panamá					
Programa de Detección Temprana del Cáncer de Mama	Fundacáncer					
Programa de Embajadores Adolescentes Ecopeace	Ecopeace Teen Cafe de América Latina y el Caribe					
Programa de Entrenamiento de Autismo en Casa	Centro de estimulación de lenguaje y autismo					
Programa de formación en comunicación a emprendedoras	KOMUNIKA LATAM					
Programa de Integración Escolar	Ni Uno Más					
Programa de Jornadas Médicas	Fundación Obsequio de Vida J. Thomas Ford					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Persona				
						
		ODS 1 Fin de la Pobreza	ODS 2 Hambre Cero	ODD 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de Calidad	ODS 5 Igualdad de Género
Programa de Producción sostenible de alimentos	Patronato del Servicio Nacional de Nutrición					
Programa de Producción Sostenible de Alimentos	Patronato del Servicio Nacional de Nutrición					
Programa de Radio con temas variados sobre política, psicología, adultos mayores, mujeres, niñez	Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad					
Programa de Sensibilización sobre la Salud Mental	Fundación Colores					
Programa Desayunos Felices	Fundación Banco de Alimentos Panamá					
Programa Educación Éxito Seguro	Grupo Verde Azul					
Programa Educativo	Museo de Arte Contemporáneo de Panamá					
Programa Educativo	Museo de Arte Contemporáneo de Panamá					
Programa Enlaces por una Generación de Jovenes Camprometidos a Cambiar su Mundo	Fundación Espacio Creativo					
Programa GoGreen	DHL Panamá					
Programa Integral de Salud	CSS					
Programa Maestros Apoyando Maestros	Fundación ProEd					
Programa Radiotón	Nutre Hogar Chiriquí					
Programa Rehabilitación	Asociación REMAR Panamá					
Programa Rescatando Nuestra Historia	Fundación Wake Up					
Programa SanaMente	Fundación Relaciones Sanas					
Programa Una Empresa Un Aula	Asociación de Amistad Argentino Panameño					
Programación Nacional, de Conmemoración del Adulto Mayor	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos					
Programas #PilandoAndo	Fundación Ayudinga					
Programas Banco de Medicamentos de Emergencia	Fundación Luces de Panamá					
Programas de Capacitación para el Trabajo (CAPTA)	Fundación Calicanto					
Programas de Capacitaciones en Lenguaje de Señas	Asociación de Sordos de Los Santos					
Programas Educativos de Estudios y Tareas Dirigidas	Fundación Hogar de Niñas de la Capital					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Persona				
		 ODS 1 Fin de la Pobreza	 ODS 2 Hambre Cero	 ODS 3 Salud y Bienestar	 ODS 4 Educación de Calidad	 ODS 5 Igualdad de Género
Programas Juventud	Fundación PROBIDSIDA					
Promoción del Idioma Créole a través del Intercambio Educativo	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					
Promoción del Idioma Créole a través del Intercambio Educativo	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					
Promoción y defensa de los derechos humanos y dignidad de las personas infectadas y afectadas por el VIH-sida en Panamá	Fundación PROBIDSIDA					
Promover las Leyes Normativas a Favor de Adulto Mayor	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos					
Provisión Juventudes con Opciones	Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia					
Proyecto "Escuela Diversa"	Fundación de Independientes Pro-Derechos Humanos					
Proyecto "Mujeres Emprendedoras"	Junior Achievement de Panamá					
Proyecto BeeBot	Grupo de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes					
Proyecto Cap by UNAS	Unidos Por Un Pensamiento Sano					
Proyecto Cuidarte	Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil - Nutre Hogar					
Proyecto de Ciudad del Niño	Fundación MAPFRE					
Proyecto de Educación en acción agricultura sostenible	Soluciones Agropecuarias Mundo Verde					
Proyecto de Educación Preventiva de Alcoholismo SMASHED	DIAGEO					
Proyecto de Educación Preventiva de Alcoholismo SMASHED	DIAGEO					
Proyecto de Incubadora de Emprendimiento e Innovación en el Agro (INNAGRO)	Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable					
Proyecto Escuelas de Lluvia	Cumple Con Causa					
Proyecto Fénix Imparable	Los Imparables C3					
Proyecto Men Advocating Real Change	Chevron Panamá					
Proyecto Oportunidades	Centro de estimulación de lenguaje y autismo					
Proyecto Panamá, ¡Cuentame!	Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá					
Proyecto Paneles Solares	Asociación Luz y Vida					
Proyecto Sanando Heridas	Fundación Piero Rafael Martínez de la Hoz					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Persona				
		 ODS 1 Fin de la Pobreza	 ODS 2 Hambre Cero	 ODS 3 Salud y Bienestar	 ODS 4 Educación de Calidad	 ODS 5 Igualdad de Género
Proyecto Tú Puedes Lograrlo	Fundación SOS Vida					
Proyectos de Emprendimientos y Cooperativismo	Asociación de Personas con Discapacidad y Problemas de Locomoción en Chiriquí-					
Proyectos de Horticultura	Hogar Santa Luisa					
Proyectos de inclusión integral de personas con discapacidad cognitiva	Madres Guerreras					
Pruebas de VIH como el primer paso para la prevención del VIH y del sida	Fundación PROBIDSIDA					
Psicoeducación - programas de preparación para la jubilación	LONGEVIARTE, El Arte de Envejecer Sanamente					
Responsabilidad social para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Universidad ISAE					
Santander Verde	Universidad Santander					
Santander Verde	Universidad Santander					
Semana de la Tercera Edad: Sensibilización Juvenil	CSS					
Servicio de Cuidado Alternativo en Entorno Familiares	Aldeas Infantiles SOS Panamá					
Servicios de capacitación STEM para mujeres y jóvenes de área indígena	Fondo de Seguridad Social Mujer y Niñez					
Servicios de cuidados, salud y educación a población vulnerable	Congregación Hermanas Mercedarias de la Caridad.					
Servicios de traslado de personas y productos enfocado en población femenina.	Muver					
Talleres Cursos de emprendimientos para el adulto mayor	Universidad del Trabajo y la Tercera Edad Universidad de Panamá					
Talleres de Arte y Creatividad	Asociación Panameña de Artistas Plásticos					
Talleres de Habilidades de la Vida Diaria para Personas con Autismo	Fundación Soy Capaz					
Talleres sobre Liderazgo Democrático y Participación Ciudadana dirigido a personas con discapacidad y sus familias	Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad					
Vida libre de Violencia	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Persona				
						
		ODS 1 Fin de la Pobreza	ODS 2 Hambre Cero	ODS 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de Calidad	ODS 5 Igualdad de Género
Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) 2019-2024	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Programa Bonos alimenticios nutricionales-SENAPAN	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Programa de Becas IFARHU-SENACYT: Diplomados de Ciencias Naturales, diplomados de Cambio Climático, diplomado de actualización en Biología molecular, entre otros	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
"Contigo en la Primera Infancia"	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud	Ministerio de Salud (MINSA)					
Alfabetización con Voluntariado Juvenil	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Alimentación Complementaria Escolar (Programa Estudiar sin Hambre)	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Apoyo a Cadenas Inclusivas de Valor de Productos Agrícolas en la Comarca Ngäbe Bugle	Ministerio de Desarrollo Agropecuario					
Asistencia Económica Educativa	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U)	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Auxilio Económico	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Becas	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Cambiando Vidas	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Centro de Atención Integral	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Comedores Comunitarios	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Compromiso Nacional por la Educación	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Convivencia sin Violencia	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Creación del Ministerio de Cultura de Panamá	Ministerio de Cultura (MICULTURA)					
Crédito Educativo	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Desarrollo Acciones por una Esperanza	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Persona				
						
		ODS 1 Fin de la Pobreza	ODS 2 Hambre Cero	ODS 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de Calidad	ODS 5 Igualdad de Género
Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Familiar	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Desarrollo de Habilidades para la Vida	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Desarrollo de la Política Pública de Juventud,	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Desarrollo de Política Nacional del Adultos Mayor	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Desarrollo De Protección Integral de la Niñez	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Desarrollo del Servicio Nacional de Voluntariado	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Desarrollo Plan Nacional contra la Violencia Doméstica	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Difusión de las Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Difusión Igualdad Oportunidades de la Mujer; Promoción de la Violencia de Genero y Domestica	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Diplomado de Cambio Climático para profesores de ciencias naturales de colegios oficiales	Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Educación Inicial	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Política Nacional de Salud 2016-2025	Ministerio de Salud (MINSA)					
El Fondo de Capital Semilla	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)					
Estrategia de Lenguaje Inclusiva para la Comunicación Mediática	Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino (Programa Mujeres emprende)	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)					
Estrategia Nacional Forestal 2018- 2050	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Estrategia Plan Colmena	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Fomento del Capital Social para el Desarrollo Humano Sostenible	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Fondo de Ahorro Habitacional	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVIOT)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Persona				
						
		ODS 1 Fin de la Pobreza	ODS 2 Hambre Cero	ODS 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de Calidad	ODS 5 Igualdad de Género
Formación en materia de Educación en Sexualidad y Afectividad	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Fortalecer el sistema nacional de investigación e innovación para la salud.	Ministerio de Salud (MINSA)					
Fortalecimiento de la Agricultura Familiar	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Fortalecimiento del Recurso Humano en Salud	Ministerio de Salud (MINSA)					
Fortalecimiento organizativo de Asociaciones de Mujeres, Jóvenes y Productores Agropecuarios	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Huertas Agroecológicas Familias Unidas	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Huertos Escolares y Comunitarios	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Implementación de Medidas Reeducativas	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
INFOPLAZA IP	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Laboratorio de Genero (EQUILAB)	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Legalización de Asentamientos Informales	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Mejoramiento del Proceso de Adopciones. Ley 46 del 17 de julio de 2013	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Mejoramiento Habitacional a Nivel Nacional	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Metodología STEAM	Despacho de la Primera Dama					
Misión Energía: Investigación para la Sustentabilidad	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Modelo de Intervención Integral	Ministerio de Gobierno (MINGOB)					
Red de Servicios de Salud a nivel Nacional.	Ministerio de Salud (MINSA)					
Modular y vigilar los recursos financieros sectoriales en salud hacia la equidad	Ministerio de Salud (MINSA)					
Monitoreo de la calidad del agua a los prestadores regulados	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)					
Observatorio Panameño de Ciencia y Tecnología, para consolidar la información del SCTI	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Plan Estratégico del Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (PECONVIMU) 2021-2024	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Persona				
						
		ODS 1 Fin de la Pobreza	ODS 2 Hambre Cero	ODD 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de Calidad	ODS 5 Igualdad de Género
Plan Nacional Contra la Sequía	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)					
Plan Nacional de Adaptación de Panamá	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Nacional de Género y Cambio Climático de Panamá	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos	Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)					
Plan Progreso	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial					
Política Nacional de Igualdad de Género, de Ciencia, Tecnología e Innovación al 2040.	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Política de disciplina fiscal en la gestión financiera del Sector Público	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)					
Política de la Formación Profesional en Panamá	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)					
Política de Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de Abuso Sexual y Violencias	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Política Nacional de Discapacidad	Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)					
Política Nacional: Panamá: Empeñe y Crece	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)					
Política Pública de Agua Potable y Saneamiento	Instituto de Acueductos y Alcantarillados de Panamá (IDAAN)					
Política Pública de Cultura de Panamá	Ministerio de Cultura (MICULTURA)					
Política Pública de Descentralización	Autoridad Nacional de Descentralización (AND)					
Política Pública para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y protección del adolescente trabajador	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Premio L'Oreal-UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia"	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Prevención del Embarazo en Adolescentes	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Prevención y Erradicación de las Peores Formas de Trabajo infantil	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Programa "Mujer, Cambia Tu Vida"	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Programa CAMPTECH para jóvenes panameños de 15 a 18 años	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Persona				
						
		ODS 1 Fin de la Pobreza	ODS 2 Hambre Cero	ODS 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de Calidad	ODS 5 Igualdad de Género
Programa Crea	Ministerio de Cultura (MICULTURA)					
Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL)	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Programa de apoyo a las jóvenes embarazadas	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Programa de Construcción Albergues	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Programa de Crédito Agro solidario para el Sector Agrícola y Pecuario	Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)					
Programa de Educación Financiera	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)					
Programa de Maestrías Académicas,	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Programa de Mentoría Científica JULIA (Jóvenes Universitarias Lideradas por Investigadoras en Acción)	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Programa de Rincones Clubhouse, dirigido a jóvenes de 13 a 18 años	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Programa del Sello de Igualdad de Género en el Sector Privado "SIGénero PANAMÁ"	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Programa Padrino Empresario	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Programas de Prevención de la Delincuencia de DIPRED	Ministerio de Gobierno (MINGOB)					
Programas de Resocialización	Ministerio de Gobierno (MINGOB)					
Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas: Red de Oportunidades, 120 a los 65, Ángel Guardián	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Promoción de la Salud con Enfoque de Género e Interculturalidad	Ministerio de Salud (MINSAL)					
Promoción de la Salud, Familia y el Desarrollo Comunitario	PANDEPORTE					
Promoción y Divulgación de los Derechos de la Niñez	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes víctima de Abuso Sexual y Violencias	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Proyecto AGROVIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Proyecto de Inversión – Orientación Vocacional para el Empleo-Orienta Panamá	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Proyecto de Inversión Aprender Haciendo	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Recuperando Mi Barrio	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Persona				
						
		ODS 1 Fin de la Pobreza	ODS 2 Hambre Cero	ODS 3 Salud y Bienestar	ODS 4 Educación de Calidad	ODS 5 Igualdad de Género
Regulación Sanitaria para la Protección de la Salud y el Ambiente	Ministerio de Salud (MINSa)					
Salud sobre Ruedas, Ver y Oír para Aprender, Fondo para Obras Sociales y Sonrisa de mujer	Despacho de la Primera Dama					
Sanidad Básica	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Servicios de Autonomía Económica para las Mujeres	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Sistema Cooperativo	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)					
Sistema de Perfiles de la Ciencia y Tecnología- CONECTO	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Subsidios para la Inversión del Capital Social	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Techos de Esperanza	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Transferencia de Oportunidades en el Área Rural	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Transformación Digital de la Educación	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Transformación, el Perfeccionamiento y Bienestar del Educador	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Tu Balboa Con Sentido	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)					
Verificación de facturación	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)					
Vigilancia y Control de los Factores Determinantes de la Salud	Ministerio de Salud (MINSa)					

7.2 Esfera Planeta

El avance de Panamá en la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es notorio, dado que ha integrado consideraciones ambientales en el centro de sus políticas, en consonancia con la Agenda 2030, el Acuerdo de París y sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, además de otros acuerdos multilaterales suscritos por el país. En este contexto, el Estado panameño se encuentra en una posición privilegiada, con relación al cumplimiento de los ODS 6, 12, 13, 14 y 15, destacándose por su capacidad en la generación de indicadores ODS en América Latina y el Caribe.

El título previo, acápite 6.2, se ha elaborado con el propósito de brindar una lectura interconectada y multidimensional de todos los esfuerzos del país en términos de resiliencia climática hacia un desarrollo sostenible que equilibre aspectos ambientales, sociales y económicos.

Aunado a ello, el país reconoce los desafíos pendientes, relacionados con el manejo de los recursos hídricos, el consumo responsable, la protección de los ecosistemas marinos y terrestres, así como el cambio climático, a fin de cumplir con las metas y los ODS.



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Logros

- **Creación del Centro de Investigación para la Protección del Recurso Hídrico en Panamá**, logro de gran relevancia en materia de recurso hídrico. Este centro se enfoca en la búsqueda de soluciones innovadoras para contrarrestar los efectos del cambio climático en la disponibilidad de agua, haciendo uso de las tecnologías más avanzadas, incluyendo la Inteligencia Artificial (IA). Esta iniciativa demuestra un compromiso sólido con la sostenibilidad y la excelencia en la gestión de los recursos hídricos, y tiene el potencial de liderar avances en la región, abordando desafíos críticos relacionados con el agua y el cambio climático de manera efectiva.
- **El Segundo Módulo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Panamá**, la más grande y moderna de Centroamérica, cuya inauguración marca un logro

sobresaliente. Este hito no solo beneficiará a más de 700,000 habitantes, sino que también representa un avance destacado en términos de infraestructura y mejora de la calidad de vida del país. Además, contribuye de manera significativa a la protección del medio ambiente y al fomento de la gestión sostenible del agua, estableciendo un estándar ejemplar para el resto de Centroamérica.

Desafíos

- Asegurar que el 100% de la población panameña disponga de los servicios de agua potable, garantizando la cobertura y continuidad en el suministro.
- Garantizar que la población tenga acceso a servicios de saneamiento gestionados de manera segura, lo que implica la implementación de

redes de alcantarillado sanitarios, líneas colectoras, sistemas interceptor y plantas de tratamiento de aguas residuales.

- La disponibilidad de servicios de agua para garantizar el desarrollo del sector productivo ante el clima cambiante.



ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Logros

■ **Compras públicas sostenibles:**

Panamá es uno de los países que aplican políticas y planes de acción de las compras públicas sostenibles, procurando emplear con eficacia las adquisiciones gubernamentales. Este enfoque está permitiendo fortalecer la contribución del sector público a la construcción de una sociedad más sostenible y equitativa.

■ **Consumo Responsable:**

Panamá ha avanzado hacia la transformación de la cultura tanto ciudadana como empresarial. Esto ha sido posible mediante acciones de capacitación e implementación de incentivos que promueven un cambio de comportamiento positivo, direccionando el camino hacia prácticas más respetuosas con el medio ambiente.

Desafíos

- **Indicadores adecuados** para medir y evaluar el progreso en la gestión y control de los desechos sólidos y peligrosos, así como la promoción activa de políticas públicas destinadas a fomentar la producción y el consumo sostenible.

- **Sistema de gestión** de la disposición, recolección, transporte, y disposición final de desechos, con énfasis en la cultura ambiental.

- **Manejo apropiado de la recolección y disposición final de los desechos** urbanos, sólidos y peligrosos.

- **Reconversión y reubicación de los vertederos** a cielo abierto en rellenos sanitarios.



ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Logros

■ **País Carbono Negativo:**

En noviembre de 2021, Panamá, junto con Bután y Surinam, firmó la “Declaración de Países de Carbono Negativo”, consolidándose como una de las tres naciones a nivel mundial que absorben una cantidad de gases de efecto invernadero superior a la que emiten debido a las actividades humanas. Este acuerdo resalta el compromiso de país en la mitigación

del cambio climático y la preservación del medio ambiente a nivel global.

- **Reducción de dióxido de carbono (CO2):** Durante los primeros 48 meses de funcionamiento, el Canal de Panamá Ampliado logró una reducción significativa de más de 55 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO2), contribuyendo así en la lucha contra los efectos del cambio climático.

- **Gestión de riesgo:** En el ámbito de la gestión de riesgos de desastres, se han establecido directrices claras para abordar los riesgos potenciales asociados a diversas situaciones. Además, se ha logrado el fortalecimiento efectivo de las plataformas municipales dedicadas a la gestión integral de riesgos, las cuales integran planes de emergencia en los ámbitos comunitario y provincial. Estas acciones son fundamentales para una respuesta adecuada y coordinada frente a posibles situaciones de riesgo.

Desafíos

- **Presupuestos nacionales:** Revisar y fortalecer los presupuestos nacionales destinados a la gestión ambiental y social, impulsando la transición hacia

una producción más limpia y una economía circular, como parte de una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático

- **Mayor conciencia y compromiso:** Fomentar la sensibilización y la plena internalización de las consecuencias del cambio climático, promoviendo de esta manera mayor conciencia y compromiso de la población para abordar este desafío global.
- **Nuevos modelos de negocios:** Implementar medidas efectivas que permitan a las empresas realizar una transición exitosa hacia modelos de negocios que reduzcan significativamente las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), contribuyendo proactivamente a esta lucha.



ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

Logros

- **Panamá, líder mundial azul:** En junio de 2021, Panamá alcanzó un destacado reconocimiento al convertirse en el “nuevo líder mundial azul”, un honor otorgado a las naciones que logran con éxito el objetivo de la iniciativa 30x30 antes del año 2030. Esta distinción resalta los esfuerzos del Estado panameño en la preservación y sostenibilidad de sus valiosos ecosistemas marinos y terrestres.
- **Líder en extensión de manglares:** es país líder en Centroamérica con la mayor extensión de manglares, distribuidos en todo su territorio. Además, ostenta el título de ser

la nación con la mayor diversidad de especies de manglares en el continente americano.

- **Ratificación de acuerdos internacionales:** El país ha avanzado de modo decidido en la ratificación, aceptación e implementación de los acuerdos internacionales relacionados con los océanos, en total consonancia con el derecho internacional establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Estos esfuerzos están firmemente orientados hacia la promoción de la conservación y el uso sostenible de los océanos.

Desafíos

- **Preservación continua de áreas marinas y ecosistemas:** Asegurar la continua preservación de las áreas marinas y los ecosistemas de manglar, además de establecer nuevas reservas marinas, con el propósito de salvaguardar el patrimonio marino panameño y fomentar la sostenibilidad.
- **Conservación de océanos:** Revisar y fortalecer las medidas de control de los efectos causados por los desechos vertidos al mar por los buques que atraviesan el Canal de Panamá, con un enfoque en la protección de los litorales y el mar territorial.



ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Logros

- **Conservación de los ecosistemas terrestres:** Se han alcanzado logros notables, caracterizados por un incremento significativo en la extensión de áreas protegidas, que abarcan diversas categorías de manejo. En paralelo, el país ha experimentado aumento en la cobertura boscosa, evidenciando claramente el camino hacia la recuperación de nuestros bosques. Estos hitos destacados no solo contribuyen de manera considerable a la preservación de la biodiversidad y a la sostenibilidad ambiental, sino que también fortalecen y amplían el invaluable patrimonio natural nacional.
- **Datos precisos e implementación de nuevas metodologías:** Para obtener datos precisos y oportunos sobre la extensión de los bosques del territorio nacional, el país ha aplicado técnicas avanzadas de teledetección y procesamiento digital de imágenes.

- **Políticas y regulaciones:** Garantizar la implementación efectiva de políticas y regulaciones que reduzcan los impactos ambientales de la actividad marítima en el país, promoviendo la sostenibilidad y la conservación del ecosistema marino.
- **Presupuesto y capacidad de recurso humano:** Disponer del presupuesto y recurso humano necesarios para garantizar la plena ejecución de las políticas que apunten a la conservación del ecosistema marino, así como a la implementación efectiva de la Ley 204 de 18 marzo de 2021, de pesca y agricultura, junto con su correspondiente reglamentación.

Además, se han perfeccionado diversas metodologías a lo largo de los años de investigación, lo que ha implicado un compromiso continuo y esfuerzos considerables.

Desafíos

- **Conseguir detener y revertir la degradación de las áreas afectadas por el cambio climático,** que experimentan cada año las consecuencias de eventos climáticos extremos, como el exceso de precipitaciones o sequía.
- **Continuar preservando los ambientes protegidos y los ecosistemas** para salvaguardar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la diversidad genética de las especies y los territorios.
- **Medidas enérgicas** para detener la pérdida de especies en peligro de extinción.

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Planeta				
						
		ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento	ODS 12 Producción y Consumo Responsable	ODS 13 Acción por el Clima	ODS 14 Vida Submarina	ODS 15 Vida de Ecosistemas terrestres
Academia de Desarrollo Técnico Profesional	COPA AIRLINES					
Albergue de Ancianos La Amistad de Puerto Armuelles.	Patronato del Albergue para Ancianos de Puerto Armuelles					
Apoyo a Tortuguías	Tortuguías					
Apoyo Financiero a Miembros Hospitalizados	CSS					
Capacitación bilingüe para colaboradores de la construcción	Empresas Bern					
Capacitación en Alimentación para Niños	Asociación Nacional Pro-Nutrición Infantil Nutre Hogar Los Santos-Herrera					
Clases de Alfabetización	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá					
Conéctate Seguro	Tigo					
Conferencias, Talleres y Webinars sobre Carta de la Tierra y su relación con la Educación para el Desarrollo Sostenible	Jóvenes Líderes de la Carta de la Tierra Panamá					
Congreso de Atrévete Juventud	Atrévete Juventud					
Creación de la Oficina del Observatorio de los ODS	Oficina del Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible					
Curso Internacional de Formación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Red Internacional de Promotores ODS Panamá					
Diseño, suministro e instalación de Sistemas de Captación y Potabilización de Agua Lluvia	Panamá Rainwater, S.A.					
Donación de canastilla al recién nacido más necesitado nacido el 14 de julio	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					
Educación ecológica	Unión de recicladores de Sangrillo URSA					
El Impacto en las comunidades para la obtención de agua potable para la comunidad de Arraiján	BanESCO Panamá S.A.					
Escuela Integral	Fundación para la promoción de la excelencia Educativa y La Gran Alianza Educativa					
Estudio científico de pruebas de laboratorio clínico en VIH y Sífilis.	Fundación PROBIDSIDA					
Formación y Capacitación Mujeres Colonenses en Camino - MUCEC	Asociación Hermanas de la Misericordia/Centro de Capacitación y Formación					
Fundación Terpel Panamá	Terpel Panamá					
Gestión de Residuos Sólidos	Tierras Altas Recicla/Fundación Grupo de Reciclaje de Volcán					
Iniciativa Panamá Jazz Festival	Fundación Danilo Pérez					
Iniciativa Surf Camp	Fundación Autism Wave					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Planeta				
						
		ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento	ODS 12 Producción y Consumo Responsable	ODS 13 Acción por el Clima	ODS 14 Vida Submarina	ODS 15 Vida de Ecosistemas terrestres
Instituto Forestal Agropecuario de Darién	Fundación Tierra Nueva					
Investigación sobre Transversalidad del Enfoque de Género en MiBus	CGA Abogados y Consultores/Olaigualdad					
Observadores a Bordo de las Embarcaciones	Promarina					
Plan de Seguridad Alimentaria.	Mujeres Emprendedoras 2020					
Pro Bono Consulting Workshop	Dell Technologies					
Proceso de formación y sensibilización a nivel interno	Multibank Inc					
Profilaxis Pre-Exposición (La PREP) con el suministro del tratamiento y su seguimiento (PASMO)	Fundación PROBIDSIDA					
Programa Clínica Margarita	Cruz Blanca Panameña					
Programa de Apoyo y Promoción de la Convivencia Ciudadana con Cultura de Paz	Centro de Gestión Local para el Desarrollo Sostenible del Distrito de Soná					
Programa de Asistencia Legal Comunitaria	Morgan & Morgan					
Programa de Becas Sus Buenos Vecinos a la Excelencia	Banco General					
Programa de Entrenamiento de Autismo en Casa	Centro de estimulación de lenguaje y autismo					
Programa de Integración Escolar	Ni Uno Más					
Programa de Producción Sostenible de Alimentos	Patronato del Servicio Nacional de Nutrición					
Programa de Sensibilización sobre la Salud Mental	Fundación Colores					
Programa Desayunos Felices	Fundación Banco de Alimentos Panamá					
Programa Educativo	Museo de Arte Contemporáneo de Panamá					
Proyecto Cap by UNAS	Unidos Por Un Pensamiento Sano					
Proyecto de Educación en Acción Agricultura Sostenible	Soluciones Agropecuarias Mundo Verde					
Proyecto de Educación en Acción Agricultura Sostenible	Soluciones Agropecuarias Mundo Verde					
Proyecto de Educación Preventiva de Alcoholismo SMASHED	DIAGEO					
Proyecto Fénix Imparable	Los Imparables C3					
Responsabilidad Social para el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Universidad ISAE					
Servicios de cuidados, salud y educación a población vulnerable	Congregación Hermanas Mercedarias de la Caridad					
Utilización de Bagazo y Cogollo como biomasa	Varela Hermanos					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Planeta				
						
		ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	ODS 12: Producción y Consumo Responsable	ODS 13: Acción por el Clima	ODS 14: Vida Submarina	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Estrategia Nacional de Biodiversidad (EPANB) 2018-2050	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Estrategia Nacional del Ambiente 2021-2031	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Programa Bonos alimenticios nutricionales (SENAPAN)	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Programa de Becas IFARHU-SENACYT: Diplomados de Ciencias Naturales, diplomados de Cambio Climático, diplomado de actualización en Biología molecular, entre otros	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
"Contigo en la Primera Infancia"	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud	Ministerio de Salud (MINSA)					
Alimentación Complementaria Escolar (Programa Estudiar sin Hambre)	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Asistencia Económica Educativa	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U)	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Auxilio Económico	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Becas	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Crédito Educativo	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Desarrollo de Habilidades para la Vida (JUVENTUD)	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Desarrollo del Servicio Nacional de Voluntariado	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Diplomado de Cambio Climático para profesores de ciencias naturales de colegios oficiales.	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Planeta				
						
		ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	ODS 12: Producción y Consumo Responsable	ODS 13: Acción por el Clima	ODS 14: Vida Submarina	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Ejercer el liderazgo en salud a nivel nacional	Ministerio de Salud (MINSAL)					
Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)					
Estrategia Nacional Forestal 2018-2050	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Estrategia para prevenir y desalentar la pesca ilegal	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)					
Fomento del Capital Social para el Desarrollo Humano Sostenible	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Guías Comunitaria de Riesgo, vulnerabilidad y resiliencia	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Monitoreo de la calidad del agua a los prestadores regulados por la ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)					
Ordenamiento Territorial	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Plan de Acción Nacional de Panamá Basura Marina 2022-2027	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH) de Panamá (2022-2026)	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Estratégico de Desarrollo Marítimo y Portuario de la República de Panamá Visión 2040	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)					
Plan Nacional Contra la Sequía	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Nacional de Acción Climática	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)					
Plan Nacional de Adaptación de Panamá	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Planeta				
						
		ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	ODS 12: Producción y Consumo Responsable	ODS 13: Acción por el Clima	ODS 14: Vida Submarina	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Plan Nacional de Género y Cambio Climático de Panamá	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos	Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)					
Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para Todos	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Política de Disciplina Fiscal en la gestión financiera del Sector Público	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)					
Política Nacional de Cambio Climático	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Política Nacional de Discapacidad	Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)					
Política Nacional de Humedales	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Política Nacional de Océanos	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Política Pública de Agua Potable y Saneamiento	Instituto de Acueductos y Alcantarillados de Panamá (IDAAN)					
Política Pública de Descentralización	Autoridad Nacional de Descentralización (AND)					
Prevención del Embarazo en Adolescentes	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Programa de Crédito Agro solidario para el Sector Agrícola y Pecuario	Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)					
Programa de emisión de licencias para marineros	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)					
Programa de Responsabilidad Social Marítima Ambiental	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)					
Programa Nacional de Restauración Forestal: con énfasis en cuencas productoras de agua / 2021-2025	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas: Red de Oportunidades, 120 a los 65, Ángel Guardián	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Promoción de la Salud con Enfoque de Género e Interculturalidad	Ministerio de Salud (MINSA)					
Proyecto AGROVIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Regulación Sanitaria para la Protección de la Salud y el Ambiente	Ministerio de Salud (MINSa)					
Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Planeta				
						
		ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento	ODS 12: Producción y Consumo Responsable	ODS 13: Acción por el Clima	ODS 14: Vida Submarina	ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Sanidad Básica	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Sistema Cooperativo	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO)					
Tu Balboa Con Sentido	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)					
Vigilancia y Control de los Factores Determinantes de la Salud	Ministerio de Salud (MINSa)					

7.3 Esfera Prosperidad

El país ha respondido con políticas y acciones concretas que permiten reportar logros importantes; y que influyen en el crecimiento económico, la generación de oportunidades, el desarrollo de capacidades y la creación de empleo decente. Paralelamente, persisten y surgen desafíos que, en no pocas ocasiones, demandan respuestas y acciones novedosas.

Una mirada de conjunto hace posible verificar que muchos de los logros reportados en este informe son parte de los esfuerzos realizados para mejorar el acceso a energía asequible, potenciar la inclusión de las ciudades y los asentamientos; y el crecimiento económico, que se encuentra muy asociado a la creación del trabajo decente. Estas son las áreas en donde el presente documento ubica progresos importantes, aunque algunos, por estar en proceso de avance, requieren de impulso e implementación continuos. Por ejemplo, se ha promovido el mejoramiento de la infraestructura peatonal en los últimos años, pero ésta requiere de un mantenimiento constante y que sea expandida a otras áreas. Otro caso similar son los avances en la reducción de la brecha digital, la cual requiere de inversión y esfuerzos persistentes para avanzar hacia su cierre, y evitar retrocesos.

De este examen sucinto, también se evidencia la necesidad de intensificar los esfuerzos para construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva, el fomento a la innovación, así como un tema central de la agenda social panameña para el siglo XXI: la reducción de las desigualdades. En tales objetivos se han obtenido logros sustantivos, pero coexisten con desafíos que deben ser asumidos como país mediante la acción organizada de distintos actores.

Frente a los avances en materia de industria, innovación e infraestructura, es posible resaltar los esfuerzos para impulsar el proceso de transformación digital que involucra e impacta a distintos sectores, principalmente, su efecto sobre el crecimiento económico. De manera simultánea, el empeño que el país ha puesto para reducir las desigualdades desde los ámbitos étnicos y de discapacidad se ven expresados en una serie de políticas e instrumentos normativos para la garantía de derechos y la creación de condiciones favorables en esta dirección.

Estos logros conviven con importantes desafíos que, sin duda, para el país es fundamental superarlos en los próximos años por sus importantes efectos en el proceso de desarrollo y su sostenibilidad. Por una parte, el reto de que la economía del país continúe creciendo, salvaguardando y empleando de manera razonable sus ecosistemas tiene que ver con la viabilidad del modelo de crecimiento en relación con la naturaleza. Viabilidad ésta que depende de establecer relaciones y vínculos armónicos entre lo económico y lo ambiental.

En la misma línea, el país ha asumido la lucha contra la pobreza y la desigualdad, que son los fenómenos que resumen la cuestión social en el siglo XXI para Panamá. Acciones como el plan Colmena, los avances normativos en materia étnica y de discapacidad, acompañados de la política de protección social, son pasos firmes para asumir el reto; pero es preciso continuar avanzando hacia una sociedad más equitativa y justa.

Sobre todo, la desigualdad es un fenómeno multidimensional sobre el cual el país requiere avanzar más, principalmente con enfoques

políticos dirigidos a incidir sobre las desigualdades territoriales y regionales, altamente asociadas con la macrocefalia metropolitana que caracteriza a Panamá; y de manera más precisa, a lo interno de la región metropolitana de Panamá las disparidades de las condiciones estructurales, de servicios y de hábitat cuando se compara el centro respecto a la periferia urbana.

Otro generador potente de desigualdad está asociado con el sistema fiscal panameño y las cargas tributarias que impone al salario vía el consumo y la poca efectividad institucional para ampliar los porcentajes de tributación de la ganancia reportada por el sector

corporativo, además de afianzar los esfuerzos para disminuir la evasión fiscal.

Transcurrida la mitad del plazo que el mundo se estableció para que el desarrollo sostenible fuese una realidad para todos los seres humanos, Panamá ha hecho importantes esfuerzos y existen logros significativos en la senda por construir un país próspero, con equidad social y ambientalmente saludable. También existen desafíos importantes que condicionan no solo poder cumplir con los compromisos contenidos en la Agenda 2030, sino también, el bienestar del país y de sus más de cuatro millones de ciudadanos.



ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Logros

- **Cobertura de acceso a energía eléctrica:** La cobertura de la población que tiene acceso a energía eléctrica (Indicador 7.1.1) supera el 90% de la población en casi todas las provincias menos en las comarcas Guna Yala (77.4%), Emberá Wounaan (87.7%) y Ngäbe Buglé (46.3%). Sin embargo, en las comarcas, durante los últimos años, se ha incrementado la cobertura de energía eléctrica. Cabe resaltar, que las áreas rurales han logrado mayor incremento en la cobertura de la población con acceso a la energía eléctrica, con 81.3% en 2019 y 84.8% en el 2021.
- **Energía renovable** Durante el período 2015-2021 se ha reflejado un incremento en la oferta de energía renovable; no obstante, el consumo final de energía ha tenido mayor aumento, por lo que la proporción de la energía renovable tuvo poca

variabilidad (Indicador 7.2.1). El país incrementó la oferta de energía primaria renovable.

- **Panamá líder en transición energética:** En el 2021, Panamá es reconocido como líder en transición energética a nivel mundial e incluido en el grupo de “Campeones Globales”, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), junto con los países Nauru y Emiratos Árabes, debido a las estrategias del sector energético e hidrocarburos para su transformación energética, apegadas a los criterios que establecen los ODS. Con este reconocimiento, los países “campeones” reciben el encargo de promover, concienciar e inspirar compromisos y acciones en torno a cinco temas de diálogo, fundamentados en el acceso a la energía, una transición energética inclusiva y justa, según los ODS.

- **Estrategia de Acceso Universal:** Se cuenta con la Estrategia de Acceso Universal, de la Agenda de Transición Energética de Panamá (ENACU), que contempla electrificación con extensión de líneas, mini redes y con SFA.
- **Extensión de redes:** Para el período 2018-2022 se ejecutaron 5,620 proyectos de extensión de redes dentro de zonas concesionadas a distribuidoras de Energía.
- **Informe sobre “Oportunidades para la transición al uso de energía limpia en Panamá”:** Con apoyo de la representación de la OPS/OMS en Panamá, se elaboró un informe sobre “Oportunidades para la transición al uso de energía limpia en Panamá. Aplicación de la herramienta de evaluación rápida de acceso a la energía – HEART que presenta los avances, retos y oportunidades para adelantar en la transición energética al uso de combustibles modernos y limpios como el GLP y la electricidad para cocinar.
- **Matriz eléctrica renovable:** Al año 2022, Panamá había alcanzado una matriz eléctrica renovable importante.
- **Generación de electricidad:** Por medio de hidroeléctricas de pasada y de hidroeléctricas con embalse ocupan el primer y segundo lugar.
- **Promoción en la participación de tecnologías** que aprovechan las fuentes no convencionales de energía, como el metano procedente de los desechos y residuos urbanos, el cual se utiliza en la generación eléctrica.
- **Disminución de la intensidad energética:** Se ha logrado no solo una disminución importante de la intensidad energética en las últimas dos décadas; también, medidas para mantenerla, e inclusive superarla, en el período que resta para el año 2030.
- **Estrategia de Desarrollo Sostenible y Descarbonización “Ruta Verde 2050”:** Desarrollada por la ACP, tiene como elemento clave la participación de todos los actores y una hoja de ruta que permita articular las acciones para implementar la estrategia.
- Avances en el **uso de energías renovables**, lo que impacta en la diversificación de su matriz energética y en la disminución de la dependencia de los combustibles fósiles;
- Se implementan pilotos dirigidos a la **sostenibilidad energética del transporte público**, a través del servicio ofrecido con autobuses eléctricos en áreas como el Casco Antiguo de la ciudad de Panamá (corregimiento de San Felipe) y la Ciudad del Saber en Clayton.
- **Vinculación de la academia con el alcance de los ODS**, a través de la docencia, la investigación y la extensión; sobre todo la generación de conocimiento, tecnología e innovación en materia energética.
- El país cuenta con una oficina de reglamentación que sobre **trazabilidad de los equipos consumidores de energía**, a cargo de la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI), del Ministerio de Comercio e Industria (MICI). Además, se encarga de la promoción y el desarrollo de la metrología fundamental para el comercio justo y para garantizar la calidad de los productos.

Desafíos:

- Aumentar la proporción de la población con **acceso a servicios de energía eléctrica**, especialmente en las comarcas indígenas.

- Mejorar la calidad del servicio **disminuyendo las fluctuaciones de energía** que afectan hogares y empresas.
- Aumentar la participación de **fuentes renovables** en la producción de electricidad.
- Que mediante la **Estrategia Nacional de Generación Distribuida (ENGED)**, se busque consolidar en un solo marco normativo todas las fuentes renovables, con reglas claras y definitivas de cara al 2050.
- 5. Buscar que se incorpore una capacidad de **almacenamiento en energía** del 5% de la demanda, mejorar la calidad de energía, y reestructurar la infraestructura de generación.
- Lograr **transformar a los clientes consumidores** a una figura de autoprodutores (alcanzando el autoabastecimiento y reduciendo la demanda energética del país).
- Implementación en bancos comerciales de líneas de **“crédito verde”** para proyectos de eficiencia energética, diseño e implementación de otros mecanismos de financiación; por ejemplo: capital social, promoción, incentivos y/o subsidios, y diseño e implementación de un sistema de certificados de eficiencia energética.
- Realizar estudios dirigidos a considerar alternativas para la **disminución del costo de la energía**, lo cual impacta directamente a la competitividad de Panamá en aspectos como la instalación de nuevas actividades económicas manufactureras, entre otras; y el posicionamiento de la energía eléctrica como alternativa rentable para sustituir el uso de combustibles fósiles, entre estos, el uso de vehículos

eléctricos.

- Ampliar los **incentivos fiscales** por la implementación y uso de sistemas y para el aprovechamiento de energías renovables y no contaminantes.
- **Consumir , en lo posible, menos cantidad de energía;** de esta manera, se reduce el daño al medioambiente. En Panamá, la tendencia del consumo de la intensidad energética, medida en función del consumo final y el PIB, es al aumento; sin embargo, la relación del barril equivalente de petróleo (Bep) entre el PIB (al 2007) es hacia la baja.
- Se requiere **mayor divulgación de las acciones** de las políticas públicas, y sus efectos en materia energética para el desarrollo del país, así como en el bienestar y calidad de vida de la población.
- Lograr mayor **compromiso e involucramiento de la empresa privada** a través de medidas y acciones que aporten en materia energética a las metas de desarrollo sostenible trazadas por el país.
- De manera similar, las instituciones responsables deben **actualizar las políticas y mecanismos de incentivos al sector privado** para facilitar su colaboración y participación en el consumo sostenible de la energía y apoyar el uso de energías renovables;
- Cumplir con la meta de la movilidad ampliando el servicio de transporte público mediante el uso de autobuses eléctricos.

“La transición siendo implementada a través de estrategias nacionales que dirigen sus esfuerzos hacia la descarbonización, la descentralización, la digitalización y la democratización del sector eléctrico panameño.”

(SNE)



ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Logros

- **Estrategia Plan Colmena:** Hace referencia al nivel de bienestar de la población, el cual está estrechamente ligado a su capacidad de ejercer el derecho al trabajo, pero de buena calidad para poder cubrir otras necesidades importantes para el hogar.
- **Desarrollo de iniciativas para trabajo decente y la inserción laboral:** Enfocadas en la capacitación en emprendimiento; centradas en habilidades blandas, comunicación asertiva, liderazgo, ODS, formulación de proyectos y educación financiera; y desarrolladas de manera colaborativa entre las instituciones públicas y el sector privado; y dirigidas al empoderamiento de los jóvenes y de las comunidades para el desarrollo para la vida.
- **Trabajo colaborativo de voluntades:** La intermediación laboral facilita la primera experiencia de trabajo a jóvenes; por otro lado, se brinda la oportunidad a buscadores de empleo de adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, a través de la realización de actividades teóricas y prácticas dentro de las empresas, lo que se logra mediante becas y pasantías laborales para adquirir competencias, directamente en las empresas aliadas.
- **Incentivos a las empresas contratantes:** Con esto se busca facilitar la intermediación laboral, además de la adquisición de habilidades laborales y de convivencia para el trabajo de las personas con alguna situación de vulnerabilidad.
- **Estrategia Nacional para promover la educación financiera:** El propósito es cimentar una cultura financiera que contribuya al adecuado manejo de los recursos económicos y a la toma de decisiones financieras razonadas e informadas para la población en general.
- **Fomento y fortalecimiento del sistema cooperativo:** Esfuerzos para promover y dar sostenibilidad a las cooperativas y los asociados a nivel nacional, al desarrollarse cursos permanentes de doctrina cooperativa, administrativa y contabilidad, que generen el sentido de pertenencia y el logro de objetivos comunes en valores como de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad entre los asociados. Además, la unidad administrativa responsable de emitir la personería jurídica de las cooperativas, permitiendo mantener un registro de las entidades en funcionamiento.
- **La reglamentación de la emisión de licencias para marinos** operadores de segunda clase hasta 12 metros, garantiza la seguridad humana a bordo de las embarcaciones menores. Además, la implementación de capacitaciones y entrega de documentación para hombres y mujeres del mar, cuya principal actividad de generación de ingresos consiste en la pesca artesanal.
- **Medidas de financiamiento a la producción agrícola y pecuaria** a productores agropecuarios, al 0% de interés en apoyo al incremento de esta actividad económica.

- **Política de Formación Profesional:** Para propiciar, establecer, organizar y mantener un sistema nacional que garantice la formación profesional del recurso humano, en ocupaciones productivas requeridas por el proceso de desarrollo nacional.
- **Creación de un registro empresarial,** que permite captar en línea el registro de las micro y pequeñas empresas.
- **Bolsa electrónica de empleo:** Implementación de la plataforma Bolsa electrónica de empleo para Panamá.
- **Innovación, transformación digital y uso de la tecnología,** para el cierre de las brechas digitales, impulsar la inclusión financiera, intermediación laboral, creación de habilidades digitales y el fomentar el aprovechamiento de herramientas tecnológicas para la generación de ingresos que promueven la inclusión financiera y el empleo de la población en general.

Desafíos

- **Incorporar al sector informal dentro de la seguridad social** como medida para la recuperación económica y social de este sector productivo.
- **Adecuación de programas de formación y capacitación continua** correctamente diseñados para

orientar y fortalecer las capacidades y talentos de los estudiantes de acuerdo con las demandas del mercado o de la sociedad.

- **Intervenciones multisectoriales coordinadas:** Incluir la igualdad de género, la creación de empleo, el empoderamiento de los jóvenes, la agricultura y los sistemas alimentarios; la salud y la educación; agua y producción; y el consumo sostenible, a través de intervenciones multisectoriales coordinadas, como parte de los objetivos.
- **Continuar con políticas públicas** que han permitido mantener un crecimiento económico sostenido y la disminución del desempleo a los niveles anteriores al año 2019, y redoblar esfuerzos para fortalecer a todos los actores involucrados en el control, la evaluación y el seguimiento de las distintas acciones y programas que se ejecutan; además de considerar la continuidad de las iniciativas públicas al implementar una gestión por resultados.
- **Coordinación entre el Estado y los actores no estatales** que fortalezca la articulación de esfuerzos focalizados en temas críticos.
- **Fortalecimiento, institucional,** del personal encargado de los sistemas estadísticos.



ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Logros

- **Generación de empleos en el desarrollo de los grandes proyectos** que mejorarán la calidad de vida de más de 600,000 panameños, quienes tendrán más tiempo para diversas actividades.
- **Desarrollo de investigaciones científicas,** a través de SENACYT y la agenda de innovación que adelanta la AIG.

- **Agenda de innovación renovada** construida con base en tres sectores considerados estratégicos para el desarrollo: agroalimentario, logístico y salud, por la contribución al PIB, empleo e impacto al desarrollo regional; así como la importancia social dentro de las capacidades científicas, tecnológicas.
- **Importantes políticas de innovación** para impulsar y contribuir a la erradicación de las desigualdades en especial por razones de género en las ciencias y la tecnología.
- **Visión renovada hacia la transformación digital**, apuesta a la reactivación económica y al cierre de brechas entre sectores estratégicos para el bien del país y los ciudadanos.
- **El mercado laboral de la industria manufacturera** (indicador 9.2.2) registró 9.0 %, su mejor nivel en términos de personal ocupado en el año 2020; no obstante, en el 2021 volvió a su nivel constante 7.4 % en cuanto al promedio del período 2015 y 2019 (7 %). Similar tendencia se observó con los porcentajes por área urbana y rural; y por provincia y comarcas indígenas.
- **Acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones**, . Específicamente, en cobertura de servicio móvil celular por proporción de la población (Indicador 9.c.1), se ha mantenido una constante durante el periodo 2017-2021, significando que las personas han tenido acceso continuo a las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que les permite comunicarse, acceder a información y utilizar servicios en línea.
- **La proporción del gasto en investigación y desarrollo del PIB** (indicador 9.5.1) mostró una tendencia a aumentar desde el 2018 al 2021, alcanzando su punto más elevado

en el año 2020 durante el estado de emergencia a causa del coronavirus, situación que provocó la aceleración en este rubro. A partir de 2021, desaceleró el gasto; no obstante, los niveles aún son superiores a 2019.

- **Aumento de la capacidad de la Red Nacional de Internet gratuita “Internet para Todos”** para el acceso a internet de la población a nivel nacional. En el 2017, fueron 371,498 los usuarios activos anuales beneficiados mediante la red nacional; y, en el 2022, alcanzó las 1,046,781 personas en el país.
- **Implementación de reconocimiento al compromiso y esfuerzo del sector no gubernamental** dirigido a transformar la cultura organizacional y los sistemas de gestión internos, creando oportunidades igualitarias en los espacios de trabajo. Con ello se promueve la participación de las mujeres.
- **Disponibilidad de tecnologías de información:** La creación e implementación de plataformas tecnológicas que impulsan la productividad, la innovación y la competitividad, aumenta la diversificación económica y la igualdad de ingresos.

Desafíos

- **Avances en la innovación a disposición de la educación**, de manera efectiva, impulsando los procesos de formación igualitaria y equitativa para todos.
- Se espera que los **efectos de los procesos de construcciones de nuevas infraestructuras sean mitigados** con programas de reforestación y reposición de las áreas afectadas.
- **Acceso a financiamiento de crédito de las industrias a pequeña escala**,

lo que tiene implicaciones negativas para el desarrollo económico y la capacidad de las pequeñas empresas para expandirse y competir en el mercado (indicador 9.3.2).

- **Sostenibilidad presupuestaria y viabilidad técnica del gasto público en investigación y desarrollo**, que implica la promoción de la investigación como uno de los principales activos del país, en especial, en el sector industrial. El número de investigadores por millón de habitantes disminuyó en el 2021 con relación al año 2020; éste se redujo en -50 % (Indicador 9.5.2). Existen menos investigadores entre la población.
- **Disponibilidad de mayores recursos** para desarrollar el sector TIC, como la necesidad de profesionales capacitados y competentes; e inversión en infraestructura y políticas adecuadas, para garantizar que todos tengan acceso equitativo a las oportunidades que brindan las TIC.
- A través del Plan Colmena se **priorizan acciones para la construcción** y Derechos Humanos 2020 – 2030 Beneficios MICI, que establece los mecanismos para la participación del

sector privado frente a los retos del desarrollo sostenible.

- La elaboración, adopción e implementación del **Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada** y derechos humanos 2020 – 2030 Beneficios MICI, que establece los mecanismos para la participación del sector privado frente a los retos del desarrollo sostenible
- Por medio de la **Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación** se busca que el país aproveche el conocimiento y sus productos como recursos estratégicos para contribuir a afrontar los desafíos del desarrollo sostenible, la inclusión social y el desarrollo de la innovación para la competitividad. Esto conlleva el desafío de construir sinergias con otros actores y estrategias dirigidas, por ejemplo, al desarrollo de la investigación científica de común acuerdo con el sector industrial.
- A pesar de que los efectos de la **pandemia de la COVID-19** aceleraron la expansión de la interacción digital, existen grupos poblacionales importantes que no cuentan con acceso a la tecnología digital. Por ello, es país necesita redoblar esfuerzos dirigidos al cierre de la brecha digital.



ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Logros

- **Formulación y aprobación de las políticas de pueblos indígenas, afrodescendientes, adulto mayor, juventud, discapacitados, igualdad de oportunidades de mujeres**, las cuales tienen repercusiones en los derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de estos grupos de la población del país respetando su cosmovisión e idiosincrasia.
- **Existencia reciente de la Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños (SENADAP)**, instancia recientemente establecida, responsable de llevar a cabo la ejecución de la política de inclusión social de esta etnia en el territorio nacional.

- **Modificaciones o aprobaciones de la legislación migratoria** panameña y multilateral que requiere la región para garantizar una respuesta sostenible y humanitaria a los altos flujos de migración transcontinental.
- **Compromiso de la República de Panamá de trabajar por migraciones regulares, ordenadas y seguras** en colaboración con los países amigos, como aliados estratégicos en la búsqueda de soluciones conjuntas con políticas transversales y acciones concretas respetando los derechos humanos.
- **Panamá es el único país en la ruta americana que ofrece refugio, alimentación y atención médica a los migrantes irregulares;** así como el único que aplica los controles biométricos con los que se identifica a los requeridos por la justicia a nivel mundial.

Desafíos

- **Reglamentación de las políticas públicas** para fortalecer la ejecución con sus correspondientes líneas de acción presupuestarias, como aspecto para robustecer la democracia y mejorar la gobernabilidad, en el entendido de que se propicia el bienestar de las mayorías.
- **Mejoramiento de las infraestructuras públicas y privadas necesarias para la movilidad de las personas en condición de discapacidad** y acordes al enfoque intercultural; como del acceso a servicios básicos, salud y educación para zonas de difícil acceso.
- **Evidencia científica sobre la demanda de mano de obra y oficios, según actividades económicas,** con especial interés en los referentes a la migración internacional, con especial atención a la desagregación por sexo y edad.
- **Formación de la población migrante** que brinde respuesta a la demanda en los próximos años, con el fin de determinar con claridad las posibilidades de inserción laboral o de inversión de personas migrantes, de acuerdo con su nacionalidad.
- **Fondos de ayuda internacionales** para atender de manera ordenada, segura y humanitaria, los altos flujos migratorios y los factores que los fomentan.
- **Aprobación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares,** de 1990, e integración regional para la atención del fenómeno migratorio irregular en el contexto de la migración internacional.
- **Establecer políticas de integración y convivencia pacífica** dinámicas entre la población inmigrante y la nacional, que brinden alternativas frente a conflictos interculturales que puedan generarse por la inserción laboral de estas poblaciones.



ODS 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Logros

- **Mejoramiento de la movilidad urbana y el transporte público**, el movimiento de pasajeros urbanos a través del Metro de Panamá, disponibilidad de carriles exclusivos para el transporte público y ampliación de aceras en el área metropolitana articuladas al transporte masivo de pasajeros.
- **Disminución en la proporción de la población urbana** que vive en casas inadecuadas, entre los años 2015 y 2021, logrando bajar a 2.7%, en el último año indicado.
- **Promovido el acceso a soluciones habitacionales a familias más necesitadas a nivel nacional.** Hoy el Plan Progreso ofrece una solución habitacional a las familias en situación vulnerable, familias con personas con discapacidad y adultos mayores; y, a la vez, ofrece la opción de ampliación de la estructura mientras reciben capacitación y capital semilla como herramientas para iniciar un emprendimiento de barrio.
- **Adecuaciones al Fondo Solidario de Vivienda**³⁹, entregándose un aporte económico destinado a la adquisición de unidades habitacionales nuevas que no excedan B/70,000.00. Por otra parte, aunque el Fondo de Ahorro Habitacional (FONDHABI), impulsa el fomento del ahorro y obtención de los recursos necesarios conducidos a la disminución del déficit habitacional, en principio se concibió como parte de la estrategia de reactivación económica para promover la inversión de capitales de la empresa privada consecuencia de la crisis por la pandemia del Covid-19.
- **Actualización de la ley de intereses preferenciales**⁴⁰ en préstamos hipotecarios para nuevas viviendas de interés social, ampliando la cobertura del beneficio de entre 1.5% a 4%, de acuerdo con el valor de la vivienda.
- **La regulación del Leasing Inmobiliario**⁴¹ es otro instrumento que integra aspectos legales y brinda valor social para arrendadores y arrendatarios: además, ofrece incentivos claros a la actividad del sector inmobiliario.
- **Modernización del Sistema de Pago del Centro de Atención al Usuario (CAU)**, completando la habilitación de pagos en línea y puntos de pagos físicos a nivel nacional.
- **Recuperación de barrios marginales:** Se ha prestado especial interés a la recuperación, revitalización y progreso de los barrios, y su periferia, que consolida y fortalece a las comunidades, despierta una fuerza creadora para la conservación del patrimonio vivo; mientras, en paralelo, genera empleo de mano de obra local en áreas de gran sensibilidad social.
- **Importantes obras civiles en construcción y terminadas** mejoran la seguridad, reducen el tiempo de transporte y movilización de personas, y promueven el desarrollo y fortalecimiento de centros de desarrollo sostenible, como la ampliación de la Autopista Panamá – Arraiján y Línea 3 del Metro de Panamá

³⁹ Gaceta Oficial No. 29081-A, Decreto Ejecutivo No. 306 de 31 de julio de 2020.

⁴⁰ Gaceta Oficial No. 28866-A, Ley No. 94 de 20 de septiembre de 2019, que modifica la Ley No. 3 de 1985, que establece un régimen de intereses preferenciales en ciertos préstamos hipotecarios, y dicta otras disposiciones.

⁴¹ Gaceta Oficial No. 29155-A, Ley No. 179 de 16 de noviembre de 2020.

y la construcción del Corredor del Caribe que comunica a los distritos de Colón y Portobelo de la provincia de Colón.

- **Financiamientos de importantes proyectos de construcción y rehabilitación de plantas potabilizadoras** para incrementar la producción, mejorando la cobertura y ampliación de las redes de agua potable en las provincias de Panamá Este, Panamá Oeste y Colón.
- También se desarrollan modernos proyectos de **construcción de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales** y tratamiento de los efluentes domésticos; a la vez, estudios y diseños de nuevos alcantarillados sanitarios.
- **Formuladas e implementadas políticas públicas e iniciativas ambientales** enfocadas en la gestión integral de los recursos hídricos, conservación de la naturaleza, del patrimonio natural y restauración forestal, con énfasis en cuencas productoras de agua que garantice el vital líquido a más de dos millones de habitantes, trascendiendo la temporalidad de la agenda.
- **Creación de políticas públicas dirigidas a regular la gestión integral de residuos sólidos** en la República y la reducción de la basura marina que atenta contra la biodiversidad, los ecosistemas en sus costas, mares, ciudades y asentamientos humanos dedicados a las actividades de recreación y turismo
- **Basura Cero 2015-2035⁴²**, un programa multiactores, tiene el objetivo de reducir la disposición de residuos sólidos por medio de la implementación de las tres erres (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

- **Creación del Ministerio de Cultura** para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural panameño, los procesos creativos en el país, el diálogo entre culturas y la cooperación cultural internacional, como medios necesarios para promover el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo sostenible.
- **Red Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Panamá y Tocando Aprendo** dirigido a personas con discapacidad, los cuales constituyen herramientas para generar un sentido de identidad y pertenencia.
- Plan de turismo revisado, consensado y actualizado; y hoy se cuenta con el **Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS) 2020-2025⁴³** que articula los esfuerzos interinstitucionales y multisectoriales a través de mecanismos oficiales, desarrollando un modelo sostenible que integre a las comunidades, articule los territorios, genere un incremento del empleo a nivel nacional y aumente la competitividad de la industria del turismo nacional.
- Debe destacarse, por sus innegables implicaciones para este Plan Maestro, el proyecto **“Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística”**, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo urbano y socioeconómico descentralizado de las Ciudades con Vocación Turística, al optimizar el uso del espacio físico, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, preservar los recursos culturales y las condiciones del paisaje; contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, y establecer reglas claras para el uso y ocupación del suelo, así como la provisión de las condiciones necesarias para las capacidades del gobierno local en el ejercicio de sus competencias

⁴² Ley No. 33 de mayo de 2018.

⁴³ www.atp.gob.pa/Plan_Maestro_de_Turismo_Sostenible_2020-2025.pdf

como la autoridad urbanística local. Otro aspecto del proyecto es que mejorará el acceso a bienes culturales, mediante la rehabilitación de sitios de patrimonio cultural; y la provisión de infraestructura turística básica, el desarrollo de museografía, la implementación de programas educativos y el desarrollo e implementación de un plan de manejo.

- **Reconocimiento a la Ciudad de Panamá como Capital Iberoamericana de la Cultura en 2019**, y cumplir con las metas de Aichi para la biodiversidad en el 2020. Asimismo, contribuirá a emprender acciones con el objetivo de que algunas estructuras de patrimonio cultural sean retiradas de la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO⁴⁴.
- Se actualizó en el 2022, la **Política Nacional de Gestión Integral de Riesgo a Desastres (PNGIRD) 2022-2030**, constituyendo el instrumento de desarrollo de mayor nivel para la orientación política, institucional y programática; así también, el **Plan Estratégico Nacional de Gestión de Riesgo a Desastre (PENGIRD) 2022-2030**, que como su principal instrumento de implementación, permite contar con un marco orientador considerando las condiciones particulares de nuestra región, cultura de nuestro país y los aspectos organizativos de la sociedad.
- Digitalización de expedientes lo que agiliza el tiempo de trámites y concesiones; y mejoró el ordenamiento en los niveles de recaudación y con el concesionario, avanzando hacia un Gobierno Digital.

Desafíos

- **Potenciar lugares turísticos** con una oferta diversificada que aproveche las ventajas comparativas del territorio para generar ventajas comparativas.
- **Requerimiento de medidas claras de ordenamiento territorial**, tanto en áreas urbanas, como en zonas rurales atendiendo a las recomendaciones que emanan del tema de la nueva ruralidad.
- **Reevaluar la conveniencia de los cambios de zonificación** ante el crecimiento urbano, en áreas urbanas donde se necesitan.
- Mayor surgimiento de asentamientos informales.
- **Estrategias para mejorar la movilidad pública** en todas las zonas del país y adaptación de las áreas públicas para el desplazamiento y acceso de las personas con discapacidad.
- **Medidas claras de ordenamiento territorial**, tanto en áreas urbanas, como en zonas rurales atendiendo a las recomendaciones que emanan del tema de la nueva ruralidad ante la existencia de asentamientos pequeños y dispersos del país.
- **Programas de gestión de reducción de residuos** en los ámbitos técnico, normativo, institucional, social y económico a nivel nacional hacia la reducción de residuos más sostenible contaminación del suelo, el agua y el aire.
- **Contar con información geoespacial oportuna y de alta calidad** como evidencia para la elaboración de propuestas consensuadas que reduzcan las brechas estructurales, las diferencias y las asimetrías.

⁴⁴ Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS) 2020-2025. Cit página 17 y 18.

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Prosperidad				
		 ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	 ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	 ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	 ODS 10 Reducción de las Desigualdades	 ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Albergue de Ancianos La Amistad de Puerto Armuelles	Patronato del Albergue para Ancianos de Puerto Armuelles		●		●	
Albergue de atención de Adultos Mayores y Programa de Atención Alimentaria e Higiene Noble para Niños	Hogar Santa Isabel, Hogar San Juan de Dios				●	
Apoyo a la Autonomía Económica de las Mujeres Gunas	Organización de Mujeres de Aswemullu		●	●	●	
Apoyo Financiero a Miembros Hospitalizados y Familiares de Fallecidos	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad				●	●
Banco de Material Educativo	CONEYSO		●		●	
Brindar albergue, crianza y educación a niños y adolescentes sin cuidado parental	Patronato de la Ciudad del Niño			●	●	
Cajas Rurales: Empoderando económicamente a la mujer indígena	Global Brigades Foundation of Panamá				●	
Campaña de donación de sangre "Donando y Contando"	Stratego Communications Inti. Corp.		●	●		
Campañas Comunitarias de Prevención	Fundación PROBIDSIDA				●	
Capacitación bilingüe para colaboradores de la construcción	Empresas Bern					●
Capacitación en Alimentación para Niños	Asociación Nacional Pro-Nutrición Infantil Nutre Hogar Los Santos-Herrera				●	
Casa Ronald McDonald de Panamá	Fundación Infantil Ronald McDonald de Panamá				●	
Centro de Atención y Aprendizaje Ina Ibegungalu con plantas medicinales	Instituto del Patrimonio Cultural del Pueblo Guna				●	
Centro Supérate	Fundación JUPÁ			●		
Charlas de Sensibilización a Futuros Padres Adoptivos	Fundación PROBIDSIDA				●	
Charlas Dirigidas a las Mujeres Embarazadas	Fundación PROBIDSIDA				●	
Cirugías Reconstructivas Gratuitas	Fundación Operación Sonrisa de Panamá			●		
Clases de Alfabetización	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá		●			
Clases de Créole para que los adultos mayores vuelvan a practicar el idioma de sus padres (ODS4)	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad				●	●
Comedores Escolares	Pro Niños de Darién				●	
Comisión Panameña para la Reparación de los Afrodescendientes Panameños	Comisión Panameña para la Reparación de los Afrodescendientes Panameños				●	
Conéctate Seguro	Tigo		●		●	●
Conferencias Motivacionales de Empoderamiento y Emprendimiento	Mujeres Emprendedoras 2020.		●	●		
Congreso Virtual y Presencial sobre el desarrollo de sus habilidades en la construcción de sus proyectos de vida	Atrévete Juventud		●			
Creación de la Oficina del Observatorio de los ODS	Oficina del Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	●	●	●	●	●
Curso de Verano, culturales y artísticos	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos				●	

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Prosperidad				
		 ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	 ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	 ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	 ODS 10 Reducción de las Desigualdades	 ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Curso Internacional de Formación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Red Internacional de Promotores ODS Panamá					
Desarrollo sostenible y recuperación de las prácticas tradicionales de seguridad alimentaria. cultural local y ambiental	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá					
Desfile Nacional Anual de la Afrodescendiente con participación Internacional	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos					
Diseño, suministro e instalación de Sistemas de Captación y Potabilización de Agua Lluvia	Panamá Rainwater, S.A.					
Docencia Diplomado DDHH Mujeres Mayores y Conferencias Anuales DDHH Mayores	Centro de Estudios y Capacitación Familiar					
Donación de canastilla al recién nacido más necesitado nacido el 14 de julio	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					
Educación Radial. Medios de Comunicación	Centro de estudios y capacitación familiar					
Educando y Transformando Vidas	Academia de Futbol Román Torres					
El Impacto en las comunidades para la obtención de agua potable para la comunidad de Arraiján	Banesco Panamá S.A.					
Empoderamiento económico de las mujeres desde el turismo comunitario Guan Ngäbe B, Wounaan, Naso	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá					
Equidad en el acceso de las mujeres a posiciones clave, en la Directiva de la Organización (ODS5)	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad					
Escuela Integral	Fundación para la promoción de la excelencia Educativa y La Gran Alianza Educativa					
Espacio de Aprendizaje Comunitario de Innovación Tecno - Social	Universidad Tecnológica De Panamá					
Estudio científico de pruebas de laboratorio clínico en VIH y Sífilis	Fundación PROBIDSIDA					
Formación en huertos caseros, alimentación nutritiva y saludable y talleres de emprendimientos	Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad					
Formación y Capacitación Mujeres Colonenses en Camino - MUCEC	Asociación Hermanas de la Misericordia/Centro de Capacitación y Formación					
Fortalecimiento para el emprendimiento económico de las mujeres Kunas	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá					
Fundación Terpel Panamá	Terpel Panamá					
Hospedaje e instrucción a estudiantes de bajos recursos	Congregación de las Hermanas Franciscanas Elizabetinas					
Incidencia Legal y Denuncias	Centro de estudios y capacitación familiar					
Inclusión Educativa de los Afrodescendientes	Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras de Panameñas (CONEGPA)					
Iniciativa Panamá Jazz Festival	Fundación Danilo Pérez					
Innovación Social para la Transformación de los Corregimientos Colmena	Universidad Católica Santa María la Antigua					
Instituto Bern	Empresas Bern					
Instituto Forestal Agropecuario de Darién	Fundación Tierra Nueva					
Investigación Violencia Contra Mujeres Mayores	Centro de estudios y capacitación familiar					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Prosperidad				
						
		ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	ODS 10 Reducción de las Desigualdades	ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Mejora de acueducto rural escuela de las cuestras de Toabré	Geo-Tech Coclé OBC				●	
Piloto de Ecónoma Plateada	Genos Global		●		●	
Plan de Desarrollo de las Mujeres Comunitario y Local	Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP)				●	
Plan de Seguridad Alimentaria.	Mujeres Emprendedoras 2020		●		●	
Plataforma Virtual Psicoeducativa de Desarrollo Del Ser	Fundación Mujeres en Positivo				●	
Premios Huellas del Istmo	Universidad del Istmo			●	●	
Prevención del Aislamiento Social y la Soledad en Exmiembros de la Asociación	CSS				●	●
Pro Bono Consulting Workshop	Dell Technologies	●			●	
Proceso de formación y sensibilización a nivel interno	Multibank Inc.	●	●	●	●	●
Profilaxis Pre-Exposición (La PREP) con el suministro del tratamiento y su seguimiento	Fundación PROBIDSIDA					●
Programa "El Maestro en Casa"	Instituto Panameño de Educación por Radio				●	
Programa Centro Educativo Básico General Bilingüe Gabriel Lewis Galindo	Fundación Gabriel Lewis Galindo					
Programa Clínica Margarita	Cruz Blanca Panameña				●	
Programa DANZÁREA dirigidos a Niños y Jóvenes	Fundación Gramo Dance			●	●	
Programa de Apoyo y Promoción de la Convivencia Ciudadana con Cultura de Paz	Centro de Gestión Local para el Desarrollo Sostenible del Distrito de Soná					●
Programa de Asistencia Legal Comunitaria	Morgan & Morgan				●	
Programa de Atención para Niños y Adolescentes con TDA/H	Fundación Valórate				●	
Programa de Becas Cobre Panamá Crece Contigo	Minera Panamá				●	
Programa de Desarrollo Humano	Ciudad del Niño de Panamá				●	●
Programa de Detección Temprana del Cáncer de Mama	Fundacáncer				●	
Programa de Embajadores Adolescentes Ecopeace	Ecopeace Teen Café de América Latina y el Caribe		●			●
Programa de Entrenamiento de Autismo en Casa	Centro de estimulación de lenguaje y autismo					●
Programa de Formación en Comunicación a Emprendedoras	KOMUNIKA LATAM				●	
Programa de Fortalecimiento de Mujeres Afrodescendientes en el Desarrollo de	Centro de la Mujer Panameña				●	
Programa de Integración Escolar	Ni Uno Más			●	●	
Programa de Jornadas Médicas	Fundación Obsequio de Vida J. Thomas Ford				●	
Programa de Producción Sostenible de Alimentos	Patronato del Servicio Nacional de Nutrición				●	
Programa de Radio con temas variados sobre política, psicología, adultos mayores, mujeres, niñez	Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad				●	
Programa de Salud y Bienestar Integral	Ayoudas Panamá		●	●	●	
Programa Desayunos Felices	Fundación Banco de Alimentos Panamá					●
Programa Educación Éxito Seguro	Grupo Verde Azul				●	
Programa Educativo	Museo de Arte Contemporáneo de Panamá					●
Programa Enlaces por una Generación de Jóvenes Comprometidos a Cambiar su Mundo	Fundación Espacio Creativo			●		
Programa Inclusión al Bienestar del Adulto Mayor	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos				●	

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Prosperidad				
		 ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	 ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	 ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	 ODS 10 Reducción de las Desigualdades	 ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Programa Integración de la Debida Diligencia y Derechos Humanos	SUMARSE				●	
Programa Integral de Salud	CSS			●	●	
Programa Maestros Apoyando Maestros	Fundación ProEd				●	
Programa Radiotón	Nutre Hogar Chiriquí			●		
Programa Rehabilitación	Asociación REMAR Panamá				●	
Programa SanaMente	Fundación Relaciones Sanas				●	
Programación Nacional, de Conmemoración del Adulto Mayor	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos				●	
Programas Banco de Medicamentos de Emergencia	Fundación Luces de Panamá					●
Programas de Capacitación para el Trabajo (CAPTA)	Fundación Calicanto				●	
Programas de Capacitaciones en Lenguaje de Señas	Asociación de Sordos de Los Santos	●				
Programas Educativos de Estudios y Tareas Dirigidas	Fundación Hogar de Niñas de la Capital	●	●			
Programas Juventud	Fundación PROBIDSIDA					●
Promoción de las Leyes Normativas a Favor de Adulto Mayor	Asociación Afrodescendiente de Panameño Unidos				●	
Promoción del Idioma Créole a través del Intercambio Educativo	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad				●	
Provisión Juventudes con Opciones	Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia				●	
Proyecto "Escuela Diversa"	Fundación de Independientes Pro-Derechos Humanos				●	
Proyecto "Mujeres Emprendedoras"	Junior Achievement de Panamá				●	
Proyecto BeeBot	Grupo de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes				●	
Proyecto Cap by UNAS	Unidos Por Un Pensamiento Sano		●	●	●	●
Proyecto Cuidarte	Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil - Nutre Hogar				●	
Proyecto de Aves de Corral Ponedoras	Cooperativa de Servicios Múltiples COOLAJUELA RL		●			
Proyecto de Ciudad del Niño	Fundación MAPFRE				●	
Proyecto de Educación en Acción agricultura sostenible	Soluciones Agropecuarias Mundo Verde		●		●	●
Proyecto de Educación Preventiva de Alcoholismo SMASHED	DIAGEO		●		●	
Proyecto de Incubadora de Emprendimiento e Innovación en el Agro (INNAGRO)	Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable					●
Proyecto Escuelas de Lluvia	Cumple Con Causa				●	●
Proyecto Fénix Imparable	Los Imparables C3		●	●		●
Proyecto Oportunidades	Centro de estimulación de lenguaje y autismo				●	
Proyecto Paneles Solares	Asociación Luz y Vida	●	●		●	
Proyecto Sanando Heridas	Fundación Piero Rafael Martínez de la Hoz				●	
Proyecto Tú Puedes Lograrlo	Fundación SOS Vida				●	
Proyectos de Emprendimientos y Cooperativismo	Asociación de Personas con Discapacidad y Problemas de Locomoción en Chiriquí				●	●

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Prosperidad				
		 ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	 ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	 ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	 ODS 10 Reducción de las Desigualdades	 ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Proyectos de Horticultura	Hogar Santa Luisa					
Proyectos de inclusión integral de personas con discapacidad cognitiva	Madres Guerreras					
Red Local del Pacto Global en Panamá	SUMARSE					
Responsabilidad social para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Universidad ISAE					
Responsabilidad social para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Universidad ISAE					
Santander Verde	Universidad Santander		1 			
Servicios de capacitación STEAM para mujeres y jóvenes de área indígena	Fondo de Seguridad Social Mujer y Niñez					
Servicios de cuidados, salud y educación a población vulnerable	Congregación Hermanas Mercedarias de la Caridad.					
Servicios de hospedaje para adultos con cáncer	Fundación Casita de Mausí					
Servicios de traslado de personas y productos enfocado en población femenina.	Muver					
Talleres Cursos de emprendimientos para el adulto mayor	Universidad del Trabajo y la Tercera Edad Universidad de Panamá					
Talleres de Arte y Creatividad	Asociación Panameña de Artistas Plásticos					
Talleres de Habilidades de la Vida Diaria para Personas con Autismo	Fundación Soy Capaz					
Talleres sobre Liderazgo Democrático y Participación Ciudadana dirigido a personas con discapacidad y sus familias	Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad					
Utilización de Bagazo y Cogollo como biomasa	Varela Hermanos					
Vida libre de Violencia	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Prosperidad				
		 ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	 ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	 ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	 ODS 10 Reducción de las Desigualdades	 ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Encuesta en Actividades de Ciencia y Tecnología (ACT)	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Estrategia Nacional del Ambiente 2021-2031	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) 2019-2024	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
"Contigo en la Primera Infancia"	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud	Ministerio de Salud (MINSA)					
Agenda de Transición Energética (ATE 2020-2030)	Secretaría Nacional de Energía (SNE)					
Alfabetización con Voluntariado Juvenil	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Apoyo a Cadenas Inclusivas de Valor de Productos Agrícolas en la Comarca Ngäbe Buglé	Ministerio de Desarrollo Agropecuario					
Asistencia Económica Educativa	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U)	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Auxilio Económico	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Becas	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Centro de Atención Integral	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Comedores Comunitarios	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Crédito Educativo	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)					
Desarrollo Acciones por una Esperanza	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Familiar	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)					
Desarrollo de Habilidades para la Vida (JUVENTUD)	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Desarrollo de Política Nacional del Adulto Mayor	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Desarrollo Plan Nacional contra la Violencia Doméstica	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Difusión de las Políticas Públicas de los Pueblos Indígenas	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Prosperidad				
						
		ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	ODS 10 Reducción de las Desigualdades	ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Difusión Igualdad Oportunidades de la Mujer; Promoción de la Violencia de Genero y Domestica	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Diplomado de Cambio Climático para profesores de ciencias naturales de colegios oficiales.	Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Ejercer el liderazgo en salud a nivel nacional	Ministerio de Salud (MINSAL)					
El Fondo de Capital Semilla	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)					
El Sistema Nacional de Fomento Empresarial	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)					
Empleabilidad Comunitaria	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Encuesta de Medición y Análisis de Estadísticas de Tecnología de Información y Comunicaciones, en las instituciones públicas de Panamá	Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Estrategia de Lenguaje Inclusiva para la Comunicación Mediática	Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)					
Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino (Programa Mujeres Emprende)	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)					
Estrategia Plan Colmena	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Fomento del Capital Social para el Desarrollo Humano Sostenible	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Fondo de Ahorro Habitacional	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Fondo Solidario de Vivienda	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Fortalecer el sistema nacional de investigación e innovación para la salud	Ministerio de Salud (MINSAL)					
Fortalecimiento de la Agricultura Familiar	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Fortalecimiento del Recurso Humano en Salud	Ministerio de Salud (MINSAL)					
Fortalecimiento organizativo de Asociaciones de Mujeres, Jóvenes y Productores Agropecuarios	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Fortalecimiento y Equipamiento del Ministerio de la Mujer	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Prosperidad				
		 ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	 ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	 ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	 ODS 10 Reducción de las Desigualdades	 ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Huertas Agroecológicas Familias Unidas	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
INFOPLAZA IP	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
La Ruta de los Tambores	Secretaría Nacional de Políticas y. Desarrollo para los Afropanameños (SENADAP)					
Legalización de Asentamientos Informales	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Mejoramiento Habitacional a Nivel Nacional	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Misión Energía: Investigación para la Sustentabilidad	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Modelo de Gestión Local de Cuidados en el corregimiento de Juan Díaz hacia la construcción del Sistema Nacional de Cuidados en Panamá	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Modelo de Intervención Integral	Ministerio de Gobierno (MINGOB)					
Modernizar la red de Servicios de Salud a nivel Nacional	Ministerio de Salud (MINSAL)					
Observatorio Panameño de Ciencia y Tecnología, para consolidar la información del SCTI	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Ordenamiento Territorial	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Plan de Acción Nacional de Panamá Basura Marina 2022-2027	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH) de Panamá 2022-2026	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Estratégico de Desarrollo Marítimo y Portuario de la República de Panamá Visión 2040	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)					
Plan Estratégico del Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (PECONVIMU) 2021-2024	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Plan Maestro Nacional de Desarrollo para la Población Afropanameña 2022-2030	Secretaría Nacional de Políticas y. Desarrollo para los Afropanameños (SENADAP)					
Plan Nacional Contra la Sequía	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Nacional de Acción Climática	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)					
Plan Nacional de Género y Cambio Climático de Panamá	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Prosperidad				
						
		ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	ODS 10 Reducción de las Desigualdades	ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos	Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)					
Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para Todos	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Plan Progreso	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Política Nacional de Igualdad de Género, de Ciencia, Tecnología e Innovación al 2040	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Política de disciplina fiscal en la gestión financiera del Sector Público	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)					
Política de la Formación Profesional en Panamá	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)					
Política Nacional de Cambio Climático	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Política Nacional de Discapacidad	Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)					
Política Nacional Meteorológica e Hidrología	Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA)					
Política Nacional: Panamá: Emprende y Crece	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)					
Política Pública de Descentralización	Autoridad Nacional de Descentralización (AND)					
Política Pública de Estadísticas Basadas en Resultados	Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)					
Política Pública para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y protección del adolescente trabajador	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Premio L'Oreal-UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia"	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Prevención del Embarazo en Adolescentes	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Programa "Mujer, Cambia Tu Vida"	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Programa CAMPTECH para jóvenes panameños de 15 a 18 años	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Programa Crea	Ministerio de Cultura (MICULTURA)					
Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL)	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Programa de Construcción Albergues	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Programa de Crédito Agro solidario para el Sector Agrícola y Pecuario	Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)					
Programa de Educación Financiera	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Prosperidad				
		 ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	 ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	 ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	 ODS 10 Reducción de las Desigualdades	 ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Programa de emisión de licencias para marineros	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)					
Programa de Maestrías Académicas	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Programa de Mentoría Científica JULIA (Jóvenes Universitarias Lideradas por Investigadoras en Acción)	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Programa de Rincones Clubhouse, dirigido a jóvenes de 13 a 18 años	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Programa del Sello de Igualdad de Género en el Sector Privado "SiGénero PANAMÁ"	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Programa Nacional de Restauración Forestal: con énfasis en cuencas productoras de agua 2021-2025	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)					
Programa Padrino Empresario	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Programas de Prevención de la Delincuencia de DIPRED	Ministerio de Gobierno (MINGOB)					
Programas de Resocialización	Ministerio de Gobierno (MINGOB)					
Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas: Red de Oportunidades, 120 a los 65, Ángel Guardián	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)					
Promoción de la Salud con Enfoque de Género e Interculturalidad	Ministerio de Salud (MINSAL)					
Promoción de la Salud, Familia y el Desarrollo Comunitario	PANDEPORTE					
Proyecto de Inversión – Orientación Vocacional para el Empleo-Orienta Panamá	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Proyecto de Inversión Aprender Haciendo	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Proyecto de Inversión Empleo Solidario de Incentivo para la Contratación Laboral	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Proyecto de Inversión: Mejoramiento de la Empleabilidad de Personas con Discapacidad	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)					
Recuperando Mi Barrio	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Regulación Sanitaria para la Protección de la Salud y el Ambiente	Ministerio de Salud (MINSAL)					
Salud sobre Ruedas, Ver y Oír para Aprender, Fondo para Obras Sociales y Sonrisa de mujer	Despacho de la Primera Dama					
Sanidad Básica	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Prosperidad				
						
		ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante	ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento Económico	ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura	ODS 10 Reducción de las Desigualdades	ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles
Servicios de Autonomía Económica para las Mujeres	Ministerio de la Mujer (MIDEM)					
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Sistema Cooperativo	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)					
Sistema de Perfiles de la Ciencia y Tecnología-CONECTO	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)					
Plan Progreso / Techos de Esperanza	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)					
Transferencia de Oportunidades en el Área Rural	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)					
Transformación Digital de la Educación	Ministerio de Educación (MEDUCA)					
Tu Balboa Con Sentido	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)					
Uso racional y eficiente de la energía (UREE)	Oficina de Electrificación Rural (OER)					
Verificación de facturación	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)					
Vigilancia y Control de los Factores Determinantes de la Salud	Ministerio de Salud (MINSAL)					

PANAMÁ UN “PAÍS CHAMPION” PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

Desde 2018, Panamá ha demostrado su compromiso y ha llevado a cabo acciones concretas para implementar el Pacto Mundial, un acuerdo internacional para abordar temas de migración y desarrollo sostenible. En particular, destacamos el trabajo de Panamá en áreas clave, como la energía sostenible (ODS 7), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), reducción de desigualdades (ODS 10) y vida de ecosistemas terrestres (ODS 15). Gracias a estos esfuerzos, Panamá se ha convertido en un ejemplo en América Latina y el Caribe en cuestiones de migración, centrándose en el respeto de los derechos humanos y la promoción de políticas públicas inclusivas para los migrantes.

A pesar de los desafíos que enfrenta el país y la región en este ámbito, Panamá y otros países están comprometidos como precursores del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular. Esto implica la responsabilidad compartida de implementar acciones que marquen una diferencia en la vida de los migrantes y sus comunidades. Este espacio brinda la oportunidad de trabajar juntos para abordar los desafíos de la gobernanza migratoria, identificar prioridades comunes y fortalecer las acciones de acuerdo con el Pacto.

Las medidas adoptadas han permitido a Panamá compartir sus experiencias y lecciones aprendidas para alcanzar los objetivos del Pacto. En la región de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), nueve países, incluyendo Panamá, están comprometidos en este esfuerzo. La colaboración continua con las Naciones Unidas en la aplicación del Pacto refleja el reconocimiento de que la migración regular impulsa el cambio y el desarrollo.

Bajo la Presidencia Pro-Témpore de la CRM en 2023, Panamá busca facilitar el intercambio de experiencias exitosas, políticas innovadoras y herramientas para fortalecer la cooperación en gobernanza migratoria. Además, esta iniciativa contribuirá a la segunda revisión regional del Pacto Mundial para las Migraciones programada para 2024.

7.4 Esfera Paz



ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Existen políticas públicas y de Estado que se interrelacionan, con el propósito de establecer bases y mecanismos de acción, así como directrices técnicas y de gestión intersectorial para restablecer la confianza y reforzar la competencia de las instituciones, involucrando y generando la participación ciudadana en la búsqueda incansable de la justicia y la paz social. No obstante, Panamá reconoce que prevalecen rezagos importantes en su avance hacia el ODS 16, que es clave para el logro de todos los ODS.

Este acápite presenta el estado de avance del ODS 16, en términos cuantitativos, observando la información disponible respecto de los indicadores: 16.1, 16.3.2, 16.6.1 y 16.9.1.

La tasa total de homicidios por cada 100,000 habitantes (Indicador 16.6.1) refleja un comportamiento variable y significativo, entre ambos sexos, en el período 2018-2021; el análisis de los datos absolutos muestra que, en año 2021, el número de homicidios de hombres fue de 506 casos, 53 más que en el 2020; en contraste, fueron 43 mujeres en el año 2021, 3 menos que en el 2020. En valores porcentuales, para los dos últimos años, las tasas son de 20.8 % y 21.1 % para hombres, y 2.4 % para mujeres. Los homicidios de hombres superan con creces los de mujeres.

Los datos disponibles de la población reclusa en centros penitenciarios (Indicador 16.3.2) correspondientes al período 2017-2021, revelan una tendencia a aumentar de la población de reclusos, anualmente. El 2021 tuvo los registros de reclusos más altos del

período con 19,545 personas; de estos 4,876 (37 %) son procesados y 12,272 (63 %) condenados. En esos años indicados, las cifras reflejaron que el número de condenados tiende a aumentar y el de procesados a disminuir.

El número de casos por disputa ingresados en los últimos dos años por cuantía o valor menor de 1,000 balboas (Indicador 16.3.3), así como el número de mediaciones atendidas, muestran un aumento en el 2021 con respecto al año anterior; en mayoría, son las mujeres quienes asisten en búsqueda de una mediación.

El gasto público presupuestado es un factor importante en la gestión presupuestaria por resultados y la rendición de cuentas; en este sentido, en el período de siete años de estudio, el gasto público ha sido mayor al 85 %, con excepción del año 2018, cuando solo alcanzó el 81.4 %. El porcentaje del gasto se dispuso, principalmente, para los rubros desarrollo servicios de la deuda (96.6 %); y en segundo lugar, los servicios generales con 91.4 % (Indicador 16.6.1).

Durante la última década se han realizado cambios sustantivos en el proceso de registro de los menores de cinco años, logrando reducir el número de niños sin registro, tanto por sexo como en las áreas urbanas y rurales, provincias, comarcas, y tipos de población. Entre los años 2019 y 2021, la proporción de niños menores de cinco años registrados varió en 1.4 % y alcanzó el 95.3 %.

Logros

- **Política Criminológica mediante Ley 328 de 10 de octubre de 2022:** El hito más importante relacionado con paz, justicia e instituciones sólidas, ha sido la promulgación de la Política Criminológica por medio de la Ley 328 de 10 de octubre de 2022, que adopta y promueve una estrategia coherente, más científica y articulada en materia de seguridad ciudadana, a través de la prevención y será coordinada de manera interinstitucional con la participación ciudadana. Cuenta con el Decreto Ejecutivo No. 111 de 13 de julio de 2023⁴⁵ que la reglamenta. Para la implementación, se estableció la Secretaría Ejecutiva de la Política Criminológica, conformada por representantes de los ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Social, Salud, Trabajo y Desarrollo Laboral, Economía y Finanzas; el Instituto Panameño de Deportes y el Instituto de Criminología de la UP. También se apoyará con Consejo Nacional de la Política Criminológica, conformado por seis comisiones de trabajo específicas (sistema penitenciario, educación, escuelas para padres, salud mental, cultura de paz, y oportunidades de desarrollo humano sostenible), garantizando una correcta implementación de los principios y ejes de la política.
- **INTEGRARTE** trabaja con los adultos privados de libertad. Asimismo, los programas de resocialización conmutables en el área de educación, laboral, especializada y educación no formal, con la finalidad de brindar oportunidades reales a las personas privadas de libertad para que puedan competir en el mercado laboral una vez obtengan su libertad.
- **Creación del Comité Nacional del Sistema de Alerta (AMBER),** mediante Ley 230 del 24 de junio de 2021, el cual propone un sistema de alerta temprana y efectiva que facilite la búsqueda y pronta recuperación de menores de edad en casos de desaparición, extravío o privación ilegal de libertad, mediante la colaboración y coordinación de las entidades del sector público y privado. El comité está integrado por los ministerios de Gobierno, que lo presidirá; Seguridad Pública, Desarrollo Social y el Ministerio Público; por la Cámara Panameña de Seguridad Privada, el Servicio Nacional de Migración y un representante de los medios de comunicación.
- **Programa Nacional de la Juventud Rural (PRONAJUR):** Enfocado en promover la consolidación de las organizaciones de jóvenes rurales, como medio para lograr su desarrollo personal y familiar, y su efectiva integración al proceso productivo nacional.
- **Programa de Mediación Comunitaria:** Contribuye a la disminución del conflicto comunitario mediante acuerdos voluntarios entre las partes, resultantes de la gestión de mediación comunitaria.
- **Plan de Acción 2022- 2025:** Servicio Policial Especializado en Violencia Doméstica y de Género, cuyo objetivo es mejorar los servicios y la atención que se ofrece a las víctimas, en el marco del cumplimiento de las condiciones de la segunda fase del Programa de Apoyo a Políticas de Igualdad de Género.
- **Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de Abuso Sexual y Violencias:** Con el objetivo de reducir toda forma de violencia emocional, física o sexual

⁴⁵ https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29824_B/99540.pdf

de niñas, niños y adolescentes a causa de violencia, desarrolla un modelo de atención local para la prevención, protección y atención de esta población vulnerable. Existen intervenciones para la atención especializada de cualquier forma de violencia o a niños y niñas en situación de desprotección, habilitando un catálogo de atenciones integrales de protección (alojamiento, evaluación y atención psicoterapéutica).

- **Casa de Acogida Transitoria:** Brinda acogida y atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes afectados por alguna forma de violencia o abandono, mientras se determinan las medidas de protección que respondan a su situación personal y familiar.
- **Nuevos indicadores ODS reportados en el INV:** Se ha incorporado al inventario de indicadores ODS reportados por Panamá, el Indicador 16.3.2 relacionado con población penitenciaria en los centros penitenciarios y el indicador 16.3.3 sobre el número de casos por disputa ingresados y atendidos en el país.

Desafíos

- **Profundizar en la medición del ODS 16:** La información para este objetivo es menos accesible, incluyendo los niveles de desagregación y en términos de comparación como ejemplo etnia y comunidad, e incorporar la movilidad humana al análisis estadístico.
- **Incorporar la mirada de género,** debido a que los indicadores siguen reportando brechas asociadas a esta variable, las mujeres y niñas continúan experimentando y percibiendo mayor violencia que los hombres.
- **Mejorar la verificación de los datos y trazabilidad del paso de las personas en áreas de difícil acceso (migrantes),** se debe fiscalizar y vigilar el seguimiento a través del fortalecimiento de las leyes sobre la apatridia, en especial, en favor de las niñas, niños y jóvenes.
- **Revisar y adecuar los modelos de intervención preventiva** enfocados en las competencias ciudadanas de los adolescentes para prevenir la violencia, evitar su inclusión al delito y la delincuencia.
- **Medidas reeducativas y preventivas,** revisar fortalecer los programas que previenen y/o reeducan la continuidad de conductas de inadaptación social, en conflicto con la ley; y delictivas, mediante programas que contengan acciones encaminadas a proveer prevención, protección y atención individualizada y personalizada, educación comunitaria y fortalecimiento familiar a los niños, niñas y adolescentes infractores y en riesgo social.
- **Sistema Penal Acusatorio:** Evaluar la efectividad en todos los circuitos judiciales del país.

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Paz
		 ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Comisión Panameña para la Reparación de los Afrodescendientes Panameños	Comisión Panameña para la Reparación de los Afrodescendientes Panameños	
Programa de Radio con temas variados sobre política, psicología, adultos mayores, mujeres, niñez	Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad	
Apoyo Financiero a Miembros Hospitalizados y Familiares de Fallecidos	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad	
Clases de Créole para que los adultos mayores vuelvan a practicar el idioma de sus padres	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad	
Promoción del Idioma Créole a través del Intercambio Educativo	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad	
Donación de canastilla al recién nacido más necesitado nacido el 14 de julio	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad	
El Impacto en las comunidades para la obtención de agua potable para la comunidad de Arraiján, entre otros	Banesco Panamá S.A.	
Proceso de formación y sensibilización a nivel interno	Multibank Inc.	
Proyecto Fénix Imparable	Los Imparables C3	
Conéctate Seguro	Tigo	
Proyecto Cap by UNAS	Unidos Por Un Pensamiento Sano	
Santander Verde	Universidad Santander	

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Paz
		
		ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Programa Deportivo	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	
Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud	Ministerio de Salud (MINSA)	
Centro de Atención Integral	Ministerio de la Mujer (MIDEM)	
Convivencia sin Violencia	Ministerio de Educación (MEDUCA)	
Desarrollo de Protección Integral de la Niñez	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	
Desarrollo Plan Nacional contra la Violencia Doméstica	Ministerio de la Mujer (MIDEM)	
Difusión Igualdad Oportunidades de la Mujer; Promoción de la Violencia e Genero y Domestica.	Ministerio de la Mujer (MIDEM)	
Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)	Ministerio de Educación (MEDUCA)	
Ejercer el liderazgo en salud a nivel nacional	Ministerio de Salud (MINSA)	
Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)	
Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)	
Fondo Solidario de Vivienda	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)	
Implementación de Medidas Reeducativas	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	
Metodología STEAM	Despacho de la Primera Dama	
Modelo de Intervención Integral	Ministerio de Gobierno (MINGOB)	
Plan Estratégico del Comité Nacional contra la Violencia en la Mujer (PECONVIMU) 2021-2024	Ministerio de la Mujer (MIDEM)	
Plan Integral de Seguridad Ciudadana	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	
Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Paz
		
		ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Plan Nacional de Responsabilidad Social Público- Privada y Derechos Humanos	Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)	
Política Criminológica de la República de Panamá	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	
Política de disciplina fiscal en la gestión financiera del Sector Público	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
Política de Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de Abuso Sexual y Violencias	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	
Política Nacional de Cambio Climático	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)	
Política Nacional de Discapacidad	Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)	
Política Pública de Agua Potable y Saneamiento	Instituto de Acueductos y Alcantarillados de Panamá (IDAAN)	
Política Pública de Descentralización	Autoridad Nacional de Descentralización (AND)	
Política Pública para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y protección del adolescente trabajador	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)	
Prevención de Violencia en Niños, Niñas y Adolescentes	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	
Programa "Mujer, Cambia Tu Vida"	Ministerio de la Mujer (MIDEM)	
Programa de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración	Procuraduría de la Administración	
Programa Desarrollo De Protección Integral de la Niñez	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	
Programas de Educación Vía	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	

**Posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030,
por sector participantes en el informe, según dimensión**

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Paz
		
		ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Programas de Prevención Comunitaria	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	
Programas de Prevención Comunitaria y Social: Te cuido Tu me cuidas", "Fortaleciendo Mi Yo", "Cultura de Prevención en Mi Barrio", "Instrumenta y Verano Feliz"	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	
Programas de Prevención de la Delincuencia de DIPRED	Ministerio de Gobierno (MINGOB)	
Programas de Prevención Social:	Ministerio de Seguridad (MINSEG)	
Programas de Resocialización	Ministerio de Gobierno (MINGOB)	
Promoción de la Salud con Enfoque de Género e Interculturalidad	Ministerio de Salud (MINSA)	
Promoción de la Salud, Familia y el Desarrollo Comunitario	PANDEPORTE	
Protección y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes víctima de Abuso Sexual y Violencias	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	
Regulación Sanitaria para la Protección de la Salud y el Ambiente	Ministerio de Salud (MINSA)	
Servicios de Autonomía Económica para las Mujeres	Ministerio de la Mujer (MIDEM)	
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Sistema Cooperativo	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO)	
Tu Balboa Con Sentido	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)	
Vigilancia y Control de los Factores Determinantes de la Salud	Ministerio de Salud (MINSA)	

" EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PANAMÁ: UN ENFOQUE INNOVADOR PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

En el marco de la Agenda 2030 y su llamado universal a la mejora de las prácticas, es destacable la implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISC) en Panamá. Este plan se enfoca en promover la paz, la justicia y fortalecer las instituciones, al mismo tiempo que busca reducir la delincuencia a nivel nacional, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.

El PISC es una iniciativa que comenzó en Panamá en 2018 con el propósito de reducir la delincuencia a nivel nacional. Busca fomentar la convivencia pacífica, involucrando a líderes comunitarios, empresas, organizaciones religiosas y sin fines de lucro, para empoderar a la comunidad y promover la cooperación entre instituciones y sectores. Se ha centrado en áreas con altos índices de criminalidad, como Colón, Panamá Oeste, Chiriquí, Panamá Centro, Bocas del Toro, la Comarca Ngäbe Buglé, así como los distritos de San Miguelito y Coclé del Norte.

Ha tenido un impacto positivo en al menos 82 comunidades, beneficiando a miles de residentes mediante programas deportivos, capacitaciones y actividades recreativas. Ejemplos notables incluyen la Escuela Deportiva Integral Comunitaria en Altos de Los Lagos y el Torneo Copa las Estrellas, que promueven el deporte, la salud mental y emocional, como medida de prevención de la violencia y la delincuencia.

Un factor clave en el éxito del Plan ha sido la implementación del sistema de denuncia "Crime Stoppers", que ha incrementado las denuncias anónimas y ha ayudado a capturar delincuentes. Solo en el periodo de enero a octubre de 2021, se registraron 5,335 denuncias relacionadas con diversos delitos, destacando casos de maltrato infantil, violencia doméstica y drogas. Esto demuestra la efectividad de esta estrategia en mejorar la seguridad ciudadana en Panamá.

Las estadísticas muestran una tendencia positiva en la reducción de personas acusadas de delitos en Panamá entre 2015 y 2021. Esto podría relacionarse con un enfoque en la prevención del delito y la implementación de políticas y programas para mejorar la seguridad y la convivencia pacífica en todo el país. La disminución en las tasas de acusaciones por delitos refleja un progreso en la reducción de la violencia y la delincuencia en el país, contribuyendo al logro de objetivos globales

**Número y tasa de sindicados por cada 1,000 habitantes,
según provincia y comarca indígena: Años 2015-2021**

Ciudad, provincia, distrito y comarca indígena	Tasa por cada 1,000 habitantes (1)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6.9	6.0	5.3	4.4	3.6	2.4	2.9
Bocas del Toro	7.5	2.6	1.8	1.5	1.0	0.2	1.1
Coclé	2.3	2.7	3.5	2.9	3.1	2.3	2.1
Colón	5.4	4.5	5.0	10.8	7.5	6.2	4.1
Chiriquí	7.6	6.1	4.7	3.8	2.6	1.8	2.9
Darién	5.5	6.2	11.2	9.3	18.2	6.8	9.6
Herrera	3.6	2.2	3.5	2.6	3.2	2.8	3.1
Los Santos	8.4	5.8	6.4	5.9	6.3	4.9	6.3
Panamá	8.4	7.8	7.8	5.1	3.9	2.7	3.0
Panamá Oeste	10.0	8.5	3.7	3.1	2.0	1.2	2.7
Veraguas	3.5	3.0	2.8	3.2	4.1	2.1	3.2
Comarca Kuna Yala	0.7	0.4	0.4	1.0	0.7	1.0	1.6
Comarca Emberá	0.5	0.9	0.9	2.0	4.1	2.2	3.0
Comarca Ngäbe Buglé	1.0	0.7	0.4	0.2	0.2	0.1	0.4

7.5 Esfera Alianza



ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Panamá impulsa procesos de alianzas que contribuyen al desarrollo nacional de las buenas prácticas públicas y privadas que garantizan la participación ciudadana y el trabajo cooperativo entre los distintos sectores sociales, con el propósito de beneficiar en equidad y derechos la protección de los grupos poblacionales, el robustecimiento de la educación, el mejoramiento del sistema sanitario, además del aporte en el área ambiental.

En este espacio, se revisarán los indicadores disponibles con relación al ODS 17.

Entre los años 2015 y 2021, los ingresos totales del sector público (Indicador 17.1.1) representaron en promedio el 34.8 % como proporción del PIB; sin embargo, el promedio de los últimos tres años fue 36.7 % entre 2019-2021. En el 2020, tiempo de pandemia por COVID-19, los ingresos del sector público como proporción del PIB fueron los más altos (39.8 %), decayendo en el año siguiente (2021) al 37.7 %.

Además, los ingresos del Gobierno Central representaron, aproximadamente, el 20 % del PIB hasta el 2019; sin embargo, se incrementó a 25 % en el siguiente año, como resultado del aumento de la proporción de los ingresos de capital (B/7,770.6 millones de balboas). Los ingresos de las instituciones descentralizadas muestran porcentajes entre el 10 % y 12 % a lo largo del período, y las empresas públicas mantuvieron proporciones entre el 7.8 % y 9 %.

Respecto al indicador 17.1.2 sobre la proporción del presupuesto nacional financiado por los ingresos tributarios, ha mantenido un comportamiento

estable hasta 2018, para luego iniciar su descenso de 25.7 % en el 2019 a 18.9 % en el 2021.

La inversión extranjera directa como proporción del presupuesto nacional (Indicador 17.3.1) ha mostrado una significativa disminución en el país, con un decrecimiento de 26.0 % en el año 2015 a 2.9 % en el 2020, aumentando a 7.6 % en el 2021. Esta caída se debe al impacto de la pandemia del COVID-19 en la economía mundial y regional, pasando de 4,062.90 millones de dólares en 2019 a 150.00 millones de dólares en el 2020.

Las remesas enviadas por trabajadores al exterior (Indicador 17.3.2), se afectaron por la pandemia, reflejando una disminución en su proporción del PIB desde 15 % en el 2015 a 0.9% en los años 2020 y 2021.

Durante los últimos años, este indicador 17.4.1 se ha incrementado debido a una disminución de las exportaciones de bienes y servicios, y el incremento del servicio de la deuda pública.

El número de clientes que cuentan con suscripciones de internet de banda ancha por cada 100 habitantes (Indicador 17.6.1) se ha mantenido en alrededor del 13 % entre los años 2018 y 2021, mostrando variabilidad entre los clientes de las distintas tecnologías (Indicador 17.6.2), el mayor registro está en el 2020 (593,959 clientes); posteriormente, disminuyó en 21,051 (-3.5 %) clientes entre 2020-2021.

La proporción de personas de 10 años o más que utilizan Internet (Indicador 17.8.1) pasó de 63.6 % a 77.1 %, entre los años 2019-2021, respectivamente; con un aumento de 13.5 puntos

porcentuales. En este sentido, vale destacar que en el área rural hubo una variación significativa de 18.2 puntos porcentuales más de personas con acceso a Internet. Las provincias de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí y Darién, así como las comarcas Guna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, presentaron variaciones significativas de la población con acceso a Internet.

Logros

- **Pacto del Bicentenario:** Implementación de la plataforma digital en línea Ágora, que consistió en la participación ciudadana de diferentes actores del gobierno, sector privado, sociedad civil, academia y comunidad en general, mediante el diálogo abierto, facilitando el análisis y desarrollo de debates en temas de salud, seguridad social, educación, economía y servicios básicos. Mecanismo de promoción de la igualdad, la inclusión social y el fortalecimiento de la democracia, representando un avance significativo hacia el cumplimiento de los ODS.
- **Pacto de responsabilidad social público-privado:** Con la guía de Buenas prácticas para la Sostenibilidad Empresarial, se promovió la creación de negocios verdes y se estableció el Sistema Nacional de información ambiental (SINIA).
- **Creación de la Red contra el trabajo infantil:** Espacio para compartir experiencias y coordinar proyectos que promuevan la empleabilidad de adolescentes en edad de trabajar.
- **Mesa de Diálogo por la Caja de Seguro Social:** Un espacio de discusión multisectorial centrado en dar sostenibilidad financiera a la Seguridad Social en Panamá.
- **Establecimiento del Régimen de Alianza Público-Privada (APP) para el Desarrollo:** Marco normativo que impulsa la inversión privada, el desarrollo social y la creación de empleo.
- **Reconocimiento de las Buenas Prácticas del Sello ODS:** Una herramienta que reconoce el compromiso de diversas organizaciones en el avance de los ODS. En sus dos versiones, ha registrado una creciente participación de actores no gubernamentales.
- **Colaboración en investigación, ciencia y tecnología:** La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) ha establecido convenios para fortalecer la asistencia técnica, movilidad académica e intercambio de información con SENACYT y otras entidades.
- **Expansión de la investigación en salud:** Por medio del ICGES y de la SENACYT, con apoyo de diferentes entidades como MINSA, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), se han ampliado las actividades de investigación en salud.
- **Becas a través de cooperación internacional:** Facilitación de becas para jóvenes panameños, con el fin de fortalecer las capacidades humanas del Estado.
- **Hub humanitario en la región:** Gracias al Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH) y al Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD), Panamá ha potenciado su posición para facilitar la distribución de asistencia humanitaria.
- **Marco de Cooperación 2021-2025 con el Sistema de Naciones Unidas:** Compromiso para trabajar, conjuntamente, en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Panamá.

Desafíos

- **Reorganización y Alineación de Asistencia Oficial:** Diseñar una reorganización integral de la asistencia oficial para el desarrollo, asegurando que se alinee con las prioridades y necesidades nacionales y optimice su alcance y efectividad.
- **Fortalecimiento de Alianzas Intersectoriales:** Establecer y fortalecer las alianzas intersectoriales, garantizando su efectividad y orientación hacia resultados concretos, y promoviendo la colaboración entre los sectores público y privado en la planificación y evaluación basadas en resultados.
- **Cooperación SUR-SUR:** Promover de manera activa la cooperación SUR-SUR, atendiendo a retos globales y estableciendo mecanismos robustos de evaluación y monitoreo que aseguren su eficacia.
- **Coordinación eficiente:** Fortalecer la coordinación con actores clave, organismos internacionales y agencias de cooperación, para aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- **Estrategia Sostenible a Largo Plazo:** Establecer una estrategia de coordinación para la asistencia oficial, que promueva la sostenibilidad y el fortalecimiento de capacidades a nivel nacional.
- **Gestión por Resultados:** Adoptar una metodología de gestión por resultados, mejorando la difusión de información y promoviendo la generación y trazabilidad de datos transparentes para el desarrollo sostenible.
- **Diálogo Inclusivo:** Propiciar un diálogo multisectorial y vertical, fomentando la participación de actores diversos, desde instituciones gubernamentales hasta la sociedad civil y el sector privado.
- **Adaptabilidad y Resiliencia:** Redirigir esfuerzos conforme a la capacidad de resiliencia del país, asegurando la compatibilidad de los esfuerzos regionales y apalancando las políticas públicas, buenas prácticas y alianzas.

**Posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030,
por sector participantes en el informe, según dimensión**

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Organización (Sociedad Civil)	Esfera Alianza
		 ODS 17 Alianza para Lograr los Objetivos
Clases de Créole para que los adultos mayores vuelvan a practicar el idioma de sus padres	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad	
Promoción del Idioma Créole a través del Intercambio Educativo	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad	
Equidad en el acceso de las mujeres a posiciones clave, en la Directiva de la Organización	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad	
Donación de canastilla al recién nacido más necesitado nacido el 14 de julio	Sociedad de Socorros Mutuos de la Colonia Francesa La Fraternidad	
Plan de Desarrollo de las Mujeres Comunitario y Local	Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP)	
Congreso de Atrévete Juventud	Atrévete Juventud	
Congreso Virtual y Presencial sobre el desarrollo de sus habilidades en la construcción de sus proyectos de vida	Atrévete Juventud	
El Impacto en las comunidades para la obtención de agua potable para la comunidad de Arraiján, entre otros	BanESCO Panamá S.A.	
Proceso de Formación y Sensibilización a nivel interno	Multibank Inc.	
Proyecto Fénix Imparable	Los Imparables C3	
Programa de Apoyo al acceso de métodos anticonceptivos. Her promise	Organon	
Conéctate Seguro	Tigo	
Proyecto Cap by UNAS	Unidos Por Un Pensamiento Sano	
Santander Verde	Universidad Santander	

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera
		 ODS 17: Alianza para Lograr los Objetivos
Encuesta en Actividades de Ciencia y Tecnología (ACT)	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) 2019-2024	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Programa de Becas IFARHU-SENACYT: Diplomados de Ciencias Naturales, diplomados de Cambio Climático, diplomado de actualización en Biología molecular	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud	Ministerio de Salud (MINSAL)	●
Programa Estudiar sin Hambre	Ministerio de Educación (MEDUCA)	●
Creación del Ministerio de Cultura de Panamá	Ministerio de Cultura (MICULTURA)	●
Desarrollo de Protección Integral de la Niñez	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	●
Diplomado de Cambio Climático para profesores de ciencias naturales de colegios oficiales	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Encuesta de Medición y Análisis de Estadísticas de Tecnología de Información y Comunicaciones, en las instituciones públicas de Panamá	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Estrategia de Lenguaje Inclusiva para la Comunicación Mediática	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)	●
Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)	●
Estrategia Plan Colmena	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	●
Fomento del Capital Social para el Desarrollo Humano Sostenible	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	●

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera Alianza
		ODS 17: Alianza para Lograr los Objetivos
Fondo Solidario de Vivienda	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)	●
Plan de Acción Nacional de Panamá Basura Marina 2022-2027	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)	●
Plan Estratégico de Desarrollo Marítimo y Portuario de la República de Panamá Visión 2040.	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	●
Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	●
Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos	Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)	●
Política de disciplina fiscal en la gestión financiera del Sector Público	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	●
Política Nacional de Cambio Climático	Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)	●
Política Nacional de Discapacidad	Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)	●
Política Pública de Agua Potable y Saneamiento	Instituto de Acueductos y Alcantarillados de Panamá (IDAAN)	●
Política Pública de Cultura de Panamá	Ministerio de Cultura (MICULTURA)	●
Política Pública de Estadísticas Basadas en Resultados	Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).	●
Política Pública para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y protección del adolescente trabajador	Ministerio de Trabajo (MITRADEL)	●
Premio L'Oreal-UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia"	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Programa de Educación Financiera	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)	●

Examen Nacional de los ODS: posicionamientos sobre el avance de la agenda 2030, por sector participantes en el informe, según dimensión

Nombre de las políticas, programas, estrategias e iniciativas	Instituciones	Esfera
		 ODS 17: Alianza para Lograr los Objetivos
Programa de Mentoría Científica JULIA (Jóvenes Universitarias Lideradas por Investigadoras en Acción)	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Programa de Responsabilidad Social Marítima Ambiental	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	●
Programa de Rincones Clubhouse, dirigido a jóvenes de 13 a 18 años	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)	●
Programas de Prevención de la Delincuencia de DIPRED	Ministerio de Gobierno (MINGOB)	●
Programas de Resocialización	Ministerio de Gobierno (MINGOB)	●
Promoción de la Salud con Enfoque de Género e Interculturalidad	Ministerio de Salud (MINSA)	●
Promoción de la Salud, Familia y el Desarrollo Comunitario	PANDEPORTE	●
Regulación Sanitaria para la Protección de la Salud y el Ambiente	Ministerio de Salud (MINSA)	●
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Sistema Cooperativo	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)	●
Tu Balboa Con Sentido	Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP)	●
Vigilancia y Control de los Factores Determinantes de la Salud	Ministerio de Salud (MINSA)	●

LOS ODS NECESITAN DE TODOS

Panamá ha enfrentado desafíos para alcanzar el ODS 17, incluyendo la disminución de recursos financieros externos de cooperación y la necesidad de fortalecer las capacidades y competencias de los gobiernos locales. A pesar de los logros, se destaca la importancia de adoptar la metodología de gestión por resultados para medir el progreso y fortalecer las alianzas, asegurando así la implementación efectiva de la Agenda 2030. La colaboración multisectorial y el compromiso continuo son esenciales para superar estos desafíos y lograr un desarrollo sostenible inclusivo.

Mejorar los procesos de planificación y monitoreo de los ODS es fundamental para garantizar que se estén alcanzando los objetivos. Los gobiernos deben desarrollar planes y estrategias claros para implementar los ODS, y deben monitorear los progresos de manera regular para identificar áreas donde se necesitan mejoras.

En términos globales, la coordinación y el ordenamiento de la asistencia oficial implican la colaboración entre diferentes actores y en tal sentido, el desafío radica en garantizar una coordinación efectiva y eficiente entre estos actores y aprovechar al máximo los recursos disponibles para maximizar el impacto de la asistencia oficial.

En esa misma línea, es vital desarrollar mecanismos innovadores de financiamiento de la Agenda 2030. Las emisiones temáticas son, sin lugar a duda, un mecanismo para colocar recursos de las empresas hacia el desarrollo sostenible, siempre que la información disponible sea oportuna y esté anclada en evidencias sólidas.

El mundo está más interconectado que nunca. Por ende, mejorar el acceso a la tecnología y el conocimiento es otra forma importante de compartir ideas y fomentar la innovación, desafío que es particularmente relevante para países en vías de desarrollo como lo son los países que integramos América Latina y el Caribe.

En definitiva, estamos en el momento preciso para hacer una pausa, y volver a comprometerse con una visión del futuro que garantice que nadie se quede atrás. Por ende, es oportuno reflexionar sobre cómo reforzar el acercamiento multidimensional al desarrollo, con metodologías que permitan medir el avance de la cooperación Sur-Sur sobre la base de más y mejores datos.



08

**MEDIOS PARA
UN FUTURO
SOSTENIBLE**

8. MEDIOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

8.1 Planificación Estratégica para el Desarrollo

La planificación estratégica y prospectiva desempeña un papel fundamental en el camino de Panamá hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2020, el reporte presentado ante el Alto Foro Político de los ODS reconoció la importancia de trabajar en la mejora de los mecanismos existentes para fortalecer las estructuras nacionales y locales, puesto que la función de planificación se había diluido en muchos casos.

El proceso de planificación nacional, tal como se ha expresado en informes precedentes, se rige por la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, la cual determina que el Órgano Ejecutivo debe adoptar un Plan Estratégico de Gobierno (PEG) que esté en línea con los objetivos y las metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo Sostenible. El Decreto Ejecutivo No. 52 de 3 de junio de 2019 reglamenta esta ley, estableciendo los parámetros que deben cumplir las medidas planificadas, los cuales incluyen la definición de indicadores de seguimiento, la programación financiera y el plan de inversiones.

En lo referente a la planificación territorial, en el contexto de la descentralización de la administración pública, los gobiernos locales están llamados a elaborar, de forma participativa, el Plan Estratégico Local, que incluye los aportes del sector privado y la sociedad civil, e incorpora el PEG y estará compuesto por un Plan de Inversiones de Obras Públicas y de Servicios, así como por un Programa Financiero, según la prioridad de

las necesidades a escala de los corregimientos y distritos.

En ese contexto de la descentralización de la administración pública, los gobiernos locales también están llamados a elaborar su planificación estratégica, basada en el desarrollo con equidad y previendo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos dentro de los municipios. Este plan debe ser elaborado de modo participativo, incluyendo los aportes del sector privado y la sociedad civil para promover el desarrollo económico local, la mejora de la infraestructura y la protección del medio ambiente. Estas medidas deben estar alineadas con el PEG.

En el informe anterior (INV 2020) se indicó la importancia de mejorar los mecanismos de planificación existentes para fortalecer las estructuras nacionales y locales. Con el Decreto Ejecutivo N°6 del 14 de enero de 2022, Panamá ha creado el Instituto de Planificación para el Desarrollo, que tiene la capacidad de solicitar información y consultar a diferentes sectores. Esto permitirá esta instancia elaborar planes de desarrollo basados en datos y alineados con los principios de la Agenda 2030.

El Instituto de Planificación para el Desarrollo, con el acompañamiento del PNUD, se encuentran en el proceso de identificación de proyectos estratégicos que impulsen la competitividad y desarrollen capacidades en diferentes regiones del país, así como la identificación de fondos y fuentes de financiamiento para la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

“ El desempeño eficiente, eficaz y transparente de las finanzas públicas es imprescindible para el mejoramiento de la equidad y la eficiencia de la gestión pública, alineado con el plan estratégico y la Agenda Global 2030, propiciando el mayor bienestar de la población y no dejar a nadie atrás ”

MEF

8.2 Territorialización de las políticas

Panamá reconoce que el desarrollo local, integrado e inclusivo, es esencial para el éxito de la Agenda 2030, por ello es importante tener en cuenta las características físicas, naturales, sociales, culturales, ambientales y económicas de cada región, así como la población y su interacción territorial.

En 2022, Panamá aprobó la Ley 301 de 12 de mayo de 2022⁴⁶, que tiene como objetivo promover la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que afectan a sus territorios y comunidades. Esta ley ayudará a garantizar que la inversión pública sea equitativa y que esta población pueda alcanzar mejores estados de bienestar; a su vez, fortalece el mecanismo que garantiza el derecho a la consulta previa, libre e informada y reconoce el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá como guía para la elaboración de políticas públicas.

Esto es un paso importante para garantizar que tengan un papel activo en su propio desarrollo, considerando que representan, aproximadamente, el 12 % de la población y que, a pesar de su importancia cultural y económica, históricamente han sido marginados y discriminados.

Las vías para alcanzar la territorialización de las políticas públicas van de la mano con la capacidad de planificación del Estado. Por tanto, en línea con lo expresado en el INV 2020, Panamá reformó la estructura administrativa del desarrollo territorial para promover el cierre de brechas. Esta reforma incluyó la coordinación de procesos de consulta con todos los actores relevantes, preparando el camino para la planificación local en concordancia con el plano nacional.

Bajo la responsabilidad de la unidad gestora para el desarrollo territorial⁴⁷, se conduce el proceso de planificación regional, provincial o comarcal, para lograr un impulso equilibrado del territorio nacional. El reconocimiento de las características de cada región, como sus recursos naturales y su población, es fundamental en el abordaje de los desafíos persistentes en la planificación, como la desigualdad y la pobreza. Además, es importante involucrar a todos los actores, tanto públicos como privados, en la promoción del desarrollo local, inclusivo e intercultural, en diferentes regiones del país, como la región interoceánica y el resto del país, en sintonía con la visión de la Agenda 2030.

El esfuerzo realizado conlleva el desarrollo de las capacidades institucionales y humanas para la implementación de los ODS. Para ello, se han impartido formaciones en diferentes modalidades, relacionadas a políticas nacionales de desarrollo territorial. Estas formaciones están dirigidas a fortalecer los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación, orientados a la disminución de las desigualdades en distintos planos y dimensiones territoriales.

⁴⁶ PANAMÁ. Ley 301 de 12 de mayo de 2022 que establece medidas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Panamá. Gaceta Oficial Digital No. Consultado en 29535-A https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29535_A/GacetaNo_29535a_20220512.pdf

⁴⁷ PANAMÁ. Decreto Ejecutivo No. 89 de febrero de 2021, se crea la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Gaceta Oficial Digital No. 29228b. Consultado en https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29228_B/GacetaNo_29228b_20210226.pdf.

Panamá ha compartido las buenas prácticas y lecciones aprendidas con la Estrategia Plan Colmena, que utiliza los resultados de las diferentes mediciones de la pobreza, por ingreso y multidimensional, combinando con otras informaciones características de cada región. Se unifica el esfuerzo de todos los actores del territorio como gobernadores, junta técnica provincial o comarcal, autoridades locales o tradicionales, sociedad civil, sector privado, academia y comunidad, y se concreta en un instrumento de planificación diferenciado como hoja de ruta, para vincular que la oferta de servicios públicos responda a las demandas colectivas y el desarrollo local.

La Estrategia Plan Colmena es un ejemplo de cómo las políticas públicas pueden ser adaptadas a las características de cada territorio para lograr un impacto positivo en el desarrollo local y sostenible. Es así como esta iniciativa fortalece los procesos de desarrollo territorial en los corregimientos que se encuentran en pobreza multidimensional y vulnerabilidad, al robustecer los esfuerzos de todos los actores sociales (gobierno y sector privado) del territorio.

8.3 Desarrollo de Capacidades Nacionales

Con el proyecto de fortalecimiento de la planificación para la transversalización y territorialización de los ODS en la política pública⁴⁸, que Panamá lleva adelante con la asistencia de PNUD, se espera consolidar las capacidades técnicas institucionales, los mecanismos de coordinación, y la articulación institucional en el ámbito nacional y local. En adición, los procesos de fortalecimiento de capacidades realizados dentro de la Estrategia Plan Colmena.

Sobre de las capacidades nacionales, el desarrollo de habilidades y competencias exige un proceso continuo que requiere compromiso y esfuerzo. En Panamá, se han realizado iniciativas notables para fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos y alinearlos con la Agenda 2030. Sin embargo, persisten desafíos como las limitaciones de recursos, la alta rotación del personal en el sector público, la profesionalización insuficiente y la falta de coordinación entre los actores involucrados, en distintos niveles de la administración pública y dimensiones espaciales.

La pronta atención de estas brechas, es fundamental para el éxito de la implementación de la Agenda 2030. Se requiere la capacitación continua del recurso humano, trascendiendo del aprendizaje teórico de los ODS, hacia la capacitación práctica que permita a los funcionarios públicos aplicar los principios y contenidos de la Agenda 2030 en su campo de acción.

La importancia de fortalecer el sistema de información para evaluar programas y proyectos se reflejó en el Informe Nacional Voluntario de Panamá 2020 (INV 2020). Para este reporte, se han destacado los avances en el desarrollo de plataformas digitales y el uso de herramientas tecnológicas a favor de los ODS.

8.4 Uso de la Tecnología.

Panamá avanza en la transformación digital y el aprovechamiento de nuevas tecnologías. El país cuenta con un marco de gobernanza sólido para el desarrollo del gobierno digital, ajustado en la Agenda Digital Nacional, que incluye la estructura de la administración del Estado y el desarrollo de sinergias entre los diferentes sectores de políticas públicas. En este sentido, el país ha iniciado una política del sector público

48 <https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PAN/PS107126%20PRODOC%20MEF%20firmado%202018.pdf>

basada en datos, que contribuye a la disponibilidad de datos abiertos y promueve la reutilización de los datos en todas las organizaciones.

Panamá es un país digitalizado en distintos ámbitos. La crisis de la pandemia por el coronavirus aceleró el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, puesto que ha impulsado la creatividad tecnológica de las distintas instituciones y empresas. Además, la participación ciudadana también ha sido clave en la transformación digital gubernamental. El teletrabajo y las clases en línea, que se implementaron durante la pandemia, permitieron llevar a cabo distintas actividades de forma remota.

Por otro lado, en salud se ejecutan programas de asistencia virtual para atender la pandemia. Estos programas, que se basaron en el uso de la tecnología, permitieron brindar información y atención médica a los ciudadanos de forma rápida y eficiente. Al respecto, en el Segundo Informe Voluntario, se destacó la asistencia virtual de Respuesta Operativa de Salud Automática (ROSA), como plataforma tecnológica para atender las consultas ciudadanas referente a la situación del Covid-19; y la plataforma CAMAPP, innovación para monitorear las camas de los hospitales y en los hoteles hospitales para pacientes COVID-19.

También, se implementó un Dashboard, que brinda información georreferenciada en tiempo real sobre muertes maternas. Además, el Sistema Informático Perinatal (SIP WEB PLUS), que se utiliza en diversos centros de salud, mejorando la vigilancia y el registro prenatal; y optimizando la atención.

En lo social, se aprobó el manual operativo para el Vale Digital Solidario, apoyo económico para panameños suspendidos de su empleo y afectados por la pandemia. El Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB) es un sistema de información que permite mostrar datos sobre los programas sociales de transferencia monetarias condicionadas (PTMC), eliminando la discrecionalidad. Además, RENAB facilita la interoperabilidad con otros sistemas de instituciones y permite contar con información de los beneficiarios de otros programas sociales como: Alfabetización, Padrino Empresario y Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI).

En torno al uso de la tecnología a favor del proceso de enseñanza-aprendizaje, se ha implementado la primera plataforma para la Estrategia de Transformación Educativa Resiliente (ESTER), como una herramienta que complementa el estudio a distancia de los estudiantes de secundaria. Cuenta con 95 objetos de aprendizaje creados, que son recursos educativos virtuales e innovadores, que se pueden usar para aprender sobre diferentes temas.

Con la reglamentación del Instituto de Tecnología Superior Especializado (ITES), se busca preparar a profesionales con las habilidades y los conocimientos necesarios para el éxito en el mercado laboral. Este instituto ofrece carreras cortas de uno a dos años, con un enfoque en el aprendizaje práctico y la aplicación de los conocimientos en el mundo real. También se compromete a promover la igualdad de oportunidades en la educación y el derecho al trabajo, estableciendo un sistema científico de administración del recurso humano.

Mientras que, en lo laboral⁴⁹, para la modernización institucional se creó una unidad administrativa responsable de planificar, desarrollar, implementar y administrar plataformas y aplicaciones tecnológicas. El objetivo es agilizar la labor de los servidores públicos y mejorar la atención a los usuarios externos. Con el fin de establecer mecanismos de autogestión se pone en marcha el proyecto Artesano Digital, que fomenta el uso de herramientas tecnológicas, la creación de habilidades digitales y la inclusión de los artesanos en el comercio por internet.

El uso de la tecnología impacta la dimensión ambiental. Ante la necesidad de mejorar la comunicación relacionada al medio ambiente, tanto con el público en general como entre las entidades de gobierno y los organismos cooperantes, Panamá implementa la Plataforma Nacional de Transparencia Climática⁵⁰ (PTNC), un portal que reúne toda la información sobre la acción climática del país. Además, brinda acceso a publicaciones de resultados, informes, cursos e incentiva la participación de la población, para explicar el impacto del cambio climático en el país y como ventana para hacer visible las acciones concretas que se realizan para la mitigación y adopción.

En aras de salvaguardar el patrimonio cultural panameño, se desarrolló el Sistema de Información Cultural de Panamá⁵¹ (SiCultura), como un portal web de acceso público, que favorece un mejor conocimiento de la realidad cultural del país, a través de un directorio y un mapa de recursos culturales, así

como de un repositorio de estadísticas y documentos descargables. SiCultura contribuye a hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a conocer, disfrutar y tener acceso a la cultura.

Para transversalizar el enfoque de género en toda la gestión pública del Estado panameño, se articulan esfuerzos interinstitucionales, para implementar la plataforma tecnológica que permita visualizar los presupuestos sensibles al género, denominada SiGénero. La ruta de su implementación conlleva la realización de una prueba piloto, en cinco entidades gubernamentales que, forman parte del sello de igualdad de género.

Un hito relevante en esta materia es la creación del Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Panamá al 2040 (Política Nacional de Género CTI 2040) y su Plan de Acción 2023-2025. Tiene como objetivo principal promover la igualdad de género en los ámbitos científicos, tecnológicos e innovadores del país, empoderando a las mujeres y asegurando su participación plena y efectiva en el desarrollo sostenible de Panamá.

En cuanto a fortalecer la eficiencia y transparencia de la institucionalidad panameña, en materia de tributación, Panamá implementa el Sistema de Facturación Electrónica (SFE)⁵² que conlleva la perspectiva de la sociedad, los contribuyentes y la administración tributaria, encaminada, entre otros aspectos al impulso al comercio

49 PANAMÁ. Resolución No. DM-154-2023 de 04 de mayo de 2023, por medio de la cual se crea dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), la Dirección de Innovación y Transformación Tecnológica y, se aprueba la versión no. 1 de abril de 2023, del manual de organización y funciones de la Dirección de Innovación y Transformación Tecnológica, MITRADEL, Gaceta Oficial Digital No. 29778 de 10 de mayo de 2023. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29778/GacetaNo_29778_20230510.pdf

50 MIAMBIENTE. Plataforma Nacional De Transparencia Climática (PNTC), Ministerio de Ambiente. Consultado en: <https://transparencia-climatica.miamambiente.gob.pa/>

51 MICULTURA. <https://sicultura.gob.pa/sobre-sicultura>

52 MEF. Ficha Técnica del Sistema de Facturación Electrónica. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Panamá, 2022. Consultado en: https://dgi.mef.gob.pa/_7FacturaElectronica/source/Ficha_T%C3%A9cnica_de_Factura_Electr%C3%B3nica_para_PAC_V1.00-18-Abr-22.pdf

electrónico y a la utilización de nuevas tecnologías, estandarización de las relaciones electrónicas entre las empresas, o al nacimiento de nuevas oportunidades de negocio y empleo para proveedores de soluciones de tecnología de la información.

El SFE, de igual modo, dirige los esfuerzos del país a mejorar el proceso de control fiscal, a la disponibilidad de informaciones que permiten análisis económico fiscales más confiables y en menor espacio de tiempo. Se espera lograr la disminución de la evasión fiscal y aumento de la recaudación, al impulsar la formalización de registro de las operaciones realizadas por los contribuyentes.

En el desarrollo de plataformas digitales de participación ciudadana, accesible vía internet o teléfono celular, vital para facilitar y expandir la participación inclusiva se puso a disposición de la ciudadanía la plataforma Ágora 2.0, herramienta diseñada para el proceso del Pacto Bicentenario: Cerrando Brechas, como el único medio para la recepción de propuestas provenientes de todo el país, contribuyó a la transparencia del proceso, a garantizar el acceso público a todas las propuestas, la posibilidad de opinar sobre éstas y la disponibilidad de información estadística.

Para que Panamá pueda aprovechar la tecnología para alcanzar los ODS y la transformación digital, es necesario abordar algunos desafíos persistentes. Entre estos se encuentra la disponibilidad y calidad de los datos abiertos provenientes de todas las estructuras del Estado, una herramienta esencial para la toma de decisiones y la planificación. También, fortalecer la capacidad de reutilización de los datos tanto en el sector público, como el académico; y en el sector de las organizaciones sociales, alcanzar la inclusión digital de todos los

ciudadanos, particularmente, aquellos en áreas de difícil acceso.

8.5 Necesidades de datos

La disponibilidad de datos de calidad es fundamental para la toma de decisiones informadas en el camino hacia los ODS. Panamá ha realizado esfuerzos para mejorar la recopilación y gestión de datos, destacando el papel de la rectoría en estadística nacional. Es necesario consolidar y fortalecer las oficinas de estadísticas para garantizar que los datos sean la base sólida para el seguimiento y la evaluación de los avances hacia los ODS.

Es innegable que Panamá avanza en la organización y planificación de la actividad estadística del Estado. Replicar la experiencia en la estandarización de la metainformación de los ODS, mediante la construcción de instrumentos de recolección de datos para otros indicadores del Sistema Estadístico Nacional, sería un paso importante para mejorar la calidad y disponibilidad de las estadísticas del Estado.

Panamá se esfuerza en la recopilación de datos sobre los ODS. Sin embargo, persisten desafíos para recopilar informaciones desagregadas por género, diversidad y personas con discapacidad. Además, los instrumentos de medición no contemplan variables lingüísticas como la lengua materna, la etnia o la ascendencia.

La implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de los avances hacia los ODS exige del trabajo permanente de la Mesa de Estadística e Indicadores Sociales, como mecanismo para la coordinación y construcción de Indicadores relacionados con la agenda social del país y los ODS. También se hace necesario fortalecer los equipos responsables de la recopilación de los datos básicos, la formación de las estadísticas comparables, de



calidad, con periodicidad y cobertura nacional, para mejorar los procesos de preparación de los informes voluntarios

En el año 2022, Panamá se adhirió a SDG: DATA ALLIANCE⁵³ de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Este proyecto incluido en el Sistema Cartográfico Nacional busca de manera eficiente y oportuna facilitar información geográfica a través de un Plan Nacional de Información Geoespacial en el país. La información geoespacial es importante para una

variedad de propósitos, como el cerrar la brecha digital geoespacial, promover la prosperidad socioeconómica y garantizar que nadie quede rezagado en la era de la información. Para desarrollar el Plan, Panamá está implementando el Marco Integrado de Información Geoespacial (IGIF).

Se hace evidente la evolución de Panamá en su capacidad de generar datos para la construcción de estadísticas e indicadores, desde el 2017 a la fecha.

53 PANAMÁ. Resolución C.N.T. No. 002 del 27 de septiembre del 2022. "Por la cual se autoriza al Administrador General, en su condición de representante legal de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, a suscribirte para la adhesión a SDG Data Alliance e iniciar la ejecución del Proyecto "Establecimiento del Marco Integrado de Información Geoespacial y el Centro Nacional de Datos para Desarrollo Sostenible".
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29657_B/GacetaNo_29657b_20221102.pdf.

Evolución de los indicadores de los ODS reportados en los infomes nacionales voluntarios

ODS				
		Erradicar la Pobreza y Promover la Prosperidad en un Mundo Cambiante	Panamá: Libre de Pobreza y Desigualdad, la Sexta Frontera	Panamá Avanza para no dejar a nadie atrás
		2017	2020	2023
Persona	ODS 1	1.1.1 1.4.1 1.a.1 1.2.1 1.4.2 1.a.2 1.2.2 1.5.1 1.3.1 1.5.3		
	ODS 2	2.a.1 2.b.1 2.b.2		
	ODS 3	3.1.1 3.3.5 3.8.1 3.1.2 3.4.1 3.8.2 3.2.1 3.4.2 3.a.1 3.2.2 3.5.2 3.b.1 3.3.1 3.6.1 3.b.2 3.3.2 3.7.1 3.c.1 3.3.3 3.7.1 3.d.1 3.3.4 3.7.2	3.9.3	
	ODS 4		4.2.2 4.b.1 4.5.1 4.6.1	4.1.2
	ODS 5	5.5.1 5.5.2 5.b.1 5.c.1		5.1.1 5.6.2 5.a.2
Prosperidad	ODS 7		7.1.1 7.2.1 7.3.1	
	ODS 8		8.1.1 8.5.2 8.2.1 8.6.1 8.3.1 8.7.1 8.5.1 8.10.1 a	8.8.1 8.10.1 b 8.10.2 8.b.1
	ODS 9	9.2.1 9.2.2	9.c.1	9.3.2 9.5.1 9.5.2
	ODS 10		10.1.1 10.2.1 10.5.1	10.6.1
	ODS 11		11.1.1	
Planeta	ODS 6		6.1.1 6.4.1 6.2.1 6.4.2 6.3.1 6.b.1 6.3.2	6.5.1 6.5.2 6.6.1
	ODS 12		12.c.1	12.7.1
	ODS 13			13.2.1 13.2.2
	ODS 14	14.1.1 14.5.1 14.b.1 14.2.1 14.6.1 14.c.1 14.3.1 14.7.1 14.4.1 14.a.1		14.c.1
	ODS 15		15.1.1 15.6.1 15.2.1 15.5.1	15.1.2 15.4.2 15.3.1 15.6.1 15.4.1
Paz	ODS 16		16.1.1 16.6.1 16.9.1	16.3.2 16.3.3 16.9.1
Alianza	ODS 17		17.1.1 17.3.2 17.1.2 17.4.1 17.3.1 17.8.1	17.6.1 17.18.3 17.6.2 17.19.2 17.18.2

Nota: El INV 2017 presentó un diagnóstico según capacidades y oportunidades de los indicadores ODS, facilitados por el posterior proceso de alineamiento institucional e interagencial.

Fuente: Secretaría de Gabinete Social.



09

**PARTICIPACIÓN
SOCIAL: EL CAMINO
HACIA LOS ODS**

9. PARTICIPACIÓN SOCIAL: EL CAMINO HACIA LOS ODS

9.1 Movilización de múltiples actores

Este informe fue elaborado con la participación de actores clave de diferentes sectores de la sociedad. La sociedad civil ha sido fundamental para mejorar las políticas públicas en Panamá. La mirada de este sector ha ido moldeando las políticas públicas en educación, juventud, igualdad de oportunidades, desarrollo comarcal, inclusión social, salud, energía, desarrollo hídrico, acceso a la justicia y seguridad alimentaria, entre otros.

a. Pacto Nacional por la Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos 2020-2030.

Por otra parte, Panamá construyó una hoja de ruta enfocada en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la promoción y cumplimiento de los derechos humanos. El país firmó el Plan Nacional de Responsabilidad Social Público- Privada y Derechos Humanos, iniciativa que involucra y empodera a todos los grupos de interés en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la promoción de acciones conjuntas, la integración en la marca país de los aspectos vinculados con la sostenibilidad y la consecución de la Agenda 2030; así como proteger y promocionar el cumplimiento de los derechos humanos.

Un total de 11 ministros de Estado acordaron firmar el Pacto Nacional⁵⁴ por la Responsabilidad Social Público-

Privada y Derechos Humanos 2020-2030 “Un Compromiso País”, para sumar esfuerzos de forma articulada y eficiente, a la vez que promueven desde sus áreas particulares de gestión la implementación del Plan Nacional de Responsabilidad Social Público – Privada y Derechos Humanos. Este compromiso incluía propiciar la sensibilización para impulsar la cultura de responsabilidad social y derechos humanos.

El Plan Nacional está cimentado en un enfoque transversal y multisectorial, dado que la Responsabilidad Social (RS) compete a empresas del sector privado de todos los tamaños, sectores de actividad y estructuras de propiedad, así como a empresas públicas, entidades de la administración pública a todos los niveles y a otras organizaciones de la sociedad civil; tercer sector; sector académico; y sindicatos, entre otros.

De esta manera, el Plan Nacional aspira a fomentar una cultura de la RS que vincule y haga responsables a los distintos agentes del efectivo cumplimiento de las áreas de acción definidas, así como de las oportunidades que se deriven del éxito de su implementación en términos de competitividad, eficiencia e innovación.

El Plan Nacional se articula en base a cinco áreas de acción prioritarias, 15 líneas de trabajo, 44 iniciativas y 86 medidas (Tabla 2) que han de llevarse a cabo, según distintos niveles de prioridad, durante el marco

⁵⁴ PANAMÁ. Pacto Nacional por la Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos 2020-2030 “Un Compromiso País” Gaceta Oficial No.28957-B de 7 de febrero de 2020. Consultado en https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28957_B/GacetaNo_28957b_20200207.pdf

temporal de diez años (2020-2030), considerando un hito intermedio de seguimiento en el año 2025. Con esta estructura se pretende dar respuesta a los principales retos sociales, ambientales y de buen gobierno involucrando a todos los grupos de interés del país en el corto, medio y largo plazo.

b. Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas”

El Pacto Bicentenario Cerrando Brechas (2020) tuvo como objetivo principal el abordaje de las causas y raíces de la inequidad y exclusión en el país, además de las propuestas para superarlas. Se basaba en un enfoque participativo e inclusivo, impulsado por el contexto de la pandemia del COVID-19, para recoger y atender las preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos.

El Pacto se estructuró en dos fases principales. La primera, “Panamá propone”, donde los ciudadanos, mediante la plataforma Ágora 1.0, presentaron propuestas que abarcaban 11 áreas temáticas esenciales. Esta etapa reflejó una participación equilibrada entre géneros y una destacada contribución juvenil. La segunda fase, “Panamá decide”, en la que las comisiones temáticas regionales y nacionales evaluaron y discutieron las propuestas, con miras a su integración en políticas públicas.

Las áreas abordadas por las comisiones abarcan temas variados como economía, educación, salud, infraestructura, agua, inclusión, medio ambiente, cultura y deporte, entre otros. Cada comisión desarrolló objetivos específicos, identificó problemas clave y propuso soluciones, todo ello basado en las contribuciones ciudadanas.

La siguiente tabla resume las comisiones temáticas nacionales del Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas” de Panamá, destacando sus objetivos, problemas actuales y principales soluciones propuestas para abordar cada temática. La información sirve como guía rápida para entender las prioridades y acciones del pacto.

El “Pacto del Bicentenario Cerrando Brechas” es una demostración del compromiso del Gobierno de Panamá de trabajar con los ciudadanos, de manera conjunta, utilizando herramientas tecnológicas para abordar desigualdades y promover un desarrollo más inclusivo. La iniciativa destaca la importancia de la participación de múltiples partes interesadas, en línea con las recomendaciones del manual para el Informe Nacional Voluntario, y con ello, lograr un cambio sostenible y equitativo.

Principales propuestas “Cerrando Brechas”

Comisión	Objetivo Principal	Problemas Destacados	Soluciones/ Propuestas Principales
Infraestructura	Asegurar infraestructura para calidad de vida familiar y servicios básicos.	Falta de infraestructura comunitaria, servicios deficientes y costosos.	Aumento del presupuesto, planificación comunitaria y desarrollo de infraestructura.
Salud	Transformar el sistema de salud hacia cobertura universal y acceso equitativo a servicios.	Carencia de infraestructura y recursos, inequidad y falta de participación social.	Enfoque en atención primaria y participación comunitaria, integración de instituciones y actualización de marcos normativos.
Agua	Asegurar la provisión y tratamiento de agua potable con equidad y responsabilidad ciudadana.	Insuficiencia de agua potable, falta de cultura del cuidado y regulaciones cambiantes.	Cambio constitucional para el agua como patrimonio, gestión especializada y educación sobre uso y cuidado del agua.
Educación	Asegurar educación de calidad a marginados y mejorar estándares en carrera docente.	Inequidad en ayudas, falta de infraestructura y dificultades de acceso a calidad.	Política de apoyo estudiantil, inversión en infraestructura, formalización docente y plan nacional de provisión de internet.
Estado	Fortalecer la institucionalidad pública para garantizar derechos y mejorar servicios.	Falta de división de poderes, desconfianza ciudadana y baja eficacia en seguridad.	Modernización de institucionalidad, reforma constitucional, revisión legal en seguridad y plan nacional de ética pública y transparencia.
Economía	Estimular crecimiento económico y emprendimiento, énfasis en empleo juvenil.	Alta informalidad en el mercado de trabajo, falta de capital para Pymes y necesidad de capacitación profesional	Generar más empleos formales, revisar programas juveniles, fortalecer financiamiento para emprendimiento, mejorar gestión pública y asignar recursos para Plan de Turismo.
Agro	Fortalecer pequeños productores, asegurar alimentos y cuidar el medio ambiente.	Dificultad para acceder a crédito y acceso a mercados.	Facilitar créditos, incentivar cooperativas, mejorar caminos, mercados digitales, marketing global, políticas agro silvícolas, y sistemas de información geográfica.
Deporte	Priorizar deporte en la vida cotidiana, asegurando equidad y acceso.	Es necesario fortalecer la infraestructura física deportiva e institucional.	Organizar entramado para deporte de alto rendimiento, Plan Nacional del Deporte y mejorar infraestructura deportiva.
Ambiente	Elevación de conciencia ciudadana y cuidado del patrimonio forestal.	Baja conciencia ciudadana sobre el desarrollo sostenible	Educación ambiental, fondos para recuperación forestal, investigación de aguas, tratamiento de aguas, programa de reciclaje y coordinación medioambiental.
Inclusión	Reconocer y respetar los derechos de las minorías para el desarrollo integral.	Desigualdades en participación y respeto hacia diversidad y grupos indígenas.	Revisión de marcos legales, programas sociales y ratificación de convenios de derechos humanos. Propuestas específicas para mujeres, juventud y personas con discapacidad.
Cultura	Valorar bienes culturales para integración social, desarrollo económico y fortalecimiento.	Desvalorización de identidad y falta de apoyo institucional.	Actualización normativa, incentivo al lector, educación artística, apoyo a productos culturales, planificación estratégica y fortalecimiento de identidad y patrimonio.

Fuente: Informe Nacional del Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas”.

c. Aceleradores de los ODS

En este informe se destaca el compromiso de Panamá en la implementación de mecanismos de política pública e iniciativas privadas con efecto positivo y multiplicador para alcanzar la Agenda 2030. En este proceso, han sido inscritas más de 50 intervenciones de aceleración en la Plataforma de Acciones de los ODS de las Naciones Unidas. Estas iniciativas han sido identificadas por su capacidad para catalizar el esfuerzo nacional hacia el desarrollo sostenible..

La Plataforma de Acciones de los ODS es un espacio inclusivo y colaborativo, gestionado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA). Constituye un registro valioso de políticas, compromisos, asociaciones y otras iniciativas emprendidas por diversos actores, en pro de apoyar la realización efectiva de los ODS.

Aceleradores de la Agenda 2030 identificados en Panamá

Academia

Sitio Web UTP Sostenible



Premios Huellas del Istmo



ONG

Fortalecimiento organizacional y de capacidades de 3 organizaciones comunitarias dentro de la Zona Especial de Manejo Zona Sur de Veraguas.



Coalición para las Naciones de la Selva Tropical



Asociación Global de Mercurio



Conservación de los humedales e impulso de actividades agro ecoturísticas en el Espavé de Chame.



Gobierno

Estrategia de erradicación de la pobreza y la desigualdad denominada Estrategia Plan Colmena: Conquista de la Sexta Frontera



Proyecto Agroindustria Competitiva 3 "Proyecto para el impulso y fortalecimiento de la competitividad de las MIPYMES agroindustriales de Panamá"



PÓLITICA PÚBLICA DE EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LAS JÓVENES Y MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA EN PANAMÁ



Política Pública de Juventud



Transformación el perfeccionamiento y bienestar del educador.



Servicios Comunitarios para la Niñez y la Adolescencia



Construcción del Sistema Nacional de Cuidados en Panamá



Registro Nacional de Beneficiarios



Política de Educación para el Desarrollo Sostenible



Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Innovación de la República de Panamá al 2040 (Política Género-CTI 2040) Plan de Acción 2023-2025



Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT 2019-2024)



Plan Estadístico Nacional 2021-2025



Agenda de Transición Energética

4 7



Proyecto de Igualdad Laboral en Panamá: Apoyo a la Implementación del Plan Institucional de Igualdad Laboral y el Sello de Igualdad de Género en Empresas

5



Programa de Innovación en la Infraestructura Educativa 2734/OC-PN

4



Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Sello ODS - Sello SDG para Buenas Prácticas

4 5 8 9 10 11 12
13 14 15 17



Iniciativa de Paridad de Género

5 8 10 17



Plan Nacional por la Igualdad de Remuneración 2022-2025 de la República de Panamá

5 8 17



Creación de la zona de cogestión de La Esmeralda en la República de Panamá

5 12 14



Para 2030, Panamá combatirá la desertificación, restaurará la tierra y el suelo degradados, incluida la tierra afectada por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y se esforzará por lograr un mundo neutral en cuanto a la degradación de la

15

de la tierra



Generación de alianzas para la financiación de la seguridad hídrica con un enfoque en la gestión integrada de los recursos hídricos en Panamá

6 15



Educación para los habitantes rurales



Plan de Acción de Pesca Sostenible

13 14 15





Gobierno Local



Multilateral

Cooperación internacional e interinstitucional para definir un marco regulatorio modelo para los sistemas comunitarios de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe

1 2 6



Coalición de Cooperación Transfronteriza del Agua

6 11 13 14 16 17



Agenda Global para la Ganadería Sostenible (GASL)

1 2 3 5 8 12 13
15 17

Privado



d. Consulta digital a sectores no gubernamentales

La Agenda 2030, entre sus principios fundacionales, recomienda que todos los procesos de implementación y seguimiento sean participativos e inclusivos, considerando a todos los sectores del quehacer nacional. Como parte del proceso de elaboración del Tercer Informe Nacional Voluntario, se realizó una consulta digital a sectores no gubernamentales y grupos de interés, con la finalidad de recopilar información sobre las experiencias desarrolladas, mediante proyectos e iniciativas que implementan para contribuir al logro de los ODS.

Por medio del enlace <https://ee.kobotoolbox.org/x/Mh2yGcKy> se distribuyó el cuestionario de consulta a más 350 actores. Se utilizó **KoBoToolbox**⁵⁵ que es un conjunto de herramientas gratuito y de código abierto para la recopilación y el análisis de datos, a ser utilizado en emergencias humanitarias y otros entornos que requieran abordar esta urgencia de datos.

De las 170 encuestas aplicadas, el 47.2 % fue respondida. De esa cifra, el 69.41 % fue realizada por organizaciones de la sociedad civil, el 22.35 % por empresas privadas y el 8.24 % por instituciones académicas. Las organizaciones de la sociedad civil fueron las que participaron en mayor medida, lo que indica que este sector está fuertemente comprometido con los ODS.

Las empresas privadas también participaron de forma activa, demostrando que el sector empresarial está cada vez más involucrado en acciones alineadas con los ODS. Las instituciones académicas, por su parte, también mostraron su compromiso con el desarrollo sostenible.

Esta distribución porcentual refleja un enfoque colaborativo y diverso en la búsqueda de soluciones para los desafíos planteados por los ODS en Panamá.

Las encuestas, a su vez, reflejan que las diversas poblaciones de Panamá se alinean de manera diferente con los ODS. Los porcentajes indican el nivel de alineación de cada tipo de población con los ODS correspondientes.

⁵⁵ <https://code.iadb.org/es/herramientas/kobotoolbox> y <https://www.kobotoolbox.org/>

**Alineación de actividades de organizaciones encuestadas
con ODS y con poblaciones en riesgo social atendidas.**

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Niñez	Adulto mayor	Pueblos indígenas	Jóvenes	Mujeres	Migrantes	Afro descendientes	Discapacidad	LGBTQI+	Otra	Total
ODS 1	0.9%	0.5%	0.6%	1.0%	0.8%	0.3%	0.5%	0.4%	0.2%	0.1%	5.3%
ODS 2	1.0%	0.5%	0.6%	0.9%	0.8%	0.2%	0.4%	0.3%	0.1%	0.1%	4.8%
ODS 3	1.8%	1.0%	1.0%	1.9%	1.5%	0.5%	0.8%	0.6%	0.4%	0.4%	9.9%
ODS 4	1.9%	0.9%	1.0%	2.1%	1.5%	0.6%	1.0%	0.9%	0.5%	0.4%	10.8%
ODS 5	1.3%	0.8%	0.9%	1.7%	1.6%	0.5%	0.8%	0.6%	0.5%	0.4%	9.2%
ODS 6	0.6%	0.5%	0.5%	0.7%	0.6%	0.3%	0.4%	0.3%	0.2%	0.1%	4.1%
ODS 7	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%	3.4%
ODS 8	1.1%	0.8%	0.8%	1.3%	1.2%	0.5%	0.7%	0.7%	0.4%	0.4%	7.9%
ODS 9	0.6%	0.5%	0.4%	0.7%	0.6%	0.3%	0.4%	0.4%	0.2%	0.1%	4.2%
ODS 10	0.8%	0.6%	0.7%	1.1%	0.9%	0.4%	0.6%	0.5%	0.4%	0.2%	6.1%
ODS 11	0.6%	0.5%	0.5%	0.7%	0.7%	0.3%	0.4%	0.4%	0.2%	0.2%	4.4%
ODS 12	0.6%	0.5%	0.5%	0.8%	0.7%	0.3%	0.5%	0.4%	0.2%	0.1%	4.6%
ODS 13	0.8%	0.5%	0.5%	0.9%	0.8%	0.2%	0.4%	0.3%	0.2%	0.1%	4.7%
ODS 14	0.5%	0.3%	0.3%	0.5%	0.4%	0.2%	0.3%	0.3%	0.1%	0.1%	3.0%
ODS 15	0.8%	0.6%	0.5%	0.8%	0.7%	0.2%	0.4%	0.4%	0.2%	0.1%	4.7%
ODS 17	1.0%	0.6%	0.7%	1.2%	1.1%	0.4%	0.6%	0.6%	0.4%	0.2%	6.8%
OSD 16	0.7%	0.6%	0.7%	0.9%	0.9%	0.5%	0.6%	0.5%	0.4%	0.2%	6.0%
Total	15.3%	10.4%	10.4%	17.7%	15.2%	5.7%	9.0%	8.0%	4.8%	3.4%	100%

Fuente: Encuesta a sociedad civil.

La distribución de poblaciones en relación con los ODS muestra la complejidad y la riqueza de los esfuerzos de desarrollo sostenible, donde diferentes grupos de población tienen diferentes necesidades y desafíos que deben ser considerados para lograr un progreso global equitativo y sostenible.

Enfoque Integral: Las organizaciones están abordando múltiples aspectos del desarrollo sostenible al dirigirse

a una variedad de poblaciones en función de sus necesidades específicas. Esto sugiere un enfoque integral y holístico para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales.

Relevancia de ODS clave: Los ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 5 (Igualdad de Género) son particularmente relevantes para múltiples tipos de población. Esto resalta la importancia

fundamental de la salud, la educación y la equidad de género en los esfuerzos de desarrollo sostenible.

Diversidad de Poblaciones y Desafíos:
Se observa potencial inequidad en la asociación de diferentes poblaciones con diversos ODS, y se refleja la diversidad de desafíos que enfrentan estas poblaciones. Esto demuestra la necesidad de adoptar enfoques acordes a las circunstancias específicas de cada grupo.

La distribución desigual de poblaciones en relación con ciertos ODS puede resaltar la importancia de abordar la equidad y la justicia social. Algunos grupos, como los migrantes, aquellos con algún tipo de discapacidad y la población LGBTQI,

pueden requerir más atención para garantizar que sus necesidades no queden desatendidas.

La comprensión de los desafíos enfrentados por cada población en torno a los ODS brinda al Gobierno Nacional la capacidad de priorizar y asignar recursos de manera estratégica. Al abordar estos desafíos, puede avanzar hacia un enfoque integral de desarrollo sostenible que realmente transforme la vida de los ciudadanos. Además, al trabajar en colaboración con las organizaciones y la sociedad civil, el Gobierno puede aprovechar el conocimiento y la experiencia acumulados en la atención a diversas poblaciones y ODS.

Actores que respondieron a la encuesta sobre iniciativas de apoyo a la implementación de la Agenda 2030, por sector, según poblaciones de impacto: abril - junio de 2023

Población de impacto	Actores que respondieron a la encuesta			
	Total	Sector		
		Organizaciones de la Sociedad Civil	Instituciones de la Academia	Empresas Privadas
Total	113	83	9	21
Niñez	81	65	6	10
Jóvenes	88	65	8	15
Mujeres	78	53	7	18
Adultos Mayores	52	41	5	6
Personas con discapacidad	42	30	8	4
Pueblos Indígenas	50	35	7	8
Migrantes	29	21	5	3
Afrodescendientes	32	24	6	2
LGBTQI+	19	15	2	2
Otros	12	7	0	5

Fuente: Resultado de la encuesta digital a múltiples actores, abril - junio 2023

A continuación, se describen los resultados por tipo de población:

1. **Niñez:** La niñez se beneficia de manera significativa de acciones relacionadas con varios ODS, principalmente en ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 2 (Hambre Cero). Estos esfuerzos buscan mejorar la salud, la educación y la nutrición de los niños para garantizar un futuro más sostenible. Muchos proyectos se centran en la educación, la capacitación y el empoderamiento.

Los proyectos buscan mejorar las habilidades, los conocimientos y las oportunidades de estas poblaciones para lograr un desarrollo sostenible y mayor inclusión en la sociedad. Ejemplos de estos incluyen programas educativos, capacitaciones laborales y empoderamiento de mujeres y jóvenes. Varios proyectos se dedican a brindar atención médica, terapias y apoyo a personas con necesidades de salud específicas, abarcando tratamientos médicos integrales, atención psicológica, cirugías reconstructivas, y apoyo a pacientes con enfermedades crónicas.

2. **Adulto mayor:** Las acciones enfocadas en el bienestar y la atención a los adultos mayores se relacionan con ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 1 (Fin de la Pobreza) y ODS 2 (Hambre Cero). El objetivo es mejorar la calidad de vida y asegurar su inclusión en la sociedad.

Muchos proyectos están enfocados en garantizar el bienestar integral, la participación de forma activa y el empoderamiento de los adultos mayores, así como la promoción de la equidad y la preservación de su cultura. También, en la agricultura sostenible, la preservación del

medio ambiente, la conservación de recursos naturales y la conciencia ambiental, iniciativas que promueven la reducción de residuos, la limpieza periódica de calles, la recolección de aceite de cocina usado y la educación sobre el cuidado del ambiente y los recursos naturales. Los proyectos abordan diversas necesidades de estos grupos, como atención médica, educación, alimentación saludable, vivienda, atención psicológica y rehabilitación.

3. **Pueblos indígenas:** Las acciones que benefician a los pueblos indígenas se asocian principalmente con ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 10 (Reducción de Desigualdades). Estos esfuerzos buscan mejorar la salud, la educación y la igualdad de oportunidades para las comunidades indígenas.

Varios proyectos están relacionados con la promoción de iniciativas verdes y el desarrollo sostenible. Esto puede incluir programas de concienciación sobre el medio ambiente, proyectos de conservación y cuidado del entorno, así como el fomento de prácticas sostenibles en la vida cotidiana. Sumado a ello, formación en liderazgo, desarrollo de habilidades técnicas y profesionales, construcción de proyectos de vida, y empoderamiento de los jóvenes para que puedan enfrentar los desafíos de la vida y el mundo laboral.

4. **Jóvenes:** Las iniciativas destinadas a los jóvenes se alinean con ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y ODS 3 (Salud y

Bienestar). Estos esfuerzos tienen como objetivo preparar a los jóvenes para el futuro y brindarles oportunidades de empleo y desarrollo personal.

Varios proyectos están relacionados con la promoción de iniciativas verdes y el desarrollo sostenible. Esto puede incluir programas de concienciación sobre el medio ambiente, proyectos de conservación y cuidado del entorno, así como el fomento de prácticas sostenibles en la vida cotidiana. Otros incluyen formación en liderazgo, desarrollo de habilidades técnicas y profesionales, construcción de proyectos de vida, y el empoderamiento de los jóvenes para que puedan enfrentar los desafíos de la vida y el mundo laboral.

5. **Mujeres:** Las acciones para empoderar a las mujeres se relacionan con ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 1 (Fin de la Pobreza) y ODS 3 (Salud y Bienestar). Estos esfuerzos buscan eliminar la desigualdad de género, mejorar la salud de las mujeres y brindar oportunidades económicas.

Muchos proyectos buscan empoderar a las mujeres al brindarles herramientas, conocimientos y recursos para que puedan tener un mayor control sobre sus vidas y tomar decisiones informadas. Esto puede incluir capacitaciones en liderazgo, desarrollo personal, comunicación asertiva, gestión emocional y empoderamiento económico. Otras iniciativas se centran en la salud y el bienestar de la población, ya sea a través de la atención médica, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, el apoyo a personas con enfermedades raras, la promoción de la donación

de sangre y la atención integral de la primera infancia.

6. **Migrantes:** Las acciones dirigidas a los migrantes se asocian con varios ODS, como ODS 10 (Reducción de Desigualdades) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico). El enfoque está en garantizar la igualdad de oportunidades y la integración de los migrantes en la sociedad.

Varios proyectos se centran en la promoción de la inclusión social y la valoración de la diversidad. Estos esfuerzos podrían contribuir a la creación de comunidades más acogedoras y respetuosas, lo que es fundamental para una integración armoniosa de la población migrante. Otras acciones, realizadas en organizaciones que atienden población migrante brindan herramientas y capacitación para fortalecer las habilidades personales, profesionales y sociales de los participantes.

7. **Afrodescendientes:** Las acciones para beneficiar a la población afrodescendiente se relacionan con ODS 10 (Reducción de Desigualdades), ODS 1 (Fin de la Pobreza) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico). La ejecución de estos esfuerzos tiene el propósito de reducir la desigualdad racial y mejorar las condiciones económicas y sociales.

Algunos de los proyectos tienen como objetivo empoderar a la población afrodescendiente, especialmente a los jóvenes, para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

8. **Discapacidad:** Las iniciativas que impactan a personas con discapacidad se asocian, principalmente, con ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de

Calidad) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico). El propósito es mejorar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad.

Algunos proyectos buscan promover la inclusión social y la equidad, ya sea a través de la sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, la promoción de la diversidad y la igualdad de género, o la implementación de políticas públicas inclusivas.

9. **LGBTQI:** Las acciones destinadas a la comunidad LGBTQI se relacionan principalmente con ODS 10 (Reducción de Desigualdades), ODS 3 (Salud y Bienestar) y ODS 5 (Igualdad de Género). Estos esfuerzos buscan garantizar la igualdad de derechos y el bienestar de las personas LGBTQI.

Algunos proyectos tienen un enfoque educativo en la promoción de la conciencia, comprensión y aceptación.

Áreas de Oportunidad: Algunos ODS, como ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) y ODS 14 (Vida Submarina), parecen tener menos asociación con las poblaciones en la tabla. Esto podría indicar áreas

en las que las organizaciones podrían expandir sus esfuerzos para abordar desafíos subrepresentados.

El Gobierno Nacional puede apoyar a las organizaciones abordando áreas de oportunidad identificadas en el análisis de poblaciones y ODS. Esto podría lograrse mediante incentivos financieros, subsidios y exenciones fiscales para áreas menos atendidas. También podría facilitar capacitación en sectores específicos, promover alianzas entre organizaciones y empresas, y ofrecer financiamiento para proyectos sostenibles. Además, establecer políticas que respalden energías renovables y gestión del agua, junto con campañas de concienciación, sería esencial; y proporcionar recursos, herramientas de investigación y reconocimientos a organizaciones destacadas en áreas de oportunidad incentiva una mayor participación. En definitiva, puede crear un ambiente propicio, recursos y guía para que las organizaciones aborden estas áreas y contribuyan al logro de los ODS de manera significativa.

La oferta de servicios identificados en la encuesta multiactor muestra una distribución esperada en cuanto a los tipos de organización que tradicionalmente participan de manera activa en materia de desarrollo sostenible y políticas sociales.

**Alineación de actividades de organizaciones encuestadas
con ODS y con poblaciones en riesgo social atendidas.**

Servicio	Tipo de organización			
	Empresa privada	Organización no Gubernamental	Institución Académica	Total
Educación	4.3%	20.0%	2.4%	26.8%
Servicios básicos	1.9%	5.6%	0.5%	8.0%
Medio ambiente	3.6%	9.4%	0.5%	13.5%
Vida marina	2.4%	1.9%	0.2%	4.6%
Apoyo a comunidades	4.8%	14.7%	1.0%	20.5%
Salud	2.4%	13.0%	0.2%	15.7%
Otras	2.7%	7.5%	0.7%	10.9%
Total	22.2%	72.2%	5.6%	100.0%

Fuente: Secretaría de Gabinete Social.

La tabla presenta la distribución porcentual de las organizaciones participantes de la encuesta multiactor en función del tipo de servicio que ofrecen y el tipo de organización al que pertenecen (empresa privada, organización no gubernamental o institución académica). A partir de esta información, se pueden obtener varias conclusiones:

- Participación mayoritaria de organizaciones no gubernamentales (ONGs):** La mayoría de las organizaciones participantes en la encuesta son ONGs, representando el 72.2 % del total. Esto sugiere un fuerte interés y compromiso de tales organizaciones en abordar temas relacionados con los servicios y causas mencionados en la encuesta.
- Participación limitada de empresas privadas e instituciones académicas:** Las empresas privadas representan el 22.2% del total de organizaciones participantes, mientras que las instituciones académicas representan solo

el 5.6%. Esto sugiere que, en esta encuesta en particular, las empresas privadas y las instituciones académicas tienen una representación relativamente menor en comparación con las ONGs.

- Fuerte enfoque en educación y apoyo a comunidades:** Las categorías de servicio “Educación” y “Apoyo a comunidades” tienen una participación significativa, representando el 26.8% y el 20.5% respectivamente. Esto sugiere que hay un interés considerable en trabajar en la educación y el fortalecimiento de las comunidades.
- Enfoque limitado en vida marina y medio ambiente:** Las categorías “Vida marina” y “Medio ambiente” tienen una participación relativamente baja, representando el 4.6% y el 13.5% respectivamente. Esto puede indicar que, en el contexto de esta encuesta, hay menos enfoque en temas relacionados con la conservación marina y ambiental en comparación con otros servicios.

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales				
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto	
Academia de Fútbol Román Torres	Educando y Transformando Vidas	Niñez	Crear oportunidades para socialización saludable.	
Aid for Aids Panamá	Fortalecimiento de la prevención Primaria y Secundaria de VIH	Niñez, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, LGBTQIA+++	Contribuir al empoderamiento de las comunidades mediante capacitación y sensibilización en prevención del VIH - AID FOR AIDS PANAMA.	
Aldeas Infantiles SOS Panamá	Cuidado Alternativo en un Entorno Similar al Familiar	Niñez, Jóvenes, Mujeres, Otra (s)	Cuidar a un pequeño grupo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un entorno autónomo y similar al familiar, en tanto reciben apoyo profesional con equipos técnicos de Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, entre otros.	
APEDE	CADE	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad	Proponer políticas públicas	
Asoc. Fundación Piero Rafael Martínez de la Hoz	Aprendiendo a sanar heridas	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres	Brindar apoyo individual a niños, adolescentes y adultos que experimentan pérdidas de seres queridos, incluyendo funcionarios gubernamentales.	
Asoc. Pro Niñez Panameña	Programa de Alimentación Escolar	Niñez	El programa consiste en enviar alimentación mensual a cada escuela, para que cocinen diariamente un plato de comida por niño.	
Asociación Apostólica Real Sacerdocio de Dios	Real Sacerdocio	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	Culturización social en la ayuda mutua. El plan estratégico es sembrar bien para cosechar bien en todos los aspectos	
Asociación Cáritas Arquidiocesana	Desarrollo humano e integral para familias emprendedoras, capacitando y apoyando su autogestión con capital semilla	Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes	Promoción de formación, promoción y emprendimiento	
Asociación de Amistad Argentino Panameño	Una Empresa Un Aula	Niñez, Jóvenes	Organizaciones no gubernamentales en Panamá mejoran la infraestructura y educación de escuelas públicas en zonas de bajos recursos a través del proyecto "Una empresa, un aula". Generan espacios dignos y promueven actividades deportivas, culturales y artísticas para el desarrollo integral de los estudiantes.	

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales				
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto	
Asociación de Municipios de Panamá	Gestión de riesgo de desastre en los municipios enfocado en la prevención	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes, Personas con discapacidad, LGBTQI+	Consolidar las estructuras municipales para la implementación de los componentes de reducción de riesgo.	
Asociación de Personas con Discapacidad y Problemas de Locomoción en Chiriquí	Proyectos de Emprendimientos y Cooperativismo	Personas con discapacidad	Integrar a las personas con discapacidad a las actividades de la cooperativa, proporcionando oportunidades de formación profesional, recursos económicos, asesoramiento y para la creación de emprendimientos sostenibles	
Asociación de Religiosos de San Agustín	Residencias Estudiantiles: R.E.S.A. y R.E.P.M.G.	Niñez, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	ARSA, una ONG en Panamá, trabaja para superar la pobreza mediante la educación integral y la promoción humana. Su enfoque incluye la evangelización, la promoción de los derechos de los pobres y el apoyo a comunidades indígenas y campesinas.	
Asociación de Sordos de Los Santos	Capacitaciones	Personas con discapacidad	Sensibilizar a padres, familiares y personas con discapacidad sobre los derechos	
Asociación Hermanas de la Misericordia/Centro de Capacitación y Formación MUCEC	Centro de Formación y Capacitación Mujeres Colonenses en Camino - MUCEC	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes	Oferta de servicios de capacitación, acompañamiento personal y asistencia técnica a niños, jóvenes y mujeres en condiciones de pobreza.	
Asociación Luz y Vida	Paneles Solares	Adultos mayores	Ahorro de energía para cubrir otros gastos del hogar	
Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil - Nutre Hogar	Proyecto Cuidarte	Niñez, Pueblos indígenas, Mujeres	Atención integral de la primera infancia desde el hogar, a través de acciones pedagógicas de formación y acompañamiento a las familias que permita favorecer su desarrollo integral y bienestar	
Asociación Nacional Pro-Nutrición Infantil Nutre Hogar Los Santos-Herrera	Formar a padres y madres en alimentación para su niño	Niñez	Recuperar niños desnutridos de 0 a 5 años	

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales				
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto	
Asociación Panameña de Artistas Plásticos APAP	Talleres de Arte y Creatividad	Niñez, Adultos, mayores Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad	Inculcar la cultura del arte desde temprana edad	
Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA)	Provisión de salud sexual y salud reproductiva	Jóvenes, Mujeres, LGBTQI+	Brindar servicios de salud sexual y reproductiva basados en los Derechos humanos con calidad y calidez -APLAFA.	
Asociación REMAR Panamá	Rehabilitación y Reinserción	Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes	Promover la recuperación, preparar para la reinserción social, brindar tratamiento integral, adquisición de hábitos para la vida, entre otros	
Asociación Ríos Verdes	Capacitación y recolección de aceite de cocina usado en escuelas.	Niñez	Capacitación y recolección de aceite de cocina usado en escuelas restaurante hogares	
Ayoudas Panamá	Salud y bienestar integral para los niños con enfermedades raras en condiciones de vulnerabilidad	Niñez, Mujeres	Mejorar la calidad de vida de niños con enfermedades raras y apoyar a sus cuidadores	
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá	Observatorio de Panamá, ¡cuéntame!	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad, LGBTQI+	Analiza, monitorea y les da seguimiento a los principales indicadores de calidad de vida de la República de Panamá	
Cámara Panameña de Desarrollo Social	Sello CAPADESO	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad	El Sello CAPADESO certifica buenas prácticas en gobernanza, gestión y transparencia en organizaciones mediante un proceso de evaluación documental y acompañamiento, basado en 24 indicadores. Un consultor independiente valida el autodiagnóstico y emite recomendaciones para la certificación, que es otorgada por CAPADESO.	
Centro de estimulación de lenguaje y autismo de Panamá	Proyecto Oportunidades/ Programa de entrenamiento de autismo en casa.	Niñez, Jóvenes, Personas con discapacidad	Atención individualizada y terapéutica a niños y jóvenes con autismo, con el objetivo de lograr su inclusión segura en la sociedad.	

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales			
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto
Centro de Gestión Local para el Desarrollo Sostenible del Distrito de Soná	Programa de apoyo y promoción de la convivencia ciudadana con cultura de paz	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacidad	Proyectos de ONG en Panamá desarrollaron Planes Locales para abordar la violencia intrafamiliar/doméstica. Se busca disminuir la violencia, apoyar a las víctimas, prevenir el abuso sexual infantil, promover la equidad de género y la convivencia pacífica, fortalecer conocimientos y establecer vínculos de coordinación con instituciones. También se busca sensibilizar a la población y fortalecer las capacidades de la red local y los promotores comunitarios.
Centro de la Mujer Panameña (CEMP)	El Programa de fortalecimiento de mujeres afrodescendientes en el desarrollo de Industrias Creativas y Culturales	Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, LGBTQI+	Programa para formalizar a 50 mujeres emprendedoras y mejorar sus habilidades en actividades creativas, culturales, reconocimiento de mercados y promoción.
Ciudad del Niño de Panamá	Brindar oportunidades de desarrollo humano a niños y adolescentes sin cuidado parental.	Niñez, Jóvenes	Ciudad del Niño de Panamá ofrece protección, crianza y educación a niños sin cuidado parental, tanto en modalidad de internado como atención diurna.
Comunidad Activa Altamira, OBC	Estación para recolección de material para reciclaje	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad, LGBTQI+	Establecer estación de reciclaje, para reducir la basura que se lleva al Vertedero ubicado en el Cerro Patacón. Por tener apoyo de la Alcaldía de Panamá, estamos en el programa de Basura Cero
CONEYSO	Banco de material educativo.	Niñez, Jóvenes	Crear un banco de material educativo para estudiantes con recursos gratuitos y evitar la deserción escolar por falta de dinero.
Congregación de las Hermanas Franciscanas Elizabetinas	Hogar Santa Isabel, Hogar San Juan de Dios	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes	Mejorar la calidad de vida, oportunidades de estudios y garantizar la integridad de los albergados en diferentes hogares y congregaciones.
Congregación Hermanas Mercedarias de la Caridad.	Hogar Casa del Estudiante NTA. SRA. DE LA MERCED.	Niñez d. Jóvenes	Garantizar la incorporación al sistema educativo formal de niñas y adolescentes en situación de riesgo.
Cooperativa de Servicios Múltiples COOLAJUELA RL.	Aves de corral ponedoras	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacidad	Proyecto para el desarrollo sostenible en la cadena alimentaria y mejorar la calidad de vida en comunidades.

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales			
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto
Cumple Con Causa	Escuelas de Lluvia	Niñez	United Way Panamá y Panamá Rain Water colaboran en un proyecto para instalar sistemas de cosecha de agua de lluvia en escuelas sin acceso a agua potable, tratando el agua para uso en higiene, limpieza y cocina.
Ecopeace Teen Café de América Latina y el Caribe	Programa de Embajadores Adolescentes Ecopeace	Niñez, Jóvenes	Este programa consta de cuatro módulos de construcción comunitaria, conservación del medio ambiente, justicia social y paz.
Fondo de Seguridad Social Mujer y Niñez	Jakwe Ni Nuare Pequeña Familia Tecnológica	Niñez, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	Espacio dedicado a jóvenes para programas y proyectos tecnológicos, de arte, ciencias, matemáticas, innovación y emprendimiento
Fondo de Seguridad Social Mujer y Niñez	El uso de las herramientas tecnológicas para mujeres y jóvenes de área indígena.	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	Ofrecer herramientas tecnológicas a jóvenes y mujeres en Comarca Ngäbe Buglé para comercializar sus productos y servicios.
Fondo de Seguridad Social Mujer y Niñez	Parque de Valores Paz y No violencia para sensibilizar a la Población.	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	Ofrecer herramientas tecnológicas a jóvenes y mujeres en Comarca Ngäbe Buglé para comercializar sus productos y servicios.
Fundacáncer	Programa de detección temprana del cáncer	Otras	Detección temprana de cáncer
Fundación Autism wave	Surf camp	Niñez, Personas con discapacidad	Surf terapéutico para personas con autismo
Fundación Ayudinga	#PilandoAndoACP	Niñez, Jóvenes	Apoyo académico a estudiantes de primer ingreso en la Universidad Tecnológica de Panamá y medición de su impacto en los resultados académicos.
Fundación Banco de Alimentos Panamá	Programa Desayunos Felices	Niñez	Desayunos Felices del BAP cumple con esta necesidad entregando una porción de avena (que es donada por una empresa aliada) y un vaso de leche.
Fundación Barrios Panamá	Espacios deportivos y Psicosociales sanos.	Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes	Empoderamiento de adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social a través del ultimate frisbee, habilidades para la vida y la educación.
Fundación Calicanto	Capacitación	Adultos mayores	Brindar herramientas psicosociales y vocacionales que permiten que estas poblaciones descubran su potencial, conozcan sus derechos, y tengan acceso a mejores oportunidades.

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales				
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto	
Fundación Casita de Mausi	Hospedaje para adultos con cáncer y sus acompañantes.	Otra (s)	Ofrecer hospedaje a personas adultas con cáncer (pacientes del Instituto Oncológico) y a sus acompañantes.	
Fundación Colores	Sensibilizar sobre la salud mental del cuidador de una persona con discapacidad	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacidad	Apoyo integral a cuidadores de personas con discapacidad para mejorar su salud mental	
Fundación Danilo Pérez	Panamá Jazz Festival	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes, LGBTQI, Otra (s)	El Panamá Jazz Festival, fundado por Danilo Pérez, busca mejorar vidas a través de la música y educa sobre los efectos positivos de esta en la sociedad. Atrae a más de 300,000 personas anualmente y promueve la colaboración entre el gobierno, la empresa privada y ONG para alcanzar el desarrollo sostenible.	
Fundación Espacio Creativo	Programa Enlaces	Niñez, Jóvenes, Migrantes, Afrodescendientes	Transformar la vida de niños y adolescentes vulnerables a través de la danza contemporánea, desarrollo académico y apoyo psicosocial.	
Fundación Gabriel Lewis Galindo	Proyecto Escuela: Centro Educativo Básico General Bilingüe Gabriel Lewis Galindo	Niñez d. Jóvenes	La Fundación Gabriel Lewis Galindo se compromete a mejorar la calidad de educación y vida en Panamá mediante infraestructuras, alimentación y salud en el Centro Educativo Básico General Gabriel Lewis Galindo, desde su adopción en agosto de 2006.	
Fundación Geoversity	Alianza para conservación de Diammayala, integrando Guna de Guna Yala, Emberá de la cuenca del río Chagres y campesinos de río Mamoni.	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, LGBTQI+	Reclamar el espacio cívico para restaurar la justicia social, ambiental y cultural en los territorios forestales indígenas Emberá, Guna y en la Reserva Valle del Mamoni / campesinos.	
Fundación Gramo Danse	Tutorías y Reforzamiento Académico	Niñez, Jóvenes	Estimular la comprensión lectora y pensamiento crítico	
Fundación Hogar de Niñas de la Capital	Fundación Hogar de Niñas de la Capital	Niñez, Pueblos indígenas, Jóvenes, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad	Brindar un albergue para niñas y adolescentes	
Fundación Hogar San Antonio de Peña Blanca	Atención integral al adulto mayor	Adultos mayores	Atender las necesidades de la población adulta mayor, brindando alimentación saludable y atención médica.	

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales			
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto
Fundación Infantil Ronald McDonald de Panamá	Casa Ronald McDonald de Panamá	Niñez	La Fundación Infantil Ronald McDonald de Panamá ofrece hogares temporales, alimentación y apoyo emocional a familias de escasos recursos cuyos hijos están recibiendo tratamiento médico en el Hospital del Niño. Su objetivo es garantizar la continuidad de la atención médica y mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias.
Fundación JUPÁ	Centro Supérate Fundación JUPÁ	Pueblos indígenas, Jóvenes, Afrodescendientes	Supérate Fundación JUPÁ ofrece becas de excelencia académica a estudiantes de escuelas oficiales en Panamá. Durante tres años, los estudiantes aprenden inglés, informática y valores, obteniendo certificaciones internacionales al graduarse.
Fundación Luces de Panamá	Garantía de acceso a medicamentos anticonvulsivos para pacientes de epilepsia	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacidad	Banco de medicamentos anticonvulsivos para garantizar calidad de vida a pacientes de bajos recursos viviendo con epilepsia
Fundación Mónica Licóna	Biciescuela de la Fundación Mónica Licóna	Niñez, Jóvenes	Enseñamos a niños a usar la bicicleta de manera segura; contribuyendo al medio ambiente, a la salud de los niños y a reducir riesgos que provocan siniestros viales.
Fundación Mujeres en Positivo	Plataforma Virtual Sicoeducativa de Desarrollo Del Ser	Mujeres	Empoderamiento femenino a través del autoconocimiento, gestión de emociones, comunicación asertiva y propósito de vida.
Fundación Nuestra Señora del Camino	Mejora de la condición socio económica y ambiental de productores agrícolas y sus familias, a través de la producción de café de altura y de bajura para la comercialización	Pueblos indígenas	Fortalecer la capacidad productiva, negociación y comercialización de productores agrícolas
Fundación Obsequio de Vida J. Thomas Ford	Programa de Jornadas Médicas	Niñez	Se organizan jornadas médicas de Cateterismo, Electrofisiología y Ablación en Panamá para niños que no requieren cirugía a corazón abierto. Médicos nacionales y voluntarios especializados del extranjero brindan atención a aproximadamente 40 niños al año, promoviendo intercambios de conocimientos. La fundación cubre los gastos de tratamiento y proporciona alojamiento y transporte a los médicos invitados.

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales			
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto
Fundación Oír es Vivir	Programa Aprendo escuchando	Niñez	A través del programa Aprendo Escuchando se logra atender a más de 557 niños de escuelas públicas para realizar pruebas auditivas a lo interno del plantel educativo.
Fundación Operación Sonrisa de Panamá	Durante 32 años de existencia, hemos logrado proporcionar más de 6.300 cirugías reconstructivas gratuitas a niños y adultos con recursos limitados, gracias a los fondos recaudados en el país.	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	Fundación Operación Sonrisa, somos la única ONG en el país que trata a los pacientes con labio y/o paladar hendido de manera integral. OSP es el apoyo integral para los afectados por esta condición, y aquel apoyo va más allá de las cirugías. Somos terapias físicas, de lenguaje, de nutrición, ortodoncia y salud mental.
Fundación Operación Sonrisa Panamá	Cirugías reconstructivas gratuitas a niños y adultos	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	Nuestro objetivo principal es asegurarnos de que ningún niño sufra o muera debido a una deformidad facial reparable. Nuestro objetivo principal es brindar atenciones integrales y cirugías reconstructivas gratuitas.
Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS)	Incubadora de Emprendimiento e Innovación en el Agro (INNAGRO)	Jóvenes, Mujeres	Incentiva el desarrollo de iniciativas empresariales, inclusivas y sostenibles, desde las necesidades en la industria de alimentos, bebidas, agrotecnología, agroindustria y cosmética natural, con emprendimiento y mayor competitividad en agronegocios, y capacidad del recurso humano.
Fundación para la promoción de la excelencia Educativa y La Gran Alianza Educativa	Escuela Integral	Niñez, Jóvenes	Crear un modelo replicable de intervención en escuelas oficiales que impulse la transformación integral del centro educativo
Fundación Privada Afro panameña para el Desarrollo Sostenible	Distribución de Alimentos	Niñez, Adultos mayores, Afrodescendientes Personas con discapacidad	Proveer alimentos de la canasta básica a las comunidades
Fundación Pro-Conservación de los Primates Panameños (FCPP)	Monitoreo de Primates No-humanos y Fauna Relacionada por Ciudadanos Científicos	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes	La Fundación Pro-Conservación de los Primates Panameños (FCPP) capacita a jóvenes panameños en la importancia de la conservación de primates no humanos y forma nuevos primatólogos en el país.

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales			
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto
Fundación ProEd	Maestros Apoyando Maestros	Niñez, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad, LGBTQI+, Otra (s)	Una comunidad de aprendizaje profesional creada con el propósito de cerrar la brecha de la desigualdad educativa a través del desarrollo profesional continuo de profesores y líderes escolares.
Fundación Relaciones Sanas	Programa Sanamente	Niñez, Jóvenes	Evaluación psicológica para detectar riesgo suicida en adolescentes y terapia breve gratis
Fundación SOS Vida	Tú Puedes Lograrlo	Niñez	Brindar apoyo educativo y recursos a estudiantes en vulnerabilidad
Fundación Soy Capaz	Talleres de habilidades de la vida diaria para personas con autismo	Personas con discapacidad	La Fundación Soy Capaz realiza talleres para promover la independencia de jóvenes con autismo con actividades como cocina, costura, manualidades y educación física.
Fundación Tierra Nueva	Instituto Forestal Agropecuario de Darién	Niñez, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes	El proyecto de un colegio forestal agropecuario en Panamá busca reducir la deserción escolar y la migración de jóvenes al ofrecer educación pertinente a la región y prepararlos como líderes comunitarios y protectores del medio ambiente.
Fundación Valórate	Programa de Atención para niños y adolescentes con TDA/H	Niñez, Jóvenes	Intervención psicoeducativa a niños y adolescentes con TDA/H, apoyándolos en adaptación, autorregulación, habilidades académicas, sociales y emocionales.
Fundación Voluntarios de Panamá	Movilización de voluntarios hacia las causas sociales a través de la plataforma https://www.ponteenalgo.com/	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad	Es la plataforma virtual que conecta a los panameños con las causas y organizaciones que los necesitan. A través de ponteenalgo.com puedes acceder a oportunidades de voluntariado y de donaciones en apoyo a las organizaciones no gubernamentales de Panamá.
Fundación Wake Up	Rescatando nuestra historia	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Migrantes, afrodescendientes	Informar a jóvenes sobre la historia y cultura afro panameña
Geo-Tech Coclé OBC	Mejora de acueducto rural escuela de las cuevas de Toabré	Niñez, Jóvenes, Mujeres	Mejorar el acceso al agua potable en una escuela multigrado de una comunidad
Global Brigades Foundation of Panamá	Cajas Rurales: Empoderando económicamente a la mujer indígena	Pueblos indígenas, Mujeres	Mecanismos de inclusión financiera para la población rural e indígena, capacitación en finanzas y gestión empresarial, y apoyo al desarrollo de microempresas.

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales				
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto	
Grupo ambientalista Baruese	Reforestación	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres	Preservar un medio ambiente sostenible	
Grupo Unidos por Esquiguita	Limpieza de calles	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes, Mujeres	Limpieza periódica de calles en una comunidad	
Hogar Santa Isabel, Hogar San Juan de Dios	Hogar Santa Isabel, Hogar San Juan de Dios	Niñez, Adultos mayores, Jóvenes	Brindar una mejor calidad de vida, oportunidades de estudios y garantizar la integridad de los albergados.	
Hogar Santa Luisa	Horticultura		Promover el cultivo de la tierra para favorecer la sostenibilidad alimentaria	
Instituto del Patrimonio Cultural del Pueblo Guna - IPCPG	Centro de Atención y Aprendizaje Ina Ibegungalu con plantas medicinales	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	Promover la institucionalización de Inadule con plantas medicinales.	
Instituto Panameño de Educación por Radio - IPER	Programa El Maestro en Casa	Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	Facilitar la educación a jóvenes y adultos a través de la educación a distancia	
IPDH - Fundación de Independientes Pro-Derechos Humanos	Escuela Diversa	Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, LGBTQI+	La Escuela Diversa, una iniciativa de la Fundación IPDH, fortalece las capacidades de jóvenes LGBTQI+ para comprender y enfrentar la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	
Jóvenes Líderes de la Carta de la Tierra Panamá	Conferencias, Talleres y Webinars sobre Carta de la Tierra y su relación con la Educación para el Desarrollo Sostenible	Jóvenes	Promueven la difusión de la Carta de la Tierra en Panamá, para que sea utilizada como marco ético en la educación para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en relación con el Cambio Climático y la Protección del Medio Ambiente.	
Junior Achievement de Panamá	Mujeres Emprendedoras	Mujeres	Fortalecer los conocimientos y habilidades de gestión de negocios en mujeres que poseen un emprendimiento o bien tienen la idea de iniciar uno.	
Junta Comunal de Santa Clara, Renacimiento, Chiriquí	Renacimiento Recicla	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacidad	Es un proyecto que crea conciencia en la población para luego convertirla en cultura y llegar a una conservación efectiva de los recursos naturales.	

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales				
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto	
Madres Guerreras	Madres Guerreras	Niñez, Jóvenes, Mujeres, Personas con discapacidad	Empoderamiento de las madres de personas con discapacidad intelectual para su realización personal para que en hermandad buscar caminos para la inclusión plena y real de los hijos en las escuelas, área laboral y social	
Movimiento Nueva Generación (MNG)	Niñas, niños y adolescentes fuera de violencia, drogas y pandillerismo a través de espacios y paso seguro	Niñez	Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en comunidades en pobreza multidimensional y afectadas por la violencia armada	
Mujeres Emprendedoras 2020	Conferencias Motivacionales de Empoderamiento y Emprendimiento, enfocados en la visión y misión de proyectar a aquellas mujeres y hombres en un mundo nuevo del ecosistema emprendedor	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad, LGBTQI+	Identificar productos o servicios en los cuales emprender y crear trabajos sostenibles. Brindar conferencias motivacionales para aquellos grupos que apoyo, visión y enfoque de un mundo del ecosistema emprendedor.	
Mujeres Emprendedoras 2020.	Plan de seguridad alimentaria.	Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad, LGBTQI+	Proyectos que fortalecen a la sociedad vulnerable, empoderándola y promoviendo su participación en la economía del país	
Museo de Arte Contemporáneo de Panamá	Programa Educativo	Niñez, Jóvenes	El programa Educativo ofrece una visita guiada al museo, un taller de arte, una comida principal y transporte a niños y jóvenes de comunidades de riesgo social	
Ni Uno Más	Programa de Integración Escolar	Niñez, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes, Personas con discapacidad, LGBTQI+	Prevenir e intervenir el acoso escolar y cibernético mediante capacitaciones y clubes antibullying en las escuelas.	
Nutre Hogar Chiriquí	Radiotón	Niñez	Recolección de viveres y donaciones	
Organización de mujeres de Aswemullu	Apoyo a la Autonomía económica de las Mujeres Gunas	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Mujeres	Se apoyó a cinco organizaciones de mujeres en cinco comunidades con 600 beneficiarias directas, brindando donaciones y suministros para emprendimientos de autonomía económica.	

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales				
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto	
Patronato de la Ciudad del Niño	Brindar albergue, crianza y educación a niños y adolescentes sin cuidado parental.	Niñez	Proporcionar crianza, educación y oportunidades de desarrollo a niños y adolescentes sin familia o cuya familia no tiene capacidad de hacerlo.	
Patronato del Albergue para Ancianos de Puerto Armuelles	Albergue de Ancianos La Amistad de Puerto Armuelles.	Adultos mayores	Asistir en cuidados generales del adulto mayor	
Patronato del Servicio Nacional de Nutrición	programa de producción sostenible de alimentos	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres	transformar la pobreza en autosuficiencia y buena alimentación, en grupos catalogados en áreas rurales de pobreza y extrema pobreza	
Pro Niños de Darién	Comedores escolares	Niñez	Suministrar alimentos para los comedores escolares	
Red de Jóvenes Afro panameños	Tercer Encuentro de Red de Jóvenes Afro panameños	Niñez, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes LGBTQI+	Incrementar la conciencia de las luchas de la comunidad afrodescendiente mediante la necesidad de políticas públicas asertivas y focalizadas	
Red Internacional de Promotores ODS Panamá	Curso Internacional de Formación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Niñez, Adultos mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Migrantes, Afrodescendientes, Personas con discapacidad, LGBTQI+	Cada año, el Curso Internacional de Formación de los ODS en Panamá reúne a panelistas de organizaciones no gubernamentales para explicar los antecedentes y prácticas relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible. Además, se implementó un Panel de Discusión en seguimiento a compromisos del VI Foro de Jóvenes de las Américas. El curso se promueve a nivel local e internacional.	
Soluciones Agropecuarias Mundo Verde (SAGRO GREEN WORLD)	Proyecto de Educación en acción agricultura sostenible	Niñez, Adultos Mayores, Pueblos indígenas, Jóvenes, Mujeres, Afrodescendientes, Personas con discapacidad	Implementar proyectos de agricultura sostenible y más limpia, que se eco amigable con el ambiente, creando planes de producción animal, producción de huertos comestibles, siembra de árboles frutales y maderables, elaboración de abonos orgánicos, elaboración de Insecticidas orgánicos, proyecto de charlas educativas y prácticas de campo con la comunidad.	
Tierras Altas Recicla (nombre legal: Fundación Grupo de Reciclaje de Volcán)	Recibir, clasificar y entregar 38 toneladas de materiales en 2022. Estamos en camino de casi duplicar esa cantidad en el 2023.	Niñez, Mujeres	Centro de acopio y recolección de materiales para reciclaje	

CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR LOS ODS Resultado de la Consulta Digital a sectores No Gubernamentales				
Organización	Nombre del Proyecto	Población de impacto	Descripción y objetivos del proyecto	
Unión de recicladores de Sangrillo URSA (OBC)	Educación ecológica	Niñez, Adultos mayores	Aumentar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente entre la niñez y adolescencia.	
Voces Vitales de Panamá	Proyecto Las Claras	Niñez, Jóvenes	Madres adolescentes, de 15 a 19 años de edad pueden culminar sus estudios de bachiller.	

Fuente: Secretaría de Gabinete Social.

9.2 Asistencia técnica y movilización de actores

Uno de los pilares más importantes para el país es la asistencia técnica para la implementación de la Agenda 2030. En el transcurso de los años se ha trabajado con los diferentes organismos de cooperación que, de acuerdo con su especialidad, han brindado apoyo para la recopilación de datos básicos, la elaboración de las estadísticas y la construcción de indicadores, hasta llegar al análisis de la situación de los distintos ODS, a fin de dar seguimiento y garantizar el cumplimiento de las metas.

Al respecto, es importante resaltar el trabajo que han realizado la cooperación de las agencias y organismos internacionales en Panamá, principalmente, en el acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de políticas, y elaboración de planes estratégicos y de acción a nivel institucional, en los cuales se han incluido las metas ODS.

En este tema, destaca el Plan Nacional de Cooperación de la República de Panamá (PNC) que desarrolla el MIRE, y en el que confluyen factores que facilitan el establecimiento de una nueva orientación estratégica de la cooperación para el país, que se refleje en una Política Oficial de Cooperación Internacional basada en una visión nacional de la identidad de Panamá como actor en el escenario de la cooperación, y principios orientadores para su implementación.

La elaboración y ejecución de dicha política se concreta en un conjunto de objetivos de desarrollo, los cuales son articulados a través de una serie de líneas de acción prioritarias, agrupadas por ejes temáticos, incluyendo actuaciones transversales relevantes para varios objetivos, que están alineados con las prioridades nacionales (referidas

al Plan Estratégico de Gobierno) e internacionales (ODS).

El Marco de Cooperación de Panamá para el Desarrollo Sostenible 2021-2025 es el resultado de un proceso participativo que involucró a 150 actores de diferentes sectores, como la sociedad civil (47 %), el gobierno (43 %) y los sectores académico y privado (10 %). El marco se firmó en el año 2021 entre el Gobierno de Panamá y el sistema de las Naciones Unidas. Mediante el UNSDCF, las agencias, los fondos y los programas de las Naciones Unidas trabajan de manera integrada y coordinada para avanzar en la Agenda 2030, y contribuir así al bienestar económico, social y ambiental de todos los panameños.

Es oportuno resaltar el Sistema de Naciones Unidas, que ha concentrado sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional y de capacidades de varios sectores, ayudando a aumentar la accesibilidad a servicios de salud, protección social, atención a primera infancia y seguridad alimentaria para reducir las brechas de desigualdades, sobre todo, en las zonas rurales y comarcales.

Las alianzas del equipo de país contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades del país y de los socios, por ejemplo, por medio de asistencia técnica especializada y multisectorial, basada en estándares internacionales para el desarrollo de planes de contingencia en respuesta a la crisis de movilidad humana por flujos irregulares, a través del Darién (2022-2023); y el desarrollo de herramientas analíticas para orientar la respuesta del país a solicitudes de organismos internacionales (CIDH) (2021).

Entre otros aspectos que destacar, está la participación en la junta directiva de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) para la implementación del Observatorio

“Panamá Cuéntame”, cuyo objetivo es analizar y monitorear los principales indicadores de calidad de vida de los panameños, con el propósito principal de mostrar los avances del Estado en el cumplimiento de los ODS (2022-2023).

Asimismo, bajo el liderazgo de agencias como ONU MUJERES, las alianzas del Equipo de País apoyan mecanismos como la Mesa de Género para la Cooperación Internacional en Panamá (MEGECIPAN 2021-2023), a través de la cual se ha fortalecido la colaboración con la comunidad internacional y el Gobierno Nacional para incidir de manera más efectiva en el diálogo, las políticas y las acciones que impacten positivamente en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas panameñas.

Entre el apoyo al Estado panameño, el SNU brindó acompañamiento a las instituciones gubernamentales en el fortalecimiento del Sistema Estadístico, en la formulación de preguntas para los Censos de Población y Vivienda, y en la crisis de salud generada por la pandemia (COVID-19); también, contribuyó a la aceleración de los resultados a favor de la Agenda 2030 y los ODS, entre otras acciones.

9.3 Financiamiento y movilización de recursos

La implementación de la Agenda 2030 se financia, en gran medida, con recursos propios del sector público, incluidos en el Presupuesto Nacional del Estado. La crisis por coronavirus ha tenido un efecto adverso en los recursos financieros, lo que ha afectado las acciones para alcanzar los ODS, tanto en el sector público como en el privado.

Para garantizar el financiamiento, es importante mantener la programación fiscal, que ha estado orientada a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Cabe señalar que Panamá inició en el 2021 la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), un pilar de la Gestión basada en Resultados (GbR). A la fecha, 35 instituciones del gobierno han formulado sus programas presupuestarios con enfoque a resultados.

El PbR ha permitido vincular el PEG 2020 – 2030 con el presupuesto, con el objetivo de mejorar la asignación de recursos, el seguimiento y la evaluación de las políticas implementadas. También, armonizar la visión de largo, mediano y corto plazo de cada entidad, a través de la racionalización del camino causal entre los instrumentos oficiales de planificación existentes. En particular, los ODS han sido utilizados como el instrumento de largo plazo de referencia para la definición de la Cadena de Valor Público de las entidades.

A partir del Presupuesto General del Estado, anexo PbR⁵⁶ 2023, es posible conocer los aportes a los ODS de los programas presupuestarios con enfoque a resultados; e identificar las contribuciones sobre los avances de los compromisos adquiridos en la Agenda 2030.

Lo anterior ha permitido identificar que, a nivel de los ODS, el presupuesto de las entidades piloto se vinculó a un total de 11 ODS.

⁵⁶ MEF. Presupuesto basado en resultados 2023. Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2023/09/Folleto-PbR-v04082023.pdf>

Los ODS con mayor contribución presupuestaria fueron: el ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico con una contribución del 28 % del presupuesto; el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con una contribución del 22 % del presupuesto; y el ODS 2 Hambre Cero, con una contribución del 20 % del presupuesto.

Panamá trabaja para movilizar recursos financieros para implementar la Agenda 2030. Sin embargo, la crisis económica global y del país, así como los escenarios fiscales fluctuantes, han generado impactos en los recursos disponibles de todos los actores. Para enfrentar estos desafíos mediante el marco de cooperación del Sistema de Naciones Unidas⁵⁷, se trabaja, entre otras acciones, para generar resultados en materia de inclusión social y económica; gobernanza, institucionalidad y participación; cambio climático y reducción de riesgos; prevención de violencia y protección de derechos humanos. Estas acciones tienen un impacto positivo en los avances reportados en este documento.

Está claro que, para alcanzar las inversiones necesarias para el logro de los ODS, es necesario ir más allá de las finanzas públicas. Los flujos de capitales privados son fundamentales para que los países avancen en la construcción de bienestar para todas las personas mientras también cuidamos del planeta.

Finalmente, y en esa misma línea, es vital desarrollar mecanismos innovadores de financiamiento de la Agenda 2030. Las emisiones temáticas son, sin duda, un mecanismo para colocar recursos de las empresas hacia el desarrollo sostenible, siempre que la información disponible sea oportuna y esté anclada en evidencias sólidas.

⁵⁷ SNU. Informe de Resultados Naciones Unidas en Panamá, 2022. Consultado en https://panama.un.org/sites/default/files/2023-05/UN_panama_resultados_2022.pdf



10

CONCLUSIONES

10. CONCLUSIONES

Avances en la Implementación de la Agenda 2030

Panamá ha logrado avances en la implementación de la Agenda 2030, especialmente en el contexto de la recuperación económica post pandemia.

Estos avances incluyen:

- La disposición, el interés y los conocimientos de las instituciones públicas. Las instituciones públicas que conforman el Sistema de Estadística Nacional (SEN) y el Gabinete Social están dispuestas a trabajar en conjunto para levantar información, analizarla y avanzar en temas relevantes, como la resiliencia climática y el desarrollo sostenible.
- La existencia de políticas públicas, planes estratégicos y planes de acción. El país cuenta con un marco jurídico y político que ordena los contenidos y propone enfoques programáticos y de gestión alineados a los 17 ODS, que dinamicen el logro de la Agenda 2030.
- Además de los aspectos positivos mencionados, se han identificado valiosas iniciativas y proyectos de otros actores del quehacer nacional, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la academia y empresas privadas, las cuales están trabajando para el desarrollo sostenible desde sus propias esferas de acción y plataformas.
- Es evidente la lógica sistémica de las iniciativas públicas asociadas a temas destacados en este informe y alineados a los ODS que, aunque se enmarcan

en un objetivo particular, se articulan con otros de forma simultánea, integral e interrelacionada.

- El trabajo integrado y coordinado con las agencias, los fondos y los programas de las Naciones Unidas ha sido fundamental para evidenciar el trabajo mancomunado con los aliados nacionales en la implementación de los ODS. Este esfuerzo ha permitido robustecer el documento, al incorporar la información y las experiencias de los actores involucrados en el proceso.

En resumen, Panamá ha hecho progresos notables en su camino hacia la implementación de la Agenda 2030. Estos avances, desde la adaptabilidad en la pandemia hasta la estructuración de estrategias nacionales, reflejan la dedicación y el compromiso del país con el desarrollo sostenible. Aunque hay un camino por recorrer, estos éxitos iniciales establecen una base sólida.

Buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de la Agenda 2030

En el camino hacia la implementación de la Agenda 2030, Panamá ha destacado diversas buenas prácticas y ha aprendido lecciones valiosas que han fortalecido su enfoque y estrategia:

- Las autoridades nacionales han demostrado la voluntad política del país para avanzar en la implementación de la Agenda 2030. Esta voluntad se refleja en el compromiso de continuar el proceso dirigido a la construcción de los informes nacionales voluntarios.

- El esfuerzo y la participación en el proceso de coordinación para la construcción, asistencia técnica y oficialización de los indicadores ODS. Este esfuerzo ha permitido avanzar en la medición de los progresos realizados en la implementación de los ODS, lo cual es fundamental para la rendición de cuentas y la transparencia.
- El compromiso cumplido de preparación y ejecución de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2023. Estos censos son una herramienta fundamental para la planificación y el desarrollo sostenible del país.
- Durante el trabajo de asistencia técnica, se consolidó información de indicadores y políticas, lo que permitió reportar información sobre indicadores cualitativos por primera vez. Estos indicadores brindan evidencia de políticas para robustecer el progreso de las metas y los objetivos, clave para la implementación de la Agenda 2030.
- Panamá ejecutó medidas inmediatas para dar respuesta a las necesidades básicas de la población durante la pandemia del COVID-19, que incluyeron el diseño de herramientas e innovación tecnológicas relacionadas a la salud y educación, las cuales continúan a disposición de las instituciones para mejorar su trabajo y generar un impacto amplio y duradero. Estas medidas son un ejemplo de la capacidad de adaptación y resiliencia del país.
- El Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Sello ODS, en su tercera edición, sigue siendo una herramienta clave para acelerar el alcance de la Agenda 2030 en Panamá. Destaca el papel fundamental de los múltiples actores (ONG, empresas,

universidades y gobiernos locales) en diferentes ámbitos y territorios, al fortalecer los vínculos para cerrar las brechas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental).

- La Estrategia Plan Colmena estableció un mecanismo de coordinación y planificación a nivel nacional, regional, provincial y comarcal para gestionar y articular acciones focalizadas en territorios en pobreza multidimensional. Estas acciones responden a las demandas diferenciadas de los territorios locales. Para ello, se invirtió en capacitación constante, actualización de procesos y promoción de una cultura de innovación en la administración pública.

Las buenas prácticas y experiencias exitosas de Panamá no solo destacan los éxitos, sino que también sirven como guía para otros esfuerzos y países que buscan implementar la Agenda 2030. Estas lecciones, desde el compromiso de las autoridades hasta la promoción de la innovación en la administración pública, demuestran el valor de la adaptabilidad, la colaboración y la visión a largo plazo.

Desafíos en la Implementación de la Agenda 2030 en Panamá

La elaboración del Tercer Informe Nacional Voluntario de Panamá (INV 2023) ha resaltado la necesidad de mejorar los procesos de exámenes futuros. Entre estos, ajustar los procedimientos, que implica involucrar a los distintos actores del quehacer nacional en todas las etapas del proceso, desde la definición del diagnóstico de la situación hasta la propuesta de una ruta crítica para la implementación de la Agenda 2030. Esto permitirá guiar las prioridades, orientar los lineamientos estratégicos y definir los contenidos,

la naturaleza y la secuencia de las acciones para avanzar hacia los ODS.

Además, la preparación de los informes nacionales voluntarios debe mantenerse como una tarea permanente, para la elaboración de los indicadores y el análisis de las políticas públicas. Esto requiere ajustar los procedimientos que realizan la Mesa de Estadísticas e Indicadores Sociales y la Mesa de Políticas Sociales, de forma que se desarrollen conjuntamente y no paralela. Con ello, se garantiza la participación de todos los actores y el intercambio de información y conocimientos.

Para rendir cuentas de manera efectiva sobre los avances y resultados en la implementación de los ODS, es necesario organizar la información de manera sistemática y periódica. Esto requiere un programa de formación, capacitación continua, comunicación y difusión y promoción, que contribuya al desarrollo de las capacidades nacionales e institucionales, la identificación de nuevos indicadores y el seguimiento oportuno a la ruta crítica.

Finalmente, el país presenta desafíos específicos identificados para la implementación de la Agenda 2030 en Panamá. Estos requieren atención prioritaria y solo podrán ser alcanzados trabajando todos juntos, y no aisladamente. Entre estos:

Desafío 1: Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación

- Panamá aún no cuenta con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita dar seguimiento a los indicadores y políticas públicas establecidos para la implementación de la Agenda 2030. Este sistema es fundamental para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de los avances en la implementación de la Agenda.

Desafío 2: Desagregación de datos

- Se requiere ajustar la desagregación de los datos básicos y las estadísticas, de acuerdo con las recomendaciones del Grupo de Expertos de Indicadores ODS, estudiando la transversalidad de algunos grupos y la necesidad de disponer de datos a niveles geográficos que permitan evaluar el resultado de las políticas de territorialización y diversidad.

Desafío 3: Consolidación del SEN

- Para consolidar el SEN, se requiere un diagnóstico participativo y diálogos efectivos que fomenten el levantamiento de necesidades nacionales, regionales, locales e incluso internacionales. Los resultados de este diagnóstico deben orientar decisiones y acciones para fortalecer la estructura y capacidades técnicas de trabajo del SEN, así como el acompañamiento de las instituciones en la recolección de datos básicos, elaboración de estadísticas y construcción de indicadores.

Desafío 4: Sistema Nacional de Cuidados

- El principal desafío para la implementación del Sistema Nacional de Cuidados es la necesidad de una nueva organización social del cuidado. Debe incorporar las corresponsabilidades a nivel familiar, público y privado, desde el enfoque de derechos económicos, sociales y culturales, lo que permitirá a las personas y los hogares enfrentar las contingencias, y generar oportunidades entre hombres y mujeres.

Desafío 5: Importancia de la difusión y apropiación de la Agenda 2030

- La difusión y apropiación de la Agenda 2030 es fundamental para garantizar su éxito. Al conocer y comprender su

alcance, se podrá tomar decisiones y acciones que contribuyan al desarrollo sostenible. La descentralización de las acciones de divulgación y apropiación de la Agenda 2030 es, igualmente, importante para garantizar que sus principios lleguen a todos los rincones del país, y que las comunidades locales puedan participar en su implementación.

Desafío 6: Metas con mayor posibilidad de cumplimiento

- Con base en los progresos en ODS evidenciados en este reporte, un desafío es priorizar metas con mayor posibilidad de cumplimiento al 2030 y que condicionan el cumplimiento o son habilitadoras de otras metas. El progreso en estas metas contribuirá a un futuro más justo y sostenible para todos.

Desafío 7: Importancia de la descentralización de acciones

- La descentralización de acciones es una estrategia importante para el cumplimiento de los ODS. En Panamá, esto es un proceso en curso que continúa siendo un desafío. Se logra atender de manera más efectiva las necesidades de la población y mejorar la calidad y prestación de los servicios públicos. Además, la descentralización promueve la eficiencia y transparencia en la gestión gubernamental y territorializa los ODS.

Desafío 8: Reactivar el Comité Técnico de Población

- El Comité Técnico de Población es un órgano de consulta y asesoramiento del Gobierno Nacional en materia de políticas de población. Su reactivación es fundamental para el diseño, formulación y ejecución de una política de población que vaya de la mano con estrategias que favorezcan el crecimiento económico

y aborden necesidades sociales, como la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo; el cambio climático; y fortalecer las políticas de protección del ambiente..

Desafío 9: Contar con asistencia técnica permanente y el financiamiento necesario.

- Para lograr la implementación de las metas prioritarias establecidas mediante una agenda nacional, es necesario contar con asistencia técnica permanente y el financiamiento necesario. Esto permitirá garantizar que las acciones se lleven a cabo de manera efectiva y sostenible.

Desafío 10: Integración real, permanente, sostenible y sostenida de todos los actores

- La implementación de la Agenda 2030 requiere la integración real, permanente, sostenible y sostenida de todos los actores del quehacer nacional. Esto incluye a los gobiernos nacionales, locales y comarcales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la población en general, en el proceso hacia la consecución del desarrollo sostenible del país.

Mientras que Panamá ha logrado avances significativos, sus desafíos son oportunidades críticas en su camino hacia la implementación total de la Agenda 2030, que van desde la consolidación de sistemas hasta la descentralización de acciones. Abordar estos obstáculos no solo permitirá a Panamá alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible, sino que también fortalecerá las instituciones y procesos nacionales.

En su esfuerzo por cumplir con la Agenda 2030, Panamá ha evidenciado un sólido compromiso. Esto se manifiesta tanto en los avances concretos alcanzados como en las



lecciones que hoy nos guían hacia nuevas acciones. Sin embargo, aún nos enfrentamos a retos significativos: es fundamental dar prioridad a ciertos ODS, aprovechar las sinergias entre ellos y explorar fuentes de financiamiento innovadoras que impulsen el desarrollo sostenible e inclusivo.

El trayecto ya recorrido no solo muestra dónde hemos estado, sino que ilumina el camino a seguir. Estamos convencidos

de que, trabajando juntos y con una estrategia clara, lograremos nuestras metas. La Agenda 2030 trasciende una lista de objetivos: es nuestra visión compartida de un Panamá más justo, próspero y sostenible. Con el compromiso inquebrantable de todos los involucrados y guiados por la información y experiencia adquirida, el país está en una posición privilegiada para transformar esta visión en realidad.



**ANEXOS
GENERALES**

ANEXOS GENERALES

Anexo 1. COVID – 19: retos nuevos y emergentes para la implementación de la Agenda 2030.

América Latina y el Caribe ha sufrido una recesión económica, un aumento de la pobreza y un retroceso en los avances en materia de desarrollo, debido al impacto de la pandemia, el cambio climático y los efectos adversos de los conflictos geopolíticos, que han frenado los avances logrados en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el hambre. También ha impactado a la educación y la salud.

Además, la CEPAL, en su documento “Construir un Futuro Mejor”, señala que América Latina y el Caribe fue la región más afectada por la pandemia de COVID-19. El documento indica que características, tales como sus brechas estructurales, su limitado espacio fiscal, su escaso acceso a la protección social, su alta informalidad laboral, su baja productividad y su heterogeneidad productiva explican la gravedad de los efectos de la pandemia. Estas particularidades también dificultan la implementación de políticas que mitiguen los efectos de la pandemia y generen una reactivación económica sostenible e inclusiva.

Panamá, como todos los países, se vio afectado por la pandemia del COVID-19. En marzo de 2020, el país se paralizó, lo que provocó que el 18.5 % de las personas perdieran su empleo y sus ingresos. Los estudiantes dejaron de ir a la escuela y se hicieron más evidentes las desigualdades de género y las dificultades para acceder a servicios básicos y a la conectividad.

Ante esta situación, el país priorizó la atención a las necesidades más urgentes, especialmente en el sector

salud. También se implementaron programas de ayuda para brindar lo básico a las personas afectadas por la pandemia y en situación de vulnerabilidad. Los programas implementados dentro de la estrategia Ruta a la Nueva Normalidad, que incluyó el Plan para la Recuperación Económica y Plan Panamá Solidario, ayudaron al país a alcanzar niveles de estabilidad socioeconómica.

Según las consultas realizadas para elaborar este reporte, los participantes opinaron que el confinamiento tuvo algunos efectos positivos. Estos efectos se reflejaron en la mejora del seguimiento de las medidas de higiene, en el uso más eficiente de los recursos energéticos y en un consumo más responsable, que redujo la demanda de artículos que no son esenciales. Además, el país pudo ampliar sus actividades de investigación en salud, gracias al trabajo del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de Salud y de la SENACYT.

Tras la pandemia, Panamá comienza a recuperarse, con un crecimiento del PIB del 15.8 % en el 2021 y con un crecimiento estimado de 10.8 % en el 2022. Por otra parte, el desempleo que había aumentado a 18.5 % en el 2020 disminuyó a 11.3 % en el 2021 y a 9.9 % en el 2022, dando muestras de estabilización similares al año 2019. Los indicadores económicos positivos que se han registrado en los últimos años son el resultado de un conjunto de factores, entre los que se incluyen las medidas implementadas en el país para la recuperación económica, así como los esfuerzos del sector privado.

Retos nuevos en la implementación de los ODS

La pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Panamá, generando nuevos desafíos, además de los existentes previamente.

Salud. En particular, debido a la prioridad de los recursos disponibles en la atención de la COVID-19, se tuvieron que ajustar las acciones relacionadas con el ODS 3 de Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Como consecuencia, se observaron afectaciones en la salud mental, en algunas enfermedades tropicales, como el dengue y la malaria; y en enfermedades no transmisibles.

Educación. Con la implementación de clases no presenciales. Esto afectó a un gran número de estudiantes que no tenía acceso a internet o a electricidad, disminuyendo la calidad de la educación y lo establecido en el pilar estratégico 5 del PEG. A raíz de esto, el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, ha sido dificultado en Panamá.

En el estudio **Niñez fuera de la escuela y en riesgo de exclusión educativa en Panamá** realizado por UNICEF y el MEDUCA, encontró que 89,000 estudiantes no completaron su educación, a pesar de haber ingresado al sistema; y 100,700 niños y adolescentes de entre 5 y 20 años no están escolarizados en el país, lo que afecta principalmente a las comarcas indígenas y la ciudad de Panamá. El estudio también encontró que el sistema educativo panameño tiene limitaciones que dificultan el acceso y algunas debilidades que complican los aprendizajes, lo que obstaculiza los cambios de nivel y la continuidad

educativa, en especial, porque el sistema no está adaptado a las poblaciones rurales e indígenas, lo que se agravó durante la pandemia de la COVID-19.

Económicos. La paralización de las actividades productivas golpeó la economía con una disminución del PIB real (-17.7%), en el año 2020; provocó el cierre de empresas y como consecuencia el aumento del desempleo que, en el año 2020, fue de 18.5%, así como del empleo informal que reflejó un porcentaje de 52.8%, afectando al ODS 8 relativo a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos,

Sin embargo, Panamá ha logrado reducir el hambre, principalmente, en las áreas de pobreza multidimensional, a pesar de la pandemia. Esto se refleja en la disminución de la prevalencia de la subalimentación en la población total, que pasó de 21.6 % en 2004-2006 a 5.8 % en 2019-2021, superando las cifras mundiales; aun cuando este logro se ha visto desafiado por los factores que han provocado un aumento de la inseguridad alimentaria en algunas comunidades.

Durante la pandemia, las obligaciones presupuestarias se ajustaron para atender las necesidades urgentes, especialmente de los más vulnerables. Además, la ejecución del Plan Quinquenal de Inversiones se detuvo, lo que afectó proyectos y programas relacionados con los ODS. Sin embargo, la ejecución de estas iniciativas se recuperó en 2021.

Medioambientales. Se pudo observar que se contó con los servicios de agua potable necesarios para aminorar los requerimientos de la pandemia; en adición, hubo disminución en la emisión de gases de efecto

invernadero, representando un avance. Sin embargo, aspectos como el manejo de los desechos, la protección de los trabajadores recolectores de residuos y una conciencia no contaminante, surgen como desafíos para los ODS en Panamá.

Instrumentales. En los temas relacionados con la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (ODS16), durante el confinamiento se observaron muchas manifestaciones de violencia doméstica y desigualdades por razón del sexo, de acuerdo con los participantes en los talleres de consulta.

La pandemia provocó un desplazamiento de prioridades hacia la salud pública, lo que afectó al ODS3 y desvió recursos. El confinamiento y la educación no presencial desmejoraron el acceso y la calidad de la educación, agravando las desigualdades preexistentes y dificultando el logro del ODS4. La pandemia también provocó una disminución del PIB, el desempleo y la pobreza, lo que afectó a los ODS1, ODS2 y ODS8. Panamá logró avances en seguridad alimentaria y algunos aspectos medioambientales.

La pandemia provocó un aumento de la violencia doméstica e intrafamiliar, lo que destaca la importancia del ODS16. A pesar de los desafíos, hubo avances significativos, pero el reajuste de prioridades y recursos deja áreas de oportunidad para el futuro. La adaptabilidad y resiliencia serán vitales para el camino hacia el 2030 en Panamá.

Las respuestas del frente a la Pandemia COVID-19.

El país, en respuesta a la pandemia del COVID-19, implementó medidas decisivas para asegurar el bienestar

de la población, brindar estabilidad económica y garantizar servicios esenciales.

Inmediatamente, se lanzó el Plan Panamá Solidario en marzo de 2020, diseñado para auxiliar a quienes, debido a la crisis sanitaria, perdieron sus fuentes de ingreso y se vieron sumergidos en vulnerabilidad económica. Este plan consistió en distribuir bolsas de comida, bonos físicos y vales digitales, con el objetivo principal de mantener la paz social y prevenir un aumento en la pobreza extrema y la desigualdad.

En abril de 2020, con la Declaratoria de Emergencia, se creó el Fondo de Estabilización Tarifaria Extraordinaria por COVID-19. Esta medida de alivio temporal en el sector eléctrico funcionó como un subsidio económico directo para la población. A pesar de las circunstancias, el gobierno continuó honrando los pagos de subsidios, como el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, Programa de Asistencia Social Educativa Universal (Pase-U), Becas, Asistencia Económica Educativa, y otros.

Reconociendo la esencia crucial de la salud pública, Panamá también lanzó el Programa Masivo de Vacunación en 2021. Esta Estrategia Continua de Vacunación, bajo el nombre de Operación PanavaC-19, tuvo como objetivo reducir los choques en la oferta y demanda causados por la paralización económica y limitaciones en la movilidad, situaciones que marcaron el 2020.

En respuesta a los desafíos económicos exacerbados por la pandemia, se promulgó la Ley No. 156 de 30 de junio de 2020, que dictó medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del COVID-19 en Panamá. Esta ley estableció una moratoria en préstamos de bancos, cooperativas y financieras

hasta finales de 2020, beneficiando a aquellos afectados económicamente por la crisis. Cubrió diversos tipos de préstamos, desde hipotecarios hasta créditos al sector agropecuario. Se aseguró también que los deudores no enfrentaran cargos adicionales, y que sus historiales crediticios no fueran afectados negativamente durante la emergencia.

Ante el escenario desafiante que presentó la pandemia de COVID-19, Panamá mostró un compromiso decidido y multifacético para proteger el bienestar de sus ciudadanos, tanto en aspectos de salud como económicos. A través de iniciativas como el Plan Panamá Solidario y la creación del Fondo de Estabilización Tarifaria Extraordinaria, se buscó brindar apoyo económico directo a aquellos más afectados por la crisis, mitigando potenciales aumentos en la pobreza y desigualdad.

La implementación de programas de vacunación y la promulgación de leyes que proporcionaban alivio financiero, como la Ley No. 156, son reflejo de una respuesta gubernamental ágil y adaptada a las necesidades emergentes del contexto. Estas acciones subrayan la capacidad de adaptabilidad y la importancia de políticas públicas robustas y flexibles ante eventos imprevistos, consolidando la resiliencia de la nación ante desafíos de magnitud global.

Las medidas para la recuperación del país.

Tras enfrentar la primera etapa de la pandemia del COVID-19, el Gobierno Nacional implementó un conjunto de medidas encaminadas a impulsar la recuperación económica del país. Estas acciones, presentadas en el Plan para la Recuperación Económica de julio de 2020, buscan no solo reactivar la economía, sino también mantener un

balance entre la salud y el desarrollo económico.

1. Bioseguridad:.

Establecimiento de protocolos y medidas sanitarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos y facilitar la reapertura económica. Esta guía detalla medidas sanitarias y protocolos específicos para empresas, con el objetivo principal de garantizar un retorno al trabajo seguro, ordenado y gradual, minimizando el riesgo de infección por COVID-19. Las medidas incluyen protocolos de higiene, uso de equipos de protección, distanciamiento físico, monitoreo de síntomas y manejo del estrés laboral, facilitando así la reapertura económica del país.

2. Apoyo a las MIPYMES.

Creación del **Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo**, establecido en junio de 2020 con el objetivo de apoyar a las MIPYMES agropecuarias y su cadena de valor, asegurar el empleo y fortalecer la seguridad alimentaria en medio de la crisis sanitaria, aunque también financió otros sectores afectados. Con un fondo de 300 millones de dólares aportado por el BID y gestionado por el Banco Nacional de Panamá (BNP), el programa ofreció préstamos con tasas de interés accesibles y a plazos de hasta 84 meses, repartidos equitativamente: 50 % para las MIPYMES y 50 % para pequeños productores. A mayo de 2022, el Gobierno Nacional reportó que fueron beneficiadas 3,242 empresas y creados 15,286 puestos de trabajo.

Inicio del programa Banca de Oportunidades, brindando financiamiento a micro emprendedores. El programa Banca de Oportunidades benefició a micro emprendedores nuevos o que se estén reinventado, para financiar

préstamos entre 2,000 dólares y 5,000 dólares en plazos de 84 meses, con tasas bajas y cómodas con lo que se espera financiar a cinco mil empresas. De modo notable, el 51 % de los beneficiarios corresponde a mujeres.

Establecimiento del **Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa** (PROFIMYPE) para facilitar créditos productivos. Iniciado en el 2009, apoya a emprendedores y pequeñas empresas que carecen de garantías suficientes para créditos productivos. Se pueden garantizar entre el 60 % y el 80 % del saldo del financiamiento, con límites hasta 70,000 dólares para pequeñas empresas. Con un fondo de 50 millones de dólares, se han otorgado garantías a 1,839 beneficiarios a febrero de 2020.

Programa Capital Semilla. Enfocado en el apoyo al emprendimiento, Capital Semilla reportó haber desembolsado 926,852 de dólares en el 2020 para 494 beneficiarios, y 6.3 millones de dólares hasta diciembre de 2021, beneficiando a 3,243 emprendedores. Para junio de 2022, se reportó una suma de 4.2 millones de dólares, distribuidos entre 2,219 beneficiarios.

3. Fortalecimiento de la Actividad Agropecuaria.

Como parte del fortalecimiento de la actividad agropecuaria, se estableció la adquisición de productos agropecuarios para el Programa Panamá Solidario, que incluye entre las ayudas contempladas la entrega de bolsas de comida, para las cuales se requiere la adquisición de rubros como proteínas, frutas y vegetales de los productores nacionales, constituyéndose de este modo en parte de los compromisos adquiridos para ejecutar esta iniciativa de alivio social. Asimismo, en mayo de 2020 se lanzó el Plan Panamá Agro Solidario, con el objetivo de

facilitar financiamiento a tasas de interés blandas a los productores agropecuarios, de pesca artesanal y agricultura familiar, a nivel nacional, condicionados a asistencia técnica, acompañamiento, entre otros.

4. Comercio, industria y atracción de inversiones.

Para las actividades de comercio, industria y atracción de inversiones, mediante la Ley No.159 de 31 de agosto de 2020, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No.33 de 4 de febrero de 2021, se creó el **Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura (EMMA)**, con el objetivo de atraer y promover las inversiones en procesos productivos, la generación de empleos, la transferencia de tecnología e impulsar la competitividad del país. Al respecto, es importante mencionar los esfuerzos de apoyo a las zonas francas, que al primer trimestre del año 2021 eran 21 con 127 empresas, las cuales, en general, se dedican a actividades de servicios y están concentradas en las ciudades de Panamá y Colón. En el mismo período, se aprobaron seis nuevas zonas francas, algunas ubicadas en otras áreas de la provincia de Panamá y en otras provincias como Chiriquí, Herrera y Coclé.

5. Construcción e Inmobiliario.

Para el sector Construcción e Inmobiliario, se incentivó la Ley de Intereses Preferenciales y se creó el Fondo Solidario de Vivienda, a fin de beneficiar a más personas e incentivar la construcción de nuevos proyectos urbanísticos, aumentando la inversión público-privada. Un aspecto importante tiene que ver con la Ley No.144 de 15 de abril de 2020, que modifica y adiciona artículos a la Ley No.83 de 2012 sobre

el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales y dicta otra disposición, relacionada con la Digitalización de Trámites. Esta ley procura impulsar la digitalización de los trámites estatales y garantizar la implementación del programa de interoperabilidad entre instituciones, municipios y órganos del Estado. Lo anterior incluye la Agenda Digital, que contiene aspectos como la digitalización de trámites, simplificación administrativa y un sistema de gestión documental estandarizado.

6. Turismo.

Hay que mencionar entre las acciones de recuperación los proyectos destinados al Turismo, que tienen su impacto en los distintos sectores económicos. En este sentido, el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025, aprobado mediante Resolución N°64. del 26 de mayo de 2021, busca fortalecer la actividad turística como sector económico estratégico de Panamá, desarrollando un modelo económico sostenible, que genere un incremento del empleo a nivel nacional, articule los territorios y aumente la competitividad del sector. Este plan debe contribuir a la articulación de los esfuerzos interinstitucionales y multisectoriales mediante mecanismos como el Gabinete Turístico; siguiendo las tendencias del turismo sostenible de la época. También debe ayudar a mejorar la interrelación entre el desarrollo económico que aporta la actividad turística, con el bienestar de las comunidades y el medio ambiente.

7. Reactivación Laboral.

A destacar los esfuerzos que se llevan a cabo en programas para impactar el mercado laboral, como el Empleo Solidario desarrollados por el MITRADEL como incentivo dirigido a las personas que perdieron su empleo

durante la pandemia y lo reportaron a esa institución, una colaboración público-privada para la reactivación laboral de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Además, el MITRADEL desarrolla otros proyectos como Aprender Haciendo, que facilita la primera experiencia laboral a jóvenes entre 17 y 24 años; la Bolsa de empleo a través de una plataforma virtual que facilita la colocación de las vacantes de las empresas y permite conocer la oferta de los interesados quienes insertan su hoja de vida.

8. Proyectos de Infraestructura.

Asimismo, la ejecución del Programa de Inversiones Públicas en su reactivación para lograr la recuperación post pandemia, determinó el reactivar algunas obras y proyectos. En este sentido, se inició la construcción de la Línea 3 y la extensión de la Línea 1 del Metro de Panamá, con lo cual se beneficiará y mejorará la calidad de vida de un poco más del 25 % de la población de las provincias de Panamá y Panamá Oeste, y a través de los cuales se crean empleos directos e indirectos. Para el sector salud, se comenzó la construcción del Hospital del Niño y el Hospital Oncológico Nacional, y se continuó con la construcción de la Ciudad Hospitalaria, obras millonarias que, además de fortalecer la atención especializada de los servicios de salud, generan gran cantidad de empleos. Entre otros proyectos que se están ejecutando por parte del sector público, con miras a la recuperación económica, se puede mencionar la inversión en potabilizadoras, la reconstrucción y ampliación de vías, el mejoramiento del sistema de alcantarillados, construcción y remodelación de centros educativos, así como la recuperación de algunas estructuras públicas. A lo anterior se pueden agregar las inversiones que realiza la ACP, proyectos que generan

empleos e impactan otros sectores de la economía. Sobre este aspecto el Canal de Panamá está a la vanguardia en la implementación de proyectos de modernización con la renovación de la flota de locomotoras, dragas, lanchas y remolcadores; el nuevo sistema hidráulico para las compuertas, mejoras al sistema de iluminación, profundización y ensanche del Corte Culebra, y otras áreas, incluyendo la creación de nuevas estaciones de amarre, entre otras obras.

Panamá tomó acciones para abordar las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19. A través del Plan para la Recuperación Económica de julio de 2020, se adoptaron medidas multifacéticas y robustas, abarcando desde la bioseguridad y la salud pública hasta el apoyo a pequeñas y medianas empresas; y el fortalecimiento de sectores clave como la agricultura, el comercio, la construcción, el turismo y la infraestructura. Estas iniciativas no solo buscan recuperar lo perdido, sino también sentar las bases para un futuro sostenible y resiliente, garantizando el equilibrio entre la salud y el desarrollo económico. Con una combinación de financiamientos, incentivos, proyectos de infraestructura y programas de apoyo directo, se está trabajando activamente para asegurar la prosperidad y el bienestar de Panamá en el escenario post pandémico. Las cifras y detalles presentados evidencian un compromiso decidido del gobierno y sus instituciones para enfrentar y superar este desafío histórico, siempre con una visión de futuro y en pro del bienestar de sus ciudadanos.

Conclusión

La pandemia de COVID-19 presentó un desafío sin precedentes para Panamá, lo que obligó al país a tomar medidas inmediatas y decisivas. Estas acciones, que abarcan desde alivios económicos hasta programas de salud, demostraron la capacidad de Panamá para adaptarse y recuperarse de crisis mundiales. El Plan Panamá Solidario y la Operación PanavaC-19 fueron ejemplos claros de la respuesta proactiva de Panamá a la crisis sanitaria y social. Posteriormente, el Plan para la Recuperación Económica marcó una transición estratégica hacia la reactivación y el fortalecimiento de Panamá, que incluyó a sectores vitales como las MIPYMES, el turismo, la construcción y la agricultura. La inversión en infraestructura y proyectos emblemáticos, como la ampliación del Metro de Panamá⁵⁸ y las mejoras al Canal, reafirma el compromiso del país con la modernización y el bienestar de sus ciudadanos.

En resumen, Panamá ha demostrado su capacidad para enfrentar adversidades, adaptarse y trazar un camino de recuperación y progreso sostenible para el futuro.

⁵⁸ MEF (2022). Informe de revisión de medio año, correspondiente al primer semestre del año 2021-2022. <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2022/09/Revision-de-Mitad-de-ano-2022.pdf>

Anexo 2.El compromiso de todos los sectores para un futuro sostenible

Los sectores de la sociedad contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de diversas maneras. Por ejemplo, la agenda hace el llamado para que el seguimiento y examen nacional sea un proceso abierto, incluyente y participativo. En donde, los gobiernos, las empresas, las organizaciones no gubernamentales, la academia y los ciudadanos individuales desempeñan un papel importante en la identificación del esfuerzo colectivo a favor de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al hacerlo, unidos contribuyen a crear un futuro sostenible para toda la sociedad.

En el contexto mundial de la pandemia por SARS-Cov-2, quedó en evidencia la capacidad de resiliencia, de voluntariado, de innovación y liderazgo de las juventudes, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos, gobiernos locales y otras partes interesadas que como protagonistas, multiplicaron y aceleraron resultados, en el contexto de responsabilidad social y solidaridad humana, mientras el país se encontraba en un punto de inflexión respecto a la Agenda 2030 y las acciones que desde el sector gubernamental se realizaban en favor de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este anexo, se plantean las contribuciones de múltiples actores, incluyendo a las agencias de Naciones Unidas como aliados en el fomento y promoción de acciones eficaces y armónicas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando las experiencias y las estrategias para la obtención de los recursos, seguido de las acciones, proyectos e iniciativas que participan en el Reconocimiento a las Buenas

Prácticas “Sello ODS”, y finalizando con el resultado de las encuestas a múltiples actores aplicadas en el proceso de construcción de este Tercer Informe Nacional Voluntario.

Naciones Unidas en Panamá: uniendo fuerzas para el desarrollo sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha requerido de un esfuerzo para acelerar su cumplimiento. En Panamá, el equipo de país de Naciones Unidas ha impulsado acciones para mejorar la toma de decisiones por parte de las autoridades y el diseño de políticas públicas más robustas y focalizadas en las poblaciones menos favorecidas. Este esfuerzo ha sido posible gracias a la madurez del país en los procesos de creación conjunta y mesas multisectoriales, que facilitan la colaboración entre distintas áreas.

En colaboración con el gobierno y socios de desarrollo, se han promovido procesos consultivos. Estos han tenido lugar en foros globales, como los diálogos alimentarios y el diálogo por la educación. Como resultado se han propuesto soluciones integrales e innovadoras para abordar los retos postcrisis de COVID-19 y las demandas actuales para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) está apoyando la institucionalización de estas coaliciones para cambiar las intervenciones basada en proyectos a un compromiso estratégico y continuo de diálogo alcanzar una transformación estructural en las políticas públicas clave, impactando la competitividad, el entorno empresarial y el desarrollo sostenible.

Como resultado de un proceso participativo que involucró a 150 actores de diferentes sectores como la sociedad civil (47%), el gobierno (43%) y los sectores académico y privado (10%), se firmó el Marco de Cooperación⁵⁹ de Panamá para el Desarrollo Sostenible 2021-2025, entre las autoridades de Panamá y el Sistema de las Naciones Unidas. A través del UNSDCF, las entidades de las Naciones Unidas trabajan de manera integrada y coordinada para avanzar en la Agenda 2030 y alcanzar transformaciones estructurales que tengan un impacto positivo en la vida de todas las personas en Panamá.

Las alianzas del equipo de país fortalecieron las capacidades del sector gubernamental y de los socios. Por ejemplo, con la asistencia técnica especializada y multisectorial basada en estándares internacionales se recomendó el desarrollo de planes de contingencia en respuesta a la crisis de movilidad humana por flujos irregulares a través del Darién (2022-2023), y el desarrollo de herramientas analíticas para orientar la respuesta del país a solicitudes de organismos internacionales (CIDH) (2021), así como la participación en la junta directiva de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura⁶⁰ para la implementación del “Proyecto Cuéntame”, cuyo objetivo es analizar y monitorear los principales indicadores de calidad de vida de los panameños, con el propósito principal de mostrar los avances del Estado panameño en el cumplimiento de los ODS (2022-2023);

Por su parte, bajo el liderazgo de agencias como OnuMujeres, las alianzas del equipo de país apoyan

mecanismos como la mesa de género para la cooperación internacional en Panamá (MEGECIPAN 2021-2023)⁶¹, a través de la cual se ha fortalecido la colaboración con la comunidad internacional y el Estado Panameño para incidir de manera más efectiva en el diálogo, políticas y acciones que impacten positivamente en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas panameñas.

El equipo de país de Naciones Unidas, trabaja con más de 100 socios de desarrollo que interactúan para promover espacios de diálogo que tienen como objetivo incluir a las personas más vulnerables en los procesos de toma de decisiones, promover el conocimiento y la defensa de sus derechos, y desarrollar sus capacidades para participar en el entorno económico y social.

Las alianzas emergentes y no tradicionales han sido muy relevantes, ya que han apoyado el impulso de iniciativas con el sector privado, PanCamara, SUMARSE, Canal de Panamá, instituciones bancarias, así como la academia para la ciencia y la tecnología. Un ejemplo de estas alianzas es la que lleva a cabo FAO⁶² con el programa Un país, Un producto. Esta iniciativa sitúa a los pequeños agricultores y a la agricultura familiar en el centro de la producción, distribución y comercialización de un producto seleccionado. También abre la posibilidad de una fructífera cooperación con el sector privado e instituciones financieras, como el BID, con la empresa Café Durán y comunidades de los pueblos indígenas.

Respecto a las migraciones, el Sistema de las Naciones Unidas en Panamá,

⁵⁹ https://panama.un.org/sites/default/files/2021-11/UNSDCF_Publicacion%20final%202021.pdf

⁶⁰ <https://www.panacamara.com/panama-cuentame-presenta-radiografia-del-mercado-laboral/>

⁶¹ <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/12/lanzan-mesa-de-genero-para-la-cooperacion-internacional-en-panama-megecipan>

⁶² FAO. Las manos escondidas detrás de una taza de café en Panamá. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Consultado en <https://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1652096/>

mediante Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), establece el Grupo de Movilidad Humana, para trabajar directamente con el gobierno panameño con el objetivo de garantizar una migración segura, ordenada y regular en el país. La coordinación interagencial resulta ser decisiva para prestar asistencia humanitaria a las personas migrantes en las Estaciones de Recepción Migratoria.

Estos espacios permitieron a las entidades de la ONU actuar conforme a sus mandatos y explorar sinergias para la coordinación relacionada, por ejemplo, en temas como la cadena de suministros y la gestión de donaciones, lo que ayudó a optimizar recursos y evitar duplicidad. Estas acciones se suman al fortalecimiento del contacto directo con las autoridades gubernamentales, centrando, el esfuerzo en la protección de las personas migrantes varadas para proveer asistencia humanitaria con dignidad.

Con una trayectoria de colaboración, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), trabaja con Panamá para la promoción y el diálogo sobre políticas para apoyar los esfuerzos del gubernamentales encaminados a lograr el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos; a reducir la mortalidad materna; y a cumplir los compromisos del país

con respecto a los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, haciendo énfasis en los sectores de la población más excluidos, como los indígenas, los afrodescendientes, las mujeres y las niñas pobres, los adolescentes y los jóvenes. Como resultado, entre otros, está el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2021-2025, en alianza con las instituciones rectoras del sector salud, dirigido a fortalecer las acciones de salud preventivas y curativas de la mujer en todas las etapas de su vida con equidad e igualdad, respetando su interculturalidad y el libre ejercicio de los derechos y deberes como parte de un desarrollo humano integral.

En complemento y coordinación con diferentes instituciones panameñas y otros organismos internacionales, con fondos de los Estados Unidos, de la Unión Europea, de la ONU y sus fondos propios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha colaborado en los últimos años con Panamá, para garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia y asegurar su bienestar, apoyando la respuesta del Estado panameño a la creciente llegada de niños y niñas y sus familias como migrantes, refugiados y solicitantes de asilo por la selva, así mismo a las poblaciones locales impactadas por la migración.

A continuación, a manera de resumen, se presentan los principales logros alcanzados con la implementación del Marco de Cooperación:

Colaboraciones del SNU con el gobierno, sociedad civil, sector privado, academia según avances en la Agenda 2030:

COLABORACIÓN DEL SNU: IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	
El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el tema de Inclusión social brindo apoyo en:	(Aliados Estratégicos) Entidad de gobierno, sociedad civil, sector privado, academia.
a. La implementación de las Casas Maternas (San Félix, Nole Duima, Besiko, Muna y Kusapín).	Entidades gubernamentales: Gobierno Central Ministerio de Salud (MINSa) Ministerio de Educación (MEDUCA) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO) Sociedad civil, sector privado, academia. Promotores comunitarios, parteras y técnicos Comité Nacional de Dialogo de Agricultores Familiares de Panamá y Productores de la Agricultura Familiar (se promovió el intercambio de experiencias a Guatemala y Costa Rica)
b. En la implementación del programa Madre Canguro. Que garantiza el acceso a la salud de la población, especialmente a las mujeres embarazadas, la primera infancia, y los niños, niñas y adolescentes (NNA). (En colaboración con la ONG colombiana Canguro; en cooperación sur-sur, se apoyó al Ministerio de Salud)	
c. La publicación de un nuevo documento de política para la primera infancia, que establece servicios integrales e interdisciplinarios para todos los niños y las niñas.	
d. La aplicación de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes (SSAA)	
e. La colaboración en la atención primaria de salud, provisión de medicamentos, salud mental y apoyo psicosocial a la población migrante y la comunidad de acogida.	
f. Las mejoras de los sistemas de almacenamiento y tratamiento del agua para el consumo	
g. La recomposición de rutas para la protección social, especialmente desde áreas rurales y comarcas del país.	
h. El diseño e implementación de una estrategia de evaluación para los Programas de Transferencia Condicionada (PTMC).	
El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el tema de Inclusión Económica colaboró y brindo apoyo en	
a. La elaboración del Plan de Recuperación Socioeconómica para COVID-19. Para beneficiar a la población indígena y campesina, así como mujeres y juventudes de escasos recursos que se mantienen por las actividades agropecuarias, las MIPYMES, Capital Semilla y FIDEMICRO,	
b. El Fortalecimiento de las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional (Comarca Ngäbe Buglé, Emberá Wounaan, Naso Teribe)	
c. El Diagnóstico de Género y Juventud y Estrategia de Transversalidad de Género, beneficiando a pequeñas empresas lideradas por mujeres emprendedoras.	
d. El Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas en finanzas rurales, gestión de fondos, compras públicas y digitalización de la agricultura familiar priorizando a las mujeres con el Fondo Especial para la Agricultura Familiar (FONDAF)	
e. El Levantamiento del Diagnósticos empresariales y estudios de empleo para las provincias Chiriquí, Coclé, Los Santos y Panamá Oeste, en los distritos seleccionados que pertenecen al Plan Colmena.	

Fuente: "INFORME DE RESULTADOS NACIONES UNIDAS EN PANAMÁ 2022". segundo Informe de Resultados del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2021-2025

RESULTADO 2: Gobernanza, institucionalidad, ciudadanía y justicia	
El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el tema de Inclusión social colaboró y apoyó	(Aliados Estratégicos) Entidad de gobierno, sociedad civil, sector privado, academia.
a. Con la implementación de plataformas digitales como metodología de participación ciudadana: Plataforma ÁGORA, Plataforma enfocada en la sostenibilidad de organizaciones indígenas, Plataforma U-Report b. En los procesos de consultas para el levantamiento del Plan Nacional de la Población Afropanameña (2 Panamá, 1 Coclé y 1 Colón) c. En la Atención de las necesidades de servicios, infraestructura y capacidades para en algunas instituciones de territorio: (Gobernación en la Comarca Ngäbe-Buglé, el nuevo edificio de la Defensa Pública en David, Chiriquí, y el trabajo en los centros penitenciarios del país) d. En la implementación de herramientas para la Planificación del Ciclo Logístico de medicamentos (SALMI, MEMI y DIA) y clínicas de terapia antirretroviral (CTARV) que apoyan en la toma de decisiones de manera innovadoras. e. En el Fortalecimiento de Capacidades de mujeres indígenas en el tema de liderazgo, participación política (con información sobre sus derechos en tres idiomas indígenas y español); en la implementación de radio comunitario; para la persecución efectiva de delitos que involucran tecnologías digitales, el uso del ciberespacio, la explotación sexual infantil, la corrupción y el crimen organizado ente otros.	Entidades gubernamentales: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Secretaría Nacional de Desarrollo Afrodescendiente de Panamá (SENADAP) Ministerio de Salud (MINSA) Ministerio de Seguridad (MINSEG), Ministerio Público. Defensoría del Pueblo.    

Fuente: "INFORME DE RESULTADOS NACIONES UNIDAS EN PANAMÁ 2022". segundo Informe de Resultados del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2021-2025

RESULTADO 3: Gestión ambiental integral y reducción de riesgo a desastre	
El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el tema de Gestión ambiental integral y reducción de riesgo a desastre colaboró y apoyó	(Aliados Estratégicos) Entidad de gobierno, sociedad civil, sector privado, academia.
a. En la gestión ambiental integral, reducción de riesgos a desastres y la economía circular y emprendimientos verdes (Inclusión de niños, niñas y jóvenes) b. En el desarrollo de Hoja de Ruta para avanzar los compromisos de Panamá en la Declaratoria de niños, niñas, adolescentes, juventud y acción climática. c. En la creación de cartilla de verificación de capacidades municipales en temas de género para las autoridades locales d. La creación de espacio de participación para niños, niñas y adolescentes, con la participación de organizaciones juveniles, organismos internacionales e instituciones del gobierno para desarrollar distintas acciones e. En el fortalecimiento de capacidades en temas de género, taller de inversión privada en el mercado de sistemas de generación solar y fomento de energías renovables y proyectos de eficiencia energética f. En la conformación de Consejos Consultivos de la Cuenca Hidrográfica del Canal, Comités Locales y mecanismos de coordinación de actores de gestión ambiental g. En la gestión ambiental integral y reducción de riesgos a desastres, a través de la orientación política, institucional y programática brindada al Gabinete de Gestión Integral de Riesgos a Desastres (GIRD) h. En la asistencia técnica para la elaboración de Políticas, Planes programas e instrumentos entre otros, por ejemplo; 1). Plan Municipal de Educación Ambiental y Manejo de los Recursos Naturales; 2). Acuerdo Municipal para prevención, reducción y control de contaminación de origen terrestre y manejo de desechos sólidos; 3). Estrategia Nacional de Acceso Universal a la Energía alineada con Agenda Transición Energética, ODS y Acuerdo de París y NDC, 4). Programa de Empoderamiento y formación “instaladores solares” de la mujer en áreas rurales 5). proyectos para el sector público y privada a través del Proyecto Termosolar 6). Plan Estratégico Nacional de Gestión de Riesgo a Desastre (PENGIRD) 7). Plan piloto de capacitación a docentes en Herrera y Panamá Oeste. i. En la implementación de Iniciativas y buenas prácticas: reducción del consumo de HCFC, reforestación y promoción de hectáreas de ganadería sostenible	Entidades gubernamentales: Municipios, Ministerio de la presidencia Ministerio de Salud (MINSA) Ministerio de Educación (MEDUCA), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) Ministerio de Obras Públicas (MOP) Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Secretaría de Energía (SNE) Oficina de Electrificación Rural (OER)



Fuente: “INFORME DE RESULTADOS NACIONES UNIDAS EN PANAMÁ 2022”. segundo Informe de Resultados del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2021-2025

RESULTADO 4: Prevención de violencias y protección de Derechos Humanos	
El Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el tema de Prevención de violencias y protección de Derechos Humanos colaboró y apoyó	(Aliados Estratégicos) Entidad de gobierno, sociedad civil, sector privado, academia.
a. En acciones e Iniciativas de prevención de Violencia basadas en género	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF). Ministerio de Salud, Ministerio Nacional de la Mujer, Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio Público y Alcaldía de la Chorrera. Defensoría del Pueblo 
b. En la Creación de Centro de Atención de Servicios Esenciales para Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas-Sobrevivientes	
c. En el desarrollo de campaña:	
c.1. de sensibilización en el marco de los 16 días de Activismo contra la Violencia de Género en el Municipio de Chorrera, Panamá y el Canal de Panamá;	
c.2. en redes sociales “Mira lo que somos” con resultados del estudio sobre violencia a mujeres afrodescendientes y se apoyó la consolidación de la red de jóvenes “Positivxs PANAMA”, quienes viven con VIH, Participación en la red de países de Mesoamérica	
c.3 para la difusión de las Observaciones Finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) con mensajes claves en redes sociales, murales, ferias, caminatas y conferencias	
d. En la creación de espacios de diálogo y participación conjuntamente con la Defensoría del Pueblo para la adopción de políticas públicas inclusivas para las personas Trans de Panamá, y el Observatorio por los Derechos LGBTIQ+	
f. En el proceso de Diálogo interactivo con organizaciones de mujeres y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)	
g. En la prestación de servicios con enfoque de género para las personas refugiadas y migrantes, incluidas las niñas, niños y adolescentes, así como para las personas más vulnerables en las comunidades de acogida.	
h. En el Fortalecimiento de capacidades en temas como: 1). Manejo de protocolos de atención, ruta de actuación e indicadores de monitoreo, 2). Preservación de derechos fundamentales y el adecuado tratamiento de personas LGBTIQ+ y PVVIH en contextos de movilidad humana 3). Prevención de la violencia basada en género en contextos humanitarios para la atención de refugiados, (MINSA, Cruz Roja, Servicios Nacionales de Fronteras y Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia) 4). Manejo clínico de la violencia sexual con el objeto de actualizar protocolos de acción internos	
d. En el Desarrollo de Sistema de Protección y de cuidados: Políticas, Planes, Programas e Instrumentos entre otros	
j. En la implementación de los servicios esenciales desde el Centro de Atención y Desarrollo Comunitario (mediante convenio interinstitucional por el Consejo Municipal de La Chorrera)	
k. En la elaboración de instrumentos de procedimientos para los servicios esenciales a sobrevivientes de violencia en el CADC (protocolos de atención, ruta de actuación e indicadores de monitoreo	
l. En la realización de estudios sobre 1). La fuerza laboral de los servicios sociales en Panamá con un enfoque en la protección de la infancia	
2). Violencia contra las mujeres afrodescendientes en el ámbito local; 3). Violencia contra mujeres mayores; 4). Producción de estudio de situación del acoso en algunas facultades de la Universidad de Panamá (UP).	
En la asistencia técnica que sustenta ley 811 la cual crea el Ministerio de la Mujer.	

Fuente: “INFORME DE RESULTADOS NACIONES UNIDAS EN PANAMÁ 2022”. segundo Informe de Resultados del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2021-2025

Reconocimiento a las Buenas Prácticas – Sello ODS



El Reconocimiento a las Buenas Práctica – Sello ODS es una de las herramientas de aceleración, adoptada por Panamá, para el alcance de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Es un reconocimiento honorífico. Una puesta de valor, que destaca el papel protagónico, la voluntad y el enfoque de los múltiples actores que integran la sociedad panameña, en el proceso de fortalecimiento de los vínculos para cerrar las brechas en la dimensión social, económica y ambiental; e influir positivamente en su entorno, la sociedad y en la gente.

Una buena práctica es una iniciativa, acción o modelo de actuación exitoso e innovador, documentado, probado y replicado en contextos diversos que, puede ser recomendada como modelo para generar cambios por medio de la adopción, adaptación y ampliación de esa experiencia. En este sentido, el Sello ODS distingue el esfuerzo excepcional en favor de las personas, el medio ambiente y la prosperidad en el país, en cumplimiento de los criterios de valoración para cada una de las categorías, y para la territorialización de los postulados de la Agenda 2030, siendo fuente de inspiración para acelerar el logro de estos estándares globales.

Para la evaluación de las buenas prácticas postuladas se conformó una Comisión Evaluadora, de carácter multisectorial, integrada por el sector público y los organismos internacionales, con designación formal por parte de sus entidades y la firma de una Declaración de No Conflicto de Interés y confidencialidad, previo a la valoración de los postulantes.

En junio de 2021, en el marco de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el logro de los ODS que en su rol de promover y fortalecer las acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030, resalta la labor que distintos sectores realizan para el desarrollo sostenible en el país. De allí que, en un espacio público-privado se lanza la iniciativa denominada Reconocimiento a las Buenas Práctica “Sello ODS” en Panamá, considerando el trabajo articulado desde la dinámica social, económica y ambiental que realizan cada uno de los actores de la academia, la sociedad civil, el sector privado y gobiernos locales.

Bajo el lema de “Todos para un Panamá más sostenible” durante el inicio de la conmemoración del Mes de los ODS, establecido para cada junio mediante Decreto Ejecutivo 75 de 2018, se invitó a cada uno de los sectores del país a participar en la primera edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas “Sello ODS”, dirigido a distinguir, impulsar, incentivar y visibilizar los esfuerzos e iniciativas realizadas, de trayectoria o novedosas, para avanzar hacia la inclusión social, la participación de múltiples aliados y la transformación del entorno local; con ello se incentiva la creación de una memoria colectiva de bienestar, equidad y sostenibilidad de los resultados a favor del desarrollo sostenible.



*Universidad Tecnológica
de Panamá –SELLO ODS
2021*

En su primera edición, se destacaron más de ciento treinta (130) inscripciones durante el período de postulaciones del sector privado, sociedad civil, academia y gobiernos locales vinculadas a las iniciativas postuladas con los ODS, la inclusión social, el enfoque territorial, la participación ciudadana y las alianzas, sobre la base de seis (6) categorías, a saber, empleo y emprendimiento, ecosistemas y futuro sostenible, transformación digital, cohesión social y territorial, empoderamiento de la mujer y, educación y cultura.

Para la evaluación de las buenas prácticas postuladas se conformó una comisión evaluadora multisectorial integrada por 19 profesionales del sector público y los organismos internacionales, con designación formal

por parte de sus entidades y la firma de un compromiso de confidencialidad y de protección de datos.

Si bien, se entregaron distinciones a los tres mayores puntajes en cada una de las seis categorías; se otorgaron igualmente dos menciones honoríficas a las iniciativas reconocidas durante el 2021 como proyectos innovadores, inclusivos y solidarios. En esta primera edición, el Reconocimiento a la Buenas Prácticas “Sello ODS”, se destacó una entidad académica por su multiplicidad de proyectos que contribuyen al logro de los ODS en las seis categorías.

GANADORES DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS. SELLO ODS 2021			
Categoría	Nombre del participante	Título de la Buena Práctica	Reconocimientos Ganados
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ (UTP)			SELLO ODS 2021
Empleo y Emprendimiento	Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin)	Finanzas Productivas para microempresarios: Un modelo de inclusión financiera	Buena Práctica para el Empleo y el Emprendimiento
	AES Panamá	Programa Energy4Talent	Mención Honorífica
	Universidad del Istmo (UDI)	Ciclo de Conferencia de Empleabilidad	Mención Honorífica
Ecosistema y Futuro Sostenible	Fundación Agua y Tierra	Eco-Ruta Tortuga	Buena Práctica a favor del Ecosistema y el Futuro Sostenible
	Fundación Geoversity	La Reserva Valle del Mamoni	Mención Honorífica
	Banistmo	Programa de Conservación de Tortugas Marinas y desarrollo del ecoturismo en las comunidades costeras de Cambutal y Punta Chame	Mención Honorífica
	Grupo Melo	Compromiso Energético de las 3 Ms	Mención Honorífica
Transformación Digital	Fundación Ayudinga	Desarrollo de Contenidos Educativos en el área de las STEAM	Reconocimiento en Transformación Digital
	Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin)	Iniciativa de Movilidad asesores	Mención Honorífica
Educación y Cultura	Banistmo	"La sensibilización ciudadana en torno al valor de Panamá Viejo: estrategias para la construcción de espacios con significado".	Buena Práctica en Educación y Cultura
	TVN MEDIA	Héroes por Panamá	Mención Honorífica
	Observatorio para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Primer Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible, en el Marco de la Agenda 2030.	Mención Honorífica
	Universidad Especializada de las Américas	Centro de Atención a la Diversidad	Mención Honorífica
	Fundación Ciudad del Saber	Canal de Empresarias	Buena Práctica de Empoderamiento de la Mujer
Empoderamiento de la Mujer	Global Brigades	Cajas Rurales - Empoderamiento Económico de la Mujer Indígena	Mención Honorífica
	Banistmo	Programa de empresarialidad y empoderamiento económico femenino: In-pactamos	Mención Honorífica
	Programa de Asistencia Legal Comunitaria	Programa de Asistencia Legal Comunitaria de FundaMorgan	Mención Honorífica
	Asociación de Aldeas Infantiles SOS Panamá	Medidas de cuidado alternativo para la atención de niñez y adolescencia en zonas de frontera en Panamá	Buena Práctica en Cohesión Social y Territorial
Cohesión Social y Territorial	Universidad Especializada de las Américas	Programa de educación continua para la formación de promotores comunitarios de salud en Pueblos Originarios	Mención Honorífica
	SUMARSE	Programa Avancemos	Mención Honorífica

Fuente: Secretaría de Gabinete Social.

GANADORES DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS. SELLO ODS 2021			
Categoría	Nombre del participante	Título de la Buena Práctica	Reconocimientos Ganados
Otras Distinciones	Fundación Contra-Peso	Taller de Cine Documental	Proyecto Inclusivo
	CAPADESO y Banco de Alimentos Panamá	Campaña Alimenta una vida	Proyecto Solidario
	Ni Uno Más	Ni Uno Más	Proyecto Innovador
	La Casa de las Baterías	Proyecto Luz Verde	Proyecto Innovador
	Quality Leadership University	Proyecto Emprende	Proyecto Innovador

Fuente: Secretaría de Gabinete Social.

En 2022, se convoca a todos los sectores del país a hacerse eco del lema de Naciones Unidas de “Reconstruir mejor a partir de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) mientras se avanza en la implementación total de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Para la segunda edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas “Sello ODS” se distinguió el compromiso de las organizaciones privadas, sociales, académicas y gobiernos locales, en la consolidación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la construcción de un progreso sólido para el país. Esta edición se enmarcó en el lema “NUESTRO GRAN PAÍS: PANAMÁ”

El proceso de convocatoria se realizó aprovechando las plataformas digitales institucionales, a través de los sitios web de los miembros del Gabinete Social, en la de los aliados estratégicos (SUMARSE, Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo y Sistemas de Naciones Unidas en Panamá), las redes sociales del MIDES, vocerías en medios de comunicación, difusión masiva por correo electrónico y socialización en reuniones en diferentes niveles.

Para la segunda versión del Reconocimiento a las Buenas Prácticas del SELLO ODS, año 2022, un total de 48 organizaciones no gubernamentales, de sector empresarial, la academia y los gobiernos locales expresaron su interés en participar y cumplieron con todos los criterios establecidos.

La Comisión Evaluadora se integró de un equipo con carácter multidisciplinario, designado por las instituciones que componen el Gabinete Social, representantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Panamá y de la Secretaría Ejecutiva de la Concertación Nacional para el Desarrollo. En función de la experiencia previa sobre el número de propuestas recibidas, para la segunda versión del Reconocimiento, se amplió la composición del jurado, a 24 integrantes.

De la deliberación de los jurados se seleccionaron las iniciativas y acciones que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la construcción de un progreso sólido para nuestro país, las cuáles recibirán un Reconocimiento a la Buena Práctica y las respectivas menciones honoríficas, en cada categoría, a los tres puntajes más altos.

GANADORES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS - SELLO ODS 2022			
Categoría	Nombre del participante	Título de la Buena Práctica:	Reconocimientos Ganadores
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ (UTP)			SELLO ODS, 2022
Empleo y Emprendimiento	Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin)	Programa de Inclusión Financiera para Refugiados	Buena Práctica para el Empleo y el Emprendimiento
	Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS).	Incubadora de Emprendimiento e Innovación en el Agro (INNAGRO®)	Mención Honorífica
	Sumarse – Panamá	Alianza por los Jóvenes Panameños	Mención Honorífica
Ecosistema y Futuro Sostenible	Fundación Geoversity	Reserva Valle Mamoní	Buena Práctica a favor del Ecosistema y el Futuro Sostenible
	Bahía Motors	Programa "Eco Eficiencia sostenible"	Mención Honorífica
	Fundación Ciudad del Saber	Modelo de consumo sostenible Car-Relab	Mención Honorífica
Transformación Digital	Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin)	Microfinanzas Digitales	Buena Práctica en Transformación Digital
	Grupo de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes GITCE	Detector de Obstáculos para Personas con Discapacidad Visual DOPDIVI	Mención Honorífica
	Bahia Motors S.A.	Programa Bahia Tech 2.0	Mención Honorífica
Empoderamiento de la mujer	Procter & Gamble	Always Campaña "Chica Ayuda a Chica"	Buena Práctica de Empoderamiento de la Mujer
	Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin)	Microseguro Oncológico con enfoque de Género	Mención Honorífica
	Empresas Bern	Rompiendo el techo de cristal: Igualdad y Liderazgo en Bern Hotels & Resorts	Mención Honorífica
Cohesión Social y Territorial	Clínica Comunitaria en Salud y Educación de la Universidad Especializada de las Américas	Modelo Interdisciplinario con Enfoque Comunitario, en el distrito de San Miguelito.	Buena Práctica en Cohesión Social y Territorial
	Patronato del Servicio Nacional de Nutrición	Programa de Producción Sostenible de Alimentos	Mención Honorífica
	Asociación Panameña de Debate	Capítulos Regionales	Mención Honorífica
Educación y Cultura	Universidad Especializada de las Américas	Centro de Atención a la Diversidad	Buena Práctica en Educación y Cultura
	Minera Panamá	Programa Escuelas Integrales	Mención Honorífica
	Fundación Eduardo Morgan	Juventud, Derechos Humanos, Arte y Literatura	Mención Honorífica
Distinciones Especiales	Fundación Transición a la Vida	EleMentor, Programa de Empleabilidad	Proyecto Inclusivo
	Banistmo	Comunidades Sostenibles: conservación de ecosistemas, transformación y empoderamiento de comunidades dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.	Proyecto Innovador

Fuente: Secretaría de Gabinete Social.



Las Buenas Prácticas y su vinculación con los ODS.

Panamá destaca el trabajo colectivo de los distintos actores sociales que intervienen en el desarrollo territorial para el logro de la Agenda 2030, y a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Para postularse al Reconocimiento de las Buenas Prácticas “Sello ODS”, los participantes vinculan cada iniciativa con un Objetivo de Desarrollo Sostenible, según se detalla a continuación:

ODS 1 PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Programa de Acompañamiento Psicosocial a la Comunidad

El objetivo desarrollar actividades dirigidas a la comunidad para la orientación y prevención de afectaciones

psicosociales en condiciones de vulnerabilidad y marginación social. Promueve la capacidad resiliente en los miembros de la comunidad, a través del acompañamiento psicosocial, para hacer frente a las afectaciones causadas por las condiciones de pobreza y otros fenómenos sociales. Construye una visión colectiva del Distrito de San Miguelito con los actores claves del mismo. Promover la formación de las redes familiares y comunitarias, como estrategia de potenciación y contención para afrontar las consecuencias que producen los entornos complejos del distrito. Vincula las instituciones y organizaciones miembros de la Red Comunitaria para la Prevención de la Violencia e Inseguridad como mecanismo para el fortalecimiento del programa de Acompañamiento Psicosocial a la Comunidad. Construir el diagnóstico de las comunidades atendidas.

Emprendimientos Económicos de Mujeres Afrodescendientes en San Miguelito

Fortalecer la autonomía económica, el liderazgo e identidad de género y étno-racial de mujeres afrodescendientes de escaso recurso en el distrito de San Miguelito en Panamá a fin de reducir su vulnerabilidad ante la violencia de género y la pobreza multidimensional, mediante la capacitación y la generación de microemprendimientos que mejoren ingreso de sus respectivas familias. El CEMP ofrecerán capital semilla y capacitaciones en Plan de Negocio y Desarrollo humano para adquirir las destrezas y habilidades necesarias para desarrollar una microempresa familiar que mejore su ingreso.

Programa de educación continua para la formación de promotores comunitarios de salud en Pueblos Originarios

Los objetivos generales del programa estaban dirigidos a formar promotores comunitarios en salud que contribuyan al desarrollo de políticas públicas regionales y comunitarias que contribuyan al mejoramiento de la salud de la población y puedan alcanzar estilos de vida saludable. De manera particular, se esperaba formar promotores de la salud con las competencias específicas, para emprender acciones, dirigidas a la promoción de la salud en el plano local con orientación a la comunidad, la familia y los individuos, de manera que se promueva una cultura para la prevención y promoción de la salud. planificar y ejecutar programas y proyectos para la promoción de la salud para mejorar la calidad de vida de las personas de la comunidad. En este sentido, el diplomado debería impulsar que el desarrollo de los conocimientos, habilidades y destrezas que adquieran estos promotores comunitarios en el área de promoción de salud, les permitiese

aplicar estrategias específicas para la intervención comunitaria en las áreas comarcales y rurales mejorando así la calidad de vida de las personas de dichas comunidades.

Proyecto Hacia la U

Formar recurso humano, proveniente de regiones vulnerables, a nivel de licenciatura, fortaleciendo el liderazgo y el emprendimiento social, para potenciar las capacidades de los jóvenes como futuros líderes de sus comunidades y contribuir al desarrollo de sus regiones. ofrecer educación superior tecnológica a los grupos de zonas apartadas y vulnerables para lograr la equidad en la educación que contribuya a una mejora sustantiva de las condiciones de vida de aquellos sectores deprimidos, y olvidados del país, en este caso especial, de las comunidades de la comarca Ngäbe Buglé. Expandir capacidades, libertades e igualdad de oportunidades, en grupos marginados, mediante una educación superior equitativa, inclusiva y de calidad en el área científica, tecnológica y de innovación, incluyendo la igualdad de género.

Programa Avancemos

Con el lema “el desarrollo de Panamá comienza en mi empresa”: El objetivo del programa es brindar a la empresa una metodología validada que le permita mejorar la calidad de vida de los colaboradores y las colaboradoras. Esto gracias a establecer áreas de acción prioritarias y brindarles herramientas que les permita gestionar su situación de forma diferente. Se hace una transferencia de conocimiento y capacitación. Desarrollo de proyectos de interés social en el área de alcalde Diaz, Panamá: contribuir al crecimiento urbano brindando un techo digno para los panameños y panameños más necesitados y vulnerables. viviendas al año. Este proyecto ha sido modelo de

alianza público-privada con los intereses preferenciales otorgado por el gobierno panameño, y la infraestructura del área de Alcalde Díaz, por parte de la empresa privada. Teniendo el más alto volumen en venta durante las ferias inmobiliarias en Panamá y la mayor velocidad de entrega de viviendas para satisfacer las necesidades de las familias panameñas.

ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Transformando vidas

Interviene en las comunidades que se encuentran en pobreza y pobreza extrema; enseñándoles a producir su propio alimento.

Campaña Alimenta una Vida

Provee, mensualmente, el alimento necesario para alrededor de 30,000 beneficiarios de 162 organizaciones sin fines de lucro en Panamá y el interior, a través de una alianza entre la Cámara Panameña de Desarrollo Social y el Banco de Alimentos Panamá. Los beneficiarios son personas en situación de vulnerabilidad, que venían siendo atendidas desde antes de la pandemia por estas organizaciones. La campaña nace del aumento en inseguridad alimentaria en Panamá de cara a la crisis de la COVID-19.

Programa de Producción Sostenible de Alimentos

Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria en los hogares mediante el acceso al alimento, a través del establecimiento de los rubros agrícolas y pecuarios que cubran las necesidades nutricionales de las familias, con énfasis en los niños menores de 5 años y mujeres embarazadas. Desarrollar actividades productivas con rubros que generen ingresos mediante el

Programa de Granjas. Desarrollar grupos de familias organizadas en productores-comercializadores con capacidad técnica-gerencial. Desarrollar una producción diversificada e integral, utilizando racionalmente los recursos naturales y protegiendo al ambiente, con una participación comunitaria. Fortalecer las familias logrando, a través de un trabajo comunitario el desarrollo de sus comunidades. Realizar evaluaciones antropométricas y socioeconómicas a las familias participantes, para medir los avances significativos en la nutrición de los participantes, con énfasis en los niños, en especial atención a los menores de 5 años. Implementación de huertas escolares para garantizar una alimentación balanceada y adecuada a los niños de los centros educativos. Enseñar a los estudiantes el cuidado del medio ambiente.

ODS 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Nunca te rindas

Procura que la práctica deportiva vaya unida a la formación integral de la persona.

Proyectos promotores de valores constructores de paz

Fortalecer la autoestima y promover la superación personal a través de la práctica y vivencia de los valores éticos, morales y espirituales, involucrando a los padres de familia como protagonistas principales en la educación y formación de sus hijos para reducir los niveles de violencia en las escuelas y comunidades.

1. Formar estudiantes Promotores de valores en las escuelas y comunidades
2. Que los promotores de Valores se conviertan en agentes multiplicadores de Valores.
3. Integrar a los padres de familia al Programa "FAMILIAS SALUDABLES"
4. Formar en las familias hábitos saludables para educar de

forma correcta a sus hijos 5. Capacitar a los educadores que participan del programa PROMOTORES DE VALORES 6. Reforzar la unidad familiar a través de terapias grupales para mejorar la comunicación en el hogar. 7. Reforzar la práctica y vivencia de los valores a través del programa radial semanal Pienso Luego Existo el cual se transmite todos los jueves en la 650 AM en Radio Mía cadena nacional de 9:00 a.m.

Fútbol para todos

Realizar programas en donde prevalezca la ayuda social y comunitaria ponderando a la niñez y adolescentes con habilidades deportivas, a través de la promoción de oportunidades de formación y desarrollo integral, mediante el buen uso y maximización de los recursos disponibles, honrando el compromiso y colaboración de los actores involucrados: patrocinadores, voluntarios y capital humano altamente capacitado, basados en nuestros valores primordiales como lo son la ética y la moral de la sociedad generando un impacto positivo, con programas autosostenibles.

Escuela Digital 60 para personas mayores

Proporciona información sobre los objetivos y la situación concreta que intenta atender el proyecto en el marco de los ODS. (Máximo 200 palabras) Colaborar con la atención de los nuevos desafíos que representan para la población adulta mayor de la sociedad panameña el manejo de las tecnologías de información y comunicación en el siglo XXI, Durante el mes de marzo de 2020, UDELAS tomo la decisión de hacer una consulta a las personas mayores sobre cuál era su situación socioeconómica y emocional, frente a las restricciones de movilidad que la gestión sanitaria del COVID-19 les imponía con tanta fuerza, ya que el peligro de mortalidad recaía más sobre

el grupo de edad de más de 60 años. Es así como obtuvimos datos de la falta de uso de las herramientas de tecnología de información en más de un 90% de los casos, y que se incrementaba con mayor edad. Aunque según los datos colectados se tiene acceso a los equipos, el uso de las aplicaciones y entender la lógica de funcionamiento de los diferentes elementos de comunicación era un problema que se hacía evidente. En base a esta investigación-acción, surge la idea de crear la Escuela Digital 60, que al principio se hizo una prueba con un grupo pequeño, pero luego se decidió abrirlo a todas las personas mayores de 60, que quisieran participar.

Ni Uno Más

Ser reconocidos como la Organización juvenil panameña de referencia que apoya a la disminución de la existencia de problemas de salud mental que surgen a raíz de situaciones de acoso escolar y/o cibernético, en Panamá y la región.

Microseguro Oncológico con enfoque de Género

El objetivo del Microseguro Oncológico es proteger y apoyar a las mujeres microempresarias de escasos ingresos, con recursos económicos inmediatos en caso de ser diagnosticadas con cualquier tipo de cáncer. La iniciativa es parte del compromiso adquirido por Microserfin dentro de su modelo de negocio con centralidad en el cliente y del fortalecimiento de su estrategia de Empoderamiento de la mujer, que busca brindar un acompañamiento más allá de sus negocios a través de los servicios financieros y oferta de valor integral enfocada en su bienestar. Según la Organización Panamericana de la Salud, 30% de la población no tiene acceso a atención de salud debido a razones económicas. Una realidad que se agrava por las brechas de género, con un 59% de mujeres trabajando en

la informalidad, con unos ingresos en promedio más bajos y con un acceso limitado a prestaciones sociales como un seguro médico. La meta 3.8 del ODS (3) establece la necesidad de lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros y el acceso a servicios esenciales como los seguros, que sean eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Creando un Panamá amigable con la demencia

El objetivo principal de la iniciativa Creando un Panamá amigable con la demencia pretende lograr cambios positivos en la vida de las personas que viven con demencia y sus familiares. El estigma que rodea la demencia se da en diferentes ámbitos tales como: familia, sociedad e instituciones públicas y privadas por lo cual urge la necesidad de crear comunidades amigables con la demencia ya que es ampliamente reconocido que las personas que viven con demencia y sus cuidadores informales (familiares) enfrentan desafíos importantes que incluyen el estigma, la exclusión social, dificultad para acceder a los recursos de apoyos locales, impacto social, económico y sumado a lo anterior la falta de un medicamento que cure los diferentes tipos de demencia. La iniciativa tiene potencial para promover la inclusión social, cambiar actitudes y comportamientos, garantizar una vida sana a través del conocimiento, prevención y comprensión de los diferentes tipos de demencia y ayudar a las personas que viven con demencia a vivir en sus comunidades de manera significativa, garantizando una mejor calidad de vida tanto para ellos como para sus familiares.

ODS 4 GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Teatro Ecológico

Propicia la generalización y fortalecimiento de la conciencia ambiental usando el teatro como medio efectivo de comunicación que conlleve al desarrollo de acciones de protección y conservación de la naturaleza. Apoya, promueve e implementa programas formativos, dirigidos al fomento educativo-ambiental, social cultural, artístico en la República de Panamá. Beneficiar a las personas, mediante su inclusión en actividades ambientales, culturales y/o de fomento de las artes escénicas.

Transformemos el futuro de Panamá a través de una educación de calidad

Somos un equipo de profesionales comprometidos con hacer que la educación llegue a todos los rincones de Panamá. Trabajamos para que todos los niños, niñas y jóvenes alcancen sus metas y mejoren su calidad de vida y la de sus comunidades a través de una educación con valor.

Consejo Nacional de Clubes de Debate (CNCD)

es el proyecto principal de ASPADE. La misma forma ciudadanos críticos, capaces de escuchar, razonar, dar a conocer sus ideas y transformar su entorno mediante la enseñanza del debate desde las aulas de clases. El CNCD es el ente encargado de promover, organizar y llevar a cabo el programa de clubes de debate a nivel nacional, enfocado exclusivamente en colegios oficiales, trabajan activamente contra la brecha educativa. El CNCD contempla la preparación logística y académica detrás de la Copa Nacional, el evento más grande y diverso de

debate en suelo panameño contando con participantes de todas las regiones educativas para todas las clases, géneros e ideologías. Incluye no solo el torneo final sino la capacitación de jóvenes universitarios y profesionales quienes donan su tiempo preparando a las regiones para seleccionar a sus representantes. Se integran la pedagogía, la técnica de debate y la logística para un proyecto que se expande a lo largo del año escolar y el territorio nacional. Es debatiendo y dialogando que los jóvenes ganan seguridad en sí mismos, liderazgo, cultura, y autocontrol, haciéndolos agentes de cambio capaces de incidir en la ciudadanía de una manera informada y positiva.

Acciones que promueven una educación abierta y de calidad, una universidad comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Promover una educación abierta y de calidad desde la Universidad Santander a través de la vinculación en la academia, extensión e investigación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Jornada de Iniciación Científica - JIC- para el empoderamiento de la investigación y la inclusión desde fases tempranas en la formación universitaria

La “Jornada de Iniciación Científica” (JIC) iniciativa UTP galardonada por QS Quacuarell Symonds- Reimagine Education Awards (2015) y catalogada como proyecto educativo innovador de América por el OUI (2016-2018), objetiva fomentar una cultura hacia la investigación en estudiantes de licenciatura a nivel nacional, promoviendo una Educación de Calidad (ODS#4) a través de propuesta de soluciones a problemas de la sociedad por medio del método científico, de esta forma contribuye a la sostenibilidad del país (ODS#16). La JIC como actividad

pedagógica universitaria incrementa oportunidades de aprendizaje en ciencias naturales y exactas, ciencias de la salud, ciencias sociales, y ciencias de ingeniería, tecnología e innovación. Es ofrecida a toda la comunidad universitaria nacional, sin distinción de estatus social, económico, raza, género o condición física, aportando de esta manera a la Reducción de la Pobreza (ODS#1), Reducción de las Desigualdades (ODS#10) y a la esperanza de un Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS#8). La JIC cuenta con la Revista de Iniciación Científica (RIC) única en Iberoamérica para estudiantes de grado, que permite a estudiantes nacionales e internacionales, publicar trabajos de investigación realizados por éstos. La RIC se ha venido publicado desde 2015 y se encuentra indexada en LATINDEX y próximamente en AMELICA.

Donación de escuelas para niños y niñas panameñas y reforestación de fincas a través de la Fundación Shahani:

Colaborar para la donación de escuelas en áreas vulnerables para niñas y niñas panameñas a través de La Fundación Shahani 2. Contribuir a las reforestaciones de tierras para ayudar a reducir el cambio climático.

Programa Enlaces

El Programa Enlaces trabaja en la promoción y defensa del derecho a la educación de NNA en situación de vulnerabilidad mediante una intervención innovadora que conjuga el desarrollo académico, la práctica de la danza contemporánea y el apoyo psicosocial y familiar. Esta intervención faculta el desarrollo de habilidades duras, blandas y transferibles, que permite a los NNA mejorar su calidad de vida y crecer como agentes de cambio y ciudadanos responsables. Buscamos ofrecer un espacio seguro

y de protección a los NNA que permita reducir las brechas educativas, prevenir el abandono escolar (exclusión educativa), y desarrollar habilidades que les posibilite retar ciclos históricos de exclusión social y económica. La integralidad de la intervención promueve el desarrollo sostenible a través de la acción directa en la promoción de oportunidades de aprendizaje de calidad, inclusiva y equitativa (ODS 4. Metas 4.1, 4.3, 4.4 y 4.7); pero también aporta a la salud y bienestar a través de acciones de promoción de salud mental y salud sexual/salud reproductiva (ODS 3. Metas 3.4 y 3.7), así como a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia y discriminación contra las niñas (ODS 5. Metas 5.1 y 5.2).

La sensibilización ciudadana en torno al valor de Panamá Viejo

Estrategias para la construcción de espacios con significado: Banistmo en alianza con el Patronato Panamá Viejo implementan el proyecto educativo cultural a través de un amplio programa titulado: “La sensibilización ciudadana en torno al valor de Panamá Viejo: estrategias para la construcción de espacios con significado”. Esta iniciativa nace con el objetivo de contribuir a generar una educación inclusiva, promoviendo la oportunidad de aprendizaje, en torno al valor cultural y natural de Panamá Viejo para todos los estudiantes del país, en especial a los de escasos recursos y grupos vulnerables y propiciar una experiencia educativa cultural, por medio de una visita al sitio arqueológico de Panamá Viejo. Este proyecto educativo tiene el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, niños y jóvenes, para transformar de forma positiva la sociedad, impulsando la utilización del sitio arqueológico como espacio público para el desarrollo de actividades educativas culturales y promoviendo la apropiación del sitio

por parte de la población local. Este proyecto procura aportar desde la educación y la dimensión cultural, a la implementación de la Agenda 2030 como parte de la estrategia nacional y local para el desarrollo sostenible de Panamá.

Lectura remota por Whatsapp: uso de tecnología móvil para propósitos educativos

En marzo de 2020, el coronavirus forzó el cierre de las escuelas panameñas y 400,000 estudiantes de primaria, más del 80% en las escuelas públicas, se quedaron sin clases oficiales y sin fecha estimada para la reapertura de las escuelas. Esta situación presentó un riesgo enorme de retrasos con respecto a los logros académicos del año escolar anterior. Esto es especialmente preocupante para la lectura, que forma la base para casi todo el aprendizaje. La tecnología ofrece posibilidades para la educación remota, pero se estima que ni 40% de los estudiantes panameños del sistema público tiene acceso al Internet en sus casas y sólo 30% tiene acceso a una computadora (CIEDU, 2020). No obstante, las conexiones móviles son mucho más amplias y casi todos los que tienen teléfono celular también tienen una cuenta de WhatsApp. La accesibilidad de esta plataforma barata y fácil de manejar hace que sea una herramienta conveniente para el aprendizaje. Este proyecto, trabajando con maestros de MEDUCA y un grupo de investigadores locales, buscó utilizar la tecnología móvil y WhatsApp para enviar diariamente libros digitales a 500 niños de grados 2-6 por 12 semanas para mantener (o expandir) sus niveles de lectura durante la cuarentena.

Centro de Atención a la Diversidad

Es una unidad académica administrativa, estructurada como un modelo formativo de intervención, extensión e investigación en educación

especial, social y desarrollo humano en el marco de una Escuela para Todos.

Ha sido creado para dar apoyo al sistema educativo nacional mediante un enfoque transdisciplinario e interdisciplinario, con la finalidad de ofrecerle atención psicopedagógica y terapéutica integral a niños y jóvenes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que aseguren su aprendizaje y participación en su entorno escolar, con la intervención y apoyo de profesionales idóneos, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general.

Sus principales objetivos son: Asegurar la permanencia, el aprendizaje y la participación de la población estudiantil con diversidad funcional y de adaptación social en el sistema educativo con medidas de apoyo complementarias. Brindar servicios integrados y especializados de prevención y atención psicopedagógica a la población estudiantil que lo requiera. Ofrecer espacios de práctica profesional guiada, que contribuyan a la formación y perfeccionamiento profesional de los estudiantes que cursan las diferentes carreras en UDELAS. Desarrollar investigaciones y proyectos socioeducativos innovadores que contribuyan a la producción y difusión de conocimientos científicos para la atención e intervención de la población con necesidades educativas.

Programa de Ciudadanía Responsable y Derechos Humanos

Iniciativas sobre educación en ciudadanía y derechos humanos, que contribuye directamente en el ODS 4 porque tiene como propósito favorecer el desarrollo de los jóvenes para que sean personas íntegras a través de la consolidación de su autoestima, dignidad personal, responsabilidades y su formación como ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios,

que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Escuela Comunitaria

Fortaleciendo la calidad educativa en Escuela Bilingüe María Ossa de Amador: El objetivo general de la iniciativa es fortalecer la calidad educativa en la Escuela Bilingüe María Ossa de Amador por medio de la ejecución de la estrategia denominada Escuela Comunitaria.

Con esta estrategia pretendemos: potenciar el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes, docentes y padres de familia; promover un ambiente escolar adecuado e inclusivo que contribuya a reducir la exclusión escolar; y promover la participación social a través de la acción directa de la comunidad y voluntarios de la sociedad.

Ejecutamos un programa innovador que apoya al desarrollo integral de la niñez, y que incluye: clubes extracurriculares dirigidos a estudiantes quienes participan en sesiones semanales de arte, ciencias, lectura y de refuerzo escolar; capacitaciones para docentes y padres de familia; actividades de voluntariado enfocadas en mejorar las condiciones físicas del plantel. Todo esto lo realizamos en alianza con la organización no gubernamental Glasswing International y con la comunidad escolar y se da acceso a oportunidades de educación y aprendizaje de calidad tanto a niños como a adultos, y durante este proceso se hace partícipe a voluntarios Banistmo y voluntarios de la comunidad quienes ayudan a crear un mundo más sostenible y equitativo por medio de la educación.

“Si leer educa, ayúdanos a educar”

El objetivo de esta práctica es dotar de material educativo tales como libros de

texto, cuadernos y otros materiales a niños que viven en zonas apartadas del distrito de tierras altas y áreas cercanas, que no cuentan con internet en sus residencias y que por ende su desarrollo educativo durante la pandemia se había visto mermado, adicional dotamos de guías didácticas para aprender a leer y escribir a niños y jóvenes de zonas apartadas que por motivos económicos sus padres decidieron sacarlos del sistema educativo durante la pandemia. El programa se desarrolla gracias a una campaña de recolección de libros usados, que a su vez busca promover que los libros de texto no mueran, sino un que sean donados para que otros niños puedan aprovechar su riqueza didáctica. Este proyecto busca principalmente brindar educación de calidad a todos los niños y jóvenes que viven en zonas rurales y apartadas de nuestro distrito y que merecen continuar su aprendizaje a pesar de las dificultades económicas que les trajo la pandemia.

Reto Escribo Play

El objetivo del Reto Escribo Play fue de promover habilidades tempranas de lectura, escritura y matemática, en niños y niñas de 4 a 6 años, a través de juegos digitales gratuitos, gracias a Quality Leadership University, por medio de una colaboración entre el Ministerio de Educación, mediante La Dirección de Educación Inicial, y en alianza con la empresa educativa brasileña Escribo. En el marco de los ODS, este proyecto atiende directamente al ODS 4 que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Durante la pandemia, fue muy difícil que los niños en edad de Educación Inicial y los primeros años de básica tuvieran acceso a materiales educativos digitales de calidad, por lo que el Reto Escribo Play buscó atender ese vacío.

Las Claras

El Programa Las Claras trabaja con madres adolescentes, que sufren las consecuencias de las disparidades de género, la situación de vulnerabilidad social y económica, la falta de educación sexual y la falta de inclusión para el goce de igualdad de oportunidades para el desarrollo educativo que afecta a niñas, adolescentes de nuestras comunidades más vulnerables donde obtener la oportunidad de educarse es un privilegio. El Programa ofrece una intervención multidisciplinaria de 360 grados como abordaje integral para tratar las consecuencias del embarazo adolescente atendiéndola a ella, su hijo y su entorno familiar y social, ofreciendo apoyo para el afrontamiento de la situación y para la construcción de habilidades que les permitan el acceso y mantenimiento en el sistema educativo; ofrecemos acceso a un proceso de formación educativa de calidad, que promueve la igualdad de género y que le permite empoderamiento personal para el logro de objetivos personales y profesionales convirtiéndola en mano de obra productiva para nuestro país, logrando su autosuficiencia económica y mostrándose como un modelo de cambio alcanzable para sus familias y comunidades, que se logra a través de la transformación que ofrece el conocimiento. Con la autosuficiencia ponemos fin a la pobreza

Escuela Internacional de ODS

Compartir una experiencia virtual de aprendizaje enriquecedora para brindar a los estudiantes herramientas que les ayudarán a convertirse en ciudadanos globales, con el propósito de compartir experiencias, talleres, conferencias, asesorías, inclusión de componentes culturales y de responsabilidad social, y a la vez buscar un aprendizaje integral en los estudiantes participantes.

Smart Labs-UTP: Tecnologías de la industria 4.0 al servicio de la educación y el emprendimiento

La iniciativa tiene como objetivo promover el emprendimiento y el pleno empleo a corto plazo, mediante el desarrollo de proyectos sociales innovadores y capacitaciones presenciales y virtuales para el desarrollo de destrezas y actitudes de alta demanda para el aprovechamiento de oportunidades en la industrial 4.0 a nivel nacional e internacional. La iniciativa, dedica especial atención a los sectores empresarial, artesanal y educativo mediante la incorporación de tecnologías modernas que permiten su desarrollo con calidad y a mayor escala, impactando positivamente su productividad. Por ejemplo, con la aplicación de tecnologías inmersivas de realidad virtual y aumentada, simulación de sistemas complejos, diseño 3D, fabricación digital y robótica, se fortalece la experiencia estudiantil y profesional de un mayor número de personas pertenecientes a sectores vulnerables de la población; incluidas las mujeres jóvenes, los jóvenes rurales y los estudiantes de bajos ingresos. Este objetivo apunta, consecuentemente, al empoderamiento de las comunidades urbanas y rurales, ayudando a abordar la pobreza rural, mejorando las condiciones de vida a través del empleo y la creación de pequeñas empresas, que integren la comunidad en torno a espacios creativos e inmersivos que promueven una cultura digital inclusiva y de generación de capacidades de innovación y emprendimiento.

Programa de Fortalecimiento Empresarial Impulsamos tu negocio

Microserfin, entidad de la Fundación Microfinanzas BBVA dirige sus esfuerzos a microempresarios en situación de vulnerabilidad económica y social, que también se caracterizan por tener un bajo nivel de formación, que suele ser un

factor que acompaña a la vulnerabilidad y que supone un reto adicional para su desarrollo. El 29% de las personas que atiende la entidad, están en el tramo más bajo del nivel educativo, personas que nunca han recibido formación o que como máximo han tenido acceso a formación primaria a lo largo de sus vidas. Por eso Microserfin promueve su “Programa de Fortalecimiento Empresarial”, que incluye formación en Educación Financiera y la Educación Digital, el programa constituye una propuesta educativa integral y de calidad para los emprendedores, acorde a sus necesidades y también una herramienta que contribuye a su empoderamiento y desarrollo. Así contribuye a una de las metas de los (ODS). Concretamente al “ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, con el fin de aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Consejo Nacional de Clubes de Debate (CNCD)

El Consejo Nacional de Clubes de Debate (CNCD) es el proyecto principal de ASPADE. La misma forma ciudadanos críticos, capaces de escuchar, razonar, dar a conocer sus ideas y transformar su entorno mediante la enseñanza del debate desde las aulas de clases. El CNCD es el ente encargado de promover, organizar y llevar a cabo el programa de clubes de debate a nivel nacional, enfocado exclusivamente en colegios oficiales, trabajan activamente contra la brecha educativa. El CNCD contempla la preparación logística y académica detrás de la Copa Nacional, el evento más grande y diverso de debate en suelo panameño contando con participantes de todas las regiones educativas para todas las clases,

géneros e ideologías. Incluye no solo el torneo final sino la capacitación de jóvenes universitarios y profesionales quienes donan su tiempo preparando a las regiones para seleccionar a sus representantes. Se integran la pedagogía, la técnica de debate y la logística para un proyecto que se expande a lo largo del año escolar y el territorio nacional. Es debatiendo y dialogando que los jóvenes ganan seguridad en sí mismos, liderazgo, cultura, y autocontrol, haciéndolos agentes de cambio capaces de incidir en la ciudadanía de una manera informada y positiva.

Proyecto Escribo Play

Es importante reducir el tiempo que los niños y niñas están expuestos a las pantallas de manera pasiva (viendo televisión, por ejemplo), ya que es perjudicial para el desarrollo infantil. El tiempo de pantalla interactivo puede ser beneficioso, ya que se ha demostrado que la conciencia fonológica, la fonética y las matemáticas tempranas son habilidades que pueden mejorar a través del uso de dispositivos digitales. El objetivo del Reto Escribo Play fue de promover habilidades tempranas de lectura, escritura y matemática, en niños y niñas de 4 a 8 años, a través de juegos digitales gratuitos. En el marco de los ODS, este proyecto atiende directamente al ODS 4 que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Durante la pandemia, fue muy difícil que los niños en edad de Educación Inicial y los primeros años de básica tuvieran acceso a materiales educativos digitales de calidad, por lo que el Reto Escribo Play buscó atender ese vacío.

Estrategias aplicadas para el proceso de enseñanza - aprendizaje de los niños con Trastorno Por Déficit de Atención TDA/H.

Es importante trabajar con los docentes y la comunidad educativa, a través de capacitaciones y talleres sobre el TDA/H. Debido que estos grupos en su conjunto son el pilar para la detección de casos. Además, es necesario que adquieran un manejo adecuado de las habilidades que deberán desarrollar en el aula, y en el entorno educativo, con el fin de obtener progreso de las capacidades de los alumnos con TDA/H. Para evitar el fracaso, el abandono escolar y promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Para alcanzar una Educación de Calidad con Equidad y cumplir con las metas que establecen los ODS, y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, es imprescindible garantizar que se cumpla a cabalidad el derecho a la educación y salud que tienen todos los niños, niñas y adolescentes de Panamá. Fundación Valórate, a través de su misión contribuye a que se cumplan los objetivos para una educación de calidad, ejecutando las siguientes acciones: - Informar sobre el Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA/H) y el programa que ofrece Fundación Valórate. - Capacitar a los docentes con herramientas y estrategias de apoyo para los niños con TDA/H, mediante un programa de capacitación. - Apoyar a los docentes con talleres de seguimiento en temas relacionados a las Necesidades Educativas Especiales

Programa Escuelas Integrales

Programa que fomenta prácticas sostenibilidad en 70 centros educativos de los Distritos de Donosoy Omar Torrijos en Colón y Penonomé y La Pintada en Coclé; mediante la implementación de: (A) Seguridad Alimentaria, B) Agua Limpia y Saneamiento, C) Educación

Ambiental, D) Educación vial y marítima, (E) Deporte y Cultura, F) Formación docente. El componente principal es el de seguridad alimentaria que busca mejorar el acceso de la comunidad educativa a recursos de capacitación, asesoría, provisión de insumos, herramientas y semillas para desarrollar huertos escolares comunitarios, integrando una metodología de Aprendizaje y Servicio. El programa nace para atender la necesidad social de más programas transversales de Formación Agropecuaria y Ambiental para la Sostenibilidad en las escuelas. Se trabaja en el establecimiento de huertos agroecológicos con módulos agrícolas (hortalizas, granos básicos, raíces y tubérculos), avícolas y acuícolas, integración curricular del huerto en las asignaturas del currículo de educación básica como recurso de enseñanza-aprendizaje. También capacita a docentes y niños en hábitos nutricionales para mantener una vida saludable y finalmente se evalúa el estado nutricional de los niños. Concretamente el programa busca garantizar una educación inclusiva y equitativa.

Programa de Movilidad Internacional Entrante y Saliente UTP

Promover el desarrollo de competencias globales en los estudiantes de la UTP, a través de su participación en estancias en el extranjero, así como facilitando la movilidad entrante de estudiantes del extranjero para realizar un semestre académico, pasantías de investigación y/o prácticas profesionales. La oportunidad de complementar el desarrollo profesional de los estudiantes durante sus estudios en Panamá con una experiencia en el extranjero, garantiza una educación integral y de calidad (ODS 4), y consecuentemente movilidad social para ellos y su familia. En los países desarrollados la movilidad internacional es expedita y rutinaria lo que crea una

brecha significativa en las habilidades profesionales y competencias con respecto a la población que no tiene estas experiencias. Se busca equiparar a los estudiantes para que desarrollen competencias globales a través del apoyo económico para realizar las movilidades, que de otro modo no estarían a su alcance. Todos los estudiantes sin distinción ni discriminación pueden participar. Con esto reducimos desigualdades en el país y entre países, ODS 10. Con el intercambio cultural en la comunidad universitaria se busca promover un ambiente de diversidad cultural, cultura de paz, visión global y proactividad hacia la sostenibilidad y el bienestar del del planeta, ODS 17.

Software Educativo para la Reeducción de la Dislexia (SEDI)

Proporcionar a los especialistas en dificultades en el aprendizaje de una herramienta digital para el proceso de la reeducación de la dislexia en niños y niñas de 7 a 10 años en diversos centros educativos del país.

Seminarios Taller de inserción laboral y autoempleo

Lo que buscamos es hacer una educación más inclusiva, para que no exista discriminación por identidad de género u orientación sexual. Actualmente estamos implementando un programa de inserción laboral y autoempleo para personas Trans. Aunque las estadísticas son pocas, todos los estudios empíricos concuerdan que entre el 40% y el 70% de las personas trans no han finalizado el ciclo educativo obligatorio y tan solo 3% alcanza el nivel superior.

Juventud, Derechos Humanos, Arte y Literatura

Según el documento “Juventud en Cifras” que presentó el Ministerio de Desarrollo Social y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo en el año 2016, señala lo siguiente: Panamá, en los próximos diez años, tendrá la mayor generación joven de toda la historia, lo que plantea un reto a las políticas públicas y a la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, hay que preparar las condiciones que permitirán hacerle frente a las situaciones complejas que afronta esta población que, más que incrementar los servicios de las instituciones del Estado, requieren de la acción solidaria, conjunta, simultánea y concertada de todos los sectores.

Atendiendo a esta situación, nuestra buena práctica tiene como propósito formar e involucrar a jóvenes en la promoción y comprensión de los derechos humanos y la participación ciudadana, utilizando el arte y la literatura como escenarios pedagógicos para la reflexión sobre los desafíos que la juventud enfrenta con respecto al ejercicio de sus derechos humanos y, cómo, a través del arte y literatura, se crean canales para que expresen estas reflexiones y participen activamente de los problemas que los aquejan como colectivo.

En función de la transformación y la mejora de la sociedad y contribuyendo así al ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, ya que apunta a la formación de jóvenes, entre 15 y 25 años, para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia.

ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Centro de Desarrollo Integral, Gestión de Riesgos, Resiliencia, Medios de Vida, Mercado Artesanal Comunitario de BESIKO"

El objetivo general del Centro de Desarrollo integral comunitario es atender prioritariamente a la población que vive en condición de extrema pobreza asentada en la región de Besiko. Ofreciendo servicios preventivos y atención primaria a grupos de mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores o con capacidades diferentes, en aspectos básicos para su desarrollo integral como lo es la salud, la educación no formal, capacitación para el trabajo y el fomento de proyectos agrícolas y productivos como medios de vida, promoviendo programas sobre el cuidado del medio ambiente, la Gestión de riesgo de desastre, propiciando en ellas la resiliencia con una participación activa en la búsqueda de soluciones que incidan positivamente en su entorno social y en el mejoramiento de su calidad de vida. Igualmente se incluye fortalecer y consolidar programas para el desarrollo de tecnologías que las prepare para poder competir en un mundo globalizado y que puedan comercializar sus artesanías, promover el turismo, diversificar y vender los productos que elaboran en un mercado artesanal.

Programa de Asistencia Legal Comunitaria de Funda Morgan

Funda Morgan ejecuta el pilar social y comunitario de la estrategia de responsabilidad social empresarial de Morgan & Morgan y empresas afiliadas. Tiene dos ejes de acción: educación en ciudadanía responsable y derechos humanos y acceso a la justicia. El eje de acceso a la justicia es ejecutado a través del Programa

de asistencia Legal Comunitaria, es el único proyecto en Panamá que brinda atención legal gratuita a víctimas de violencia doméstica en el ámbito penal y de familia que generan ingresos inferiores a \$800.00 mensuales y viven en Panamá, San Miguelito, Chorrera y Arraiján.; programa trabaja una estrategia de sensibilización sobre la violencia de género para abordar la prevención efectiva que incluye entre otros, charlas, foros, talleres, material; promueve alianzas para un impacto integral a las personas también se trabaja a nivel de incidencia en políticas públicas y en alianzas con otros sectores que atiende y aboga por la concesión de leyes más justas, que garanticen los derechos humanos de mujeres y niños. Es un proyecto insignia que cuenta con el respaldo financiero, estándares corporativos y procesos de gestión y calidad de la firma de abogados Morgan y Morgan, que opera desde 1923, aportando al desarrollo de Panamá.

Programa Mujer Rural: La desigualdad entre hombres y mujeres en América Latina y el Caribe es palpable y las mujeres y pobreza se correlacionan.

En Panamá el 31.9 por ciento de las mujeres rurales no tiene ingresos propios, pese a trabajar a diario. Con la tendencia de los hombres a migrar a las ciudades, muchas mujeres toman las riendas de sus familias y las labores agrícolas, por ejemplo, en este país 3 de cada 10 explotaciones están en manos femeninas. Supone oportunidades para las mujeres en su capacidad de percepción de ingresos por su trabajo. Pero el limitado acceso al crédito y a otros activos necesarios en su actividad, puede acarrear una situación económica difícil para ellas y a sus familias. El objetivo del proyecto es apoyar a mujeres rurales con actividades productivas, lograr su desarrollo y su efectiva integración al proceso productivo nacional, para el mejoramiento de su calidad de vida

y la de su familia. Y a su vez que esto ayude a la reducción de desigualdades y al empoderamiento económico de la mujer rural que impacta directamente en el objetivo de desarrollo 5 sobre igualdad de género.

Programa de empresarialidad y empoderamiento económico femenino: In-pactamos:

Programa para fortalecer la empresarialidad femenina que hace parte de la estrategia de equidad de género de Banistmo (IMPULSA), en el cual se pone a disposición de empresas lideradas por mujeres, la experiencia y conocimientos de altos directivos voluntarios de Banistmo para contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad de sus negocios con modelos innovadores, replicables y sostenibles, con potencial de crecimiento y capacidad de incorporar y apropiar estrategias enfocadas a la generación de transformaciones sociales y/o ambientales positivas a través del voluntariado corporativo. Los objetivos se articulan en 3 vías: Para las Empresarias: Apropiación de conocimiento; visión externa para toma de decisiones; crecimiento personal y profesional; sentido de comunidad; ser agente de cambio para productos bancarios adaptados a la realidad de las PYMES lideradas por mujeres. Para los Voluntarios: sensibilización ante las oportunidades y retos de estas empresas; satisfacción de compartir su experiencia, evidenciando resultados; transferencia de conocimiento en dos vías; conocimientos profesionales complementarios. Para Banistmo: acercamiento a la dinámica pyme y a las realidades de las mujeres líderes de empresas, recabando información valiosa para generar estrategias que acerquen al banco a este segmento de mercado a través de nuevas políticas y/o diseño de nuevos productos financieros y no financieros.

Geoparque Puente de Las Américas – abriendo espacios para permitir el desarrollo turístico sostenible en comunidades rurales

Desarrollar en las comunidades rurales ubicadas en el polígono del proyecto, nuevos conocimientos para agregar a su oferta turística tradicional, su exclusivo patrimonio geológico, para que caminen hacia la auto sostenibilidad económica, social y cultural en el marco de los ODS y con el reconocimiento como geoparque mundial de la UNESCO. Se ha identificado que las comunidades panameñas, no son conscientes del valor que tiene su geología, ni conocen como se puede realizar un desarrollo sostenible a partir de la misma; las investigaciones científicas no se encuentran traducidas a un lenguaje coloquial de fácil comprensión, para que las comunidades rurales, como dueñas de su patrimonio geológico, se apoderen de este conocimiento, transformándolo en oferta turística (geoturismo) y aprovechando la oportunidad de caminar hacia el propio desarrollo que sea igualitario, inclusivo, seguro, resiliente y sostenible. Impulsar el ODS 5, siendo trascendente e imprescindible para lograr cumplir la agenda 2030. Por ello, buscando rescatar la igualdad se ha enfocado la estrategia en crear alianzas con un equipo de investigación y facilitadores donde siempre estén representadas las mujeres (representación superior al 60%) y se busca realizar las capacitaciones con equidad de género.

Empoderando a las niñas en la ciencia

La inequidad de género en la participación de las mujeres en el sistema nacional de ciencia y tecnología está evidenciado en distintos documentos como el documento del 2019 de SENACYT “DIAGNÓSTICO SOBRE MUJERES Y CTI EN PANAMÁ”. En este documento

se evidencia el problema de la tubería con fugas que existe en el mundo de las ciencias, en donde a pesar de que se ha visto en los últimos años un alza en la participación de las mujeres en los primeros escalones, a medida que la mujer avanza en su carrera, se queda rezagada en comparación con sus pares varones. Por ello, se necesita empoderar a las niñas para que continúen carreras en la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), a la vez que se les explica la cultura de inequidad que existe hoy en día y como ser resiliente frente a ella. El objetivo principal de esta iniciativa es llevar a niñas que se encuentran en riesgo social conocimiento sobre las ciencias a través de charlas y experimentación sencilla en las áreas de química, biología y robótica siempre basados aprender a resolver problemas de la vida real a través del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Campaña #IgualdadEsBuenNegocio

La Campaña #IgualdadEsBuenNegocio, es una estrategia de comunicación, conceptualizada en “Los principios para el empoderamiento de las mujeres (WEPs)”, los cuales consisten en 7 prácticas empresariales que impulsan la igualdad de género y son una iniciativa conjunta de ONU Mujeres y Pacto Global. Para pertenecer a los WEPs, empresas deben cumplir algunos requisitos y hacer efectiva su adhesión mediante la firma de una “Declaración de apoyo” por la máxima representación de la empresa (CEO). Los objetivos de la Campaña son: Conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Promover prácticas empresariales que fomenten el cierre de brechas de género en el entorno laboral. Sensibilizar sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el trabajo. Promover la adhesión de empresas a los WEPs. Visibilizar buenas prácticas de empresas firmantes WEPs. La Campaña atiende

la igualdad de género en el sector privado, a través del impulso de un conjunto de reflexiones que permiten centrarse en los elementos clave de acción, para crecer en la temática, no solo en el lugar de trabajo, sino también en el mercado y en la comunidad.

Monitoreo de Primates y Fauna Arborícola Relacionada por Ciudadanos Científicos de la provincia de Los Santos, Panamá

El proyecto propone entrenar a personas de la península de Azuero en técnicas básicas de conteo poblacional y detección de primates y fauna arbórea para mantener un monitoreo anual y dar seguimiento a un estudio largo plazo de FCPP para conservar a las especies de primates no humanos en la península de Azuero: mono aullador de Azuero (*Alouatta coibensis trabeata*; mono araña de Azuero (*Ateles geoffroyi azuereensis*), y mono cariblanco (*Cebus imitator*). Dos de éstas en Peligro Crítico de Extinción y la última Vulnerable según la Unión Internacional para la Conservación de Naturaleza (UICN) (Méndez-Carvajal, 2013). Este proyecto busca evaluar la dinámica poblacional de los grupos familiares de primates no humanos de la región de Azuero, contabilizando las estructuras de sus grupos, geo-referenciando y realizando observación de comportamiento alimentario para comprender su necesidad ecológica y las plantas relacionadas a su supervivencia. A su vez, incorporando voluntarios de península de Azuero (pobladores voluntarios) y del Centro Regional Universitario de Azuero de la Universidad de Panamá (CRUA) para que funcionen como agentes vigilantes e implementadores de métodos de conteo poblacional. De igual forma los pobladores serán dirigidos por entrenamiento en talleres para actividades de reforestación con especies de árboles nativos vinculados con la necesidad de los primates, pero también de los árboles que los

pobladores utilizan para remedios culturales, usos maderables, o bien frutales nativos.

Talleres de Gestión Menstrual y Prevención de las Violencias Basadas en Género

Esta iniciativa tiene el objetivo de visibilizar la gestión menstrual como un asunto de derechos humanos en la lucha por la igualdad de género, contribuir a reducir la pobreza menstrual y las desigualdades que viven las mujeres y niñas solo por el hecho de menstruar, fortalecer el poder de decisión sobre el cuerpo, la sexualidad y la vida. Promover el uso de la copa menstrual como alternativa en la acción por el clima y reducir los residuos sólidos que crea el uso de productos de gestión menstrual.

Igualdad de Género en empresas y población vulnerable

Los objetivos de esta iniciativa es lograr que haya más igualdad de oportunidades para las mujeres dentro de las empresas, incentivando que lleguen a puestos de liderazgo. En poblaciones vulnerables como es el área de Felipillo donde se encuentran nuestros desarrollos de parques industriales, queremos atender que la población tenga oportunidades equitativas de género para una comunidad más completa.

Desigualdad de género (ODS-5) y su impacto en las mujeres y niñas

Una perspectiva psicoeducativa para la concientización ciudadana: El desarrollo social se centra en la necesidad de “poner en primer lugar a las personas” en los procesos de desarrollo, es decir, busca mejorar el bienestar y la igualdad, incidiendo de forma indirecta en la justicia y la democracia de un país. Sin embargo, es uno de los grandes retos que tienen los países en dar respuesta a los acuerdos establecidos en la Agenda 2030 para dar una mejor calidad de vida

a todos los ciudadanos como los más vulnerables es una de las metas para los Estados, incluyendo Panamá. Es por esto que hemos ido desarrollando líneas de investigación orientadas a las ciencias sociales con un corte multidisciplinario, con el fin fortalecer la construcción de políticas públicas basadas en evidencia, en temas como: Derechos humanos; Bienestar psicosocial; Educación; Igualdad de género; Democracia y participación ciudadana. Desde el 2017 hemos venido trabajando el concepto de desarrollo social inclusivo, analizando temáticas de marginación y discriminación en contra de las mujeres, las personas con discapacidad, las poblaciones indígenas, las minorías étnicas, entre otros grupos vulnerables. Siendo grupos que pasan muchas veces inadvertidos teniendo grandes problemas como abuso, abandono, desigualdad, entre otras. Con el fin de difundir entre las distintas comunidades científicas y sociedad como están estos individuos, cuáles son sus necesidades y que estrategias podemos hacer para mejorar su calidad de vida.

Escuela de Formación política para mujeres jóvenes de Partidos Políticos – Brújula Mujer

Un objetivo de la Escuela de Formación política para mujeres jóvenes de Partidos Políticos – Brújula Mujer - Empoderar a las mujeres jóvenes de Partidos Políticos hacia la participación ciudadana para la incidencia Política con herramientas mediante plataforma de diálogo y redes territoriales orientada al encuentro de mujeres jóvenes que comparten una identidad con enfoque de Derechos Humanos y transparencia en la política. Este objetivo de la Escuela está relacionado con el ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. A la vez se orienta a la Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad

de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Revitalización de la Vereda Gastronómica Afroantillana

Resaltar el valor cultural de la etnia negra, influencia que inicia con el asentamiento de los trabajadores provenientes de las Antillas para la construcción del canal Recuperación de la movilidad peatonal y espacio público Promover el turismo

Empoderamiento de la mujer Ngäbe: mejoramiento de suelo y autoconsumo en Nürum

El limitado acceso a recursos y la baja producción agrícola en la región de la comarca, ha hecho por años que la población de hombres y niños se desplacen en búsqueda del sustento diario quedando la mujer como responsable (cabeza) del hogar, sin dinero, ni alimentos lo que las obliga a producir; sin embargo, no tienen conocimientos agrícolas adecuados para afrontar esta adversidad. La buena práctica está enfocada en los siguientes objetivos: Desarrollar capacidades en las mujeres de la comunidad, mediante metodologías activas de aprendizaje utilizando talleres de nuevas prácticas innovadoras para resolver las problemáticas previamente identificadas por las comunidades en un diálogo de saberes. Implementar prácticas agrícolas de desarrollo inclusivo que incorpore las visiones y propuestas de las mujeres indígenas para atender las necesidades de alimentación saludable y la valoración de sus cosmovisiones.

Programa Mujeres

Promover la igualdad de género en el acceso a oportunidades y generar valor a las organizaciones y a la sociedad, desarrollando y fortaleciendo habilidades de las mujeres para impulsar su rol y contribución individual.

Rompiendo el techo de cristal: Igualdad y Liderazgo en Bern Hotel & Resorts: Rehacer y eliminar los roles de género tradicionales, de asociar determinadas profesiones con ser para hombres o de mujeres, acabando con las expectativas de la sociedad con respecto a lo que les espera a las mujeres.

Programa ELEVA

Nuestro programa de iniciativas de diversidad e inclusión tiene por objetivo fomentar una cultura que respete, valore e incluya la diversidad, promoviendo que todos nuestros colaboradores sientan que pueden crecer y tener éxito en igualdad de condiciones.

Proyecto de Industria Casera para la Belleza de la Mujer

Apoyar a mujeres afrodescendientes a combatir el desempleo y reducir la pobreza que es común entre ellas, creando una “industria casera de productos de belleza para la mujer”, con la capacitación de 60 mujeres y sus planes de negocios en los distritos de Portobelo y Santa Isabel en la Provincia de Colón.

Industrias Caseras de Productos de belleza para la Mujer

A través de capacitaciones se les brindaron herramientas a mujeres afrodescendientes para combatir el desempleo y reducir la pobreza a través de la autogestión, desde la industria casera para la belleza de la mujer teniendo como materias primas el aceite de coco.

Always Campaña “Chica Ayuda a Chica”

Casi 1 de cada 10 niñas deja de ir a la escuela por la pobreza menstrual. Para las niñas de Panamá, la falta de recursos les obliga a usar lo que esté a la mano para gestionar la menstruación: papel higiénico, medias, algodón, trapos o tela. De acuerdo con UNICEF, cuando ellas usan materiales inadecuados, o no los cambian, surgen problemas como irritación e infecciones. Esta falta de acceso a toallas femeninas afecta su vida de diferentes maneras: según Always, 1 de cada 10 niñas ha dejado de ir a la escuela por completo, debido a que es incapaz de gestionar su menstruación de forma digna y saludable. En un lapso de 6 años, las niñas pierden alrededor de 360 días de escuela, limitando su potencial y oportunidades. El rezago educativo se suma a otros problemas: falta de confianza, ansiedad y estrés que, son consecuencias de la pobreza menstrual o la falta de productos, educación e infraestructura para gestionar la menstruación. años por defender la confianza de las niñas con la campaña #ChicaAyudaChica. Ésta tiene el objetivo de visibilizar el problema, educar y ayudar, a través de la donación de un estimado de 15 mil toallas femeninas, a comunidades de escasos recursos en el país.

ODS 7 GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Bagazo y Cogollo: Biomasa para la operación de Varela Hermanos

En Varela Hermanos estamos comprometidos con el cuidado de los recursos naturales. Conscientes de su valor, buscamos siempre nuevas maneras de reducir el impacto que genera nuestra operación en la naturaleza. Nuestra Estrategia de Responsabilidad Social, responde

a cuatro pilares claves: Consumo Responsable, Salud y Bienestar, Educación y Medio Ambiente. Bajo el pilar de Medio Ambiente, hemos venido implementando medidas para reducir nuestro impacto, logrando grandes avances. Actualmente, contamos con un plan estratégico, que nos está permitiendo desarrollar y ejecutar más acciones para lograr una operación 100% sostenible. •Generación de Biomasa: reducir la utilización de combustibles fósiles como el bunker. Por lo que todo el bagazo y cogollo que resulta de la cosecha de nuestra caña de azúcar es utilizado como biomasa para alimentar 2 de nuestras 3 calderas de vapor

ODS 8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Ciclo de Conferencias de Empleabilidad y Emprendimiento

Proveer de actualización profesional de forma gratuita, de manera sistemática y ordenada, a la comunidad en general en temáticas de empleabilidad y emprendimiento, de cara a la generación de oportunidades que permitan garantizar el desarrollo personal y profesional. En el contexto de la actual pandemia, el fortalecimiento de habilidades blandas, la apertura a un nuevo mercado laboral y la oportunidad de innovar a través del emprendimiento nos permite como Sociedad generar espacios de articulación donde profesionales destacados del ámbito nacional e internacional, trascienden compartiendo sus conocimientos y experiencias como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible.

Canal de Empresarias

Impactar en el desarrollo y crecimiento de negocios liderados y gestionados

por mujeres, disminuyendo así la desigualdad entre las mujeres y hombres a nivel empresarial, mejorando el desempeño de estas empresas, su acceso a financiamiento y a nuevos mercados e ingresos.

Programa Energy4Talent

El objetivo del programa es reclutar y entrenar a los futuros líderes de la empresa, dándoles un espacio para que puedan formarse dentro de la organización adquiriendo conocimientos de diferentes áreas. Con este programa los jóvenes conocen acerca de las diferentes funciones de la empresa para que el día de mañana cuando sean líderes puedan entender la organización de manera integral. Los trainees contribuyen a un futuro más sostenible a través de su apoyo a los servicios de AES, entregando energía segura y limpia. Con el programa global de trainees Energy4Talent, AES contribuye a la categoría de Empleo y Emprendimiento con el ODS 8 sobre Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Este programa ayuda en el entrenamiento laboral de la futura generación y contratación de jóvenes graduados de la universidad. El programa cumple con este objetivo ya que aumenta la proporción de jóvenes empleados. Entendemos que una economía no puede desarrollarse en su conjunto sin el impulso del mercado laboral y por eso este programa responde a esta necesidad. Energy4Talent crea espacios para que los jóvenes puedan acceder a empleos competitivos, plenos y productivos.

QLUEmprende

QLUEmprende es una iniciativa liderada por Quality Leadership University para apoyar a estudiantes y graduados de la universidad, así como a la población en general, para que impulsen sus emprendimientos, y contribuyan así al desarrollo socioeconómico de

la región. Los objetivos específicos de la iniciativa son: Potenciar emprendimientos para contribuir a la economía, creación de empleo y desarrollo social de Panamá. Promover la adquisición de capacidades técnicas y blandas, así como competencias de creatividad e innovación. Fortalecer al Emprendedor con las herramientas y recursos necesarios para emprender exitosamente. Divulgar información a la comunidad sobre los emprendimientos de estudiantes y graduados de QLU. Los objetivos de esta iniciativa atienden directamente al ODS 8 que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. La pandemia ha dejado más de 284,000 personas sin empleo o con contrato suspendido, que para poder generar ingresos para sus familias tienen la opción de iniciar sus propios emprendimientos, haciendo esta iniciativa una necesaria para el país y que atiende a los ODS.

Finanzas Productivas para microempresarios

Un modelo de inclusión financiera: El objetivo se refleja en la misión de Microserfin: Mejorar la Calidad de Vida de los emprendedores de bajos recursos y las de sus familias, y así promover el desarrollo económico y social. Algo que hace con una metodología propia, las Finanzas Productivas, que integra servicios financieros, capacitación y acompañamiento para que estas personas progresen a través de los excedentes generados por su negocio. A pesar de los avances recientes, aún muchas personas, no tienen acceso a servicios financieros. Este hecho tiene importantes consecuencias, tanto desde el punto de vista de oportunidades para estas personas, como de su incidencia sobre la pobreza y exclusión social. Según el Banco Mundial, el 77% de las personas que salen de la pobreza es gracias a la

iniciativa individual (emprendimiento), siendo la exclusión financiera el principal obstáculo que encontraron. La meta 8.3 del ODS 8 establece la necesidad de “apoyar las actividades productivas y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas mediante el acceso a servicios financieros”. Igualmente, la meta 8.10 la necesidad de “fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos”. Metas a cuyo cumplimiento contribuye sin duda la labor de Microserfin.

Microserfin Digital: Movilidad Asesores

Microserfin en su empeño por facilitar el acceso a productos y servicios financieros a microempresarios en situación de vulnerabilidad, muchos ubicados en entornos rurales donde no siempre llegan las oportunidades, a fin de acercarlos la entidad financiera directamente a sus hogares o negocios nace Microserfin Digital y su iniciativa de movilidad asesores, el cual tiene como objetivo ampliar el acceso a la inclusión financiera a un grupo tradicionalmente excluido como lo son las mujeres y zonas rurales a través de la combinación de la banca relacional tradicional con la tecnología. La iniciativa evita que las personas deban ir a una oficina y todo se pueda hacer en línea sus lugares de trabajo, evitándoles gastos en tiempo y desplazamiento. De esta manera los asesores de crédito de la entidad llegan al campo y desde una tableta realizan el trámite en línea de solicitud de un microcrédito, lo que permite realizar la aprobación el mismo día de la solicitud. A través de la iniciativa se promueve la inclusión financiera de aquellos que no tienen acceso al sector bancario y se le brinda la oportunidad a microempresarios a que alcancen su desarrollo productivo mediante los recursos para trabajar y generar ingresos.

Career Week and Job Fair

Las universidades alrededor del mundo han asumido un rol importante en el llamado a combatir la diversidad de retos que ha traído consigo el COVID-19 (León, 2020), resaltando la misión pública de QLU de impactar no solamente a sus estudiantes, si no a la sociedad en general. La situación económica por la pandemia dejó a más de 284,000 personas sin empleo o con contratos suspendidos, afectando particularmente a mujeres, jóvenes y poblaciones minoritarias y/o vulnerables. Aunado a eso, han sido escasas o nulas las oportunidades abiertas al público para participar de una feria de empleos, a pesar del creciente desempleo. El Career Week and Job Fair tuvo como objetivo dar acceso gratuito a oportunidades de empleo, asesoría sobre empleabilidad y perfeccionamiento profesional a la población residente en Panamá que se vio afectada con la pérdida o suspensión de su empleo durante la pandemia.

Reforestación Comercial Sostenible

Desarrollamos proyectos de reforestación en áreas rurales, sin químicos, cuidando del agua. Entrenamos personal local en prácticas forestales profesionales, rebajando sus riesgos, aumentando su productividad, con todos los beneficios sociales, incluyéndolos en la empleabilidad formal, enseñándoles habilidades blandas para mejorar su desempeño y generando empleos fijos en áreas donde somos el único empleador brindándole mejores salarios.

Cajas Rurales - Empoderamiento Económico de la Mujer Indígena

Las principales fuentes de ingresos para las mujeres indígenas en Panamá, que no han migrado, incluyen: las transferencias monetarias condicionadas (CCT), la producción y venta de artesanía, el turismo, y

actividades agrícolas y forestales de pequeña escala. La mayoría de su actividad económica se da de forma informal, y se enfoca en venta local o por medio de su participación en organizaciones de pequeña escala de productores o cooperativas. La informalidad e inestabilidad de su actividad económica crea condiciones perpetuas de vulnerabilidad dado que en pocos casos las mujeres indígenas cuentan con acceso a crédito, o acceso a oportunidades de formación o fortalecimiento. A la vez, la generación de ingresos o necesidades de pasar tiempo fuera de la casa por esta causa también ha producido una mayor amenaza de violencia doméstica para las mujeres indígenas. El objetivo de la iniciativa de Cajas Rurales fue el empoderamiento económico integral de las mujeres indígenas de Panamá que viven en sus territorios y que podría ser replicada y escalada por programas públicos del Estado panameño. Se implementaron actividades para 1) Desarrollar un ecosistema positivo para el empoderamiento. 2) Promover la inclusión financiera y 3) Brindar asistencia técnica para mejorar el desempeño de negocios.

EmpowerU

Brindar capacitación a estudiantes, graduados y la comunidad en general en temáticas de empleabilidad y emprendimiento que le permitan potenciar sus habilidades de cara a su desarrollo profesional y a las oportunidades en un entorno cada vez más cambiante y globalizado.

Desarrollo Bahía

La empresa se proyecta con base en un plan anual con objetivos por departamento, en donde los empleados forman parte del proceso y son el éxito del negocio. Es por eso que mantenemos el enfoque en lo más importante: el bienestar de las personas, lo cual nos mantiene enfocados en

cuidar las condiciones, físicas, mentales y sociales de nuestros colaboradores para sostener un ambiente laboral sano y seguro para todos. De la misma manera, comprendemos el valor social y ético de ayudar a promover el trabajo decente y el crecimiento económico, por lo cual este objetivo forma parte esencial de nuestros valores y de nuestros pilares estratégicos de negocio responsable, enfocándonos en generar oportunidades de empleo, mejorar el acceso a la empleabilidad y apoyar prácticas empresariales seguras, dignas y sostenibles que beneficien a todas las personas por igual y no perjudiquen el medioambiente

Semana del Emprendimiento

Microserfin consciente que aún hay un 54% de adultos que no tienen acceso a la banca tradicional y que queda camino por recorrer para no dejar a nadie atrás, implementó su iniciativa de Microfinanzas Digitales con el objetivo de ofrecer una atención cada vez más personalizada, cercana y eficiente a los microempresarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza representados en el 88% de los clientes que atiende. Eso ha permitido proveer de servicios de microfinanzas a los más vulnerables que por su condición social y económica no tienen acceso al sector financiero tradicional. Asimismo, ha aumentado su eficiencia y alcance haciendo que los servicios financieros sean más asequibles, accesibles y adecuados a las necesidades de los clientes. La capacidad tecnológica los procesos y canales implementados por medio de la iniciativa, junto con el conocimiento de los microempresarios, ha permitido impulsar una inclusión financiera responsable y personalizada. Con esta palanca y la adaptación de la oferta de valor, ha promovido su Motivar el desarrollo de proyectos de emprendimiento e innovación, en todas sus dimensiones, a lo interno

y externo de la comunidad usmeña y darlos a conocer a toda la sociedad · Impulsar la participación de los distintos actores de la sociedad en programas de emprendimiento de forma activa. Sensibilizar y educar a la sociedad sobre la relevancia de la innovación y el emprendimiento para la competitividad y la calidad de vida.

EleMentor, Programa de Empleabilidad

Con el Programa EleMentor Transición a la Vida busca mejorar la articulación entre el sector productivo y el de formación para proporcionar a los jóvenes en vulnerabilidad las habilidades requeridas por el mercado de trabajo e incluirlos como un motor importante de desarrollo del país. Permitir el desarrollo de competencias necesarias para el mundo laboral del siglo XXI Orientar el proceso de búsqueda de empleo y contratación Conocer las leyes que protegen los derechos laborales Experiencia una pasantía remunerada o no en alguna empresa aliada Desarrollar habilidades de emprendimiento

Empoderamiento de la mujer Ngäbe

Mejoramiento de suelo y autoconsumo en Ñürüm: El limitado acceso a recursos y la baja producción agrícola en la región de la comarca, ha hecho por años que la población de hombres y niños se desplacen en búsqueda del sustento diario quedando la mujer como responsable (cabeza) del hogar, sin dinero, ni alimentos lo que las obliga a producir; sin embargo, no tienen conocimientos agrícolas adecuados para afrontar esta adversidad. La buena práctica está enfocada en los siguientes objetivos: Desarrollar capacidades en las mujeres de la comunidad, mediante metodologías activas de aprendizaje utilizando talleres de nuevas prácticas innovadoras para resolver las problemáticas previamente

identificadas por las comunidades en un diálogo de saberes. Implementar prácticas agrícolas de desarrollo inclusivo que incorpore las visiones y propuestas de las mujeres indígenas para atender las necesidades de alimentación saludable y la valoración de sus cosmovisiones. Contribuir a frenar la degradación del suelo y mejorar la producción en áreas donde, por años, se han aplicado prácticas agrícolas erosivas en suelos pobres, vulnerables, en tierras abandonadas del Corregimiento de Cerro Pelado, en el Distrito de Nürum

Academias Profesionales - ALAS y ATA

Las Academias Profesionales de ATA y ALAS tienen el objetivo de desarrollar profesional de Pilotos y Técnicos Aeronáuticos panameños con un perfil profesional de alto nivel que permita el desarrollo a todos los niveles de la industria de la aviación.

Incubadora de Emprendimiento e Innovación en el Agro (INNAGRO®)

INNAGRO busca incentivar el desarrollo e implementación de iniciativas empresariales que respondan a las necesidades con mayor demanda en la industria de alimentos, bebidas, agrotecnología, agroindustria y cosmética natural, mediante talleres dinámicos y retadores para la puesta en marcha a corto plazo de los emprendimientos, desarrollando la capacidad de los emprendedores. Se premia con capital semilla a los mejores proyectos y se estructuran planes de negocios con posibilidad de financiamiento. En el marco de los ODS el programa se vincula directamente con el ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico, centrándose en la innovación en el agro, generando valor añadido, promoviendo el desarrollo de emprendimientos creativos e innovadores, que a su vez generen

puestos de trabajo decentes. INNAGRO promueve la industrialización inclusiva y sostenible del pequeño empresario y el aumento de la competitividad de los agronegocios mediante la mejora de las capacidades del recurso humano implicado en el sector. El programa brindó en el 2022 capacitación para el diseño ágil de modelo de negocio y estructuración de planes de negocio, webinars para la mejora de los negocios propuestos, mentorías, herramientas de asistencia técnica, capital semilla, vinculación con otros programas de apoyo y conformación de una comunidad emprendedora.

Presupuesto Participativo Banesco

Banesco Panamá en el marco de la implementación de su estrategia de RSE ha desarrollado desde el año 2018 el programa denominado Presupuesto Participativo Iniciativa que busca visibilizar iniciativas comunitarias de impacto colectivo, fortaleciendo la participación ciudadana en la búsqueda de respuesta a necesidades sociales comunes. Como parte fundamental del proceso, Presupuesto Participativo incluye en su etapa inicial un proceso de capacitación que transfiere conocimientos en formulación de proyectos sociales a todos los participantes, permitiendo con ello que de manera práctica los grupos formulen sus proyectos y elaboren los correspondientes presupuestos para sus iniciativas. El programa consiste en la asignación de un fondo de financiamiento no reembolsable para organizaciones sociales sin fines de lucro y organizaciones de base comunitario que estén debidamente organizadas, presenten soluciones concretas, alcanzables y medibles a necesidades comunitarias, con acciones de impacto colectivo que busquen mejorar la calidad de vida de la población en los ámbitos culturales, recreativos, científicos, ambiente, deportivos o sociales

Congreso empreNDE:

El objetivo de esta iniciativa fue de fortalecer las competencias de emprendimiento e innovación de potenciales emprendedores a través de la realización del Congreso empreNDE, con miras a fomentar un ecosistema de emprendimiento que impulse el desarrollo de nuevos y mejores emprendimientos en el país. Adicionalmente, la iniciativa tuvo como objetivos específicos: Potenciar las competencias y habilidades de emprendimiento e innovación de potenciales emprendedores en Panamá y la región; Proporcionar herramientas para el fomento de la investigación sobre emprendimiento e innovación; Generar recomendaciones para la implementación de lineamientos y acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento y la innovación; Socializar los resultados o avances de investigaciones y buenas prácticas desarrolladas en temas de emprendimiento e innovación en Panamá y la región.

Programa de Mentorías AES:

Contribuir al éxito personal, educativo y profesional de estudiantes de secundaria mediante el acceso, en igualdad de oportunidades, a un programa de orientación vocacional y de fortalecimiento de sus habilidades socio emocionales para la vida y el trabajo, haciendo uso de la tecnología y de la experiencia de los profesionales de AES.

Programa de Inclusión Financiera para Refugiados:

Los refugiados son personas que huyen de sus países por conflictos armados o persecución. Aún con estatus legal, muchos viven en condiciones precarias e inseguras sin acceso a servicios financieros, que supone un obstáculo para su autosuficiencia. Al no contar con acceso a estos servicios,

no pueden participar del todo, en la economía ni construir una vida estable. Microserfin en su propósito de apoyar a los microempresarios de bajos recursos desarrolla un Programa de Inclusión Financiera para Refugiados, que promueve su progreso con servicios financieros, microseguros, capacitación, y acompañamiento. El programa nace con el objetivo de que, a través de los emprendimientos de esta población, alcancen su desarrollo y se integren tanto social como económicamente en el país. En el marco de los ODS, atiende la meta 8.3 del ODS 8 que establece “apoyar actividades productivas, fomentar la formalización y crecimiento de las microempresas mediante el acceso a servicios financieros”. Igualmente, la meta 8.10 la necesidad de “fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos”. Y la meta 10.2 del ODS 10 “promover la inclusión social, económica de todas las personas, independientemente de su raza, etnia, origen o situación económica u otra condición”.

Alianza por los Jóvenes Panameños:

El objetivo principal de la Alianza por los Jóvenes Panameños es generar proyectos e iniciativas entre empresas, gobierno, jóvenes y tercer sector que establezcan el compromiso nacional en promover la empleabilidad y emprendimiento juvenil; medidas de liderazgo en apoyo al logro del ODS 8, específicamente a las metas de los ODS 8.3, 8.5 y 8.6. Los objetivos específicos de la Alianza son garantizar:

- que el trabajo de los aliados se enfoque en las necesidades de fomentar la empleabilidad juvenil y de las partes interesadas mediante el desarrollo y apoyo de la implementación de planes estratégicos.
- que la gobernanza se base en los valores de las entidades socias.
- que la organización funcione dentro de los marcos legales pertinentes.
- que se representen y atiendan los intereses

de las entidades socias relacionadas al empleo o emprendimiento juvenil.

ODS 9 CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Formación Inclusiva

La planificación de los servicios y la respuesta que la comunidad debe proporcionar a las personas con discapacidad debe tener como eje al individuo, a partir del cual se organizan las acciones. El objetivo no es crear programas y planes pensados específicamente para personas con discapacidad, sino que de lo que se trata es de planificar servicios para el conjunto de los ciudadanos, que cuenten con los soportes necesarios para, en el contexto de la comunidad, responder a las necesidades más específicas, desde el paradigma de la accesibilidad universal y del diseño para todos. Prestar una atención integral a las personas con síndrome de Down, reduciendo así la vulnerabilidad del colectivo y fomentando su bienestar y calidad de vida. Promover la autonomía socio-personal de las personas con síndrome de Down. Promover la integración socio-laboral de las personas con síndrome de Down. Desarrollar acciones dirigidas al desarrollo de las capacidades académico funcionales y las habilidades socio-personales y cognitivas de las personas con síndrome de Down. Desarrollar acciones dirigidas a la formación y capacitación profesional de las personas con síndrome de Down de cara a su integración socio-laboral, en función de las capacidades de la persona y las demandas del mercado laboral. Promover el empleo con apoyo a las personas con síndrome de Down a través de los integradores laborales. Fomentar la normalización de la imagen de las personas con síndrome de Down. Favorecer la sensibilización y

concienciación hacia las personas con síndrome de Down, contribuyendo al cambio en las actitudes y comportamientos de los individuos y la sociedad.

Proyecto Luz Verde

Aportamos a la sostenibilidad del medio ambiente y de la empresa con la instalación de 12 sistemas solares en nuestras sucursales y bodega; y 18 cargadores para vehículos eléctricos. Objetivo 1: que un cliente pueda recorrer desde la ciudad de Panamá hasta la ciudad de David con su auto eléctrico recargando en nuestras sucursales. Objetivo 2: la energía que recarga el auto es 100% limpia porque proviene de los paneles solares instalados en esas sucursales. Objetivo 3: ahorrar en el 100% de la factura de luz de las sucursales con sistemas solares. Objetivo 4: Buscamos promover el consumo de energías renovables y así reducir el impacto negativo al medio ambiente

Programa Bahía Tech 2.0

El rol de la innovación tecnológica dentro de la transformación climática es crucial para el bienestar general y en Bahía Motors lo tomamos en serio. Por ello, desde que iniciamos la implementación de nuestra estrategia de Responsabilidad Social en el año 2019, nos hemos dispuesto a digitalizar nuestros procesos internos y de atención a clientes y proveedores, habiendo alcanzado a día de hoy, grandes avances en nuestro objetivo de simplificación, eliminación de trámites impresos y ahorro de recursos y tiempo. Todo esto lo hemos logrado con innovaciones importantes en las áreas de Repuestos, Operaciones, Venta, Post Venta y Administración, con algunos desarrollos como: Un moderno sistema de gestión de proveedores y servicios. Uso de tablets y PDT para la recepción, registro y seguimiento

electrónico de los autos que se atienden en nuestros talleres, los autos nuevos y el inventario de bodega. Centralización de procesos tecnológicos de taller y ventas en nuestro nuevo Customer Success Center y CRM. Migración de un 80% de nuestros procesos internos documentados a una plataforma virtual compartida por todos los colaboradores. Además, usamos nuestras plataformas sociales para promover causas y contenidos positivos apoyados en la tecnología.

ODS 10 REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Taller de Cine Documental

En el marco de la Agenda 2030 y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), el Taller de Cine Documental busca empoderar la influencia, visión y protagonismo de jóvenes afrodescendientes a través de la producción de cortometrajes documentales que permitan amplificar sus perspectivas y voces para evidenciar las diversas situaciones que afrontan la población afrodescendiente en la provincia de Colón a partir de la desigualdad y la discriminación estructural que les afecta en el acceso al goce de sus derechos humanos y a partir de los cortometrajes se busca reflexionar con la comunidad sobre los retos y desafíos comunitarios que afrontan desde su etnicidad para proponer posibles soluciones desde una perspectiva juvenil.

Héroes por Panamá

En Panamá, como en la mayoría de los países de Latinoamérica, existen diversos problemas sociales, para cuya solución no es suficiente el esfuerzo del Gobierno central. En los últimos años se ha incrementado el número de personas organizadas a través de fundaciones que buscan impactar positivamente en causas y comunidades específicas; sin embargo, carecen de estructura,

recursos y exposición para asegurar su replicabilidad y sostenibilidad. El fortalecimiento de su institucionalidad tendría un impacto importante en diversos ODS, principalmente en reducir la desigualdad en nuestro país. En 10 años se han nominado más de 90 causas, a cuyas organizaciones se les han otorgado fondos y espacios permanentes de divulgación, lo que les permite comunicar los avances en sus planes y potenciar alianzas.

Espacios de Aprendizajes Comunitario de Innovación Tecnológica Social (ESACINTES)

Contribuir en la construcción del Ecosistema de Innovación Social panameño, mediante un innovador paradigma de aprendizaje en la Educación Básica Oficial que ayuda en la identificación y desarrollo de proyectos comunitarios de innovación tecnosocial para propiciar la participación de diferentes actores (centros educativos oficiales, actores sociales, autoridades locales (Juntas Comunales) y sociedad civil organizada nacional e internacional (Fundación Infoplaza, Citilab en España, entre otros); incorporando tecnologías educativas y sociales. El paradigma se sustenta en el fortalecimiento de capacidades cognitivas, tecnológicas y tecno-sociales en estudiantes de UTP, estudiantes y docentes del nivel básico, padres de familia y otros actores sociales para identificar problemáticas comunitarias y plantear soluciones sostenibles haciendo uso de la Robótica Educativa y de los Drones, todo esto con el propósito de disminuir la brecha digital en poblaciones pobres y vulnerables desde un enfoque de innovación social; así como, el mejoramiento del Sistema Educativo Oficial, la promoción de la investigación, el pensamiento crítico y creatividad para solucionar problemáticas comunitarias, propiciando así una base inicial para una formación integral de futuros profesionales proactivo y enfocados

en el desarrollo local, nacional y regional desde un enfoque innovador y sostenible.

Comité de Obras Sociales de La Casa de las Baterías: El objetivo del Comité de Obras Sociales es impactar positivamente la vida de los colaboradores y familiares de La Casa de las Baterías de manera sostenible en el tiempo, en el ámbito social, económico, educativo, familiar y de salud.

Detector de Obstáculos para Personas con Discapacidad Visual (DOPDIVI)

El proyecto Detector de Obstáculos para Personas con Discapacidad Visual DOPDIVI brindará la oportunidad de asistencia en la determinación de objetos que se encuentren presente en el entorno de desplazamiento de las personas con discapacidad visual. El deterioro de la visión afecta gravemente a la calidad de vida de las personas, las tasas de participación en el mercado laboral y de productividad de las personas con discapacidad visual a menudo son más bajas y suelen registrar las tasas más altas de depresión y ansiedad lo cual supone que el deterioro de la visión puede contribuir al aislamiento social, a la dificultad para caminar, a un mayor riesgo de caídas y fracturas. Actualmente, en Panamá no existen dispositivos similares desarrollados que permitan y faciliten la interacción de las personas con discapacidad visual con su entorno. Por otro lado, los productos existentes en el mercado tienen costos muy elevados siendo inaccesibles para personas de escasos recursos. Esto crea en gran medida un incremento de una población inactiva sin posibilidades de ser autosuficientes. Es por eso que se busca atacar este problema creciente en la sociedad con el proyecto DOPVIDI el cual permitirá una oportunidad viable y accesible para que las personas con discapacidad visual tengan la

oportunidad de acceder a diversos recursos que les permita ser productivos a nivel personal y social.

Microcréditos Rurales

Microserfin, entidad de la Fundación Microfinanzas BBVA desde su creación a centrado su atención en aquellos con mayores barreras para superar la pobreza como quienes viven en zonas rurales. Por eso, la iniciativa de Microcréditos Rurales tiene como objetivo Potenciar el desarrollo productivo de los microempresarios en zonas rurales para que mejoren su calidad de vida y la de sus familias. Llegar hasta las poblaciones más alejadas es un desafío y una brecha territorial a atender. Es en las zonas rurales donde se concentran los mayores niveles de pobreza y de exclusión financiera por la dificultad que supone acceder a ellas. En Panamá, por áreas urbana y rural, la pobreza se acentúa más en esta última, y en 2019 aumentó 0.5% la general y 1.0% la extrema. Con la iniciativa, los emprendedores que habitan en zonas rurales consiguen impulsar y ver crecer sus negocios. Recorrer esta distancia y apoyar a las personas en áreas rurales es un reto prioritario del (ODS 10) metas 10.1 Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. Meta 10.2 Potenciar la inclusión social, económica de todas las personas.

ODS 11 LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Programa de Seguridad y Educación Vial Para una nueva Cultura Ciudadana

El programa tiene como propósito general desarrollar acciones en el campo de la docencia, investigación y extensión universitaria dirigidas a la formación, promoción y difusión de una nueva

cultura de seguridad vial en Panamá. Específicamente impulsa el desarrollo de programas de capacitación, según necesidades detectadas por los diversos sectores del país; promover iniciativas de sensibilización dirigidas a los conductores/as acerca de la ética y los valores que deben poner en práctica para asegurar su vida, la de sus familias y peatones en general. UDELAS se interesa en contribuir a la disminución de los índices de mortalidad y discapacidad, ya que se sabe que los siniestros de tránsito se convierten en una de las principales causas de este tipo de hechos en nuestro país; siendo nuestra universidad la primera a nivel nacional en contar con el Programa de Seguridad y Educación Vial. Su finalidad es educar y sensibilizar a los conductores para evitar hechos de tránsito ya que son un problema grave de salud una de las primeras causas de muerte prematura para ambos sexos, mayor que el cáncer o las enfermedades cardiovasculares, y es la primera causa de muerte en jóvenes de 15 a 24 años. Por ende, la necesidad de capacitar a la población panameña.

Nortown

Desarrollo de una nueva ciudad a la medida y sostenible en la zona norte de la ciudad de Panamá: Contribuir al crecimiento del área norte de la ciudad de Panamá mediante el desarrollo de un master plan de más de 500 hectáreas que concibe el establecimiento de proyectos residenciales, proyectos industriales, comerciales y educativos de investigación y desarrollo.

Aprovechamiento del descarte plástico como materia prima

Panamá produce 950 toneladas de descarte plástico diario y se recicla menos del 5% de esa cantidad, exportándolo a otros países. El resto del plástico descartado termina siendo quemado en vertederos o contaminando el

medio ambiente. Nuestro objetivo es impulsar la economía circular, local y responsable usando desechos plásticos como materia prima para la producción de muebles, materia base y módulos educativos que ayuden a reducir el impacto ambiental del descarte de plásticos.

ODS 13 ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Flying Labs Panamá

El Poder de la Robótica al servicio de la Innovación Social: Acelerar la aplicación de tecnologías robóticas para abordar problemas sociales y ambientales y catalizar el espíritu empresarial en torno a la robótica como servicio. En esencia, Flying Labs Panamá establece la conexión entre los problemas locales y las posibles soluciones que ofrecen las tecnologías robóticas adecuadas, con el empoderamiento de comunidades e instituciones. Una función central de Flying Labs es proporcionar formación continua a las organizaciones locales (ONG, agencias públicas, etc.) en las habilidades y conocimientos necesarios para utilizar la robótica de forma segura, ética y eficaz. Si bien se hace hincapié en la utilización de tecnologías robóticas existentes, en particular los drones dada su relativa madurez, nuestro laboratorio también ha incursionado en otras tecnologías robóticas, tales como los botes y submarinos autónomos, para abordar problemas particulares donde las soluciones actuales pueden resultar insuficientes.

Proyecto de Investigación “FID16-30

Análisis de flujo de CO₂ y vapor de agua de un ecosistema de manglar”: El objetivo principal de esta iniciativa es crear metodologías sostenibles estandarizadas y la capacidad institucional que permita a Panamá estimar el intercambio estacional de carbono y agua en zonas de manglares,

utilizando métodos estadísticos multivariantes. El proyecto contempla tres líneas principales de trabajo, tales como la educación ambiental; la participación social, y el desarrollo de la investigación sobre el papel de los manglares en la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático. La situación concreta que se busca atender relacionada con el ODS 13-Acción por el Clima, ODS donde se insta en adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; es que en la lucha contra el cambio climático, se necesita la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y esta iniciativa presentada está enfocada en los flujos de uno los principales gases de efecto invernadero (dióxido de carbono) y con ello, establecer una línea base para iniciar a contabilizar el carbono azul de estos ecosistemas.

Modelo de consumo sostenible Car-Relab

El Centro de Acopio de Reciclables (CAR) y en conjunto con el Taller de Transformación y Reciclaje (RELAB), es un espacio diseñado por la Fundación Ciudad del Saber donde en sinergia colaboran emprendimientos innovadores sostenibles y tiene como objetivo la recepción de materiales reciclables para su transformación en nuevos productos creando una económica circular para el desarrollo económico sectorial y asegurando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Programa “Eco Eficiencia Posible”

Contamos con un paquete de iniciativas guiadas por las más recientes políticas de eficiencia energética, reducción de residuos y reutilización de agua, apoyados por nuestros proveedores del área tecnológica, de mantenimiento de infraestructuras y operaciones, además de importantes aliados comunitarios y de ONG, entre otros. Nuestro propósito

como empresa es guiar y ayudar a nuestros líderes, colaboradores, proveedores y clientes hacia una cultura de ahorro de recursos y reducción de residuos para lograr contribuir a la reducción de un 66% de nuestra huella de carbono (454 T emitidas anualmente, según medición del año 2021) para el año 2035 y logrando la neutralidad antes del año 2050, con lo que aspiramos a mejorar la realidad panameña y su avance hacia una economía más rentable, propiciando las oportunidades que podemos impulsar desde nuestro sector.

Manejo de la Huella de Carbono de Banco General

El objetivo de esta iniciativa es el de, utilizando el programa “RTH Corporativo” del Ministerio de Ambiente, medir la huella de carbono de Banco General y de esa forma continuar siendo una empresa líder en Panamá en la lucha contra el cambio climático

ODS 14 CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa de Conservación de Tortugas Marinas y desarrollo del ecoturismo en las comunidades costeras de Cambutal y Punta Chame

Desde el 2014 se realiza el proyecto de “Conservación de tortugas marinas y desarrollo del ecoturismo en las comunidades costeras de Cambutal y Punta Chame” con el objetivo de proteger las tortugas anidantes a través de monitoreos en las playas de anidación, registro en base de datos, divulgación científica, generar sensibilización y educación ambiental; Además de brindar a las comunidades estrategias y formación para desarrollar turismo responsable asociado a las tortugas marinas promoviendo el desarrollo

económico a través del ecoturismo y la conservación de la especie. Panamá cuenta con 5 de 7 especies de tortugas marinas y su conservación es de vital importancia para el ecosistema marino.

Manufactura y abastecimiento de ingredientes marinos a través de una pesca responsable y sostenible

Nuestro principal objetivo es tener una industria pesquera responsable y sostenible, que sea amigable con el ecosistema para la preservación del recurso pesquero, principios básicos adoptados con nuestra certificación IFFO RS para obtener una pesquería legal, declarada y documentada que permite realizar seguimiento a nuestro recurso pesquero para evitar la sobreexplotación e impactos negativos sobre otras especies dentro del ecosistema.

Abastecimiento de ingredientes marinos a través de una pesca responsable y sostenible de pequeños pelágicos

La empresa Promarina, S.A. desde hace 12 años inició un proyecto de País, con el objetivo macro de realizar un ordenamiento de nuestra pesquería de pequeños pelágicos en el Golfo de Panamá, bajo el concepto de “Pesca Responsable y Sostenible”, respaldada por una Certificación de País, obtenida finalmente este año (2022) por parte de la Certificadora Internacional IFFO RS Marin Trust. Esta Norma se alinea con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando aspectos como: Conservación de los océanos, protección de nuestra pesquería, proteger especies en peligro de extinción, evaluar interacción con aves marino costeras, responsabilidad social empresarial, trabajo decente para todos y someter la actividad a una evaluación constante, que garantice un crecimiento económico, inclusivo y sostenible de nuestra industria, sobre el

ecosistema marino y su entorno laboral. Con la implementación de esta Norma buscamos eliminar la sobreexplotación de nuestro recurso, poner fin a la pesca ilegal, no declara y no reglamentada (NDNR); y así evitar la alteración de la biodiversidad marina y sus poblaciones

ODS 15 PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR LOS BOSQUES DE FORMA SOSTENIBLE, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y PONER FRENO A LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Automatización de procesos estratégicos para el desarrollo sostenible: UTP Sin Papel

La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) como institución educativa tiene como misión aportar recurso humano en ingeniería, ciencias y tecnología, así como generar conocimiento apropiado para contribuir al desarrollo sostenible y responder a los requerimientos del entorno. Para cumplir con tal misión, ha desarrollado un Modelo de alineadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - UTP Ruta 2030. Una base importante del modelo de planificación estratégica contempla el componente de Transformación Digital desarrollada a través del Proyecto UTP Sin Papel. Los procesos de planificación enmarcados en el PDI contemplan el uso de las TIC's para mejorar la calidad de los servicios y agilizar la toma de decisiones. Este proyecto tiene como objetivo reducir el consumo de papel en la universidad, basados en la iniciativa mundial “paperless office”. La automatización de procesos llevará a la UTP a un punto Planificación Estratégica, cuyo eje central lo constituye el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2030, con cinco áreas de desarrollo (Docencia,

Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión), todas en el que realice sus procesos estratégicos a través de plataformas tecnológicas, fomentando una cultura de conciencia ambiental, procesos más eficientes y en concordancia con los ODS.

La Reserva Valle del Mamoni

Preservar y conservar de manera integral la biota y demás atributos naturales existentes en la Reserva Valle del Mamoni, sin interferencia humana directa o modificaciones ambientales, exceptuando las medidas de recuperación de ecosistemas alterados y las acciones de manejo necesarias para recuperar y preservar el equilibrio natural, la diversidad biológica y los procesos ecológicos.

Ciencia Accesible en Matusagaratí

Humedal de Importancia Internacional (Propuesto Sitio Ramsar): La investigación científica de calidad es clave para el desarrollo sostenible pues genera evidencia para sustentar la toma de buenas decisiones.

Sin embargo, los resultados de estas investigaciones suelen permanecer en artículos publicados en revistas científicas en inglés y pocas veces es transmitida, en lenguaje sencillo, a los responsables de las políticas públicas y al público en general. En realidad, diversos actores de la sociedad desconocen el valor de los ecosistemas de humedal y de la diversidad biológica que albergan.

Por tal razón, estos ecosistemas no se valoran, sino que se perciben como un obstáculo para el desarrollo. Se observa una dicotomía entre el desarrollo económico y el ambiente, sin entender que para que el desarrollo pueda sostenerse en el tiempo y sea socialmente inclusivo se requieren ecosistemas sanos. Esta

situación es aún más crítica cuando la conversión de estos ecosistemas naturales a actividades agropecuarias insostenibles amenaza con aumentar la pobreza y la desigualdad. Un ejemplo sencillo es la importancia de Matusagaratí para las comunidades indígenas y afrodescendientes como fuente de alimentación, materiales de construcción y generación de ingresos, además de ser cuna de leyendas y tradiciones Darienitas

Comunidades Sostenibles: conservación de ecosistemas, transformación y empoderamiento de comunidades dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá

Promover el desarrollo sostenible mediante acciones que generan impacto positivo en la conservación de ecosistemas, protección de especies en peligro de extinción, mediante acciones de educación ambiental y saneamiento; incorporando buenas prácticas productivas de las comunidades dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, incorporan acciones planificadas que buscan fortalecer habilidades y sensibilizar a las comunidades participantes permitiendo mejorar sus medios de vida en comunión con la naturaleza.

Mediante planificación adaptativa se priorizan las acciones a desarrollar con la visión de aportar en la conservación de las fuentes hídricas, coberturas boscosas dentro de áreas protegidas y saneamiento básico de las comunidades participantes.

La participación activa del voluntario Banistmo y la implementación de mecanismos financieros innovadores que sustentan el proceso nos permiten empoderar a participantes. Se establecen las alianzas estratégicas con el Ministerio de Ambiente, Autoridad del Canal de Panamá, Embajada de

los Estados Unidos de América, y otras. A través del programa aportamos activamente al cumplimiento de Políticas y Planes Nacionales como: Metas Nacional Convención de Diversidad Biológica (CDB), Estrategia Nacional de Cambio Climático, Metas AIChi y cumplimiento de Objetivo de Desarrollo Sostenible buscando proteger, restablecer y promover uso sostenible de los ecosistemas, gestionando los bosques de forma sostenible.

Campaña de reforestación “Respiremos mejor con Vick”

Busca ayudar a construir el gran banco de oxígeno de Panamá: Desde hace más de 45 años Vick tiene como propósito que todos en Panamá “respiremos mejor”, por lo tanto, ha decidido sumarse al Programa Nacional de Restauración Forestal de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) y con esta campaña contribuir con la construcción el gran banco de oxígeno de Panamá. La campaña “Respiremos mejor con Vick” pretende despertar el interés de los ciudadanos sobre estos temas, además de ofrecerles información actualizada acerca del esfuerzo que llevan a cabo Vick y ANCON para ayudar a construir un gran banco de oxígeno en Panamá con la siembra de 1 millón de árboles en los próximos 20 años. La campaña también resalta la importancia de contribuir con la generación de un aire más puro y orienta sobre cuáles son las formas en que cada uno puede ayudar a alcanzar la meta de respirar mejor.

ODS 16 PROMOVER SOCIEDADES PAZÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

Primer Encuentro Interinstitucional Casas de Justicia de Paz

Lecciones Aprendidas en Tiempos COVID-19: Entender el rol de las Casas de Justicia de Paz, y examinar los nudos críticos y las áreas sensibles a reforzar, con perspectiva de género, con el fin de mejorar el acceso a la justicia

Medidas de cuidado alternativo para la atención de niñez y adolescencia en zonas de frontera en Panamá

Niños, niñas, adolescentes con necesidades de protección administrativa con énfasis en no acompañados, separados y víctimas de violencia, tienen acceso a medidas de cuidado alternativo en un entorno seguro donde reciben una atención y acompañamiento de forma integral, como respuesta urgente y temporal.

Primer Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible, en el Marco de la Agenda 2030

Este diplomado surgió como una contribución de la UP, a través del Observatorio para el Seguimiento de los ODS de la Facultad de Administración Pública con el propósito de crear las capacidades nacionales (ODS 17) en dos aspectos centrales e interrelacionados: las políticas públicas y los ODS. Sus objetivos son: 8.1. Comprender los componentes y procesos de las políticas públicas para analizar la gestión de las mismas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los enfoques transversales de derechos humanos, género y gobernanza democrática.

8.2. Capacitar a los participantes sobre el uso de herramientas analíticas y conceptuales relativas al seguimiento de la nueva Agenda Mundial 2030 con énfasis en el desarrollo territorial multinivel, multisectorial y multiescalar. 8.3. Comprender el seguimiento y el análisis de los ODS desde la Gestión para Resultados de Desarrollo, a través de indicadores estadísticos pertinentes y el financiamiento adecuado de los procesos de las políticas públicas hacia los ODS. 8.4. Generar espacios de intercambio de experiencias entre los participantes interesados en la Agenda Mundial 2030, para profundizar el análisis evaluativo de políticas específicas y en ejecución.

Educación Cívico-Política

Dirigido a impulsar y promover liderazgos provenientes de la ciudadanía para un mayor y mejor representación en los procesos de gobernabilidad a nivel nacional. Generar y difundir contenidos académicos que enriquezcan los debates concernientes a: gobernabilidad, educación, ambiente y emprendimiento. Incentivar el pensamiento crítico y la participación ciudadana con miras a fortalecer la democracia y cohesión social. 4. Promover una cultura cívica a nivel nacional.

Modelo Interdisciplinario con Enfoque Comunitario que desarrolla la Clínica Comunitaria en Salud y Educación, en el distrito de San Miguelit

Desarrollar acciones pensadas a través del modelo interdisciplinario comunitario que construye un lenguaje común y una visión integradora de los especialistas para abordar las problemáticas complejas que atienden. Ser un centro de referencia a nivel nacional e internacional que proporcione información pertinente sobre el trabajo con poblaciones en contextos de alta complejidad social que

desarrolla el equipo interdisciplinario con enfoque comunitario y que se replique en otros contextos, considerando sus particularidades. Formar profesionales integrales con una visión transformadora en los territorios a través de un espacio universitario que promueva el diálogo crítico y reflexivo.

ODS 17 FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Simposio virtual la responsabilidad social universitaria y su aporte al cumplimiento de la agenda 2030:

Las universidades como centros de educación superior tienen la responsabilidad de responder a los requerimientos del entorno; dentro de ese marco se realizó el Simposio virtual: La Responsabilidad Social Universitaria y su aporte al cumplimiento de la Agenda 2030, donde se tuvo la oportunidad de una rendición de cuentas relacionada a investigaciones y acciones que han tenido dentro de ellas el desarrollo de los ODS.

Alineamiento y desarrollo de alianzas multisectoriales a través de CAPADESO

como red de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro que promueven el desarrollo social en Panamá impulsa de manera continua el ODS 17 y el trabajo en alianza tanto entre organizaciones sin fines de lucro como con otros sectores. La red evidencia los aportes del tercer sector a la solución de problemáticas sociales y busca apalancar los esfuerzos de diferentes actores para lograr los objetivos concretos de las 55 organizaciones que forman parte de nuestra membresía. Más allá del trabajo en alianza, CAPADESO busca fortalecer con competencias técnicas a las organizaciones que forman parte

de la red para así impactar sobre los programas y proyectos que estos ejecutan. La Cámara también incide sobre políticas públicas, promoviendo la representatividad de las OSFLs en la toma de decisión en temas sociales

Capítulos Regionales

Desde la creación de ASPADE en el 2016, actividades de desarrollo interpersonal como clubes de debate han pasado de estar formados en menos de dos docenas de colegios particulares en la ciudad capital a más de 100 clubes establecidos en todo el territorio. Para complementar este trabajo, ASPADE desea crear espacios de comunidad y colaboración para aquellos adultos jóvenes con interés en la participación ciudadana, valores cívicos e intercambio organizado de ideas al beneficio de sus comunidades—haya o no tenida experiencia en el mundo del debate previo a su graduación. Por ende, el objetivo principal de que Capítulos es construir una red de recurso humano, estructura y aliados para garantizar apoyo logístico, humano y monetario en la descentralización de oportunidades y espacios que ASPADE provee a las juventudes. Efectos secundarios de lo mismo incluye la sinergia entre proyectos y programas que aprovecha la estructura existente de ASPADE, maximizando el alcance, eficiencia y sostenibilidad de múltiples proyectos que se benefician de capacidades instaladas que ofrecen oportunidades de crecimiento, liderazgo y desarrollo para los jóvenes voluntarios, reduciendo la necesidad de aliados de tener que “reinventar la rueda” para ejecutar sus objetivos y planes estratégicos.

Premios Huellas del Istmo

Reconocer públicamente los logros de graduados de la Universidad del Istmo y de ciudadanos ejemplares, que a través del ejercicio de sus carreras profesionales y la trascendencia de estas impactan en el desarrollo sostenible, en alguno de sus 5 pilares: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. De esta forma, se agrega valor potenciando el talento que coadyuva a lograr el desarrollo sostenible, resaltando historias inspiradoras y de referencia para motivar a otros profesionales a generar acciones de cara al bien común.

Creación de Red juvenil de RUPADES (Red panameña de Universidades para el Desarrollo Sostenible)

Promover acciones a través del trabajo en red de los estudiantes de las diferentes universidades oficiales y particulares miembros del Consejo de Rectores de Panamá, que participan activamente dentro de la Red de Universidades Panameñas, desde de una Red Juvenil RUPADES con representantes estudiantiles de diferentes universidades del país. En pro de la gestión ambiental de manera conjunta, desde sus universidades enfocada hacia la comunidad, para enfrentar los desafíos del Desarrollo Sostenible de Panamá. Con el objetivo de estimular el intercambio de información, capacitación, promoción de los ODS de carácter ambiental desde iniciativas juveniles y la educación ambiental, en programas y proyectos que permitan generar una conciencia ambiental.



**ANEXO DE
INDICADORES DE LOS
ODS Y ESTADÍSTICAS**



INTRODUCCIÓN

El Anexo Estadístico del Informe Nacional Voluntario 2023 es una herramienta que presenta los indicadores ODS para Panamá, a la vez que proporciona una visión general de los avances del país en el cumplimiento de la Agenda 2030. La información estadística presentada en este anexo es esencial para el seguimiento y la evaluación de los progresos alcanzados.

El anexo se elaboró durante varios meses por la Mesa Técnica de Estadísticas e Indicadores Sociales, con la coordinación de la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS) y del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), junto con la participación de las instituciones que forman el Sistema Estadístico Nacional (SEN). El Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) brindó asistencia técnica para facilitar y sistematizar los hallazgos de las mesas técnicas de estadísticas.

Para guiar el trabajo, en un primer momento, se utilizó el documento “Tier Classification for Global SDG Indicators as of 9 June 2022”, revisado con la versión correspondiente “as of 31 March 2023”, el cual contiene una lista de 252 indicadores, actualizados a la referida fecha. De estos indicadores, 193 son cuantitativos, 41 cualitativos y 18 de asistencia al desarrollo. En el proceso, se ajustaron los seguimientos históricos a las necesidades actuales, que cumplieran con los atributos correspondientes y criterios de calidad, comparabilidad, periodicidad, pertinencia de los datos para determinar la posibilidad de construir los indicadores nacionales, como la preparación y ejecución de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

El anexo estadístico presenta información desagregada por sexo, área, provincia y comarca indígena, grupo de edad para la mayoría de los cuadros, tablas y gráficas. También incluye comentarios por cada indicador para ampliar la comprensión y el contexto.

El proceso de elaboración del Tercer Informe Nacional Voluntario 2023

La elaboración del anexo comenzó en el segundo semestre de 2022, con el objetivo de actualizar al 2021 la serie de estudio del informe voluntario anterior. Para ello, se realizaron consultas con técnicos y personal de las instituciones generadoras de datos. En paralelo, se ampliaron las Mesas Técnicas de Estadísticas para incluir a más instituciones, con el objetivo de intercambiar avances, lograr la alineación general del trabajo y caracterizar nuevos indicadores ODS, que son reportados por primera vez.

Con el objetivo de vigorizar la generación de evidencias, se desarrollaron mesas temáticas con instituciones relacionadas a cambio climático, migración, desechos sólidos urbanos y desechos peligrosos. En estas mesas se evaluó la posibilidad de obtener indicadores para las metas de los ODS 8, 10, 11, 12 y 13. Finalmente, se organizaron espacios de consulta con la mesa técnica de estadísticas y agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) para validar el contenido del anexo estadístico.

Organización del Anexo Estadístico

El Anexo Estadístico del Tercer Informe Nacional Voluntario 2023 “Panamá Avanza para no dejar a nadie atrás”, parte de un cuadro resumen que muestra los 108 indicadores ODS; de estos, 95 son cuantitativos con las desagregaciones respectivas. Hace referencia a los 13 indicadores cualitativos que son reportados por primera vez, como un recurso de consulta rápida.

Seguido, se presentan los indicadores y desagregaciones disponibles organizados por las cinco esferas ODS, cada indicador se ha complementado con gráficas y un breve comentario que describe el comportamiento o la tendencia. En la medida de lo posible, se procuró, que todos los indicadores, fueran actualizados y/o elaborados para el período 2015-2021; sin embargo, no todos cumplen con este criterio debido a que la situación de pandemia por coronavirus afectó también la aplicación de algunos instrumentos estadísticos nacionales; y, por consiguiente, la consecución de datos y desagregaciones para completar la serie. En el documento se incluyeron, también estadísticas relacionadas con el COVID-19 y el Programa Panamá Solidario; se concluye con el índice de cuadros, gráficas, tablas y mapas.

En una próxima versión extendida del anexo, se adicionan, indicadores conexos, que brindan datos e información complementaria y relacionada a los ODS para fortalecer la comprensión del contexto nacional durante el periodo de estudio.

Cuadro 001-01. INDICADORES DE LOS ODS RECOMENDADOS POR NACIONES UNIDAS Y REPORTADOS POR PANAMÁ, POR TIPO, SEGÚN OBJETIVO, PARA EL III INFORME NACIONAL VOLUNTARIO AÑO 2023

Objetivo	Indicadores ODS recomendados				Indicadores ODS reportados		
	Total	Cuantitativos	Cualitativos	Asistencia al Desarrollo	Total	Cuantitativos	Cualitativos
Total	252	193	41	18	108	95	13
Esfera Personas							
ODS 1	14	12	2	-	7	7	-
ODS 2	14	12	1	1	2	2	-
ODS 3	28	27	-	1	17	17	-
ODS 4	12	10	1	1	7	7	-
ODS 5	14	11	3	-	7	3	4
Esfera Planeta							
ODS 6	11	10	-	1	10	10	-
ODS 12	13	7	5	1	2	1	1
ODS 13	9	2	6	1	3	2	1
ODS 14	10	7	3	-	4	3	1
ODS 15	14	10	2	2	8	8	-
Esfera Prosperidad							
ODS 7	6	5	-	1	3	3	-
ODS 8	17	14	2	1	11	10	1
ODS 9	12	11	0	1	6	6	-
ODS 10	14	11	2	1	4	3	1
ODS 11	16	13	2	1	1	1	-
Esfera Paz							
ODS 16	24	21	3	-	5	5	-
Esfera Alianzas							
ODS 17	24	10	9	5	11	7	4

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Elaborado por la consultora

Desagregación de datos básicos, un desafío para fortalecer las estadísticas nacionales

La desagregación de datos básicos es un desafío pendiente en Panamá. Las recomendaciones del Grupo de Expertos de Indicadores ODS enfatizan en la importancia de disponer de información, no solo por aspectos geográficos, áreas y sexo; sino también por grupos de edad, según condición socioeconómica, niveles de pobreza, discapacidades, estatus migratorio, grupos étnicos y otros.

La Mesa de Estadísticas e Indicadores Sociales puede abordar el desafío mediante la colaboración con las diversas instituciones del Sistema Estadístico Nacional para desarrollar nuevos indicadores y mejorar la calidad de los datos existentes. Esto permitiría identificar brechas, atacar desigualdades y guiar políticas públicas para alcanzar el desarrollo sostenible.

“ Este es un proceso activo de mejora continua en la definición y compilación de los datos, por tanto, la lista de indicadores ODS nacionales, se irá actualizando, a partir de las actividades que desarrollen las instituciones y sectores públicos y de la sociedad civil, para consensuar la agenda, las metas e indicadores nacionales. ”

PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL: AÑOS 2021-2025

Cuadro 001-02. INSTITUCIONES QUE REPORTARON INDICADORES DE LOS ODS POR ESFERAS EN EL III INFORME NACIONAL VOLUNTARIO 2023

Institución	Total	Esferas				
		Personas	Planeta	Prosperidad	Paz	Alianzas
Total	108	40	27	25	5	11
ARAP	1	-	1	-	-	-
ASEP	3	1	-	1	-	1
CSS	1	-	-	1	-	-
Dirección General de Contrataciones Públicas - MEF	1	-	1	-	-	-
INEC	39	17	2	11	1	8
MIDEM (antes Instituto Nacional de la Mujer) ¹	4	4	-	-	-	-
IFARHU	1	1	-	-	-	-
MiAMBIENTE	22	-	22	-	-	-
MEF/INEC	4	-	-	3	-	1
MEF	11	8	1	-	1	1
MEDUCA	2	2	-	-	-	-
MIRE	1	-	-	1	-	-
MINGOB	1	-	-	-	1	-
MINSA	6	6	-	-	-	-
MITRADEL	1	-	-	1	-	-
MP	1	-	-	-	1	-
Procuraduría de la Administración	1	-	-	-	1	-
SNE	2	-	-	2	-	-
SENACYT	2	-	-	2	-	-
SBP	3	-	-	3	-	-
TE	1	1	-	-	-	-

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Elaborado por la consultora

¹ Mediante Ley 375 del 8 de marzo de 2023.



**CUADRO RESUMEN DE LOS
INDICADORES DE LOS ODS
DISPONIBLES PARA PANAMÁ:
AÑOS 2015-2021**

2. Cuadro Resumen de los Indicadores de los ODS disponibles para Panamá: Años 2015-2021.

Cuadro 002-01. RESUMEN DE LOS INDICADORES ODS REPORTADOS, SEGÚN ESFERA E INDICADOR NACIONAL: AÑOS 2015-2021

Esfera e Indicador Nacional		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Esfera Persona		Indicadores Cuantitativos						
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en el mundo.								
Indicador 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza en la República, según sexo: Años 2015-2019 y 2021.		9.8	8.6	7.9	7.5	7.1	...	7.0
Hombres		9.5	8.2	7.6	7.2	7.0	...	6.9
Mujeres		10.0	9.0	8.3	7.7	7.2	...	7.1
Indicador 1.2.1 Evolución de los niveles de bienestar de la población en la República: Años 2015-2019 y 2021.								
Pobreza general o total		23.0	20.7	20.7	21.4	21.5	...	21.8
Pobreza extrema		10.2	9.9	9.8	9.9	10.0	...	9.5
Pobreza no extrema		12.9	12.2	10.9	11.4	11.5	...	12.3
No pobres		77.0	77.9	79.3	78.6	78.5	...	78.2
Indicador 1.2.2 Proporción de la población que vive en pobreza multidimensional (IPM) en la República: Años 2017-2019.		...	...	19.1	19.0	18.4	...	...
Indicador 1.2.2 a) Proporción de la población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años (IPM-NNA), que vive en pobreza multidimensional en la República: Año 2018.		...	...	...	32.8	...	...	...
Indicador 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (agua, electricidad y servicios sanitarios) en la República, según área: Marzo de 2015-2019 y octubre de 2021.		73.7	75.4	76.8	77.3	79.6	...	78.7

Esfera e Indicador Nacional		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Urbana		81.4	82.9	83.3	82.5	87.2	...	91.6
Rural Total		58.1	59.8	63.1	66.0	62.9	...	48.8
Indicador 1.a.1 Proporción de recursos asignados por el Gobierno Nacional a los sectores de salud, educación y cultura, vivienda, trabajo y seguridad social y multisocial: Años 2015-2021.		41.2	40.4	40.4	41.8	42.9	44.8	40.0
Indicador 1.a.2 Gasto público total en servicios esenciales (educación y cultura, salud y trabajo y seguridad social) en la República: Años 2015-2021.								
Educación y cultura (en millones de US\$)		2,089.9	2,122.6	2,256.2	2,445.4	2,494.2	2,572.0	2,806.1
Salud (en millones de US\$)		15.2	14.2	14.2	15.2	15.9	15.7	14.0
Trabajo y seguridad social (en millones de US\$)		9.2	9.0	9.3	9.5	10.1	10.1	9.9
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.								
Indicador 2.a.1 Proporción del gasto público de inversión dirigido al sector agropecuario en infraestructura, investigación, servicios de extensión, desarrollo tecnológico y banco de genes de plantas, y ganado en la República: Años 2015-2021.		69.4	74.3	71.2	49.9	39.6	26.5	28.0
Indicador 2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios de la República de Panamá: Años 2015-2021 (en millones de US\$).		4.8	10.9	6.9	2.7	5.7	2.2	1.7
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.								
Indicador 3.1.1 Razón de mortalidad materna en la República de Panamá: Años 2015-2021.		52.7	49.2	35.4	45.5	40.0	81.5	63.2
Indicador 3.1.2 Proporción de nacimientos vivos con asistencia de personal sanitario especializado en la República de Panamá, según área: Años 2015-2021 (por 1,000 nacidos vivos).		95.0	94.6	94.2	92.9	95.0	92.5	94.6

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Área Urbana	99.9	99.9	99.8	99.8	99.9	99.7	99.8
Área Rural	86.1	85.3	84.7	81.5	86.9	81.7	87.2
Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en la República: Años 2015-2021.	16.2	17.8	17.4	17.7	19.1	14.1	15.8
Indicador 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal en la República: Años 2015-2021.	7.2	7.7	7.7	8.6	8.2	6.9	6.7
Indicador 3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	28.5	24.1	28.6	31.7	34.6	17.9	31.4
Hombres	41.6	32.9	44.4	47.8	55.0	26.3	48.7
Mujeres	15.3	15.3	12.8	15.5	14.1	9.6	14.1
Indicador 3.3.2 Incidencia de la Tuberculosis por cada 100,000 habitantes: Años 2015-2021.	42.2	39.3	44.4	41.3	48.6	31.1	31.4
Indicador 3.3.3 Incidencia de la Malaria en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por cada 100,000 habitantes).	14.1	20.1	16.8	17.2	46.4	51.5	96.4
Hombres	17.0	23.1	19.6	20.9	53.7	55.8	103.9
Mujeres	11.2	17.1	14.0	13.5	39.1	47.1	88.8
Indicador 3.3.4 Incidencia de Hepatitis B en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por cada 100,000 habitantes).	4.7	3.2	2.2	3.5	5.9	2.2	3.4
Hombres	6.2	4.3	2.1	3.8	6.4	2.2	4.0
Mujeres	3.2	2.1	2.4	3.2	5.5	2.2	2.9
Indicador 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	252.8	253.9	256.6	265.8	267.9	286.6	206.0
Hombres	269.8	268.1	273.0	286.8	287.7	314.6	223.9
Mujeres	235.6	239.6	240.0	244.7	248.1	258.5	188.0

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	2.8	3.0	3.0	2.6	2.4	2.2	3.0
Hombres	4.6	5.3	5.3	4.6	4.4	3.8	5.2
Mujeres	1.0	0.8	0.7	0.7	0.4	0.5	0.8
Indicador 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito en la República, según sexo: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	12.0	11.8	11.4	9.7	9.0	4.9	6.7
Hombres	19.4	19.4	18.8	15.7	14.8	8.3	11.3
Mujeres	4.5	4.0	3.9	3.7	3.1	1.5	2.1
Indicador 3.7.2 Tasa de fecundidad de menores de 20 años en la República: Años 2015-2021.	43.0	40.3	38.7	37.9	34.7	31.3	25.7
Indicador 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental en la República: Años 2015-2021 (por 100,000 habitantes).	0.10	0.12	0.22	0.02	0.17	0.30	0.23
Indicador 3.b.1 (PROXY) Vacunaciones realizadas en las instalaciones de salud en la República: Años 2015-2020.	3,560,485	5,376,886	4,660,084	4,437,128	4,265,360	3,879,898	...
Indicador 3.c.1 a) Densidad de trabajadores sanitarios en la República: Años 2015-2021.	64.5	68.4	69.9	69.2	73.4	72.6	75.6
Indicador 3.c.1 b) Número de personal de salud en ejercicio en las instalaciones de salud en la República: Años 2015-2021.	28,210	29,664	31,208	30,870	34,240	33,969	36,383
Indicador 3.d.1 Índice de Capacidad Básica del Reglamento Sanitario Internacional (IHR): Años 2015-2021.	68	71	76	71	76	79	76
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.							
Indicador 4.1.2 Tasa de finalización de la educación en la República, según nivel de enseñanza: Años 2015-2021.							

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Primaria	88.1	83.7	83.3	92.5	96.2	98.5	98.9
Premedia	65.6	65.1	61.7	74.8	75.3	78.7	81.4
Media	42.4	43.5	41.3	54.9	55.6	55.5	57.0
Indicador 4.2.2 Tasa de participación preprimaria en la etapa preescolar, parvulario 3, jardín de la infancia en la República, por sexo: Años lectivos 2015-2021.	87.4	75.5	84.1	81.9	74.4	76.5	81.2
Hombres	87.1	74.6	83.5	81.6	73.9	75.6	80.6
Mujeres	87.7	76.5	84.6	82.2	75.0	77.4	81.7
Indicador 4.5.1 a) Índice de Paridad en la República, según grupos de edad y área: Años 2015-2019 y 2021.							
Preescolar	0.98	0.98	0.97	0.98	0.97	...	0.99
Primaria	0.93	0.94	0.94	0.94	0.94	...	0.95
Premedia	0.97	0.97	0.98	0.97	0.97	...	0.97
Media	1.09	1.09	1.10	1.12	1.09	...	1.07
Indicador 4.5.1 b) Matrícula en la República, según nivel de enseñanza: Años 2015-2021.							
Preescolar	117,758	98,010	108,524	99,580	101,083	100,896	101,712
Primaria	417,556	408,961	417,894	441,755	469,708	472,860	474,016
Premedia	194,578	181,576	190,004	195,544	195,524	201,979	209,219
Media	123,648	124,812	116,146	137,873	138,750	137,902	152,158
Indicador 4.6.1 a) Porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización en la República, según sexo: Años 2015-2021.	98.2	98.8	99.1	99.1	98.9	...	99.2
Hombres	98.4	99.1	99.3	99.3	98.9	...	99.3
Mujeres	98.1	98.4	98.8	98.9	98.9	...	99.2

Esfera e Indicador Nacional		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 4.6.1 b) Porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en aritmética, en la República, según sexo: Años 2015-2021.		95.8	96.6	97.2	96.9	96.9	98.5	97.8
Hombres		95.7	96.7	97.1	96.7	96.5	98.1	97.4
Mujeres		96.0	96.4	97.3	97.1	97.4	98.9	98.3
Indicador 4.b.1 Monto de las Becas concedidas por el IFARHU en la República: Años 2015-2021.								
Número de Becas concedidas.		268.3	229.8	246.9	288.4	280.5	307.1	367.5
Becas (en millones de US\$).		585,435	595,349	603,839	727,338	731,078	856,303	913,089
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.								
Indicador 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en la República: Año 2019.		...	...	...	...	12.1	...	...
Indicador 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos en la República: Años 2015-2021.		44.0	42.5	42.6	48.5	47.4	45.8	46.1
Indicador 5.b.1 Índice Anual de Teléfonos Celulares en la República: Años 2018-2021 (por cada 100 habitantes).		...	...	...	137.6	138.1	142.8	138.4
Esfera Planeta								
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.								
Indicador 6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura en la República, según área: Años 2015-2021.		92.9	92.2	93.8	94.1	93.5	...	93.9
Área Urbana		99.0	98.7	99.0	98.8	98.6	...	98.6
Área Rural Total		80.4	78.6	82.9	84.0	82.1	...	83.1

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura (servicio sanitario con conexión a alcantarillado) en la República, según área: Años 2015-2021.	69.0	70.0	71.6	71.4	76.4	...	79.9
Área Urbana	85.0	85.7	86.7	85.1	89.8	...	92.3
Área Rural Total	36.3	37.4	39.7	41.8	46.8	...	51.0
Indicador 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas en la República: Años 2010-2021.	53.4	55.1	55.4	54.7	55.7	54.7	54.4
Indicador 6.3.2 (PROXY) Porcentaje de ríos monitoreados con Índice de Buena Calidad de Agua en la República, según temporada: Años 2015-2021.	70.6	39.8	28.2	28.6	70.3	27.8	26.2
Estación seca	64.3	56.0	37.5	28.6	70.3	27.8	4.9
Estación lluviosa	76.9	23.5	18.9	-	-	-	47.5
Indicador 6.4.1 (PROXY) Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo en la República: Años 2017-2020.	23.35	27.48	29.21	31.84	32.25	24.44	...
Indicador 6.4.2 (PROXY) Proporción del volumen de agua utilizada con relación a la disponibilidad del recurso en la República: Años 2010-2021.	31.6	28.2	28.8	34.2	22.9	27.7	...
Indicador 6.5.1. Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos en la República: Años 2017 y 2020.	...	...	37	...	...	33	...
Indicador 6.5.2 Proporción de superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua en la República: Años 2017 y 2020.	...	...	9.31	...	...	4.92	...
Indicador 6.6.1 Superficie de ecosistemas de agua dulce y porcentaje de cambio anual en la República: Año 2010-2021.							
Superficie de ecosistemas de agua dulce (en hectáreas).	89,647.99	99,734.38	88,360.45	101,458.84	87,352.52	83,144.00	99,451.58
Porcentaje de cambio anual.	7.04	11.25	-11.40	14.82	-13.90	-4.82	19.61

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 6.b.1. (PROXY) Proporción de cuencas con comités legalmente constituidos en la República: Años 2010-2021.	15.42	25.00	28.85	59.62	84.60	84.60	86.50
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.							
Indicador 12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (consumo) en la República: Años 2015-2021.	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.							
Indicador 13.2.1 Instrumentos de planificación para la mitigación y adaptación al cambio climático en la República: Años Antes 2015-2021.	10 (*)	2	-	4	7	8	11
Indicador 13.2.2 Balance nacional de gases efecto invernadero (GEI), por sector del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC): Años 2015-2017.	-10,246.1	-9,726.5	-9,758.3	...	...	...	...
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.							
Indicador 14.2.1 Proporción de manglares, según la superficie boscosa en la República: Años 2019 y 2021.	..	..	..	..	3.36	..	3.66
Indicador 14.5.1 Proporción de la superficie marina protegida en la República: Años 2015-2021.	16.39	..	..	..	16.41	..	31.92
Indicador 14.b.1. Legislaciones nacionales sobre la aplicación de instrumentos jurídicos, reglamentarios, normativos e institucionales que reconozcan y protejan los derechos de acceso a la pesca en pequeña escala: Años 2015-2021.	5	5	11	1	1	4	6
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad.							
Indicador 15.1.1 (PROXY) Proporción del territorio cubierto de bosques: Años 2019 y 2021.	..	..	..	..	65.4	..	67.8

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 15.1.2. Áreas protegidas (AP) respecto al territorio nacional y aguas territoriales en la República: Años 2010-2021.							
Proporción respecto al territorio nacional.	..	..	..	..	..	..	36.7
Proporción respecto a aguas territoriales.	..	..	..	..	..	..	28.6
Indicador 15.2.1 (PROXY) Proporción de la superficie de bosques con manejo sostenible en la República: Años 2013-2019, 2020-2021.	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.12	0.12
Indicador 15.3.1 Proporción de áreas degradadas en la República: Año 2004. (a)	..	..	..	..	..	..	..
Indicador 15.4.1 Proporción de la superficie terrestre protegida en la República: Años 2005-2020.	35.13	35.19	35.19	36.20	36.50	36.69	...
Indicador 15.4.2 Superficie de montañas en el territorio nacional: Años 2019 y 2021.	..	..	..	..	2,339,001.0	..	2,339,791.2
Indicador 15.5.1 Número de especies en peligro de extinción en Panamá: Año 2016.	...	264	...	...	...	...	...
Indicador 15.6.1. Marcos Jurídicos relacionados a los recursos genéticos y distribución equitativa de los beneficios: Años 2015-2019.	1	3	2	2	1	...	...
Esfera Prosperidad							
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.							
Indicador 7.1.1. Proporción de la población que tiene acceso a electricidad en la República, según área: Años 2015-2021.	91.1	91.9	92.8	93.8	93.9	...	95.3
Área Urbana	99.3	99.5	99.5	99.6	99.6	...	99.8
Área Rural	74.3	76.1	78.6	81.0	81.3	...	84.8
Indicador 7.2.1 Proporción de la oferta de energía primaria renovable en el consumo final total de energía en la República: Años 2015-2021.	30.5	31.4	32.5	35.0	25.1	33.3	31.4

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB en la República: Años 2015-2021.	0.42	0.40	0.39	0.38	0.39	0.39	0.39
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.							
Indicador 8.1.1 Tasa de Crecimiento Anual del PIB real per cápita en la República: Años 2015-2021.	4.08	3.35	4.02	2.17	1.81	-18.82	14.26
Indicador 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada en la República: Años 2015-2021.	3.39	2.77	4.70	-0.91	0.45	-3.091	8.35
Indicador 8.3.1. Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola en la República, según sexo: Años 2015-2021.	39.9	40.2	40.8	43.6	44.9	52.8	47.6
Hombres	40.7	40.3	41.4	42.9	44.5	57.4	49.3
Mujeres	39.0	40.1	40.0	44.5	45.4	47.3	45.5
Indicador 8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados de 18 años y más en la República, según sexo: Años 2015-2018 (en US\$).							
Hombres	4.3	4.8	4.9	4.9	...	...	...
Mujeres	4.2	4.7	5.1	5.4	...	...	...
Indicador 8.5.2 Tasa de desempleo en la República, según sexo: Años 2015-2021.	5.1	5.5	6.1	6.0	7.1	18.5	11.3
Hombres	4.2	4.7	5.0	4.8	5.8	13.6	11.0
Mujeres	6.2	6.7	7.7	7.6	8.8	24.7	11.8
Indicador 8.6.1 Proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tienen empleo en la República, según sexo, área, provincia y comarca indígena: Años 2015-2021.	13.2	12.2	12.2	10.5	10.0	7.5	11.4
Hombres	4.3	4.8	5.1	4.4	4.0	4.9	6.2
Mujeres	22.1	19.6	19.5	16.9	16.2	10.0	16.8

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 8.7.1 Total y Proporción de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil en la República: Año 2016.							
Total de niños	...	23,855	...	...	...	...	...
Proporción de niños	...	2.5	...	...	...	...	...
Indicador 8.8.1 Tasa de accidentes de lesiones no mortales y mortales en la República: Años 2015-2021 (por 100,000 trabajadores).							
Tasa de Incidencia de lesiones no mortales.	1,027	1,013	996	911	891 (R)	593 (P)	647 (P)
Tasa de incidencia de lesiones mortales.	3	5	3	2	2	2	3
Indicador 8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales y b) Número de cajeros automáticos en la República: Años 2015-2021 (por cada 100,000 habitantes).							
Número de sucursales de banco comerciales.	15	15	14	14	14	13	13
Número de cajeros automáticos.	49	50	51	51	54	54	53
Indicador 8.10.2 Proporción de adultos (de 18 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios en la República, según área: Marzo de 2015, 2019 y octubre de 2021.	28.1	...	...	...	30.1	...	37.5
Área Urbana	33.9	...	...	...	35.3	...	43.3
Área Rural Total	14.2	...	...	...	16.4	...	21.6
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.							
Indicador 9.2.1 Valor agregado del sector manufacturero: Años 2015-2021.							
Monto (en millones de US\$).	3,663.7	3,705.8	3,802.8	3,851.6	3,797.7	3,011.8	3,353.7
Proporción del PIB (%)	6.3	6.0	5.9	5.7	6.6	5.3	5.1
Monto per cápita (en US\$)	921.6	917.9	927.9	926.1	900.2	703.9	773.2

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total en la República, según sexo: Años 2015-2021.	7.7	7.3	7.3	7.6	7.5	9.0	7.4
Hombres	7.6	6.7	7.0	7.3	7.4	8.1	7.4
Mujeres	7.8	8.2	7.8	8.0	7.7	10.3	7.4
Indicador 9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito en la República, por tipo de empresa: Años 2015-2021.							
Micro empresa	3.3	2.7	2.7	2.5	2.4	2.3	2.2
Pequeña empresa	1.4	1.4	1.5	1.5	1.4	1.3	1.3
Mediana empresa	1.1	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7
Indicador 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB en la República: Años 2015-2021.	0.10	0.13	0.13	0.13	0.14	0.23	0.18
Indicador 9.5.2 Número de investigadores por millón de habitantes en la República: Años 2015-2021.	210	196	204	192	199	281	240
Indicador 9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil en la República: Años 2017-2021.							
Cobertura de servicio móvil celular de la población (%).	...	...	...	96.0	96.0	96.0	96.0
Cobertura de servicio móvil celular del territorio (%).	...	...	...	38.0	38.0	38.0	38.0
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.							
Indicador 10.1.1 Tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total en la República, según área, provincia y comarca indígena: Años 2015-2018.	...	5.91	6.58	6.70	...	...	...
Indicador 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos en la República: Años 2015-2018.	24.9	24.9	24.1	24.1	...	...	...

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 10.5.1 Indicadores de solidez financiera en la República: Años 2015-2021.							
Adecuación Centro Bancario Internacional	...	...	...	16.1	15.4	15.9	16.0
Adecuación Sistema Bancario	14.9	15.1	16.0	15.7	15.2	15.7	15.9
Morosos / Sistema Bancario	1.2	1.3	1.6	1.6	1.8	1.5	1.7
Vencidos / Sistema Bancario	1.0	1.3	1.4	1.6	2.0	2.0	2.3
Provisión para préstamos sistema / Total de la cartera del Sistema Bancario Nacional.	0.8	1.0	1.1	1.6	1.9	2.8	3.5
Activo líquido / Depósitos del Sistema Bancario Nacional.	23.2	22.9	19.0	17.5	23.1	27.4	23.3
Activo líquido / Total de activos del Sistema Bancario Nacional	16.8	16.7	13.7	12.7	16.3	20.0	16.9
Rendimiento sobre activos (roa) del Sistema Bancario Nacional.	1.4	1.2	1.5	1.5	1.3	0.7	1.0
Rendimiento sobre patrimonio (roe) del Sistema Bancario Nacional.	14.1	12.0	13.5	13.4	11.6	6.4	9.1
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.							
Indicador 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas en la República: Años 2015 - 2019 y 2021	5.0	4.5	4.6	3.3	3.5	...	2.7
Esfera Paz							
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.							
Indicador 16.1.1 Tasa y número de víctimas de homicidios registrados en la República, por sexo: Años 2015-2021.							
Porcentaje de hombres	22.1	18.3	17.7	18.8	20.2	21.1	20.8
Porcentaje de mujeres	2.5	2.2	2.2	1.9	2.5	2.4	2.4
Total	493	416	412	439	480	500	550

Esfera e Indicador Nacional		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres		441	370	363	393	428	453	506
Mujeres		49	45	44	39	52	46	43
Indicador 16.3.2 Proporción de procesados en la República: Años 2017-2021.		...	...	54.2	47.3	42.4	39.3	37.2
Indicador 16.3.3 (PROXY) Número de personas que experimentaron un problema legal en los últimos dos años, que pudieron acceder a información adecuada o asesoría de expertos y pudieron resolver su problema: Años 2020-2021.								
Casos mediables		...	...	...	...	...	1,441	2,169
Acuerdos obtenidos por disputa		...	...	...	...	...	374	796
No acuerdos		...	...	...	...	...	87	196
Indicador 16.6.1 Gasto público del gobierno nacional como proporción del presupuesto original aprobado: Años 2015-2021.		91.3	88.0	87.7	81.4	85.5	86.2	86.3
Indicador 16.9.1 Proporción de niños y niñas menores de cinco años, cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil en la República, según área: Años 2015-2021.		96.1	95.9	96.5	94.9	96.7	...	95.3
Área Urbana		97.9	96.5	96.9	97.3	97.4	...	97.1
Área Rural Total		93.4	94.9	95.9	91.0	95.6	...	92.5
Esfera Alianzas								
Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.								
Indicador 17.1.1 Ingreso del sector público total como proporción del PIB, según fuente de ingreso: Años 2015-2020.		37.8	38.0	37.9	36.9	37.2	44.5	41.8
Indicador 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por ingresos corrientes (tributarios): Años 2015-2021.		29.1	28.9	28.0 (P)	28.3 (P)	25.7 (P)	19.2 (P)	18.9 (P)

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicador 17.3.1 Inversión extranjera directa como proporción del presupuesto nacional total: Años 2015-2021.	26.0	24.4	20.3	23.9	19.0	2.9	7.6
Indicador 17.3.2 Volumen de las remesas enviadas como proporción del PIB total: Años 2015-2021.	1.5	1.4	1.3	1.2	1.2	0.9	0.8
Indicador 17.4.1 Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios: Años 2015-2021.	10.1	10.2	8.4	9.9	8.8	19.2	15.7
Indicador 17.6.1 Suscripciones de internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes y número de clientes: Años 2018-2021.	...	...	...	13.4	12.7	13.9	13.2
Suscriptores (por cada 100 habitantes)	...	...	...	13.4	12.7	13.9	13.2
Clientes de Internet	...	...	...	555,434	535,631	593,959	572,908
Indicador 17.8.1 Proporción de personas de 10 años y más que utilizan Internet en la República, según área: Años 2015-2021.	51.3	54.3	60.0	61.8	63.6	...	77.1
Área Urbana	61.3	64.4	70.6	73.3	74.1	...	85.2
Área Rural total	29.3	31.3	35.5	34.8	38.4	...	56.6

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Indicadores Cualitativos								
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.								
Indicador 5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.							
Indicador 5.6.2	Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años, un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva, y a la información y educación al respecto.							
Indicador 5.a.2	Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.							
Indicador 5.c.1	Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y la asignación de fondos públicos para ese fin.							
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.								
Indicador 8.b.1	Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.							
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.								
Indicador 10.6.1								Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales.
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.								
Indicador 12.7.1								Número de países que aplican políticas y planes de acción de las Compras Públicas Sostenibles (CPS).
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.								
Indicador 13.2.1								Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, una estrategia o un plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático; y que promueven la resiliencia al clima, y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización).

Esfera e Indicador Nacional	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.							
Indicador 14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos, y que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.							
Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.							
Indicador 17.18.2 Número de países que cuentan con una legislación estadística nacional que cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.							
Indicador 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación.							
Indicador 17.19.2 a) Proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años.							
Indicador 17.19.2 b) Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones.							

... Información no disponible.

(R) Cifras revisadas.

(P) Cifras preliminares.

(*) Valor acumulado al 2015.

(-) Cantidad nula o cero.

Notas: Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM); y la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspecto de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo de algunos indicadores y el desglose correspondiente. Algunos indicadores de la esfera planeta (6.4.2, 6.6.1, 6.b.1, 13.2.2, 14.5.1, 14.b.1, 15.1.2, 15.2.1, 15.4.1, 15.4.2, 15.6.1), presentan valores anteriores al periodo 2015, como información complementaria que sustenta, en el tiempo, la responsabilidad del país.

Indicador 8.7i: Se construye de los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Se desarrollan las coordinaciones institucionales con el objetivo de realizar la próxima encuesta (formulario de entrevista revisado).

Indicador 8.5i: Con el propósito de dar continuidad al indicador para próximos informes, se mantiene en el inventario de indicadores ODS, aunque no fue posible actualizarlo.

Indicador 12.7i: Se refiere a la evaluación realizada por United Nations Environment Programme (unep.org) a los resultados de la encuesta completada por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Indicador 15.3.i: No fue posible actualizarlo antes de la fecha del cierre de la construcción del anexo estadístico. Se continúa trabajando en la actualización del indicador utilizando nueva metodología que emplea imágenes satelitales.

Indicador 15.5.i: Con el propósito de dar continuidad al indicador para próximos informes, se mantiene en el inventario de indicadores ODS aunque no fue posible actualizarlo.

Indicador 15.6.i: Después del año 2019, no se han aprobado marcos jurídicos sobre los recursos genéticos en Panamá.



03

 **Indicadores
ODS 2015-2021**

3. Indicadores de los ODS 2015-2021.

3.1. Indicadores Cuantitativos.

ESFERA PERSONA



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Meta 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema.

Cuadro 003-01. INDICADOR 1.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE POR DEBAJO DEL UMBRAL INTERNACIONAL DE LA POBREZA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, SEXO, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2019 Y 2021

Sexo, área, provincia y comarca indígenas	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9.8	8.6	7.9	7.5	7.1	...	7.0
Sexo							
Hombres	9.5	8.2	7.6	7.2	7.0	...	6.9
Mujeres	10.0	9.0	8.3	7.7	7.2	...	7.1
Área							
Urbana	2.5	2.2	2.1	1.5	2.1	...	2.3
Rural total	24.7	22.0	20.5	20.4	18.3	...	18.1
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	23.1	18.9	14.6	15.0	15.9	...	14.5
Coclé	11.5	8.8	8.5	10.1	5.8	...	7.8
Colón	4.3	4.4	8.5	5.1	3.8	...	2.2
Chiriquí	8.9	7.8	6.0	5.0	6.5	...	6.3
Darién	20.6	18.8	11.6	19.9	14.2	...	12.7
Herrera	4.1	4.1	4.7	3.7	2.3	...	3.3
Los Santos	2.5	1.9	1.4	2.0	1.3	...	1.3
Panamá	2.3	2.2	1.6	1.3	2.1	...	2.2
Panamá Oeste	2.7	2.4	2.8	1.3	2.2	...	2.7
Veraguas	16.1	11.1	10.8	8.0	8.5	...	10.1
Comarca Guna Yala	59.8	42.7	27.7	27.1	21.5	...	29.7
Comarca Emberá	38.2	18.7	29.5	32.4	32.6	...	36.3
Comarca Ngäbe Buglé	68.3	67.4	63.4	66.6	57.0	...	51.0

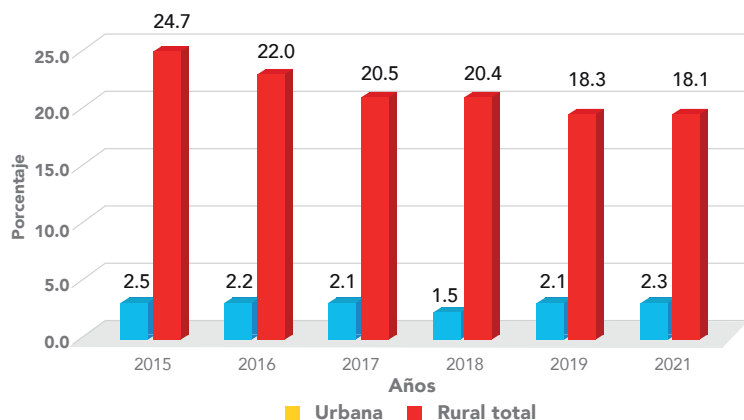
... Información no disponible.

Nota: Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM); y la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspecto de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Asesoría Económica y Social (MEF), con base en datos de la Encuesta de Mercado Laboral del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfica 003-01. INDICADOR 1.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE POR DEBAJO DEL UMBRAL INTERNACIONAL DE LA POBREZA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2019 Y 2021

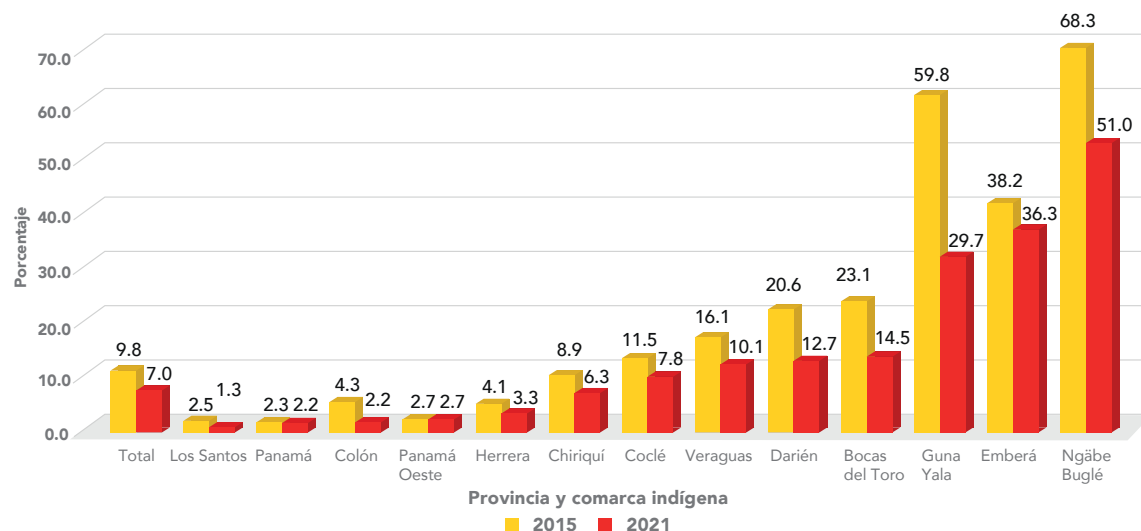


Nota: Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM); y la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspecto de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Asesoría Económica y Social (MEF), con base en datos de la Encuesta de Mercado Laboral del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfica 003-02. INDICADOR 1.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE POR DEBAJO DEL UMBRAL INTERNACIONAL DE LA POBREZA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015 Y 2021



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Asesoría Económica y Social, con base en datos de la Encuesta de Mercado Laboral del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Comentarios al indicador 1.1.1: Por otra parte, el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza; es decir con menos de US\$1.90 diarios, ha disminuido de 9.8 % en el año 2015 a 7.0 % en el 2021, lo que representa -2.8 puntos porcentuales en el período. Sobre este particular, la mayor diferencia se registra en las áreas

rurales (-6.6 %) y en la población de las mujeres (-2.9 %). A nivel de provincias y comarcas indígenas, en algunos casos la disminución ha sido mínima, como en Panamá Oeste y Panamá, en contraste con las comarcas Ngäbe Buglé (-31.1 %) y Guna Yala (17.3 %), donde la variación es notable.

Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

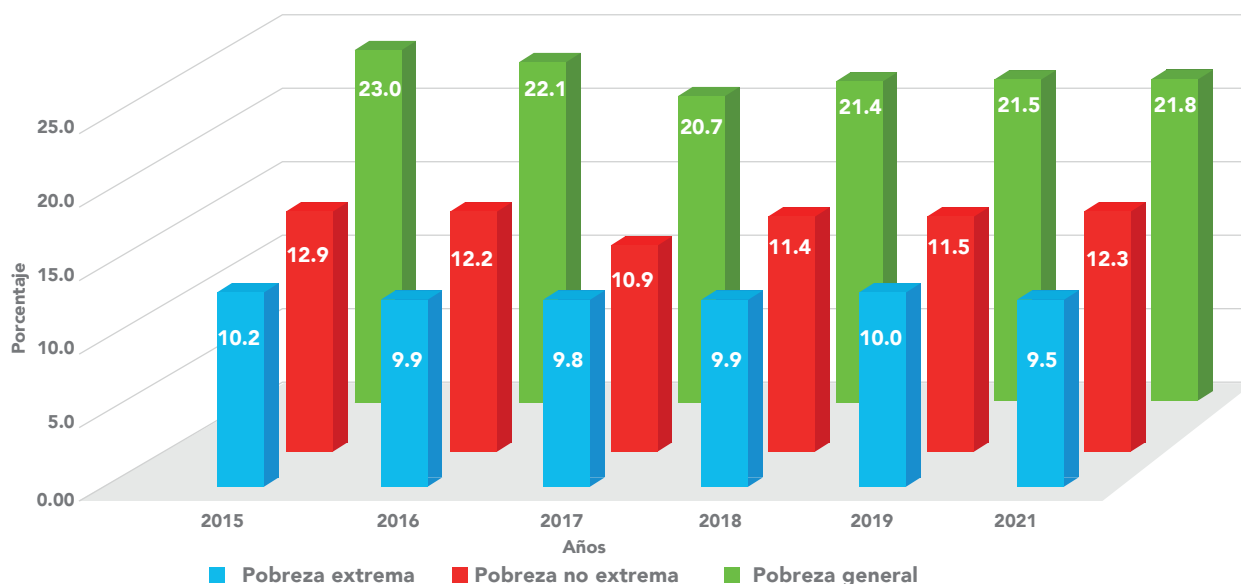
Cuadro 003-02. INDICADOR 1.2.1 EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA, Y GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2015-2019 Y 2021

Sexo, área, provincia y comarca indígena, grupos de edad	Niveles de bienestar (porcentaje)																											
	Pobreza												No pobres															
	General o total						Extrema						No extrema															
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	23.0	20.7	20.7	21.4	21.5	...	21.8	10.2	9.9	9.8	9.9	10.0	...	9.5	12.9	12.2	10.9	11.4	11.5	...	12.3	77.0	77.9	79.3	78.6	78.5	...	78.2
Sexo																												
Hombres	22.3	20.3	20.3	21.0	21.0	...	21.6	9.9	9.5	9.3	9.7	9.9	...	9.4	12.4	11.8	11.0	11.3	11.1	...	12.2	77.7	78.7	79.7	79.0	79.0	...	78.4
Mujeres	23.8	21.2	21.2	21.7	22.0	...	22.0	10.5	10.3	10.3	10.2	10.2	...	9.6	13.3	12.6	10.9	11.5	11.8	...	12.4	76.2	77.1	78.8	78.3	78.0	...	78.0
Área																												
Urbana	11.6	11.0	11.0	11.6	12.0	...	13.8	2.9	2.8	2.8	3.0	3.2	...	3.2	8.7	8.3	8.2	8.6	8.8	...	10.6	88.4	88.9	89.0	88.4	88.0	...	86.2
Rural total	46.5	41.4	41.4	42.5	42.7	...	40.5	25.2	24.8	24.6	25.0	25.2	...	24.1	21.3	20.4	16.8	17.5	17.5	...	16.4	53.5	54.8	58.6	57.5	57.3	...	59.5
Provincia y comarca indígena																												
Bocas del Toro	48.0	47.1	43.8	44.6	44.8	...	41.8	23.4	22.3	22.0	22.1	22.6	...	21.0	24.6	24.7	21.8	22.5	22.2	...	20.8	52.0	52.9	56.2	55.4	55.2	...	58.2
Coclé	31.4	30.1	26.6	27.2	25.6	...	25.5	12.0	11.6	11.5	11.5	10.5	...	8.8	19.4	18.5	15.2	15.7	15.2	...	16.7	68.6	69.9	73.4	72.8	74.4	...	74.5
Colón	15.7	13.9	14.6	16.6	17.0	...	14.3	4.5	4.4	4.8	5.1	5.4	...	4.6	11.2	9.5	9.8	11.5	11.6	...	9.7	84.3	86.1	85.4	83.4	83.0	...	85.7
Chiriquí	24.5	22.4	20.0	20.6	19.5	...	19.2	8.9	8.2	8.0	8.0	7.4	...	7.2	15.6	14.2	12.1	12.6	12.1	...	12.0	75.5	77.6	80.0	79.4	80.5	...	80.8
Darién	48.0	45.9	43.1	43.5	43.7	...	41.2	21.1	20.0	19.8	19.9	20.4	...	19.6	26.9	25.9	23.3	23.6	23.3	...	21.6	52.0	54.1	56.9	56.5	56.3	...	58.8
Herrera	17.5	16.5	13.8	13.9	14.0	...	13.6	4.3	4.1	4.1	3.9	4.0	...	3.8	13.2	12.4	9.7	10.0	10.0	...	9.9	82.5	83.5	86.2	86.1	86.0	...	86.4
Los Santos	13.7	12.3	10.2	10.4	10.1	...	10.0	2.5	2.3	2.3	2.1	1.9	...	1.8	11.2	10.0	7.9	8.3	8.1	...	8.3	86.3	87.7	89.8	89.6	89.9	...	90.0
Panamá	13.0	12.6	12.3	12.9	13.4	...	15.5	3.0	2.9	3.0	3.3	3.5	...	3.5	10.0	9.7	9.4	9.6	9.9	...	12.0	87.0	87.4	87.7	87.1	86.6	...	84.5
Panamá Oeste	8.6	7.9	7.3	7.8	8.6	...	10.4	2.7	2.6	2.7	2.9	3.3	...	3.2	5.9	5.3	4.6	4.9	5.3	...	7.2	91.4	92.1	92.7	92.2	91.4	...	89.6
Veraguas	38.1	37.0	34.0	34.4	34.5	...	31.7	17.4	17.2	16.6	16.1	16.2	...	14.4	20.6	19.8	17.3	18.3	18.3	...	17.2	61.9	63.0	66.0	65.6	65.5	...	68.3
Comarca Guna Yala	78.7	76.7	73.5	73.7	73.4	...	72.7	59.8	58.9	56.3	56.1	55.8	...	53.9	18.9	17.8	17.2	17.6	17.5	...	18.8	21.3	23.3	26.5	26.3	26.6	...	27.3
Comarca Emberá	68.7	67.1	62.9	63.3	64.2	...	63.7	39.1	38.3	36.6	36.9	37.4	...	36.3	29.6	28.8	26.3	26.4	26.8	...	27.4	31.3	32.9	37.1	36.7	35.8	...	36.3
Comarca Ngäbe Buglé	86.4	86.2	81.9	82.6	83.3	...	79.9	68.3	67.4	66.4	66.6	66.9	...	64.0	18.1	18.7	15.5	16.0	16.4	...	15.9	13.6	13.8	18.1	17.4	16.7	...	20.1
Grupos de edad																												
Menor de 5 años	37.7	35.4	33.4	34.5	36.2	...	37.8	19.8	18.1	17.8	18.5	20.8	...	19.2	18.0	17.3	15.6	16.1	15.3	...	18.6	62.3	64.6	66.6	65.5	63.8	...	62.2
6 - 11	36.5	35.4	32.8	33.7	35.4	...	35.5	17.6	17.0	17.1	16.9	17.9	...	17.2	18.9	18.4	15.7	16.8	17.4	...	18.4	63.5	64.6	67.2	66.3	64.6	...	64.5
12 - 17	31.0	30.0	27.9	29.8	29.4	...	29.7	13.7	13.8	13.5	14.2	13.7	...	13.4	17.3	16.3	14.3	15.7	15.7	...	16.3	69.0	70.0	72.1	70.2	70.6	...	70.3
18 - 24	19.6	18.6	18.1	18.5	19.4	...	21.0	8.6	8.1	8.5	8.2	8.6	...	9.2	11.0	10.5	9.6	10.3	10.8	...	11.8	80.4	81.4	81.9	81.5	80.6	...	79.0
25 - 29	18.7	17.2	16.4	14.5	16.7	...	19.6	7.9	7.2	7.5	6.4	8.1	...	7.8	10.8	10.0	8.8	8.1	8.6	...	11.8	81.3	82.8	83.6	85.5	83.3	...	80.4
30 - 39	18.2	18.7	17.4	18.9	17.4	...	17.9	7.7	8.0	7.7	8.2	7.8	...	7.2	10.5	10.7	9.7	10.8	9.6	...	10.7	81.8	81.3	82.6	81.1	82.6	...	82.1
40 - 49	16.1	15.5	13.9	15.2	15.0	...	15.6	6.4	6.6	6.2	6.5	6.4	...	6.5	9.7	8.9	7.7	8.7	8.6	...	9.1	83.9	84.5	86.1	84.8	85.0	...	84.4
50 - 59	15.2	14.1	13.9	13.9	13.9	...	13.8	5.7	5.9	6.2	6.3	5.7	...	5.1	9.4	8.2	7.7	7.6	8.2	...	8.7	84.8	85.9	86.1	86.1	86.1	...	86.2
60 - 69	16.1	14.9	13.8	13.4	13.3	...	12.8	5.9	5.7	5.4	5.5	4.6	...	4.1	10.3	9.2	8.4	7.9	8.6	...	8.7	83.9	85.1	86.2	86.6	86.7	...	87.2
70 y más	12.8	13.0	13.2	12.6	12.6	...	11.6	3.2	3.6	3.4	3.3	2.7	...	3.1	9.6	9.5	9.8	9.3	9.8	...	8.6	87.2	87.0	86.8	87.4	87.4	...	88.4

Nota: Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM); y la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto, incidió en aspecto de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Asesoría Económica y Social, con base en datos de la Encuesta de Mercado Laboral del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfica 003-03. INDICADOR 1.2.1 EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2019 Y 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Asesoría Económica y Social, con base en datos de la Encuesta de Mercado Laboral del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Comentarios al indicador 1.2.1: La evolución de los niveles de bienestar de la población en la República de Panamá, de acuerdo con las líneas nacionales de pobreza, evidencia disminuciones de la pobreza general o total entre los años 2015 (23.0 %) y 2021 (21.8 %); similar tendencia con los datos de pobreza extrema (10.2 % a 9.5 %), como en la pobreza no extrema (12.9 % a 12.3 %). Al respecto, es importante indicar que, en el área rural, para la pobreza general o total se observan disminuciones de 46.5 % en el 2015 a 40.5 % en el 2021; mientras que la pobreza extrema en el área rural también disminuyó en menor proporción 25.2 % en el 2015 a 24.1 % en el 2021. En lo que respecta a

la pobreza general o total urbana y la pobreza general o total, se observó que la evolución ha sido incremental, lo que indicaría que hay mayor concentración de personas pobres en áreas urbanas.

A nivel geográfico, los mayores decrecimientos de la pobreza general se observan en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Darién, y las comarcas indígenas; mientras que, en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, los incrementos se muestran tanto en la pobreza extrema como la no extrema. Por edad, existe disminución en casi todos los grupos, con excepción de aquellos entre los 18-24 y 25-29 años.

Cuadro 003-03. INDICADOR 1.2.2 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM) EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA, Y GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2017-2019

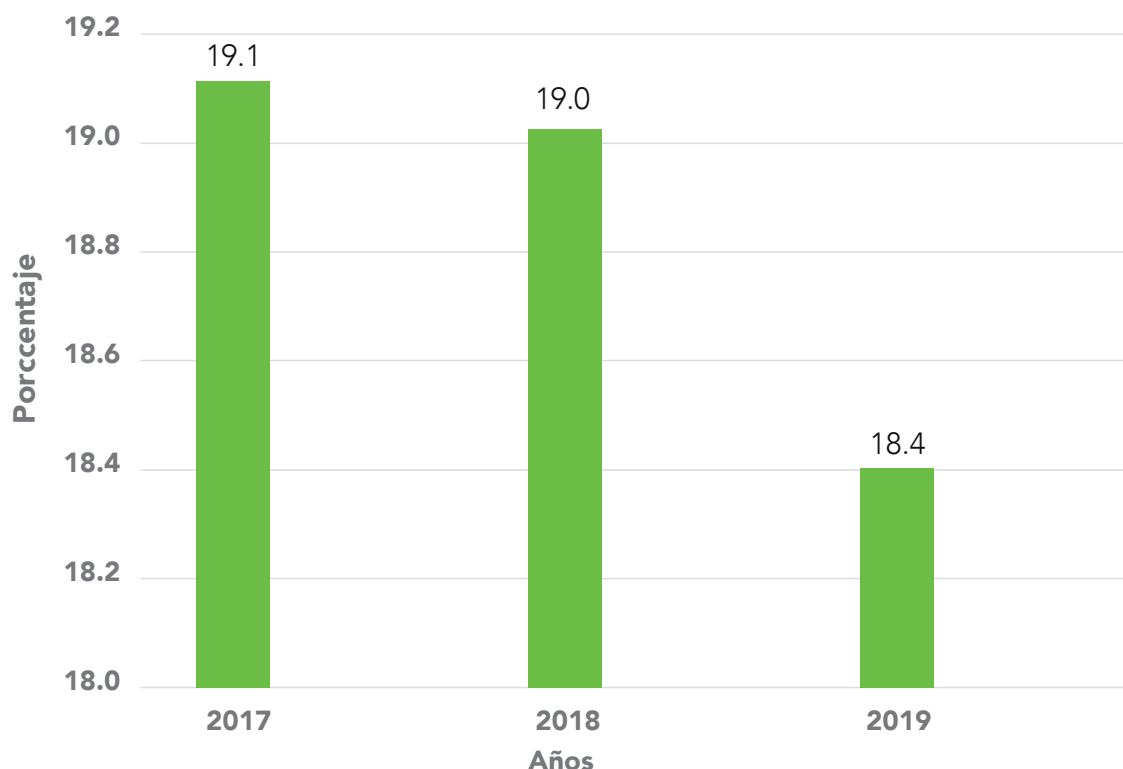
Sexo, áreas, provincias y comarcas indígenas, grupos de edad	Pobreza multidimensional (IPM) (porcentaje)		
	2017	2018	2019
Total	19.1	19.0	18.4
Sexo			
Hombres	19.7	19.5	18.9
Mujeres	18.5	18.6	17.9
Área			
Urbana	9.3	10.4	9.1
Rural total	39.8	37.8	39.1
Provincia y comarca indígena			
Bocas del Toro	44.6	41.1	41.3
Coclé	22.6	19.3	19.7
Colón	16.4	16.3	16.2
Chiriquí	12.4	11.9	10.6
Darién	40.0	35.9	38.6
Herrera	7.2	5.1	6.4
Los Santos	4.2	4.0	4.1
Panamá	8.5	10.2	8.6
Panamá Oeste	15.6	15.5	15.6
Veraguas	19.1	17.2	19.2
Comarca Guna Yala	91.4	93.8	93.4
Comarca Emberá	70.8	70.8	78.4
Comarca Ngäbe Buglé	93.4	91.0	88.8
Grupos de edad			
0 - 5	29.5	30.2	31.4
6 - 11	28.3	29.2	28.0
12 - 17	25.6	26.0	26.0
18 - 24	21.8	20.9	21.1
25 - 29	18.6	17.8	17.4
30 - 39	15.1	15.5	14.0
40 - 49	13.5	13.8	13.0
50 - 59	12.0	11.4	10.2
60 - 69	11.0	10.1	9.1
70 y más	9.1	8.3	8.4

Nota: Cálculo anual, se pospusieron las versiones 2020 y 2021 por interrupciones durante la pandemia del Covid-19.

Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Gráfica 003-04. INDICADOR 1.2.2 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2017-2019



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Comentarios al indicador 1.2.2: La proporción de la población total que vive en pobreza multidimensional (IPM) en la República disminuyó entre los años 2017 y 2019, mostrando los mejores niveles en 2019 con 18.4 %, lo que corresponde a 0.7 puntos porcentuales desde que fuera calculado por primera vez en el 2017. En el área urbana se

puede observar un incremento en el año 2018, para disminuir en el 2019; sucediendo lo contrario en el área rural.

A nivel geográfico, se observa que la pobreza multidimensional afecta, en mayor proporción, a las comarcas indígenas y, por grupos de edad, a los niños y jóvenes entre 0 a 29 años.

Cuadro 003-04. INDICADOR 1.2.2 a) PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS (IPM-NNA), QUE VIVE EN POBREZA MULTIDIMENCIONAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA, Y GRUPOS DE EDAD: AÑO 2018

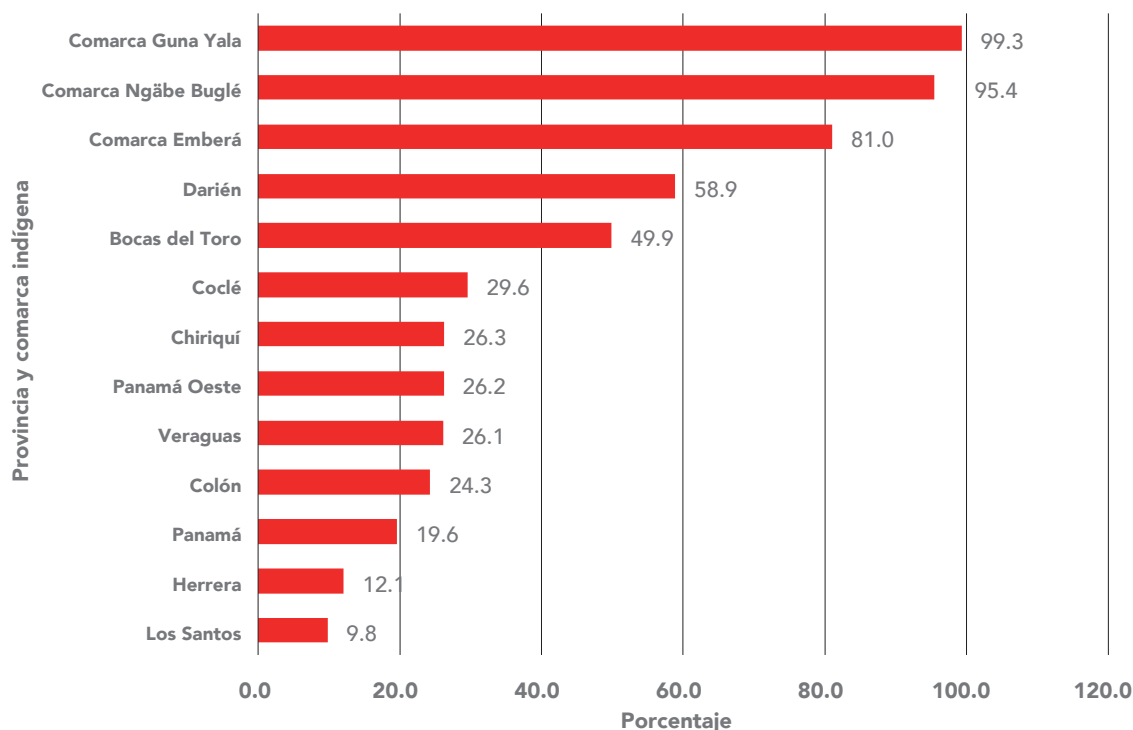
Sexo, áreas, provincias y comarcas indígenas, y grupos de edad	Pobreza multidimensional de niños, niñas y adolescentes (IPM-NNA) (porcentaje)
	2018
Total	32.8
Sexo	
Hombres	33.6
Mujeres	31.9
Área	
Urbana	19.9
Rural total	53.4
Provincia y comarca indígena	
Bocas del Toro	49.9
Coclé	29.6
Colón	24.3
Chiriquí	26.3
Darién	58.9
Herrera	12.1
Los Santos	9.8
Panamá	19.6
Panamá Oeste	26.2
Veraguas	26.1
Comarca Guna Yala	99.3
Comarca Emberá	81.0
Comarca Ngäbe Buglé	95.4
Grupos de edad	
0 - 9	35.5
10 - 14	31.6
15 - 17	26.5

Nota: Cálculo anual, se pospusieron las versiones 2020 y 2021 por interrupciones durante la pandemia del Covid-19.

Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfica 003-05. INDICADOR 1.2.2 a) PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS (IPM-NNA), QUE VIVE EN POBREZA MULTIDIMENCIONAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2018



Nota: Cálculo bianual. Se pospuso la versión 2020 por interrupciones durante la pandemia por Covid-19.

Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con base en datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Comentarios al indicador 1.2.2 a): El dato disponible del Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes (IPM-NNA) corresponde al año 2018, e indica que el grupo poblacional de 0 a 17 años más afectado corresponde a las provincias de Darién,

Bocas del Toro y las tres comarcas indígenas, con una proporción de 50 % o más de esa población en pobreza multidimensional, que incluye carencias en cuatro de las cinco dimensiones que incluye el IPM-NNA.

Meta 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Cuadro 003-05. INDICADOR 1.4.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ELECTRICIDAD Y SERVICIOS SANITARIOS) EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: MARZO DE 2015-2019 Y OCTUBRE DE 2021

Sexo, área, provincia y comarcas indígenas	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (agua, electricidad y servicios sanitarios)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (a)
Total	73.7	75.4	76.8	77.3	79.6	...	78.7
Hombres	72.5	74.8	76.1	76.8	79.0	...	77.3
Mujeres	75.0	76.0	77.5	77.8	80.3	...	80.1
Urbana	81.4	82.9	83.3	82.5	87.2	...	91.6
Rural Total	58.1	59.8	63.1	66.0	62.9	...	48.8
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	61.6	63.5	62.4	72.2	76.0	...	71.4
Coclé	74.3	75.4	80.4	81.7	84.0	...	69.5
Colón	79.0	77.4	79.7	82.6	82.8	...	85.4
Chiriquí	78.0	83.0	84.4	83.3	87.1	...	86.3
Darién	59.0	60.5	63.5	66.2	67.2	...	42.0
Herrera	86.3	87.3	85.6	91.6	95.1	...	84.8
Los Santos	91.2	92.0	92.3	94.6	93.8	...	85.9
Panamá	82.3	83.8	84.8	82.7	88.4	...	92.3
Panamá Oeste	75.6	77.7	78.1	79.2	80.7	...	78.9
Veraguas	72.1	73.2	75.5	78.2	77.4	...	67.6
Comarca Guna Yala	2.1	1.8	0.9	-	-	...	-
Comarca Emberá	21.7	27.1	25.0	28.8	19.9	...	4.2
Comarca Ngäbe Buglé	3.2	5.0	10.5	15.1	8.8	...	3.0

Nota: Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM); y la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspecto de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

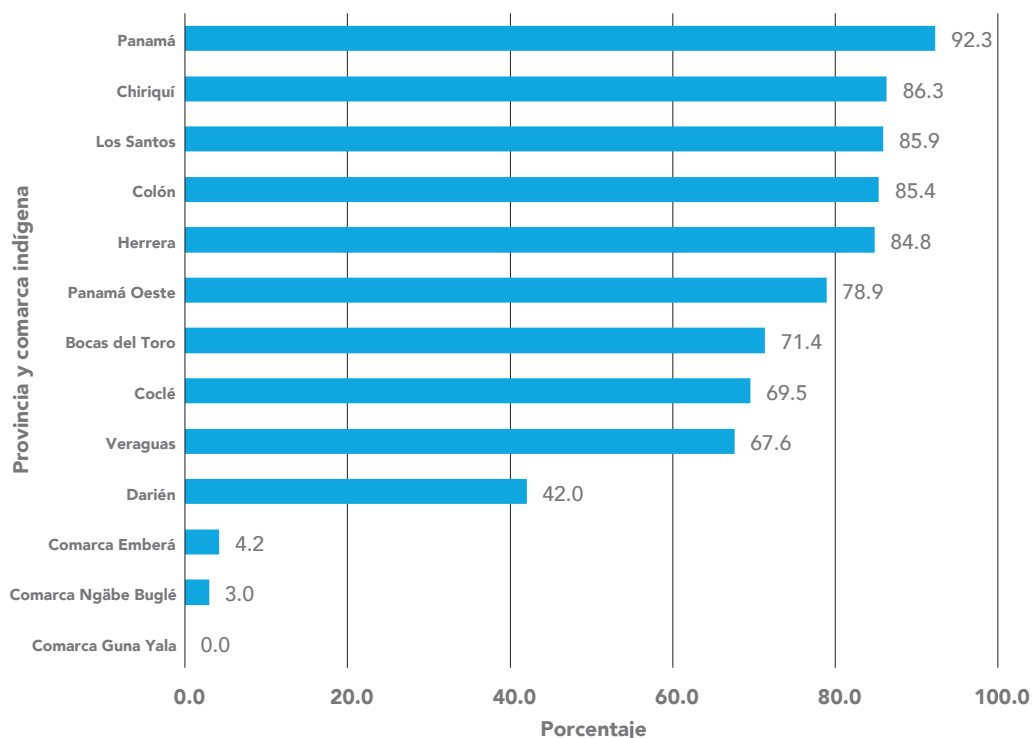
Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

(a) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), con base en datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-06. INDICADOR 1.4.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ELECTRICIDAD Y SERVICIOS SANITARIOS) EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: OCTUBRE DE 2021



Nota: Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM); y la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspecto de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), con base en datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples.

Comentarios al indicador 1.4.1: La proporción de la población que cuenta con servicios básicos (agua, electricidad y servicios sanitarios) muestra una disminución de 0.9 % entre los años 2019 y 2021. Sin embargo, la cobertura en el acceso a los servicios básicos mejoró cinco veces más en los hogares donde el jefe es una mujer (80.1 %), que en aquellos donde el jefe es hombre (77.3 %). Estos cambios en la cobertura y la proporción de la población se

registraron más en las áreas urbanas, donde 4 de cada 5 hogares cuentan con servicios básicos. En las comarcas Ngäbe Buglé y Emberá, y la provincia de Darién, hubo factores que influyeron en la disminución de las proporciones del acceso a los servicios básicos, como es el caso de la fecha en que se realizó la encuesta. En las provincias de Los Santos, Herrera, Chiriquí, Panamá, Coclé y Colón, 4 de cada 5 hogares cuentan con servicios de agua, electricidad y servicios sanitarios.

Meta 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

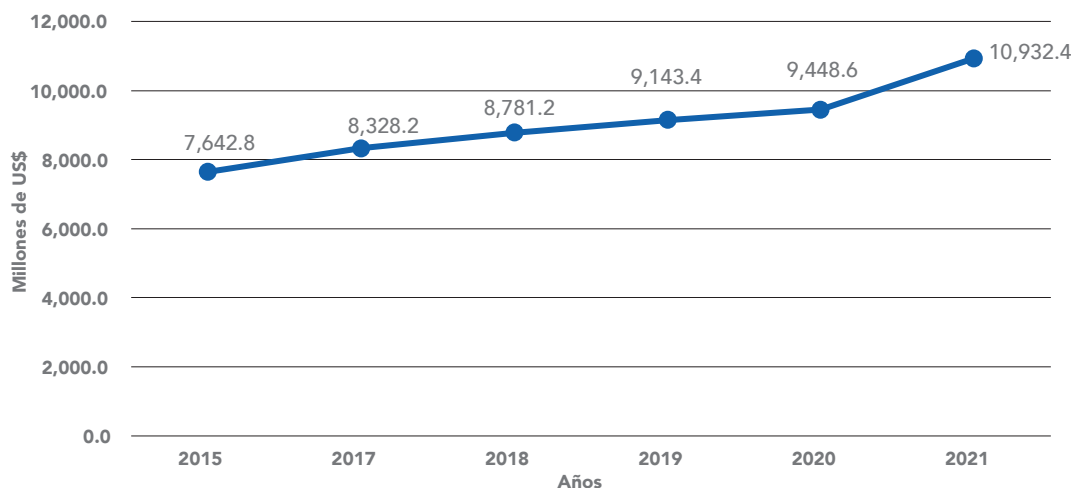
Cuadro 003-06. INDICADOR 1.a.1 RECURSOS ASIGNADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA, VIVIENDA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y MULTISOCIAL: AÑOS 2015-2021

Detalle	Años						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Proporción de recursos para reducción de la pobreza (%) a/	41.2	40.4	40.4	41.8	42.9	44.8	45.2
En millones de US\$	7,642.8	7,861.3	8,328.2	8,781.2	9,143.4	9,448.6	10,932.4

a/ Se tomó el reporte por año del presupuesto ejecutado en gastos sociales sobre el presupuesto total ejecutado.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Gráfica 003-07. INDICADOR 1.a.1 RECURSOS ASIGNADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA, VIVIENDA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y MULTISOCIAL: AÑOS 2015-2021 (EN MILLONES DE US\$)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Comentarios al indicador 1.a.1: La proporción de recursos asignados por el Gobierno Nacional a los sectores de salud, educación y cultura, vivienda, trabajo y seguridad social y multisocial, refleja incrementos anuales; hasta 2018 se habían destinado alrededor del 41 % de su presupuesto al sector social para reducción de la pobreza; sin embargo,

en los últimos tres años se incrementó a 44 %, lo que ha significado 29,524.4 millones de US\$, este porcentaje aumentó debido a las acciones inmediatas del gobierno para enfrentar la pandemia del COVID-19. Los mayores recursos se destinaron en el año 2021, esto es, 10,932.4 millones de US\$.

Cuadro 003-07. INDICADOR 1.a.2 GASTO PÚBLICO TOTAL Y PROPORCIÓN EN SERVICIOS ESENCIALES (EDUCACIÓN Y CULTURA, SALUD Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL) EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Año	Educación y cultura	%	Salud	%	Trabajo y seguridad social	%	Vivienda*	%	Multisocial*	%
2015	2,082.9	11.2	2,826.7	15.2	1,716.7	9.2	222.6	...	793.8	...
2016	2,122.6	10.9	2,768.6	14.2	1,749.1	9.0	412.6	...	808.4	...
2017	2,256.2	10.9	2,921.4	14.2	1,926.1	9.3	473.3	...	751.2	...
2018	2,445.4	11.6	3,199.9	15.2	1,999.2	9.5	474.3	...	662.4	...
2019	2,494.2	11.7	3,387.2	15.9	2,154.4	10.1	332.7	...	774.8	...
2020	2,572.0	12.2	3,305.8	15.7	2,136.5	10.1	299.0	...	1,135.3	...
2021	2,806.1	11.6	3,552.4	14.7	2,295.2	9.5	782.9	...	1,495.8	...

... Información no disponible.

***Nota:** No forma parte del indicador ODS 1.a.2, se incluyó con el propósito de destacar la importante inversión que el Estado destinó en programas de vivienda y ayudas sociales, en especial, en tiempo de pandemia del COVID-19.

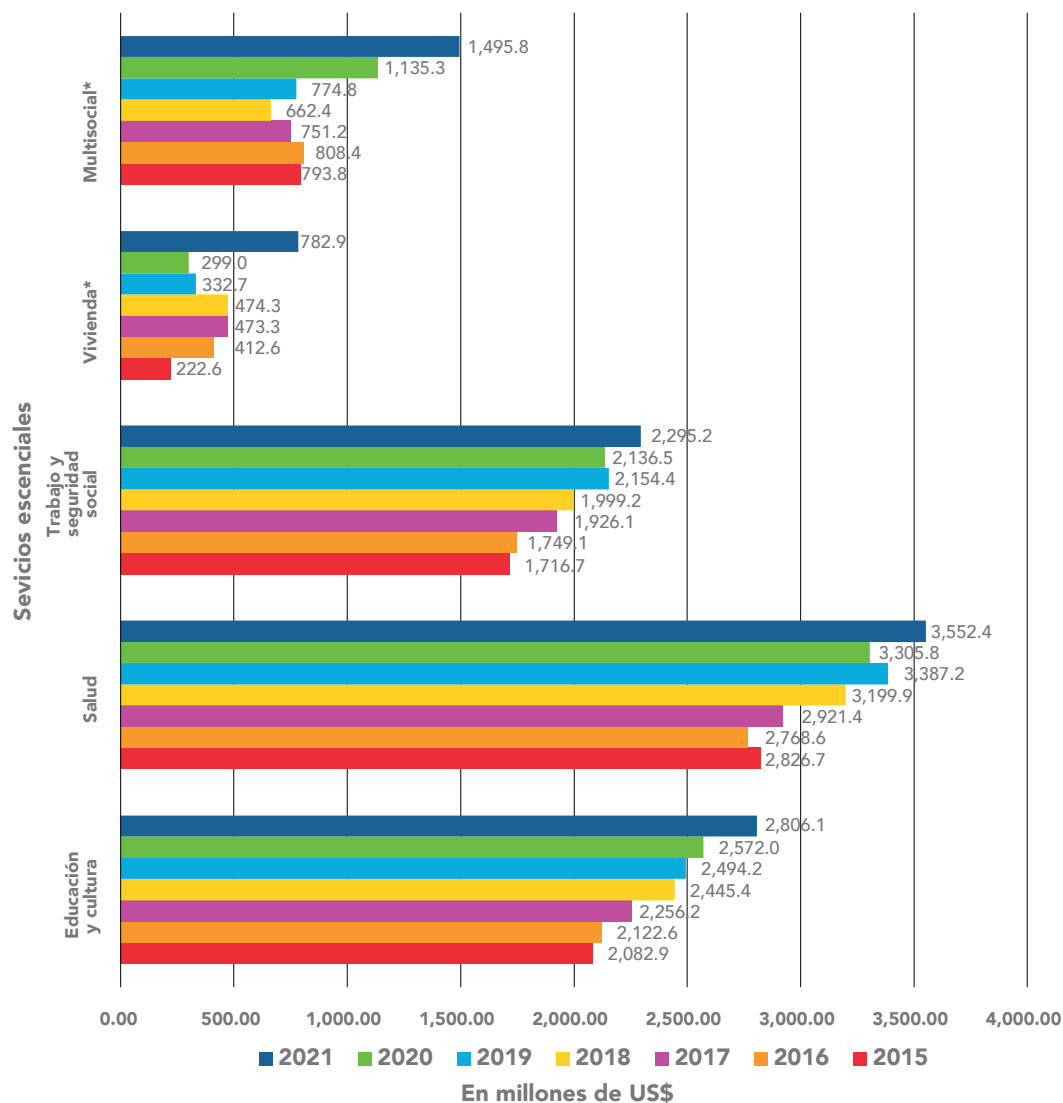
Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Comentarios al indicador 1.a.2: En similitud al indicador 1.a.1, el gasto público en servicios esenciales muestra que, a partir de 2019, salud se incrementó en 187.4 millones de US\$ con relación al 2018; mientras que, en trabajo y seguridad social, el aumento fue de 155.2 millones de US\$ en comparación con el año anterior; el rubro educación el de menos gasto público (48.9 millones de US\$).

Los años de estudio del INV 2023 muestran que, en total, se han realizado importantes inversiones en salud (10,245.5 millones de US\$), educación (7,872.3 millones de US\$) y trabajo y seguridad social (6,586.0 millones de US\$). El gasto público entre los 2019 y 2021 es aún más significativo, al relacionarlo con dos renglones que, aunque no pertenecen al cálculo del indicador 1.a.2, se presentan porque han sido inversiones importantes por parte del Estado, contabilizando 4,820.6 millones de US\$ en programas de vivienda y ayudas sociales.

Gráfica 003-08. INDICADOR 1.a.2 GASTO PÚBLICO TOTAL EN SERVICIOS ESENCIALES (EDUCACIÓN Y CULTURA, SALUD Y TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL), EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021 (EN MILLONES DE US\$)



***Nota:** Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM); y la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspecto de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).



Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

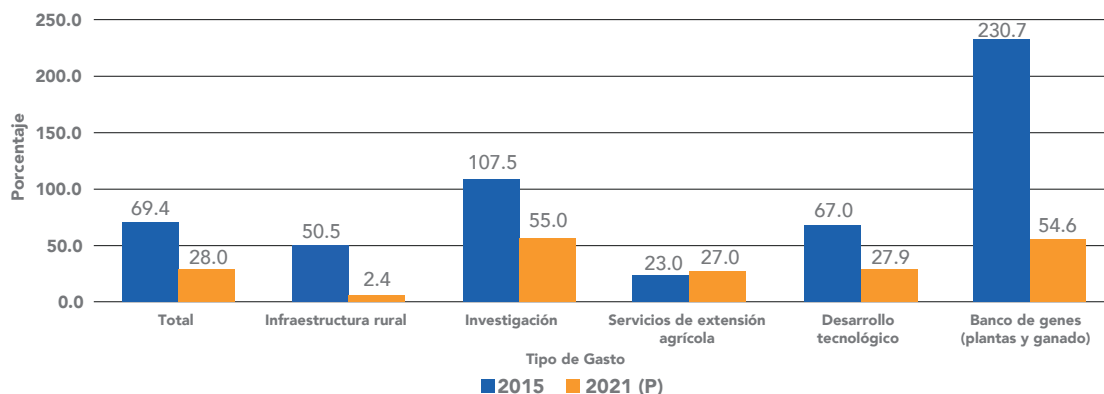
Cuadro 003-08. INDICADOR 2.a.1 PROPORCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE INVERSIÓN DIRIGIDO AL SECTOR AGROPECUARIO EN INFRAESTRUCTURA, INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE EXTENSIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y BANCO DE GENES DE PLANTAS, Y GANADO EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Rubro de inversión	Proporción del gasto público en inversión dirigido al sector agropecuario (porcentaje)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (P)
Total	69.4	74.3	71.2	49.9	39.6	26.5	28.0
Infraestructura rural	50.5	40.6	32.5	61.8	32.2	2.6	2.4
Investigación	107.5	140.9	142.5	50.9	49.0	49.9	55.0
Servicios de extensión agrícola	23.0	15.5	25.1	25.2	29.1	28.1	27.0
Desarrollo tecnológico	67.0	102.7	43.0	48.5	41.3	26.6	27.9
Banco de genes (plantas y ganado)	230.7	105.5	91.9	58.3	112.7	59.0	54.6

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Gráfica 003-09. INDICADOR 2.a.1 PROPORCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE INVERSIÓN DIRIGIDO AL SECTOR AGROPECUARIO EN INFRAESTRUCTURA, INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE EXTENSIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y BANCO DE GENES DE PLANTAS, Y GANADO EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021 (P)



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Comentarios al indicador 2.a.1:

La proporción del gasto público de inversión total dirigido al sector agropecuario en infraestructura, investigación, servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico, y banco de genes de plantas y ganado,

disminuyó a niveles superiores al 50 %, entre los años 2015 y 2021; sin embargo, visto por rubro de inversión, el gasto en servicios de extensión agrícola ha sido el que ha mantenido los niveles de inversión de relativo equilibrio.

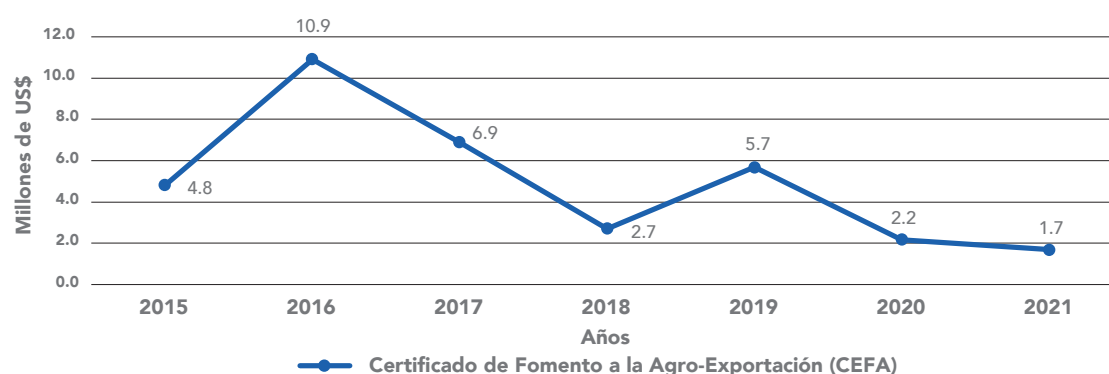
Meta 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Cuadro 003-09. INDICADOR 2.b.1 SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2015-2021

Detalle	Subsidios a la exportación de productos agropecuarios (en millones US\$)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Certificado de Fomento a la Agro-Exportación (CEFA)	4.8	10.9	6.9	2.7	5.7	2.2	1.7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Ingresos (DGI).

Gráfica 003-10. INDICADOR 2.b.1 SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2015-2021 (EN MILLONES DE US\$)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Ingresos.

Comentarios al indicador 2.b.1: Hubo reducción (-64.6 %) en los subsidios a la exportación de productos agropecuarios del país; en el 2015 se destinaron 4.8 millones de US\$ frente a 1.7 millones de US\$ en el 2021. En este caso, los subsidios a la exportación de productos agropecuarios están representados por el Certificado de Fomento a la Agro-Exportación (CEFA), creado mediante la Ley 82 de 31 de diciembre de 2009, el cual promueve

oportunidades de crecimiento de las exportaciones agropecuarias, con estabilidad de la competitividad de la agro-exportación, mediante la reducción de costos de comercialización, incurridos en conceptos de empaque, embalaje y costos de transporte y fletes internos, de conformidad con el Acuerdo sobre Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC), y demás disposiciones relevantes.



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Meta 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Cuadro 003-10. INDICADOR 3.1.1 RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

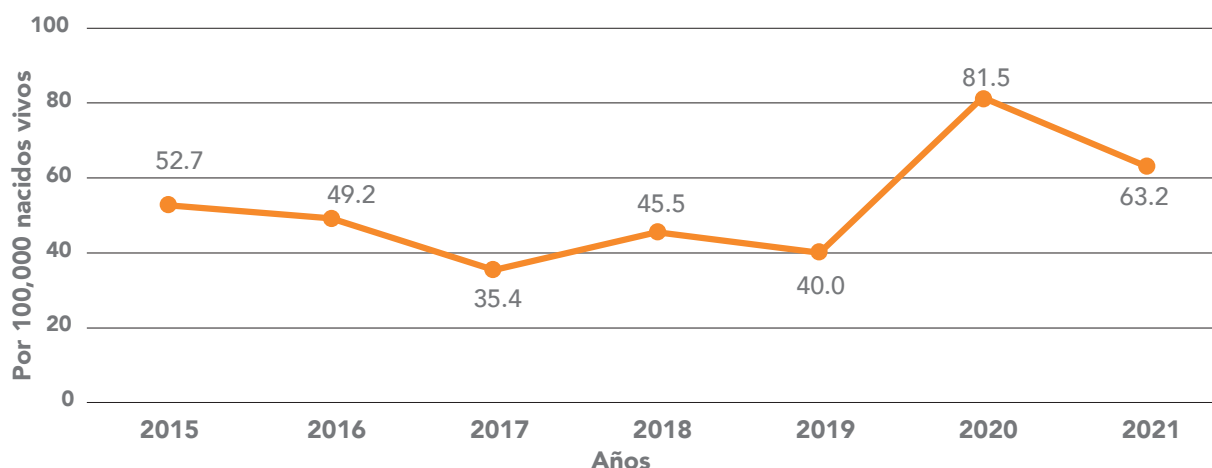
Provincia y comarca indígena	Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	52.7	49.2	35.4	45.5	40.0	81.5	63.2
Bocas del Toro	46.7	70.8	67.5	65.2	22.7	68.4	175.9
Coclé	45.6	23.8	46.3	71.1	-	48.7	-
Colón	84.4	18.0	36.8	18.4	37.6	80.9	151.5
Chiriquí	24.6	36.8	11.5	23.4	37.0	-	25.8
Darién	192.5	206.2	95.4	-	108.2	368.0	-
Herrera	-	124.1	-	61.3	-	-	70.4
Los Santos	86.7	-	-	92.2	-	85.7	-
Panamá	37.1	18.5	34.3	31.1	32.9	56.5	47.8
Panamá Oeste	27.5	55.4	18.3	27.0	19.2	51.7	46.5
Veraguas	45.0	24.9	-	-	69.3	50.9	26.0
Comarca de Guna Yala	273.2	339.6	-	263.5	279.3	572.2	-
Comarca Emberá	515.5	-	392.2	-	-	335.6	-
Comarca Ngäbe Buglé	130.2	162.5	83.6	138.4	98.6	256.5	118.6

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Gráfica 003-11. INDICADOR 3.1.1 RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 NACIDOS VIVOS)



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.1.1: La Razón de Mortalidad Materna reflejó una tasa de 81.5 por cada 100,000 nacidos vivos, en el 2020. En un análisis comparativo 2020-2021, los casos de muerte materna disminuyeron², alrededor del 26 % con

respecto al año 2020. La razón de muerte disminuyó de 81.5 % a 65.2 % por 100,000 nacidos vivos. Esta cifra es especialmente alta en áreas como Bocas del Toro, Darién y las comarcas indígenas.

Cuadro 003-11. INDICADOR 3.1.2 PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS VIVOS CON ASISTENCIA DE PERSONAL SANITARIO ESPECIALIZADO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA: AÑOS 2015-2021

Área, provincia y comarca indígena de residencia	Proporción de nacimientos vivos con asistencia de personal sanitario especializado (por 1,000 nacidos vivos)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	95.0	94.6	94.2	92.9	95.0	92.5	94.6
Área							
Urbana	99.9	99.9	99.8	99.8	99.9	99.7	99.8
Rural	86.1	85.3	84.7	81.5	86.9	81.7	87.2
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	94.4	93.1	90.4	87.9	94.8	88.5	95.4
Coclé	94.2	94.4	94.5	94.5	96.3	94.0	94.8
Colón	97.9	97.4	97.5	96.5	97.2	96.1	96.9
Chiriquí	99.1	99.2	99.0	98.9	99.2	98.1	99.2
Darién	84.3	90.1	89.2	84.9	95.1	87.4	87.7
Herrera	98.9	99.4	99.8	99.5	99.2	99.1	99.6
Los Santos	99.7	99.6	99.6	99.4	99.4	99.2	99.5
Panamá	99.9	99.7	99.3	99.2	99.7	99.0	99.7
Panamá Oeste	98.8	98.9	99.0	98.7	99.3	98.4	98.6
Veraguas	93.2	93.7	94.0	93.8	93.5	91.9	93.7
Comarca Guna Yala	87.0	91.7	91.0	87.2	93.7	84.5	100.0
Comarca Emberá	58.2	69.8	77.6	75.7	87.4	68.5	94.4
Comarca Ngäbe Buglé	62.6	60.4	61.6	57.5	65.5	56.1	66.6

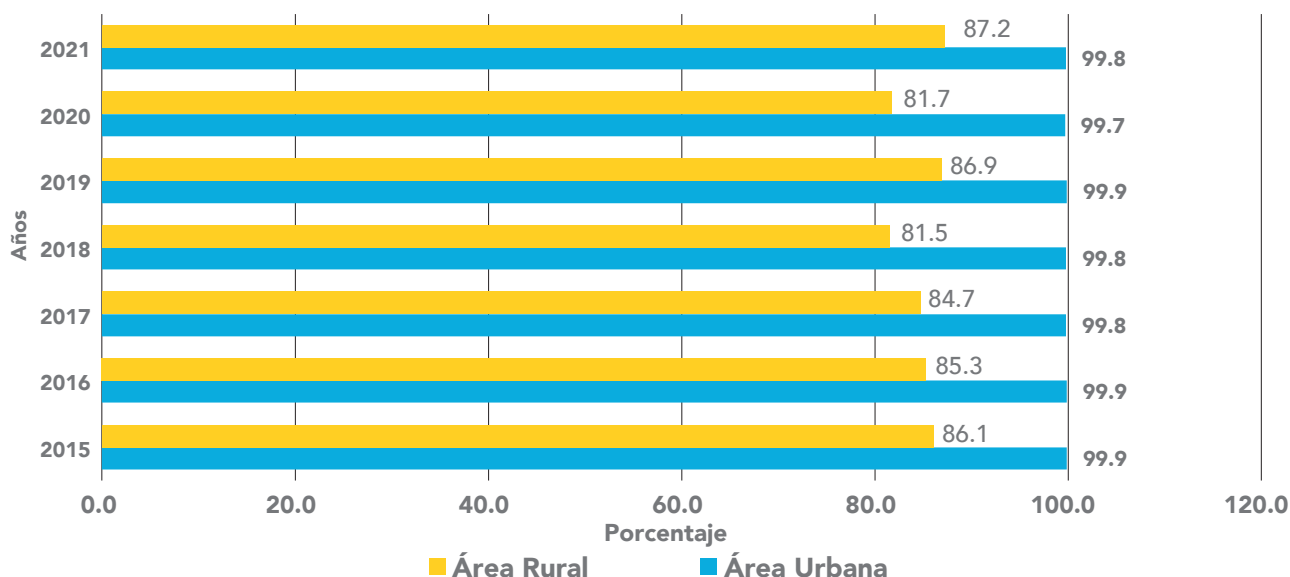
Nota: Comprende los nacimientos vivos ocurridos en las instalaciones de salud y los que recibieron asistencia de un profesional del campo de la salud, en el hogar.

Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

² MINSA. Informe de Situación sobre la Muerte Materna, Año 2021. Ministerio de Salud, Consultado en https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/programas/informe_oficial_de_muerte_materna_2021.pdf

Gráfica 003-12. INDICADOR 3.1.2 PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS VIVOS CON ASISTENCIA DE PERSONAL SANITARIO ESPECIALIZADO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2021



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.1.2: A nivel nacional, entre el 94 % y 95 % de los nacimientos son asistidos por personal especializado; se ha mantenido una

constante en el área urbana, mientras que en las áreas rurales se observa mayor variabilidad, generalmente, por los resultados que se reflejan en zonas como la comarca Ngäbe Buglé.

Meta 3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos.

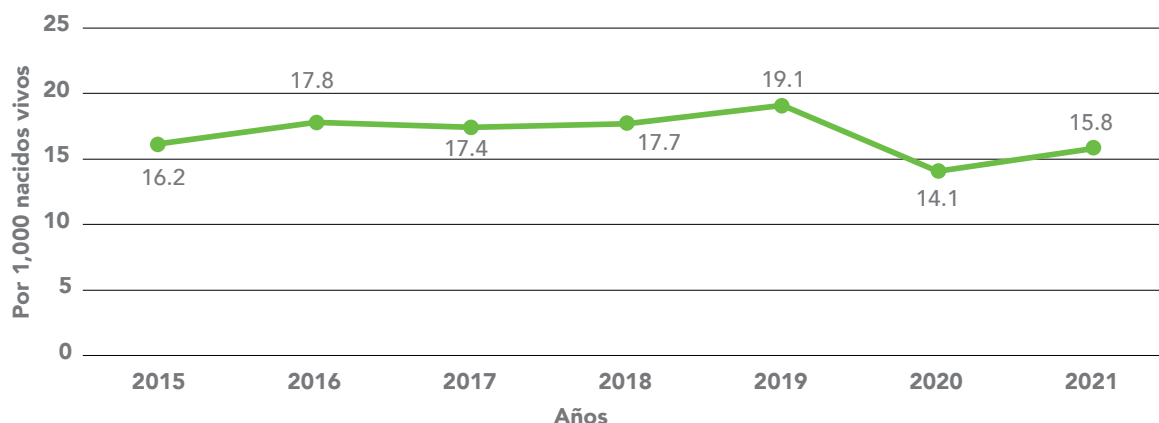
Cuadro 003-12. INDICADOR 3.2.1 TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Provincia y comarca indígena	Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años (por 1,000 nacidos vivos)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	16.2	17.8	17.4	17.7	19.1	14.1	15.8
Bocas del Toro	30.1	41.3	35.8	30.6	36.1	26.5	43.3
Coclé	10.7	12.9	15.5	13.7	13.7	12.4	12.4
Colón	16	14.2	16.4	14.7	18.3	15.2	12.8
Chiriquí	19.3	20.5	21.5	21.1	23.8	14.5	17.4
Darién	19.2	25.8	21.9	24.2	30.3	19.3	14.9
Herrera	13.6	13	7.5	8.6	10.9	9.7	9.9
Los Santos	5.2	16.9	13.5	10.1	8.9	12.9	7.7
Panamá	13	12.7	14.7	15.3	13.9	12.9	12.9
Panamá Oeste	12.5	13.8	13.8	14.9	13.8	11.3	11.7
Veraguas	9.7	10.4	9.2	12.9	13.4	9.7	11.2
Comarca Guna Yala	27.3	50.9	18.4	17.1	46.1	7.2	20.2
Comarca Emberá	36.1	29.6	-	18.7	30.3	13.4	10.8
Comarca Ngäbe Buglé	32.4	33.8	25.9	26.8	34.8	17.4	18.4

(-) Cantidad nula o cero.

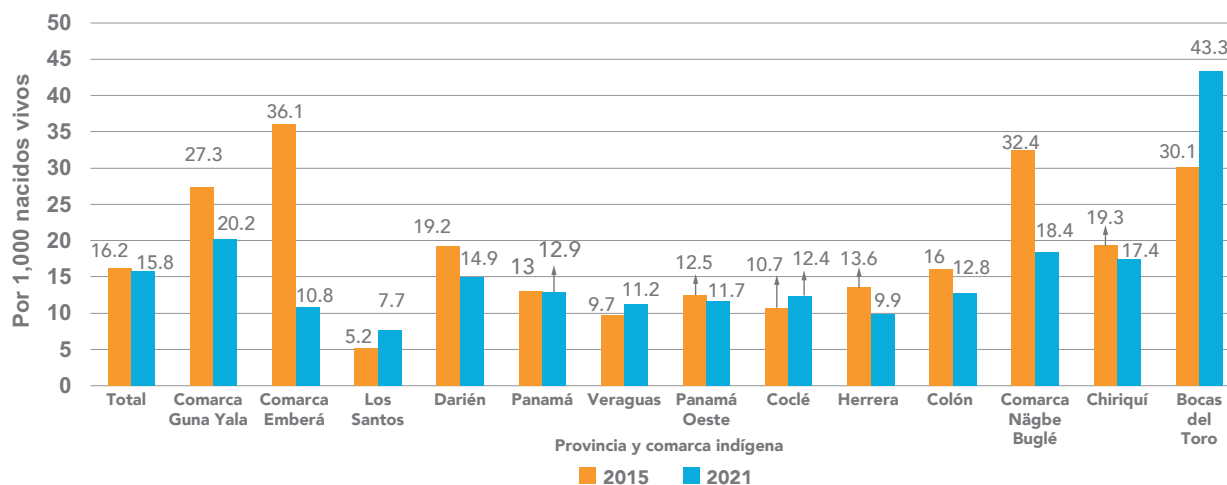
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Gráfica 003-13. INDICADOR 3.2.1 TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021 (POR 1,000 NACIDOS VIVOS)



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Gráfica 003-14. INDICADOR 3.2.1 TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015 Y 2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.2.1: La tasa de mortalidad de menores de 5 años por 1,000 nacidos vivos creció durante los años 2015 al 2019, aunque se registró una disminución en el período 2020 y 2021. Al revisar los datos a nivel de

provincias, entre los años 2015 y 2021, se registraron mejores tasas de mortalidad de niños menores de 5 años en las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Los Santos y Veraguas.

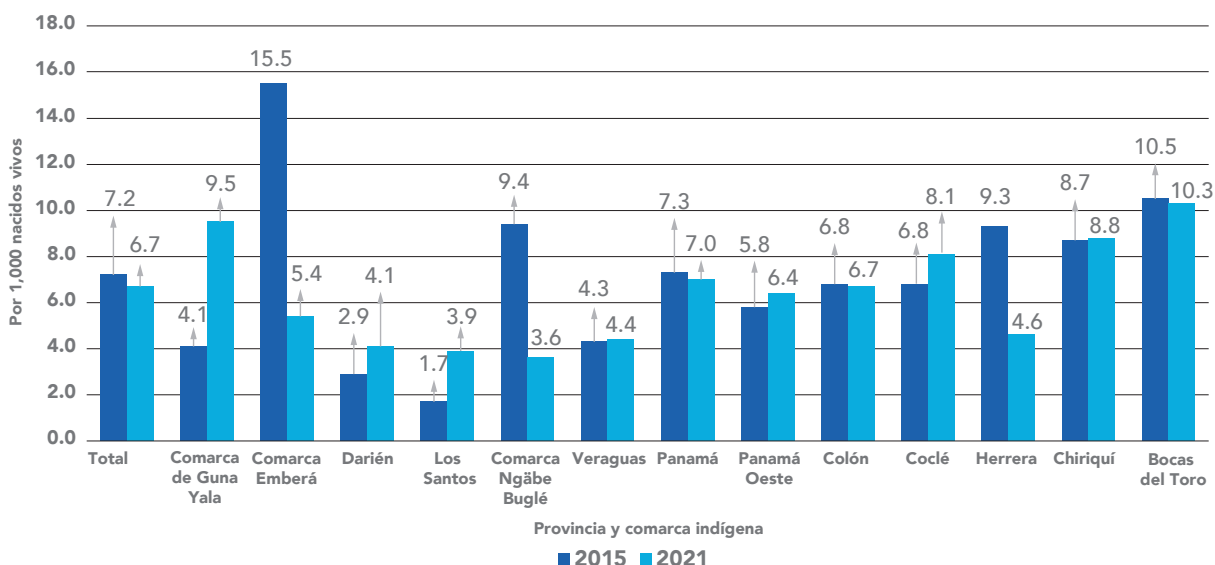
Cuadro 003-13. INDICADOR 3.2.2 TASA DE MORTALIDAD NEONATAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Provincia y comarca indígena	Tasa de mortalidad neonatal (por 1,000 nacidos vivos)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7.2	7.7	7.7	8.6	8.2	6.9	6.7
Bocas del Toro	10.5	13.2	9.0	9.6	11.6	6.8	10.3
Coclé	6.8	6.0	7.2	9.2	8.1	7.6	8.1
Colón	6.8	7.7	8.8	8.1	10.7	9.3	6.7
Chiriquí	8.7	9.9	10.0	10.1	8.9	6.7	8.8
Darién	2.9	9.3	11.5	13.7	10.8	9.2	4.1
Herrera	9.3	3.7	5.8	4.3	7.7	6.4	4.9
Los Santos	1.7	7.5	8.1	5.5	4.5	10.3	3.9
Panamá	7.3	7.0	8.1	9.5	7.8	7.3	7.0
Panamá Oeste	5.8	7.5	7.9	8.5	8.1	6.3	6.4
Veraguas	4.3	5.0	3.2	7.0	4.6	4.1	4.4
Comarca de Guna Yala	4.1	13.6	4.2	6.6	9.8	1.4	9.5
Comarca Emberá	15.5	11.8	-	7.5	5.1	6.7	5.4
Comarca Ngäbe Buglé	9.4	7.8	4.7	5.3	7.6	5.8	3.6

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Gráfica 003-15. INDICADOR 3.2.2 TASA DE MORTALIDAD NEONATAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015 Y 2021 (POR 1,000 NACIDOS VIVOS)



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.2.2: La tasa demortalidad neonatal de niños recién nacidos por cada 100,000 nacimientos vivos mostró una tendencia variable durante el período 2015-2021, reflejando aumentos anuales hasta el 2018, e iniciando una disminución a partir de 2019, posicionándose en 4.2 muertes

por 100,000 nacidos vivos en el 2021. Se pudo observar que entre los años 2015 y 2021 hubo una disminución en todas las provincias y comarcas indígenas; no obstante, en Chiriquí y Bocas del Toro, la tasa fue mayor.

Meta 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Cuadro 003-14. INDICADOR 3.3.1 NÚMERO DE NUEVAS INFECCIONES POR EL VIH EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2015-2021

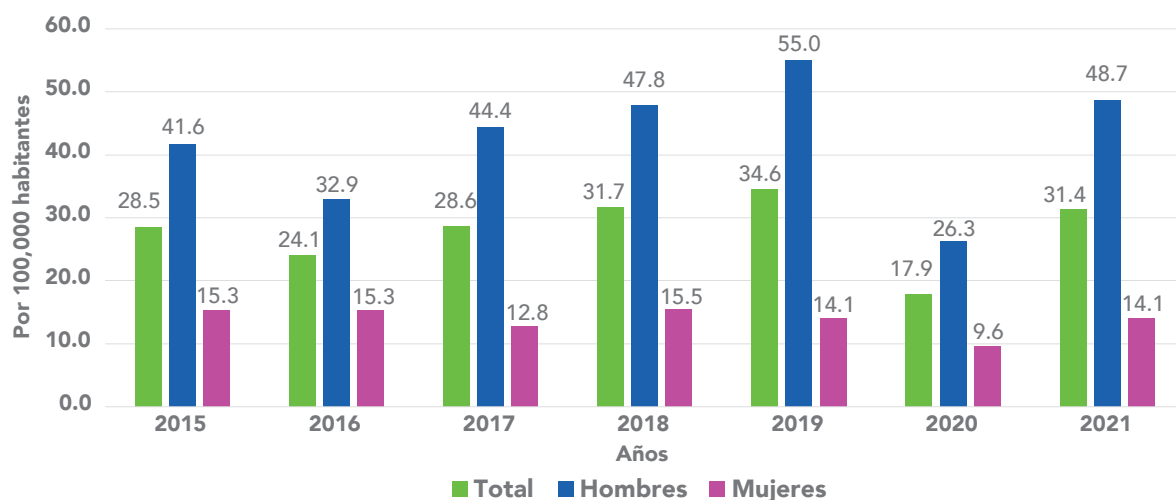
Sexo y grupos de edad	Número de nuevas infecciones por el VIH (por 100,000 habitantes)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	28.5	24.1	28.6	31.7	34.6	17.9	31.4
Sexo							
Hombres	41.6	32.9	44.4	47.8	55.0	26.3	48.7
Mujeres	15.3	15.3	12.8	15.5	14.1	9.6	14.1
Grupos de edad							
Menores de 4 años	2.4	2.2	5.1	1.6	2.7	2.4	3.5
5 - 9	-	0.6	0.8	0.6	0.5	0.5	0.3
10 - 14	1.7	0.6	2.2	1.9	1.7	1.1	1.1
15 - 19	30.1	19.7	20.4	25.8	33.7	19.9	19.0
20 - 24	76.5	78.1	74.2	90.5	101.5	51.4	49.9
25 - 29	82.0	73.8	92.8	95.4	103.8	53.8	89.3
30 - 34	59.0	50.4	62.0	70.5	70.2	39.9	64.9
35 - 39	37.1	34.0	39.5	46.9	52.1	26.0	55.1
40 - 44	28.1	21.2	27.4	33.8	34.5	12.6	37.6
45 - 49	25.3	19.8	24.8	22.7	28.7	9.8	25.2
50 - 54	12.6	13.6	19.7	18.3	18.2	11.4	27.0
55 - 59	16.6	6.3	11.5	18.5	12.8	6.4	20.3
60 - 64	13.0	3.7	9.8	6.7	7.1	2.5	16.6
65 - 99	2.7	1.3	3.1	1.8	3.9	3.8	4.9

(-) Cantidad nula o cero

Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Salud (MINS), Dirección de Planificación, Departamento de Estadísticas, Sistema de Información de Estadísticas de Salud (SIES). Base de datos de morbilidad.

Gráfica 003-16. INDICADOR 3.3.1 NÚMERO DE NUEVAS INFECCIONES POR EL VIH EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 HABITANTES)



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio de Salud (MINS), Dirección de Planificación, Departamento de Estadísticas, Sistema de Información de Estadísticas de Salud (SIES). Base de datos de morbilidad.

Comentarios al indicador 3.3.1: El número de nuevas infecciones por el VIH por 100,000 habitantes en la República tuvo un declive en el 2020, año en el cual hubo poca movilidad de la población debido a la pandemia del

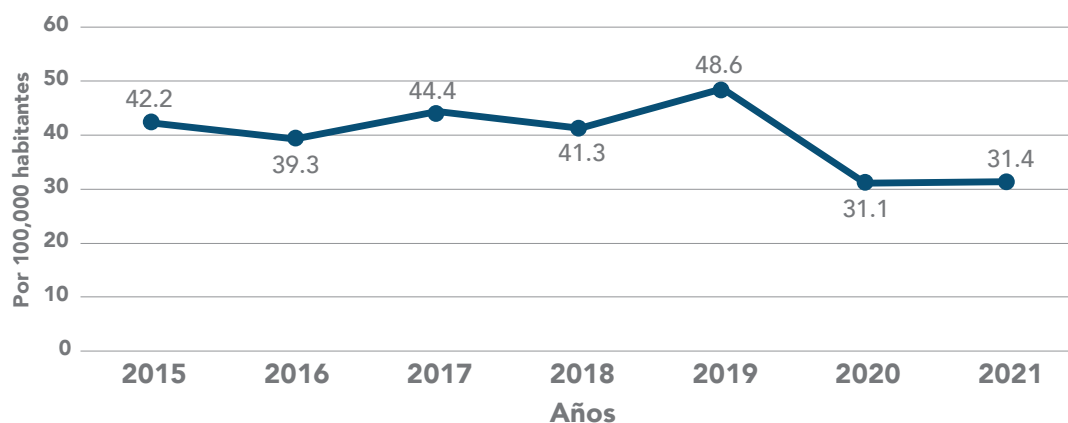
COVID-19; sin embargo, se presentaron aumentos durante los años 2015-2019 y en el 2021. Este incremento se observó, que el grupo más afectado corresponde a los hombres, en específico, entre los 25 y 44 años.

Cuadro 003-15. INDICADOR 3.3.2 INCIDENCIA DE LA TUBERCULOSIS POR CADA 100,000 HABITANTES: AÑOS 2015-2021

Año	Incidenia de tuberculosis (por 100,000 habitantes)
2015	42.2
2016	39.3
2017	44.4
2018	41.3
2019	48.6
2020	31.1
2021	31.4

Fuente: Ministerio de Salud (MINS), Departamento de Epidemiología, en coordinación con el Programa de Tuberculosis.

Gráfica 003-17. INDICADOR 3.3.2 INCIDENCIA DE LA TUBERCULOSIS: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 HABITANTES)



Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Departamento de Epidemiología, en coordinación con el Programa de Tuberculosis.

Comentarios al indicador 3.3.2: De acuerdo con información suministrada por el Programa de Tuberculosis, del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud (MINSA), la tasa de

incidencia de tuberculosis por 100,000 habitantes mostró una tendencia hacia el aumento hasta el año 2019, una disminución en el año 2020, que se mantuvo en el 2021.

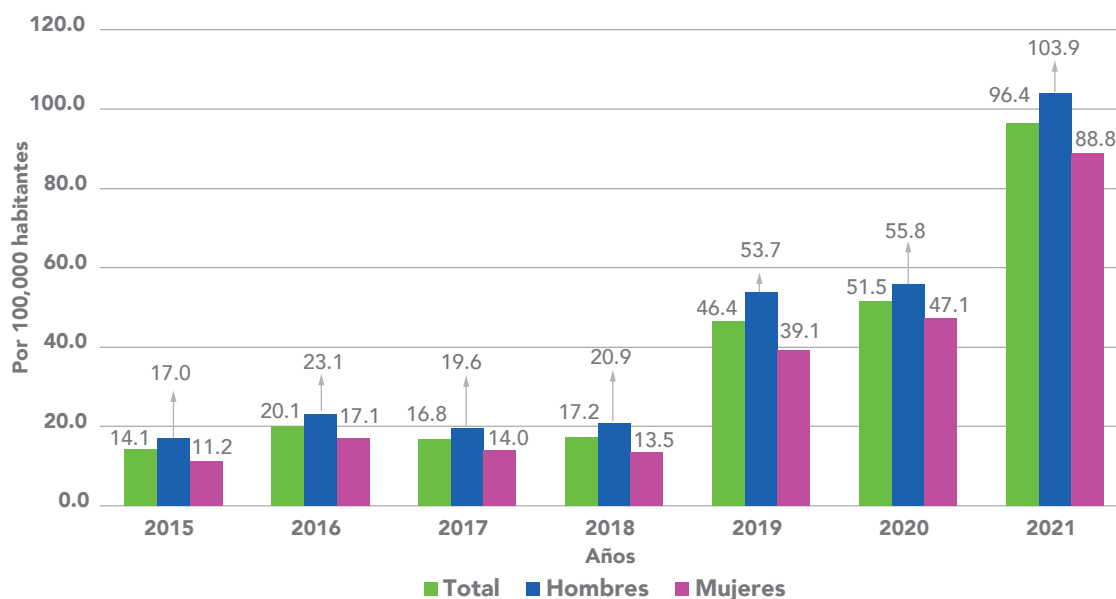
Cuadro 003-16. INDICADOR 3.3.3 INCIDENCIA DE LA MALARIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2015-2021

Sexo y grupos de edad	Incidencia de la malaria (por 100,000 habitantes)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	14.1	20.1	16.8	17.2	46.4	51.5	96.4
Sexo							
Hombres	17.0	23.1	19.6	20.9	53.7	55.8	103.9
Mujeres	11.2	17.1	14.0	13.5	39.1	47.1	88.8
Grupos de edad							
Menores de 1 años	13.4	9.4	9.4	28.3	-	109.2	112.8
1 - 4	23.3	34.1	29.4	32.4	50.4	137.7	196.6
5 - 9	12.7	27.5	22.7	20.7	125.6	91.1	166.7
10 - 14	16.2	29.2	21.3	24.8	92.5	81.6	163.3
15 - 19	15.3	26.0	21.8	22.7	23.4	58.4	117.6
20 - 24	15.8	23.2	18.6	14.8	20.7	43.7	101.9
25 - 29	17.1	18.5	19.0	17.3	48.8	44.2	85.4
30 - 34	13.7	18.2	17.1	16.9	24.1	35.8	75.3
35 - 39	16.1	15.9	12.0	15.3	31.3	31.6	71.9
40 - 44	12.2	14.2	7.2	12.1	46.4	24.7	66.5
45 - 49	9.1	14.5	11.8	13.9	81.5	30.8	56.6
50 - 54	13.0	10.8	11.5	11.1	79.3	21.0	41.8
55 - 59	7.7	13.1	12.6	10.6	-	30.2	50.6
60 - 64	7.6	9.5	11.9	8.8	-	21.6	36.1
65 - 69	13.8	18.1	13.7	6.2	-	19.4	53.6
70 - 74	5.2	2.5	7.3	7.0	-	24.9	46.8
75 - 79	11.0	10.5	15.2	1.6	-	10.5	30.3
80 y más	1.4	5.5	5.3	1.3	-	16.0	32.8

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Departamento de Control de Vectores, en coordinación con el Departamento de Epidemiología.

Gráfica 003-18. INDICADOR 3.3.3 INCIDENCIA DE LA MALARIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 HABITANTES)



Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Departamento de Control de Vectores, en coordinación con el Departamento de Epidemiología.

Comentarios al indicador 3.3.3: Hasta el 2018, la incidencia de la malaria por cada 100,000 habitantes en el país mantuvo indicadores estables de crecimiento; sin embargo, a partir del año 2019 el crecimiento de casos ha sido

significativo, tanto para hombres como para mujeres, reflejando aumentos en todas las edades; pero, en mayor proporción, entre los menores de 25 años.

Meta 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Cuadro 003-17. INDICADOR 3.3.4 NÚMERO DE CASOS E INCIDENCIA DE HEPATITIS “B” EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2015-2021

Sexo y grupos de edad		Número de casos e incidencia de Hepatitis B (por 100,000 habitantes)													
		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
		Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
Total		...	4.7	...	3.2	...	2.2	146	3.5	250	5.9	94	2.2	149	3.4
Sexo															
Hombres		...	6.2	...	4.3	...	2.1	79	3.8	135	6.4	47	2.2	86	4.0
Mujeres		...	3.2	...	2.1	...	2.4	67	3.2	115	5.5	47	2.2	63	2.9
Grupos de edad*															
Menores de 1 año		...	...	...	...	...	...	4	5.4	27	36.4	8	10.8	27	36.3
1 - 4		...	...	...	...	...	...	1	0.3	-	-	-	-	-	-
5 - 9		...	...	...	...	...	...	1	0.3	1	0.3	-	-	1	0.3
10 - 14		...	...	...	...	...	...	-	-	1	0.3	-	-	-	-
15 - 19		...	...	...	...	...	...	8	2.2	12	3.3	8	2.2	5	1.4
20 - 24		...	...	...	...	...	...	32	9.5	36	10.5	11	3.2	14	4.0
25 - 29		...	...	...	...	...	...	21	6.6	44		14	4.3	17	5.1
30 - 34		...	...	...	...	...	...	17	5.5	46	14.8	13	4.2	27	8.5
35 - 39		...	...	...	...	...	...	12	4.1	30	10.1	8	2.7	19	6.3
40 - 44		...	...	...	...	...	...	12	4.3	15	5.3	10	3.5	6	2.1
45 - 49		...	...	...	...	...	...	10	3.8	10	3.8	6	2.2	15	5.5
50 - 54		...	...	...	...	...	...	12	5.3	11	4.8	4	1.7	6	2.5
55 - 59		...	...	...	...	...	...	8	4.2	6	3.1	7	3.5	2	1.0
60 - 64		...	...	...	...	...	...	3	2.0	7	4.5	3	1.9	6	3.6
65 - 69		...	...	...	...	...	...	2	1.8	1	0.8	1	0.8	2	1.6
70 - 74		...	...	...	...	...	...	1	1.2	1	1.1	-	-	-	-
75 - 79		...	...	...	...	...	...	2	3.2	2	3.1	1	1.5	-	-
80 y más		...	...	...	...	...	...	-	-	-	-	-	-	2	2.2

(-) Cantidad nula o cero.

*** Nota aclaratoria:** A partir del año 2018, para los efectos del reporte actualizado del indicador 3.3.4, se revisaron los grupos de edades, ajustándolos a los requerimientos metodológicos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Departamento de Epidemiología, en coordinación con el Programa de Tuberculosis.

Gráfica 003-19. INDICADOR 3.3.4 INCIDENCIA DE HEPATITIS “B” EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 HABITANTES)



Nota: Ver nota aclaratoria del cuadro 003-17.

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Departamento de Epidemiología, en coordinación con el Programa de Tuberculosis.

Comentarios al indicador 3.3.4: La Hepatitis B aumentó su incidencia en el año 2019 con 250 casos por 100,000 habitantes a nivel nacional, afectando hombres y mujeres entre 20 y 39 años; sin embargo, logró disminuir en el 2020; y al 2021, los casos se mantuvieron

por debajo de los niveles del año que precede, con los mismos grupos de edad. Se resalta que la enfermedad afectó a menores de un año, con 36 casos por 100,000 habitantes entre los años 2019 y 2021.

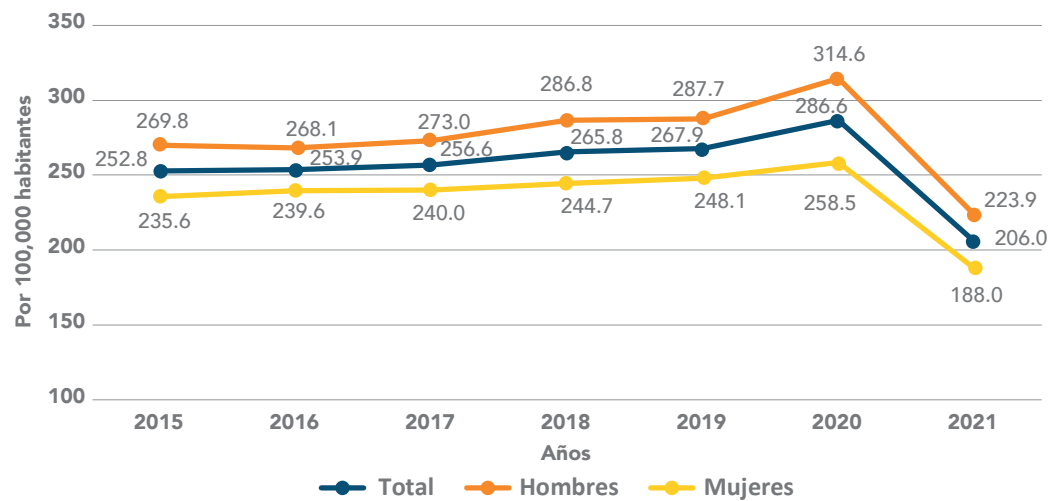
Cuadro 003-18. INDICADOR 3.4.1 TASA DE MORTALIDAD POR 100,000 HABITANTES ATRIBUIDA A LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, EL CÁNCER, LA DIABETES O LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021

Sexo	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (por 100,000 habitantes)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	252.8	253.9	256.6	265.8	267.9	286.6	206.0
Hombres	269.8	268.1	273.0	286.8	287.7	314.6	223.9
Mujeres	235.6	239.6	240.0	244.7	248.1	258.5	188.0

Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Gráfica 003-20. INDICADOR 3.4.1 TASA DE MORTALIDAD ATRIBUIDA A LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, EL CÁNCER, LA DIABETES O LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 HABITANTES)



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.4.1:
 Las principales causas de muerte en Panamá están asociadas a enfermedades circulatorias, tumores (neoplasias) malignos, diabetes mellitus y enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores que entre

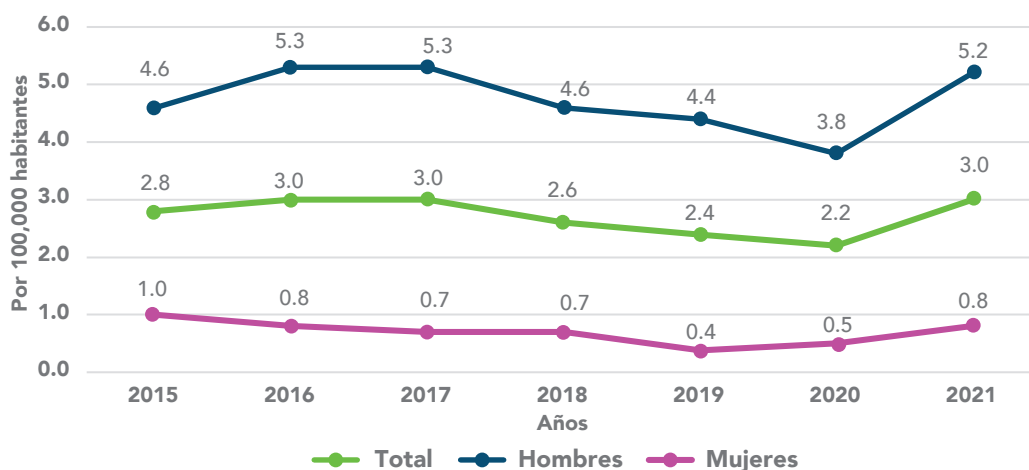
todas acumulan una tasa mayor a 200 por 100,000 nacidos vivos, tanto para hombres como para mujeres. Entre 2017 y 2020, la tendencia de los datos osciló entre 256.6 y 286.6, siendo el 2020, año de la pandemia del COVID-19, el más alto con 286.6.

Cuadro 003-19. INDICADOR 3.4.2 TASA DE MORTALIDAD POR SUICIDIO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021

Sexo	Tasa de mortalidad por suicidio (por 100,000 habitantes)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2.8	3.0	3.0	2.6	2.4	2.2	3.0
Hombres	4.6	5.3	5.3	4.6	4.4	3.8	5.2
Mujeres	1.0	0.8	0.7	0.7	0.4	0.5	0.8

Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Gráfica 003-21. INDICADOR 3.4.2 TASA DE MORTALIDAD POR SUICIDIO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 HABITANTES)



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.4.2: Las defunciones por suicidio rondan los 100 casos anuales, afectando principalmente a los hombres que, generalmente, acumulan más del 85 % de las muertes por esta causa. Es por

esta razón que la tasa de mortalidad por suicidio por 100,000 habitantes se ha mantenido en más de 2.0, siendo relativamente baja en comparación con otros países de América Latina.

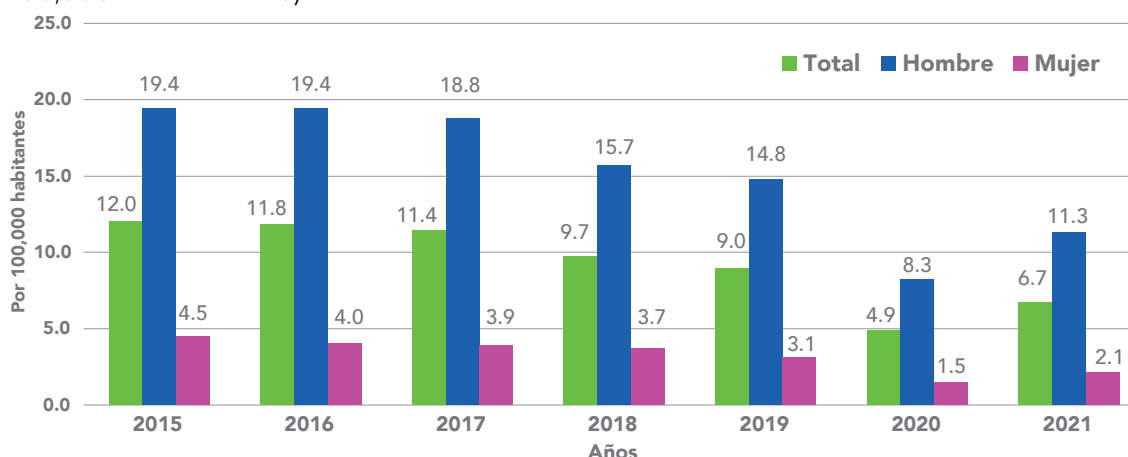
Meta 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Cuadro 003-20. INDICADOR 3.6.1 TASA DE MORTALIDAD POR LESIONES DEBIDAS A ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021

Sexo	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tránsito (por 100,000 habitantes)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12.0	11.8	11.4	9.7	9.0	4.9	0.7
Hombres	19.4	19.4	18.8	15.7	14.8	8.3	11.3
Mujeres	4.5	4.0	3.9	3.7	3.1	1.5	2.1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Gráfica 003-22. INDICADOR 3.6.1 TASA DE MORTALIDAD POR LESIONES DEBIDAS A ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 HABITANTES)



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.6.1: Las lesiones por accidentes de tránsito son causa de muerte cada año, reflejando tasas de mortalidad de 12.0 por 100,000 habitantes en el año 2015, las cuales han disminuido hasta situarse en 5.6

por 100,000 habitantes en el 2021. Las tasas por esta causa son más altas en los hombres, y representan el mayor número de víctimas de los accidentes de tránsito.

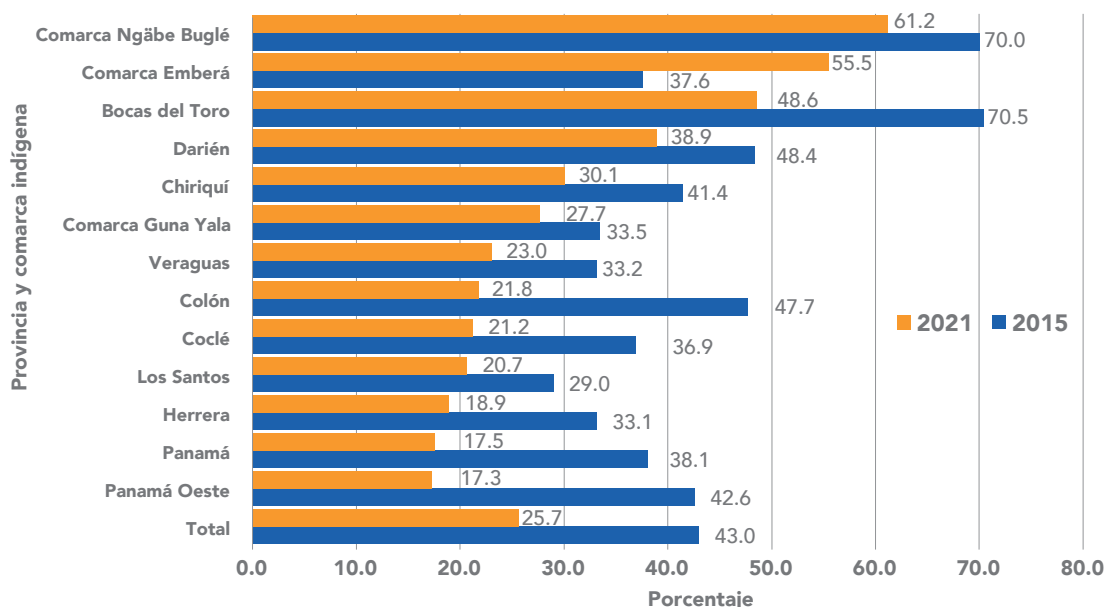
Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Cuadro 003-21. INDICADOR 3.7.2 TASA DE FECUNDIDAD DE MENORES DE 20 AÑOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA: AÑOS 2015-2021

Provincia y comarca indígena de residencia	Tasa de fecundidad de menores de 20 años						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	43.0	40.3	38.7	37.9	34.7	31.3	25.7
Bocas del Toro	70.5	66.1	71.1	67.6	63.7	56.1	48.6
Coclé	36.9	32.0	30.7	32.4	28.1	27.0	21.2
Colón	47.7	42.6	34.8	34.4	33.0	27.2	21.8
Chiriquí	41.4	40.0	42.3	35.4	35.9	32.7	30.1
Darién	48.4	44.1	43.4	54.4	36.1	38.2	38.9
Herrera	33.1	24.8	27.6	25.2	23.3	20.7	18.9
Los Santos	29.0	26.5	28.1	28.8	23.6	29.1	20.7
Panamá	38.1	35.1	32.1	29.4	27.3	23.7	17.5
Panamá Oeste	42.6	40.4	35.7	34.2	29.5	25.3	17.3
Veraguas	33.2	31.5	29.7	29.7	29.1	27.6	23.0
Comarca Guna Yala	33.5	25.8	26.4	32.1	32.9	26.6	27.7
Comarca Emberá	37.6	35.0	46.8	49.4	39.6	49.7	55.5
Comarca Ngäbe Buglé	70.0	73.2	74.6	86.1	72.6	68.4	61.2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Gráfica 003-23. INDICADOR 3.7.2 TASA DE FECUNDIDAD DE MENORES DE 20 AÑOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.7.2: La tasa de fecundidad de menores de 20 años continuó descendiendo entre los años 2015 y 2021, reflejando mayor disminución en las provincias de Panamá Oeste, Panamá, Herrera, Los Santos, Coclé, Colón, Chiriquí y

Veraguas, y la comarca Guna Yala; no obstante, la disminución ha sido en menor proporción en las provincias de Darién y Bocas del Toro, así como en la comarca Ngäbe Buglé, y un aumento en la comarca Emberá.

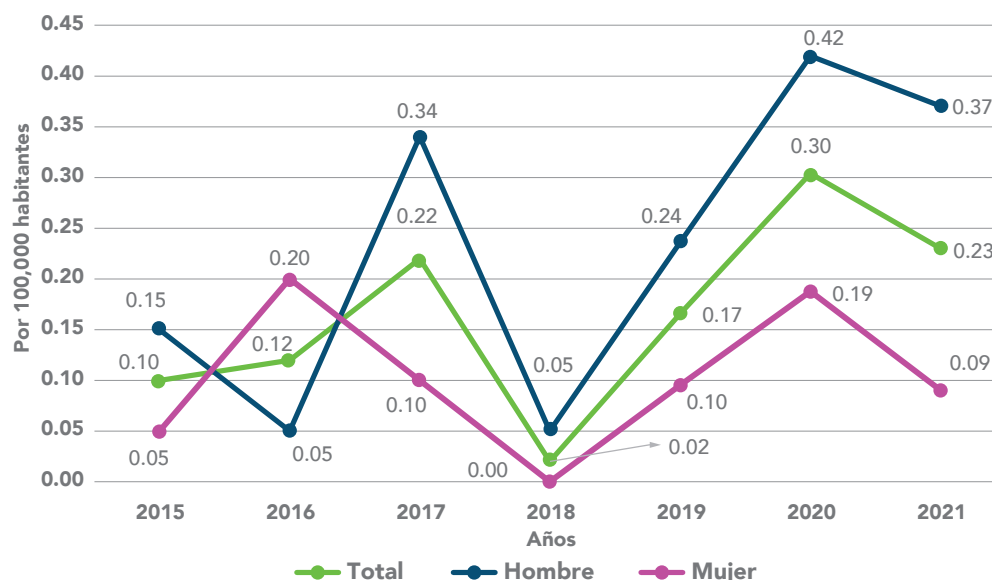
Meta 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

Cuadro 003-22. INDICADOR 3.9.3 TASA DE MORTALIDAD ATRIBUIDA A LA INTOXICACIÓN ACCIDENTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021

Sexo	Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental (por 100,000 habitantes)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0.10	0.12	0.22	0.02	0.17	0.30	0.23
Hombres	0.15	0.05	0.34	0.05	0.24	0.42	0.37
Mujeres	0.05	0.20	0.10	0.00	0.10	0.19	0.09

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Grafica 003-24. INDICADOR 3.9.3 TASA DE MORTALIDAD ATRIBUIDA A LA INTOXICACIÓN ACCIDENTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 HABITANTES)



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Vitales.

Comentarios al indicador 3.9.3: Del 2015 al 2020, la tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental se mantuvo entre 0.10 y 0.30, por 100,000

habitantes; para el 2021 se observó un decrecimiento importante, reflejando una tasa de 0.05 por 100,000 habitantes.

Meta 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

Cuadro 003-23. INDICADOR 3.b.1 (PROXY) VACUNACIONES REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN TIPO DE VACUNA: AÑOS 2015-2020

Tipo de vacuna	Vacunaciones realizadas en las instalaciones de salud (1)					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3,560,485	5,376,886	4,660,084	4,437,128	4,265,360	3,879,898
Antidiftérica, Tétano, Tosferina (DPT)	-	-	-	-	-	43,248
Antifiebre Amarilla	39,510	70,504	67,413	60,822	45,126	88,690
Antihepatitis "B"	216,623	226,529	137,498	238,148	171,884	157,857
Antiinfluenza	825,496	2,575,147	2,043,776	1,606,682	1,472,299	1,630,712
Antineumococo	366,740	369,734	404,002	357,146	381,913	360,992
Antipoliomielitis	188,093	139,431	100,834	139,341	146,482	106,556
Antirrotavirus	137,710	139,159	140,751	139,838	143,205	123,662
Antirrábica Humana	307	312	706	291	900	1,558
Antitétano del Recién Nacido (TD)	201,536	320,677	313,435	276,257	288,772	186,329
Antituberculosa (BCG)	75,560	73,352	72,558	72,600	75,615	68,096
Antivitamina "A"	195,273	172,751	8,339	321	90,863	129,170
D.T. Infantil	60	68	-	-	-	-
Hepatitis A	198,222	182,038	168,806	212,005	226,479	158,425
Hexavalente	156,079	210,141	211,544	219,115	223,747	185,925
Meningococo	58	213	587	930	607	1,717
Pentavalente y DPT (2)	101,094	71,349	56,843	54,842	61,157	-
PPD	1,974	2,388	2,976	3,235	3,575	2,291
Sarampión y Rubéola (MR)	175,318	169,800	169,641	426,829	220,658	96,879
Sarampión, Papera y Rubéola (MMR)	224,885	190,891	176,022	148,572	188,571	142,716
Tétano, Difteria y Tosferina (TDAP)	283,821	218,591	217,129	221,310	240,603	165,402
Tetavalente	64,175	60,557	67,414	62,326	73,388	55,301
Varicela	57,344	71,678	192,491	89,766	97,841	94,593
Virus Papiloma Humano (VPH)	50,607	111,576	107,319	106,752	111,675	79,779

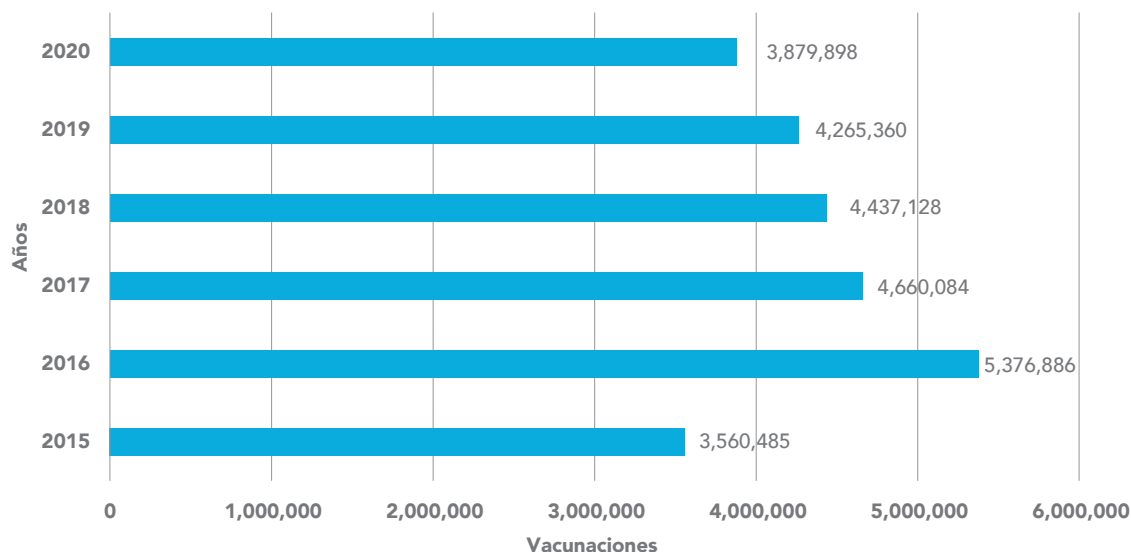
(1) Se refiere a la primera, segunda, tercera dosis y refuerzos.

(2) A partir del año 2015, se dejó de aplicar la Pentavalente en el sector oficial y para el 2020, en el sector particular.

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Sección de Estadísticas, Departamento de Vigilancia de Factores Protectores y de Riesgos a la Salud y Enfermedades (FPRSE).

Gráfica 003-25. INDICADOR 3.b.1 (PROXY) VACUNACIONES REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2020



Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Sección de Estadísticas, Departamento de Vigilancia de Factores Protectores y de Riesgos a la Salud y Enfermedades (FPRSE).

Comentarios al indicador 3.b.1 (PROXY): Panamá cuenta con uno de los programas de inmunizaciones más

completos de la región, cubriendo un alto porcentaje de la población con más de 20 vacunas.

Meta 3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

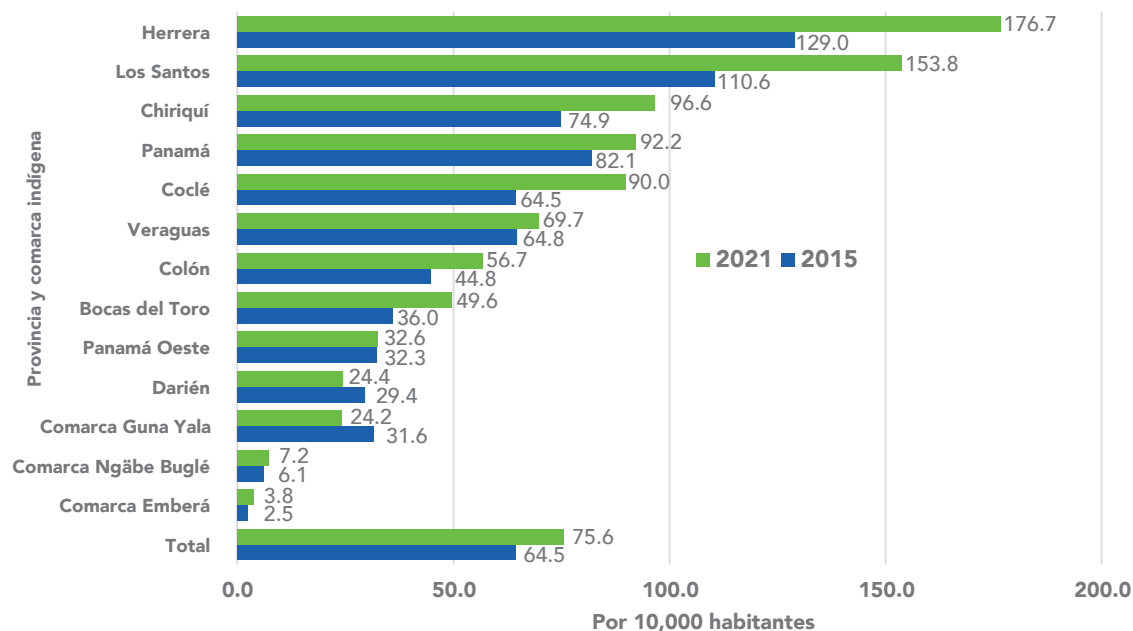
Cuadro 003-24. INDICADOR 3.c.1 a) DENSIDAD DE TRABAJADORES SANITARIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Provincia y comarca indígena	Densidad de trabajadores sanitarios (por 10,000 habitantes)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	64.5	68.4	69.9	69.2	73.4	72.6	75.6
Bocas del Toro	36.0	48.0	49.6	48.9	51.6	40.4	49.6
Coclé	64.5	68.3	73.9	72.7	77.5	78.9	90.0
Colón	44.8	47.5	51.5	51.3	46.5	46.6	56.7
Chiriquí	74.9	82.3	86.2	90.0	93.2	96.2	96.6
Darién	29.4	19.6	31.6	32.4	25.7	22.7	24.4
Herrera	129.0	140.8	155.0	154.1	157.3	168.1	176.7
Los Santos	110.6	120.3	113.6	128.3	123.7	139.3	153.8
Panamá	82.1	86.0	82.3	82.2	90.9	89.0	92.2
Panamá Oeste	32.3	34.1	42.2	34.1	33.8	32.3	32.6
Veraguas	64.8	64.0	68.8	70.3	81.0	77.2	69.7
Comarca Guna Yala	31.6	33.5	36.2	26.7	31.3	27.5	24.2
Comarca Emberá	2.5	4.2	2.4	2.4	4.7	6.9	3.8
Comarca Ngäbe Buglé	6.1	6.5	7.1	7.1	6.8	6.9	7.2

Nota: Para este informe, se actualizó el método de cálculo para este indicador.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadística Sociales, Encuesta sobre Servicios de Salud.

Gráfica 003-26. INDICADOR 3.c.1 a) DENSIDAD DE TRABAJADORES SANITARIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015 Y 2021 (POR 10,000 HABITANTES)



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadística Sociales, Encuesta sobre Servicios de Salud.

Comentarios al indicador 3.c.1 a): La densidad de trabajadores sanitarios, por 10,000 habitantes, mantuvo una tendencia positiva, aumentando de 64.5 trabajadores sanitarios por cada

10,000 habitantes en el 2015, hasta 75.6 en el 2021. A destacar que en Herrera, Los Santos, Chiriquí, Panamá y Coclé, la tasa provincial supera la tasa nacional.

Cuadro 003-25. INDICADOR 3.c.1 b) NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD EN EJERCICIO EN LAS INSTALACIONES DE SALUD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROFESIÓN: AÑOS 2015-2021

Profesión	Número y distribución del personal de salud en ejercicio en las instalaciones de salud													
	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	28,210	100.0	29,664	100.0	31,208	100.0	30,870	100.0	34,240	100.0	33,969	100.0	36,383	100.0
Médicos	6,254	22.2	6,338	21.4	6,513	20.9	6,706	21.7	6,932	20.2	6,996	20.6	7,546	20.7
Enfermeras	5,564	19.7	5,690	19.2	5,928	19.0	6,256	20.3	6,913	20.2	7,240	21.3	7,618	20.9
Odontólogos	1,186	4.2	1,118	3.8	1,246	4.0	1,232	4.0	1,284	3.8	1,203	3.5	1,252	3.4
Técnicos en Enfermería	4,396	15.6	5,127	17.3	5,522	17.7	5,307	17.2	5,559	16.2	5,357	15.8	5,910	16.2
Asistentes de Enfermería	1,001	3.5	1,239	4.2	1,226	3.9	1,277	4.1	1,140	3.3	1,163	3.4	1,360	3.7
Laboratoristas	1,076	3.8	1,174	4.0	1,178	3.8	1,201	3.9	1,355	4.0	1,372	4.0	1,336	3.7
Asistentes de laboratorio	501	1.8	579	2.0	589	1.9	641	2.1	600	1.8	653	1.9	660	1.8
Técnico radiólogos	579	2.1	658	2.2	642	2.1	731	2.4	730	2.1	738	2.2	765	2.1
Farmacéuticos	702	2.5	793	2.7	855	2.7	871	2.8	953	2.8	1,019	3.0	1,001	2.8
Asistentes de farmacia	838	3.0	916	3.1	883	2.8	974	3.2	1,043	3.0	1,179	3.5	1,101	3.0
Técnicos dentales	633	2.2	694	2.3	744	2.4	703	2.3	742	2.2	716	2.1	737	2.0
Trabajadores Sociales	366	1.3	384	1.3	366	1.2	298	1.0	377	1.1	357	1.1	323	0.9
Psicólogos	291	1.0	316	1.1	325	1.0	252	0.8	401	1.2	300	0.9	293	0.8
Optometristas	37	0.1	94	0.3	40	0.1	41	0.1	49	0.1	38	0.1	43	0.1
Terapistas físicos	384	1.4	392	1.3	332	1.1	323	1.0	505	1.5	423	1.2	429	1.2
Nutricionistas	231	0.8	250	0.8	227	0.7	231	0.7	277	0.8	246	0.7	301	0.8
Dietistas	62	0.2	151	0.5	34	0.1	38	0.1	43	0.1	53	0.2	43	0.1
Técnicos de registros médicos	1,265	4.5	1,361	4.6	1,546	5.0	1,388	4.5	1,721	5.0	1,675	4.9	1,752	4.8
Técnicos en electrocardiograma	95	0.3	111	0.4	201	0.6	126	0.4	116	0.3	108	0.3	94	0.3
Inspectores de saneamiento	199	0.7	209	0.7	230	0.7	167	0.5	208	0.6	228	0.7	212	0.6
Promotores (as) de Salud	154	0.5	215	0.7	161	0.5	160	0.5	272	0.8	147	0.4	158	0.4
Camilleros (as)	299	1.1	476	1.6	408	1.3	474	1.5	448	1.3	586	1.7	562	1.5
Otros	2,097	7.4	1,379	4.6	2,012	6.4	1,473	4.8	2,572	7.5	2,172	6.4	2,887	7.9

Nota: Los datos publicados corresponden a la información recopilada con base en la Encuesta sobre Servicios de Salud.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Estadísticas Sociales.

Comentarios al indicador 3.c.1 b): El personal sanitario está compuesto, en su mayoría, por médicos, enfermeras y técnicos de enfermería quienes,

acompañados por otros profesionales, contribuyen con la atención de los servicios de salud que se brindan en el país.

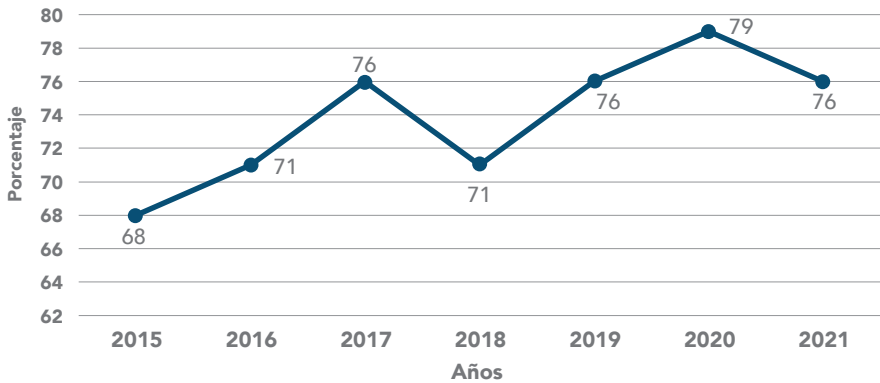
Meta 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Cuadro 003-26. INDICADOR 3.d.1 ÍNDICE DE CAPACIDAD BÁSICA DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL (IHR): AÑOS 2015-2021

Años	Índice de capacidad básica del Reglamento Sanitario Internacional (IHR)
2015	68
2016	71
2017	76
2018	71
2019	76
2020	79
2021	76

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS).

Gráfica 003-27. INDICADOR 3.d.1 ÍNDICE DE CAPACIDAD BÁSICA DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL (IHR): AÑOS 2015-2021



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS).

Comentarios al indicador 3.d.1: El Reglamento Sanitario Internacional (RSI) es un instrumento legal que cubre medidas para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, y fue aprobado por la 58ª Asamblea Mundial de la Salud en el 2005. Este reglamento

es de cumplimiento obligatorio en 196 países. Según los datos el índice a sido creciente a partir del año 2018, mostrando que Panamá ha adquirido mayor capacidad para detectar, evaluar y responder a los eventos de salud.



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

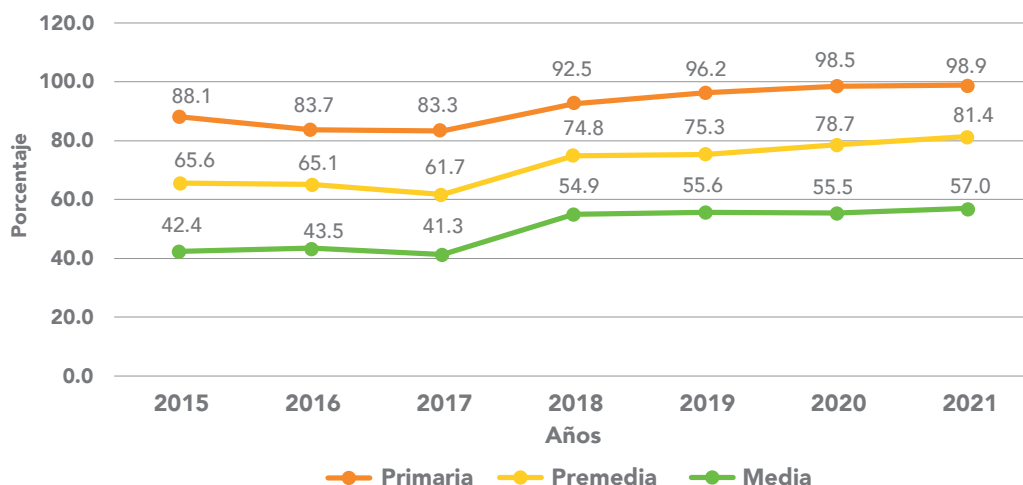
Cuadro 003-27. INDICADOR 4.1.2 TASA DE FINALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA, POR SEXO: AÑOS 2015-2021

Nivel de enseñanza	Tasa de finalización de la educación						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Primaria	88.1	83.7	83.3	92.5	96.2	98.5	98.9
Alumnos en 6°	63,411	60,438	60,315	67,183	69,956	71,725	72,012
Población estimada (11 años)	71,997	72,248	72,430	72,606	72,715	72,790	72,837
Premedia	65.6	65.1	61.7	74.8	75.3	78.7	81.4
Alumnos en 9°	46,712	46,585	44,389	54,048	54,634	57,189	59,350
Población estimada (14 años)	71,188	71,618	71,975	72,280	72,532	72,717	72,893
Media	42.4	43.5	41.3	54.9	55.6	55.5	57.0
Alumnos en 12°	29,371	30,415	29,219	39,250	40,028	40,161	41,376
Población estimada (17 años)	69,326	69,933	70,818	71,509	71,940	72,300	72,606
Hombres							
Primaria	88.7	83.5	83.7	92.4	96.3	98.5	99.4
Alumnos en 6°	32,599	30,793	30,952	34,259	35,745	36,589	36,948
Población estimada (11 años)	36,741	36,872	36,967	37,061	37,120	37,162	37,189
Premedia	61.7	62.1	58.8	71.0	71.7	75.6	78.8
Alumnos en 9°	22,392	22,685	21,589	26,184	26,541	28,048	29,318
Población estimada (14 años)	36,316	36,536	36,721	36,879	37,011	37,107	37,201
Media	38.3	40.3	37.3	49.4	51.1	51.5	52.6
Alumnos en 12°	13,535	14,375	13,469	18,007	18,728	18,989	19,469
Población estimada (17 años)	35,326	35,641	36,093	36,453	36,674	36,861	37,020
Mujeres							
Primaria	87.4	83.8	82.8	92.6	96.1	98.6	98.4
Alumnos en 6°	30,812	29,645	29,363	32,924	34,211	35,136	35,064
Población estimada (11 años)	35,256	35,376	35,463	35,545	35,595	35,628	35,648
Premedia	69.7	68.1	64.7	78.7	79.1	81.8	84.1
Alumnos en 9°	24,320	23,900	22,800	27,864	28,093	29,141	30,032
Población estimada (14 años)	34,872	35,082	35,254	35,401	35,521	35,610	35,692
Media	46.6	46.8	45.4	60.6	60.4	59.7	61.6
Alumnos en 12°	15,836	16,040	15,750	21,243	21,300	21,172	21,907
Población estimada (17 años)	34,000	34,292	34,725	35,056	35,266	35,439	35,586

Nota: Corresponde al número total de estudiantes que finalizan (aprobados) al último año de educación primaria 6°, premedia 9°, media 12°, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población total en edad oficial de ingresar a ese grado.

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Oficina de Estadísticas.

Gráfica 003-28. INDICADOR 4.1.2 TASA DE FINALIZACIÓN TOTAL DE LA EDUCACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA: AÑOS 2015-2021



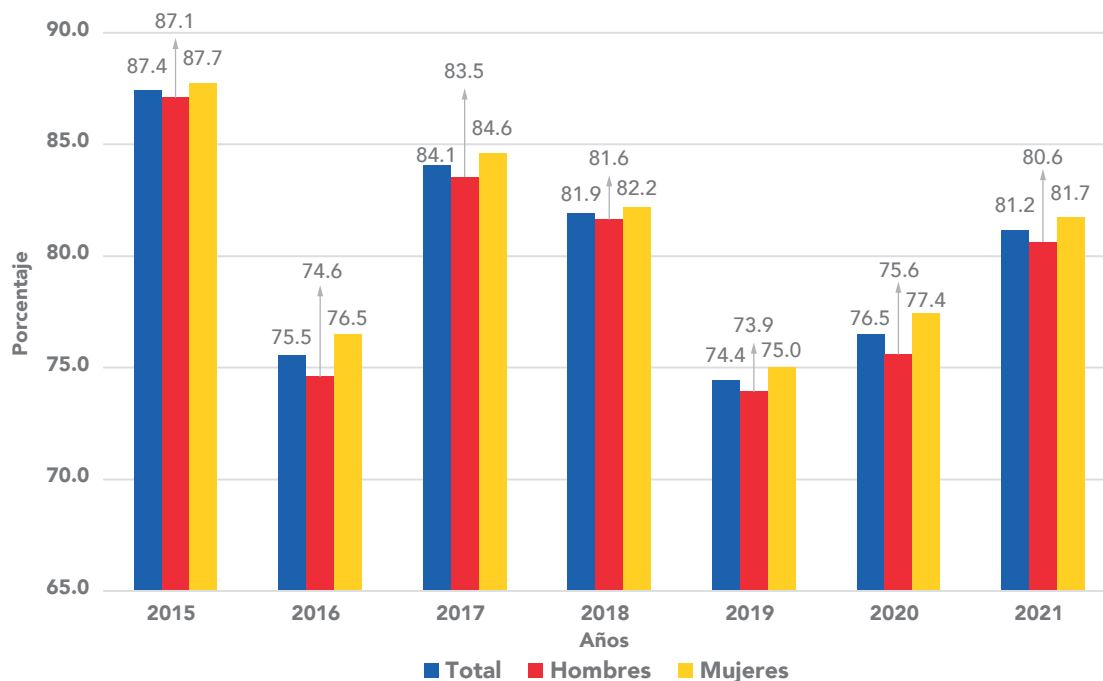
Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Oficina de Estadísticas.

Comentarios al indicador 4.1.2: La tasa de participación en la enseñanza primaria de 88.1 % en el año 2015 se logró aumentar a 98.9 % en el 2021; en el caso de la educación en premedia, el incremento fue de 65.6 % a 81.4 % entre 2015 y 2021; y en la educación media los

porcentajes han ido de 42.4 % a 57.0 % en el mismo período. Los aumentos han sido similares tanto para los hombres como para las mujeres, permitiendo concluir que la implementación de las políticas públicas de la retención escolar ha sido efectiva en todos los niveles de enseñanza.

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Gráfica 003-29. INDICADOR 4.2.2 TASA DE PARTICIPACIÓN PREPRIMARIA EN LA ETAPA PREESCOLAR PARVULARIO 3, JARDÍN DE LA INFANCIA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Registro del Departamento de Estadística del 2010-2014, Plan de Mejora a través del Sistema de Integración de Datos (SIDE).

Comentarios al indicador 4.2.2: La tasa de participación en la educación preprimaria muestra variabilidad en el período de estudio, aunque supera el 75% de la población que debe recibir la enseñanza desde el parvulario hasta el

jardín de infancia; no obstante, en las provincias de Colón y Panamá, así como en las comarcas Guna Yala y Emberá el desafío continúa para alcanzar el porcentaje nacional.

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

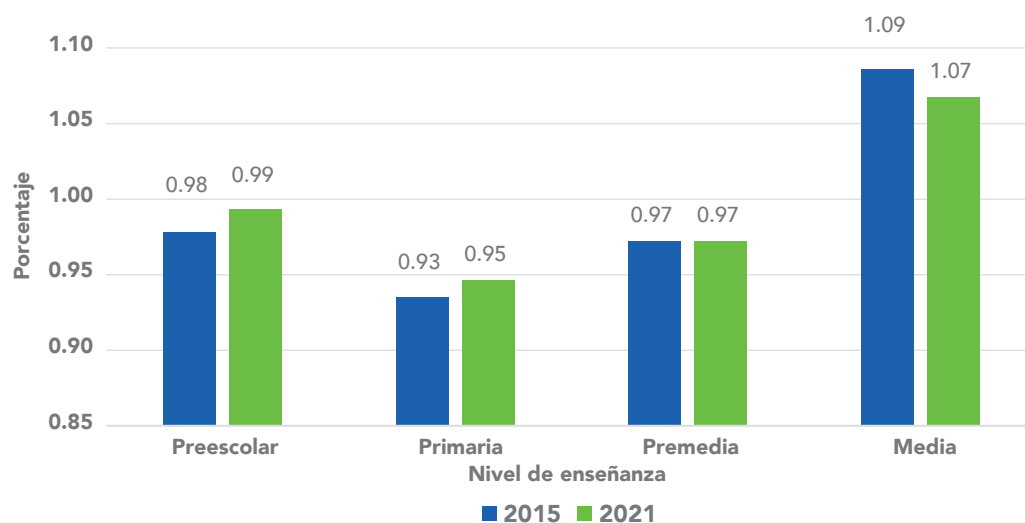
Cuadro 003-29. INDICADOR 4.5.1 a) ÍNDICE DE PARIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA: AÑOS 2015-2021

Nivel de enseñanza	Índice de Paridad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Preescolar	0.98	0.98	0.97	0.98	0.97	...	0.99
Primaria	0.93	0.94	0.94	0.94	0.94	...	0.95
Premedia	0.97	0.97	0.98	0.97	0.97	...	0.97
Media	1.09	1.09	1.10	1.12	1.09	...	1.07

... Información no disponible para la versión 2020 por interrupciones durante la pandemia del COVID-19.

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE).

Gráfica 003-30. INDICADOR 4.5.1 a) ÍNDICE DE PARIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE).

Comentarios al indicador 4.5.1 a): Con respecto al Índice de Paridad de Género, éste muestra heterogeneidad superior a 0.95 en el año 2021, en enseñanza preescolar, primaria y premedia, frente

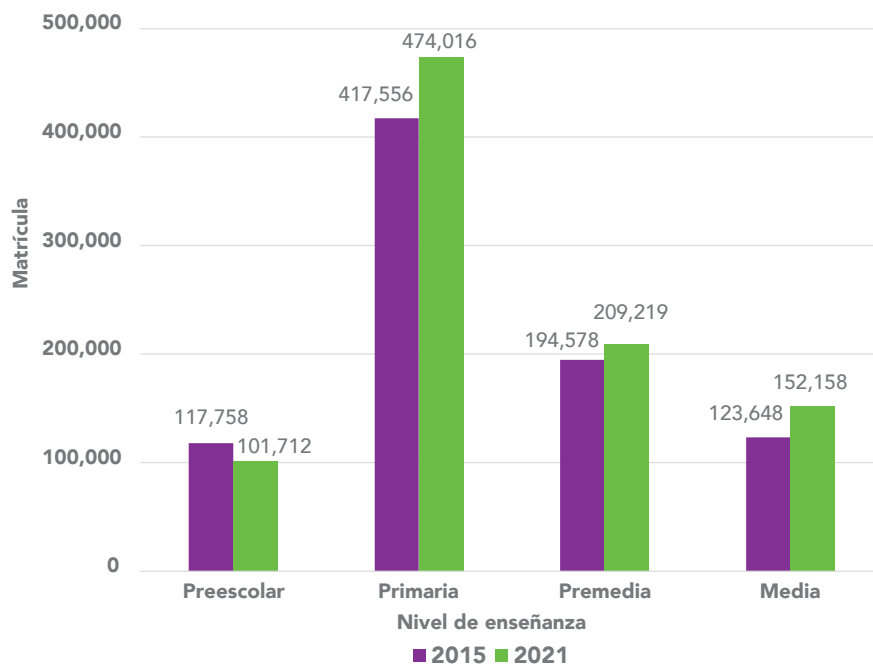
al de participación a la enseñanza media que es mayor a 1; esto indica que el grupo de mujeres de 15 a 17 años supera al de los hombres en este nivel de enseñanza.

Cuadro 003-30. INDICADOR 4.5.1 b) MATRÍCULA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA Y SEXO: AÑOS 2015-2021

Nivel de enseñanza y sexo	Matrícula						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Preescolar	117,758	98,010	108,524	99,580	101,083	100,896	101,712
Hombres	59,534	49,427	54,985	50,409	51,204	50,860	51,650
Mujeres	58,224	48,583	53,539	49,171	49,879	50,036	50,062
Primaria	417,556	408,961	417,894	441,755	469,708	472,860	474,016
Hombres	215,825	210,506	215,728	227,181	241,737	242,963	243,376
Mujeres	201,731	198,455	202,166	214,574	227,971	229,897	230,640
Premedia	194,578	181,576	190,004	195,544	195,524	201,979	209,219
Hombres	98,656	92,194	95,893	99,358	99,315	102,410	106,757
Mujeres	95,922	89,382	94,111	96,186	96,209	99,569	102,462
Media	123,648	124,812	116,146	137,873	138,750	137,902	152,158
Hombres	58,999	59,834	55,434	65,164	66,327	66,696	73,924
Mujeres	64,649	64,978	60,712	72,709	72,423	71,206	78,234

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE).

Gráfica 003-31. INDICADOR 4.5.1 b) MATRÍCULA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA Y SEXO: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Sistema de Integración de Datos Estadísticos (SIDE).

Comentarios al indicador 4.5.1 b): La matrícula escolar en todos los niveles de enseñanza registró aumentos anuales durante el período 2019- 2021. Los mayores incrementos pertenecen al año 2021, en especial, y en orden, las correspondientes a las matrículas totales de primaria, premedia, media y preescolar. En los tres primeros niveles

se registran las mayores matrículas en los hombres; sin embargo, en enseñanza media, son las mujeres quienes cuantifican los mayores datos. En este sentido, es relevante el aumento de la matrícula en los niveles de premedia (7.5 %) y media (24.4 %), entre los años 2015 y 2021.

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Cuadro 003-31. INDICADOR 4.6.1 a) PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN UN GRUPO DE EDAD DETERMINADO QUE ALCANZA, POR LO MENOS, UN NIVEL FIJO DE COMPETENCIA FUNCIONAL EN ALFABETIZACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, NIVEL DE POBREZA, PROVINCIA Y COMARCA: AÑOS 2015-2021

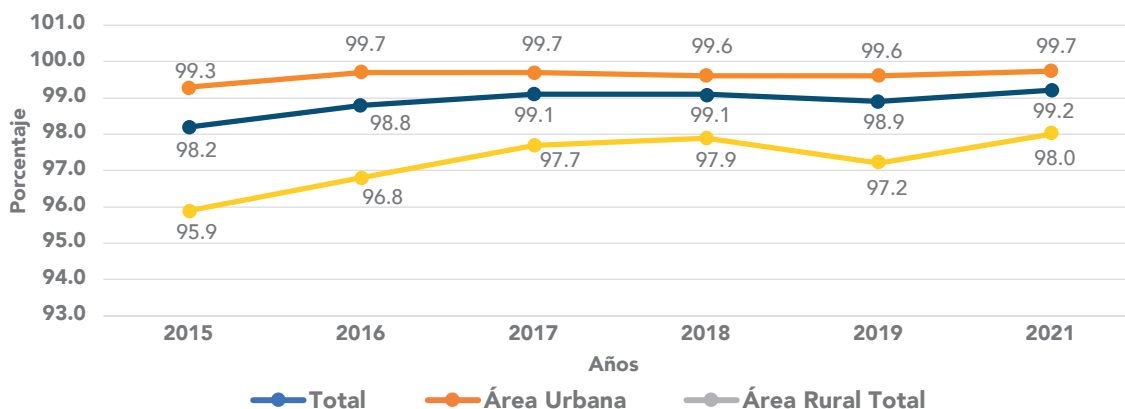
Sexo, área, nivel de pobreza, provincia y comarca	Porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización.						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020(a)	2021
Total	98.2	98.8	99.1	99.1	98.9	...	99.2
Sexo							
Hombres	98.4	99.1	99.3	99.3	98.9	...	99.3
Mujeres	98.1	98.4	98.8	98.9	98.9	...	99.2
Área							
Urbana	99.3	99.7	99.7	99.6	99.6	...	99.7
Rural Total	95.9	96.8	97.7	97.9	97.2	...	98.0
Indígena	...	...	...	...	...	...	...
Nivel de pobreza							
Pobreza General	94.3	95.8	97.1	97.2	...	...	...
Pobreza Extrema	90.8	94.2	95.9	95.5	...	...	...
Pobreza No Extrema	97.3	97.0	98.2	98.7	...	...	...
No Pobre	99.4	99.6	99.6	99.6	...	...	...
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	97.4	97.8	97.7	98.7	98.5	...	99.4
Coclé	99.4	99.1	99.8	100.0	99.6	...	99.6
Colón	99.3	99.7	99.5	99.7	99.6	...	99.7
Chiriquí	98.5	98.4	98.3	99.0	98.4	...	99.6
Darién	96.4	98.4	98.5	98.9	98.4	...	98.4
Herrera	99.4	99.6	99.3	98.9	99.2	...	99.3
Los Santos	98.9	98.3	99.0	98.8	99.4	...	99.1
Panamá	99.4	99.8	99.7	99.5	99.6	...	99.7
Panamá Oeste	99.4	98.9	99.5	99.4	99.6	...	99.5
Veraguas	98.4	98.7	98.5	98.7	99.6	...	99.3
Comarca Guna Yala	84.7	95.5	95.2	87.2	89.0	...	93.1
Comarca Emberá	98.9	95.2	95.6	99.2	97.3	...	95.9
Comarca Ngäbe Buglé	86.4	91.0	96.5	96.3	91.4	...	94.4

... Información no disponible.

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM), y la Encuesta del Mercado Laboral (EML) se realizó de manera telefónica. Esto impidió que se incluyeran algunas preguntas, lo que incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples, marzo 2015-2019 y Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Gráfica 003-32. INDICADOR 4.6.1 a) PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN UN GRUPO DE EDAD DETERMINADO QUE ALCANZA, POR LO MENOS, UN NIVEL FIJO DE COMPETENCIA FUNCIONAL EN ALFABETIZACIÓN, EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2019 Y 2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM), marzo 2015-2019, y Encuesta de Mercado Laboral (EML), octubre de 2021.

Comentarios al indicador 4.6.1

a): El indicador relacionado con la alfabetización para la competencia funcional en lectura y escritura de la población registró un incremento total de 0.3% entre los años 2019 (98.9%) y 2021 (99.2%), en especial, en las áreas urbanas (99.7%). Vista desde la territorialidad, los niveles promedio muestran un 99.4

% en las provincias; aunque el reto continúa siendo mayor en los centros educativos de las regiones comarcales, donde este indicador registró 94.5 % en promedio. El proceso de alfabetización tuvo los resultados más altos en los hombres y en las áreas rurales.

Cuadro 003-32. INDICADOR 4.6.1 b) PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN UN GRUPO DE EDAD DETERMINADO QUE ALCANZA, POR LO MENOS, UN NIVEL FIJO DE COMPETENCIA FUNCIONAL EN ARITMÉTICA, EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, NIVEL DE POBREZA, PROVINCIA Y COMARCA: AÑOS 2015-2021

Sexo, área, nivel de pobreza, provincia y comarca	Porcentaje de la población en un grupo de edad determinado que alcanza, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en aritmética						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	95.8	96.6	97.2	96.9	96.9	98.5	97.8
Sexo							
Hombres	95.7	96.7	97.1	96.7	96.5	98.1	97.4
Mujeres	96.0	96.4	97.3	97.1	97.4	98.9	98.3
Área							
Urbana	98.6	98.6	98.8	98.3	98.5	...	99.2
Rural Total	90.1	92.2	93.7	93.7	93.4	...	94.6
Indígena	...	...	...	...	...	...	...
Nivel de pobreza							
Pobreza General	88.2	89.7	92.1	92.9	...	...	...
Pobreza Extrema	82.8	86.1	89.1	89.8	...	...	...
Pobreza No Extrema	92.9	92.6	94.7	95.5	...	...	...
No Pobre	98.0	98.5	98.5	98.1	...	...	...
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	90.4	91.1	92.8	93.9	94.9	...	95.2
Coclé	97.9	96.9	99.3	99.8	98.7	...	98.9
Colón	96.7	98.5	97.6	97.9	98.1	...	98.7
Chiriquí	96.7	97.0	95.4	95.3	96.0	...	98.0
Darién	87.6	88.2	90.3	90.6	93.5	...	96.7
Herrera	97.9	98.8	98.6	97.7	97.4	...	99.1
Los Santos	97.9	98.0	97.8	96.6	97.7	...	98.6
Panamá	98.7	98.3	98.9	98.3	98.4	...	99.2
Panamá Oeste	96.9	98.3	98.0	97.8	98.1	...	99.1
Veraguas	96.4	97.3	97.4	98.0	98.7	...	97.6
Comarca Guna Yala	70.4	76.8	85.7	78.4	79.9	...	86.0
Comarca Emberá	90.7	88.8	86.6	91.8	90.6	...	89.6
Comarca Ngäbe Buglé	76.6	82.7	89.7	88.6	84.2	...	86.8

... Información no disponible.

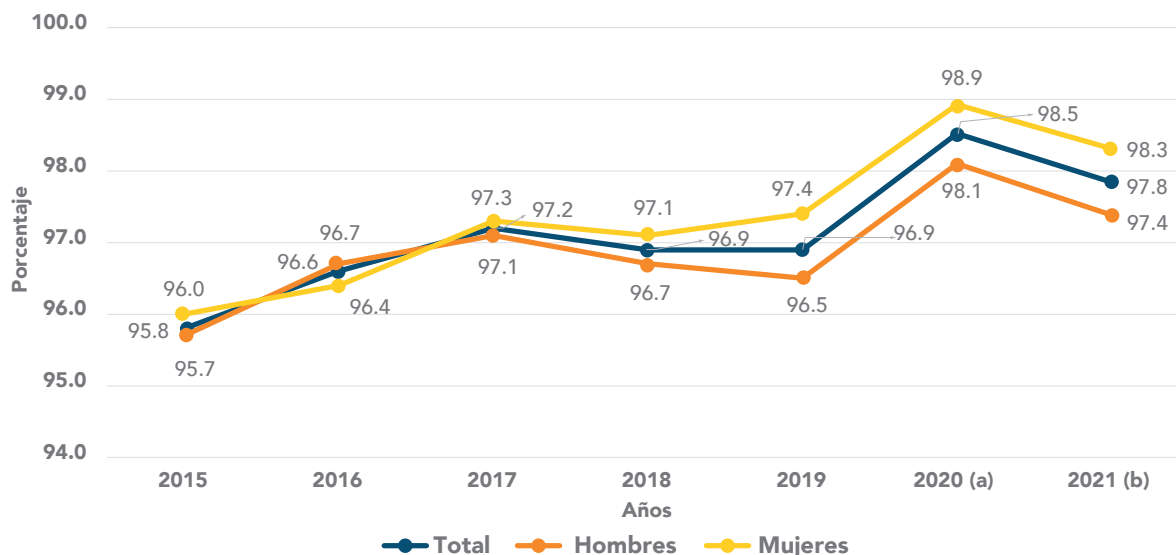
(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, no fue posible aplicar la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM); y la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspecto de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral (EML), octubre de 2021.

Nota: Este indicador se adaptó a la realidad nacional y para la tasa de aritmética la población que haya terminado la primaria completa.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples, marzo 2015-2019 y Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Gráfica 003-33. INDICADOR 4.6.1 b) PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN UN GRUPO DE EDAD DETERMINADO QUE ALCANZA, POR LO MENOS, UN NIVEL FIJO DE COMPETENCIA FUNCIONAL EN ARITMÉTICA, EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Propósitos Múltiples (EPM) y Encuesta del Mercado Laboral (EML).

Comentarios al indicador 4.6.1

b): En el caso de las competencias funcionales en aritmética elemental, el país presentó un incremento de 0.9 % a nivel nacional y en áreas rurales 1.2 %, entre los años 2019 y 2021. Al desagregar los datos, se observó que las provincias han mantenido, por lo menos, un nivel fijo de competencia funcional en aritmética por encima

del 95 %, con niveles que oscilan entre 0.9 % y 3.2 %. En cuanto a las comarcas indígenas, éstas se mantienen en 87.5 % en promedio, lo que significa que 8 de cada 10 personas, entre los 15 y 24 años, alcanzaron competencias funcionales en aritmética elemental. El sistema educativo continúa en la búsqueda del cierre de las brechas como resultado de la variación en las tasas de matrícula y asistencia escolar.

Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

Cuadro 003-33. INDICADOR 4.b.1 NÚMERO Y MONTO DE BECAS CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROGRAMA Y SUBPROGRAMA: AÑOS 2015-2021

Programa y subprograma	Número y monto de las becas concedidas por el IFARHU											
	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	Número	Monto anual (US\$)	Número	Monto anual (US\$)	Número	Monto anual (US\$)	Número	Monto anual (US\$)	Número	Monto anual (US\$)	Número	Monto anual (US\$)
Total	585,435	268,283,124	595,349	229,831,995	603,839	246,906,058	727,338	288,387,425	731,078	280,458,047	856,303	307,095,604
Becas	21,661	14,549,764	29,210	20,073,912	34,993	21,200,025	39,701	25,922,829	43,567	25,275,003	53,463	29,392,582
Puesto distinguido	3,233	2,984,799	3,254	2,962,661	3,581	3,396,702	3,638	3,886,765	3,855	3,995,863	3,719	3,738,850
Concurso general	18,402	11,485,441	25,899	16,962,301	31,301	17,668,584	35,913	21,872,011	39,576	21,168,074	49,665	25,605,477
Deportivo	2	900	1	650	3	1,950	-	-	7	4,750	25	13,850
Convenio cultural y científico Internacional	9	11,124	44	40,300	97	83,288	30	75,500	-	-	-	-
Estudiantes sobresalientes en eventos del área académica o cultural	15	67,500	12	108,000	11	49,500	120	88,553	129	106,316	54	34,406
Programa Asistencia Económica Educativa para la población en situación de vulnerabilidad y riesgo	6,433	5,176,507	8,035	7,397,193	10,999	10,593,414	13,915	16,307,774	14,679	16,928,765	16,224	18,190,213
Personas con discapacidad	703	279,384	946	394,683	980	415,447	1,186	596,122	1,871	1,049,870	2,285	1,261,532
Asistencia Económica Educativa	3,896	3,938,670	4,669	5,243,327	7,142	8,015,295	9,738	13,051,840	10,425	14,034,748	11,440	14,958,641
De Corregimientos	496	556,913	1,037	1,160,350	1,337	1,498,312	1,473	2,005,177	890	1,189,015	982	1,321,800
Asistencia económica para afectados por la intoxicación masiva con dietilenglicol	...	...	106	62,443	67	45,700	57	41,015	50	40,202	29	22,700
Asistencia económica para víctimas de violencia de género	...	...	...	...	...	...	...	...	2	1,550	6	3,100
Erradicación del Trabajo Infantil	1,338	401,540	1,277	536,390	1,473	618,660	1,461	613,620	1,439	604,380	1,482	622,440
Asistencia Económica Educativa Colectiva	...	...	...	...	...	...	...	...	2	9,000	-	-
Programa Auxilio Económico	2,097	9,343,762	2,738	13,770,669	2,473	23,125,412	3,311	28,413,158	1,972	24,204,367	1,988	20,297,218
Complementario	1,961	9,228,402	2,511	13,548,777	2,204	22,869,609	3,036	28,128,455	1,737	23,954,219	1,891	20,204,733
Servidores Públicos del IFARHU	136	115,360	227	221,892	269	255,803	275	284,703	235	250,148	97	92,485
Programa de Asistencia Social Educativa Universal (Pase-U)1/	554,953	223,640,700	554,953	182,998,964	554,953	187,134,311	670,080	212,368,236	670,567	209,350,920	784,437	234,924,360
Otros Fondos	291	15,572,391	413	5,591,257	421	4,852,896	331	5,375,428	293	4,698,991	191	4,291,231
IFARHU - SENACYT	95	394,048	23	16,475	69	83,450	193	4,862,778	144	4,411,923	131	4,274,131
IFARHU - MEF	18	240,113	110	2,370,794	79	576,433	14	483,500	42	263,768	-	-
Donación	115	14,938,231	177	3,203,989	172	4,193,014	35	29,150	24	23,300	14	17,100
Exoneración	-	-	103	-	101	-	89	-	83	-	46	-

... Dato no aplicable al grupo o categoría.

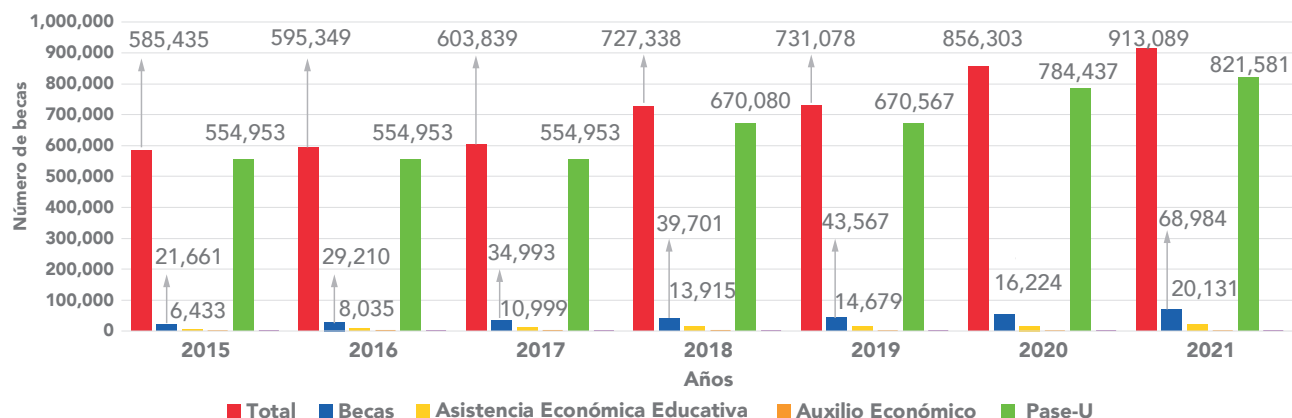
(-) Cantidad nula o cero.

1/ Hasta el año 2019 se conocía como Beca Universal; mediante Ley 148 de 21 de abril de 2020 se reestructuró a Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U).

Nota: Incluye fondo de Beca Universal, SENACYT, MEF y donación. Título revisado y ajustado. Corresponde al cuadro 31 "Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinado a becas, según sector y tipo de estudio: Años 2015-2018 en el INV 2020.

Fuente: Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática.

Gráfica 003-34. INDICADOR 4.b.1 NÚMERO DE BECAS CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROGRAMA Y SUBPROGRAMA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática.

Comentarios al indicador 4.b.1: El número de becas y asistencia social educativa oficial, en especial para estudiantes de bajos recursos, registró un incremento importante en cantidad y monto en dólares americanos, entre los años 2019 y 2021. En cuanto a los programas de asistencia oficial educativa, la Beca Universal se revisó y se modificó en el Programa de

Asistencia Social Educativa Universal (Pase-U)³ y su reglamentación, cuyos principios son motivar y fortalecer el mejoramiento académico; prevenir el ausentismo, la repitencia y contrarrestar la deserción escolar; y elevar los índices de inscripción y de asistencia escolar; así como beneficiar estudiantes de educación primaria, premedia, media y educación especial.

³ Ley 148 de 21 de abril de 2020.



Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros, y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Cuadro 003-34. INDICADOR 5.5.1. PROPORCIÓN DE ESCAÑOS OCUPADOS POR MUJERES EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CARGO: AÑOS 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 Y 2019

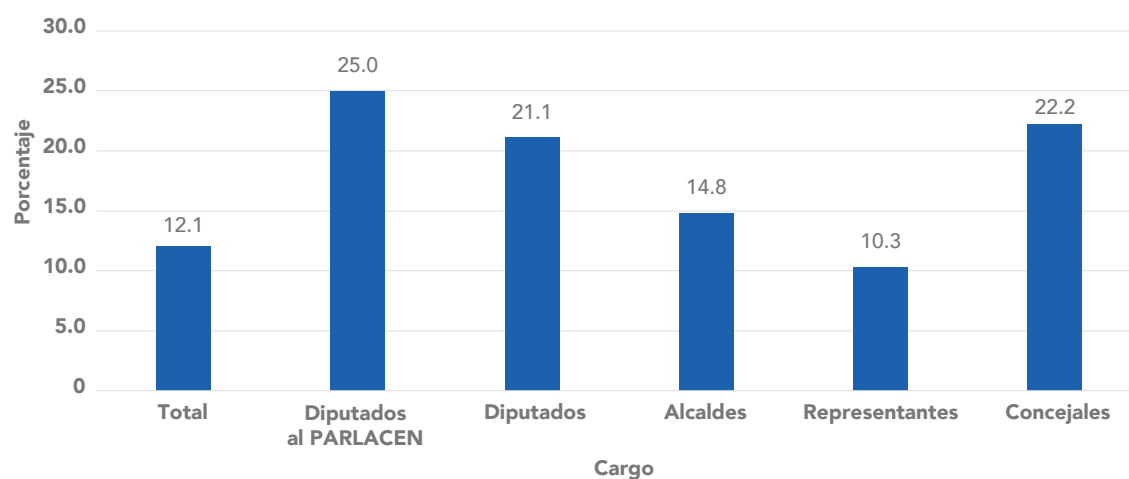
Año y cargo	Cantidad total de proclamados (CTP)	Cantidad de mujeres proclamadas (CMP)	Porcentaje de mujeres proclamadas (PMP)
Elecciones 1994	673	65	9.7
Parlamentos	72	6	8.3
Legisladores	72	6	8.3
Gobiernos locales	601	59	9.8
Alcaldes	67	8	11.9
Representantes	510	49	9.6
Concejales	24	2	8.3
Elecciones 1999	762	79	10.4
Parlamentos	91	12	13.2
Diputados al PARLACEN	20	5	25.0
Legisladores	71	7	9.9
Gobiernos locales	671	67	10.0
Alcaldes	75	9	12.0
Representantes	589	57	9.7
Concejales	7	1	14.3
Elecciones 2004	801	91	11.4
Parlamentos	98	18	18.4
Diputados al PARLACEN	20	6	30.0
Legisladores	78	12	15.4
Gobiernos locales	703	73	10.4
Alcaldes	75	7	9.3
Representantes	621	65	10.5
Concejales	7	1	14.3
Elecciones 2009	796	86	10.8
Parlamentos	91	13	14.3
Diputados al PARLACEN	20	7	35.0
Diputados	71	6	8.5
Gobiernos locales	705	73	10.4
Alcaldes	75	7	9.3
Representantes	623	66	10.6
Concejales	7	-	-
Elecciones 2014	823	96	11.7
Parlamentos	91	17	18.7
Diputados al PARLACEN	20	4	20.0
Diputados	71	13	18.3
Gobiernos locales	732	79	10.8
Alcaldes	77	11	14.3
Representantes	648	68	10.5
Concejales	7	-	-
Elecciones 2019	860	104	12.1
Parlamentos	91	20	22.0
Diputados al PARLACEN	20	5	25.0
Diputados	71	15	21.1
Gobiernos locales	769	84	10.9
Alcaldes	81	12	14.8
Representantes	679	70	10.3
Concejales	9	2	22.2

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Tribunal Electoral (TE), Dirección de Planificación, Departamento de Estadísticas, Comisión de Estadísticas con el Sistema Informático.

Gráfica 003-35. INDICADOR 5.5.1 PROPORCIÓN DE ESCAÑOS OCUPADOS POR MUJERES EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CARGO: AÑO 2019



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Tribunal Electoral (TE), Dirección de Planificación, Departamento de Estadísticas, Comisión de Estadísticas con el Sistema Informático.

Comentarios al indicador 5.5.1: La proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales reflejó un incremento en el año 2019, comparado con el anterior período electoral (2014). Como se observa en el cuadro adjunto, la participación de las mujeres a puestos de elección popular

se incrementó 0.6 puntos porcentuales, pasando de 99 a 104 mujeres electas. El mayor aumento se registró en los puestos a concejales, diputadas al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y diputadas a la Asamblea Nacional.

Cuadro 003-35. INDICADOR 5.5.2. PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, GRUPOS DE EDAD, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA, Y CATEGORÍA DE LA OCUPACIÓN: AÑOS 2015-2021

Área, grupos de edad, provincia, comarca indígena y categoría de ocupación	Proporción de mujeres en cargos directivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	44.0	42.5	42.6	48.5	47.4	45.8	46.1
Área							
Urbana	44.8	42.9	43.1	49.3	48.6	...	47.2
Rural Total	37.4	38.4	37.9	42.6	37.0	...	36.1
Grupos de edad							
15 - 18	-	-	-	-	-	...	-
19 - 30	44.4	44.3	47.2	52.5	41.6	...	51.2
31 - 59	44.6	43.8	43.6	49.7	49.3	...	45.3
60 - 64	40.8	28.1	36.3	30.6	42.8	...	40.3
65 y más	29.1	23.5	19.6	34.6	33.7	...	50.5
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	33.9	25.9	32.0	45.1	41.1	...	31.1
Coclé	47.0	45.9	38.4	46.6	43.7	...	47.3
Colón	40.7	33.9	37.8	35.5	29.2	...	36.6
Chiriquí	29.1	44.5	40.9	38.9	38.6	...	47.6
Darién	43.1	58.5	44.6	55.4	34.5	...	41.7
Herrera	44.8	32.9	45.1	38.6	45.4	...	42.5
Los Santos	44.0	50.5	31.9	39.2	52.6	...	56.2
Panamá	46.8	42.6	43.4	50.6	51.9	...	46.7
Panamá Oeste	41.2	45.7	46.6	54.5	42.1	...	52.2
Veraguas	42.3	39.0	43.7	46.3	40.7	...	33.8
Comarca Guna Yala	57.0	37.5	37.9	35.7	22.0	...	30.3
Comarca Emberá	23.7	73.2	34.0	-	-	...	-
Comarca Ngäbe Buglé	65.2	50.4	32.5	-	-	...	25.9
Categoría de la ocupación							
Empleado del Gobierno	49.8	44.3	50.2	47.5	49.9	...	54.2
Empleado de Empresa privada	44.7	45.1	42.9	52.2	46.5	...	46.9
Por Cuenta propia	55.9	38.9	32.1	44.5	56.7	...	25.8
Patrono, dueño	26.8	32.4	26.5	31.7	43.4	...	29.7

... Información no disponible.

(-) Cantidad nula o cero.

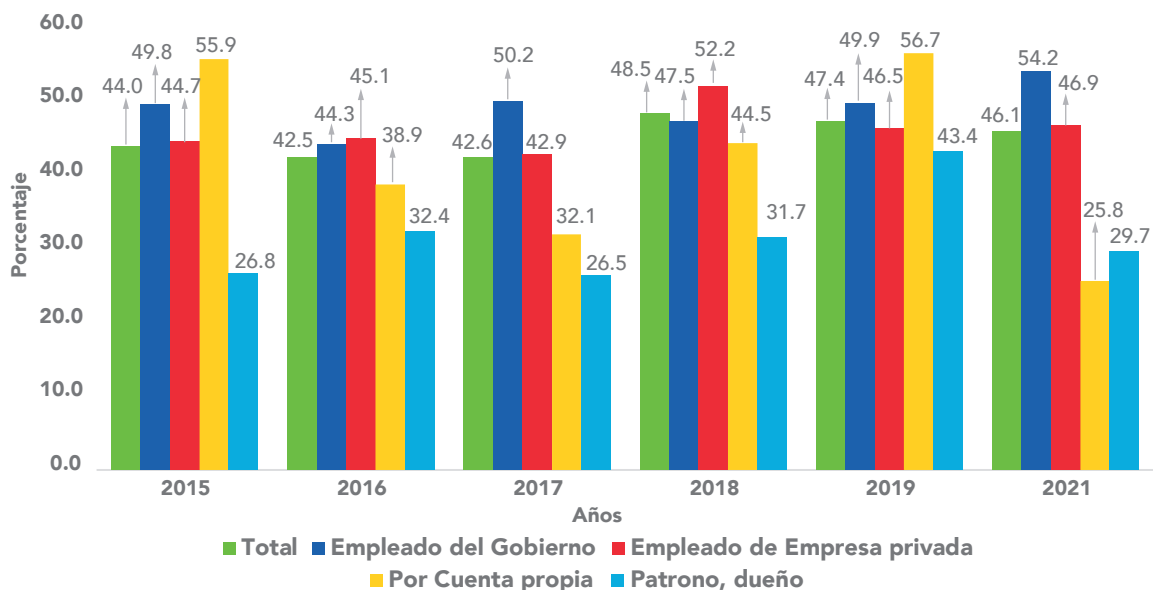
(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica. Esto impidió la inclusión de algunas preguntas; incidiendo en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Mercado Laboral.

Gráfica 003-36. INDICADOR 5.5.2. PROPORCIÓN DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE LA OCUPACIÓN: AÑOS 2015-2019 Y 2021



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Mercado Laboral.

Comentarios al indicador 5.5.2: La proporción de mujeres en cargos directivos disminuyó (1.3 puntos porcentuales) entre los años 2019 (47.4 %) y 2021 (46.1 %), siendo estos cargos directivos de mujeres de las

provincias de Bocas del Toro, Veraguas y Panamá. En el resto de las provincias, aumentó. En el caso de las categorías de ocupación, las mayores disminuciones se presentaron en las categorías cuenta propia y los patronos o dueños.

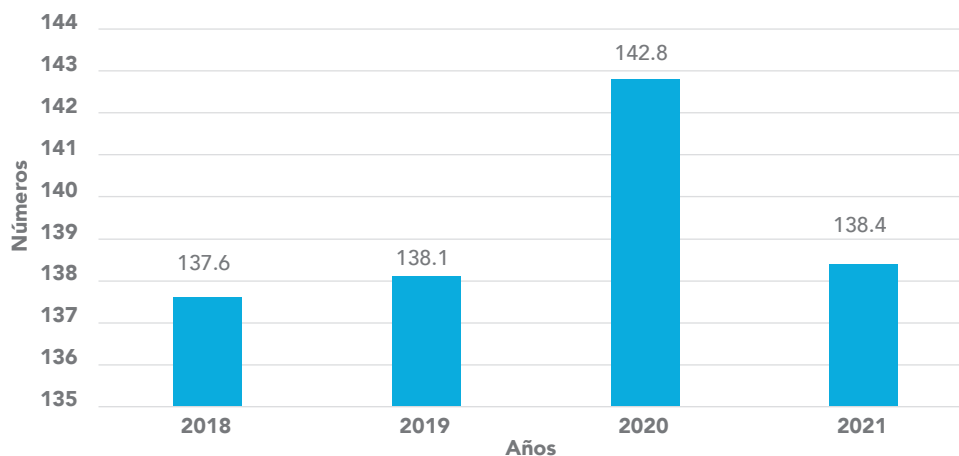
Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Cuadro 003-36. INDICADOR 5.b.1 ÍNDICE ANUAL DE TELÉFONOS CELULARES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2021

Año	Índice anual de teléfonos celulares (por cada 100 habitantes)
2018	137.6
2019	138.1
2020	142.8
2021	138.4

Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Unidad de Análisis Económico y Financiero (UEAF).

Gráfica 003-37. INDICADOR 5.b.1 ÍNDICE ANUAL DE TELÉFONOS CELULARES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2021 (POR CADA 100 HABITANTES)



Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Unidad de Análisis Económico y Financiero

Comentarios al indicador 5.b.1: El índice anual de teléfonos celulares por cada 100 habitantes se mantiene sobre 137 desde el año 2018; en el año 2021 contabilizó 138 celulares por cada

100 personas, atribuyéndose esto a que algunas personas disponían de más de un teléfono celular por razones de trabajo, negocios o personales.

ESFERA PLANETA



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, y el saneamiento para todos.

Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Cuadro 003-37. INDICADOR 6.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE DISPONE DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE GESTIONADOS DE MANERA SEGURA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, GRUPO ÉTNICO, NIVEL DE POBREZA, GRUPOS DE EDAD, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2019 Y 2021

Sexo, área, grupo étnico, nivel de pobreza, grupos de edad, provincia y comarca indígena	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	92.9	92.2	93.8	94.1	93.5	...	93.9
Sexo							
Hombre	92.6	92.0	93.7	94.1	93.3	...	93.6
Mujer	93.1	92.3	94.0	94.2	93.7	...	94.2
Área							
Urbana	99.0	98.7	99.0	98.8	98.6	...	98.6
Rural Total	80.4	78.6	82.9	84.0	82.1	...	83.1
Grupos étnicos							
Población Indígena	69.3	67.5	73.6	76.1	73.4	...	74.6
Población Afrodescendiente	97.1	97.0	97.8	97.0	95.9	...	97.2
Nivel de pobreza							
Población No Pobre	97.1	96.8	97.3	97.7	...	...	...
Población Pobreza General	78.7	75.9	80.6	80.9	...	...	...
Población Pobreza Extrema	67.3	62.5	70.1	70.3	...	...	...
Población Pobreza No Extrema	87.9	86.9	90.0	90.1	...	...	...
Grupos de edad							
0 - 4	89.1	87.6	90.9	90.4	89.1	...	90.1
5 - 14	89.7	88.3	89.9	90.5	90.1	...	89.9
15 - 19	91.5	91.1	93.6	93.6	92.3	...	93.9
20 - 29	93.8	93.7	95.0	95.3	94.8	...	94.8
30 - 39	94.6	93.9	95.1	95.1	95.3	...	95.3
40 - 49	95.0	93.9	95.4	95.7	94.8	...	95.9
50 - 59	95.3	95.0	96.2	96.5	95.7	...	96.0
60 - 64	95.0	95.7	96.3	96.3	96.2	...	96.4
65 - 69	94.3	92.9	95.1	96.0	95.8	...	95.5
70 y más	94.4	94.5	95.9	96.4	95.3	...	95.7
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	88.3	88.8	88.0	89.7	94.7	...	88.9
Coclé	94.9	97.1	96.0	93.6	96.7	...	97.0
Colón	93.9	90.7	92.4	92.8	92.0	...	94.3
Chiriquí	91.4	93.4	93.7	95.1	93.9	...	96.5
Darién	81.3	84.2	88.4	87.9	87.4	...	84.8
Herrera	97.7	98.1	99.1	99.5	99.4	...	98.9
Los Santos	99.5	98.4	98.5	99.5	99.7	...	99.8
Panamá	99.0	98.4	98.5	98.2	97.7	...	98.2
Panamá Oeste	98.0	97.8	98.5	98.4	98.4	...	97.2
Veraguas	93.5	91.3	94.7	93.6	92.8	...	92.7
Comarca Guna Yala	62.1	56.7	58.0	64.5	55.5	...	75.2
Comarca Emberá	39.7	41.4	28.0	33.0	31.3	...	29.1
Comarca Ngäbe Buglé	40.0	30.7	55.9	60.5	51.2	...	52.4

... Información no disponible.

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica. Esto impidió la inclusión de algunas preguntas; incidiendo en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

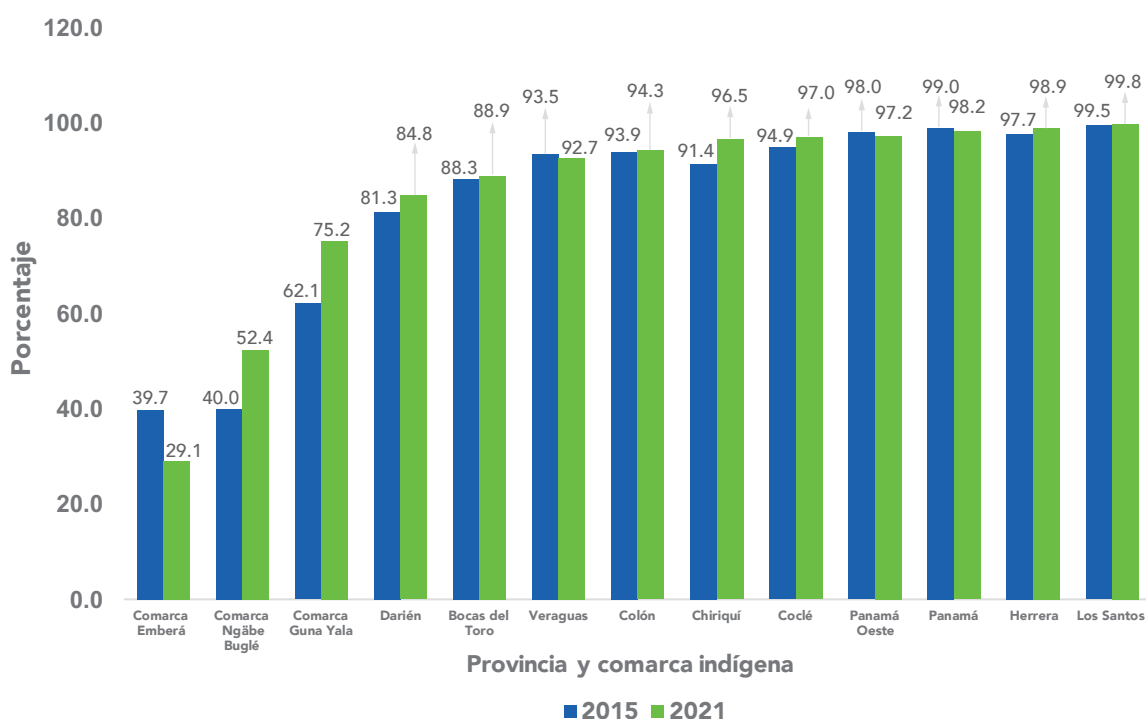
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples, marzo.

Gráfica 003-38. INDICADOR 6.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE DISPONE DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE GESTIONADOS DE MANERA SEGURA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2019 Y 2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples, marzo de 2019.

Gráfica 003-39. INDICADOR 6.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE DISPONE DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE GESTIONADOS DE MANERA SEGURA, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2015 Y 2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples, marzo de 2019.

Comentarios al indicador 6.1.1: La cobertura total del suministro de agua potable se mantiene alrededor del 90%, alcanzando en el 2021 el 93.9 % a nivel nacional, el 98.6 % en el área urbana, el 83.1 % en las áreas rurales y el 74.6 % en la población indígena. El análisis territorial

de este indicador reveló que en todas las provincias la cobertura es alta, y en las comarcas indígenas el porcentaje de población cubierta por este servicio es menor de 75%, observándose que en la comarca Emberá la cobertura ronda el 30%.

Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Cuadro 003-38. INDICADOR 6.2.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA SERVICIOS DE SANEAMIENTO GESTIONADOS DE MANERA SEGURA (SERVICIO SANITARIO CON CONEXIÓN A ALCANTARILLADO) EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Área, provincia y comarca indígena	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	69.0	70.0	71.6	71.4	76.4	...	79.9
Área							
Urbana	85.0	85.7	86.7	85.1	89.8	...	92.3
Rural Total	36.3	37.4	39.7	41.8	46.8	...	51.0
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	67.4	65.5	66.5	70.9	79.0	...	74.3
Coclé	52.6	55.3	59.3	59.3	64.2	...	70.5
Colón	77.2	76.5	79.1	79.1	82.6	...	87.5
Chiriquí	75.3	75.1	74.3	73.6	82.9	...	87.0
Darién	28.5	28.5	29.3	30.4	39.5	...	44.6
Herrera	69.1	68.9	69.0	73.0	81.0	...	84.9
Los Santos	69.0	70.4	75.2	81.5	84.6	...	86.1
Panamá	83.8	85.2	86.8	83.9	90.3	...	93.3
Panamá Oeste	70.9	72.3	73.9	75.9	76.6	...	79.9
Veraguas	49.7	52.0	56.0	60.1	60.6	...	68.6
Comarca Guna Yala	1.2	1.0	0.2	-	-	...	-
Comarca Emberá	0.5	1.0	1.4	2.3	15.6	...	49.1
Comarca Ngäbe Buglé	0.0	1.9	1.4	1.3	2.1	...	3.4

(-) Cantidad nula o cero.

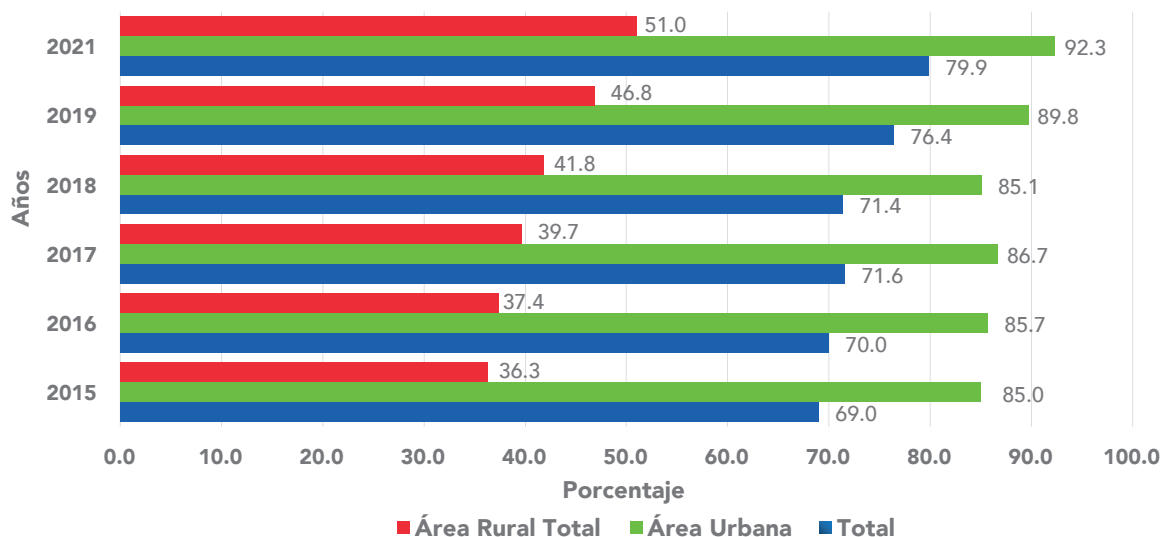
... Información no disponible

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica impidiendo la inclusión de algunas preguntas lo que incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples, marzo.

Gráfica 003-40. INDICADOR 6.2.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE UTILIZA SERVICIOS DE SANEAMIENTO GESTIONADOS DE MANERA SEGURA (SERVICIO SANITARIO CON CONEXIÓN A ALCANTARILLADO) EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples, marzo.

Comentarios al indicador 6.2.1: Entre los años 2015 y 2021, la proporción de la población que utilizó servicio sanitario con conexión a alcantarillado registró un incremento de casi 11 puntos porcentuales, teniendo mayor cobertura en el área urbana, donde se incrementó de 85 % en el 2015 a 92.3 % en el 2021; en contraste, en las áreas rurales la cobertura de la población continuó

baja, con 51 % en el 2021. El análisis por provincia indica una variación en la cobertura, determinándose que las provincias de Colón, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Panamá y Panamá Oeste tienen cobertura superior al 80% de su población, mientras que Bocas del Toro, Coclé, Darién, Veraguas y las comarcas indígenas, tienen coberturas menores al porcentaje señalado.

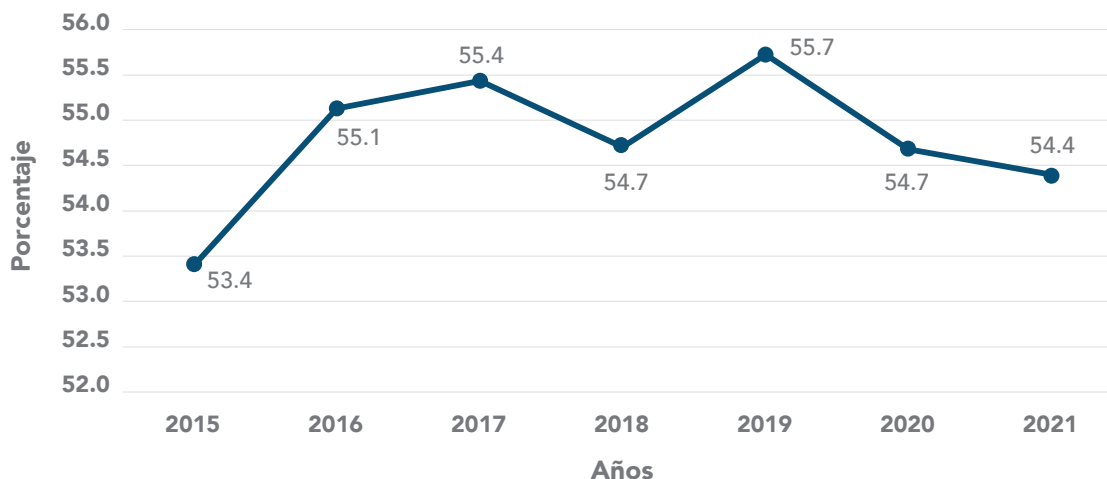
Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Cuadro 003-39. INDICADOR 6.3.1 AGUAS RESIDUALES GENERADAS Y TRATADAS, Y PROPORCIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Año	Aguas residuales (mm ³)		Proporción de aguas residuales tratadas
	Generadas	Tratadas	
2015	323.39	172.68	53.4
2016	334.07	184.18	55.1
2017	344.79	191.13	55.4
2018	349.80	191.35	54.7
2019	355.34	198.01	55.7
2020	355.33	194.29	54.7
2021	357.37	194.41	54.4

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Política Ambiental.

Gráfica 003-41. INDICADOR 6.3.1 PROPORCIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Política Ambiental.

Comentarios al indicador 6.3.1: La evolución en el tiempo de la proporción de aguas residuales tratadas representó más del 50 % de las aguas residuales generadas. El programa de saneamiento de Panamá contribuye al tratamiento de las aguas residuales,

lo que impacta en el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes, en la salud de la población y en la mejora de la calidad del agua de los ríos y quebradas de la ciudad de Panamá, así como del país en general.

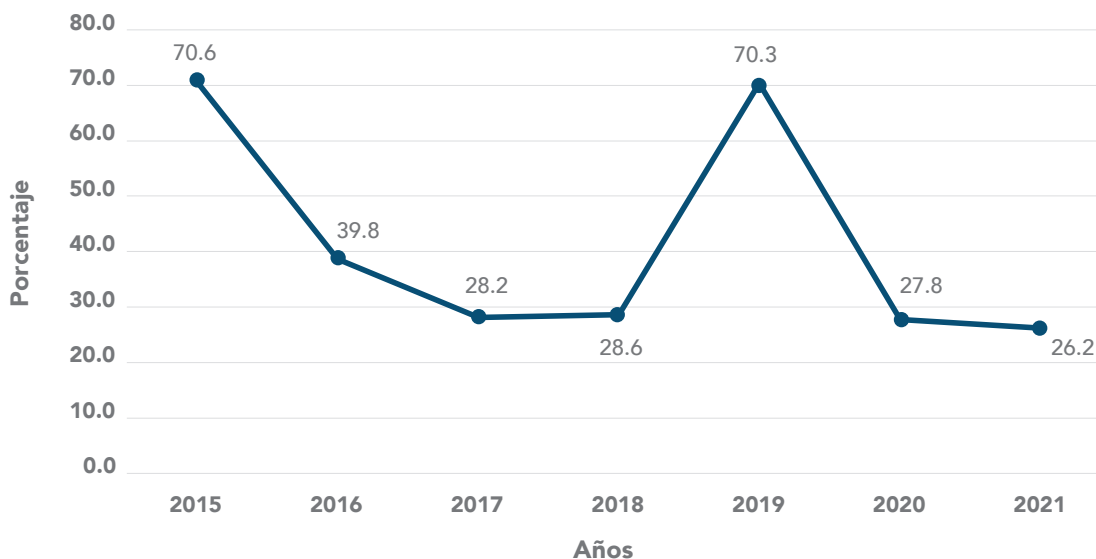
Cuadro 003-40. INDICADOR 6.3.2 (PROXY) PORCENTAJE DE RÍOS MONITOREADOS CON ÍNDICE DE BUENA CALIDAD DE AGUA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN TEMPORADA: AÑOS 2015-2021

Año	Porcentaje de ríos monitoreados con Índice de buena calidad de agua		
	Porcentaje promedio	Estación seca	Estación lluviosa
2015	70.6	64.3	76.9
2016	39.8	56.0	23.5
2017	28.2	37.5	18.9
2018	28.6	28.6	-
2019	70.3	70.3	-
2020	27.8	27.8	-
2021	26.2	4.9	47.5

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental.

Gráfica 003-42. INDICADOR 6.3.2 (PROXY) PORCENTAJE PROMEDIO DE RÍOS MONITOREADOS CON ÍNDICE DE BUENA CALIDAD DE AGUA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental.

Comentarios al indicador 6.3.2 (PROXY):

Durante el periodo objeto de estudio, se monitoreó un promedio de 46 ríos anuales, sobresaliendo los años 2015, 2017, 2019 y 2021 con mayores ríos monitoreados. El trabajo realizado durante las dos épocas o temporadas del año (seca y lluviosa), mostró que, en la estación seca, el 45.7 % de los ríos tuvo un índice de buena calidad; y en la estación lluviosa, el resultado fue de

70%; indicando esto que, en promedio, el 57.8 % de los ríos monitoreados presentó un índice de buena calidad del agua. Por otra parte, entre los años 2015-2021, se monitoreó un promedio de 18 cuencas (34.65 %) en el país. En tanto, los años 2015, 2017, 2019 y 2021 registraron la mayor cantidad de cuencas monitoreadas: 25, 21, 20 y 20, respectivamente.

Meta 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Cuadro 003-41. INDICADOR 6.4.1 (PROXY) CAMBIO EN LA EFICIENCIA DEL USO DEL AGUA CON EL TIEMPO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR PRODUCTIVO: AÑOS 2015-2020

Sector productivo	Cambio en la eficiencia de uso de agua por la proporción de agua extraída (US\$/m ³)					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	23.35	27.48	29.21	31.84	32.26	24.44
Agricultura	...	...	0.52	0.69	0.71	0.71
Industrial	...	...	8.91	9.69	9.47	5.75
Minería	...	...	0.65	0.70	0.95	1.20
Servicios	...	...	19.14	20.76	21.14	16.79

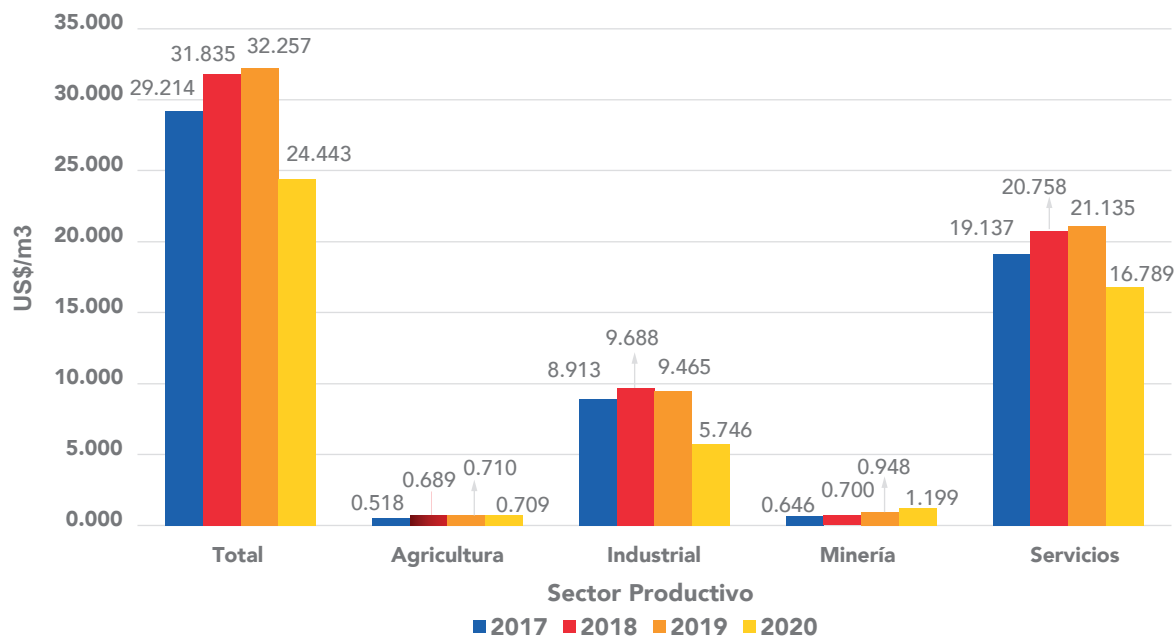
... Información no disponible por el momento para los años.

Nota: Se presentan valores al período 2015-2021 como información complementaria, que sustenta en el tiempo la responsabilidad del país.

Esta proporción aumenta drásticamente si se calcula con respecto a la producción de agua potable del país.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Informe final de la meta 6.4.

Gráfica 003-43. INDICADOR 6.4.1 (PROXY) CAMBIO EN LA EFICIENCIA DEL USO DEL AGUA CON EL TIEMPO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR PRODUCTIVO: AÑOS 2017-2020 (US\$/m³)



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Informe final de la meta 6.4.

Comentarios al indicador 6.4.1 (PROXY): El volumen de agua concesionado por MiAMBIENTE, a nivel total, muestra una disminución para el año 2021 en los diferentes sectores productivos, resultado de

las reglamentaciones que se han establecido para el otorgamiento de extracción de agua, específicamente para uso de hidroeléctricas, para lo cual se otorgó un volumen de extracción de 5,848.5548 hm³, en los años 2015 y 2021.

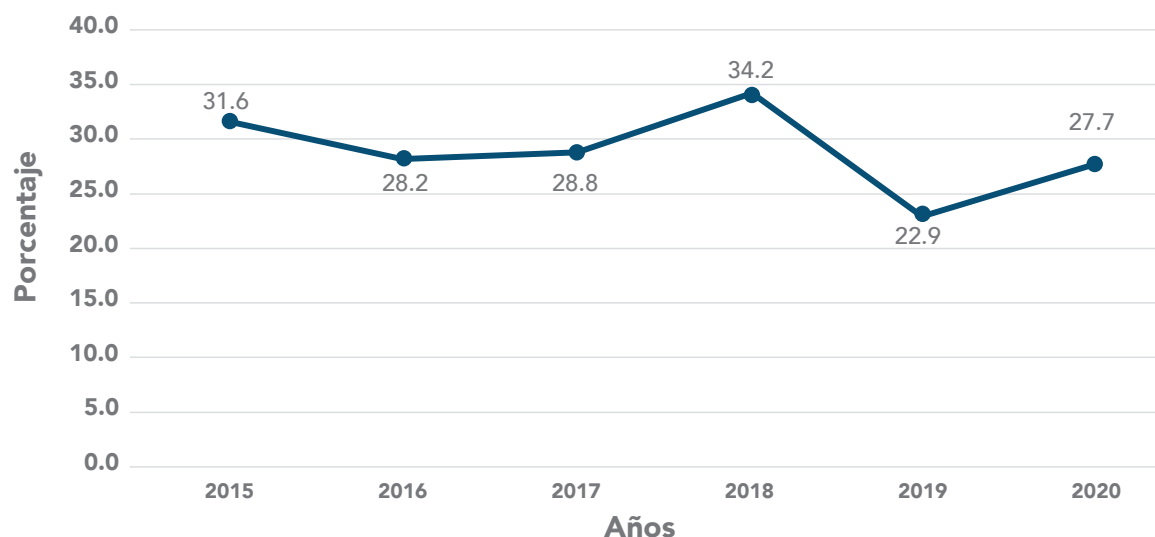
Cuadro 003-42. INDICADOR 6.4.2 (PROXY) OFERTA HÍDRICA, AGUA TOTAL UTILIZADA Y PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADA CON RELACIÓN A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2010-2020

Año	Oferta hídrica (mm ³)	Agua total utilizada	Porcentaje de uso
2010	167,348.75	17,757.81	10.6
2011	133,645.96	21,296.13	15.9
2012	111,663.81	26,810.76	24.0
2013	102,279.08	25,230.57	24.7
2014	105,968.59	30,967.99	29.2
2015	88,837.62	28,032.46	31.6
2016	118,291.31	33,338.16	28.2
2017	130,646.31	37,634.49	28.8
2018	122,473.36	41,852.69	34.2
2019	111,847.00	25,706.95	22.9
2020	136,734.71	37,852.64	27.7
Promedio	120,885.14	29,680.06	25.3

Nota: Se presentan valores anteriores al período 2015-2021, como información complementaria que sustenta, en el tiempo, la responsabilidad del país.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Política Ambiental, Departamento de Economía Ambiental.

Gráfica 003-44. INDICADOR 6.4.2 (PROXY) PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE AGUA UTILIZADA CON RELACIÓN A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2020



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Política Ambiental, Departamento de Economía Ambiental.

Comentarios al indicador 6.4.2 (PROXY): En lo referente a la oferta hídrica, los datos reflejaron un incremento de 14,261.35mm³ entre el 2018 y el 2020 en la disponibilidad de agua. Asimismo, el volumen total de

agua utilizada aumentó a 4,000.05mm³. La disponibilidad de agua por habitante (DAH), calculada a partir de la oferta hídrica, se consideró alta, según los parámetros internacionales.

En el año 2020, en Panamá la demanda total de agua alcanzó el 27.7 % de la oferta hídrica, siendo la generación de energía eléctrica la actividad que requiere mayor cantidad de agua. No obstante, se destacó que el uso

de agua potable por los hogares ha incrementado de manera significativa en los últimos años, debido a diversos factores que tienen incidencia tanto en el ámbito ambiental como social.

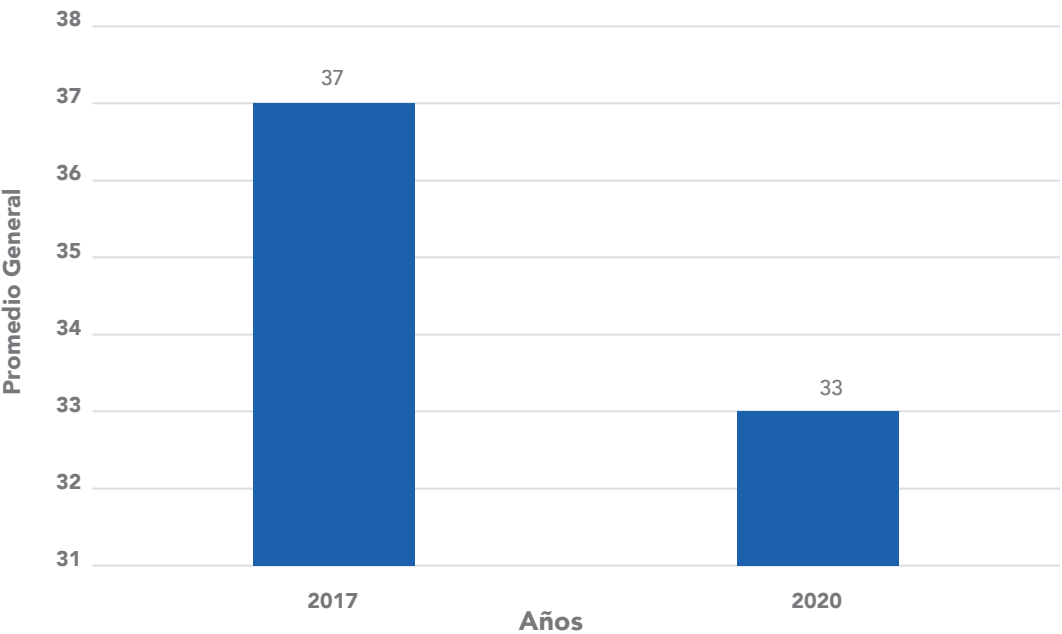
Meta 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

Cuadro 003-43. INDICADOR 6.5.1 GRADO DE APLICACIÓN DE LA ORDENACIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA REPÚBLICA, POR DIMENSIONES: AÑOS 2017 Y 2020

Año	Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos				
	Promedio general	Propicio ambiente	Instituciones y participación	Instrumentos de gestión	Financiación
2017	37	30	35	42	40
2020	33	40	38	30	25

Nota: Periodicidad cada tres años. Información no disponible, por el momento, para los años anteriores
Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Seguridad Hídrica.

Gráfica 003-45. INDICADOR 6.5.1 GRADO DE APLICACIÓN DE LA ORDENACIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2017 Y 2020



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Seguridad Hídrica.

Comentarios al indicador 6.5.1: El grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos en Panamá disminuyó entre los años 2017 y 2020, con valores que van de 36.81 % a 33.25 %, respectivamente. La dimensión instrumentos de gestión, que contempla programas de gestión y de monitoreo, compartición de datos y de información, reflejó una disminución media baja de 42 % a 30 %; sin embargo, se desarrollan herramientas de gestión para incluir medidas técnicas en

programas de monitoreo y gestión eficaz a largo plazo, centrados en la cantidad de agua, la contaminación, el riesgo ambiental y la adaptación al cambio climático. La dimensión participación e instituciones presentó aumento de 3%, entre los años 2017 y 2020, en cuanto a la participación de las autoridades nacionales, administrativas y públicas nacionales, en la gestión integrada de los recursos hídricos, en aspectos relacionados con políticas económicas y sociales.

Cuadro 003-44. INDICADOR 6.5.2 PROPORCIÓN DE SUPERFICIE DE CUENCAS TRANSFRONTERIZAS CON UN ARREGLO OPERACIONAL PARA LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2017 Y 2020

Cuencas transfronterizas	País	Superficie total en km ² de cuenca dentro de Panamá		Superficie en km ² de la cuenca con Arreglo Operacional en Panamá		Porcentaje de superficie de la cuenca con arreglo Operacional Panamá	
		2017	2020	2017	2020	2017	2020
Total		5,814.20	18,361.71	541.50	902.81	9.31	4.92
Río Sixaola	Panamá - Costa Rica	541.50	541.50	541.50	541.50	9.31	9.31
Río Changuinola	Panamá - Costa Rica	2,986.29	2,986.29	-	-	-	-
Río Chiriquí Viejo	Panamá - Costa Rica	1,925.10	1,925.10	-	-	-	-
Río Jurado	Panamá - Colombia	361.31	361.31	-	361.31	-	6.21
Coto y Vecinos	Panamá - Costa Rica	..	560.68	-	-	-	-
Río entre Mendiga y Armila	Panamá - Colombia	..	2,032.47	-	-	-	-
Río Chucunaque	Panamá - Colombia	..	5,068.53	-	-	-	-
Río Tuira	Panamá - Colombia	..	3,010.73	-	-	-	-
Río Tucutí	Panamá - Colombia	..	1,875.10	-	-	-	-

.. En el año 2017, no fueron incluidas las cuencas y subcuencas, que pueden estar sujetas a algún arreglo operacional.

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Cálculo trienal. Arreglo operacional son los acuerdos establecidos y por establecer para el manejo integrado de la cuenca transfronterizas.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Seguridad Hídrica.

Comentarios al indicador 6.5.2: En lo que respecta a la cooperación transfronteriza, la cuenca del río Sixaola, ubicada entre Costa Rica y Panamá, abarca una superficie de 541.5km que representa el 9.31 % del territorio panameño para el año 2017, siendo la única que dispone de un arreglo operacional. Es una región dinámica con múltiples facilidades para la cooperación. La abundante riqueza tanto ambiental como cultural,

sumada a un marco institucional y legal pionero en la cooperación binacional, contribuyen a convertir esta cuenca transfronteriza en un área atractiva para proyectos relevantes de cooperación sobre la preservación del entorno. En el 2020, también se incorporó una parte de la cuenca del río Jurado (Panamá - Colombia), que abarca una superficie de 361.31 km², equivalente al 6.21 % de la totalidad de la cuenca transfronteriza en el lado panameño.

Meta 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Cuadro 003-45. INDICADOR 6.6.1 SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE Y PORCENTAJE DE CAMBIO ANUAL EN LA REPÚBLICA: AÑO 2010-2021

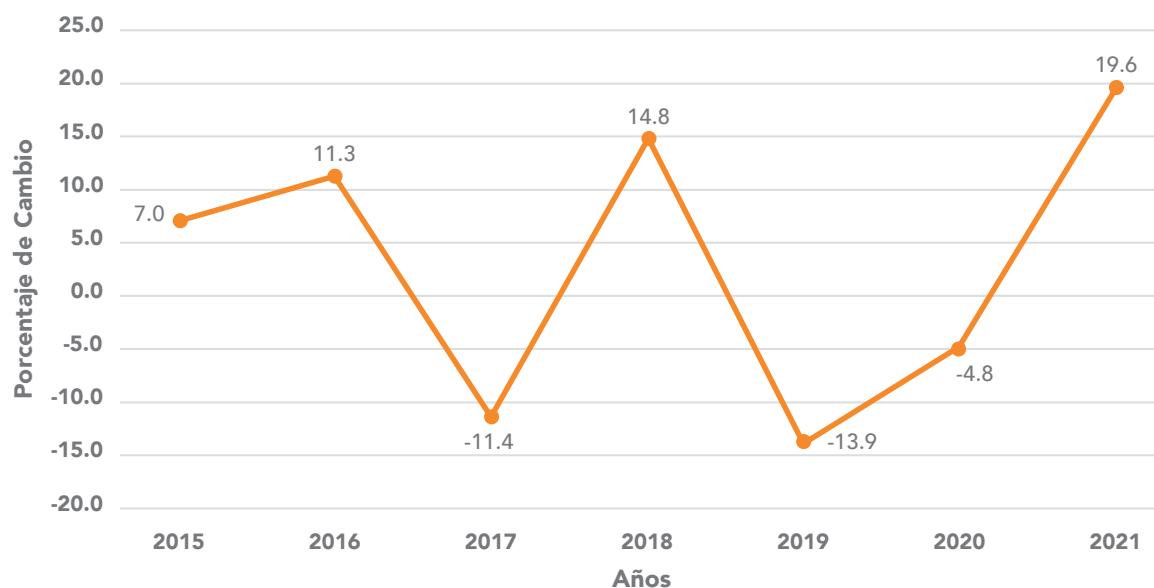
Año	Superficie en hectáreas	Porcentaje	
2010	88,795.87	8.07	
2011	95,735.44	8.70	
2012	84,343.00	7.66	
2013	99,125.80	9.00	
2014	83,749.23	7.61	
2015	89,646.99	8.14	
2016	99,734.38	9.06	
2017	88,360.45	8.03	
2018	101,458.84	9.22	
2019	87,352.52	7.93	
2020	83,144.00	7.55	
2021	99,451.58	9.03	
Total	1,100,898.10	100.00	
Promedio anual	91,741.51		

Nota: Se presentan valores anteriores al período 2015-2021 como información complementaria, que sustenta en el tiempo la responsabilidad del país.

Antes de 2015 era la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Información Ambiental.

Gráfica 003-46. INDICADOR 6.6.1 PORCENTAJE DE CAMBIO ANUAL DE LA SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Información Ambiental.

Comentarios al indicador 6.6.1: Según el análisis de imágenes de satélite durante el período 2010-2021, en Panamá se registró una superficie total de 1,100,898.10 hectáreas de agua dulce con un promedio anual de 91,741.51 hectáreas, siendo los años 2018, 2016,

2011 y 2013 los que presentaron la mayor cantidad de agua dulce; sin embargo, el 2020 fue el que mostró menor cantidad de superficie de este ecosistema, con 83,144.00 hectáreas, seguido del año 2014, con 83,749.23 hectáreas.

Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Cuadro 003-46. INDICADOR 6.b.1. (PROXY) PROPORCIÓN DE CUENCAS CON COMITÉS LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2010-2021

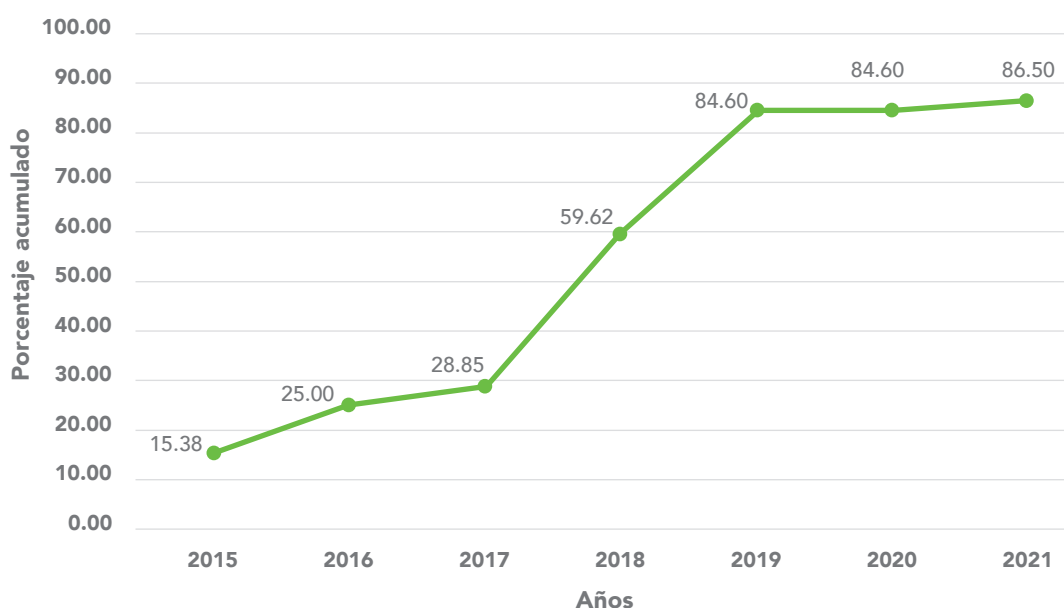
Año	Número de cuencas con comités establecidos	Número de cuencas acumuladas	Porcentaje acumulado
Total	45		
2010	1	1	1.92
2013	1	2	3.85
2014	1	3	5.77
2015	5	8	15.38
2016	5	13	25.00
2017	2	15	28.85
2018	16	31	59.62
2019	13	44	84.60
2020	-	44	84.60
2021	1	45	86.50

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Se presentan valores anteriores al periodo 2015-2021, como información complementaria que sustenta, en el tiempo, la responsabilidad del país.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Seguridad Hídrica.

Gráfica 003-47. INDICADOR 6.b.1. (PROXY) PROPORCIÓN DE CUENCAS CON COMITÉS LEGALMENTE CONSTITUIDOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Seguridad Hídrica.

Comentarios al indicador 6.b.1 (PROXY): En cuanto a la participación ciudadana en la gestión del agua, en el periodo 2010-2021 se conformaron 45 comités de cuencas que representaron el 86.5 % de las 52 cuencas del territorio nacional, siendo los años 2018 y 2019 en los cuales se establecieron más comités de cuencas, con 16 y 13, respectivamente.

Al respecto, uno de los aspectos más importantes que tienen los comités es lograr la participación de los usuarios del agua, la sociedad civil organizada y el público en general, en la adopción de normas de uso compartido, en conjunto con las instituciones del Gobierno, con la finalidad de mitigar la problemática ambiental en las cuencas hidrográficas.



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Cuadro 003-47. INDICADOR 12.c.1 CUANTÍA DE LOS SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES POR UNIDAD DE PIB (CONSUMO), EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (P)
Subsidios a los derivados del petróleo (en millones de US\$)	109.8	96.6	195.1	222.9	241.5	208.2	175.0
Diesel	9.0	-	89.4	91.4	125.0	120.0	58.9
Gas licuado	85.1	66.3	80.0	104.7	78.6	75.6	91.2
Sacrificio fiscal ^{1/} (Derivados del petróleo)	15.7	30.3	25.7	26.8	37.9	12.7	25.0
Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes^{2/}	56,061.8	60,016.7	64,468.2	67,294.2	69,721.8	57,086.8	67,406.7
Subsidio de combustibles fósiles como proporción del PIB (%)	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3

(-) Cantidad nula o cero.

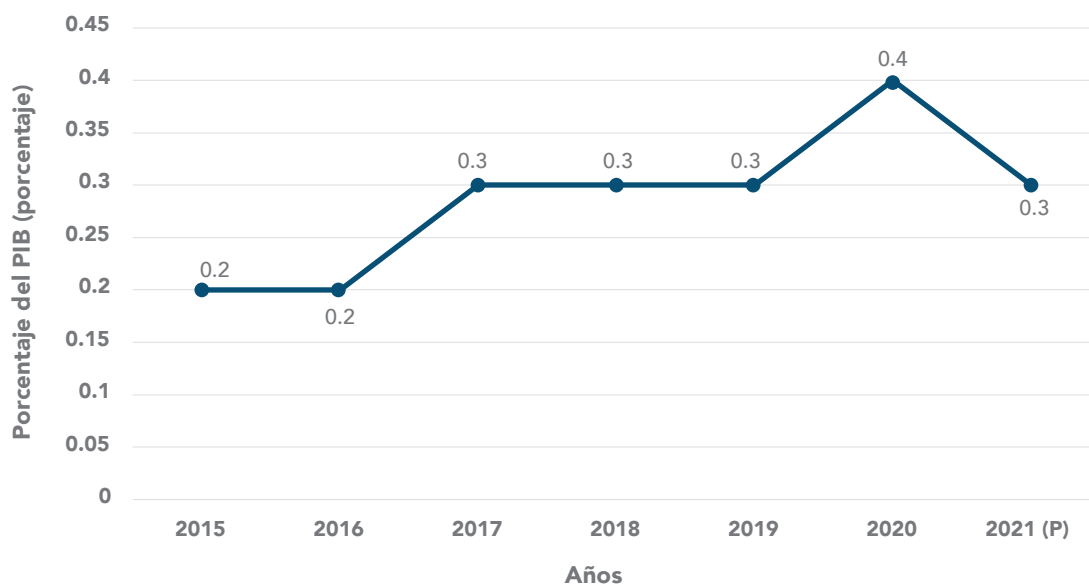
1/ Exoneración del impuesto al combustible.

2/ Se actualizó el PIB con los datos de la retropolación de la serie con base 2018, facilitados por el INEC.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con datos de la Dirección General de Ingresos (DGI), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATT).

Gráfica 003-48. INDICADOR 12.c.1 SUBSIDIO DE COMBUSTIBLES FÓSILES COMO PROPORCIÓN DEL PIB EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Análisis Económico y Social, con datos de la Dirección General de Ingresos (DGI), Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

Comentarios al indicador 12.c.1:

La cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles, asignada por el Gobierno Nacional, como proporción

del Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes, se mantuvo constante con un promedio de 0.3 % en el período 2015-2021.



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Cuadro 003-48. INDICADOR 13.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN TIPO DE INSTRUMENTO: AÑOS ANTES 2015-2021

Tipo de instrumentos de planificación	Número de instrumentos de planificación para la mitigación y adaptación al cambio climático aprobados							
	Total	Al 2015*	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	51	10	2	-	4	7	8	11
Planes	3	1	-	-	2	-	-	-
Programas	1	-	-	-	-	1	-	-
Políticas	1	1	-	-	-	-	-	-
Estrategias	4	-	-	-	-	4	-	-
Informes bianuales	2	-	-	-	1	-	-	1
Comunicaciones de cambio climático	3	2	-	-	1	-	-	-
Contribución determinada nacional (CDN)	2	-	1	-	-	-	1	-
Herramientas de gestión ambiental en cambio climático	14	-	-	-	-	1	5	8
Gobernanza en cambio climático (instrumentos legales)	12	6	1	-	-	1	2	2

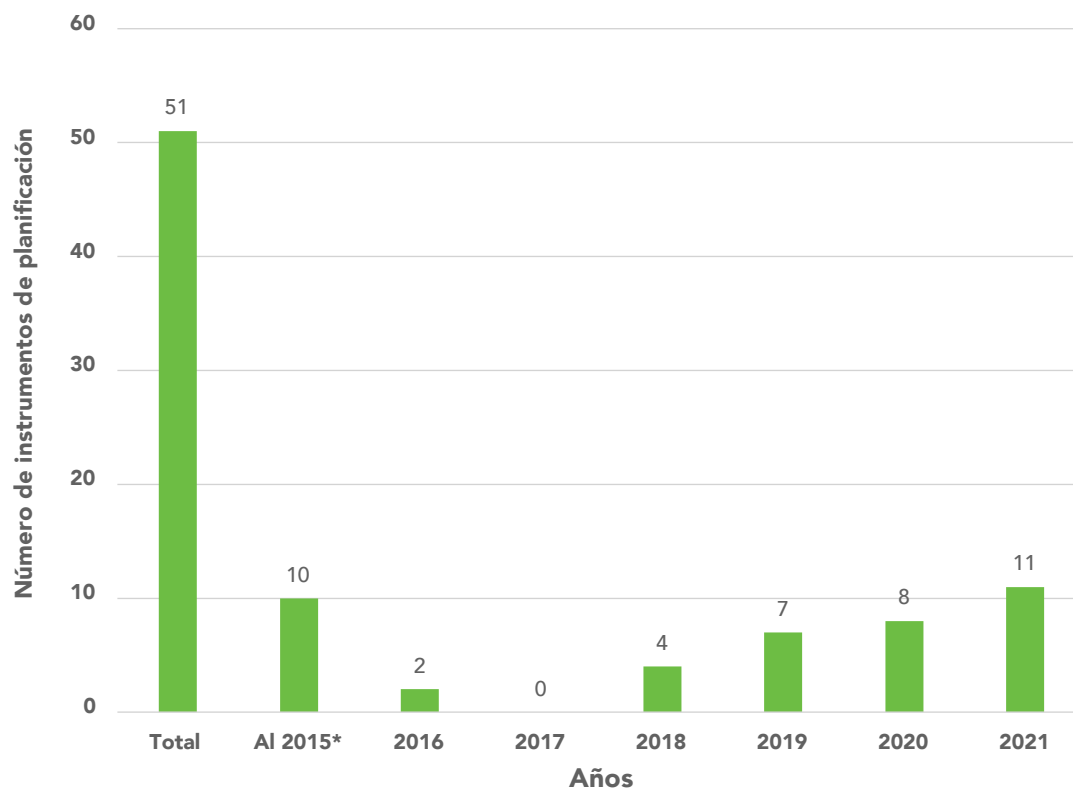
* Valor acumulado.

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Antes de 2015 era la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAmbiente). Dirección de Cambio Climático.

Gráfica 003-49. INDICADOR 13.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO APROBADOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS ANTES 2015-2021



* Valor acumulado.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Cambio Climático.

Comentarios al indicador 13.2.1:

Durante el período (2015-2021) se elaboraron y aprobaron 42 instrumentos de planificación, de los cuales 16 (31.4 %) estuvieron dirigidos a Herramientas de gestión ambiental en Cambio climático; seguidos de la gobernanza, para la cual, desde el 2015 a junio de 2022, se aprobaron 13 (25.5 %) instrumentos legales.

En el período 2019-2022 se lograron ejecutar y aprobar 30 instrumentos de planificación, siendo las Herramientas de gestión ambiental en Cambio Climático las que más se han desarrollado en el país, entre éstas: plataforma de transparencia y el tema de Finanzas Climáticas con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Sistema Bancario, mediante la Promesa Climática. Ello, a través de los 10 sectores priorizados para Panamá en temas de Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CDN).

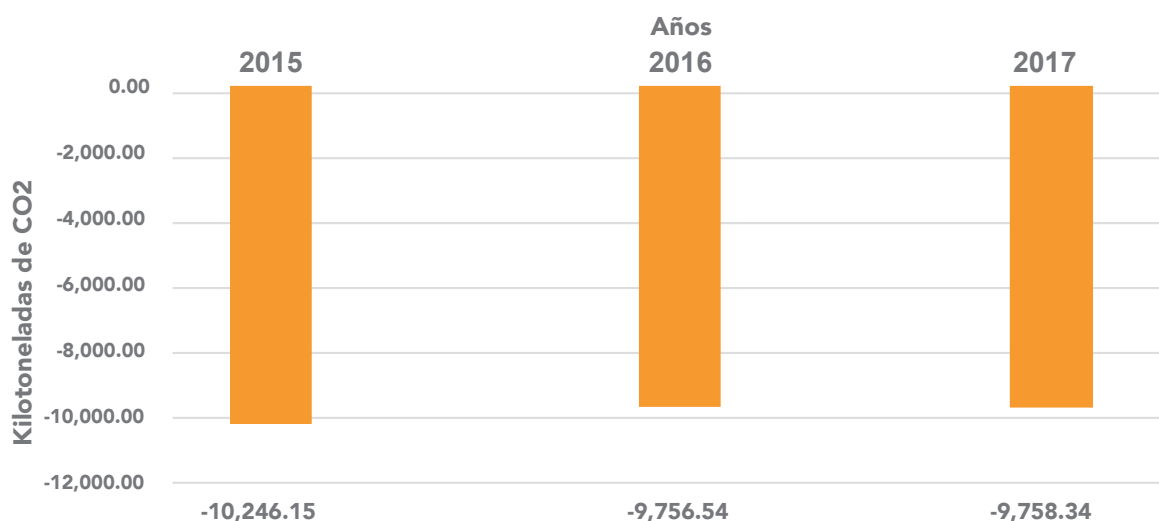
Cuadro 003-49. INDICADOR 13.2.2 BALANCE NACIONAL DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI), POR SECTOR DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC): AÑOS 1994-2017

Año	Balance Nacional por sector del IPCC en kilotoneladas de CO ₂ equivalente					
	1. Energía	2. Procesos Industriales y uso de Productos (IPPU)	3. Agricultura	4. Usos de la tierra y cambios de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS)	5. Residuos	Balance
1994	4,303.36	174.72	3,288.11	-23,538.72	716.01	-15,056.52
1995	4,256.21	174.70	3,303.94	-23,487.94	770.29	-14,982.80
1996	4,814.23	161.87	3,282.51	-23,437.17	820.48	-14,358.08
1997	4,721.83	223.50	3,097.01	-23,386.40	867.45	-14,476.61
1998	5,713.22	235.24	3,122.87	-23,335.62	916.55	-13,347.74
1999	5,114.77	321.06	3,087.87	-23,284.85	961.22	-13,799.94
2000	5,191.08	312.53	3,065.52	-23,234.08	1,010.86	-13,654.08
2001	6,137.94	303.37	3,388.86	-24,152.51	1,054.42	-13,267.93
2002	5,401.99	209.13	3,462.46	-25,070.95	1,100.26	-14,897.12
2003	5,887.80	226.93	3,406.67	-25,989.39	1,144.90	-15,323.10
2004	5,612.67	242.59	3,366.68	-26,907.83	1,184.80	-16,501.09
2005	5,674.47	219.69	3,511.59	-27,826.27	1,233.10	-17,187.41
2006	6,274.03	217.39	3,474.63	-27,899.27	1,279.15	-16,654.06
2007	7,076.26	238.52	3,435.49	-27,972.27	1,329.14	-15,892.86
2008	7,025.96	238.41	3,589.46	-28,045.27	1,381.79	-15,809.64
2009	8,582.70	288.64	3,621.21	-28,118.27	1,428.36	-14,197.36
2010	9,195.35	605.90	3,676.96	-28,191.27	1,497.67	-13,215.40
2011	10,191.36	756.76	3,863.44	-28,259.91	1,562.90	-11,885.44
2012	10,193.51	855.95	3,841.50	-28,328.55	1,623.72	-11,813.87
2013	10,149.75	936.22	3,852.86	-28,397.19	1,680.95	-11,777.40
2014	10,178.94	1,033.92	3,627.28	-28,205.19	1,743.56	-11,621.49
2015	11,415.86	1,092.14	3,448.12	-28,013.19	1,810.92	-10,246.15
2016	11,548.46	1,156.57	3,513.18	-27,821.19	1,876.43	-9,726.54
2017	11,245.94	1,256.78	3,463.20	-27,629.19	1,904.94	-9,758.34
Valor Absoluto 2017	11,245.94	1,256.78	3,463.20	27,629.19	1,904.94	45,500.05
(%) 2017	0.25	0.03	0.08	0.61	0.04	1.00
(%) 13-17	0.11	0.34	-0.10	-0.03	0.13	-0.17
(%) 94-17	1.61	6.19	0.05	0.17	1.66	-0.35

Nota: Se presentan valores anteriores al periodo 2015-2017, como información complementaria que sustenta, en el tiempo, la responsabilidad del país. Antes de 2015 era la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Cambio Climático, Departamento de Mitigación.

Gráfica 003-50. INDICADOR 13.2.2 BALANCE NACIONAL DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI): AÑOS 2015-2017



Fuente: Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE). Dirección de Cambio Climático, Departamento de Mitigación.

Comentarios al indicador 13.2.2: El balance de efecto invernadero GEI del año 2017 estuvo representado por un 72.2 % de CO₂, disminuyendo la absorción general de CO₂ del país en un 17.9 % desde 1994 y en un 10.2 % desde el 2013. Seguido de CH₄ con un 21.6 %, aumentando en un 34.9 % desde 1994 y disminuyendo un 2.0 % desde 2013.

La participación del N₂O es de 4.2 %, creciendo un 20.5 % desde el año 1994

y disminuyendo un 3.0 % desde el 2013. Por último, el HFC (compuestos formados por átomos de hidrógeno, flúor y carbono) representó solo 2.1 %, incrementando de forma muy importante en un 1,024.4 % desde 2012 y un 290 % desde 2013. Los primeros registros de HFC se tienen desde 2012, razón por la que se utiliza el año 2012 para hacer la comparación en lugar de 1994.



Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Meta 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

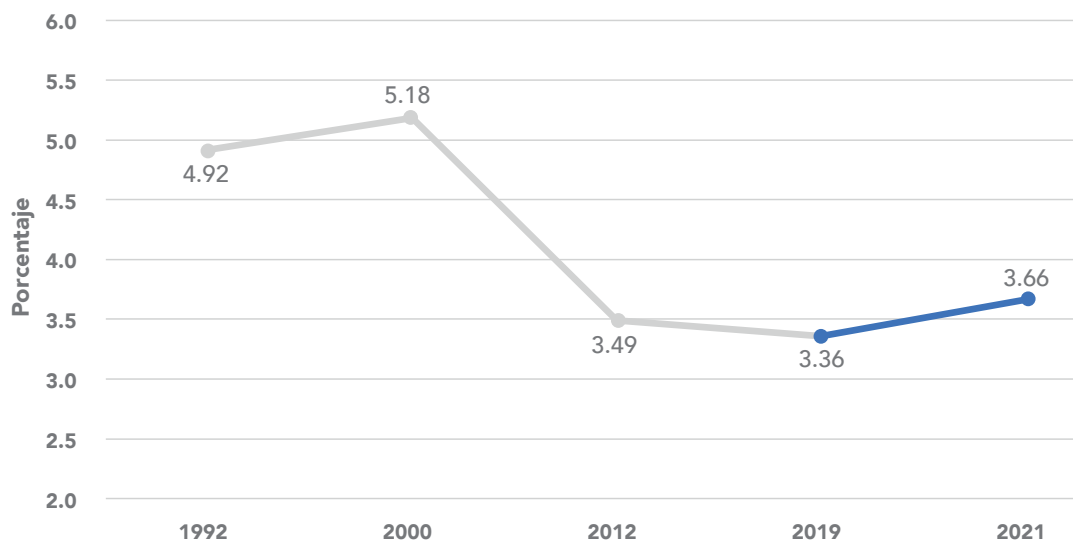
Cuadro 003-50. INDICADOR 14.2.1 (PROXY) PROPORCIÓN DE MANGLARES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN LA SUPERFICIE BOSCOSA: AÑOS 1992, 2000, 2012, 2019, 2021

Año	Superficie boscosa (ha)	Superficie manglares (ha)	Porcentaje
1992	3,695,160.00	181,773	4.92
2000	3,364,591.00	174,435	5.18
2012	5,083,496.00	177,292	3.49
2019	4,925,789.72	165,418	3.36
2021	5,104,993.49	187,064	3.66

Nota: Cálculo bianual. Se presentan valores anteriores al año 2019, como información complementaria que sustenta, en el tiempo, la responsabilidad del país.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Información Ambiental.

Gráfica 003-51. INDICADOR 14.2.1 (PROXY) PROPORCIÓN DE MANGLARES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN LA SUPERFICIE BOSCOSA: AÑOS 1992, 2000, 2012, 2019, 2021



Nota: Cálculo bianual. Se presentan valores anteriores al año 2019, como información complementaria que sustenta, en el tiempo, la responsabilidad del país.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Información Ambiental.

Comentarios al indicador 14.2.1 (PROXY): Para el 2021, la cobertura boscosa registró 5,104,993.49 hectáreas, de las cuales 187,064 fueron manglares que representaron 3.66 % a nivel nacional. Todas las provincias cuentan con manglares, contabilizando

más de 187,064, hectáreas, siendo el país centroamericano con la mayor cobertura de dicho humedal. Aproximadamente, el 85 % de los manglares se encuentra en la costa pacífica y el resto en el Caribe.

Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

Cuadro 003-51. INDICADOR 14.5.1 PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE MARINA PROTEGIDA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 1965-2021

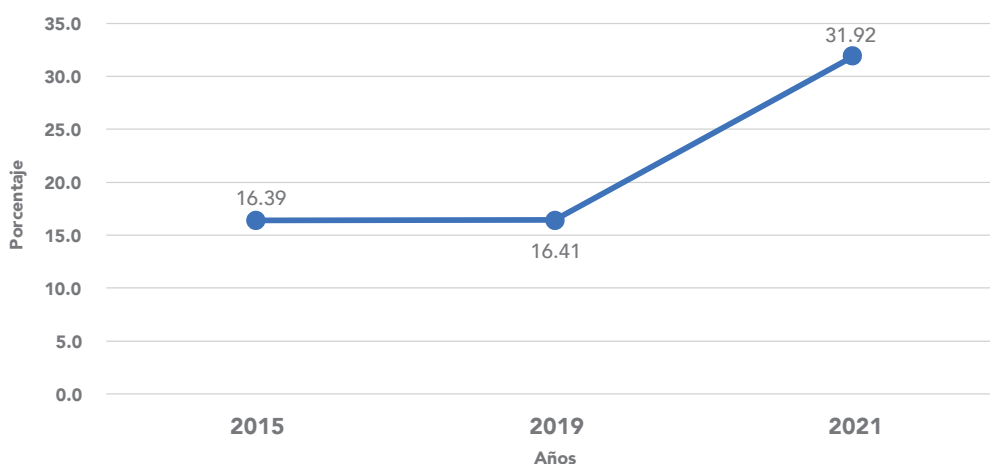
Año	Superficie marina protegida (ha)		
	Anual	Acumulada	Porcentaje acumulado
1965	23,811.32	23,811.32	0.07
1976	8,802.92	32,614.24	0.10
1981	592.40	33,206.64	0.10
1982	1,942.50	35,149.14	0.11
1984	5,015.84	40,164.98	0.12
1988	11,295.70	51,460.68	0.16
1990	111,391.48	162,852.16	0.50
1991	201,781.84	364,634.00	1.12
1992	13,831.81	378,465.81	1.16
1994	110,334.48	488,800.29	1.50
1997	13,799.28	502,599.57	1.54
2003	43,738.47	546,338.03	1.67
2004	178,150.79	724,488.82	2.22
2006	9,488.33	733,977.15	2.25
2007	135,518.00	869,495.15	2.66
2008	164,034.18	1,033,529.33	3.16
2009	60,448.00	1,093,977.33	3.35
2010	259,616.53	1,353,593.86	4.14
2013	861,179.86	2,214,773.72	6.78
2015	3,143,601.09	5,358,374.81	16.39
2019	5,825.54	5,364,200.35	16.41
2021	5,068,545.70	10,432,746.05	31.92

Nota: Se presentan valores anteriores al período 2015-2021 como información complementaria, que sustenta en el tiempo la responsabilidad del país.

Para el cálculo de la superficie marina protegida se tomaron en cuenta las zonas especiales de manejo marino costero, las áreas especiales de restricción pesquera, y áreas protegidas marina costeras.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Áreas Protegidas y Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Dirección de Costas y Mares, 2021.

Gráfica 003-52. INDICADOR 14.5.1 PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE MARINA PROTEGIDA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015, 2019 Y 2021



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Áreas Protegidas y Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Dirección de Costas y Mares, 2021.

Comentarios al indicador 14.5.1: Las áreas marinas o costeras protegidas proporcionan una gama diversa de beneficios y servicios ambientales directos de gran relevancia para la sociedad. La creación de estas áreas marinas no solo contribuye a alcanzar los objetivos globales establecidos en el marco de la Diversidad Biológica (metas Aichi), para el año 2020, sino que también refleja el compromiso con la Agenda 2030 de destinar al menos

10% de las aguas jurisdiccionales a la conservación mediante áreas protegidas. En el caso de Panamá, el avance en la protección de su superficie marina es significativa, con un incremento que alcanzó el 31.9 % de cobertura. Este logro representa un hito importante en la salvaguardia de las zonas costeras y marinas, en pleno cumplimiento de las leyes nacionales y el derecho internacional sobre la base de la mejor información científica.

Meta 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

Cuadro 003-52. INDICADOR 14.b.1. (PROXY) LEGISLACIONES NACIONALES SOBRE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, REGLAMENTARIOS, NORMATIVOS INSTITUCIONALES QUE RECONOZCAN Y PROTEJAN LOS DERECHOS DE ACCESO A LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA: AÑOS 1924-2021

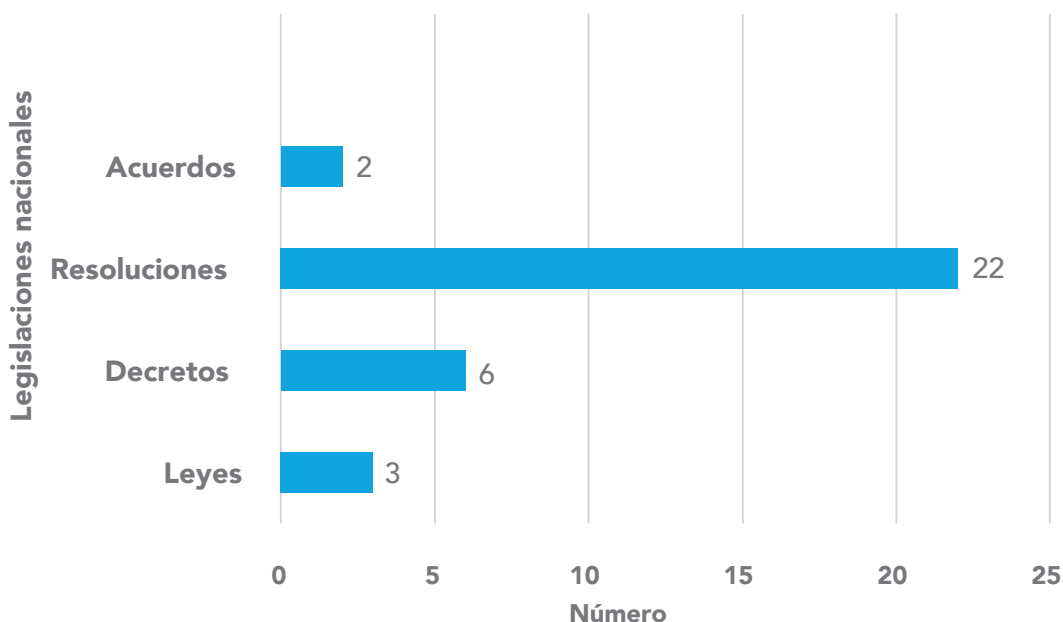
Año	Total	Acumulativo	Instrumentos legales nacionales para combatir la pesca ilegal				
			Leyes	Decretos	Resoluciones	Resueltos	Acuerdos
Total	102	-	14	35	47	4	2
1924	1	1	-	1	-	-	-
1956	1	2	1	-	-	-	-
1959	1	3	-	1	-	-	-
1965	1	4	-	1	-	-	-
1977	1	5	1	-	-	-	-
1981	1	6	-	1	-	-	-
1984	1	7	-	1	-	-	-
1990	2	9	-	2	-	-	-
1991	1	10	-	1	-	-	-
1992	4	14	-	4	-	-	-
1993	1	15	-	-	1	-	-
1994	2	17	-	2	-	-	-
1997	2	19	-	2	-	-	-
1998	4	23	2	-	2	-	-
2002	3	26	-	2	1	-	-
2004	2	28	-	1	1	-	-
2005	2	30	2	-	-	-	-
2006	4	34	2	1	1	-	-
2007	5	39	1	2	1	1	-
2008	7	46	1	-	4	2	-
2009	6	52	1	3	1	1	-
2010	6	58	-	2	4	-	-
2011	3	61	-	-	3	-	-
2012	2	63	-	-	2	-	-
2013	6	69	-	2	4	-	-
2015	5	74	1	1	3	-	-
2016	5	79	1	1	3	-	-
2017	11	90	-	1	10	-	-
2018	1	91	-	-	-	-	1
2019	1	92	-	-	-	-	1
2020	4	96	1	2	1	-	-
2021	6	102	-	1	5	-	-

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Se presentan valores anteriores al período 2015-2021 como información complementaria, que sustenta en el tiempo la responsabilidad del país.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Política Ambiental.

Gráfica 003-53. INDICADOR 14.b.1. (PROXY) LEGISLACIONES NACIONALES SOBRE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, REGLAMENTARIOS, NORMATIVOS INSTITUCIONALES QUE RECONOZCAN Y PROTEJAN LOS DERECHOS DE ACCESO A LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA: AÑOS 2015-2021



Nota: Antes del año 2015, el país diseñó 69 legislaciones nacionales.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Política Ambiental

Comentarios al indicador 14.b.1

(PROXY): En el tema de legislaciones nacionales relacionadas con la aplicación de instrumentos jurídico, reglamentario, normativo institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña,

el Estado panameño, desde el año 1924 hasta el 2021 ha presentado 102 instrumentos legales nacionales para combatir la pesca ilegal; de estos, en el periodo 2015-2021, se diseñaron 33, de los cuales se registran 3 leyes, 6 decretos, 22 resoluciones y 2 acuerdos.



Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Cuadro 003-53. INDICADOR 15.1.1 (PROXY) PROPORCIÓN DEL TERRITORIO CUBIERTO DE BOSQUES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1992, 2000, 2012, 2019 Y 2021

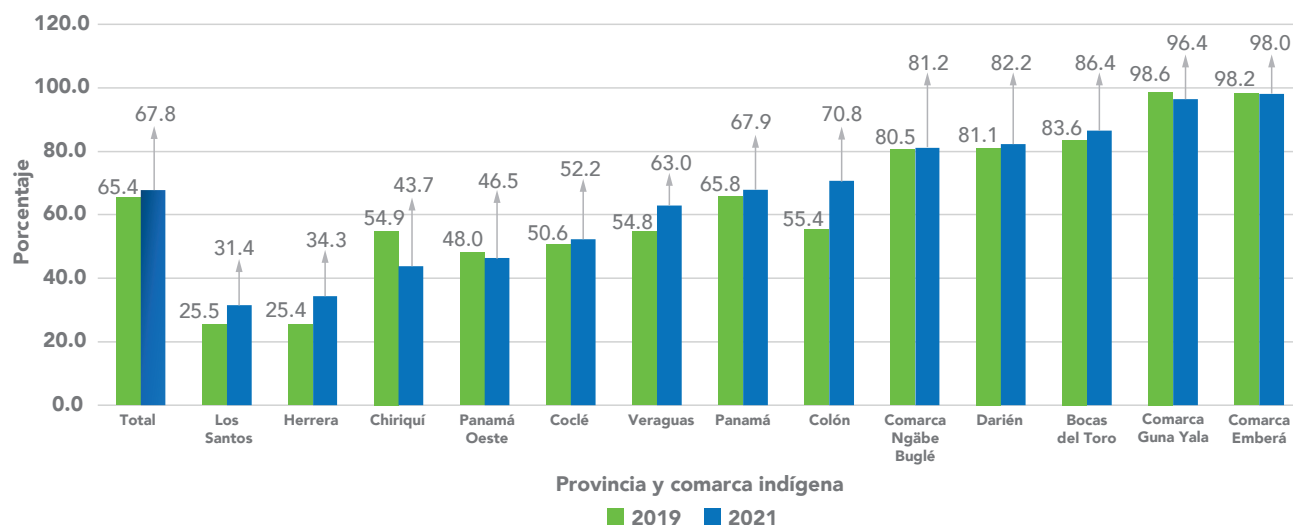
Provincia y comarca indígena	Superficie territorial 2019 y 2021	Superficie de bosques (ha) y cobertura boscosa (%)											
		1992			2000			2012			2019		
		Superficie de bosques	Cobertura boscosa %		Superficie de bosques	Cobertura boscosa %		Superficie de bosques	Cobertura boscosa %		Superficie de bosques	Cobertura boscosa %	
Total	7,532,583.39	3,695,161.00	49.1	3,350,738.00	44.5	5,083,496.00	67.9	4,925,789.72	65.4	5,104,993.49	67.8		
Bocas del Toro	465,417.61	352,252.00	75.7	344,504.00	74.0	395,321.00	82.0	388,988.91	83.6	402,121.18	86.4		
Coclé	494,147.22	69,115.00	14.0	265,190.00	53.7	268,017.00	40.9	269,484.63	50.6	258,155.15	52.2		
Colón	486,703.82	284,472.00	58.4	117,785.00	24.2	342,695.00	67.8	362,138.51	55.4	344,479.98	70.8		
Chiriquí	659,188.46	104,941.00	15.9	65,318.00	9.9	257,964.00	33.5	250,022.97	54.9	288,178.16	43.7		
Darién	1,219,477.69	990,737.00	81.2	852,106.00	69.9	1,008,342.00	82.9	988,433.70	81.1	1,002,964.45	82.2		
Herrera	236,291.40	10,225.00	4.3	10,088.00	4.3	71,269.00	19.1	59,971.10	25.4	81,064.42	34.3		
Los Santos	381,197.92	21,230.00	5.6	32,961.00	8.6	104,128.00	20.6	97,230.11	25.5	119,851.56	31.4		
Panamá	878,378.09	567,053.00	64.6	489,158.00	55.7	754,261.00	60.4	577,922.94	65.8	596,046.25	67.9		
Panamá Oeste	301,641.83	...	...	...	...	...	...	144,879.96	48.0	140,132.99	46.5		
Veraguas	1,059,883.11	301,905.00	28.5	286,250.00	27.0	652,146.00	41.5	580,448.74	54.8	667,369.00	63.0		
Comarca Guna Yala	230,756.27	215,564.00	93.4	201,947.00	87.5	428,434.00	71.2	227,603.60	98.6	222,360.10	96.4		
Comarca Emberá	436,551.48	401,892.00	92.1	395,306.00	90.6	232,796.00	92.8	428,625.23	98.2	428,029.15	98.0		
Comarca Ngäbe Buglé	682,948.51	375,775.00	55.0	290,125.00	42.5	568,123.00	97.5	550,039.34	80.5	554,241.09	81.2		

... Datos no disponibles.

Nota: La superficie del territorio nacional (ha y km²) en el 2019 y el 2021 fue calculada según la cartografía a escala 1:25,000 del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".

Fuente: Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE). Dirección de Información Ambiental.

Gráfica 003-54. INDICADOR 15.1.1 (PROXY) PROPORCIÓN DEL TERRITORIO CUBIERTO DE BOSQUES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2019 Y 2021



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Información Ambiental.

Comentarios al indicador 15.1.1: En el transcurso del año 2021 se evidenció un panorama transformador, puesto que los resultados arrojaron un aumento de 2.4 % de la superficie boscosa, en comparación con el año anterior, en donde la tendencia indica que el país está encaminado a la recuperación progresiva de su superficie boscosa en los próximos años. Este incremento dependerá, en gran medida, del seguimiento continuo y de los avances

en la implementación de programas orientados hacia la restauración de cuencas, junto con la promoción de un manejo forestal sostenible y el establecimiento de medidas legales para abordar los delitos contra los bosques. Asimismo, es importante destacar que el 43 % de los bosques se encuentra con medida de protección, lo que representa un alcance significativo en la conservación de los ecosistemas forestales.

Cuadro 003-54. INDICADOR 15.1.2. ÁREAS PROTEGIDAS (AP) RESPECTO AL TERRITORIO NACIONAL Y AGUAS TERRITORIALES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE MANEJO: AÑOS 2010-2021

Categoría de manejo	Superficie total de áreas protegidas (AP)		Superficie terrestre de áreas protegidas (AP)		Superficie marina de áreas protegidas (AP)	
	Cantidad de áreas protegidas	Superficie total áreas protegidas (ha)	Total ha)	Proporción respecto al territorio nacional	Total (ha)	Proporción respecto a aguas territoriales
Total	130	11,953,117.78	2,763,773.02	36.69	9,153,888.11	28.62
Parque Nacional	16	1,521,396.83	1,281,862.74	17.02	239,534.09	0.75
Monumento Natural	3	9,125.30	9,125.30	0.12	-	-
Refugio de Vida Silvestre	12	164,898.57	49,569.07	0.66	89,686.01	0.28
Paisaje Protegido	6	10,404.00	10,140.11	0.13	264.28	-
Área Natural Recreativa	3	2,437.51	2,381.71	0.03	-	-
Área de Uso Múltiple	6	239,772.31	211,162.40	2.80	18,852.37	0.06
Humedales de Importancia Internacional	4	147,473.06	84,620.67	1.12	62,852.38	0.20
Corredor Biológico	1	31,275.00	31,275.00	0.42	-	-
Área Silvestre protegida	1	99,414.78	99,414.78	1.32	-	-
Reserva de los Recursos	1	-	-	-	-	-
Reserva Forestal	12	127,022.30	124,115.93	1.65	2,906.37	0.01
Reserva Hidrológica	23	147,284.17	147,212.96	1.95	71.21	-
Otras Categorías ^{1/}	42	9,452,613.95	712,892.35	9.46	8,739,721.40	27.33

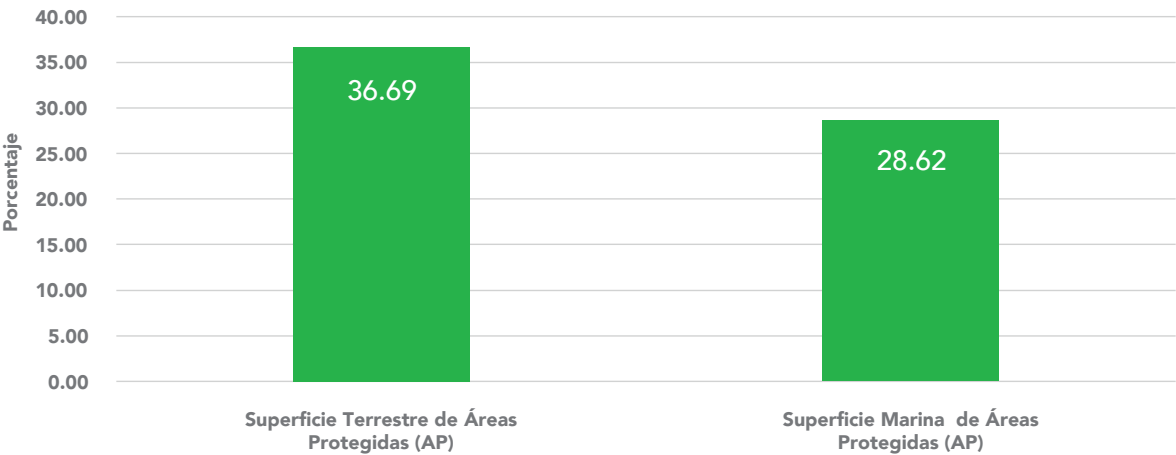
(-) Cantidad nula o cero.

1/ Otras categorías incluyen: Área: Ambiental, Protegida, Municipal; Reserva: Natural, Ecológica, Municipal, Turística, Recursos Manejados; Zona: Especial de Protección, Reserva Marino Costero, Protección Hidrológica, Interés Ecológico, Protegido, Bosque: Protector, Protegido, Comunal. Humedal.

Nota: Valores acumulados sustentan, en el tiempo, la responsabilidad del país.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Áreas Protegida y Biodiversidad.

Gráfica 003-55. INDICADOR 15.1.2. ÁREAS PROTEGIDAS (AP) RESPECTO AL TERRITORIO NACIONAL Y AGUAS TERRITORIALES, SEGÚN SUPERFICIE: AÑOS 2010-2021



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Áreas Protegida y Biodiversidad.

Comentarios al indicador 15.1.2: En este contexto, Panamá desempeña un papel de gran relevancia al asegurar la conservación, la revitalización y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres e interiores de agua dulce, que incluyen elementos cruciales como los bosques y los recursos hídricos. Un claro reflejo de este compromiso es la considerable cantidad de áreas protegidas presentes

en el país, alcanzando un total de 130 áreas, distribuidas en diferentes categorías de manejo. Estas medidas de protección abarcan una extensión de 2,763,773.02 hectáreas de la superficie terrestre, lo cual representa una proporción del 36.69 % del territorio nacional. Paralelamente, la cobertura protegida de la superficie marina a nivel nacional equivale a la proporción del 28.62 % de las aguas territoriales.

Meta 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Cuadro 003-55. INDICADOR 15.2.1 (PROXY) PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE DE BOSQUES CON MANEJO SOSTENIBLE EN LA REPÚBLICA: AÑOS AL 2012, 2013-2019, 2020-2021

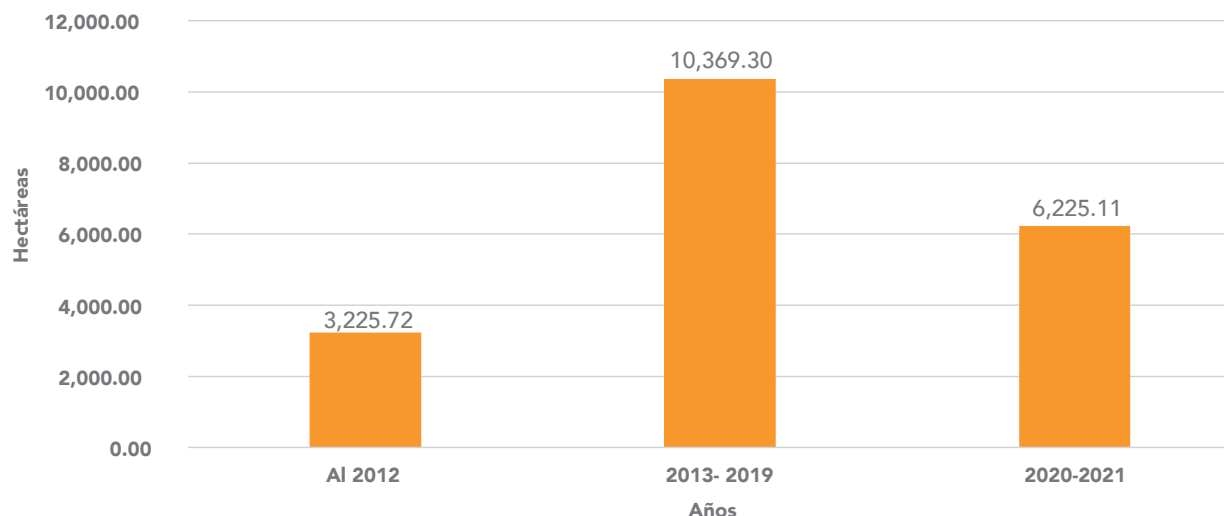
Período	Superficie de bosques sostenibles (ha)	Superficie de bosques (ha)	Porcentaje
Al 2012	3,225.72	5,083,496.00	0.06
2013-2019	10,369.30	4,925,789.72	0.21
2020-2021	6,225.11	5,104,993.49	0.12

Nota: Se presentan valores al período 2015-2021 como información complementaria, que sustenta en el tiempo la responsabilidad del país.

El año 2012 contiene un acumulativo desde el 2008.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección Forestal.

Gráfica 003-56. INDICADOR 15.2.1 (PROXY) SUPERFICIE DE BOSQUES CON MANEJO SOSTENIBLE EN LA REPÚBLICA: AÑOS AL 2012, 2013-2019, 2020-2021



Nota: El año 2012 contiene un acumulativo desde el 2008.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección Forestal.

Comentarios al indicador 15.2.1

(PROXY): Al año 2012, se registró una superficie de bosques con manejo sostenible de 3,225.7 hectáreas, que representó 0.06 % de la cobertura boscosa (5,083,496ha). Esta cantidad se triplicó en el período 2013-2019, con un total de 10,369.30ha (0.21 % de la superficie boscosa para el año 2019); sin embargo, para el periodo 2020-2021, la superficie de bosques de producción, con manejo sostenible, presentó una disminución de 6,225.11 hectáreas,

0.12 % de la cobertura boscosa de 2021 (5,120,594.59ha). El manejo forestal sostenible se da en los bosques de producción a través de permisos de aprovechamiento, principalmente, en las comarcas indígenas de Wargandí y Emberá Wounaan. Durante los años 2015-2021 se otorgó una superficie de 14,631.05 hectáreas, siendo la comarca Wargandí la que registró el mayor porcentaje de manejo forestal sostenible, 54.4 %; y la comarca Emberá, 48.6 %.

Meta 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.

Cuadro 003-56. INDICADOR 15.3.1 PROPORCIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑO 2004 (a)

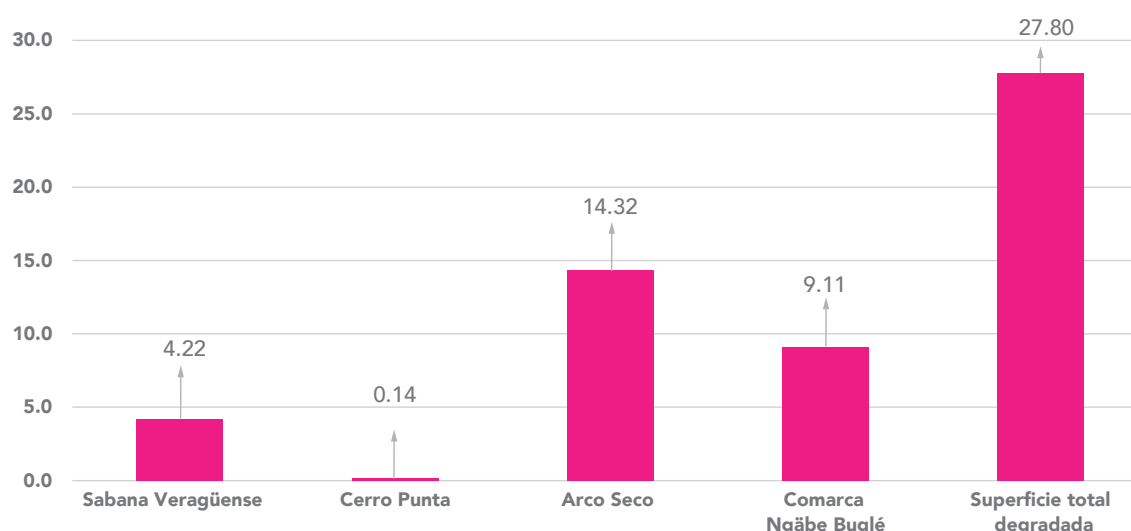
Áreas degradadas	Superficie (ha)	Porcentaje
Sabana Veragüense	315,751.00	4.22
Cerro Punta	10,726.00	0.14
Arco Seco	1,070,804.00	14.32
Comarca Ngäbe Buglé	681,476.00	9.11
Superficie total degradada	2,078,758.00	27.80
Superficie del territorio	7,476,838.46	

(a) Al cierre del proceso de validación, MIAMBIENTE se mantenía trabajando la actualización del indicador utilizando una nueva metodología con imágenes satelitales.

Nota: Dato de referencia.

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, actualmente Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Diagnóstico de Tierras Secas y Degradadas de Panamá, 2004.

Gráfica 003-57. INDICADOR 15.3.1 PROPORCIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS DEL TERRITORIO EN LA REPÚBLICA SEGÚN ÁREA: AÑO 2004 (a)



(a) Al cierre del proceso de validación, MIAMBIENTE se mantenía trabajando la actualización del indicador utilizando una nueva metodología con imágenes satelitales.

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente, actualmente Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Diagnóstico de Tierras Secas y Degradadas de Panamá, 2004.

Comentarios al indicador 15.3.1:

El diagnóstico de las tierras secas y degradadas de Panamá de 2004 identificó cuatro (4) áreas críticas sujetas a procesos de degradación de suelos y sequía: Arco Seco, la Sabana Veragüense, el corregimiento de Cerro Punta y la comarca Ngäbe Buglé, juntas comprenden, aproximadamente, una superficie de 2,078,757.60 hectáreas; es decir, 27.8 % de la superficie del territorio nacional; siendo el área del Arco Seco la que ha mostrado la mayor cantidad de

superficie, poco más de un millón de hectáreas, esto es, el 14.3% del territorio afectado por la sequía y degradación. En la actualidad, se está realizando la evaluación de la degradación de la tierra, basada en un análisis de información procedente de una base de datos satelital global dentro de una herramienta desarrollada por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), para los procesos de presentación de informes.

Meta 15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Cuadro 003-57. INDICADOR 15.4.1 PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2010-2020

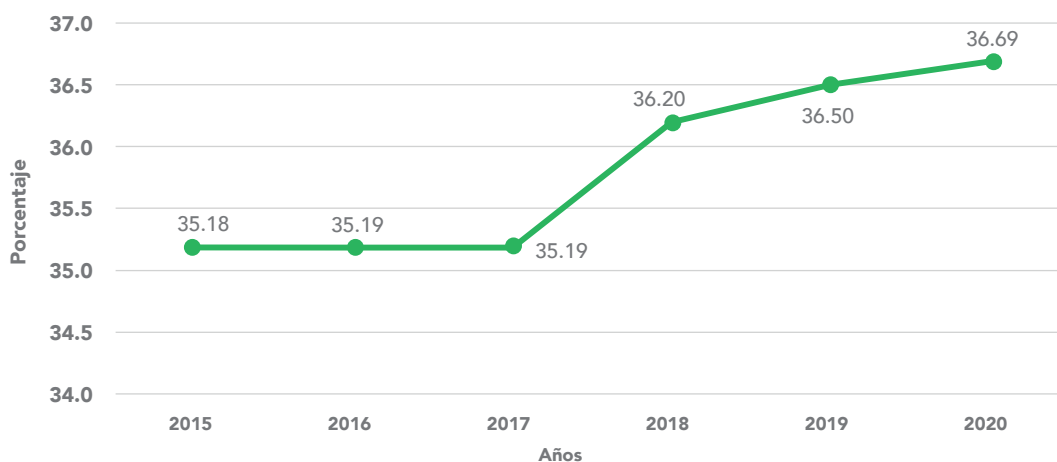
Año	Superficie del territorio protegida acumulada	Superficie protegida		Superficie terrestre protegida acumulada	
		ha	%	ha	%
2010	7,476,839.00	39.11	0.00	2,592,317.93	34.67
2011	7,476,839.00	0.00	0.00	2,592,317.93	34.67
2012	7,476,839.00	0.00	0.00	2,592,317.93	34.67
2013	7,476,839.00	38,014.44	0.51	2,630,332.37	35.18
2014	7,476,839.00	288.00	0.00	2,630,620.37	35.18
2015	7,476,839.00	83.95	0.00	2,630,704.32	35.18
2016	7,476,839.00	57.03	0.00	2,630,761.35	35.19
2017	7,476,839.00	0.00	0.00	2,630,761.35	35.19
2018	7,476,839.00	78,405.21	1.05	2,709,166.56	36.20
2019	7,532,583.39	40,538.95	0.54	2,749,705.51	36.50
2020	7,532,583.39	13,962.00	0.18	2,763,667.51	36.69

Nota: Se presentan valores anteriores al período 2015-2021 como información complementaria, que sustenta en el tiempo la responsabilidad del país.

No hubo registro de superficie protegida para el año 2021. En la superficie del territorio de los años 2019, 2020 y 2021 se tomó en cuenta la superficie de la cartografía nacional 1: 25,000.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Áreas Protegida y Biodiversidad.

Gráfica 003-58. INDICADOR 15.4.1 PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2020 (EN HECTÁREAS)



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Áreas Protegida y Biodiversidad.

Comentarios al indicador 15.4.1: Con el propósito de asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos y preservar su diversidad biológica, aportando así a los fundamentos del desarrollo sostenible, Panamá abarca en su territorio un total de 2,763,667.51

hectáreas designadas como áreas protegidas terrestres, acumuladas hasta el año 2020. Esta extensión representa alrededor del 36% de la superficie del territorio nacional, triplicando el promedio mundial que ronda el 12%.

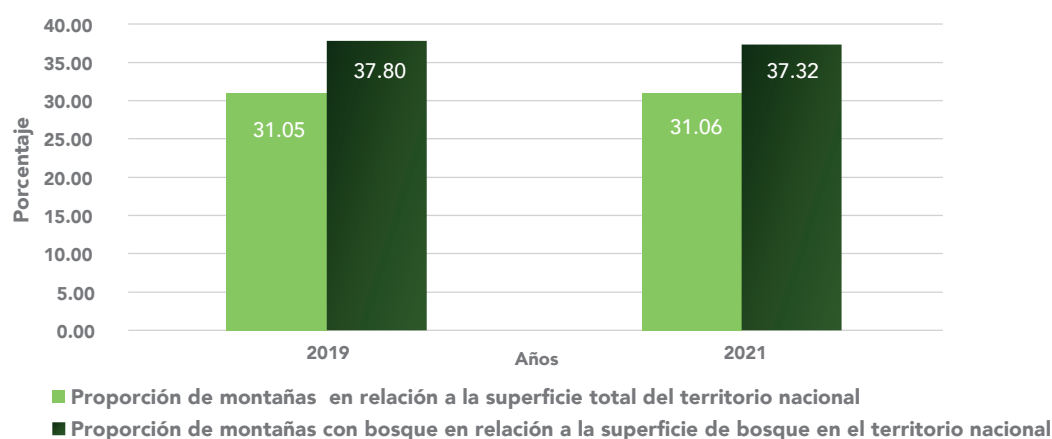
Cuadro 003-58. INDICADOR 15.4.2 SUPERFICIE Y PROPORCIÓN DE BOSQUES Y MONTAÑAS EN EL TERRITORIO NACIONAL: AÑOS 2012, 2019 Y 2021

Año	Superficie (ha)				(%)	
	Total de superficie terrestre del territorio nacional	Total de superficie de montañas en el territorio nacional	Total de superficie de bosques en el territorio nacional	Total de superficie de bosque en montañas en el territorio nacional	Proporción de montañas en relación a la superficie total del territorio nacional	Proporción de montañas con bosque en relación a la superficie de bosque en el territorio nacional
2012	7,532,583.00	2,336,960.30	5,083,496.00	1,888,785.07	31.02	37.16
2019	7,532,583.00	2,339,000.99	4,925,789.72	1,861,938.44	31.05	37.80
2021	7,532,583.00	2,339,791.16	5,104,993.49	1,905,303.79	31.06	37.32

Nota: Cálculo bianual. Se presenta el valor 2012 como información complementaria que sustenta, en el tiempo, la responsabilidad del país. Las montañas cubren niveles altitudinales mayores de 300 metros.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Información Ambiental.

Gráfica 003-59. INDICADOR 15.4.2 PROPORCIÓN DE MONTAÑAS Y BOSQUES EN EL TERRITORIO NACIONAL: AÑOS 2019 Y 2021



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Información Ambiental.

Comentarios al indicador 15.4.2: El Índice de Cobertura Verde de las Montañas en Panamá se basa en el análisis de las imágenes de satélite de alta resolución, que se emplean para generar modelos de utilización

de cubierta boscosa y otras tierras en las áreas montañosas. Se determinó que el valor altitudinal de Panamá para definir las montañas fue a partir de 300 metros y más. La proporción del territorio panameño cubierta por

montañas ronda el 31 %, según datos de los años 2012, 2019 y 2021, los cuales muestran una tendencia hacia la recuperación de la superficie boscosa en los próximos años, particularmente en las áreas montañosas. Tanto el suelo como los bosques desempeñan un rol crucial en la seguridad alimentaria y la

salud del medio ambiente, asegurando un sistema alimentario productivo, mejorando los medios de vida rurales y garantizando la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, para generar beneficios esenciales en contribución al desarrollo sostenible del país.

Meta 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Cuadro 003-59. INDICADOR 15.5.1 (PROXY) ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN PANAMÁ, SEGÚN GRUPO TAXONÓMICO: AÑOS 1980, 2008 Y 2016

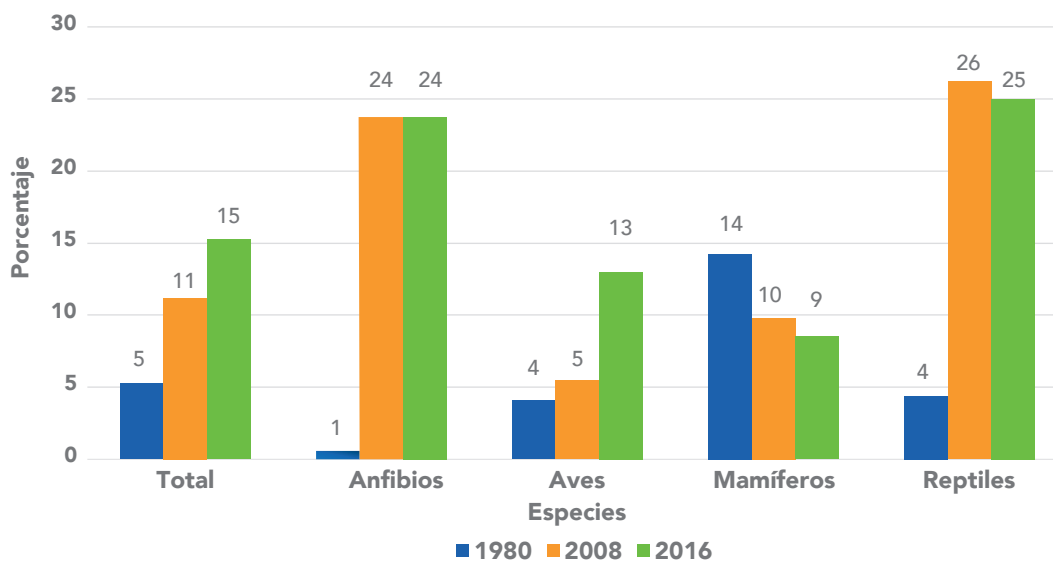
Grupo Taxonómico	1980			2008			2016		
	Especies identificadas en el país (riqueza) (1)	Especies en peligro de extinción	Proporción de especies en peligro de extinción (%)	Especies identificadas en el país (riqueza) (1)	Especies en peligro de extinción	Proporción de especies en peligro de extinción (%)	Especies identificadas en el país (riqueza) (1)	Especies en peligro de extinción	Proporción de especies en peligro de extinción (%)
Total	1,562	82	5	1,610	180	11	1,731	264	15
Anfibios	172	1	1	176	43	24	219	52	24
Aves	930	38	4	950	52	5	1,002	130	13
Mamíferos	232	33	14	255	25	10	270	23	9
Reptiles	228	10	4	229	60	26	240	59	25

(1) La riqueza de especies identificadas en el país, constituye una estimación de la medida de biodiversidad nacional.

Nota: Indicador se calcula cada cinco años. No fue posible actualizar la serie antes de la fecha de cierre del anexo estadístico.

Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Gráfica 003-60. INDICADOR 15.5.1 (PROXY) ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN PANAMÁ, SEGÚN GRUPO TAXONÓMICO: AÑOS 1980, 2008 Y 2016



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Comentarios al indicador 15.5.1 (PROXY): En los últimos años, Panamá ha llevado a cabo una labor intensiva en la preservación de su biodiversidad, centrándose en la generación de conocimiento acerca de la riqueza de especies en su territorio. Como

resultado, se han identificado 1,731 especies hasta el año 2016. No obstante, en la actualidad, la amenaza de la extinción existe para 264 especies, con los anfibios representando el 24 %, los reptiles el 25%, las aves el 13 % y los mamíferos el 9%.

Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

Cuadro 003-60. INDICADOR 15.6.1 (PROXY) MARCOS JURÍDICOS RELACIONADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS: AÑOS 1972-2019

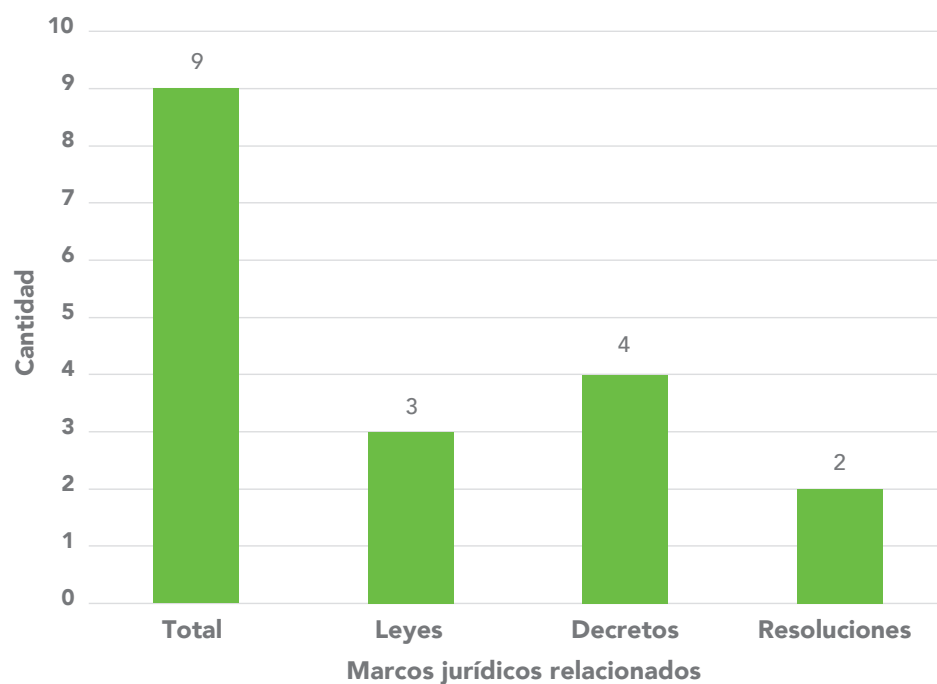
Año	Marcos jurídicos relacionados a los recursos genéticos					
	Total	Constitución	Leyes	Decretos	Resoluciones	Acumulativo
Total	27	1	12	9	5	-
1972	1	1	-	-	-	1
1977	1	-	1	-	-	2
1995	3	-	3	-	-	5
1998	1	-	1	-	-	6
2004	2	-	-	1	1	8
2005	2	-	2	-	-	10
2006	2	-	1	1	-	12
2007	1	-	-	-	1	13
2008	1	-	-	1	-	14
2009	2	-	-	1	1	16
2012	2	-	1	1	-	18
2015	1	-	1	-	-	19
2016	3	-	2	-	1	22
2017	2	-	-	1	1	24
2018	2	-	-	2	-	26
2019	1	-	-	1	-	27

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Después del año 2019, no se han aprobado marcos jurídicos sobre los recursos genéticos en Panamá. Se presentan valores anteriores al periodo 2015-2019, como información complementaria, que sustenta, en el tiempo, la responsabilidad del país.

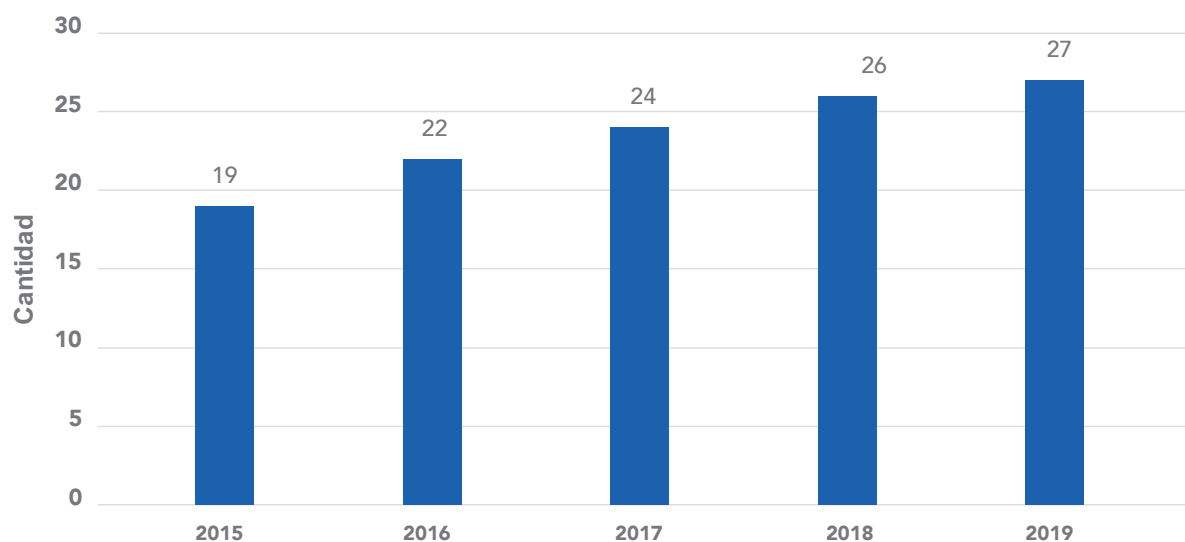
Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Gráfica 003-61. INDICADOR 15.6.1 (PROXY) MARCOS JURÍDICOS RELACIONADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS: AÑOS 2015-2019



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Gráfica 003-62. INDICADOR 15.6.1 (PROXY) EVOLUCIÓN DE MARCOS JURÍDICOS RELACIONADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS BENEFICIOS: AÑOS 2015-2019



Fuente: Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE). Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Comentarios al indicador 15.6.1 (PROXY):

Panamá ha adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios, con lo que se refuerza el valor real o potencial de la biodiversidad, para llegar a productos comerciales y brindar un esquema del valor natural de la riqueza del país. A partir de 1972 y cada 5 años, se ha promovido el acceso adecuado a estos recursos, estableciendo regulaciones nacionales y acogiendo a los convenios y acuerdos internacionales.

Desde el año 1972, se inicia la reglamentación de los recursos a través de la Constitución Política de la República de Panamá, que establece que el Estado reglamentará, fiscalizará y aplicará oportunamente, las medidas

necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna terrestre, fluvial y marina, así como de los bosques, tierras y aguas, se lleven a cabo racionalmente, de manera que se evite su depredación y se asegure su preservación, renovación y permanencia.

Durante el periodo 1972-2019 se registraron 27 regulaciones; no obstante, a partir el 2015 y cada año hasta el 2019 se han establecido nueve regulaciones, lo que significa una conciencia e interés nacional en la revisión de los contextos actuales y normar los marcos jurídicos concernientes a los recursos genéticos en cuanto a distribución de los beneficios.

ESFERA PROSPERIDAD



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Cuadro 003-61. INDICADOR 7.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TIENE ACCESO A ELECTRICIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, GRUPOS DE EDAD, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Sexo, área, grupos de edad, provincia y comarca indígena	Proporción de la población que tiene acceso a electricidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	91.1	91.9	92.8	93.8	93.9	...	95.3
Sexo							
Hombres	90.4	91.5	92.4	93.4	93.5	...	91.6
Mujeres	91.7	92.3	93.1	94.1	94.3	...	99.0
Área							
Urbana	99.3	99.5	99.5	99.6	99.6	...	99.8
Rural Total	74.3	76.1	78.6	81.0	81.3	...	84.8
Grupos de edad							
0 - 4	85.8	87.9	88.9	90.8	89.5	...	91.4
5 - 14	86.9	87.6	88.9	89.8	90.0	...	93.0
15 - 19	89.5	90.4	92.2	92.9	92.9	...	94.5
20 - 29	93.0	94.6	94.3	95.7	95.9	...	95.9
30 - 39	93.7	93.8	94.6	95.6	95.4	...	96.6
40 - 49	94.0	94.0	94.8	95.3	95.5	...	97.2
50 - 59	93.3	94.5	95.1	95.5	96.8	...	96.9
60 - 64	93.2	94.3	95.7	96.2	95.7	...	97.1
65 - 69	91.4	91.7	93.4	94.7	95.0	...	96.0
70 y más	93.4	93.6	93.9	94.9	95.5	...	95.4
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	73.6	76.2	82.9	86.7	87.0	...	92.7
Coclé	87.2	88.6	90.9	91.9	90.5	...	95.5
Colón	95.6	96.6	97.6	98.5	96.9	...	99.3
Chiriquí	95.5	96.0	96.8	97.5	98.0	...	98.1
Darién	83.8	87.1	88.4	89.8	92.3	...	95.2
Herrera	96.4	97.4	96.4	99.1	98.7	...	98.1
Los Santos	98.7	98.4	98.5	99.1	98.1	...	98.8
Panamá	99.3	99.7	99.5	99.5	99.5	...	99.7
Panamá Oeste	97.7	98.5	98.3	98.5	99.2	...	99.1
Veraguas	80.5	81.9	85.2	87.6	88.3	...	91.0
Comarca Guna Yala	83.2	88.9	87.9	92.5	92.4	...	77.4
Comarca Emberá	60.0	52.2	74.5	82.5	86.2	...	87.7
Comarca Ngäbe Buglé	22.7	24.1	28.2	33.8	36.1	...	46.3

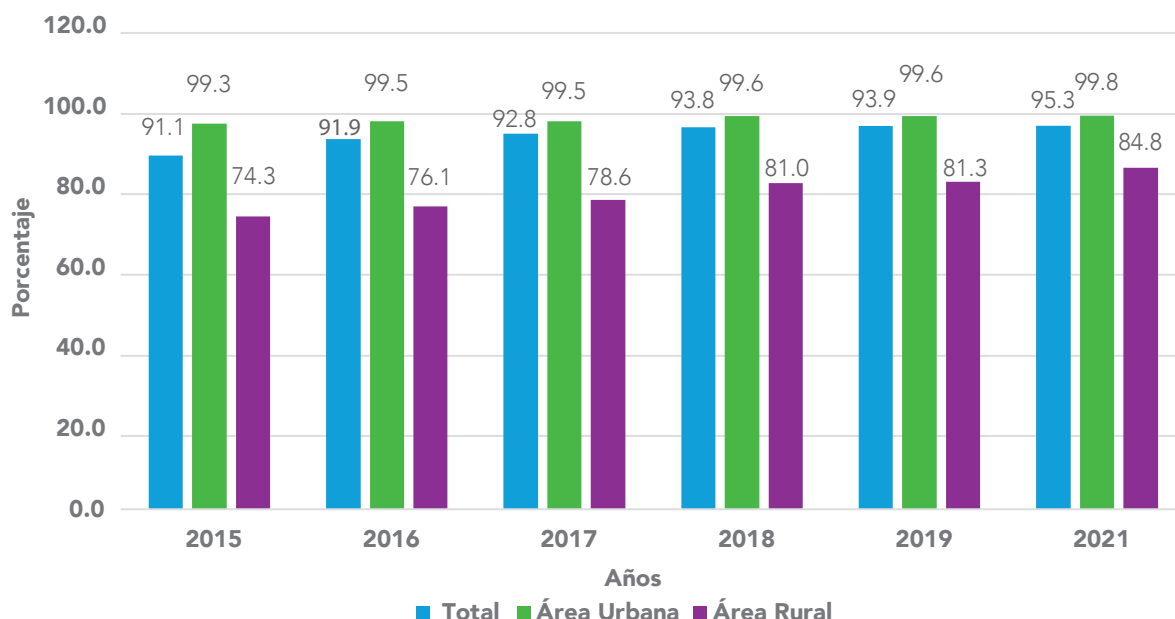
(...) Información no disponible.

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica impidiendo la inclusión de algunas preguntas lo que incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

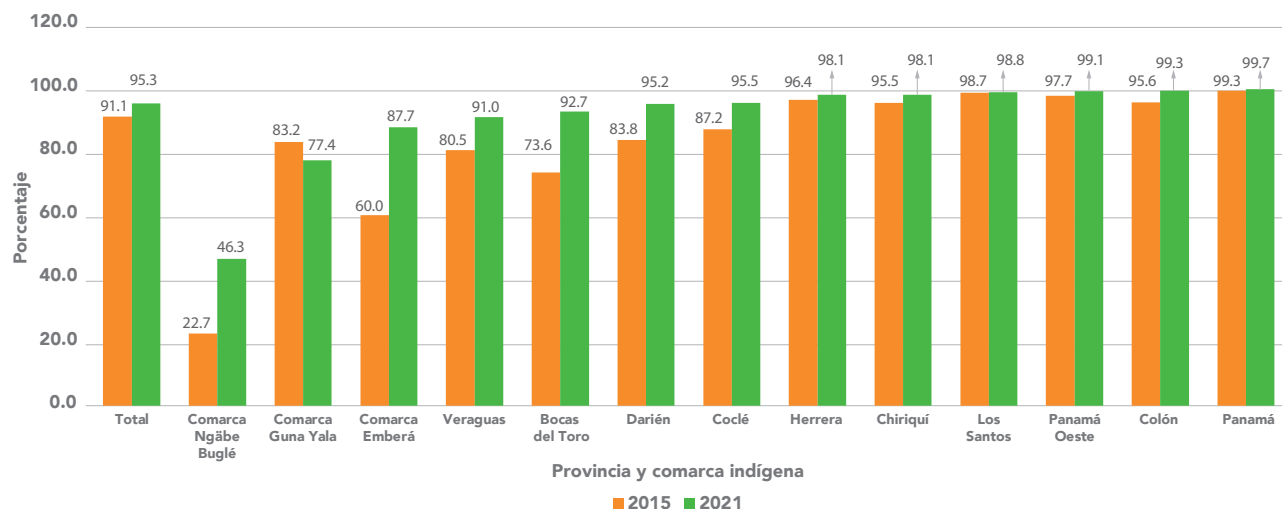
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-63. INDICADOR 7.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TIENE ACCESO A ELECTRICIDAD EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2019 Y 2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-64. INDICADOR 7.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE TIENE ACCESO A ELECTRICIDAD SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015 Y 2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Comentarios al indicador 7.1.1: La cobertura de la población que tiene acceso a energía eléctrica supera el 90 % de la población en casi todas las provincias. Las comarcas Guna Yala (77.4 %), Emberá Wounaan (87.7 %) y Ngäbe Buglé (46.3 %) son la excepción;

sin embargo, en éstas, durante los últimos años, se ha incrementado, la cobertura de energía eléctrica. En el área rural, el incremento en la cobertura de la población con acceso a la energía eléctrica ha sido mayor, con 81.3 % en el año 2019 y 84.8 % en el 2021.

Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

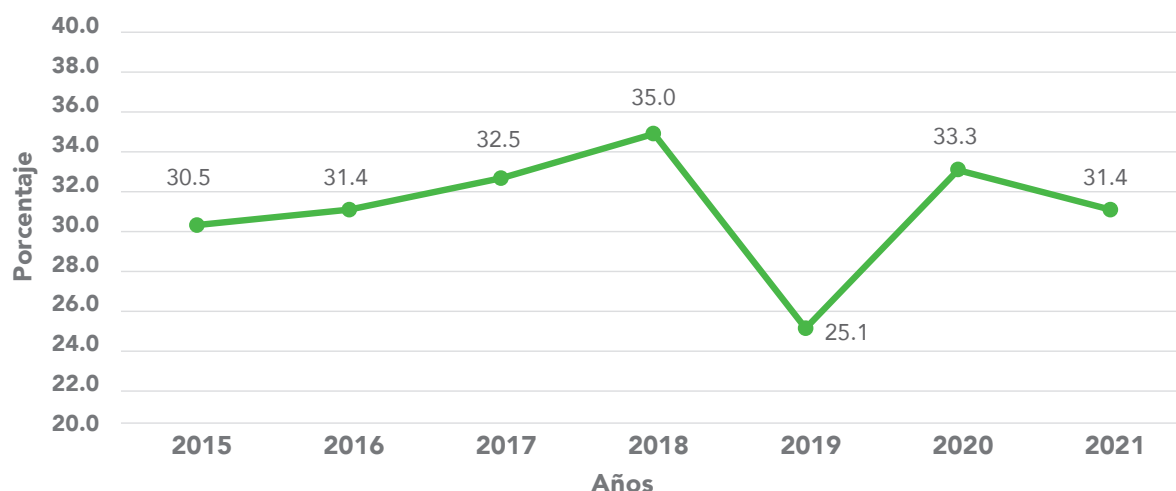
Cuadro 003-62. INDICADOR 7.2.1 PROPORCIÓN DE LA OFERTA DE ENERGÍA PRIMARIA RENOVABLE EN EL CONSUMO FINAL TOTAL DE ENERGÍA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Proporción de la oferta de energía primaria renovable en el consumo final total de energía (kBep)									
Año	Oferta de energía primaria renovable (kBep)						Consumo final	Proporción	
	Hidroeléctrica	Eólica	Solar	Leña	Bagazo	Bio gas			Total renovables
2015	4,847.8	259.3	10.9	1,521.9	809.0	-	7,448.9	24,435.1	30.5
2016	5,037.7	387.4	44.2	1,512.6	818.3	-	7,800.2	24,832.0	31.4
2017	5,619.8	304.3	96.6	1,503.2	776.6	9.40	8,309.9	25,567.3	32.5
2018	6,083.9	364.3	144.1	1,494.1	791.3	36.6	8,914.3	25,451.4	35.0
2019	3,947.1	449.0	182.7	1,484.8	791.4	40.9	6,895.9	27,437.7	25.1
2020	4,555.8	362.0	238.5	1,475.7	781.1	60.1	7,473.2	22,420.5	33.3
2021	5,170.7	328.1	416.0	1,466.9	737.8	45.2	8,164.7	26,032.8	31.4

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Secretaría Nacional de Energía (SNE).

Gráfica 003-65. INDICADOR 7.2.1 PROPORCIÓN DE LA OFERTA DE ENERGÍA PRIMARIA RENOVABLE EN EL CONSUMO FINAL TOTAL DE ENERGÍA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Secretaría Nacional de Energía (SNE).

Comentarios al indicador 7.2.1:

Durante el período 2015-2021 se ha reflejado un incremento en la oferta de energía renovable total, en especial en la generada por hidroeléctricas y

la solar; no obstante, el consumo final de energía ha tenido mayor aumento, por lo que la proporción de la energía renovable ha presentado poca variabilidad.

Meta 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Cuadro 003-63. INDICADOR 7.3.1 INTENSIDAD ENERGÉTICA MEDIDA EN FUNCIÓN DE LA ENERGÍA PRIMARIA Y EL PIB, EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

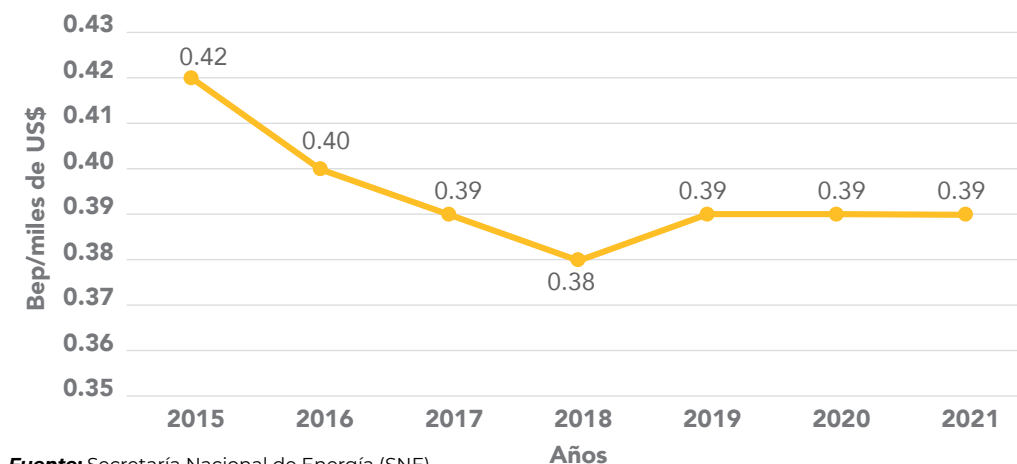
Año	Consumo final de energía (Bep)	PIB en volumen encadenado (millones US\$) (a)	Intensidad energética (Bep/miles US\$)
2015	24,435,100.0	58,564.60	0.42
2016	24,832,000.0	61,465.56	0.40
2017	25,567,300.0	64,902.30	0.39
2018	25,451,400.0	67,294.17	0.38
2019	27,437,700.0	69,502.68	0.39
2020	22,420,500.0	57,222.72	0.39
2021	26,032,800.0	66,284.37	0.39

(a) Serie PIB retropolada 2015-2017 a la nueva base 2018, elaborada especialmente para los indicadores ODS.

Nota: La Intensidad Energética es el cociente entre el consumo final de energía y el Producto Interno Bruto (PIB) y refleja la cantidad de Bep requeridas para la obtención de un millón de producto.

Fuente: Secretaría Nacional de Energía (SNE).

Gráfica 003-66. INDICADOR 7.3.1 INTENSIDAD ENERGÉTICA MEDIDA EN FUNCIÓN DE LA ENERGÍA PRIMARIA Y EL PIB EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Comentarios al indicador 7.3.1: La intensidad energética es la relación entre el consumo de energía y el PIB; se interpreta como la cantidad de unidades requerida para producir una unidad de riqueza. Cuando este indicador es alto, se está ante una economía con alto consumo de energía; sin embargo,

en los últimos tres años de estudio, la intensidad energética se ha mantenido constante en promedio (0.39); lo que significa que la economía ha sido eficiente en términos de consumo de energía, y ha logrado aumentar su producción interna bruta en términos reales.



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Cuadro 003-64. INDICADOR 8.1.1 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL PER CÁPITA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

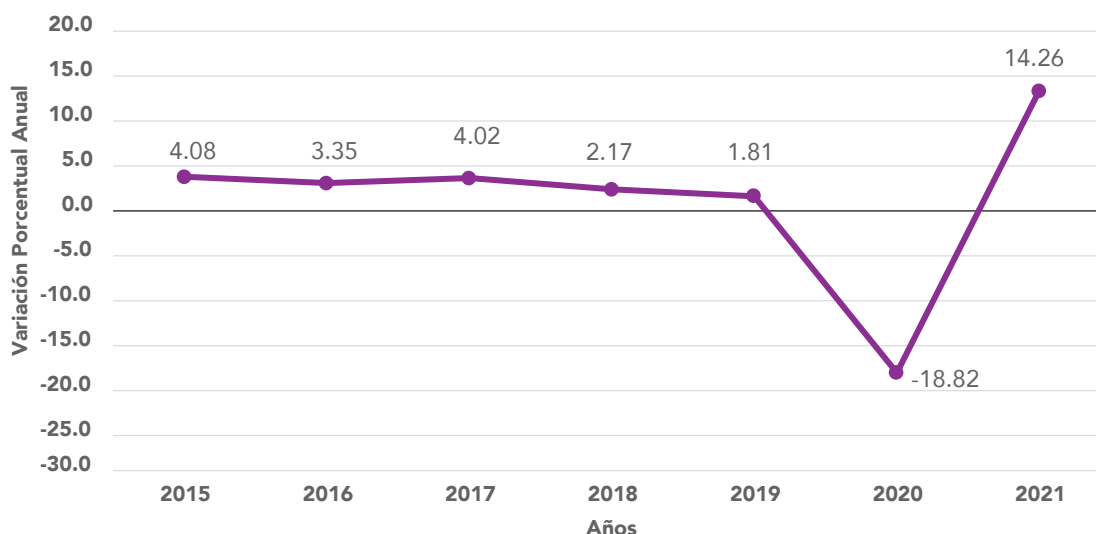
Año	Producto Interno Bruto (PIB) a precios de comprador		Variación porcentual anual
	Total (millones US\$ 2018)	Per cápita (1) (US\$ 2018)	
2015	58,564.60	14,731.73	4.08
2016	61,465.56	15,225.39	3.35
2017	64,902.30	15,837.03	4.02
2018	67,294.17	16,181.22	2.17
2019	69,502.68	16,474.48	1.81
2020	57,222.72	13,374.48	-18.82
2021	66,284.37	15,282.03	14.26

1/ Serie retropolada 2015-2017 a la nueva base 2018, especialmente calculado para los indicadores ODS.

Nota: A precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2018. Serie Preliminar 2018-2021.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Gráfica 003-67. INDICADOR 8.1.1 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL PIB REAL PER CÁPITA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Nota: A precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2018. Serie Preliminar 2018-2021. Serie retropolada 2015-2017 a la nueva base 2018, especialmente elaborada para los indicadores ODS.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Comentarios al indicador 8.1.1: A partir de 2021, la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita inició su activación con 14.3 %, posterior a un descenso (-18.8%) debido a la pandemia del COVID-19 en el año 2020. No obstante,

la tasa de variación mantuvo un crecimiento constante hasta el 2019 antes de la crisis por el coronavirus, lo que significa que la economía está en recuperación y que los ciudadanos están recobrando su poder adquisitivo.

Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

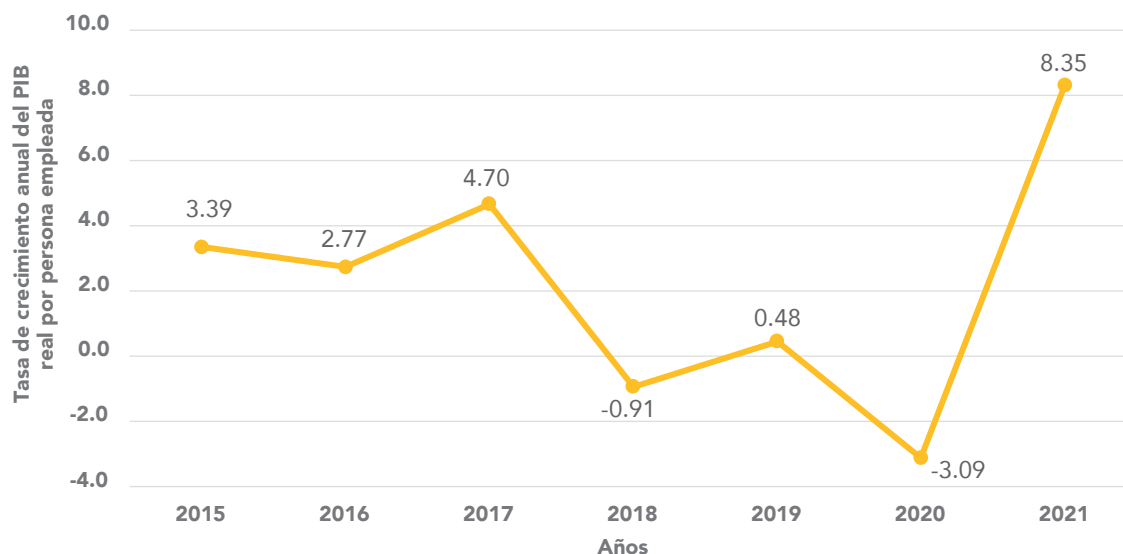
Cuadro 003-65. INDICADOR 8.2.1 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL POR PERSONA EMPLEADA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Años	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
2015	3.39
2016	2.77
2017	4.70
2018	-0.91
2019	0.48
2020	-3.09
2021	8.35

Nota: PIB a precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2018. Serie Preliminar 2018-2021. Serie retropolada 2015-2017 a la nueva base 2018, especialmente para los indicadores ODS.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Gráfica 003-68. INDICADOR 8.2.1 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL POR PERSONA EMPLEADA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Nota: PIB a precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2018. Serie Preliminar 2018-2021. Serie retropolada 2015-2017 a la nueva base 2018, especialmente para los indicadores ODS.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales. Encuesta de Mercado Laboral.

Comentarios al indicador 8.2.1:

Después de un crecimiento sostenido entre los años 2015 y 2017, el PIB real por persona empleada presentó disminución y bajo crecimiento hasta el 2020 cuando se refleja una tasa de

crecimiento negativa de -3.1 %, para repuntar en el año 2021 con una tasa positiva de 8.4 %; en este sentido, a partir de este año, cada trabajador está produciendo más bienes y servicios en promedio.

Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Cuadro 003-66. INDICADOR 8.3.1. PROPORCIÓN DEL EMPLEO INFORMAL EN EL EMPLEO NO AGRÍCOLA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Sexo, provincia y comarca indígena	Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total (1)	39.9	40.2	40.8	43.6	44.9	52.8	47.6
Sexo							
Hombres	40.7	40.3	41.4	42.9	44.5	57.4	49.3
Mujeres	39.0	40.1	40.0	44.5	45.4	47.3	45.5
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	54.8	54.9	54.8	54.9	55.2	...	56.1
Coclé	53.7	54.1	51.6	52.8	54.5	...	61.3
Colón	37.2	36.5	38.5	41.1	45.2	...	47.7
Chiriquí	45.8	47.4	48.0	50.3	51.2	...	50.7
Darién	65.6	66.9	60.7	61.1	66.1	...	70.1
Herrera	46.9	45.6	44.2	45.9	47.3	...	50.7
Los Santos	54.4	54.1	49.0	53.5	55.7	...	54.8
Panamá	34.6	34.1	35.3	38.1	39.0	...	42.5
Panamá Oeste	35.9	38.7	39.4	42.4	43.3	...	46.8
Veraguas	44.4	43.9	43.8	48.4	49.3	...	46.0
Comarca Guna Yala	87.4	89.4	88.3	89.9	92.2	...	93.6
Comarca Emberá	72.2	69.9	70.4	77.6	82.8	...	78.7
Comarca Ngäbe Buglé	76.7	77.9	81.3	82.6	82.0	...	80.6

... Información no disponible.

(1) Las cifras se refieren a un promedio semanal del mes. Excluye a los residentes en las viviendas colectivas. Excluye a los gerentes, administradores y profesionales por cuenta propia y patronos.

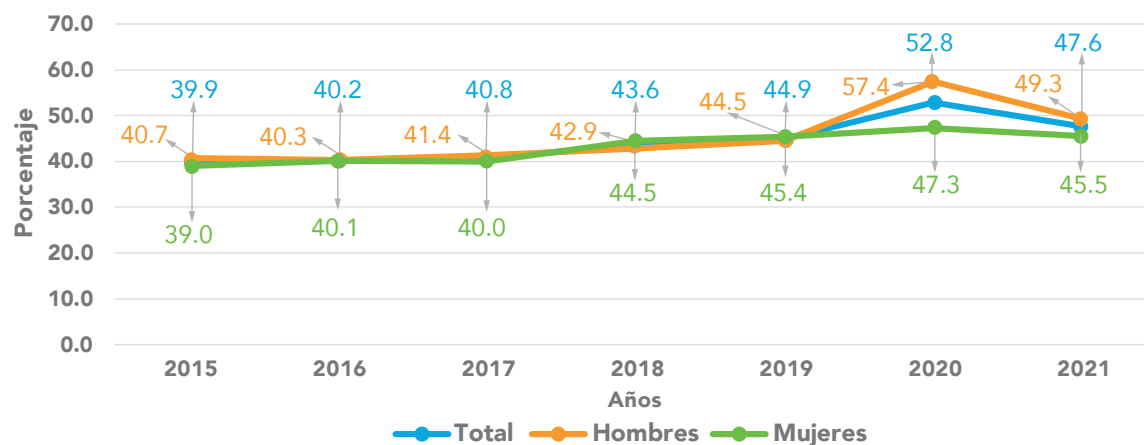
(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica, lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Mercado Laboral.

Gráfica 003-69. INDICADOR 8.3.1. PROPORCIÓN DEL EMPLEO INFORMAL EN EL EMPLEO NO AGRÍCOLA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Mercado Laboral.

Comentarios al indicador 8.3.1: El empleo informal en el país representa, en promedio, 44.3 %; sin embargo, se observó un incremento importante a partir del año 2018, con mayor notoriedad en el 2020 (52.8 %) cuando, por los efectos de la pandemia del COVID-19, hubo una disminución en el empleo. Los hombres se dedican al empleo informal en mayor proporción

que las mujeres. Para el 2021, en comparación con el 2019, aunque no fue posible desglosar los datos por provincias y comarcas indígenas en el 2020, se reflejaron aumentos en casi todas las provincias, con excepción de Chiriquí, Los Santos y Veraguas; en tanto, el empleo informal en las comarcas indígenas supera el 70 % de la serie de estudio.

Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Cuadro 003-67. INDICADOR 8.5.1 INGRESO MEDIO POR HORA DE MUJERES Y HOMBRES EMPLEADOS DE 18 AÑOS Y MÁS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN OCUPACIÓN: AÑOS 2015-2018

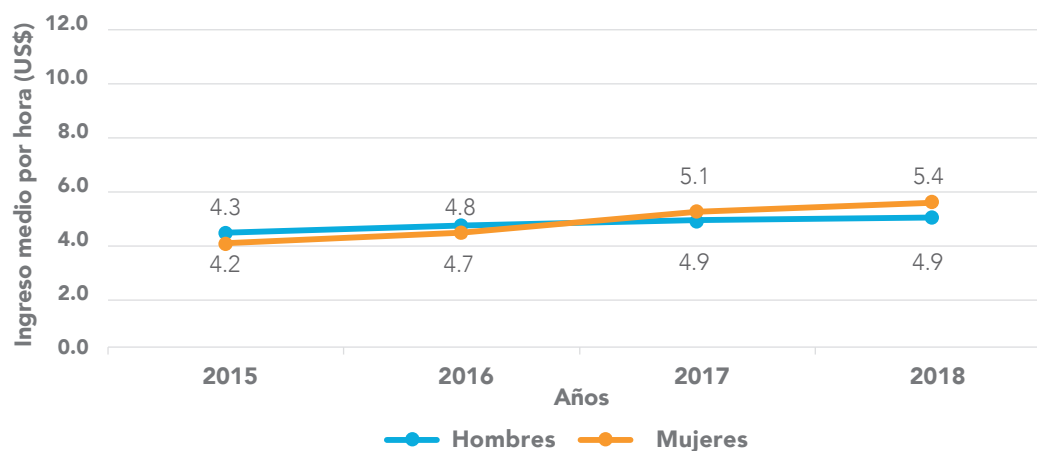
Ocupación	Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados de 18 años y más de edad (US\$)							
	2015		2016		2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	4.3	4.2	4.8	4.7	4.9	5.1	4.9	5.4
Directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social	8.1	8.1	8.3	7.3	8.7	9.0	10.0	10.5
Profesionales, científicos e intelectuales	9.1	6.5	8.5	7.2	10.2	7.9	9.1	8.0
Empleados de oficina	3.5	3.4	3.8	4.1	4.4	4.2	3.8	3.9
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	3.6	2.7	3.5	3.2	4.0	3.2	3.8	4.0
Agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza	1.9	-	2.8	-	1.4	-	5.2	-
Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines	3.4	2.7	3.7	3.8	4.5	3.1	4.2	3.4
Operadores de instalaciones fijas y máquinas; montadores, conductores y operadores de maquinarias móviles	3.4	3.4	4.0	2.9	4.1	3.7	5.2	3.6
Trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras	2.3	2.4	2.4	2.5	2.8	2.8	2.7	2.7

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Con el propósito de dar continuidad al indicador para próximos informes, se mantiene en el inventario de indicadores ODS, aunque no fue posible actualizar la serie.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con base en datos de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfica 003-70. INDICADOR 8.5.1 INGRESO MEDIO POR HORA DE MUJERES Y HOMBRES EMPLEADOS DE 18 AÑOS Y MÁS: AÑOS 2015-2018 (EN US\$)



Nota: Con el propósito de dar continuidad al indicador para próximos informes, se mantiene en el inventario de indicadores ODS, aunque no fue posible actualizar la serie.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con base en datos de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Comentarios al indicador 8.5.1: El ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, de 18 años y más de edad, es comparable durante los años 2015 y 2016; se nota un cambio en el 2017 cuando es mayor para las mujeres, aumento que se observa en las

ocupaciones de directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social en primer lugar; seguido de profesionales, científicos e intelectuales y técnicos, así como profesionales de nivel medio.

Cuadro 003-68. INDICADOR 8.5.2 TASA DE DESEMPLEO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, GRUPOS DE EDAD, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Sexo, área, grupos de edad, provincia y comarca indígena	Tasa de desempleo						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	5.1	5.5	6.1	6.0	7.1	18.5	11.3
Sexo							
Hombres	4.2	4.7	5.0	4.8	5.8	13.6	11.0
Mujeres	6.2	6.7	7.7	7.6	8.8	24.7	11.8
Área							
Urbana	5.8	6.4	6.9	7.1	8.3	...	13.4
Rural Total	3.2	3.2	4.1	3.2	4.0	...	5.7
Grupos de edad							
15 - 19	13.2	12.2	18.6	16.9	17.8	30.2	21.5
20 - 29	10.4	11.8	12.6	12.5	14.4	35.2	21.2
30 - 39	4.1	4.8	4.7	5.3	7.0	18.6	9.8
40 - 49	2.9	2.8	3.7	3.3	3.8	13.5	7.7
50 - 59	2.1	2.2	2.4	1.8	2.9	8.9	7.6
60 - 64	1.3	1.3	1.2	1.1	1.9		5.7
65 - 69	0.2	1.5	1.7	2.1	2.8		5.2
60 - 69 (a)						2.6	
70 y más	0.2	0.4	0.7	0.9	0.3	1.0	2.2
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	8.2	4.2	7.2	7.4	7.8	...	10.0
Coclé	3.5	3.2	4.7	3.8	4.8	...	5.9
Colón	10.4	9.4	9.6	8.6	12.1	...	12.6
Chiriquí	4.0	4.5	4.6	4.4	6.5	...	6.7
Darién	2.3	1.5	2.8	3.5	3.3	...	4.0
Herrera	3.0	3.3	3.4	2.3	2.1	...	6.4
Los Santos	1.6	1.8	1.9	1.6	0.6	...	2.9
Panamá	5.4	6.7	7.1	7.3	8.2	...	13.2
Panamá Oeste	5.8	6.6	7.8	7.0	8.3	...	18.6
Veraguas	3.7	2.8	3.6	3.4	4.8	...	6.7
Comarca Guna Yala	1.2	0.4	0.8	0.2	0.5	...	2.0
Comarca Emberá	-	0.5	0.5	1.4	0.5	...	0.3
Comarca Ngäbe Buglé	0.7	0.5	0.1	0.8	0.8	...	0.9

... Información no disponible.

(-) Cantidad nula o cero.

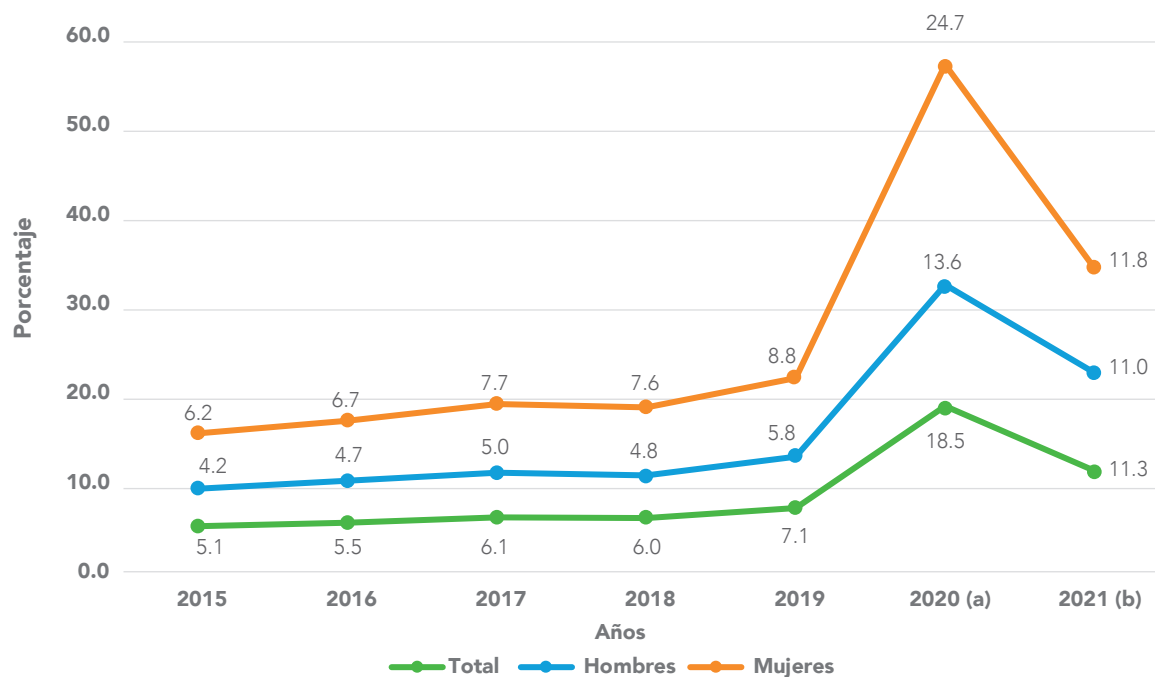
(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica, lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente. Debido a los cambios metodológicos en la recolección de los datos de la encuesta y a los ajustes a la muestra, la desagregación de la misma difiere de las Encuestas de Hogares.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Mercado Laboral.

Gráfica 003-71. INDICADOR 8.5.2 TASA DE DESEMPLEO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021



Nota: Indicador perteneciente al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuestas de Mercado Laboral.

Comentarios al indicador 8.5.2: La aceleración de la tasa de desempleo inició en el año 2017, con mayor efecto en el área urbana (13.4 %), y principalmente en la población de mujeres, reflejando el mayor incremento en el 2020 (24.7 %). La paralización de la actividad económica, producto de la pandemia

del COVID-19, provocó un descenso en el 2021. Las tasas más altas se observan en las edades comprendidas entre los 15 a 19 y 20 a 29 años, correspondientes a la población de jóvenes. Las provincias con mayores tasas de desempleo, en su orden, son Panamá Oeste, Panamá, Colón y Bocas del Toro.

Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Cuadro 003-69. INDICADOR 8.6.1 PROPORCIÓN DE JÓVENES DE 15 A 24 AÑOS QUE NO ESTUDIAN NI TIENEN EMPLEO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Sexo, área, provincia y comarca indígena	Proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tienen empleo						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	13.2	12.2	12.2	10.5	10.0	7.5	11.4
Sexo							
Hombres	4.3	4.8	5.1	4.4	4.0	4.9	6.2
Mujeres	22.1	19.6	19.5	16.9	16.2	10.0	16.8
Área							
Urbana	10.6	10.0	10.0	8.6	8.2	...	9.2
Rural	18.6	17.0	16.9	14.9	14.2	...	16.5
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	24.3	22.2	17.4	17.5	16.8	...	22.1
Coclé	11.0	9.2	7.4	8.3	9.4	...	10.9
Colón	14.0	11.7	12.0	8.8	9.2	...	9.3
Chiriquí	16.7	12.7	16.2	13.3	11.5	...	15.1
Darién	16.2	13.5	18.1	18.9	14.3	...	13.3
Herrera	9.8	8.4	7.5	7.5	10.6	...	5.7
Los Santos	9.5	9.2	10.9	8.3	6.3	...	5.6
Panamá	11.1	10.5	10.1	9.3	8.6	...	10.7
Panamá Oeste	12.5	13.4	14.0	10.4	9.3	...	8.2
Veraguas	14.6	12.2	11.3	9.1	11.1	...	10.2
Comarca Guna Yala	21.8	27.5	19.6	10.7	11.0	...	16.1
Comarca Emberá	12.4	22.7	14.0	16.3	15.8	...	18.1
Comarca Ngäbe Buglé	15.3	15.7	15.2	14.5	13.6	...	16.9

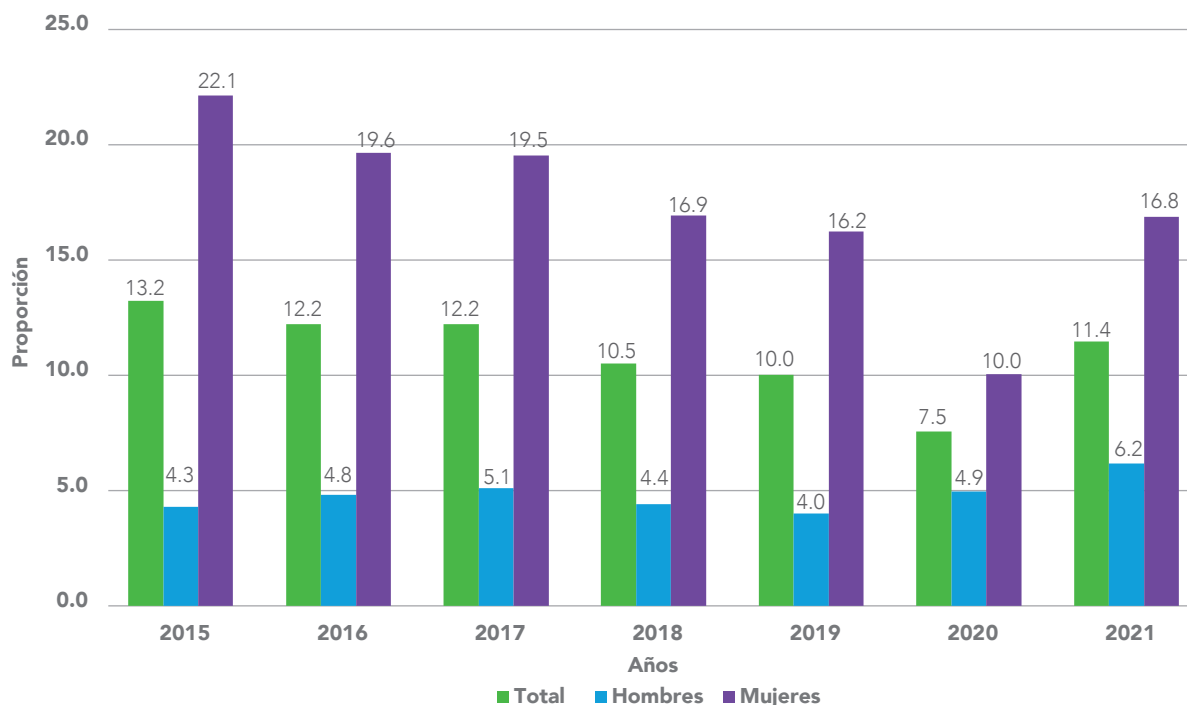
... Información no disponible.

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica, lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-72. INDICADOR 8.6.1 PROPORCIÓN DE JÓVENES DE 15 A 24 AÑOS QUE NO ESTUDIAN NI TIENEN EMPLEO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: Años 2015-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Comentarios al indicador 8.6.1: De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), durante el período 2015-2021, la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tienen empleo, se mantuvo entre

el 11.0 % y el 14.5 %, con un porcentaje mayor en las áreas rurales y en la población de mujeres (16.8 %). Las mayores proporciones se observan en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, Panamá, así como en las comarcas indígenas.

Meta 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

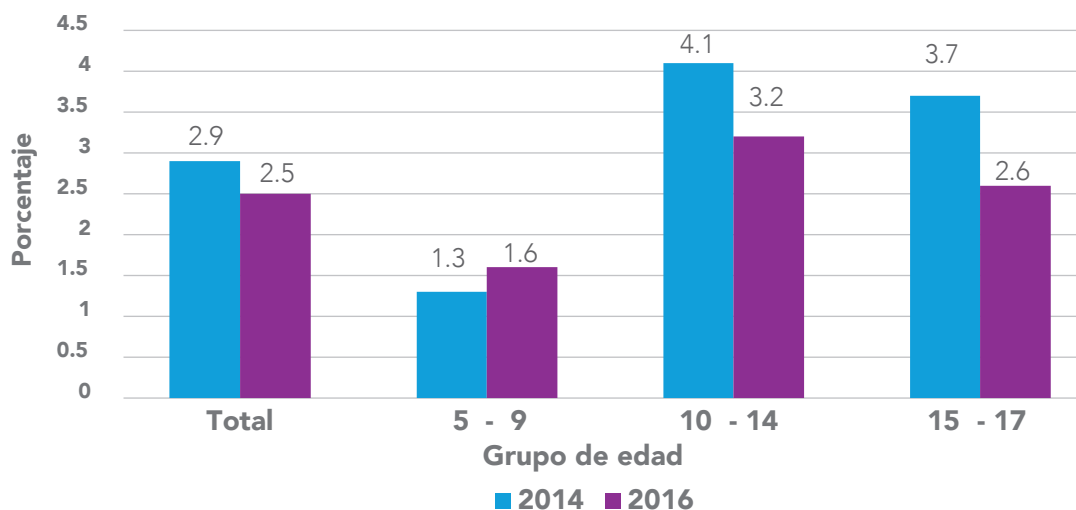
Cuadro 003-70. INDICADOR 8.7.1 NÚMERO Y PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS QUE REALIZAN TRABAJO INFANTIL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, SEXO Y GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2014 Y 2016

Sexo, área y grupos de edad	2014			2016		
	Población de 5 a 17 años			Población de 5 a 17 años		
	Total	Menores en trabajo infantil		Total	Menores en trabajo infantil	
		Número	%		Número	%
Total	913,680	26,710	2.9	963,848	23,855	2.5
5 - 9	344,516	4,343	1.3	365,594	5,925	1.6
10 - 14	359,935	14,716	4.1	372,963	12,098	3.2
15 - 17	209,229	7,651	3.7	225,291	5,832	2.6
Sexo						
Hombre	469,389	18,118	3.9	492,367	17,635	3.6
5 - 9	173,291	2,817	1.6	184,704	4,132	2.2
10 - 14	187,305	9,256	4.9	190,585	8,809	4.6
15 - 17	108,793	6,045	5.6	117,078	4,694	4.0
Mujeres	444,291	8,592	1.9	471,481	6,220	1.3
5 - 9	171,225	1,526	0.9	180,890	1,793	1.0
10 - 14	172,630	5,460	3.2	182,378	3,289	1.8
15 - 17	100,436	1,606	1.6	108,213	1,138	1.1
Área						
Urbana	555,979	6,686	1.2	598,401	5,259	0.9
5 - 9	207,423	158	0.1	222,048	400	0.2
10 - 14	211,566	2,556	1.2	233,609	2,661	1.1
15 - 17	136,990	3,972	2.9	142,744	2,198	1.5
Rural	357,701	20,024	5.6	276,583	11,110	4.0
5 - 9	137,093	4,185	3.1	105,925	2,734	2.6
10 - 14	148,369	12,160	8.2	108,501	5,163	4.8
15 - 17	72,239	3,679	5.1	62,157	3,213	5.2

Nota: Indicador se construye con la Encuesta de Trabajo Infantil, y a partir del año 2012, se revisó y actualizó el marco conceptual que define el concepto de trabajo infantil en el país. Se está trabajando en la actualización de la boleta de entrevista. Próxima encuesta se aplicará en el año 2024.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Trabajo Infantil.

Gráfica 003-73. INDICADOR 8.7.1 PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS QUE REALIZAN TRABAJO INFANTIL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2014 Y 2016



Nota: A partir de la Encuesta de Trabajo Infantil del año 2012, fue revisado y actualizado el marco conceptual que define el concepto de trabajo infantil en el país.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Trabajo Infantil.

Comentarios al indicador 8.7.1: La última Encuesta de Trabajo Infantil se realizó en el año 2016; los resultados indicaron que hubo una disminución de 0.4 puntos porcentuales en la

proporción de niños que trabajan, aunque se dio un aumento en el grupo de 5-9 años. Se desarrollan las coordinaciones para la aplicación de esta encuesta.

Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Cuadro 003-71. INDICADOR 8.8.1 POBLACIÓN ASEGURADA ACTIVA, NÚMERO Y TASA DE ACCIDENTES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN TIPO DE LESIONES NO MORTALES Y MORTALES Y SEXO: AÑOS 2015-2021

Tipo de lesiones y sexo	2015	2016	2017	2018	2019 (R)	2020 (P)	2021 (P)
Población Asegurada activa	1,183,684	1,211,435	1,239,149	1,289,241	1,307,830	1,042,126	1,137,055
Accidentes no mortales	12,161	12,272	12,345	11,744	11,653	6,181	7,352
Hombres	8,489	8,412	8,428	7,882	8,226	4,321	5,029
Mujeres	3,672	3,860	3,917	3,862	3,427	1,860	2,303
Tasa de incidencia de lesiones no mortales (por 100,000 trabajadores)	1,027	1,013	996	911	891	593	647
Hombres	843	694	680	611	629	415	444
Mujeres	364	319	316	300	262	178	203
Accidentes no mortales	40	56	31	24	25	16	37
Hombres	38	50	29	22	24	15	32
Mujeres	2	6	2	2	1	1	5
Tasa de incidencia de lesiones no mortales (por 100,000 trabajadores)	3	5	3	2	2	2	3
Hombres	3	4	3	2	2	2	4
Mujeres	-	1	-	-	-	-	-

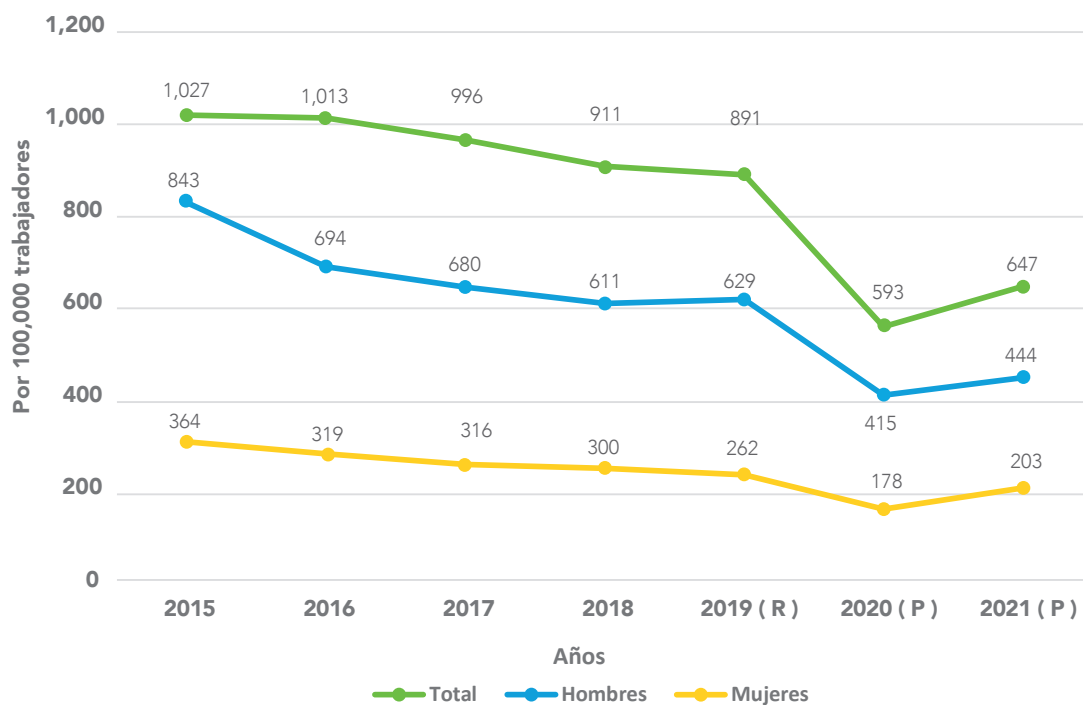
(-) Cantidad nula o cero.

(R) Cifras revisadas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Caja de Seguro Social (CSS), Dirección Nacional de Planificación, Departamento de Estadística, con datos de la Dirección Nacional de Informática.

Gráfica 003-74. INDICADOR 8.8.1 TASA DE INCIDENCIA DE LESIONES NO MORTALES EN ACCIDENTES LABORALES EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021 (POR 100,000 TRABAJADORES)



(R) Cifras revisadas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Caja de Seguro Social (CSS), Dirección Nacional de Planificación, Departamento de Estadística, con datos de la Dirección Nacional de Informática.

Comentarios al indicador 8.8.1:

Las tasas de incidencia de lesiones, mortales y no mortales, debidas a accidentes laborales, son relativamente

bajas; están medidas por 100,000 trabajadores; y se observó que afectan, en mayoría, a los hombres.

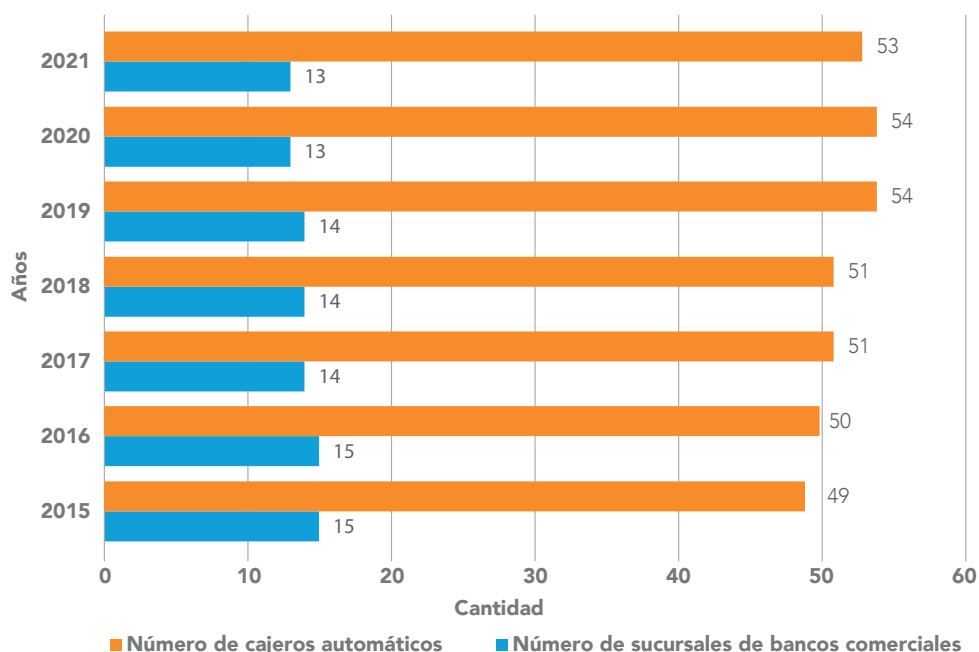
Meta 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Cuadro 003-72. INDICADOR 8.10.1 a) NÚMERO DE SUCURSALES DE BANCOS COMERCIALES POR CADA 100,000 HABITANTES Y b) NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS POR CADA 100,000 HABITANTES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población total	3,975,404	4,037,043	4,098,135	4,158,783	4,218,808	4,278,500	4,337,406
Total de sucursales y casa matriz	600	607	588	588	579	565	565
Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100,000 habitantes	15	15	14	14	14	13	13
Número de cajeros automáticos	1,938	2,024	2,103	2,130	2,290	2,305	2,305
Número de cajeros automáticos por cada 100,000 habitantes	49	50	51	51	54	54	53

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Gráfica 003-75. INDICADOR 8.10.1 a) NÚMERO DE SUCURSALES DE BANCOS COMERCIALES Y NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015 - 2021 (POR CADA 100,000 HABITANTES)



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Comentarios al indicador 8.10.1 a) y b): El número de sucursales de bancos disminuyó de 2018 a 2022, variando de 600 a 565. Por su parte, el total de

cajeros automáticos se incrementó de 1,938 a 2,305, entre los años 2015 y el 2021.

Cuadro 003-73. INDICADOR 8.10.2 PROPORCIÓN DE ADULTOS (DE 18 AÑOS O MÁS) CON UNA CUENTA EN UN BANCO U OTRA INSTITUCIÓN FINANCIERA O CON UN PROVEEDOR MÓVIL DE SERVICIOS MONETARIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: MARZO DE 2015, 2019 Y OCTUBRE DE 2021

Sexo, área, provincia y comarca indígena	Proporción de adultos (de 18 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios			
	2015	2019	2020	2021
Total	28.1	30.1	...	37.5
Sexo				
Hombres	28.4	30.0	...	38.8
Mujeres	27.8	30.2	...	36.4
Área				
Urbana	33.9	35.3	...	43.3
Rural Total	14.2	16.4	...	21.6
Provincia y comarca indígena				
Bocas del Toro	23.2	26.1	...	24.0
Coclé	23.5	23.8	...	40.5
Colón	20.2	26.0	...	29.3
Chiriquí	26.6	29.0	...	29.5
Darién	19.2	21.4	...	19.1
Herrera	25.4	24.6	...	33.1
Los Santos	32.9	35.9	...	38.4
Panamá	33.9	36.7	...	45.7
Panamá Oeste	31.7	27.5	...	40.9
Veraguas	18.3	26.2	...	27.8
Comarca Guna Yala	5.1	4.9	...	2.7
Comarca Emberá	4.8	3.7	...	2.2
Comarca Ngäbe Buglé	3.0	4.3	...	3.0

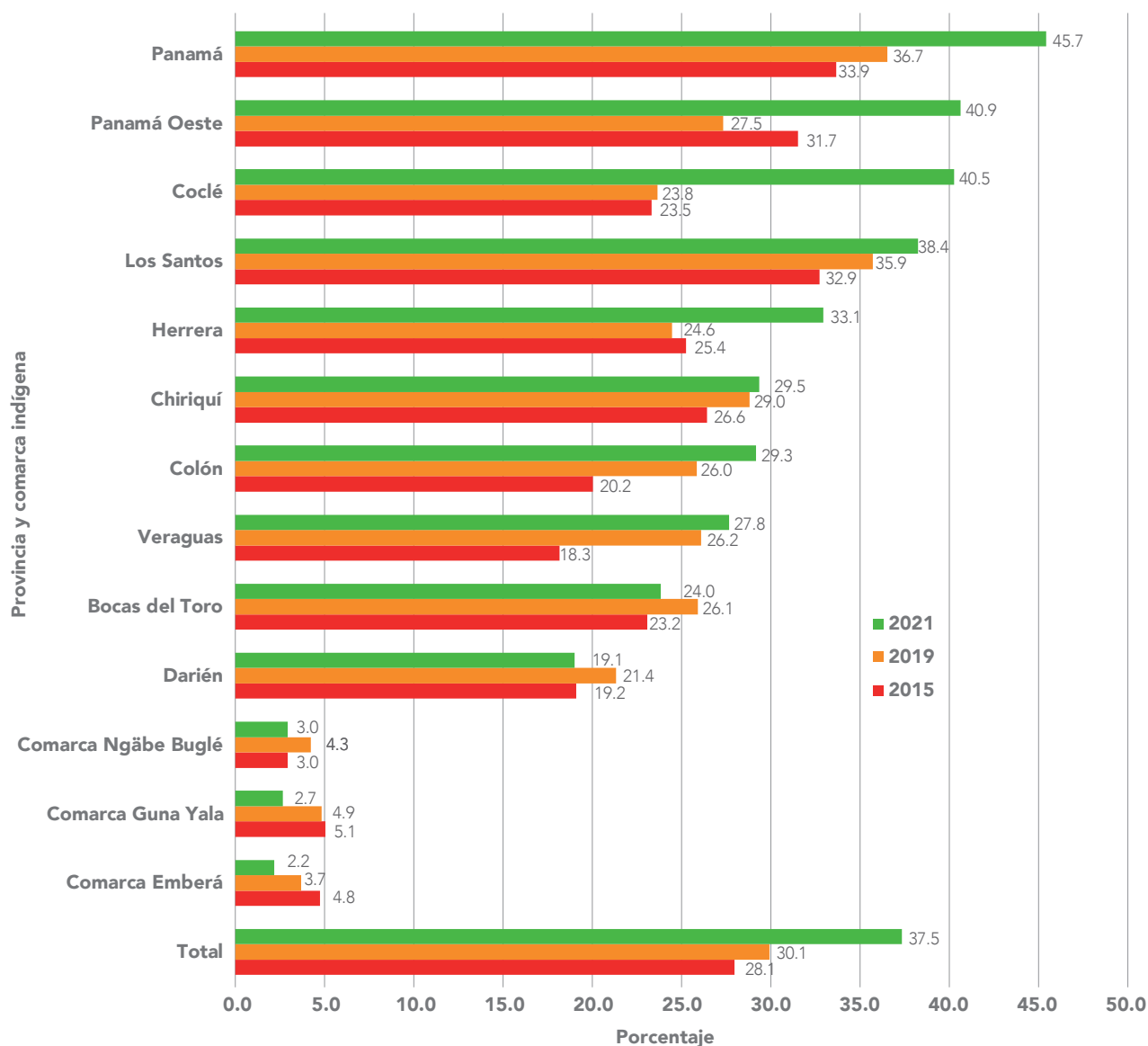
... Información no disponible.

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica, lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

Nota: Cálculo bianual.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-76. INDICADOR 8.10.2 PROPORCIÓN DE ADULTOS (DE 18 AÑOS O MÁS) CON UNA CUENTA EN UN BANCO U OTRA INSTITUCIÓN FINANCIERA O CON UN PROVEEDOR MÓVIL DE SERVICIOS MONETARIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015, 2019 Y 2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Comentarios al indicador 8.10.2: La proporción de adultos con una cuenta en un banco aumentó de 28.1 % en el año 2015 a 37.5 % en el 2021. El mayor

incremento se observó en el área urbana, así como en las provincias de Panamá, Coclé y Panamá Oeste.



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

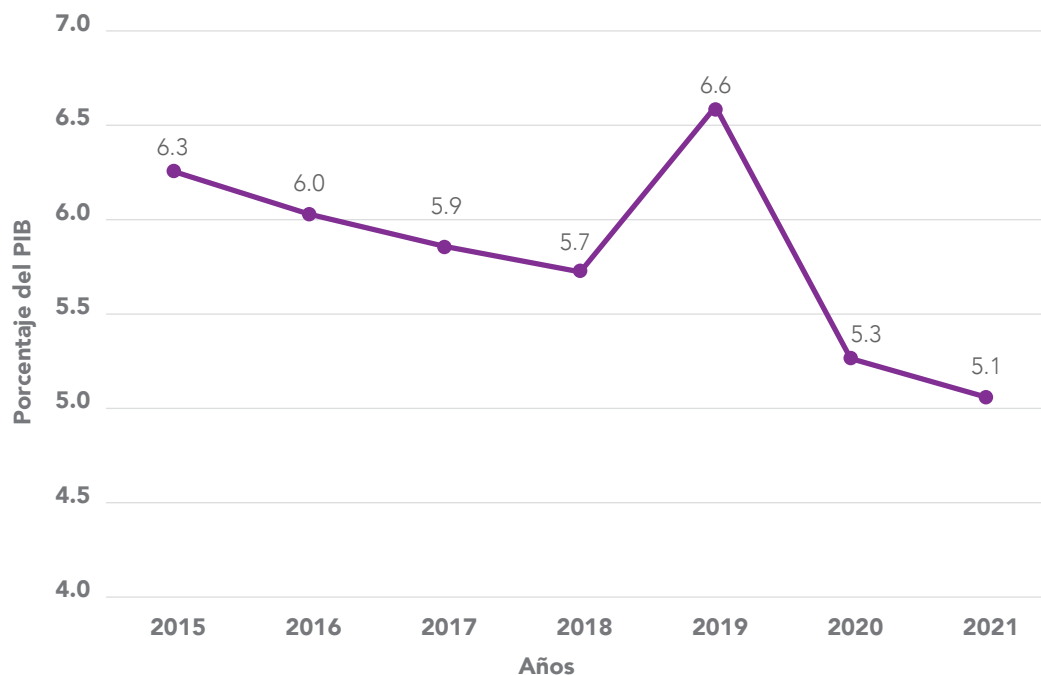
Cuadro 003-74. INDICADOR 9.2.1 VALOR AGREGADO DEL SECTOR MANUFACTURERO COMO PROPORCIÓN DEL PIB Y PER CÁPITA: AÑOS 2015-2021

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor agregado del sector manufacturero (millones de US\$)	3,663.7	3,705.8	3,802.8	3,851.6	3,797.7	3,011.8	3,353.7
Valor agregado del sector manufacturero como proporción del PIB	6.3	6.0	5.9	5.7	6.6	5.3	5.1
Valor agregado del sector manufacturero como proporción del PIB per cápita	921.6	917.9	927.9	926.1	900.2	703.9	773.2

Nota: Corresponde al Valor Agregado de la industria manufacturera en medidas de volumen encadenadas (real).

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Gráfica 003-77. INDICADOR 9.2.1 VALOR AGREGADO DEL SECTOR MANUFACTURERO COMO PROPORCIÓN DEL PIB: AÑOS 2015-2021



Nota: PIB a precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2018. Serie Preliminar 2018-2021. Serie retropolada 2015-2017 a la nueva base 2018, elaborada especialmente para los indicadores ODS.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

Comentarios al indicador 9.2.1:

En cuanto a la proporción del valor agregado del sector manufacturero con respecto al PIB total, los datos indicaron que la participación de esta industria disminuyó del 6.3 % en el 2015 al 5.7 % en el 2018; esto puede deberse

a la competencia internacional. Sin embargo, en el año 2019 tuvo mayor peso relativo en la economía al repuntar (6.6 %) la participación del sector manufacturero en el PIB total, volviendo a disminuir para los dos años siguientes.

Cuadro 003-75. INDICADOR 9.2.2 EMPLEO EN LA MANUFACTURA COMO PROPORCIÓN DEL EMPLEO TOTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, GRUPOS DE EDAD, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015 -2021

Sexo, área, grupos de edad, provincias y comarcas indígenas	Empleo en la manufactura como proporción del empleo total						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	7.7	7.3	7.3	7.6	7.5	9.0	7.4
Sexo							
Hombres	7.6	6.7	7.0	7.3	7.4	8.1	7.4
Mujeres	7.8	8.2	7.8	8.0	7.7	10.3	7.4
Área							
Urbana	7.6	6.8	7.2	7.2	7.2	...	7.3
Rural Total	8.0	8.7	7.7	8.4	8.5	...	7.7
Indígena	...	...	...	...	...	...	...
Grupos de edad							
15 - 19	7.4	7.1	6.3	7.6	7.9	...	6.5
20 - 29	7.6	7.9	7.1	7.4	6.7	...	7.7
30 - 39	7.8	6.5	7.3	6.9	7.6	...	7.2
40 - 49	8.3	7.9	8.0	7.8	7.6	...	7.6
50 - 59	7.1	6.9	6.5	7.5	7.6	...	7.1
60 - 64	6.3	6.1	8.8	8.4	8.4	...	8.5
65 - 69	6.6	8.9	7.6	9.5	7.8	...	6.8
70 y más	10.4	7.9	8.0	9.5	9.0	...	8.1
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	7.8	3.9	6.5	6.7	7.7	...	6.3
Coclé	10.8	11.0	10.1	11.7	8.5	...	8.2
Colón	5.1	3.0	3.7	4.5	3.6	...	3.1
Chiriquí	6.3	7.0	7.1	5.9	7.0	...	6.0
Darién	5.1	6.9	4.3	4.7	5.9	...	7.7
Herrera	7.8	7.6	9.1	9.1	8.2	...	8.7
Los Santos	13.1	11.6	10.0	11.6	11.9	...	12.3
Panamá	7.8	7.2	7.2	7.1	7.3	...	8.0
Panamá Oeste	7.5	6.3	6.9	6.7	7.4	...	7.4
Veraguas	4.9	7.3	5.8	8.0	4.9	...	4.4
Comarca Guna Yala	28.8	28.8	32.6	34.7	38.6	...	25.7
Comarca Emberá	16.8	15.9	13.6	10.0	15.2	...	9.5
Comarca Ngäbe Buglé	5.6	8.4	7.9	9.3	10.0	...	7.8

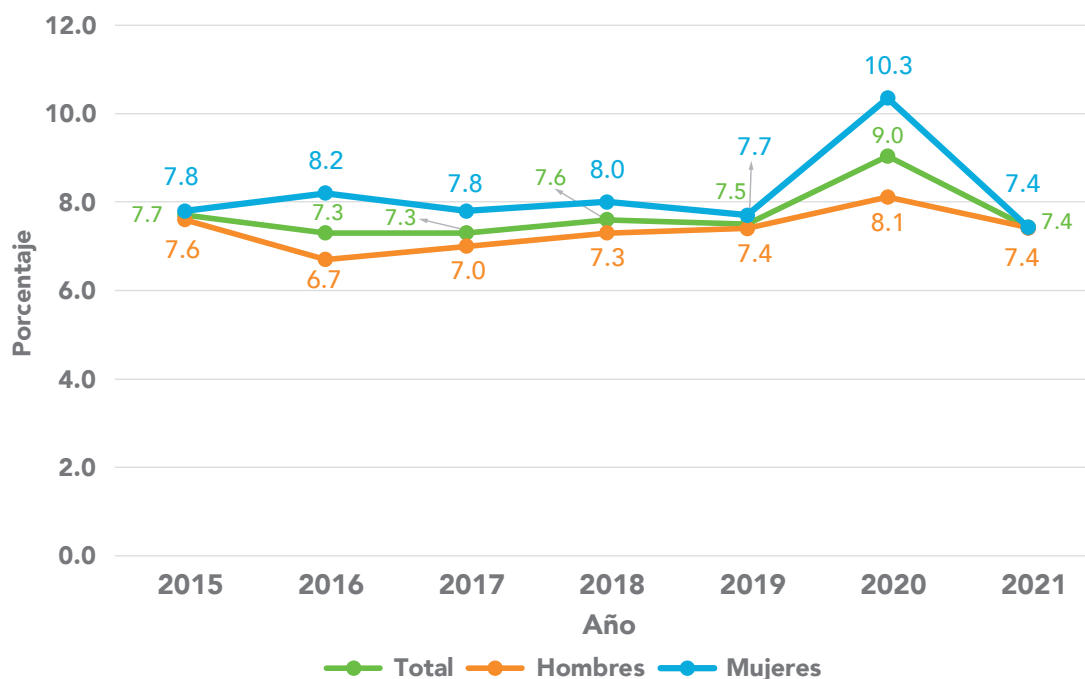
... Información no disponible.

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica, lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-78. INDICADOR 9.2.2 EMPLEO EN LA MANUFACTURA COMO PROPORCIÓN DEL EMPLEO TOTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2015-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Comentarios al indicador 9.2.2:

El mercado laboral de la industria manufacturera en Panamá registró 9.0 %, su mejor porcentaje en términos de personal ocupado en el año 2020; no obstante, en el 2021 volvió a la constante 7.4 % con relación al período 2015-2019 (7 %), lo que indicó una recuperación después de la crisis generada por la pandemia, tiempo en el que este sector

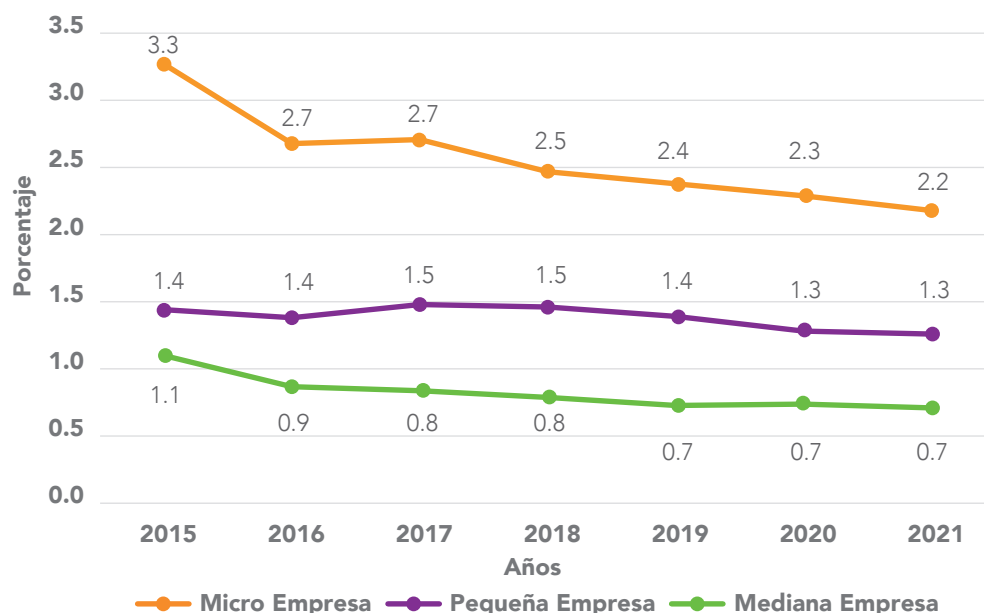
manufacturero enfrentó desafíos significativos debido a las restricciones y limitaciones impuestas por la crisis sanitaria. Similar tendencia se observó con los porcentajes, los cuales han sido relativamente constantes, tanto en las áreas urbanas como en las áreas rurales, y a nivel de las distintas provincias y comarcas indígenas.

Cuadro 003-76. INDICADOR 9.3.2 PROPORCIÓN DE LAS INDUSTRIAS A PEQUEÑA ESCALA QUE HAN OBTENIDO UN PRÉSTAMO O UNA LÍNEA DE CRÉDITO EN LA REPÚBLICA, POR TIPO DE EMPRESA: AÑOS 2015-2021

Año	Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito		
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
2015	3.3	1.4	1.1
2016	2.7	1.4	0.9
2017	2.7	1.5	0.8
2018	2.5	1.5	0.8
2019	2.4	1.4	0.7
2020	2.3	1.3	0.7
2021	2.2	1.3	0.7

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Gráfica 003-79. INDICADOR 9.3.2 PROPORCIÓN DE LAS INDUSTRIAS A PEQUEÑA ESCALA QUE HAN OBTENIDO UN PRÉSTAMO O UNA LÍNEA DE CRÉDITO EN LA REPÚBLICA, POR TIPO DE EMPRESA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Comentarios al indicador 9.3.2: La proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito, reveló un estancamiento en general en los años

de estudio, y puede referirse a la falta de crecimiento o mejora en el acceso al financiamiento para las pequeñas empresas, con el propósito de expandirse y competir en el mercado.

Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

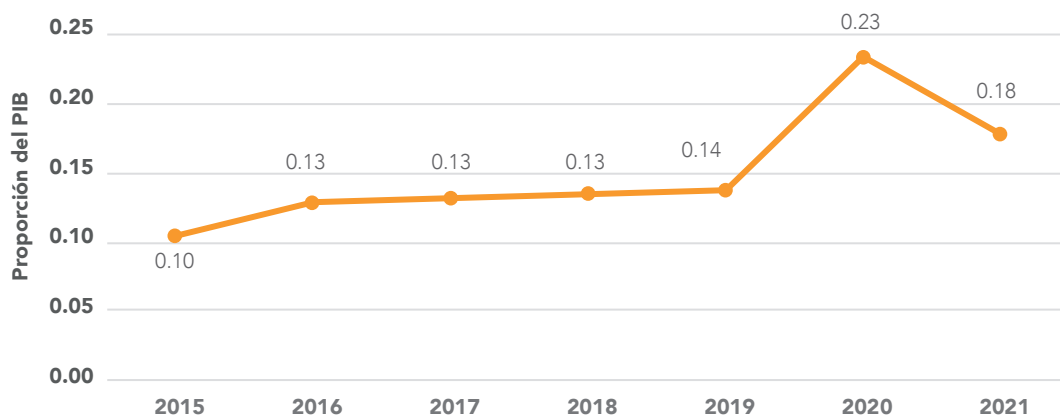
Cuadro 003-77. INDICADOR 9.5.1 GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COMO PROPORCIÓN DEL PIB EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Años	Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB
2015	0.10
2016	0.13
2017	0.13
2018	0.13
2019	0.14
2020	0.23
2021	0.18

Nota: PIB Serie Preliminar 2018-2021 Año de Referencia 2018 y Serie PIB retropolada 2015-2017 a la nueva base 2018, elaborada especialmente para los indicadores ODS (Datos INEC-CGR).

Fuente: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Gráfica 003-80. INDICADOR 9.5.1 GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO COMO PROPORCIÓN DEL PIB EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2021



Nota: PIB Serie Preliminar 2018-2021 Año de Referencia 2018 y Serie PIB retropolada 2015-2017 a la nueva base 2018, elaborada especialmente para los indicadores ODS (Datos INEC-CGR).

Fuente: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

Comentarios al indicador 9.5.1: En el año 2020, el gasto de la actividad de investigación y desarrollo en Panamá continuó avanzando en el sector científico, acelerado ante el impacto en tiempos de la pandemia. La proporción de los gastos en investigación

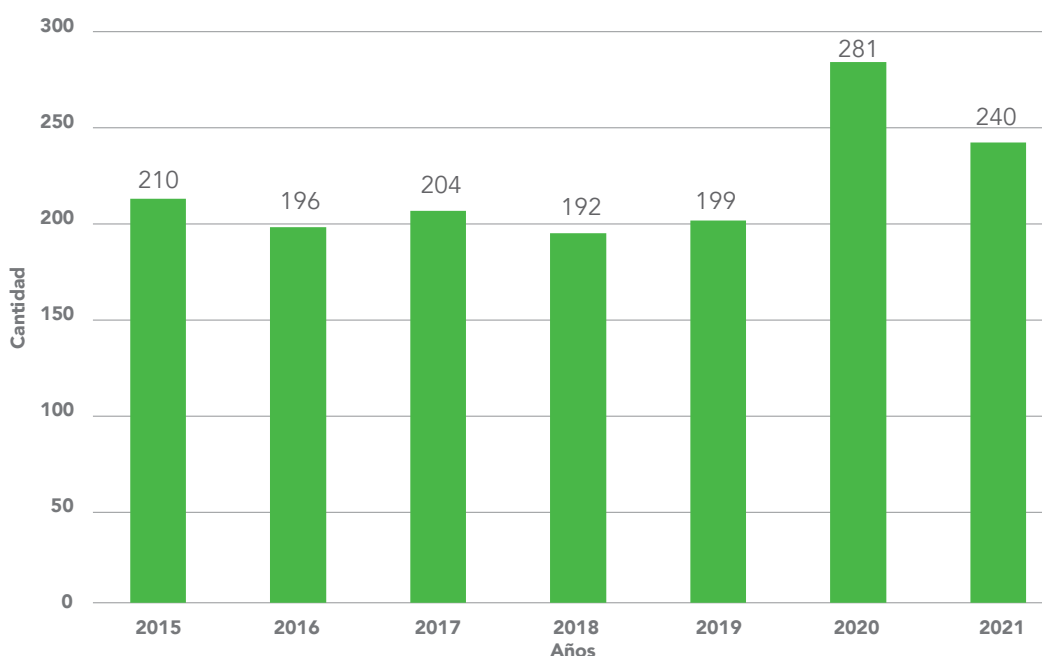
y desarrollo del PIB registró un aumento entre los años 2018 y 2020, principalmente en el 2020 cuando se estableció el estado de emergencia ante la pandemia, situación que aceleró este rubro. En el 2021, el país desaceleró el gasto en investigación y desarrollo.

Cuadro 003-78. INDICADOR 9.5.2 NÚMERO DE INVESTIGADORES POR MILLÓN DE HABITANTES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Años	Número de investigadores	Población total (en millones)	Número de investigadores por millón de habitantes
2015	835	3.97	210
2016	788	4.03	196
2017	836	4.10	204
2018	802	4.17	192
2019	845	4.25	199
2020	1,210	4.30	281
2021	1,030	4.30	240

Fuente: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas, Años: 2015-2021.

Gráfica 003-81. INDICADOR 9.5.2 NÚMERO DE INVESTIGADORES POR MILLÓN DE HABITANTES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas, Años: 2015-2021.

Comentarios al indicador 9.5.2:

La inversión en investigación y desarrollo incrementó el número de investigadores en el país durante el período 2015-2021; sin embargo, por

millón de habitantes, esta cifra está disminuyendo, lo que significa que existen menos investigadores en comparación con la población. En el 2021, con relación al año 2020, el número se redujo en -50 %.

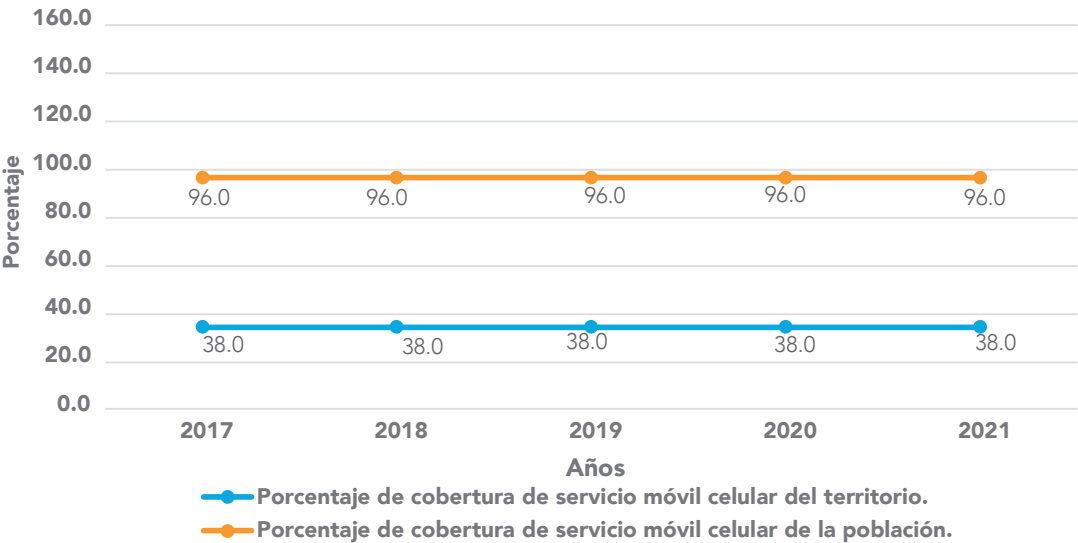
Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

Cuadro 003-79. INDICADOR 9.c.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ABARCADA POR UNA RED MÓVIL Y PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIO MÓVIL CELULAR DEL TERRITORIO EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2017-2021

Detalle	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de cobertura de servicio móvil celular de la población	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0
Porcentaje de cobertura de servicio móvil celular del territorio	38.0	38.0	38.0	38.0	38.0

Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Unidad de Análisis Económico y Financiero.

Gráfica 003-82 INDICADOR 9.c.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ABARCADA POR UNA RED MÓVIL Y PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIO MÓVIL CELULAR DEL TERRITORIO: AÑOS 2017-2021



Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Unidad de Análisis Económico y Financiero.

Comentarios al indicador 9.c.1:

El acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, y específicamente la cobertura de

servicio móvil celular por proporción de la población, fue constante durante el periodo 2017-2021, lo que significó que no hubo cambios significativos en

términos de disponibilidad y calidad de los servicios móviles. Se trata de un indicador positivo, puesto que implica que las personas han tenido

acceso continuo a las tecnologías de la información y las comunicaciones, permitiéndoles comunicarse, obtener datos y utilizar servicios en línea.



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

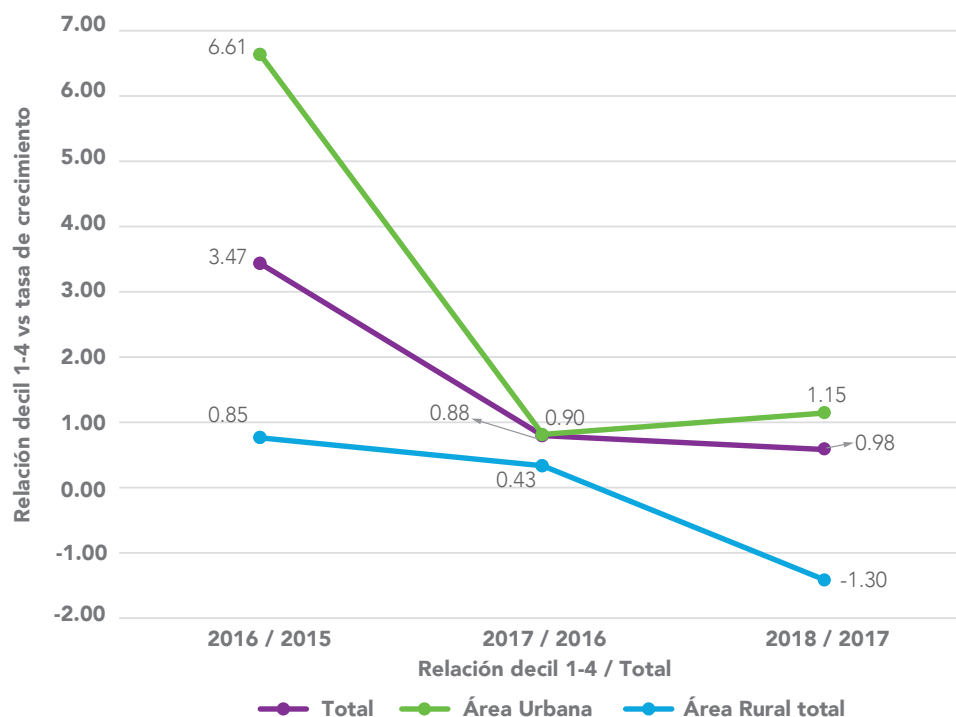
Cuadro 003-80. INDICADOR 10.1.1 TASA DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS O INGRESOS DE LOS HOGARES PER CÁPITA ENTRE EL 40% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN Y LA POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2018

Detalle	Tasa de crecimiento 2016/2015 (%)		Relación decil 1-4 / Total	Tasa de crecimiento 2017/2016 (%)		Relación decil 1-4 / Total	Tasa de crecimiento 2018/2017 (%)		Relación decil 1-4 / Total
	Total	Decil 1-4		Total	Decil 1-4		Total	Decil 1-4	
Total	1.70	5.91	3.47	7.48	6.58	0.88	6.83	6.70	0.98
Área									
Urbana	0.76	5.05	6.61	7.02	6.33	0.90	7.71	8.89	1.15
Rural total	6.82	5.79	0.85	9.81	4.18	0.43	2.39	-3.11	-1.30
Provincia y comarca indígena									
Bocas del Toro	6.50	-1.47	-0.23	24.60	12.93	0.53	8.81	2.20	0.25
Coclé	7.57	12.36	1.63	15.64	3.02	0.19	-9.58	-6.60	0.69
Colón	6.64	5.59	0.84	5.41	-2.93	-0.54	4.77	11.94	2.50
Chiriquí	-6.30	4.17	-0.66	8.02	6.06	0.76	12.05	10.98	0.91
Darién	-4.85	2.26	-0.47	10.52	5.81	0.55	7.54	-20.03	-2.66
Herrera	-3.74	-2.50	0.67	12.26	4.20	0.34	10.50	5.79	0.55
Los Santos	8.57	8.27	0.96	1.37	7.04	5.13	7.32	4.73	0.65
Panamá	-0.74	3.06	-4.13	6.66	6.06	0.91	8.75	10.15	1.16
Panamá Oeste	8.07	7.66	0.95	2.70	7.14	2.64	5.59	6.42	1.15
Veraguas	12.76	14.73	1.15	21.66	0.51	0.02	-1.79	6.49	-3.62
Comarca Guna Yala	18.87	53.08	2.81	14.11	10.21	0.72	6.89	1.67	0.24
Comarca Emberá	12.52	9.10	0.73	9.41	-0.49	-0.05	22.71	-14.77	-0.65
Comarca Ngäbe Buglé	8.84	-5.15	-0.58	-4.72	-8.79	1.86	-3.75	11.06	-2.94

Nota: Con el propósito de dar continuidad al indicador para próximos informes, se mantiene en el inventario de indicadores ODS, aunque no fue posible su actualización.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Mercado Laboral.

Gráfica 003-83. INDICADOR 10.1.1 TASA DE CRECIMIENTO DE LOS GASTOS O INGRESOS DE LOS HOGARES PER CÁPITA ENTRE EL 40% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN Y LA POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Mercado Laboral.

Comentarios al indicador 10.1.1: La tasa de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40 % más pobres de la población y la población total de los hogares per

cápita, reflejó una disminución de 3.5 % en el año 2016 a 1.0 % en el 2018 en la relación decil 1-4, tendencia que se replicó para el resto de los periodos.

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

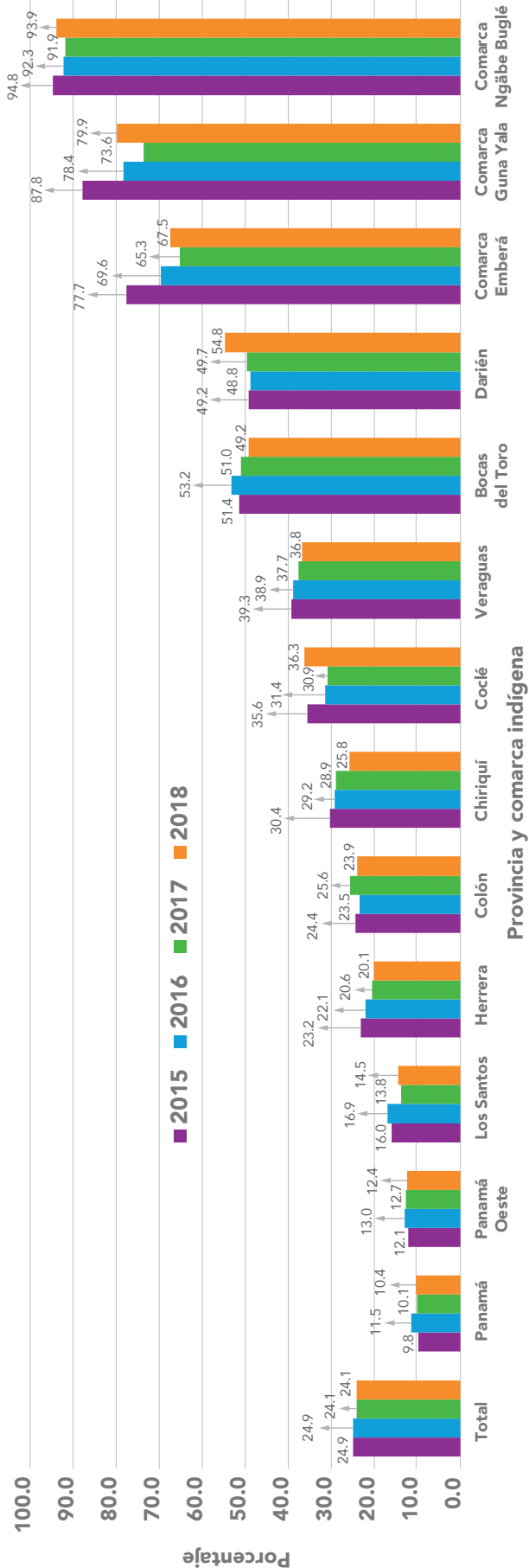
Cuadro 003-81. INDICADOR 10.2.1 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN POR DEBAJO DEL 50% DE LA MEDIANA DE LOS INGRESOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, NIVEL DE POBREZA, GRUPOS DE EDAD, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2018

Sexo, área, grupos de edad, provincia y comarca indígena	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos			
	2015	2016	2017	2018
Total	24.9	24.9	24.1	24.1
Sexo				
Hombres	24.5	24.1	23.7	23.6
Mujeres	25.2	25.7	24.4	24.5
Áreas				
Urbana	11.5	12.8	11.8	11.9
Rural Total	52.2	50.3	50.1	50.6
Nivel de pobreza				
Pobreza General	94.0	97.5	94.8	94.7
Pobreza Extrema	100.0	100.0	100.0	100.0
Pobreza No Extrema	89.1	95.5	90.2	90.0
No Pobre	4.2	4.3	5.5	4.9
Grupo étnico				
Población Indígena	66.5	63.9	64.9	66.7
Población Afrodescendiente	14.8	15.6	15.6	14.9
Grupos de edad				
0 - 5	39.1	38.1	37.2	38.1
6 - 14	36.7	37.6	36.8	36.5
15 - 19	27.8	28.4	26.3	28.3
20 - 24	20.4	20.1	20.3	18.2
25 - 29	19.8	19.2	18.8	17.1
30 - 34	20.2	21.3	19.9	20.6
35 - 39	18.4	19.8	19.9	21.4
40 - 44	17.8	18.1	16.7	18.5
45 - 49	15.4	17.4	15.3	14.9
50 - 54	16.7	17.2	15.4	14.3
55 - 59	15.2	15.0	17.1	16.9
60 años y más	20.5	18.6	17.9	17.8
Provincia y comarca indígena				
Bocas del Toro	51.4	53.2	51.0	49.2
Coclé	35.6	31.4	30.9	36.3
Colón	24.4	23.5	25.6	23.9
Chiriquí	30.4	29.2	28.9	25.8
Darién	49.2	48.8	49.7	54.8
Herrera	23.2	22.1	20.6	20.1
Los Santos	16.0	16.9	13.8	14.5
Panamá	9.8	11.5	10.1	10.4
Panamá Oeste	12.1	13.0	12.7	12.4
Veraguas	39.3	38.9	37.7	36.8
Comarca Guna Yala	87.8	78.4	73.6	79.9
Comarca Emberá	77.7	69.6	65.3	67.5
Comarca Ngäbe Buglé	94.8	92.3	91.9	93.9

Nota: Con el propósito de dar continuidad al indicador para próximos informes, se mantiene en el inventario de indicadores ODS, aunque no fue posible actualizar la serie.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Mercado Laboral.

Gráfica 003-84 INDICADOR 10.2.1 PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN POR DEBAJO DEL 50% DE LA MEDIANA DE LOS INGRESOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Mercado Laboral.

Comentarios al indicador 10.2.1: Como se observa en el cuadro 003-81 adjunto, la proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos en el total del país ha logrado una disminución de 0.8 puntos porcentuales; sin embargo, se refleja un aumento en las áreas urbanas, logrando decrecer en las áreas rurales.

La gráfica correspondiente a este indicador muestra que, en las provincias de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas, así como en las comarcas indígenas, también se ha dado una disminución.

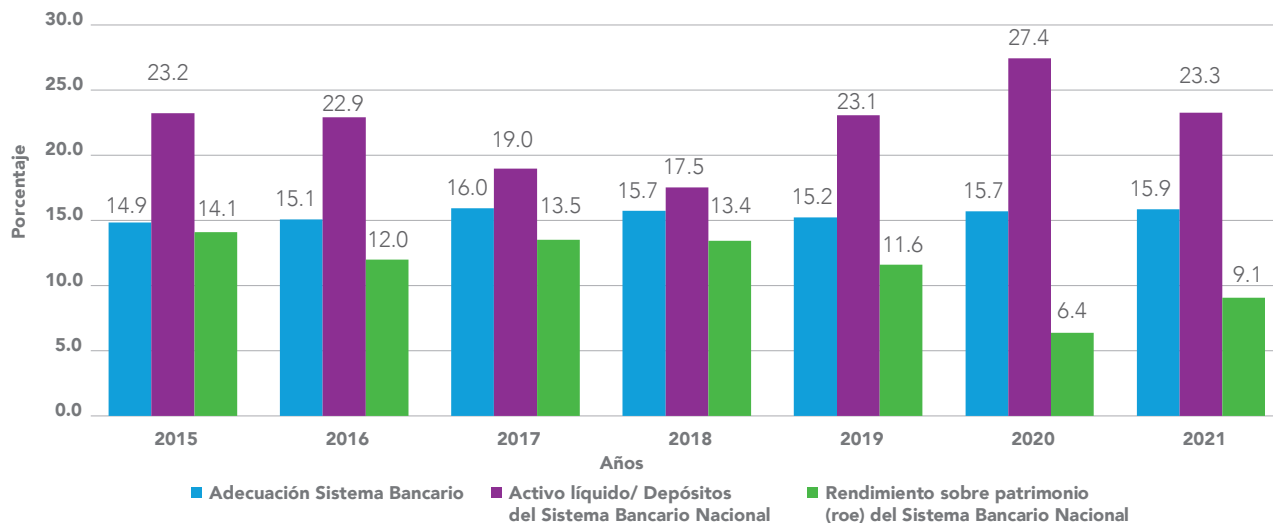
Meta 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.

Cuadro 003-82. INDICADOR 10.5.1 INDICADORES DE SOLIDEZ FINANCIERA EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-2021

Detalle	Indicadores de solidez financiera (porcentaje)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Adecuación Centro Bancario Internacional	...	...	...	16.1	15.4	15.9	16.0
Adecuación Sistema Bancario	14.9	15.1	16.0	15.7	15.2	15.7	15.9
Morosos / Sistema Bancario	1.2	1.3	1.6	1.6	1.8	1.5	1.7
Vencidos / Sistema Bancario	1.0	1.3	1.4	1.7	2.0	2.0	2.3
Provisión para préstamos sistema / Total de la cartera del Sistema Bancario Nacional	0.8	1.0	1.1	1.6	1.9	2.8	3.5
Activo líquido / Depósitos del Sistema Bancario Nacional	23.2	22.9	19.0	17.5	23.1	27.4	23.3
Activo líquido / Total de activos del Sistema Bancario Nacional	16.8	16.7	13.7	12.7	16.3	20.0	16.9
Rendimiento sobre activos (roa) del Sistema Bancario Nacional	1.4	1.2	1.5	1.5	1.3	0.7	1.0
Rendimiento sobre patrimonio (roe) del Sistema Bancario Nacional	14.1	12.0	13.5	13.4	11.6	6.4	9.1

... Información no disponible.

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Gráfica 003-85. INDICADOR 10.5.1 INDICADORES DE SOLIDEZ FINANCIERA (PORCENTAJE): AÑOS 2015-2021

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Comentarios al indicador 10.5.1:

La adecuación de capital para el Centro Bancario Internacional se ha mantenido dentro de lo establecido por las normas internacionales; las entidades bancarias mantienen su porcentaje de adecuación de capital por encima del 8% establecido por la ley;

y se desarrollan mejoras continuas para mantener el indicador por encima del 15%. Este indicador refleja la capacidad de las entidades para hacer frente a pérdidas inesperadas. El porcentaje de morosidad con respecto al monto del total de la cartera de crédito reflejó un aumento en los últimos años.



Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Cuadro 003-83. INDICADOR 11.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2015-2019 Y 2021

Provincia	Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	5.0	4.5	4.6	3.3	3.5	...	2.7
Bocas del Toro	39.0	37.1	32.9	31.0	28.7	...	27.2
Coclé	2.8	1.9	2.2	1.2	1.4	...	0.5
Colón	13.3	13.4	14.4	3.8	5.7	...	5.5
Chiriquí	6.3	3.1	4.1	3.0	3.4	...	2.6
Darién	38.1	50.9	52.1	60.3	43.1	...	39.7
Herrera	3.7	1.5	1.6	1.1	1.5	...	0.6
Los Santos	5.1	3.0	5.1	4.6	2.5	...	1.8
Panamá	3.1	2.9	2.9	2.3	2.3	...	1.4
Panamá Oeste	3.2	3.3	3.1	3.1	3.6	...	2.8
Veraguas	0.5	0.3	2.0	1.0	0.9	...	1.0

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica, lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Nota: Indicador pertenece al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-86. INDICADOR T1.1.1 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2015, 2018 Y 2021



Nota: Indicador pertenece al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Comentarios al indicador 11.1.1: La proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas reflejó una disminución importante entre los años 2015 y 2021, al bajar de

5% a 2.7 %; sin embargo, se mantiene significativamente alta en las provincias de Bocas del Toro con 27.2 % y Darién con 39.7 %.

ESFERA PAZ



Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Cuadro 003-84. INDICADOR 16.1.1 TASA Y NÚMERO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 2015-2021

Año	Tasa y número de víctimas de homicidios registrados, por sexo					
	Total	Hombres		Mujeres		No Identificado (1)
		Número de homicidios	Tasa (por cada 100,000)	Número de homicidios	Tasa (por cada 100,000)	
2015	493	441	22.1	49	2.5	3
2016	416	370	18.3	45	2.2	1
2017	412	363	17.7	44	2.2	5
2018	439	393	18.8	39	1.9	7
2019	480	428	20.2	52	2.5	-
2020	500	453	21.1	46	2.4	1
2021	550	506	20.8	43	2.4	1

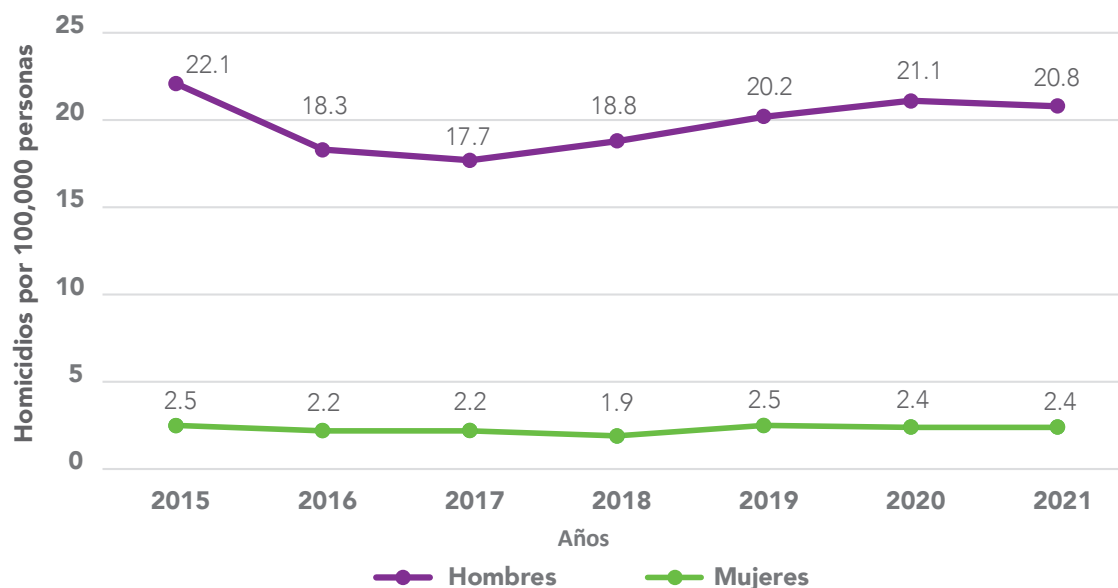
(-) Cantidad nula o cero.

(1) La variable no identificada se refiere a cuerpos que, por su estado de descomposición y/o grado de calcinación, no fue posible dictaminar el género y/o son causas que se mantienen en investigación. La tasa utilizada es por cada 100,000 hombres o mujeres.

Nota: Indicador pertenece al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Fuente: Ministerio Público (MP), Centro de Estadísticas, Unidades de Homicidios.

Gráfica 003-87. INDICADOR 16.1.1 TASA DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio Público (MP), Centro de Estadísticas, Unidades de Homicidios.

Comentarios al indicador 16.1.1: La tasa de homicidios total por cada 100,000 habitantes refleja un comportamiento variable y significativo entre ambos sexos, en el período 2018-2021. El análisis de los datos absolutos reveló que en el año 2021 el número de homicidios de hombres fue de 506 casos, 53 homicidios más que en el 2020; en

contraste fueron 43 mujeres en el 2021, esto es 3 homicidios de mujeres menos que en el año anterior. En valores porcentuales, se hace referencia a una tasa de hombres 20.8 % y 21.1 %, y de mujeres 2.4 %, para los dos últimos años. Los homicidios de hombres superan con creces el de mujeres.

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

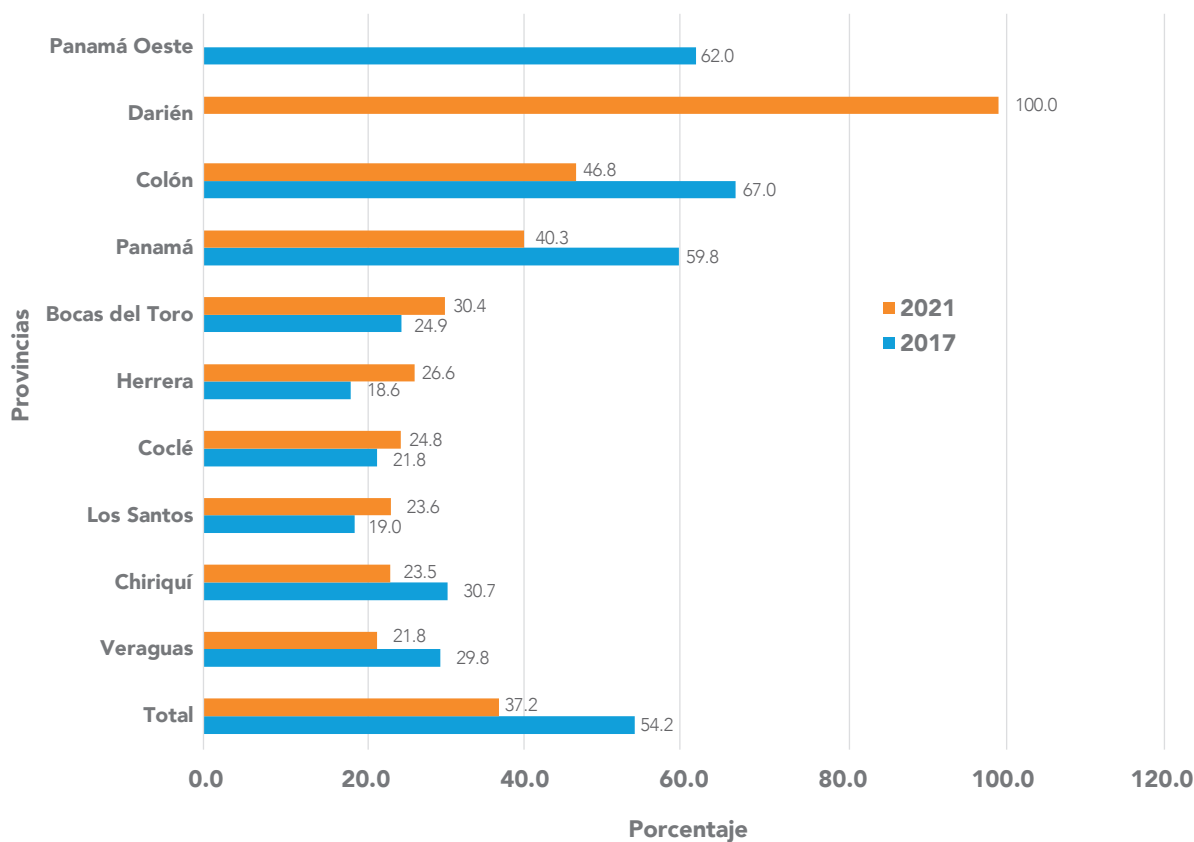
Cuadro 003-85. INDICADOR 16.3.2 POBLACIÓN PENITENCIARIA POR ESTATUS Y PROPORCIÓN DE PROCESADOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y CENTRO PENITENCIARIO: AÑOS 2017-2021

Provincia y Centro Penitenciario	2017				2018				2019				2020				2021			
	Población Penitenciaria	Por estatus		Población Penitenciaria	Por estatus		Población Penitenciaria	Por estatus		Población Penitenciaria	Por estatus		Población Penitenciaria	Por estatus		Población Penitenciaria	Por estatus			
		Condenados	Procesados		Condenados	Procesados		Condenados	Procesados		Condenados	Procesados		Condenados	Procesados		Condenados	Procesados		
		Número	%		Número	%		Número	%		Número	%		Número	%		Número	%		
Total	16,155	7,396	8,759	54.2	16,561	8,733	7,828	47.3	17,733	10,211	7,522	42.4	17,967	10,914	7,053	39.3	19,545	12,272	7,273	37.2
Bocas del Toro	337	253	84	24.9	391	310	81	20.7	467	372	95	20.3	535	374	161	30.1	569	396	173	30.4
Deborah	337	253	84	24.9	391	310	81	20.7	467	372	95	20.3	535	374	161	30.1	569	396	173	30.4
Coclé	582	455	127	21.8	671	490	181	27.0	756	576	180	23.8	744	580	164	22.0	878	660	218	24.8
Aguadulce	114	88	26	22.8	127	85	42	33.1	149	113	36	24.2	175	133	42	24.0	205	147	58	28.3
Li. Marín - Masculino	26	26	-	-	23	23	-	-	14	14	-	-	11	11	-	-	13	13	-	-
Li. Marín - Femenino	49	31	18	36.7	52	40	12	23.1	65	50	15	23.1	64	51	13	20.3	91	59	32	35.2
Penonomé	393	310	83	21.1	469	342	127	27.1	528	399	129	24.4	494	385	109	22.1	569	441	128	22.5
Colón	1,296	428	868	67.0	1,230	406	824	67.0	1,525	503	1,022	67.0	1,727	919	808	46.8	1,947	1,035	912	46.8
Nueva Esperanza - Masculino	1,232	407	825	67.0	1,169	386	783	67.0	1,449	478	971	67.0	1,658	895	763	85.3	1,868	1,008	860	46.0
Nueva Esperanza - Femenino	64	21	43	67.2	61	20	41	67.2	76	25	51	67.1	69	24	45	187.5	79	27	52	65.8
Chiriquí	1,222	847	375	30.7	1,596	1,141	455	28.5	1,782	1,374	408	22.9	1,784	1,343	441	24.7	2,046	1,566	480	23.5
Los Algarrobos	108	72	36	33.3	170	111	59	34.7	199	127	72	36.2	191	153	38	19.9	205	148	57	27.8
Chiriquí	1,114	775	339	30.4	1,426	1,030	396	27.8	1,583	1,247	336	21.2	1,593	1,190	403	25.3	1,841	1,418	423	23.0
Darién	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	100.0	6	-	6	100.0	20	-	20	100.0
La Palma	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	100.0	6	-	6	100.0	20	-	20	100.0
Herrera	221	180	41	18.6	281	213	68	24.2	270	227	43	15.9	284	219	65	22.9	391	287	104	26.6
Chitré	221	180	41	18.6	281	213	68	24.2	270	227	43	15.9	284	219	65	22.9	391	287	104	26.6
Los Santos	226	183	43	19.0	211	179	32	15.2	250	207	43	17.2	238	178	60	25.2	259	198	61	23.6
Las Tablas	226	183	43	19.0	211	179	32	15.2	250	207	43	17.2	238	178	60	25.2	259	198	61	23.6
Panamá	11,430	4,594	6,836	59.8	11,061	5,348	5,713	51.6	12,179	6,546	5,633	46.3	12,069	6,868	5,201	43.1	12,835	7,661	5,174	40.3
Punta Coco	-	-	-	-	12	-	12	100.0	9	-	9	100.0	6	-	6	100.0	9	-	9	100.0
El Renacer	278	260	18	6.5	274	252	22	8.0	301	281	20	6.6	230	209	21	9.1	259	199	60	23.2
Tajita	268	135	133	49.6	313	139	174	55.6	501	331	170	33.9	500	305	195	39.0	367	226	141	38.4
Cefere	653	259	394	60.3	656	379	277	42.2	654	430	224	34.3	610	450	160	26.2	657	516	141	21.5
La Nueva Joya	3,144	1,067	2,077	66.1	3,066	1,461	1,605	52.3	4,222	2,280	1,942	46.0	4,536	2,722	1,814	40.0	4,830	2,897	1,933	40.0
La Joya	2,974	1,054	1,920	64.6	2,996	1,524	1,472	49.1	2,884	1,673	1,211	42.0	2,722	1,622	1,100	40.4	2,938	1,750	1,188	40.4
La Joyita	4,113	1,819	2,294	55.8	3,744	1,593	2,151	57.5	3,608	1,551	2,057	57.0	3,465	1,560	1,905	55.0	3,775	2,073	1,702	45.1
Panamá Oeste	418	159	259	62.0	654	295	359	54.9	-	-	-	-	25	-	25	100.0	-	-	-	-
La Chorrera	418	159	259	62.0	654	295	359	54.9	-	-	-	-	25	-	25	100.0	-	-	-	-
Veraguas	423	297	126	29.8	466	351	115	24.7	501	406	95	19.0	555	433	122	22.0	600	469	131	21.8
Antigua	423	297	126	29.8	466	351	115	24.7	501	406	95	19.0	555	433	122	22.0	600	469	131	21.8

(-) Cantidad nula o cero.

Fuente: Ministerio de Gobierno (MINGOB), Dirección General del Sistema Penitenciario, Proyectos Especiales - Sistema de Información Penitenciaria (SIP).

Gráfica 003-88. INDICADOR 16.3.2 PROPORCIÓN DE PROCESADOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2017 Y 2021



Fuente: Ministerio de Gobierno (MINGOB), Dirección General del Sistema Penitenciario, Proyectos Especiales - Sistema de Información Penitenciaria (SIP).

Comentarios al indicador 16.3.2: Los datos disponibles de la población reclusa en centros penitenciarios del país correspondientes al período 2017-2021, reflejaron una tendencia a aumentar de la población de reclusos anualmente. El 2021 tuvo los registros de

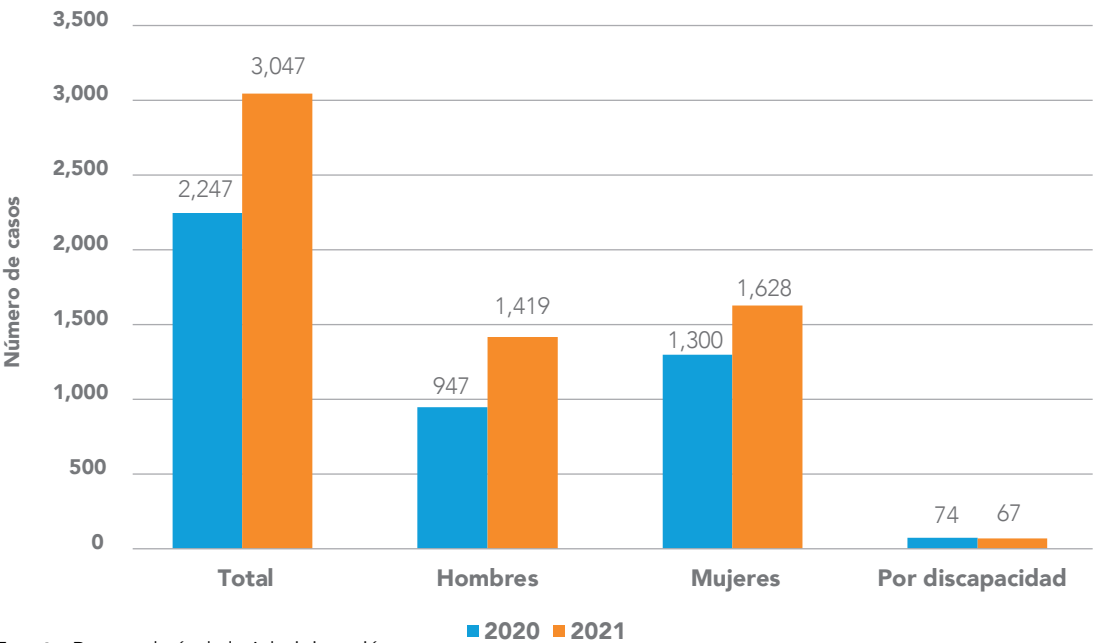
reclusos más altos con 19,545 personas; de estos 4,876 (37 %) eran procesados, y 12,272 (63 %) condenados. En el periodo señalado, se identificó que el número de condenados tiende a aumentar y el de procesados a disminuir.

Cuadro 003-86. INDICADOR 16.3.3 (PROXY) NÚMERO DE PERSONAS QUE EXPERIMENTARON UN PROBLEMA LEGAL EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, QUE PUDIERON ACCEDER A INFORMACIÓN ADECUADA O ASESORÍA DE EXPERTOS Y PUDIERON RESOLVER SU PROBLEMA: AÑOS 2020-2021

Detalle	2020	2021
Número de casos, por disputa ingresados en los últimos 2 años	2,247	3,047
Hombres	947	1,419
Mujeres	1,300	1,628
Por discapacidad	74	67
Número de mediaciones por disputa	461	992
Hombres	-	435
Mujeres	-	557
Por discapacidad	-	34
Número de casos mediables	1,441	2,169
Número de acuerdos obtenidos por disputa	374	796
Números de los no acuerdos	87	196

(-) Cantidad nula o cero.
 (I) No incluye el mes de octubre de 2022, debido a pérdida de información en la base de datos.
Fuente: Procuraduría de la Administración.

Gráfica 003-89. INDICADOR 16.3.3 (PROXY) NÚMERO DE CASOS POR DISPUTA INGRESADOS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, SEGÚN SEXO: AÑOS 2020 Y 2021



Fuente: Procuraduría de la Administración.

Comentarios al indicador 16.3.3: Los ingresos de casos por disputa, así como el número de mediaciones atendidas, mostraron un aumento en el año 2021,

lo cual se reflejó en la cantidad de casos mediables y acuerdos. En esta institución se atienden casos cuyo valor o cuantía es menor de 1,000 de US\$.

Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Cuadro 003-87. INDICADOR 16.6.1 GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO NACIONAL COMO PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO ORIGINAL APROBADO, SEGÚN CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: AÑOS 2015-2021

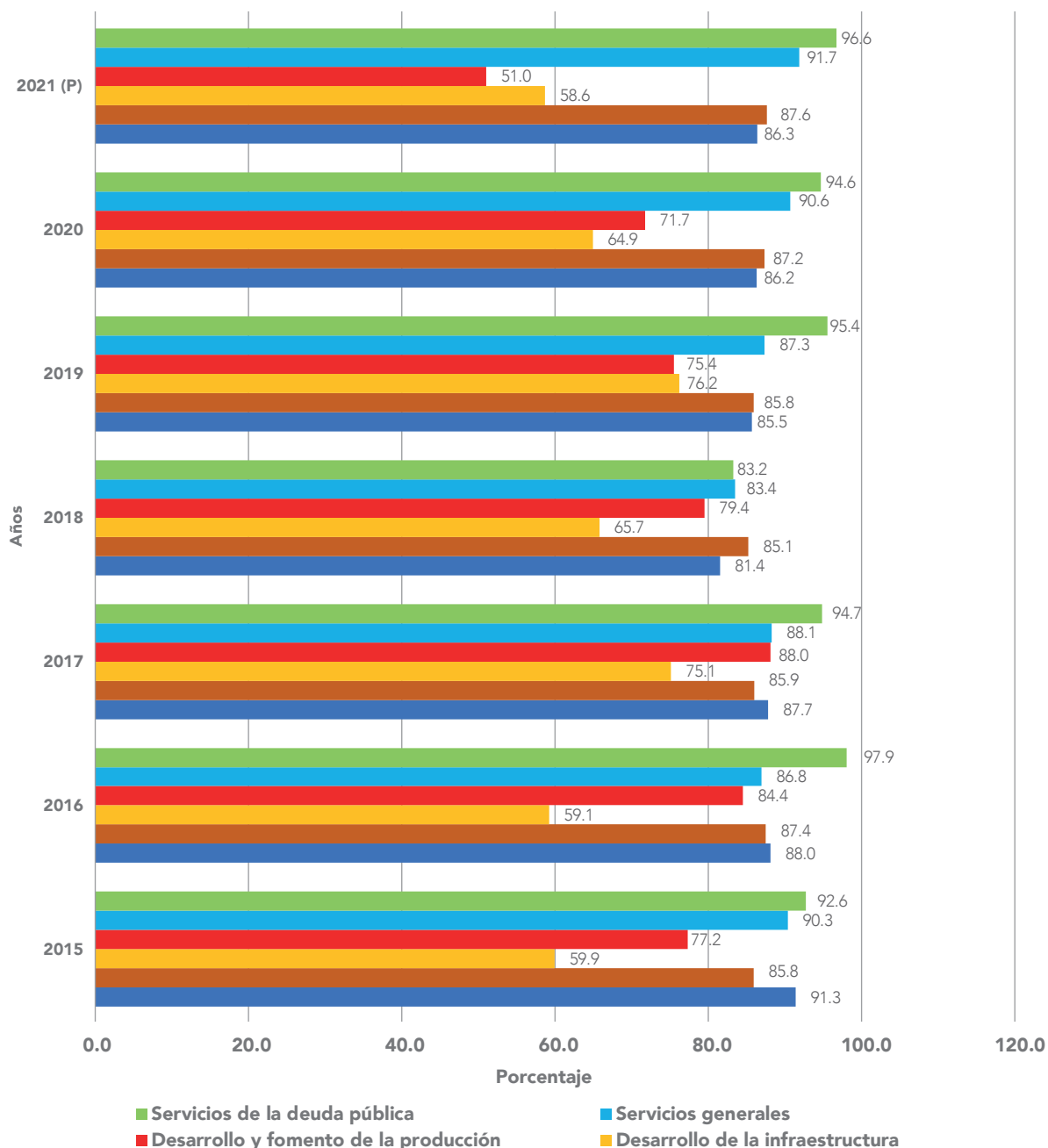
Detalle	Gasto público del Gobierno Nacional como proporción del presupuesto original aprobado a/						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (P)
Total	91.3	88.0	87.7	81.4	85.5	86.2	86.3
Desarrollo de los servicios sociales	85.8	87.4	85.9	85.1	85.8	87.2	87.6
Desarrollo de a infraestructura	59.9	59.1	75.1	65.7	76.2	64.9	58.6
Desarrollo y fomento de la producción	77.2	84.4	88.0	79.4	75.4	71.7	51.0
Servicios generales	90.3	86.8	88.1	83.4	87.3	90.6	91.7
Servicios de la deuda pública	92.6	97.9	94.7	83.2	95.4	94.6	96.6

(P) Cifras Preliminares.

a/ Proporción de la ejecución del presupuesto total sobre el total aprobado y se desglosa por las actividades de los sectores según reportes presupuestarios de cada año.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Gráfica 003-90. INDICADOR 16.6.1 GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO NACIONAL COMO PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO ORIGINAL APROBADO, SEGÚN CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Comentarios al indicador 16.6.1:

El gasto público presupuestado es un factor importante en la gestión presupuestaria por resultados y la rendición de cuentas; en este sentido, en el periodo de siete años de estudio, el gasto público fue mayor al 85 %, con

excepción del año 2018, cuando solo alcanzó el 81.4 %. El porcentaje del gasto se dispuso, principalmente, para los rubros desarrollo de servicios de la deuda (96.6 %); y en segundo lugar, los servicios generales con 91.4 %.

Meta 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

Cuadro 003-88. INDICADOR 16.9.1 PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, CUYO NACIMIENTO SE HA REGISTRADO ANTE UNA AUTORIDAD CIVIL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO, ÁREA, GRUPO ÉTNICO, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Sexo, área, grupo étnico, provincia y comarca indígena	Proporción de niños menores de 5 años, cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	96.1	95.9	96.5	94.9	96.7	94.6	95.3
Sexo							
Hombres	95.7	96.1	96.5	94.8	96.8	...	95.9
Mujeres	96.5	95.7	96.6	95.0	96.6	...	94.7
Área							
Urbana	97.9	96.5	96.9	97.3	97.4	...	97.1
Rural Total	93.4	94.9	95.9	91.0	95.6	...	92.5
Grupo étnico							
Población Indígena	91.8	92.9	94.2	86.9	94.3	...	90.7
Población Afrodescendiente	98.7	97.6	97.4	96.9	97.8	...	96.2
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	92.0	91.7	96.1	92.8	93.9	...	93.5
Coclé	99.6	98.8	98.6	99.5	95.2	...	95.2
Colón	97.7	98.6	98.0	95.5	97.2	...	96.5
Chiriquí	96.6	98.4	97.9	96.5	97.2	...	97.8
Darién	93.2	94.0	95.9	92.0	94.1	...	92.9
Herrera	100.0	96.8	100.0	96.4	99.2	...	100.0
Los Santos	100.0	99.2	97.5	98.3	99.1	...	99.0
Panamá	97.5	95.5	95.9	97.3	96.8	...	96.7
Panamá Oeste	97.1	96.8	97.7	97.5	99.5	...	96.8
Veraguas	98.9	98.7	98.9	99.2	97.0	...	99.5
Comarca Guna Yala	94.9	98.4	96.3	77.4	99.3	...	87.3
Comarca Emberá	96.8	96.9	97.4	97.4	95.3	...	96.7
Comarca Ngäbe Buglé	84.1	89.5	91.2	79.9	93.5	...	85.4

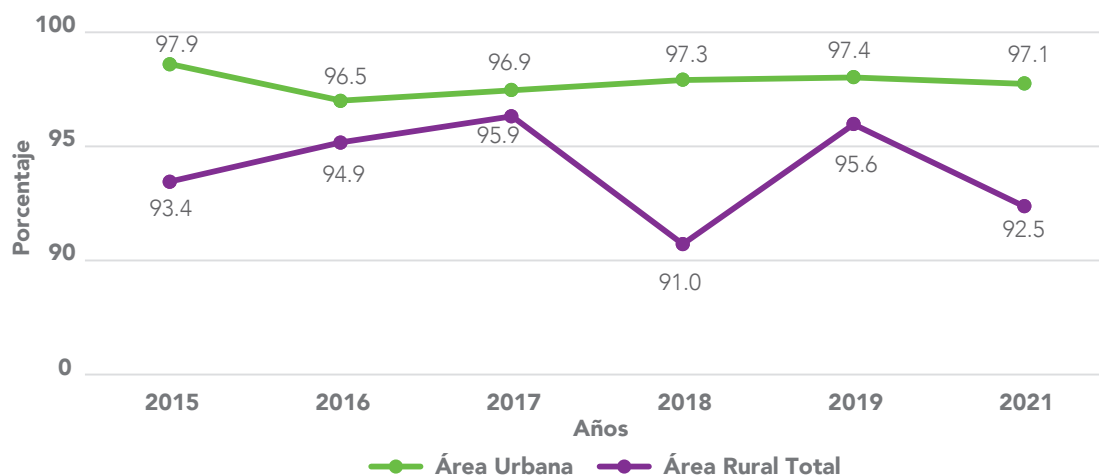
... Información no disponible.

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica, lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-91. INDICADOR 16.9.1 PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, CUYO NACIMIENTO SE HA REGISTRADO ANTE UNA AUTORIDAD CIVIL, EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Comentarios al indicador 16.9.1:

Durante la última década se han realizado cambios sustantivos en el proceso de registro de los menores de cinco años, logrando reducir el número de aquellos sin registro, tanto por sexo como en las áreas urbanas y rurales, provincias, comarcas y tipos de población. Entre los años 2019 y 2021, la proporción de niños menores de 5 años registrados varió en 1.4 % y alcanzó el 95.3 %.

En el caso de las provincias, durante el mismo período, se mejoraron los registros en las provincias de Darién y Panamá Oeste, en las cuales existen áreas de difícil acceso, lo que dificulta el proceso de registro. Además, el Tribunal Electoral realiza giras periódicas de registro, con el propósito de agilizar este proceso entre la población indígena que vive en poblaciones de difícil acceso. En la adecuación de los procesos, se influyeron los PTMC, debido a las condicionalidades establecidas.

ESFERA ALIANZA



Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Cuadro 003-89. INDICADOR 17.1.1 TOTAL DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO COMO PROPORCIÓN DEL PIB, SEGÚN FUENTE DE INGRESO: AÑOS 2015-2021

Detalle	Ingresos del sector público (en millones US\$)							Ingresos del sector público como proporción del PIB (%)						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producto Interno Bruto 1/	56,061.8	60,016.7	64,468.2	67,294.2	69,721.8	57,086.8	67,406.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ingresos del sector público														
Sector público, neto	18,653.4	20,266.4	21,574.1	22,024.9	22,699.0	22,740.3	25,422.7	33.3	33.8	33.5	32.7	32.6	39.8	37.7
Más: Transferencias interinstitucionales	2,549.4	2,522.5	2,835.0	2,800.4	3,237.5	2,666.7	2,747.6	4.5	4.2	4.4	4.2	4.6	4.7	4.1
Sector público, total	21,202.8	22,788.9	24,409.1	24,825.3	25,936.5	25,407.0	28,170.3	37.8	38.0	37.9	36.9	37.2	44.5	41.8
Gobierno central	10,655.6	11,331.3	11,839.3	12,335.1	13,334.8	14,377.8	14,990.2	19.0	18.9	18.4	18.3	19.1	25.2	22.2
Corrientes	7,171.0	7,591.3	8,370.9	9,010.8	8,348.5	6,607.2	7,701.4	12.8	12.6	13.0	13.4	12.0	11.6	11.4
Tributarios	5,088.5	5,559.3	5,715.0	5,944.9	5,494.0	4,047.6	4,601.7	9.1	9.3	8.9	8.8	7.0	7.1	6.8
No tributarios	1,931.8	1,919.5	2,575.3	2,907.8	2,737.5	2,513.3	2,998.1	3.4	3.2	4.0	4.3	3.9	4.4	4.4
Otros ingresos corrientes ^{2/}	59.3	1.1	-	32.6	2.6	3.3	2.3	0.1	-	-	-	-	-	-
Saldo en la caja y banco	7.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos incorporados	84.1	111.4	80.6	125.4	114.3	43.0	99.3	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1
De capital	3,484.6	3,740.0	3,468.4	3,324.3	4,986.2	7,770.6	7,288.8	6.2	6.2	5.4	4.9	7.2	13.6	10.8
Instituciones descentralizadas	5,985.0	5,872.0	6,394.2	6,903.1	6,980.8	6,466.2	7,639.3	10.7	9.8	9.9	10.3	10.0	11.3	11.3
Caja de Seguro Social	4,392.3	4,504.5	4,825.2	5,112.8	5,116.0	4,948.9	5,597.3	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
Otras	1,592.7	1,367.5	1,569.0	1,790.4	1,864.8	1,517.4	2,042.0	2.8	2.3	2.4	2.7	2.7	2.7	3.0
Empresas públicas	4,328.8	5,227.8	5,784.8	5,153.6	5,217.9	4,218.5	5,077.0	7.7	8.7	9.0	7.7	7.5	7.4	7.5
No financieras	1,734.0	1,844.8	2,226.0	2,504.0	2,312.7	1,382.6	1,624.4	3.1	3.1	3.5	3.9	3.5	2.4	2.4
Financieras	2,594.8	3,383.0	3,558.8	2,649.6	2,905.2	2,835.9	3,452.6	4.6	5.6	5.5	3.9	4.2	5.0	5.1
Banco Nacional de Panamá	1,579.1	2,280.2	2,539.4	1,674.4	1,725.4	1,950.3	2,382.3	2.8	3.8	3.9	2.5	2.5	3.4	3.5
Otras	1,015.7	1,102.8	1,019.4	975.2	1,179.8	885.6	1,070.3	1.8	1.8	1.6	1.4	1.7	1.6	1.6
Municipios	233.4	357.8	390.8	433.4	403.0	344.5	463.9	0.4	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7

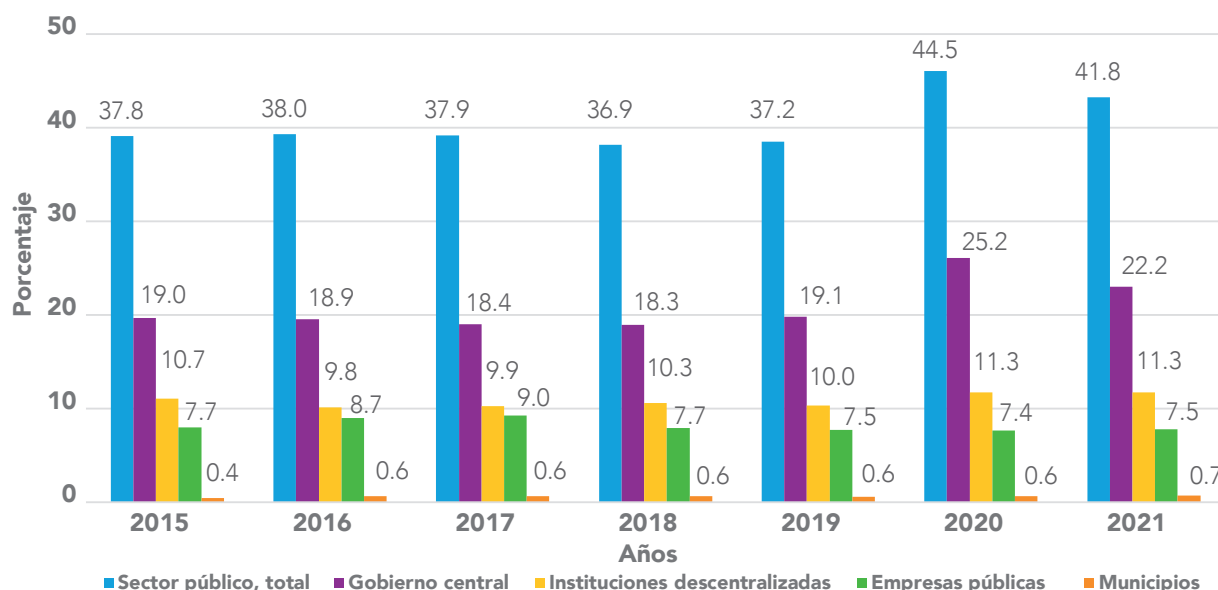
(-) Cantidad nula o cero.

1/ Serie PIB interpolada 2015-2017 a la nueva base 2018, especialmente elaborada para los indicadores ODs.

2/ Otros ingresos corrientes: incluye intereses y comisiones ganadas sobre valores, así como otros ingresos no producidos dentro de la actividad.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Informe del Contralor.

Gráfica 003-92. INDICADOR 17.1.1 INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO COMO PROPORCIÓN DEL PIB^{1/}, SEGÚN FUENTE DE INGRESO: AÑOS 2015-2021



1/ Serie PIB 2015-2017 retropolada a la nueva base 2018, especialmente elaborada para los indicadores ODS.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Informe del Contralor.

Comentarios al indicador 17.1.1: Entre los años 2015 y 2021, los ingresos del sector público total representaron, en promedio, el 34.8 % como proporción del PIB; sin embargo, el promedio de los últimos tres años fue 36.7 % (2019-2021). En el 2020, tiempo de pandemia del COVID-19, los ingresos del sector público como proporción del PIB fueron los más altos (39.8 %), decayendo en el 2021 al 37.7 %.

Por otra parte, los ingresos del gobierno central representaron, aproximadamente, el 20% del PIB hasta el 2019; sin embargo, se incrementó a 25% en el siguiente año, como resultado del aumento de la proporción de los ingresos de capital (7,770.6 millones de US\$). Los ingresos de las entidades descentralizadas mostraron porcentajes entre el 10% y 12% a lo largo del período, y las empresas públicas mantuvieron proporciones entre el 7.8 % y 9%.

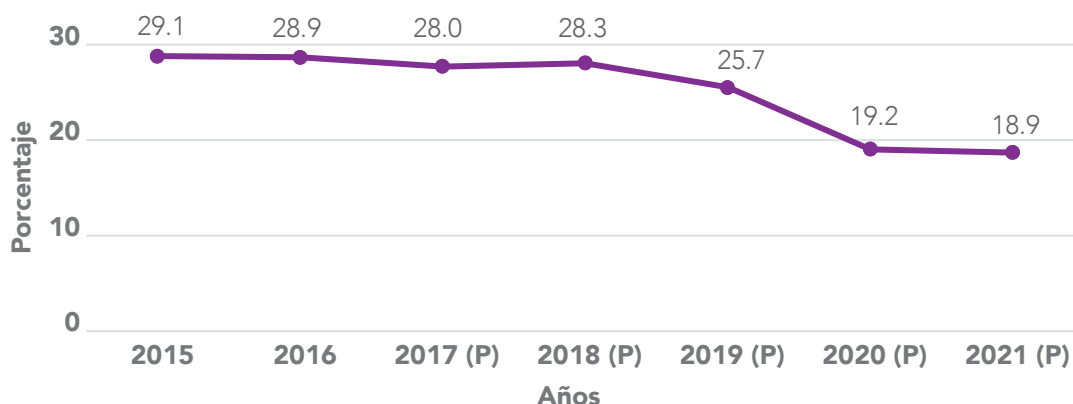
Cuadro 003-90. INDICADOR 17.1.2 PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL FINANCIADO POR INGRESOS CORRIENTES (TRIBUTARIOS): AÑOS 2015-2021

Año	Proporción del presupuesto nacional financiado por ingresos corrientes
2015	29.1
2016	28.9
2017 (P)	28.0
2018 (P)	28.3
2019 (P)	25.7
2020 (P)	19.2
2021 (P)	18.9

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Gráfica 003-93. INDICADOR 17.1.2 PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL FINANCIADO POR INGRESOS CORRIENTES (TRIBUTARIOS): AÑOS 2015-2021



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

Comentarios al indicador 17.1.2:

Respecto al indicador 17.1.2, sobre la proporción del presupuesto nacional financiado por los ingresos tributarios,

ésta mantuvo un comportamiento estable hasta el 2018, para luego iniciar su descenso de 25.7 % en el 2019 a 18.9 % en el 2021.

Meta 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

Cuadro 003-91. INDICADOR 17.3.1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL TOTAL: AÑOS 2015-2021

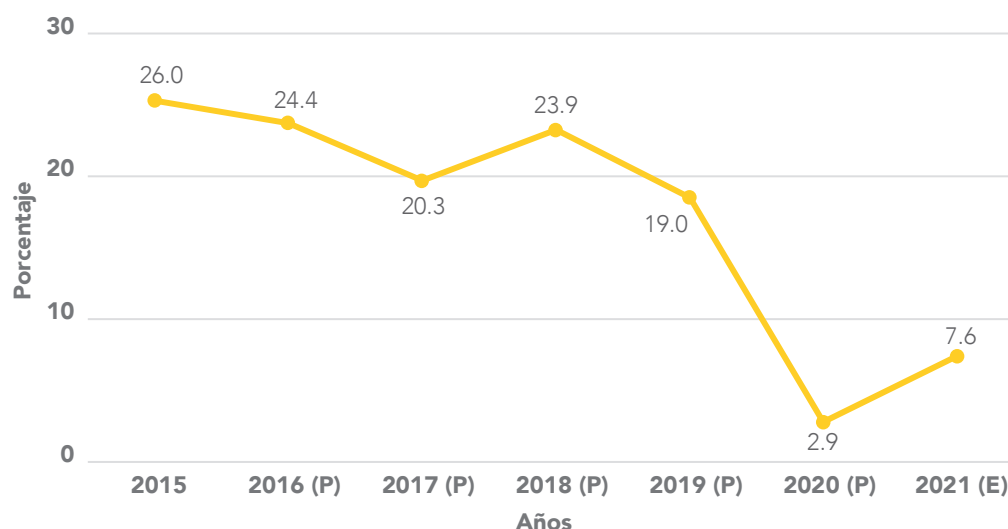
Año	Inversión extranjera directa como proporción del presupuesto nacional total
2015	26.0
2016 (P)	24.4
2017 (P)	20.3
2018 (P)	23.9
2019 (P)	19.0
2020 (P)	2.9
2021 (E)	7.6

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfica 003-94. INDICADOR 17.3.1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL TOTAL: AÑOS 2015-2021



(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Comentarios al indicador 17.3.1:

La inversión extranjera directa como proporción del presupuesto nacional, reflejó significativa disminución en el país, con un decrecimiento de 26.0 % en el año 2015 a 2.9 % en el 2020, aumentando a

7.6 % en el 2021. Esta caída se debe al impacto de la pandemia del COVID-19 en la economía mundial y regional, pasando de 4,062.90 millones de US\$ en el 2019 a 150.00 millones de US\$ en 2020.

Cuadro 003-92. INDICADOR 17.3.2 VOLUMEN DE LAS REMESAS ENVIADAS COMO PROPORCIÓN DEL PIB TOTAL: AÑOS 2015-2021

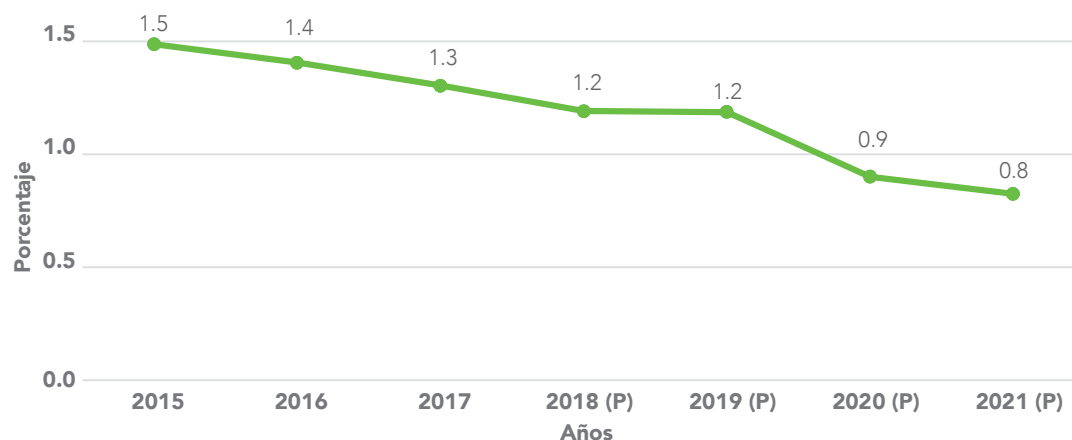
Detalle	2015	2016	2017	2018 (R)	2019 (P)	2020 (P)	2021 (P)
Remesas enviadas por trabajadores (millones de US\$)	826.4	836.5	833.5	794.4	820.6	509.7	551.2
Producto interno bruto (millones de US\$ corrientes)	56,061.8	60,016.7	64,468.2	67,294.2	69,721.8	57,086.8	67,406.7
Remesas enviadas como proporción del PIB (%)	1.5	1.4	1.3	1.2	1.2	0.9	0.8

(P) Cifras preliminares.

(R) Cifras revisadas.

Nota: Serie PIB 2015-2017 retropolada a la nueva base 2018, especialmente elaborada para los indicadores ODS.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

Gráfica 003-95. INDICADOR 17.3.2 REMESAS ENVIADAS COMO PROPORCIÓN DEL PIB: AÑOS 2015-2021

(P) Cifras preliminares.

Nota: Serie PIB 2015-2017 retropolada a la nueva base 2018, especialmente elaborada para los indicadores ODS.**Fuente:** Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

Comentarios al indicador 17.3.2: Las remesas enviadas por trabajadores al exterior, se afectaron por la pandemia del coronavirus, reflejando una

disminución en su proporción del PIB desde 15 % en el 2015 a 0.9% en los años 2020 y 2021.

Meta 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

Cuadro 003-93. INDICADOR 17.4.1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA COMO PROPORCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS: AÑOS 2015-2021

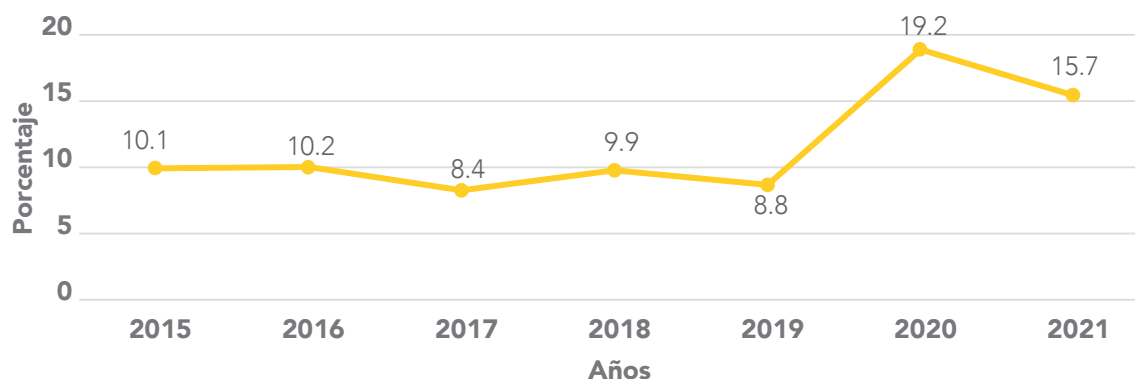
Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Servicio de la deuda pública (1) (millones de US\$)	2,557.5	2,482.8	2,211.8	2,727.7	2,437.6	3,682.4	4,214.8
Exportaciones de bienes y servicios (2) (millones de US\$)	25,379.0	24,458.8	26,377.8	27,550.7	27,667.2	19,209.2	26,883.5
Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios (%)	10.1	10.2	8.4	9.9	8.8	19.2	15.7

(1) Incluye datos del Servicio de la Deuda del Sector Público.

(2) Datos de la sección de Balanza de Pagos, exportaciones de bienes y servicios, no incluye renta-Cuadro 1, Panamá en Cifras.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Estadísticas Económicas, con datos de la Dirección de Métodos y Sistema de Contabilidad.

Gráfica 003-96. INDICADOR 17.4.1 SERVICIO DE LA DEUDA COMO PROPORCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS: AÑOS 2015-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Estadísticas Económicas, con datos de la Dirección de Métodos y Sistema de Contabilidad.

Comentarios al indicador 17.4.1:

Durante los últimos años este indicador, ha incrementado, como resultado de

una disminución de las exportaciones de bienes y servicios y el incremento del servicio de la deuda pública.

Meta 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

Cuadro 003-94. INDICADOR 17.6.2 SUSCRIPCIONES DE INTERNET DE BANDA ANCHA FIJA POR CADA 100 HABITANTES Y NÚMERO DE CLIENTES, SEGÚN MODALIDAD Y TIPO DE TECNOLOGÍA: AÑOS 2018-2021

Detalle	2018	2019	2020	2021 (E)
Cientes de internet por cada 100 habitantes	13.4	12.7	13.9	13.2
Número de clientes, según modalidad y tipo de tecnología	555,434	535,631	593,959	572,908
Cable Modem	387,041	470,213	515,368	466,691
ADSL	131,022	52,884	26,085	71,397
Wifi	2,024	2,272	3,645	2,700
Wimax	15,742	-	13,844	10,059
Otras Tecnologías (1)	19,605	10,262	35,017	22,061

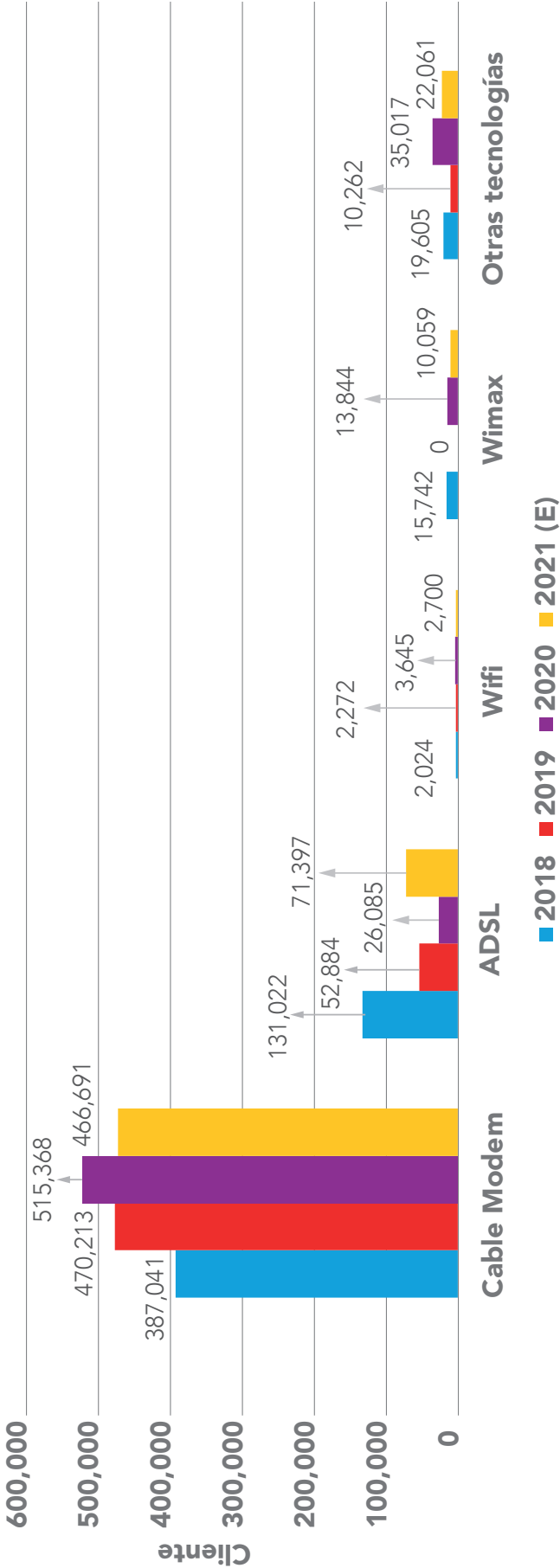
(-) Cantidad nula o cero.

(E) Cifras estimadas a diciembre de 2021, aún se trabaja en la cifra oficial.

(1) Otras tecnologías: ATM, Ethernet, Frame, Relay y MPLS.

Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Unidad de Análisis Económico y Financiero.

Gráfica 003-97. INDICADOR 17.6.2 NÚMERO DE CLIENTES DE INTERNET DE BANDA ANCHA, SEGÚN MODALIDAD Y TIPO DE TECNOLOGÍA: AÑOS 2018-2021



Fuente: Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Dirección Nacional de Telecomunicaciones, Unidad de Análisis Económico y Financiero.

Comentarios al indicador 17.6.2: El número de clientes que cuentan con suscripciones de internet de banda ancha por cada 100 habitantes se mantuvo cercano al 13% en el período 2018-2021, observándose variabilidad

entre los clientes de las distintas tecnologías; el mayor registro está en el año 2020 (593,959 clientes), disminuyendo, posteriormente, en 21,051 (-3.5 %) clientes entre los años 2020-2021.

Meta 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Cuadro 003-95. INDICADOR 17.8.1 PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS QUE UTILIZAN INTERNET EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2015-2021

Área, provincia y comarca indígena	Proporción de personas de 10 años y más que utilizan internet						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 (a)	2021 (b)
Total	51.3	54.3	60.0	61.8	63.6	...	77.1
Área							
Urbana	61.3	64.4	70.6	73.3	74.1	...	85.2
Rural total	29.3	31.3	35.5	34.8	38.4	...	56.6
Provincia y comarca indígena							
Bocas del Toro	42.8	48.2	54.3	47.4	49.3	...	70.6
Coclé	41.1	41.9	44.8	38.1	48.2	...	63.9
Colón	61.3	58.3	72.5	72.0	64.5	...	83.7
Chiriquí	48.3	51.4	57.6	61.4	65.0	...	80.2
Darién	32.0	37.3	35.9	40.1	48.1	...	61.9
Herrera	43.1	46.9	49.6	54.7	57.9	...	66.6
Los Santos	40.5	44.9	53.0	53.4	54.1	...	65.9
Panamá	60.6	65.5	71.1	74.5	75.3	...	86.4
Panamá Oeste	57.6	57.4	63.7	67.0	68.7	...	80.9
Veraguas	35.8	40.5	45.6	45.3	47.6	...	63.1
Comarca Guna Yala	6.8	9.4	12.7	16.3	16.4	...	45.7
Comarca Emberá	11.6	12.0	22.5	27.6	17.8	...	30.9
Comarca Ngäbe Buglé	11.4	10.7	6.9	7.7	11.3	...	25.2

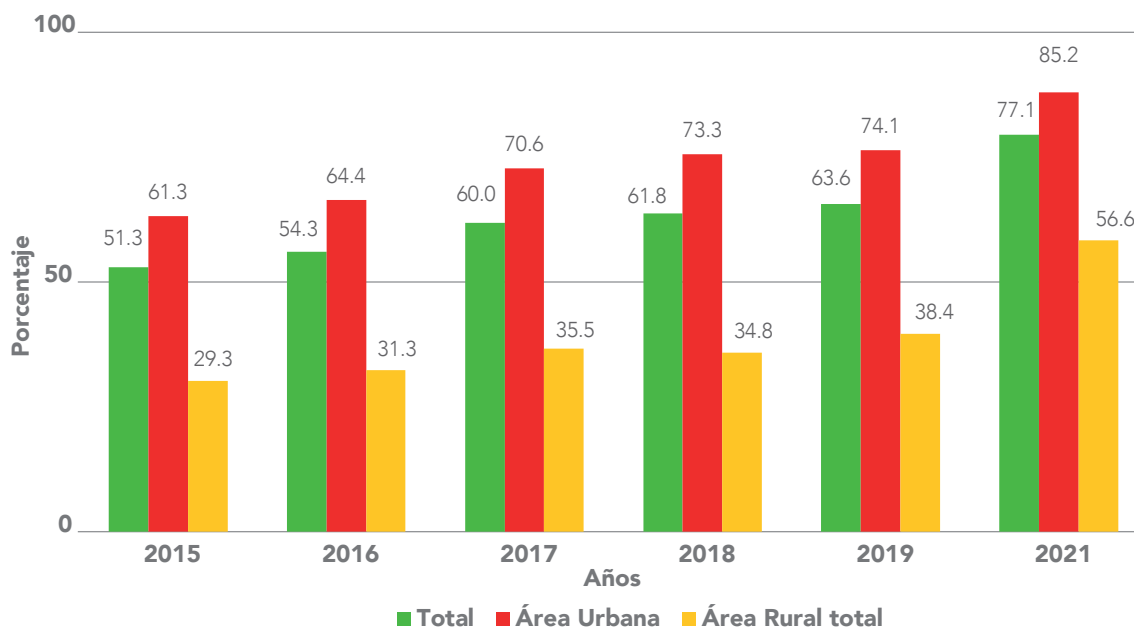
... Información no disponible.

(a) Para el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, la Encuesta del Mercado Laboral se realizó de manera telefónica, lo que impidió incluir algunas preguntas. Esto incidió en aspectos de representatividad o comparabilidad, limitando la obtención del cálculo del indicador con el desglose correspondiente.

(b) Encuesta de Mercado Laboral, octubre de 2021.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Gráfica 003-98. INDICADOR 17.8.1 PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS QUE UTILIZAN INTERNET EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: AÑOS 2015-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Encuesta de Propósitos Múltiples.

Comentarios al indicador 17.8.1: La proporción de personas de 10 años, y más de edad, que utilizan internet pasó de 63.6 % a 77.1 %, entre los años 2019 y 2021, respectivamente; con un aumento de 13.5 puntos porcentuales. En este sentido, a destacar que en el área rural

hubo una variación significativa de 18.2 puntos porcentuales más de personas que tuvieron acceso a Internet. Las provincias de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí y Darién, así como las comarcas Guna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, presentaron variaciones significativas.

3.2 Indicadores Cualitativos.

Este segmento presenta información específica, por primera vez, en un informe voluntario brindando evidencia base del país con relación a los avances de indicadores cualitativos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5.11, 5.6.2, 5.a.2, 5.c.1, 8.b.1, 10.6.1, 12.7.1, 12.2.1, 14.c.1, 17.18.2, 17.18.3 y 17.19.2 b.

ESFERA PERSONA



Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Indicador 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

La Ley 4 de 29 de enero de 1999, por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, y el Decreto Ejecutivo No. 53 de 25 de junio de 2022 que reglamenta la ley, son normas relevantes que contemplan diversas medidas, con el objetivo de desarrollar una política pública antidiscriminatoria de género por parte del Estado y lograr la efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres. A partir de esta reglamentación se elabora la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, incluida en los consecuentes planes estratégicos en cada gestión gubernamental, siendo el último en el periodo 2014-2022.

La Ley 71 de 23 de diciembre de 2008, que creó el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), destaca entre sus objetivos el desarrollo de acciones tendientes a la equidad e igualdad de género, verificando que los sistemas de prevención y atención de las desigualdades y de todas las formas de discriminación contra las mujeres, cumplan con lo establecido en la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres.

La Ley 7 de 14 de febrero de 2018, que prohíbe el acoso sexual, el hostigamiento, el racismo y las prácticas discriminatorias en todos los ámbitos, incluyendo el lugar de trabajo y las instituciones educativas, establece responsabilidades y penalidades por cualquier acto de violencia que atente contra la honra, la dignidad, la integridad física o psicológica de las personas; e implementa políticas públicas para prevenir dichas conductas.

Fuente: Ministerio de la Mujer (MIDEM).

Meta 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Indicador 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres, a partir de los 15 años, un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva, y a la información y educación al respecto.

La Ley 60 de 30 de noviembre de 2016 reforma la Ley 29 de 13 de junio de 2002 sobre la menor embarazada, y establece un marco normativo que garantice los mecanismos legales para el ejercicio pleno de los derechos reconocidos en la legislación nacional y convenios internacionales firmados y ratificados por Panamá en materia de niñez y adolescente embarazada. Esto, con el fin de mejorar su calidad de vida y su integración plena al desarrollo social, garantizar su permanencia en el sistema educativo, contribuir al reconocimiento y respeto de su dignidad, y prevenir y reducir los embarazos en menores de edad.

La Ley 302 de 31 de mayo de 2022 establece el Programa de Formación en Materia de Educación en Sexualidad y Afectividad, con el propósito de proteger a niños, niñas y adolescentes de los embarazos precoces, las infecciones de transmisión sexual, y los delitos sexuales.

En enero de 2022, el Ministerio de Educación (MEDUCA) estableció la Educación en la Sexualidad y Afectividad en materia de salud sexual y reproductiva; e implementó las Guías de orientación y formación para docentes, madres, padres, acudientes, estudiantes y docentes, informados y empoderados, acerca del desarrollo de una sexualidad saludable y adecuada, con el objetivo de disminuir los índices de embarazos en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual.

Más de 3,000 docentes se han convertido en una significativa fuerza educativa y de influencia, al facilitar el uso de estas guías, las cuales se basan en el respeto a la dignidad humana, los valores y las habilidades para la vida de estudiantes de los tres niveles de educación básica general; a la vez que se alinea a la estrategia de promoción y prevención en temas de salud sexual y reproductiva del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2021-2025. Las guías fueron validadas por diferentes sectores gubernamentales y de la sociedad civil.

Fuente: Ministerio de la Mujer (MIDEM).

Meta 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Indicador 5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.

La Constitución Política de la República de Panamá de 1972, con reformas al año 2004, reconoce el derecho consuetudinario, pero establece que el principio de no discriminación prima frente al derecho consuetudinario cuando éste genera discriminación por motivo de sexo. También destaca varios artículos sobre la igualdad de derechos sin distinción de sexo y otras condiciones. Establece otros aspectos como la equidad de género; el derecho a la herencia, al trabajo, a la igualdad de salarios y a la asistencia crediticia con atención en la pequeña y mediana producción.

El artículo 1 del Código de la Familia establece, como los principios fundamentales para la tenencia de tierras, la unidad familiar, la igualdad de derechos y los deberes de los cónyuges; así como la igualdad de los hijos e hijas y la protección de las personas menores de edad.

La Ley 68 de diciembre de 2001 garantiza la titulación conjunta de tierra para cónyuges y parejas en unión de hecho; y la Ley 24 de 5 de julio de 2006 simplifica los trámites de titulación y registro.

Fuente: Ministerio de la Mujer (MIDEM).

Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Indicador 5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y la asignación de fondos públicos para ese fin.

La Ley 71 de 23 de diciembre de 2008 crea el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), que entre sus atribuciones destaca el “velar por el cumplimiento de los instrumentos jurídicos, acuerdos internacionales ratificados por la República de Panamá y las demás leyes y reglamentos nacionales que versen en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres, equidad de género y los derechos humanos de las mujeres”.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 53 de 25 de junio de 2002, se crea la Red de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Panamá, encabezada por el Ministerio de la Mujer (MIDEM); y que, en la actualidad, aglutina a 48 instituciones públicas y municipales a nivel nacional. Estas instituciones cuentan con oficinas y/o direcciones responsables de garantizar la incorporación del enfoque de género en sus áreas temáticas.

El Decreto No. 89 de 13 de noviembre de 2002 crea la Red de Entidades Públicas y Civiles Productoras y Usuarias de Información Estadísticas para la Incorporación del Enfoque de Género en la Estadística Nacional. En la actualidad, participan 55 entidades con la responsabilidad de contribuir al desarrollo y al mejoramiento de tales estadísticas, a fin de facilitar la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.

Fuente: Ministerio de la Mujer (MIDEM).

ESFERA PROSPERIDAD



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Indicador 8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), aprobó la Resolución N°DM-203-2021 por la cual se aprueba la política pública de empleabilidad e inserción laboral de las jóvenes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en Panamá, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del 7 de octubre de 2021.

La política considera mejorar, en adición, el desarrollo de habilidades blandas, la oferta de capacitación a los jóvenes y mujeres en cuanto a competencias digitales y lingüísticas; la atención al cliente y la educación técnico profesional, con el objetivo de facilitar su acceso a mejores y mayores oportunidades de empleo en igualdad de género; así como la eliminación de barreras y prejuicios, en el sector público y privado.

Fuente: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29392_B/GacetaNo_29392b_20211007.pdf.



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

Indicador 10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales.

Tabla 003-01. ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PANAMÁ ES MIEMBRO CON DERECHO A VOTO

Organismo	Miembro	Con derecho a voto	Observaciones/Comentarios
Asamblea General de las Naciones Unidas	Sí	Sí	https://www.un.org/es/ga/about/art19.shtml https://panama.un.org/es/about/about-the-un
Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	No	No aplica	https://www.un.org/securitycouncil/es/content/current-members
Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	No	No aplica	https://www.un.org/ecosoc/en/content/members
Fondo Monetario Internacional	Sí	Sí	https://www.imf.org/external/np/sec/memdir/memdate.htm
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	Sí	Sí	https://www.bancomundial.org/es/about/leadership/members https://www.worldbank.org/en/about/leadership/directors/eds12/voting-powers
Corporación Financiera Internacional	Sí	Sí	https://www.bancomundial.org/es/about/leadership/members
Banco Africano de Desarrollo	No	No aplica	
Banco Asiático de Desarrollo	No	No aplica	
Banco Interamericano de Desarrollo	Sí	Sí	https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/paises-miembros-prestatarios https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/capital-social-y-poder-de-voto-0
Organización Mundial del Comercio	Sí	Sí	https://www.wto.org/spanish/thewto_s/acc_s/a1_panama_s.htm
Consejo de Estabilidad Financiero	No	No aplica	

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE).



Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Meta 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Indicador 12.7.1 Número de países que aplican políticas y planes de acción de las Compras Públicas Sostenibles (CPS).

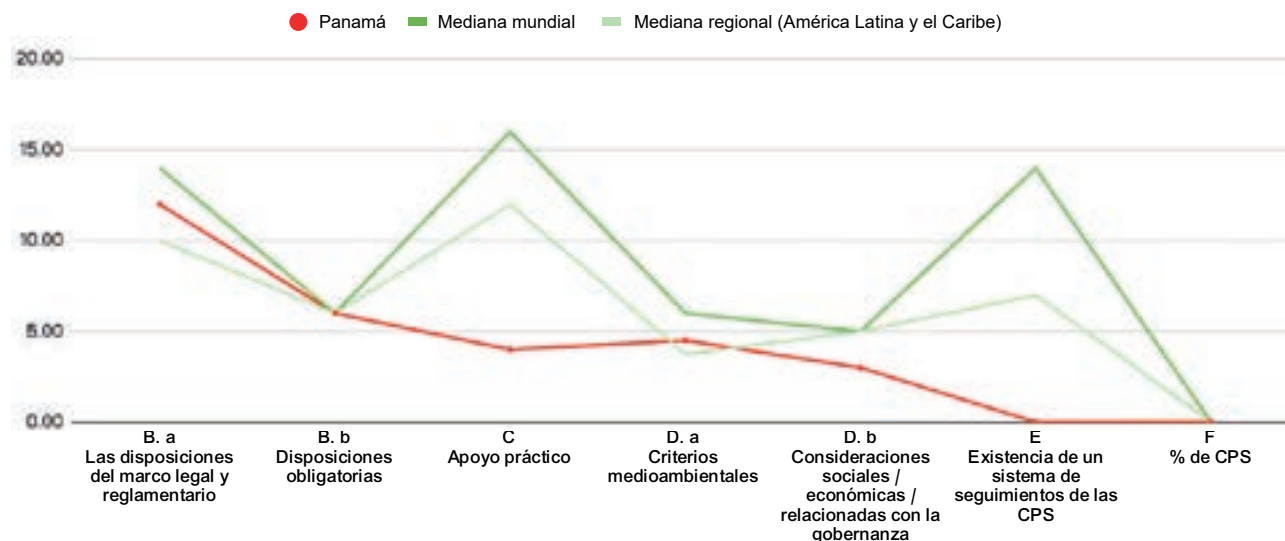
La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) ha asumido la responsabilidad de utilizar el poder de las compras públicas como instrumento para apalancar el desarrollo sostenible e inclusivo del país, publicado a través del Sistema electrónico de contrataciones públicas “PanamaCompra”.

Artículos en relación con la legislación: artículos 25 y 40 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; y artículo 52 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que reglamenta la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública.

En el año 2020, Panamá se encontraba en la categoría 1, indicando un bajo nivel de implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS). Aunque había adoptado un plan de acción de CPS, requería mayores esfuerzos en apoyo práctico, desarrollo de criterios medioambientales y sociales, y monitoreo. Para el 2022, el país mantuvo una puntuación global de 30, clasificándose nuevamente en la categoría de Bajo nivel. Sin embargo, se notaron mejoras en el apoyo práctico y en los criterios de compra en comparación con el 2020. En 2023, continuó en la misma categoría, pero consolidó su fortaleza en disposiciones obligatorias y criterios medioambientales. Hubo mejoría notoria con relación al año anterior en apoyo práctico y criterios de compra, pero aún existían áreas de oportunidad, especialmente en consideraciones sociales y de gobernanza.

En resumen, Panamá ha mostrado avances consistentes en CPS desde el 2020, pero aún tiene margen de mejora en ciertas áreas.

Fuente: Evaluación de United Nations Environment Programme (unep.org) a los resultados de la encuesta completada por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Imagen 001-01. Panamá: Resultado Global del Indicador 12.7.1 ODS

Fuente: Imagen extraída del documento "2022 recogida de datos Indicador ODS 12.7.1: Cuadro de mando nacional, ONU Medio Ambiente, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente". <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>.



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Indicador 13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, una estrategia o un plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático; y que promueve la resiliencia al clima, así como un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, o un informe bienal de actualización).

Para el período 2015-2021 se han elaborado y aprobado 42 instrumentos de planificación, de los cuales 14 (33.3 %) estaban dirigidos a herramientas de gestión ambiental en Cambio climático. Entre las que más se han desarrollado en el país, están: la plataforma de transparencia y Finanzas Climáticas con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Sistema Bancario, a través de la Promesa Climática, con los 10 sectores priorizados para Panamá en temas de contribuciones nacionalmente determinadas (CDN). Seguidos de la gobernanza, con 12 (28.6 %) instrumentos legales aprobados.

Los años con mayores registros de instrumentos de planificación aprobados son el 2015 con 10 y el 2021 con 11.

En la actualidad, se encuentran en procesos, diferentes instrumentos de gestión, dirigidos a: (1) Fortalecer las capacidades nacionales y locales para la reducción del riesgo climático y la resiliencia en los asentamientos humanos en el Distrito de

Kusapín, Comarca Ngäbe Buglé; (2) Fomentar la conservación, el uso sostenible y la restauración de ecosistemas marinos y costeros en la República de Panamá para la puesta en valor del carbono azul; (3) Establecer el Programa Reduce Tu Huella - Productos a nivel nacional; (4) Introducir y transferir tecnologías verdes para afrontar el cambio climático en el sector transporte en el país, entre otros.

Panamá es signatario del Acuerdo de París, mediante la Ley 40 de 12 de septiembre de 2016, y es complementado con propuestas nacionales sobre las Acciones de Mitigación Nacionalmente Determinadas. A continuación, se presentan marcos jurídicos.

Fuente: Información de la consultora.

Tabla 003-02. MARCOS JURÍDICOS NACIONALES REFERENTE A ACCIONES DE MITIGACIÓN DETERMINADAS PARA LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Marco jurídico	Detalle
Constitución Política de la República de Panamá.	Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y Constitución Política de la República de Panamá.
Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998.	Reformas aprobadas de la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.
La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): Acuerdo de París.	Acuerdo de París, la República de Panamá deberá, cada cinco años, preparar, comunicar y mantener las sucesivas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN).
Decreto Ejecutivo No. 135 de 30 de abril de 2021, que dictamina sobre la Adaptación al Cambio Climático Global, y dicta otras disposiciones.	Reglamenta el Capítulo 1 del Título V del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, sobre la Adaptación al Cambio Climático Global, y dicta otras disposiciones.
Resolución N.º AG-0155-2011 (De martes 5 de abril de 2011).	Reglamenta el proceso de aprobación Nacional del proyecto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que opta al mecanismo de desarrollo limpio, definidos por el Protocolo de KYOTO.
Resolución No. DM-0358-2020 (De martes 17 de noviembre de 2020).	Por la cual se establece la declaratoria "Las 50 primeras organizaciones Carbono Neutro", y se reglamenta el proceso para el ingreso de las organizaciones interesadas.
Resolución No. DM-0224-2021 (De miércoles 05 de mayo de 2021).	Adopta el Estándar Técnico de Reduce TU HUELLA CORPORATIVO - CARBONO, y establece la plataforma virtual RTH Corporativo, y dicta otras disposiciones.

Fuente: Información de la consultora.



Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Meta 14.c Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Indicador 14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos, y que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.

En cuanto a la aceptación y la implementación de instrumentos jurídicos en relación con los océanos, la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) fue creada por Decreto Ley 7 de 10 de febrero de 1998, con las funciones de administrar, promover, reglamentar, proyectar y ejecutar políticas, estrategias, normas legales y reglamentarias, planes y programas, directa e indirectamente relacionados, con la operación y desarrollo del sector marítimo, en coordinación con instituciones como la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Ministerio del Ambiente (MiAMBIENTE), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE), Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), además de otras entidades competentes a nivel nacional e internacional

ARAP también actúa como suprema autoridad marítima del país para ejercer los derechos y cumplir las responsabilidades del Estado panameño en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y la normativa vigente. Mediante la Ley 38 de junio de 1995, se adoptó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), en consecuencia, mediante la Ley 47 del 28 de agosto de 2018, Panamá define el mar territorial, la Zona Contigua y la Zona Económica Exclusiva (ZEE), dentro de las 200 millas del espacio marítimo del país.

La AMP, en coordinación con MiAMBIENTE y MICI, otorga licencias para la exploración y extracción de recursos minerales; y regula el tema de los recursos pesqueros, junto con el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, cuando se trata de investigación sobre los recursos marinos vivos. En la actualidad, se trabaja en una política oceánica nacional.

Fuente: Información de la consultora.



Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Indicador 17.18.2 Número de países que cuentan con una legislación estadística nacional que cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

Panamá cuenta con la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el SEN y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), publicada en Gaceta Oficial Número 26,211 del 28 de enero de 2009. Los objetivos de esta disposición son los siguientes:

- ▶ Establecer los principios y las normas que deben regir la actividad estadística en el sector público panameño.
- ▶ Crear el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el Sistema Estadístico Nacional (SEN), el Consejo Nacional de Estadística (CNE), los Comités Técnicos Consultivos, y establecer disposiciones sobre el Plan Estadístico Nacional, con la finalidad de integrar las actividades correspondientes a la estadística nacional.
- ▶ Fijar las bases para coordinar la participación y colaboración que corresponda a las entidades públicas, y para promover, cuando se requiera, la colaboración del sector privado y de la sociedad civil, a efecto de mejorar el funcionamiento del SEN.
- ▶ Promover la integración y el desarrollo del SEN para que se suministre, en los términos de esta ley, estadísticas que satisfagan el derecho de los ciudadanos a la información pública.

Además, se cuenta con el Decreto 159 de 30 de marzo de 2011, que reglamenta la Ley 10 de 22 de enero de 2009.

Fuente: Información de la consultora.

Indicador 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación.

El Decreto Ejecutivo No. 177 de 21 de junio de 2022 aprueba el Plan Estadístico Nacional (PEN) como instrumento de ordenación y planificación de la actividad estadística del Estado, publicado en Gaceta Oficial Digital No. 29563-C, de jueves 23 de junio de 2022. El PEN 2021-2025 es el primer documento que se realiza en la República, a partir de un esfuerzo que implica, inicialmente, modernizar el SEN. Se financia, de manera plena, con cargos a los presupuestos generales del Estado, y está en fase de aplicación el correspondiente al año 2023.

Fuente: Información de la consultora.

Meta 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Indicador 17.19.2 a) Proporción de países que han realizado, al menos, un censo de población y vivienda en los últimos diez años.

Panamá ha realizado 10 censos de población y 8 de vivienda desde el año 1911 hasta el 2023. El último Censo Nacional de Población y Vivienda “Censos Nacionales Década 2020” fue un censo de derecho; que tuvo duración de dos meses y contabilizó 4,202,572 millones de residentes habituales y 1,589,018 millones de viviendas, según datos del INEC.

Por primera vez en la historia de Panamá, los Censos Nacionales Década 2020 contaron con herramientas tecnológicas desarrolladas por el INEC, disponibles en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), permitiendo ahorrar tiempo a la población y a los empadronadores durante el operativo de campo.

La cobertura censal fue, aproximadamente, de 90% con el DMC en los diferentes puntos del país, mientras que 10% empleó instrumentos en papel. El proceso de trabajo incluyó la actualización cartográfica en Panamá, como fase precensal, la que se desarrolló por cuatro años previos a la ejecución de los censos nacionales, generando un inventario de viviendas registradas, provincias, distritos y corregimientos existentes en el país.

Fuente: Información de la consultora.

Indicador 17.19.2 b) Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones.

Los datos a continuación de la serie 2015-2019 muestran que Panamá tiene un registro de nacimientos y defunciones superior a 80 %. Para el 2020, no fue posible aplicar las Encuestas del Mercado Laboral (EML) y la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM), y obtener el indicador este año, debido a la pandemia del COVID-19.

Fuente: Información de la consultora.

Cuadro 003-96. INDICADOR 17.19.2 b) PROPORCIÓN DE PAÍSES QUE HAN REGISTRADO EL 100% DE LOS NACIMIENTOS Y EL 80% DE LAS DEFUNCIONES

Detalle	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Registro de nacimientos %	90.0	88.0	87.9	87.6	81.7	78.1	...
Registro de defunciones %	84.6	84.8	85.6	84.8	84.2	100.0	...

... Información no disponible.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Estadísticas Vitales, Sección de Estadísticas Vitales.



04

 **Indicadores
Relacionados
con COVID-19**

4. Indicadores relacionados con el COVID-19.

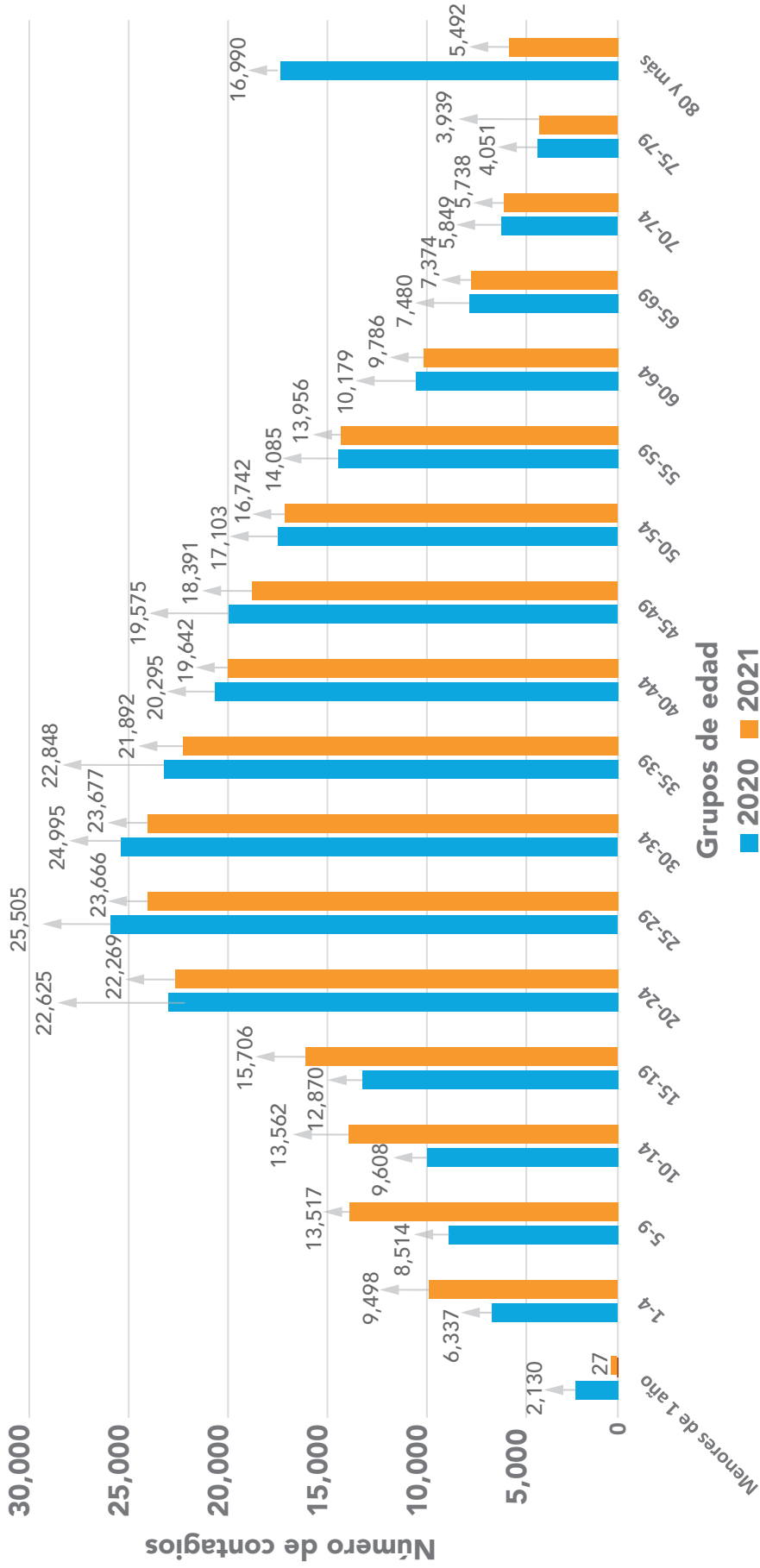
4.1 Contagios y defunciones y cobertura de vacunación.

Cuadro 004-01. NÚMERO DE CASOS Y TASAS DE CONTAGIO DEL COVID-19 EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2020-2021

Sexo y grupos de edad	Número de casos y tasas de contagio del COVID-19			
	2020		2021	
	Número	Tasa (por 100,000 habitantes)	Número	Tasa (por 100,000 habitantes)
Total	251,039	5,867.5	244,881	5,643.7
Sexo				
Hombre	129,088	6,018.6	119,508	5,495.9
Mujer	121,951	5,715.5	125,373	5,792.2
Grupo de edad				
Menores de 1 año	2,130	2,872.7	27	36.3
1 - 4	6,337	2,143.8	9,498	3,220.2
5 - 9	8,514	2,308.1	13,517	3,658.0
10 - 14	9,608	2,640.6	13,562	3,716.4
15 - 19	12,870	3,563.1	15,706	4,326.4
20 - 24	22,625	6,501.2	22,269	6,318.4
25 - 29	25,505	7,837.0	23,666	7,165.2
30 - 34	24,995	7,979.7	23,677	7,494.1
35 - 39	22,848	7,600.6	21,892	7,216.8
40 - 44	20,295	7,073.7	19,642	6,767.7
45 - 49	19,575	7,269.8	18,391	6,720.9
50 - 54	17,103	7,199.6	16,742	6,855.6
55 - 59	14,085	6,981.5	13,956	5,714.8
60 - 64	10,179	6,289.6	9,786	5,799.4
65 - 69	7,480	6,045.1	7,374	5,723.5
70 - 74	5,849	6,332.5	5,738	5,964.0
75 - 79	4,051	6,081.3	3,939	5,677.5
80 y más	16,990	19,420.5	5,492	6,003.4

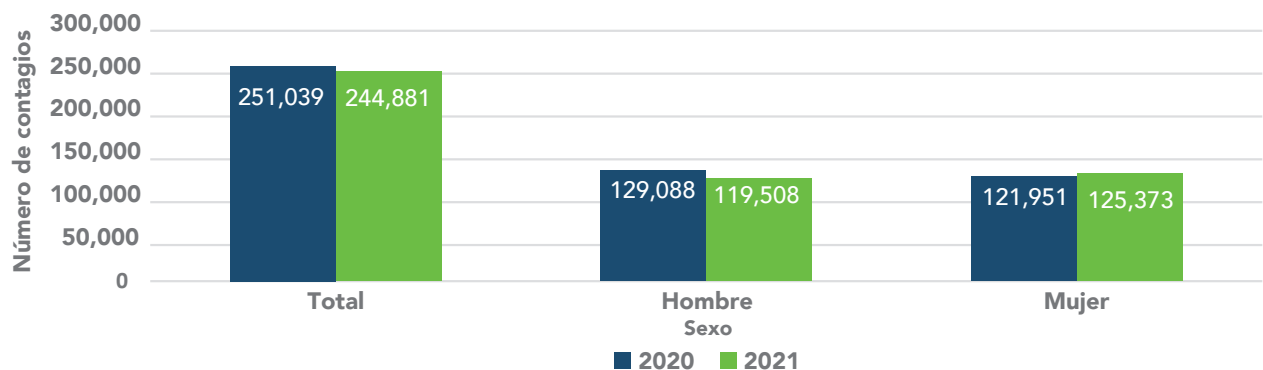
Fuente: Ministerio de Salud (MINS), Departamento de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) con datos del Departamento de Epidemiología.

Gráfica 004-01. NÚMERO DE CONTAGIOS DEL COVID-19 EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2020-2021



Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Departamento de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) con datos del Departamento de Epidemiología.

Gráfica 004-02. NÚMERO DE CONTAGIOS DEL COVID-19 EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2020-2021



Fuente: Ministerio de Salud (MINSA), Departamento de Registros y Estadísticas de Salud (REGES) con datos del Departamento de Epidemiología. Sección de Registros y Estadísticas de Salud.

Comentarios al cuadro 004-01:

Durante la pandemia del COVID-19, los registros por contagios acumularon desde el 9 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2021 un total de 495,920 casos confirmados, con mayor prevalencia en la población de hombres, sólo por 1,272 casos con respecto a las mujeres; de acuerdo con el grupo de edad, la tasa de contagio por 100,000 habitantes más significativa se registró

en edades de 25 a 29, 30 a 34 y 35 a 39, alcanzando las tasas más altas los hombres (7,979.7 por cada 100 mil hombres); y 7,494.1 por cada 100 mil mujeres entre los 30 y 34 años.

En los años 2020 y 2021, se realizaron 4,509,816 pruebas para la detección del virus SARS-CoV-2 y se aplicaron 8,692,011 dosis de vacuna contra la COVID-19.

Cuadro 004-02. NÚMERO DE DEFUNCIONES Y TASA DE MORTALIDAD POR CORONAVIRUS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD: AÑOS 2020-2021

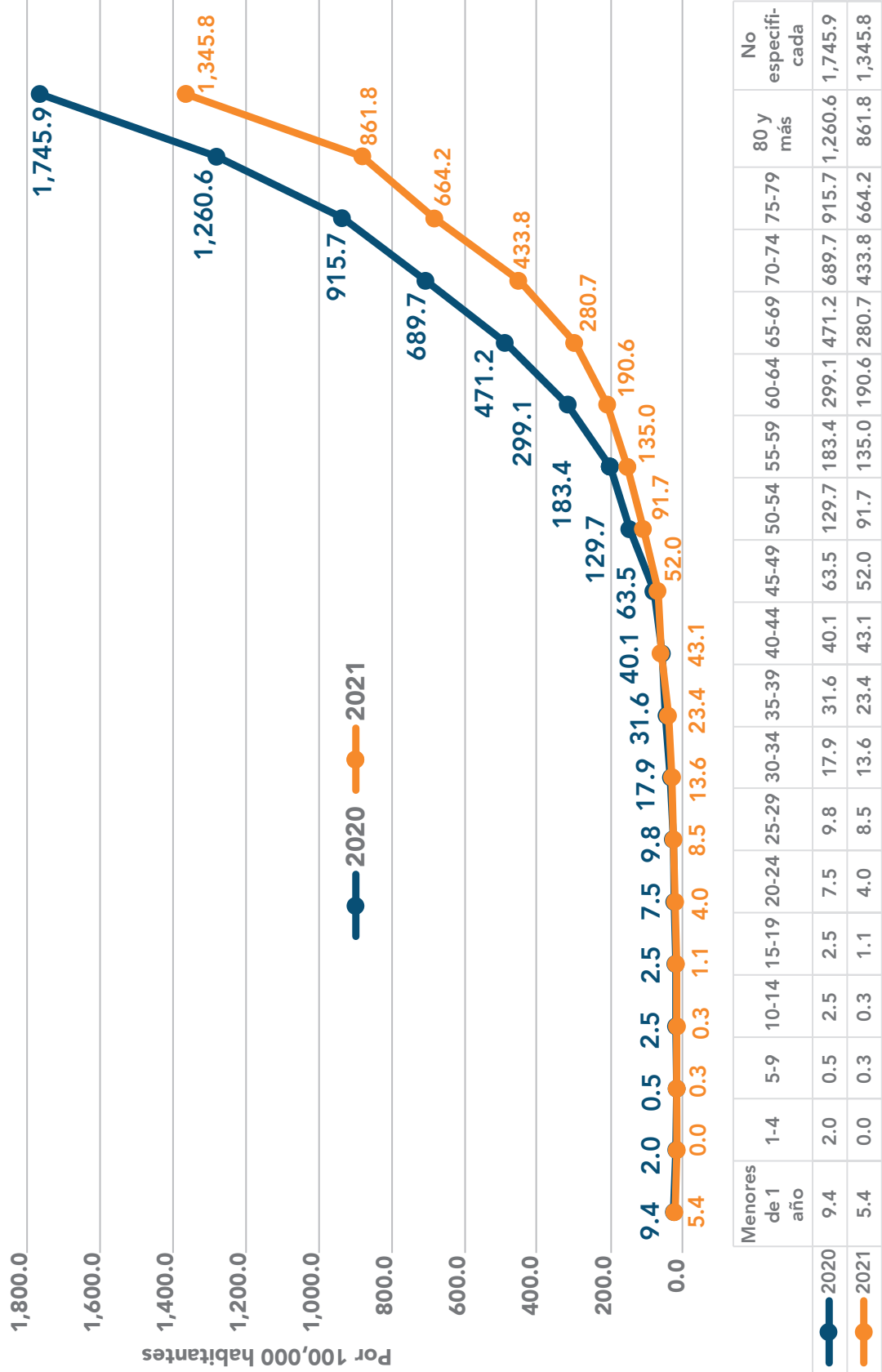
Sexo y grupos de edad	Número de defunciones y tasa de mortalidad por coronavirus			
	2020		2021	
	Número	Tasa (por 100,000 habitantes)	Número	Tasa (por 100,000 habitantes)
Total	4,835	113.0	3,510	80.9
Sexo				
Hombre	3,018	140.7	2,126	97.8
Mujer	1,817	85.2	1,384	64.0
Grupo de edad				
Menores de 1 año	7	9.4	4	5.4
1 - 4	6	2.0	-	-
5 - 9	2	0.5	1	0.3
10 - 14	9	2.5	1	0.3
15 - 19	9	2.5	4	1.1
20 - 24	26	7.5	14	4.0
25 - 29	32	9.8	28	8.5
30 - 34	56	17.9	43	13.6
35 - 39	95	31.6	71	23.4
40 - 44	115	40.1	125	43.1
45 - 49	171	63.5	142	52.0
50 - 54	308	129.7	224	91.7
55 - 59	370	183.4	280	135.0
60 - 64	484	299.1	322	190.6
65 - 69	583	471.2	362	280.7
70 - 74	637	689.7	417	433.8
75 - 79	610	915.7	460	664.2
80 - 84	557	1,260.6	397	861.8
85 y más	756	1,745.9	612	1,345.8
No especificada	2	...	3	..

... Información no disponible.

(-) Cantidad nula o cero.

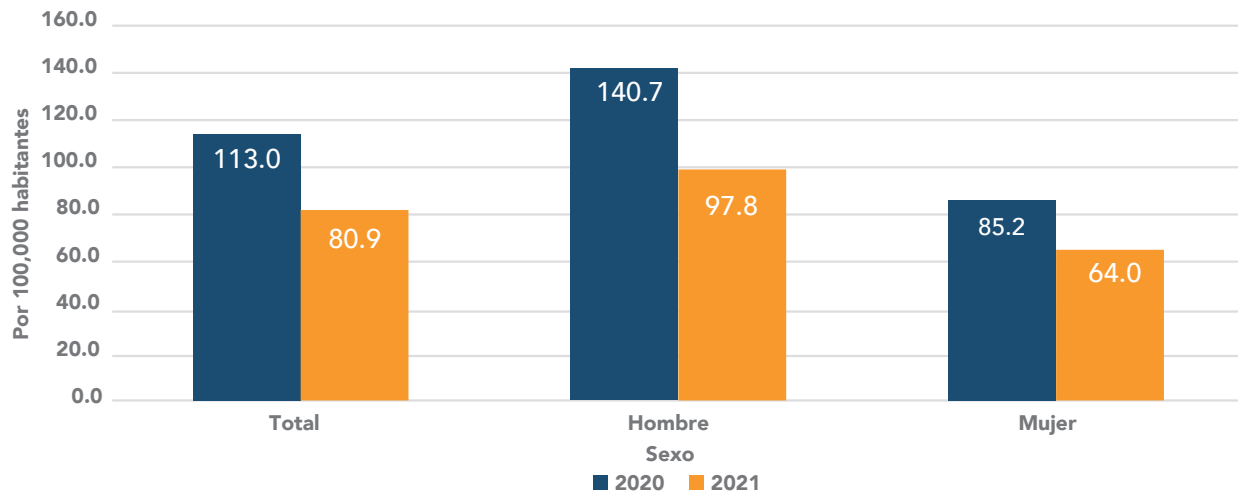
Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfica 004-03. TASA DE MORTALIDAD POR CORONAVIRUS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑOS 2020-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Gráfica 004-04. TASA DE MORTALIDAD POR CORONAVIRUS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN SEXO: AÑOS 2020-2021



Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Comentarios al cuadro 004-02: En cuanto al número de defunciones y tasa de mortalidad debido al coronavirus por 100,000 habitantes, se evidenció que la población de hombres fue la de mayor afectación, llegando a contabilizar 1,745.9 hombres por

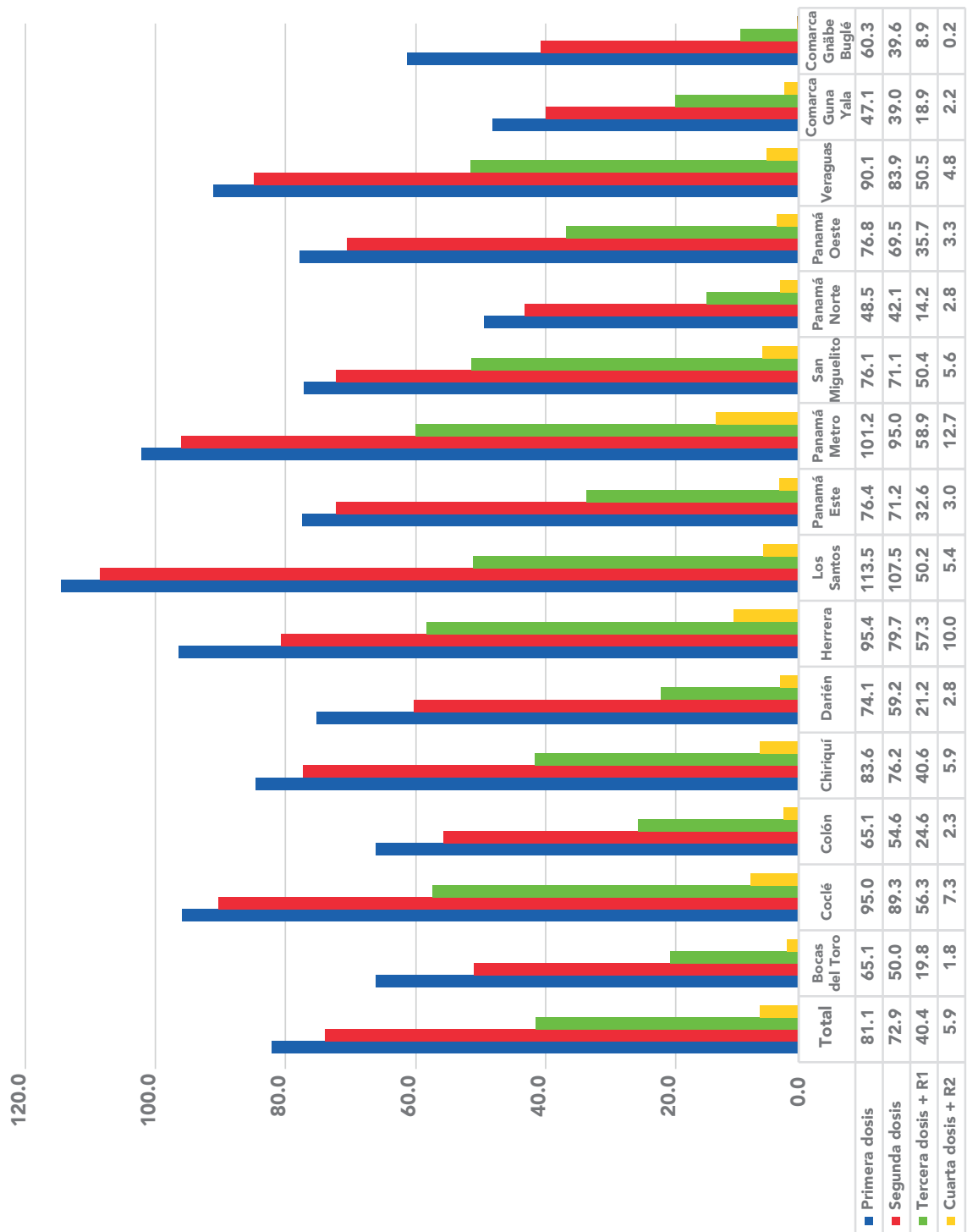
100,000 habitantes con respecto a las mujeres registrándose 1,345.8 mujeres por 100,000 habitantes. En ambas poblaciones, las edades desde los 40 años hasta 80 años y más conservó las tasas de mortalidad más elevadas entre los años 2020 y 2021.

Cuadro 004-03. POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN META Y COBERTURA DE DOSIS APLICADAS CONTRA SARS-COV-2 EN LA REPÚBLICA, SEGÚN REGIÓN DE SALUD: DEL 20 DE ENERO DE 2021 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Región de Salud	Población		Cobertura de dosis aplicadas contra SARS-CoV-2											
	Total	Meta	Primera dosis			Segunda dosis			Tercera dosis + R1			Cuarta dosis + R2		
			Dosis	Cobertura		Dosis	Cobertura		Dosis	Cobertura		Dosis	Cobertura	
				Total	Meta		Total	Meta		Total	Meta		Total	Meta
Total	4,339,027	3,969,630	3,519,231	81.1	88.7	3,163,536	72.9	79.7	1,753,490	40.4	44.2	255,754	5.9	6.4
Bocas del Toro	184,939	161,204	120,407	65.1	74.7	92,441	50.0	57.3	36,590	19.8	22.7	3,297	1.8	2.0
Coclé	268,728	245,641	255,170	95.0	103.9	240,067	89.3	97.7	151,415	56.3	61.6	19,630	7.3	8.0
Colón	302,609	271,708	197,009	65.1	72.5	165,261	54.6	60.8	74,571	24.6	27.4	6,954	2.3	2.6
Chiriquí	466,957	423,787	390,440	83.6	92.1	355,978	76.2	84.0	189,643	40.6	44.7	27,723	5.9	6.5
Darién	71,784	63,555	53,222	74.1	83.7	42,474	59.2	66.8	15,226	21.2	24.0	2,004	2.8	3.2
Herrera	119,274	111,868	113,810	95.4	101.7	95,077	79.7	85.0	68,305	57.3	61.1	11,934	10.0	10.7
Los Santos	95,561	90,412	108,461	113.5	120.0	102,752	107.5	113.6	47,934	50.2	53.0	5,143	5.4	5.7
Panamá Este	127,843	116,669	97,665	76.4	83.7	91,019	71.2	78.0	41,718	32.6	35.8	3,817	3.0	3.3
Panamá Metro	871,743	814,563	882,165	101.2	108.3	828,232	95.0	101.7	513,581	58.9	63.0	111,053	12.7	13.6
San Miguelito	384,806	356,941	292,906	76.1	82.1	273,772	71.1	76.7	193,875	50.4	54.3	21,513	5.6	6.0
Panamá Norte	291,404	269,759	141,199	48.5	52.3	122,818	42.1	45.5	41,343	14.2	15.3	8,212	2.8	3.0
Panamá Oeste	624,221	578,157	479,702	76.8	83.0	433,542	69.5	75.0	223,026	35.7	38.6	20,838	3.3	3.6
Veraguas	250,333	227,945	225,443	90.1	98.9	209,964	83.9	92.1	126,505	50.5	55.5	12,109	4.8	5.3
Comarca Guna Yala	48,430	41,464	22,789	47.1	55.0	18,866	39.0	45.5	9,169	18.9	22.1	1,053	2.2	2.5
Comarca Ngäbe Buglé	230,395	195,957	138,843	60.3	70.9	91,273	39.6	46.6	20,589	8.9	10.5	474	0.2	0.2

Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Departamento de Epidemiología, Programa Ampliado de Inmunización (PAI), Departamento de Registros y Estadísticas de Salud (REGES).

Gráfica 004-05. COBERTURA DE DOSIS APLICADAS CONTRA SARS-COV-2 EN LA REPÚBLICA, SEGÚN REGIÓN DE SALUD: DEL 20 DE ENERO DE 2021 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2020



Fuente: Ministerio de Salud (MINSa), Departamento de Epidemiología, Programa Ampliado de Inmunización, Departamento de Registros y Estadísticas de Salud (REGES).

Comentarios al cuadro 004-03: Se logró atender a 4,339,027 personas de diferentes grupos etarios, desde los menores de 1 año hasta personas mayores de 60 años, grupos prioritarios conformados por personas con

enfermedades crónicas, embarazadas, puérperas y grupos esenciales como funcionarios de salud, entre otros, sobrepasando la meta establecida por 8.5 %, entre las cuatro dosis contra SARS-COV-2.

4.2. Del Programa Panamá Solidario como respuesta al COVID-19.

El Programa Panamá Solidario fue creado el 27 de marzo de 2020, con el propósito de apoyar a las personas más vulnerables que estaban afectadas por la Pandemia del COVID-19. Consistió en la distribución de bolsas de comida, bonos físicos y vale digital, como parte de las políticas públicas desarrollada por el Gobierno Nacional para contrarrestar los efectos de esta crisis; favoreciendo con ello, la paz social, y evitando el aumento de la pobreza extrema, así como de la desigualdad en el país.

En su modalidad de bolsas de alimentos, el plan priorizó en la compra de la producción local tanto a las agroindustrias, como a los productores, para la fabricación de bolsas y entrega de productos de origen agrícola y pecuario, dinamizando la economía en los territorios.

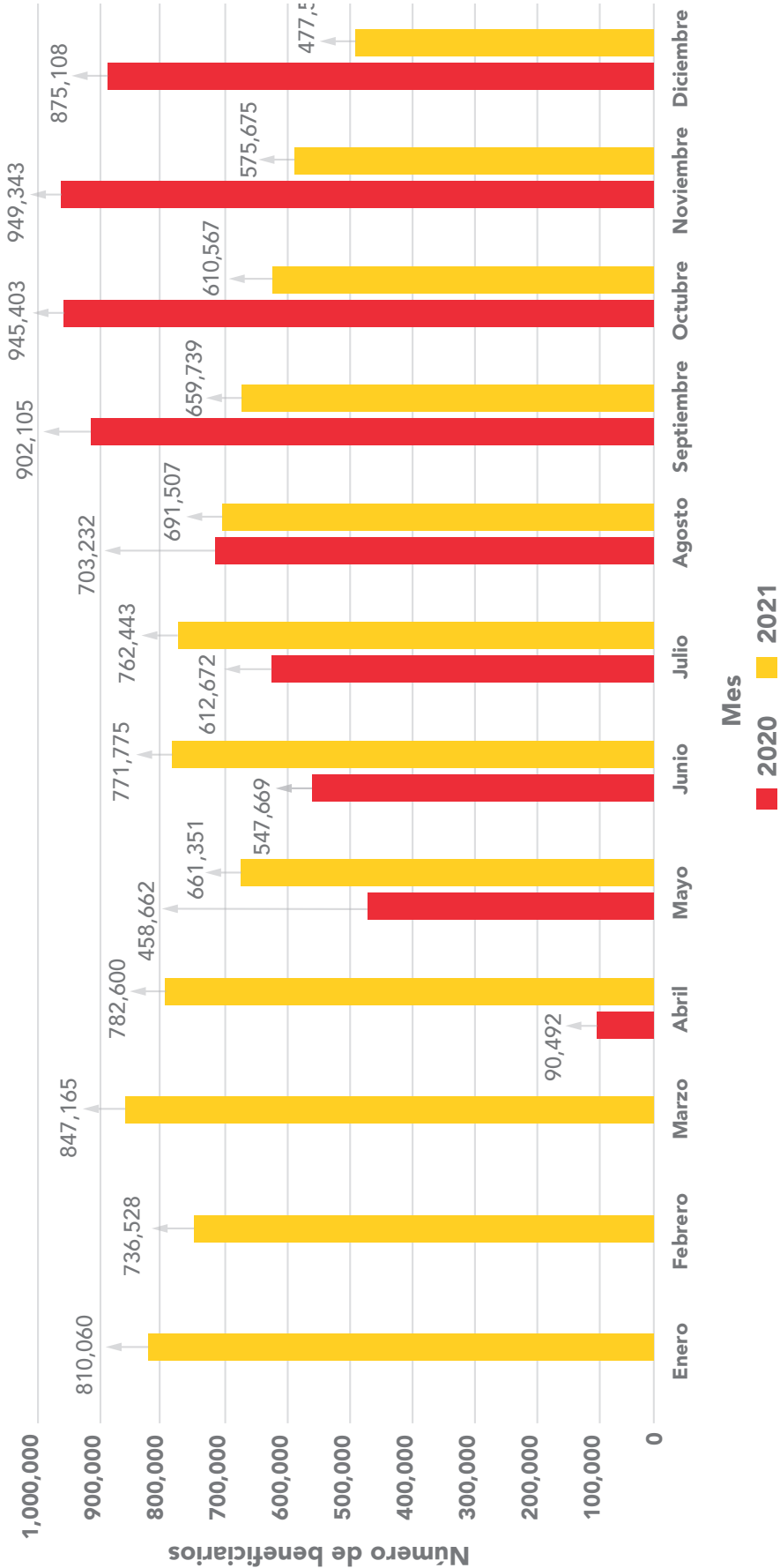
Cuadro 004-04. PERSONAS BENEFICIADAS CON VALE DIGITAL, COMO PARTE DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO, SEGÚN MES: AÑOS 2020-2021

Mes	Número de personas	
	2020	2021
Enero	..	810,060
Febrero	..	736,528
Marzo	..	847,165
Abril	90,492	782,600
Mayo	458,662	661,351
Junio	547,669	771,775
Julio	612,672	762,443
Agosto	703,232	691,507
Septiembre	902,105	659,739
Octubre	945,403	610,567
Noviembre	949,343	575,675
Diciembre	875,116	477,593

.. Dato no aplicable

Fuente: Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG).

Gráfica 004-06. PERSONAS BENEFICIARIAS CON VALE DIGITAL, COMO PARTE DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO, SEGÚN MES: AÑOS 2020-2021



Fuente: Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG).

Comentarios al cuadro 004-04: Según datos presentados en el cuadro 005-04, proveniente de la AIG, el Gobierno Nacional benefició con el vale digital, mensualmente, a un promedio de 760,587 personas en el año 2020 y a 698,917 personas en el 2021. De

octubre a diciembre se registraron las mayores entregas de este beneficio. El Gobierno Nacional decidió extender el programa de entrega de vale digital durante el 2023, bajo criterios de corresponsabilidad por parte de los beneficiarios.

Cuadro 004-05. NÚMERO DE PERSONAS FAVORECIDAS CON BONOS DEL PROGRAMA DE AYUDA DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2020-2021

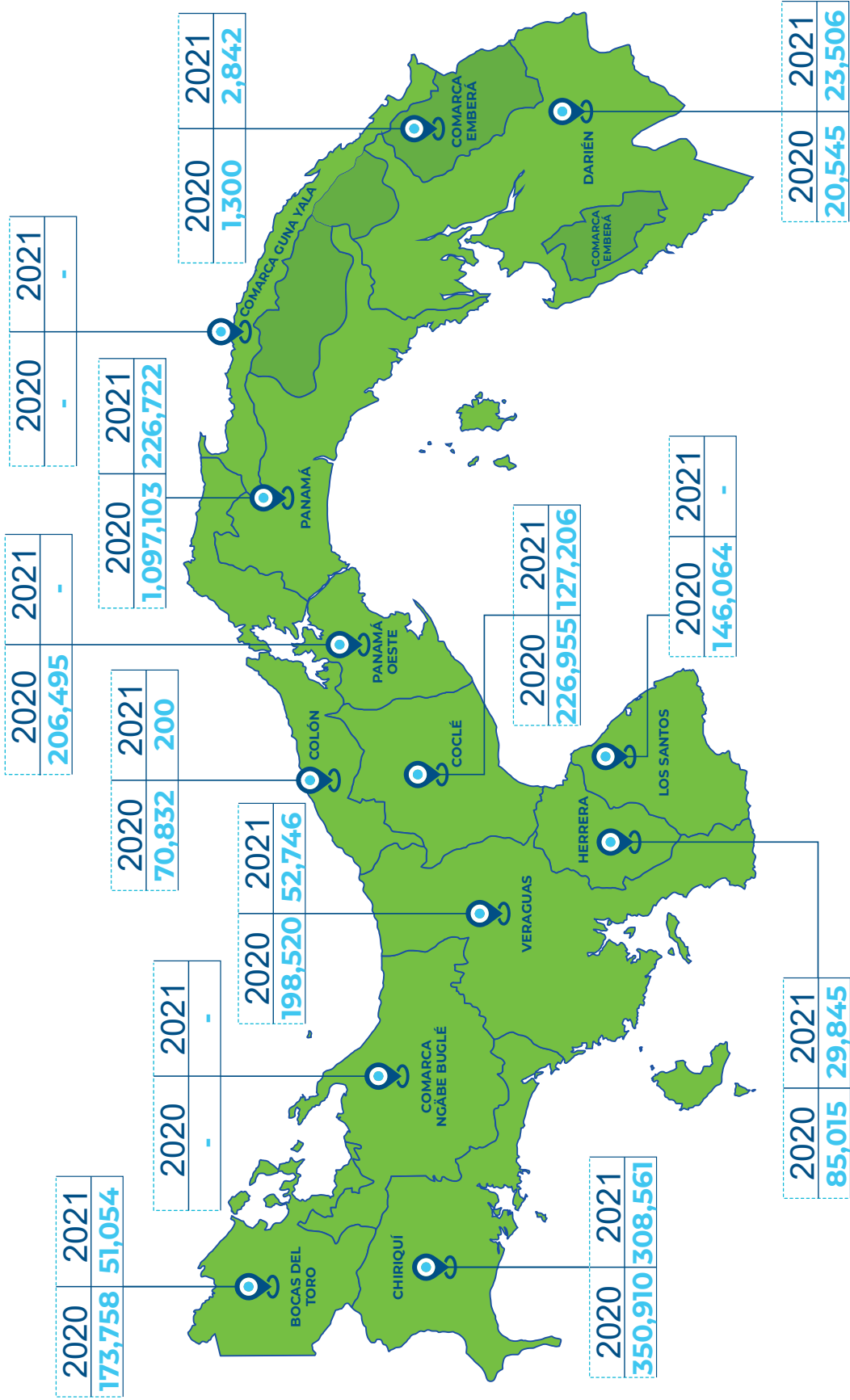
Provincia y comarca indígena	Número de personas favorecidas con bonos del programa de ayuda del Plan Panamá Solidario	
	2020	2021
Total	2,577,497	822,682
Bocas del Toro	173,758	51,054
Coclé	226,955	127,206
Colón	70,832	200
Chiriquí	350,910	308,561
Darién	20,545	23,506
Herrera	85,015	29,845
Los Santos	146,064	-
Panamá	1,097,103	226,722
Panamá Oeste	206,495	-
Veraguas	198,520	52,746
Comarca Guna Yala	-	-
Comarca Emberá	1,300	2,842
Comarca Ngäbe Buglé	-	-

(-) Cantidad nula o cero.

Nota: Programa de ayuda a personas afectadas y que perdieron sus empleos por la pandemia del COVID-19. La población que no recibió bono solidario fue beneficiada con otra modalidad del programa Panamá Solidario.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección de Planificación.

Mapa 004-01. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS FAVORECIDAS CON BONOS DEL PROGRAMA DE AYUDA DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2020-2021



(-) Cantidad nula o cero

Nota: Programa de ayuda a personas afectadas y que perdieron sus empleos por la pandemia del COVID-19. La población que no recibió bono solidario fue beneficiada con otra modalidad del programa Panamá Solidario.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección de Planificación.

Comentarios al cuadro 004-05:

Los bonos de ayuda fue la segunda modalidad del programa Panamá Solidario; en el 2020 se entregaron a más de dos millones de personas.

Para el 2021, se mantuvo la entrega del beneficio; sin embargo, la suspensión del mismo fue gradual.

Cuadro 004-06. PERSONAS BENEFICIADAS CON BOLSAS DE COMIDA COMO PARTE DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO, EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2020-2021

Provincia y comarca indígena	Personas beneficiadas con bolsas de comida como parte del Plan Panamá Solidario	
	2020	2021
Total	5,392,067	6,010,573
Bocas del Toro	273,854	415,075
Coclé	420,936	387,325
Colón	401,108	612,225
Chiriquí	25,204	237,675
Darién/Comarca Emberá	280,358	247,025
Herrera	244,318	213,700
Los Santos	147,274	185,100
Panamá	2,272,173	2,449,948
Veraguas	421,414	305,700
Comarca Guna Yala	112,770	142,800
Comarca Ngäbe Buglé	552,158	561,475
Navidad Solidaria	240,500	252,525

Nota: Precio promedio estimado por bolsas US\$15.89.

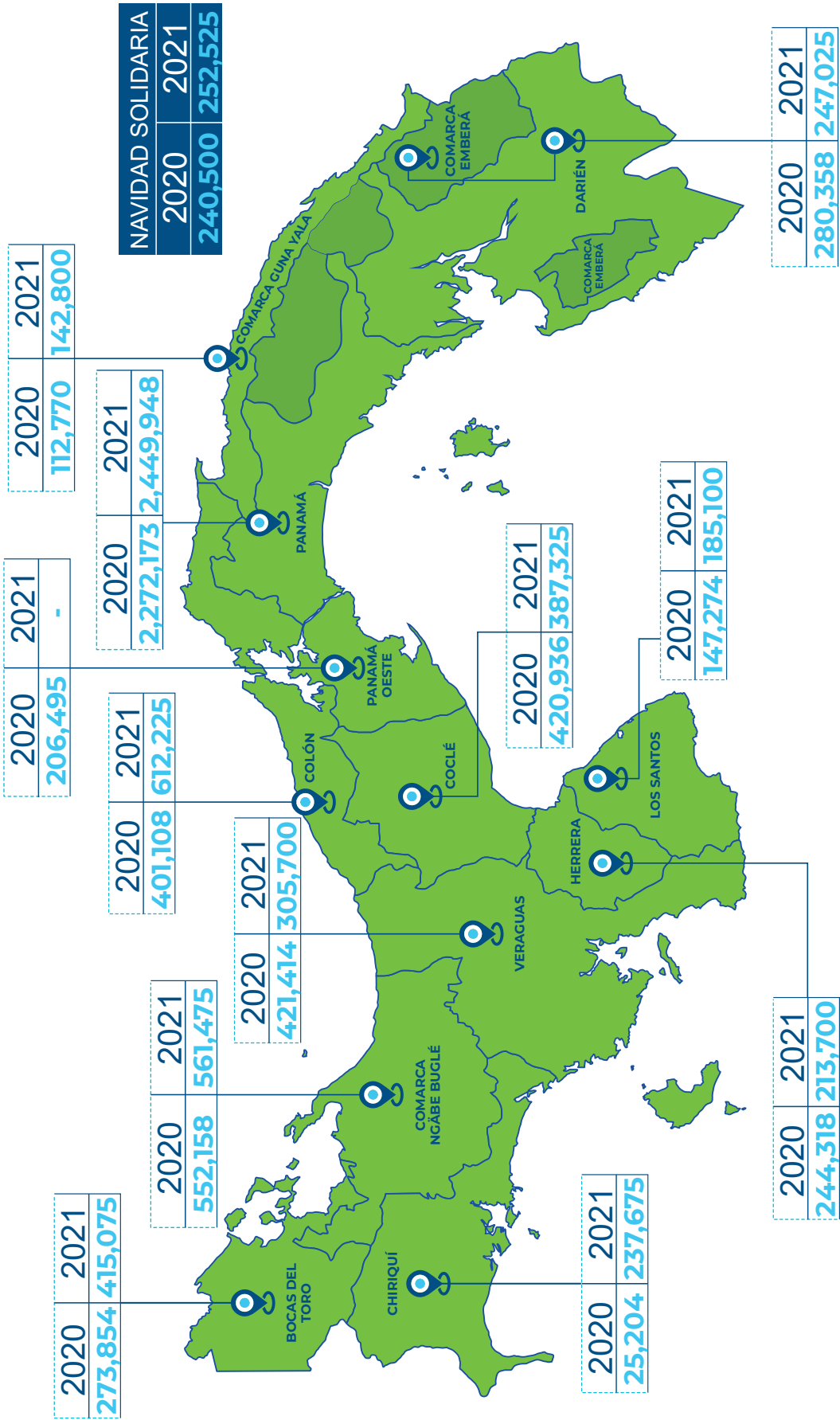
Fuente: Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Comentarios al cuadro 045-06:

El programa también contempló la entrega de bolsas solidarias, las cuales contenían 17 productos de la canasta básica de alimentos, entre legumbres,

vegetales, raíces, tubérculos, lácteos y proteína de origen animal. De acuerdo con los datos del cuadro 004-06, el Gobierno Nacional distribuyó más de seis millones de bolsas de alimentos.

Mapa 004-02. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON BOLSAS DE COMIDA COMO PARTE DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO, EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020-2021



Nota: Navidad solidaria es una herramienta de reactivación económica en apoyo a los productores de todo el país con la compra de sus productos y su comercialización, a la vez proporciona a la población, en especial de escasos recursos y de áreas vulnerables, bolsas de comida propias de la época navideña.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).



**PARTICIPANTES,
ACRÓNIMOS Y
REFERENCIAS
CONSULTADAS**

PARTICIPANTES

Participación en la elaboración del Tercer del Informe Nacional Voluntario de Panamá

Mesa de Estadística e Indicadores Sociales

Alex Guardia (TE), Ariel Pedrosa (TE), Anayansi Madrid de Núñez (AMP), Anayansi Tejada (MINSa), Blas Hernández (SENACYT), Carlos Cedeño (SENNIAF), Carmen Forero (MEDUCA), Carmen Laffaurie (MINGOB), Cristina Serrano (MICI), Cristóbal Girón (MINGOB), Daniel Delgado (MIDA), David Vásquez (ACODECO), Dayanara Cáceres (AND), Delia Cuan (SBP), Dilia Hernández (SBP), Doris Quiel (SENACYT), Edwin Rodríguez (ACODECO), Elmer Miranda (MIDES), Ethazel Gómez (MIRE), Everardo Herrera (MINSEG), Eyra Harbar (Procuraduría de la Administración), Fabricio Pinzón (MITRADEL), Federico Ábrego (MIDA), Felipe M. Castillo (MINSa), Fermina Chamorro (ICGES), Gabriela Calviño (MiAmbiente), Gilma Peña (MIRE), Guillermina Cedeño (SIEC), Héctor Aguilar (ACODECO), Héctor Ramea (TE), Íbero Fernández (MIRE), Jaime Collado (SENADIS), Jackeline Rivera (Defensoría del Pueblo), Jan Icaza (Asamblea de Diputados), Janette Miler (MINGOB), Javier Vallarino (ONPAR), Johanna González (MITRADEL), José Carrasquilla (CSS), José Gil (AMPYME), José Romero (APA), Josué González (SINAPROC), Juan Díaz Guevara (INADEH), Manuel Yuen (INADEH), Juan Stanziola (ATP), Juan Thomas (SENAPAN), Julio Diéguez (MEF), Katherine del Mar (ONPAR), Laila Saleh (Procuraduría de la Administración), Laura Ceballos (SENADIS), Lilibeth Quintero (MIRE), Lloyd Hudgson (ATT), Luis Bolívar (Defensoría del Pueblo), Luis Hurtado (AMUPA), Luis Montalbán (MINSa), Luis Sánchez (ASEP), Magda Quirós (IDAAN), Mario Aguilar (MP), Marisol Aguilar (MINSa), Michael Guzmán (AAUD), Michael Welch (MOP), Milagros Miranda (MIVIOT), Militza Rivera (SINAPROC), Neyra Herrera (MiAmbiente), Nerys Roda (SIEC), Nidia Pino (MITRADEL), Niff Chagui (MIDEM), Noriela Maure (MiAmbiente), Olmedo Alonso (AMUPA), Oscar Madrigales (MIDES), Ramón Cedeño (MIDA), Raúl Moreno (Registro Público), Reyes Jiménez (SINAPROC), Ricardo Mejía (MIDEM), Shizue Hogan (MINSEG), Sigfrido Lombardo (IFARHU), Yesuri Pino (ARAP), Yoani González (MINSa).

Mesa de Políticas Sociales

Aixa Quirós (Consejo de Rectores), Astrid Castroverde (MITRADEL), Atala Beckford (Fundación Geoversity), Aura Rivera (MEDUCA), Camila de Vengoechea (CAPADESO), Carlos Marroquín (MICULTURA), Cecilia Moreno (CEM), Daniel Obregón (Presidencia) Denis Meléndez (SNM), Diego Morales (Partido CD), Dislenny Mena (Concertación), Elia de Tulipano (Organización de Mujeres), Elsa Espinosa (UIP), Evidelia Martínez Bellido (UP/ODS), Geni Hooker (MINSa), Isis Navarro (COEPA), Janelle Castro (ASEP), Jorge Garrido (PROBIDSIDA), José Tomás González (MIDA), Juan Carlos Ayu Prado (Consejos de Rectores), Juan Nazario (SENAN-MINSEG), Julio A. Centella A. (CONATO), Julio Bermúdez (Pequeños Productores), Kimberly Trotman (PANDEPORTE), Krishna Camarena (SENADAP), Kyle Pineda (Asociación de Hombres Trans de Panamá), Laila E. Saleh (Procuraduría), Laura Zeballos (SENADIS), Leidy Pérez Prugeles (ISAE), Leysa Bozzi (MINGOB), Leysi Díaz (IPACOO), Lisseth Martínez (MEDUCA), Luis Bolívar (Defensoría del Pueblo), Luz Amalia González (IDAAN), Luzmila Rodríguez de Young (UP/ODS), Margarita Aquino (MEF), Margarita E. Guerra (MIAMBIENTE), María del Carmen Morales (ATP), Marissa Flores (MINSEG), Massiel Vargas (SSEC), Miriam González (MICI), Mardel Alvarado (PANDEPORTES), Neyra Herrera (MIAMBIENTE), Nitzia Serrano (UIP), Nuria Araguás (Consejo de Rectores de Panamá), Olmedo Alonso (AMUPA), Omar E. Bazán (MICI), Opal de Ycaza (MiCultura), Oscar E. González A. (MINSa), Oscar Madrigales (MIDES), Pau González Sánchez (Asociación de Hombres Trans de

Panamá), Pedro Rojas (UTP), Quintín Martínez (SENADIS), Rafael Díaz (AIG), Ramón Arroyave (INADEH), Renán Arjona (CCIA), Ricardo Moreno (AIG), Rossy Zeballos (MIDES), Tenaure Luque de Rodríguez (Concertación), Tilcia Delgado (PNUD), Víctor García (MINSEG-PNP), Vielka Montes (SUMARSE), Virgilio Fernández (SENAN-MINSEG), Xavier Rodríguez (MICI), Yajaira Valderrama (AMPYME).

Sesión con Múltiples Actores

Alain Morales (MIDES), Argénida de Barrios (USMA), Armando Espino (FUDIS), Aura Aninco (Universidad de Santanader), Camila de Vengoechea (CAPADESO), Dámaso Muñoz (INDICASAT), Deysi Vega M (IMUP), Donaldo Serrano (PNUD), Edilma Berrío (UNFPA), Elizabeth Mosquera (ISAE), Elmer Miranda (MIDES), Evidelia Martínez Bellido (Observatorio de los ODS), Fanny Samudio (INEC), Fernando Gutiérrez ((INEC), Gina Correa (Fundación de Mujeres Emprendedoras), Glenda Velotti (MITRADEL), Irik Limnio (MIDES), Isis Navarro (COEPA), Ivy Espinosa (SENACYT), Johana González (MIDES), Jorge Giannareas (UNICEF), José Degracia (PNUD), José Manuel Chu (USMA), José Tomás González (MIDA), Karen Guerra (ONUMujeres), Lamed Mendoza Lámbiz (UDELAS), Laura Zeballos (SENADIS), Leidy Pérez (ISAE), Lenin Aguilar (ARAP), Linx Alexander Arango Schmit (Hombres Trans de Panamá), Maibelin Palacio (INEC), Mayleen Cabral (UNDRR), Melvin Cortés (MINGOB), Miguel Forsythe (MIDES), Miguel Vega (Federación Nacional de Personas con Discapacidad), Milagros Díaz Morán (PNUD), Nelson Medina (MINSA), Nicolasa Terreros (UDELAS), Noris Guevara, Oscar Madrigales (MIDES), Patricia Pérez Prieto (PNUD), Rafael Díaz (AIG), Roger Durán (Centro Nacional de Competitividad), Rosa Peña (PNUD), Rosina Pérez (PNUD), Rossy Zeballos (MIDES), Sergio Carvajal Boyd (Red de Jóvenes Afropanameños), Sofía Carles (AMP), Syddia Serrano (MINSA/DISAPAS), Tania Torres (MIDEN), Tatiana Lombardo (MEF), Vielka Montes (SUMARSE), Vielka Yau (MINGOB), Wilfredo Reyes (Unión Nacional de Ciegos de Panamá), Xenia de Vergara (ARAP), Xiomara Lázaro (USMA), Yessika Valdés (MIDES), Yoslyn Guerra (MEF).

Sociedad Civil

Agapita Chávez (Hogar Santa Isabel), Agapita Chávez (Congregación de las Hermanas Franciscanas Elizabetinas), Aida Alfaro (Fundación para la Promoción de la Excelencia Educativa y La Gran Alianza Educativa), Aleida Duarte (Fundación Danilo Pérez), Alejandro Ortega Alonso (Cooperativa de Servicios Múltiples COOLAJUELA RL.), Amparo Sedelmeier (Varela Hermanos), Ana Isabel Méndez (Fundación Banco de Alimentos Panamá), Anastacio Rodríguez Zúñiga (Alianza Fundación Friedrich Ebert), Anayansi Centella (Asociación Ríos Verdes), Andrea Flores (Museo de Arte Contemporáneo de Panamá), Andrea J Marusic (Asociación de Amistad Argentino Panameño), Ángel Ramos (Ecotopia Teak Incorporated, S.A.), Anna Carolina Urrutia (Muer), Armando José Espino Cruz (Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable - FUDIS), Aymee Valdés (Especias Vaalmar), Adolfo Reid (Universidad del Trabajo y la Tercera Edad Universidad de Panamá), Beatriz La Vitola (Fundación Operación Sonrisa Panamá), Betzaida Castillo (Fundación Hogar de Niñas de la Capital), Brenda Pitti Jované (Instituto Panameño De Educación Por Radio – IPER), Britzeitha Britton (Centro de Estimulación de Lenguaje y Autismo de Panamá), Carla Black (Fundación Grupo de Reciclaje de Volcán), Carla Ibarra (Universidad Santander), Carlos Carrasco (Universidad del Istmo), Carlos Josué Medina Carrillo (Soluciones Agropecuarias Mundo Verde - SAGRO GREEN WORLD), Cecilia Moreno Rojas (Centro de la Mujer Panameña - CEMP), Dabaiba de Nilipour (Fundación Soy Capaz), David Alejandro Vélez Silva (Fundación SOS VIDA), David Arosemena (Aldeas Infantiles SOS Panamá), Dennys Tancredi (Comunidad Activa Altamira, OBC), Dorian Hun (Chevron Panamá), Dra. Debra L. S. Psychoyos (Fundación ProEd), Edwin Ramos (Asociación de Religiosos de San Agustín), Eileen Ng (Cámara Panameña de Desarrollo Social), Elizabeth Prado Núñez (Microserfin), Eric Barrios (Asociación de Sordos de los Santos), Erick A. Muñoz (Patronato del Albergue para Ancianos de Puerto Armuelles), Ernesto Ignacio Ríos (Unidos por un

Pensamiento Sano), Eva Bettsak (Fundación JUPÁ), Fabiola Gómez (Aid For Aids Panama), Faustino Camaño (Centro de Gestión Local para el Desarrollo Sostenible del distrito de Soná), Félix Gómez (Universidad Católica Santa María la Antigua), Flor Umaña (Asociación REMAR Panamá), Fortunato Peirotén (Patronato de la Ciudad Del Niño), Francisco De Arco (Panama Rainwater, S.A.), Francisco S. Knights (Fundación WAKE UP), Gabriel Atin (Consejo Nacional de la Juventud), Gina Correa (Fundación Mujeres En Positivo), Gina Rodríguez (Multibank Inc.), Giuliana Venutolo (DIAGEO), Guadalupe Rodríguez (Fundación Piero Rafael Martínez De La Hoz), Heraclio López Hernández (Instituto del Patrimonio Cultural del Pueblo Guna – IPCPG), Hna. Doris Ríos (Hogar Santa Luisa), Isaac Mendoza (Los Imparables C3), Isabella Ford D. (Empresas Bern), Jaime Adolfo Torrero Espinosa (Minera Panamá), Jaime Heilbron (Banco General), Jasson Vanegas (Grupo Ambientalista Baruenense), Jeimmy Cano (Academia de Fútbol Román Torres), Jenifer Cedeño (Promarina), Jeniffer Pérez (Fundación Gramo Danse), Jennifer Delgado Urueta (Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia - APLAFA), Joanna Boyd (Asociación Pro Niñez Panameña), Johel Heraclio Batista Cárdenas (Fundación Ayudinga), Jorge Luis Burgos Díaz (Junior Achievement de Panamá), Jorge Racero (The Alpha Olympus), Josué Hidalgo (Atrévete Juventud), Juan Ricardo Bautista Carrera (Asociación Cáritas Arquidiocesana), Karinthia Carrillo (Fundación Casita de Mausí), Karla García (Fundación Obsequio de Vida J. Thomas Ford), Karol Vásquez (Banesco Panamá S.A.), Katia Gittens Ibacache (Madres Guerreras), Kawigdi Palacios (Organización de Mujeres de Aswemullu), Laura Plata (Copa Airlines), Lianna Licona (Fundación Mónica Licona), Lineth Lañas (Dell Technologies en Panamá), Luis Rudas (Asociación Panameña de Artistas Plásticos – APAP), Luzmila Rodríguez de Young (Observatorio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), Marco Antonio Rodríguez González (Grupo de Investigación en Tecnologías Computacionales Emergentes - GITCE - (UTP-Chiriquí), Marelis de Dacosta (Asociación Hermanas de la Misericordia), María del Carmen Cano Elizondro (Unión de Recicladores de Sangrillo – URSA, OBC), María Elena Berberian (Fundación Operación Sonrisa Panamá), María Montoto (Fundación Calicanto), Marie Millard (Fundación Luces Panamá), Marinelda Varela (Asociación de Municipios de Panamá), Maripaz Vindas (CGA Abogados y Consultores/Olaigualdad), Marta Lewis de Cardoze (Fundación Gabriel Lewis Galindo), Maruquel Samaniego (Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil, Los Santos-Herrera), Matyori G. Chen Urdaneta (Asociación de Personas con Discapacidad y Problemas de Locomoción en Chiriquí-APEDIPROLOCHI), Mayté Domínguez (Voces Vitales de Panamá, Proyecto Las Claras), Melitza Isabel Ríos Castillo (Nutre Hogar Chiriquí), Melvin Brown (Fundación Privada Afropanameña para el Desarrollo Sostenible), Mercedes Morris (Tigo), Miguel Peñaranda (Atrévete Juventud), Milagro Antonia Suiira Jiménez (CONEYSO), Moisés Attie (Ni Uno Más), Mónica del C. Alvarez B. (Cruz Blanca Panameña), Monique Amado (Cumple con Causa), Ricardo Nefthaly Montenegro (Fundación Barrios Panamá), Ofelina Jiménez (Fundación Voluntarios de Panamá), Oscar Sosa (Terpel Panamá), Pablo Garron (Fundación Global Brigades de Panamá), Paola Castrejón (Fundación Autism Wave), Pedro G. Méndez-Carvajal (Fundación Pro-Conservación de los Primates Panameños - FCPP), Rebeca de Velásquez (Asociación Luz y Vida), Rebeca Pitti Mojica (Junta Comunal de Santa Clara, Renacimiento – Chiriquí), Renán Arjona (Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá), Ricardo González de Mena (Grupo VerdeAzul), Ricardo Mejía Miller (IPDH - Fundación de Independientes Pro Derechos Humanos), Rocío Milagros Collantes González (Red Internacional de Promotores ODS Panamá), Rodrigo Rodríguez (Geo-Tech Coclé OBC), Rosa Moreno (Fundación Nuestra Señora del Camino), Sandra Sánchez (Fundación Oír es Vivir), Sara de la Guardia (Fundación Tierra Nueva), Sara Rodríguez (Movimiento Nueva Generación - MNG), Sebastián Reyes Alvarado (Universidad Santander), Sergio Carvajal (Red de Jóvenes Afropanameños), Sidia Moreno (Universidad Tecnológica de Panamá), Simón Miranda Montero (Asociación Apostólica Real Sacerdocio de Dios), Solymar Dolande (Fundación Relaciones Sanas), Susana Guitar (Organon), Tania B. Wald Jaramillo (Fondo de Seguridad Social Mujer y Niñez), Tania Fleming



(Fundación Inclusiva), Temístocles Rosas (Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa – APEDE), Teófilo Cordero (ISAE Universidad), Trina María Aguais (AID FOR AIDS Panamá), Valeria Rosales (Banistmo), Vanessa Valencia Barroso (Ayoudas Panamá), Vanessa Vicuña (Asociación Nacional Pro Nutrición Infantil - Nutre Hogar), Vianka Martínez (Congregación Hermanas Mercedarias de la Caridad), Vielka Montes (SUMARSE), Walter Arapuz (Pro Niños de Darién), Xiomara de Hall (Stratego Communications Int. Corp.), Yajaira Steele (Fundación Infantil Ronald McDonald de Panamá), Yariela Gallegos (Patronato del Servicio Nacional de Nutrición), Yiniva Sánchez H. (Fundación Valórate), Yisel Vásquez de Espinosa (Fundación Colores), Yohana Gómez (Grupo Unidos por Esquiguita), Yurisel Quintero (Morgan & Morgan), Zeydi Cerda Icaza (Mujeres Emprendedoras 2020), Zoraida Chong (Bahía Motors Group).

ACRÓNIMOS

Siglas

AAUD	Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACODECO	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia
ACP	Autoridad del Canal de Panamá
ADN	Agenda Digital Nacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AHMNP	Asociación Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá
AIG	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
AMCHAM	American Chamber of Commerce and Industry of Panama
AMP	Autoridad Marítima de Panamá
AMPYME	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
AMUP	Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá
AMUPA	Asociación de Municipios de Panamá
ANARAP	Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá
ANATI	Autoridad Nacional de Administración de Tierras
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
ANTAI	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
APADICOS	Asociación Panameña para el Desarrollo Integral de la Comunicación Social
APRONAD	Asociación para la Producción de Nuevas Alternativas de Desarrollo
APROSAC	Asociación para la Promoción del Saneamiento Ambiental
ARAP	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
ARMCC	Área de Recursos Manejados Cordillera de Coiba
ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
ASN	Autoridad Sanitaria Nacional
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá
ATTT	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
AUPSA	Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAMIPA	Cámara Minera de Panamá



CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCIAP	Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
CCND	Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo
CDNI	Contribución Determinada a Nivel Nacional de Panamá
CDS	Ciudad del Saber
CEMP	Centro de la Mujer Panameña
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGR	Contraloría General de la República
CIAM	Centro de Incidencia Ambiental
CIDES	Centro Internacional de Desarrollo Sostenible
CIMUF	Coalición Internacional de Mujeres y Familias
CINAP	Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá
CIUREE	Comisión Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía
CND	Concertación Nacional para el Desarrollo
COEPA	Comité Ecuménico de Panamá
CONADAF	Comité Nacional de Agricultura Familiar
CONADES	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible
CONALSED	Comité Nacional de Lucha contra la Sequía y la Desertificación
CONAMUIP	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá
CONAPE	Colegio Nacional de Periodistas
CONATO	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados
CONEGPA	Coordinadora Etnia Negra de Panamá
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada
CONIPREVINNA	Comité Nacional Intersectorial para la Prevención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes
CONVIVE	Organización sin fines de lucro especializada en orientación sexual e identidad de género
COPEME	Compromiso Nacional para la Educación
COSPAE	Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional
CSS	Caja de Seguro Social
CTRP	Confederación de Trabajadores de la República de Panamá
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas
DISAPAS	Dirección del Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
EMMA	Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura
ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera

ENREDD	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ENUREE	Estrategia Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía
ETESA	Empresa de Transmisión Eléctrica
FAD	Frente Amplio por la Democracia
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAS Panamá	Fundación Acción Social por Panamá
FENAPEDI	Federación Nacional de Personas con Discapacidad
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FONAMUPP	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
FSU	Florida State University
FUNDAGÉNERO	Fundación para la Equidad de Género
FUNDICCEP	Fundación para el Desarrollo Integral Comunitario y Conservación de los Ecosistemas de Panamá
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ICGES	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de Salud
IDAAN	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
IDEN	Instituto de Estudios Nacionales
IDIAP	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
IEI	Instituto de Estudios Interdisciplinarios
IFARHU	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILDEA	Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados
IMHPA	Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INDICASAT	Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología de Panamá
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INV	Informe Nacional Voluntario
IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
IPER	Instituto Panameño de Educación por Radio
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPM-NNA	Índice de Pobreza Multidimensional de Niños, Niñas y Adolescentes



IRI	Instituto Republicano Internacional
ISAE	ISAE Universidad
ISJUP	Instituto Superior de la Judicatura
JAAR	Juntas Administradoras de Acueductos Rurales
JIC	Jornada de Iniciación Científica
LGTBQI+	Colectivo compuesto por lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones.
MEDUCA	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIAMBIENTE	Ministerio de Ambiente
MICI	Ministerio de Comercio e Industria
MICULTURA	Ministerio de Cultura
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINGOB	Ministerio de Gobierno
MINSA	Ministerio de Salud
MINSEG	Ministerio de Seguridad Pública
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
MIVIOT	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MOVIN	Movimiento Independiente
MP	Ministerio Público
NDT	Neutralidad en la Degradación de la Tierra
ODENA	Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OER	Oficina de Electrificación Rural
OHCHR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG's,	Organizaciones No Gubernamentales
ONPAR	Oficina Nacional para la Atención de Refugiados

ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Voluntarios	Programa de Voluntarios de Naciones Unidas
ONUAMBIENTE	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONUMUJERES	Entidad de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAGIRH	Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
PAIL	Programa de Apoyo a la Inserción Laboral
PANDEPORTES	Instituto Panameño de Deportes
PASE	Plan de Atención Socioemocional
PASE-U	Auxilio Económico, Asistencia Social Educativa Universal
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PEG	Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024, Unidos Lo Hacemos
PEMIP	Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá
PEN 2030	Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, Panamá 2030
PENCYT	Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019 – 2024
PENGIRD	Plan Estratégico Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de Panamá
PIB	Producto Interno Bruto
PIEA	Programa de Incentivos Económicos Ambientales
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PN	Policía Nacional
PNAC	Plan Nacional de Acción Climática de Panamá
PNGIRD	Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROBIDSIDA	Fundación Pro-Bienestar y Dignidad de las Personas Afectadas por el VIH-Sida
PRODESO	Programa de Desarrollo Social
PROED	Fundación ProED
PROFIMYPE	Programa de Financiamiento para la Micro y Pequeñas Empresas
PROMAR	Fundación Protección del Mar
PRONAJUR	Programa Nacional de la Juventud Rural
PTMC	Programas de Transferencia Monetaria Condicionada.
REDIS	Red Nacional de Discapacidad
REMAP	Red de Mujeres Afrodescendientes de Panamá



RP	Registro Público
RUPADES	Red de Universidades Panameñas para el Desarrollo Sostenible
SAMAAP	Sociedad de Amigos del Museo Afroantillano de Panamá
SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SENADAP	Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños
SENADIS	Secretaría Nacional de Discapacidad
SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras
SENAN	Servicio Nacional Aéreo Naval
SENAPAN	Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENNIAF	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
SIEC	Sistema de Información de Estadísticas Criminales
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SIP	Sindicato de Industriales de Panamá
SND	Secretaría Nacional de Descentralización
SNE	Secretaría Nacional de Energía
SNI	Sistema Nacional de Investigación
SNM	Servicio Nacional de Migración
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SONDEAR	Sociedad Nacional para el Desarrollo de Empresas y Áreas Rurales
SPIA	Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos
SSEC	Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento
STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas
STGS	Secretaría Técnica del Gabinete Social
TE	Tribunal Electoral
UAM	Universidad Americana
UAPI	Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas
UDELAS	Universidad Especializada de las Américas
UDI	Universidad del Istmo
UIP	Universidad Interamericana de Panamá
ULACEX	Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior
ULACIT	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología
ULAT	Universidad Latina de Panamá
UNACHI	Universidad Autónoma de Chiriquí
UNADP	Universidad Abierta y a Distancia de Panamá
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas

UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIEDPA	Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNPAP	Unión Nacional de Productores de Panamá
UP	Universidad de Panamá
USMA	Universidad Santa María La Antigua
UTP	Universidad Tecnológica de Panamá

Abreviaturas

AP	Área protegida
CPS	Compras Públicas Sostenibles
FPRSE	Factores Protectores y de Riesgos a la Salud y Enfermedades
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
IPPU	Procesos Industriales y Uso de Productos
MTESIS	Mesa Técnica de Estadísticas e Indicadores Sociales
REGES	Departamento de Registros y Estadísticas
ROA	Rendimiento sobre patrimonio
ROE	Rendimiento sobre activos
SIDE	Sistema de Integración de Datos
SIES	Sistema de Información de Estadísticas de Salud
UTCUTS	Usos de la Tierra y Cambios de Uso de la Tierra y Silvicultura
VIH	Virus de Inmunociencia Humana
ZEE	Zona Económica Exclusiva

Símbolos

CO ₂	Monóxido de carbono
CH ₄	Gas metano
HFC	Hidrofluorocarbonos (compuestos formados por átomos de hidrógeno, flúor y carbono)
US\$/m ³	Dólares estadounidenses por metro cúbico
N ₂ O	Óxido nitroso

Algunas unidades de medidas

Bep	Barriles equivalentes de petróleo
ha	Hectárea
km ²	Kilómetro cuadrado
kBep	Miles de barriles equivalentes de petróleo
m	Metros
mm ³	Milímetro cúbico

REFERENCIAS CONSULTADAS

1. 53rd session of the UN Statistical Commission (UNSC) in March 2022, Inter-agency and Expert Group on SDG Indicators (IAEG-SDGs), Tier Classification for Global SDG Indicators, 9 June 2022.
2. ACP. El Canal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Autoridad del Canal de Panamá, Omar Rodríguez el 07-07-2021.
3. AMP. Plan Estratégico Quinquenal 2020-2024, Autoridad Marítima de Panamá,
4. CCND. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, Panamá 2030, Alineando el desarrollo nacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo-PNUD;
5. CEPAL, UNESCO, UNICEF, La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe, Informe Regional de Monitoreo ODS4-Educación 2030.
6. CEPAL. Concepto de Dato, Estadística, Indicador. Fundamentos de recolección, compilación, validación, estructuración y descripción de series estadísticas y de indicadores, Rayén Quiroga Martínez, División de Estadísticas Ambientales, División de Estadísticas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
7. CEPAL. Conferencia Estadística de las Américas, LC/CE.17/3, 2 de octubre de 2018, Informe del proceso de priorización de Indicadores para el Seguimiento Estadístico Regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas.
8. CEPAL. Cooperación Alemana, Guía Metodológica, Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe
9. CEPAL. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2021, Construir un futuro mejor, Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Cuarto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.
10. EUROSOCIAL., Programa para la Cohesión Social, Herramientas Eurosociales N°75 Cohesión Social en la práctica, modelo para la territorialización de políticas públicas nacionales en América Latina, Guía para la implementación, Agustín Fernández de Losada.

11. FAO. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022, Adaptación de las Políticas Alimentarias y Agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles, FIDA, PMA, UNICEF, OMS.
12. MiAmbiente. Informe Ambiental de Panamá, Gestión Ambiental para la Restauración de los Ecosistemas y el Desarrollo Sostenible e Inclusivo 2009. Consultado en https://www.miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2022/10/Estrategia-Nacional-Ambiental_Final_BAJA.pdf.
13. INEC. Manual para la Elaboración y Publicación de Cuadros Estadísticos, Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Consultado en https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=282&ID_CATEGORIA=8&ID_SUBCATEGORIA=47.
14. INEC. Panamá en Cifras 2016-2020, Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.
15. INEC. Proyecciones y Estimaciones de la Población, Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.
16. LOBOS Alva, I. Propuesta de metodología para Colombia, Enero 2019, Ivonne Lobos Alva, Piedad Martin, Dr. David Purkey, Análisis de interacciones de los ODS.
17. METRO DE PANAMÁ. Plan Estratégico del Metro de Panamá 2015 - 2025, Consultado en <https://www.elmetrodepanama.com/transparencia-3/plan-estrategico/>
18. MINSA. Nuevo medicamento contra el VIH. <https://www.minsa.gob.pa/noticia/nuevo-medicamento-contra-el-vih-esta-disponible-en-el-minsa>
19. Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, E/CN.3
20. ONU Medio Ambiente, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, documento “2022 recogida de datos Indicador ODS 12.7.1: Cuadro de mando nacional, <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>.
21. ONU Programa para el Medio Ambiente, Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, Protocolo de Basilea sobre Responsabilidad e Indemnización por daños resultantes de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, textos y anexos revisados en 2019.
22. ONU Programa para el Medio Ambiente, Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, Protocolo de Basilea sobre Responsabilidad e Indemnización por daños resultantes de los movimientos

transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, textos y anexos revisados en 2019.

23. ONU. Manual para la preparación de Exámenes Voluntarios Nacionales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), 2019.
24. ONU. Documento de Referencia E/CN.3/2022/2, Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,
25. ONU. Documento de Referencia E/RES/2022/3, Consejo Económico y Social, 17 de junio de 2022, Período de sesiones de 2022, Tema 18 c) del programa, Cuestiones económicas y ambientales: estadística, Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social.
26. ONU. Documento de Referencia LC/CRPD.3/DDR/, 16 de junio de 2018, Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Lima, 7 a 9 de agosto de 2018, Propuesta de Indicadores y Metadatos para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
27. ONU. Documento de Referencia LC/CRPD.3/DDR/, 16 de junio de 2018, Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Lima, 7 a 9 de agosto de 2018, Propuesta de Indicadores y Metadatos para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
28. ONU. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, 2022. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf
29. ONU. Manual de Organización Estadística, tercera edición, serie F N°88 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Manual de Organización Estadística, tercera edición, serie F N°88.
30. PANAMÁ, Gabinete Social, MIDES, MEF, INEC, PNUD, OPHI, IPM= Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá.
31. PANAMÁ, Gaceta Digital N°29459-C, Decreto Ejecutivo N°6, De viernes 14 de enero de 2022, que crea el Instituto de Planificación para el Desarrollo.
32. PANAMÁ, Gaceta Oficial del 9 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 4 del 2 de marzo de 2023, el MITRADEL actualizó la normativa que reglamenta los artículos 17, 18 y 19 del Código de Trabajo, en cuanto a la contratación de mano de obra extranjera en el país.
33. PANAMÁ Gaceta Oficial Digital N° 27870-B, Decreto Ejecutivo N°393 de 14 de septiembre de 2015.

- 
34. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°26,211 de 28 de enero de 2009, Ley N°10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo.
 35. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°26,211 de 28 de enero de 2009, Ley N°10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo
 36. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°28960-A, Decreto Ejecutivo N°125 de 10 de febrero de 2020 que crea la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, centro educativo de excelencia de carácter oficial y experimental, ubicado en la Ciudad del Saber, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.
 37. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°29020-A de 8 de mayo de 2020. Ley 153 de 8 de mayo de 2020 que modifica la ley 22 de 2006 sobre contrataciones públicas y dicta otras disposiciones.
 38. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°29269-A, Ley N°209 de 22 de abril de 2021 que crea el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá Ingeniero Ovigildo Herrera Marcucci y dicta otras disposiciones.
 39. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°29492-A, Ley 288 de 10 de marzo de 2022 que crea la Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas (UAPI)
 40. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°29526-C de 28 de abril de 2022, Ley N°297 de 27 de abril de 2022 del Plan Colmena.
 41. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°29526-C, Ley N°297 de 27 de abril de 2022, del Plan Colmena.
 42. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°29704-A, Ley N°352 del 18 de enero de 2023, que establece la Política Agroalimentaria de Estado y dicta otras disposiciones.
 43. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°29735.B, Ley 375 de 8 de marzo de 2023, que crea el Ministerio de la Mujer y dicta otras disposiciones.
 44. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital No. 28864-B, Ley 93 de 19 de septiembre de 2019 que crea el Régimen de Asociación Público- Privada para el Desarrollo.
 45. PANAMÁ, Ley 10 del 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo, y en el Decreto 159 del 30 de marzo de 2011, que reglamenta dicha Ley.
 46. PANAMÁ, Ley 34 de 5 de junio de 2008, Ley de Responsabilidad Social Fiscal, modificada por la Ley 102 del 31 de octubre de 2019, que modifica el límite del déficit a 3.5% en 2019 y se reduciría a 2% en 2022.

47. PANAMÁ, Ministerio de Ambiente, Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN 1), primera actualización, diciembre de 2020.
48. PANAMÁ, Ministerio de Ambiente, Panamá Transfórmate, Plan Nacional de Acción Climática de Panamá (PNAC), 2022.
49. PANAMÁ, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá Coopera, Cooperación Española, Forética, Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos 2020-2030.
50. PANAMÁ, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Informe de Revisión de medio año, correspondiente al primer semestre del año 2021-2022, septiembre de 2022.
51. PANAMÁ, Ministerio de Gobierno, Gabinete de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Plan Estratégico Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres de Panamá 2022-2030.
52. PANAMÁ, Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2019-2024
53. PANAMÁ, Plan para la Recuperación Económica, primer Año de Gestión, julio 2019-julio 2020.
54. PANAMÁ, Gaceta Oficial Digital N°27870-B, Decreto Ejecutivo N°393 de 14 de septiembre de 2015.
55. PANAMÁ, Decreto 159 de 30-03-2011 Contraloría General de la República, por el cual se reglamenta la ley 10 de 22 de enero de 2009 que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo.
56. PANAMÁ, Decreto 159 de 30-03-2011 Contraloría General de la República, por el cual se reglamenta la ley 10 de 22 de enero de 2009 que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo.
57. PANAMÁ, Decreto Ejecutivo No 393 de 14 de septiembre de 2015, que adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones.
58. PANAMÁ, Decreto Ejecutivo No. 142 de 14 de abril de 2020, que crea la Mesa Estadística e Indicadores Sociales y fortalece el Sistema Estadístico Nacional (SEN)
59. PANAMÁ, Ley 10 del 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo, y en el Decreto 159 del 30 de marzo de 2011, que reglamenta dicha Ley.
60. PANAMÁ, Ley 375 de 8 de marzo de 2023 que crea el Ministerio de la Mujer y dicta otras disposiciones, publicado en Gaceta Oficial digital N°29735.B,

- 
61. PANAMÁ, Ley N° 297 de 27 de abril de 2022 del Plan Colmena, publicado en Gaceta Oficial digital N°29526-C.
 62. PANAMÁ, Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos 2020-2030, Cooperación Española, FORÉTICA.
 63. PANAMÁ, Plan para la Recuperación Económica, Primer Año de Gestión, julio de 2019-julio de 2020.
 64. PANAMÁ, Primer Informe Nacional Voluntario de los ODS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA PROSPERIDAD EN UN MUNDO CAMBIANTE, Informe Voluntario, Panamá 2017.
 65. PANAMÁ, Segundo Informe Nacional Voluntario de los ODS “PANAMÁ: LIBRE DE POBREZA Y DESIGUALDAD, LA SEXTA FRONTERA”, 2020
 66. SNM. Acciones realizadas en el marco del mes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Servicio Nacional de Migración, 2022
 67. UNDESA. Breve revisión de los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naiara Costa, Rosario del Esfera Díaz Garavito, Javier Surasky.
 68. UNDESA. Grupo de Expertos Indicadores ODS, Metadata e Indicators, July 2022
 69. UNDESA. High Level Political Forum on Sustainable Development, Handbook for the preparation of Voluntary National Reviews
 70. UNDP. Desarrollo de Capacidades: texto básico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009
 71. UNICEF-PANAMÁ Ministerio de Educación, Niñez fuera de la escuela y en riesgo de exclusión educativa en Panamá, Iniciativa NFE (OOSCI) con base en la iniciativa global NFE (UNICEF-UNESCO-UIS)
 72. United Nations, Report of the Secretary-General, Supplementary Information [E/2022/55], Economic and Social Council, High-level political forum on sustainable development, Progress towards the Sustainable Development Goals.
 73. UTP (2020). Diagnóstico del Cumplimiento de los ODS en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP). <https://utp.ac.pa/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>

PANAMÁ

AVANZA PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

3^{ra} INFORME
NACIONAL
VOLUNTARIO
DE LOS ODS
PANAMÁ



Secretaría Técnica del Gabinete Social
Ave. Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, Ciudad de Panamá, Panamá.
Piso 3, Oficina 21 Teléfonos: (+507) 500-6095 (+507) 500-5853

ISBN: 978-9962-8947-6-6

